

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA



LEY DE PRESUPUESTO
PARA EL EJERCICIO FISCAL
2009

Disposiciones Generales

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXXVI –MES III

Caracas, lunes 15 de diciembre de 2008

Número 5.900 Extraordinario

SUMARIO

ASAMBLEA NACIONAL

Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009

ASAMBLEA NACIONAL

LA ASAMBLEA NACIONAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DECRETA

la siguiente,

LEY DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

De los Órganos de la República

Artículo 1. Los créditos presupuestarios aprobados en esta Ley para financiar los gastos corrientes, de capital y las aplicaciones financieras, así como el monto total señalado para cada órgano del Poder Nacional, constituyen los límites máximos de las autorizaciones para comprometer y causar gastos, a fin de cumplir con las metas previstas y se regirán por los principios y normas contenidos en el Título II de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Se considerarán gastos de capital, los previstos en la normativa que a tal efecto dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

La desagregación de los créditos del presupuesto de gastos y aplicaciones financieras, indicados en esta Ley, distribuidos por proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas, se señalan a fines informativos para los órganos del Poder Ejecutivo Nacional.

Dicha desagregación, constituirá el límite máximo de las autorizaciones para gastar del Poder Legislativo Nacional, del Poder Judicial, del Poder Electoral, del Poder Ciudadano y sus órganos; en todo caso, estos órganos podrán implantar su propio sistema de modificaciones presupuestarias, para lo cual, deberán contar con la opinión técnica favorable de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública y de la Oficina Nacional de Presupuesto, a los fines de su compatibilización con el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario y con el Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas, a cargo del Ministerio competente en materia de economía y finanzas. Dicho sistema de modificaciones presupuestarias sólo tendrá vigencia para el ejercicio económico financiero en curso a partir de su aprobación, sin la cual toda modificación presupuestaria deberá ser aprobada por la Asamblea Nacional. En todo caso las modificaciones que afecten los créditos presupuestarios correspondientes a las partidas a que se refiere el numeral 4 del artículo 87 del citado Reglamento N° 1, serán de aprobación exclusiva de la Oficina Nacional de Presupuesto.

Artículo 2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, los órganos de la República remitirán la programación de la ejecución física y financiera de compromisos y desembolsos de sus presupuestos de gastos y aplicaciones financieras a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Oficina Nacional del Tesoro, respectivamente, de conformidad con las instrucciones que al efecto dicten, a excepción de lo correspondiente a sueldos, salarios, pensiones y jubilaciones en el primer trimestre del año, de los cuales informarán a las citadas Oficinas en un plazo que no excederá de quince (15) días continuos, contados a partir del inicio del ejercicio presupuestario.

Artículo 3. A través de la Oficina Nacional de Presupuesto, se formalizarán las solicitudes de traspaso de créditos presupuestarios, cuya aprobación compete a la Asamblea Nacional, formuladas por los respectivos órganos del Poder Nacional.

Las modificaciones presupuestarias que signifiquen incremento en el monto total del presupuesto de gastos de la República, requerirán autorización de la Asamblea Nacional y se tramitarán a través de la Oficina Nacional de Presupuesto, con indicación del o de los organismos afectados y las respectivas imputaciones presupuestarias. Las demás modificaciones presupuestarias no requerirán autorización de la Asamblea Nacional.

Cuando las modificaciones presupuestarias impliquen incremento del gasto corriente en detrimento del gasto de capital; deberán ser justificadas por el órgano solicitante ante la Oficina Nacional de Presupuesto, de acuerdo con las instrucciones que ésta dicte, la cual se dirigirá a la Asamblea Nacional con la debida documentación, de conformidad con lo previsto en el primer aparte del artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Cuando la fuente de financiamiento de un crédito adicional, provenga de una reprogramación de la Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Fiscal 2009, autorizada por la Asamblea Nacional, no se requerirá otra autorización legislativa para su incorporación en el presupuesto de gastos de la República.

La Asamblea Nacional dispondrá de quince (15) días continuos para decidir sobre las modificaciones presupuestarias sometidas a su consideración, contados a partir de la fecha en que se dé cuenta de la solicitud en reunión ordinaria. Si transcurrido este lapso, dicho órgano legislativo no se hubiere pronunciado, la solicitud en referencia se considerará aprobada.

Una vez autorizada por la Asamblea Nacional la modificación solicitada, el Presidente de la República o el Ejecutivo Nacional, según corresponda, decretará y ordenará su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 4. El funcionario a quien compete la aprobación de traspasos de gastos corrientes para gastos de capital, ordenará su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con las instrucciones que a tal efecto dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

Los ordenadores de compromisos y pagos de la República remitirán a la Asamblea Nacional, durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, una relación de las modificaciones presupuestarias aprobadas por aquellos, en el mes anterior, señalando como mínimo la identificación del órgano, el proyecto o la acción centralizada, las partidas cedentes y receptoras y sus respectivos montos. En la misma oportunidad y forma, remitirán un ejemplar de la citada relación a la Oficina Nacional de Presupuesto anexando copia de las modificaciones aprobadas.

El Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto remitirá a la Asamblea Nacional, durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, una relación de los traspasos presupuestarios aprobados por él en el mes anterior, señalando los datos exigidos a los ordenadores de compromisos y pagos de la República.

Artículo 5. Los órganos del Poder Nacional deberán participar los resultados de su ejecución presupuestaria y de su gestión, a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna y a la Oficina Nacional de Presupuesto, conforme a las instrucciones que a tal efecto dicten cada uno de estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias, pudiendo ser dictadas conjuntamente; asimismo, remitirán a las Comisiones Permanentes de Finanzas y de Contraloría de la Asamblea Nacional, dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos siguientes al vencimiento de cada trimestre, un informe de los resultados de su ejecución presupuestaria acumulada al término de dicho trimestre, comparándola con

el Presupuesto, señalando lo comprometido, causado y pagado, con indicación expresa de lo ejecutado con el financiamiento previsto en la correspondiente Ley Especial de Endeudamiento Anual.

Artículo 6. Los ordenadores de compromisos y pagos de la República, velarán porque los contratos de servicios básicos, tales como electricidad, gas, agua, telecomunicaciones, correo, aseo urbano y domiciliario y arrendamiento de inmuebles, se encuentren suscritos para el 31 de enero de 2009, para la emisión de las órdenes de pago correspondientes.

Estas órdenes de pago se podrán emitir contra facturas de servicios, en aquellos casos en que los referidos contratos no se hayan firmado para la fecha señalada y los organismos indicados reciban dichos servicios; en todo caso, los contratos deberán suscribirse para el mes de febrero del mismo año.

El incumplimiento de esta norma dará lugar a la aplicación de las sanciones que al efecto prevea la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Artículo 7. Los ordenadores de compromisos y pagos realizarán los aportes patronales como contribución al sostenimiento de los subsistemas de seguridad social, de conformidad con la Ley que rija la materia, mediante orden de pago cuyo monto mensual será aquél que resulte de aplicar el porcentaje correspondiente a los cargos ocupados para el período a pagar; dicha orden contendrá los elementos que al efecto exijan los órganos rectores de los Sistemas de Administración Financiera del Sector Público.

Sin menoscabo de lo dispuesto en el encabezamiento de este artículo, los ordenadores de compromisos y pagos podrán utilizar como monto mensual a pagar, el señalado en la orden de pago de la nómina al 31 de enero de 2009, en cuyo caso harán las conciliaciones pertinentes con los organismos que correspondan, antes del 30 de noviembre del mismo ejercicio.

La Contraloría General de la República, previo el procedimiento de ley, aplicará las sanciones pertinentes a quienes incumplieren con los pagos a que se refiere este artículo.

Artículo 8. La adquisición de divisas destinadas a la compra de bienes y pago de servicios u otros en el exterior, con créditos presupuestarios asignados a los órganos del Poder Nacional, será tramitada conforme al cronograma que elaborarán conjuntamente la Oficina Nacional del Tesoro y el respectivo órgano; de haber dificultades transitorias de Tesorería para cumplir lo dispuesto en este artículo, se podrán emitir Letras del Tesoro, con vencimiento que no exceda al 31 de diciembre de 2009. La Oficina Nacional del Tesoro depositará las divisas adquiridas preferentemente en una institución financiera del sector público. Antes de que se produzca la ordenación de los pagos correspondientes, los ordenadores de compromisos y pagos revisarán la suficiencia de los créditos presupuestarios, debiendo tramitar las modificaciones necesarias.

Artículo 9. Los ordenadores de compromisos y pagos, responsables de la ejecución presupuestaria con recursos provenientes de operaciones de crédito público, podrán dar inicio a la referida ejecución presupuestaria y cuando corresponda, tramitarán los pagos respectivos siempre que dichos recursos estén disponibles en el Tesoro Nacional. A tal efecto, la Oficina Nacional del Tesoro velará por el cumplimiento efectivo de dichos pagos.

Los órganos del Poder Nacional, deberán emitir las órdenes de pago correspondientes a las transferencias de los entes bajo su adscripción o tutela, que igualmente sean responsables de la ejecución de operaciones de crédito público, de tal forma que se cumpla con lo dispuesto en este artículo. Los referidos órganos deberán señalar la fuente de financiamiento en las respectivas órdenes de pago, así como en los contratos.

CAPÍTULO II

De la Administración Descentralizada Funcionalmente

SECCIÓN PRIMERA

De los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales

Artículo 10. Además de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales a que se refiere el numeral 1 del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, se consideran entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, los Institutos Autónomos, los Institutos Públicos, las personas jurídicas estatales de derecho público, las fundaciones, asociaciones civiles y demás instituciones constituidas con fondos públicos o dirigidas por algunas de las personas referidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, cuando el cincuenta por ciento o más de su presupuesto provenga de aportes efectuados por una o varias de las personas referidas en el precitado artículo, o de la recaudación de especies tributarias especialmente afectadas. Asimismo, a los solos efectos del proceso presupuestario, los Servicios Autónomos sin Personalidad Jurídica y los servicios desconcentrados se entenderán como entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, y en consecuencia le serán aplicables las normas propias de éstos.

Artículo 11. Una vez promulgada esta Ley, las máximas autoridades de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, realizarán los ajustes respectivos a sus presupuestos. El proyecto así ajustado se convierte en el presupuesto definitivo de recursos y egresos de cada uno de los entes, sin perjuicio de las modificaciones que se autoricen de conformidad con el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario. Este presupuesto definitivo, en cuanto a egresos se refiere, equivale a la respectiva distribución general del presupuesto de gastos.

Hasta que no se realice el ajuste a que se refiere este artículo, los ordenadores de compromisos y pagos deberán abstenerse de emitir las órdenes correspondientes a los aportes previstos en esta Ley, debiendo adecuarlos a los objetivos y metas que sirvieron de fundamento para la formulación de sus respectivos presupuestos.

Las modificaciones a los presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, se realizaran de acuerdo con las normas contenidas en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario.

Artículo 12. Los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales informarán trimestralmente a las Comisiones Permanentes de Finanzas y de Contraloría de la Asamblea Nacional, acerca de los resultados de su ejecución presupuestaria y de su gestión, con indicación expresa de lo ejecutado con financiamiento previsto en la correspondiente Ley Especial de Endeudamiento Anual, comparándola con el Presupuesto aprobado e indicando lo comprometido, causado y pagado, en un plazo que no excederá de veinticinco (25) días continuos, contados a partir de la conclusión de cada trimestre.

La información a que se refiere este artículo, también será remitida a las Oficinas Nacionales de Presupuesto, de Contabilidad Pública y a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, ajustándose a las instrucciones que a tal efecto, conjunta o separadamente, dicten estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias.

Artículo 13. Los proyectos de presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, que se crearen o entren en funcionamiento durante la ejecución presupuestaria del ejercicio económico financiero 2009, deberán someterse a la consideración del Presidente de la República en Consejo de Ministros para su aprobación; a tal efecto, dichos entes deberán aplicar las normas que regulan la formulación de los presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, contenidas en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario y en las normas dictadas por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, que no se incluyeran en el Título III de esta Ley, someterán su presupuesto a la aprobación del Ejecutivo Nacional, a tal efecto, deberán aplicar las normas que regulan la formulación de los presupuestos de estos.

La Oficina Nacional de Presupuesto, en representación del Ejecutivo Nacional, remitirá a la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación de los presupuestos previstos en este artículo, una copia del resumen de los documentos presupuestarios que se hubieren exigido para su inclusión en el Título III de esta Ley. Dicho resumen será publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela por la Oficina Nacional de Presupuesto.

SECCIÓN SEGUNDA

De las Sociedades Mercantiles del Estado y otros Entes Descentralizados Funcionalmente con Fines Empresariales

Artículo 14. Se registrarán por esta sección las sociedades mercantiles del Estado y los demás entes estatales a que se refieren los numerales 8 y 9 del artículo 6 y el numeral 2 del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Artículo 15. Una vez aprobados por el Ejecutivo Nacional, los presupuestos de los entes a que se refiere esta sección, la Oficina Nacional de Presupuesto ordenará la publicación de una síntesis de éstos en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, sin lo cual no podrán realizar operaciones de crédito público, caso en el cual, los ordenadores de compromisos y pagos se abstendrán de emitir las correspondientes órdenes de pago.

Artículo 16. Los entes a que se refiere esta sección participarán los resultados de su ejecución presupuestaria y de gestión, a la Oficina Nacional de Presupuesto, a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública y a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, conforme a las instrucciones que a tal efecto, conjunta o separadamente, dicten estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias.

Así mismo, deberán remitir a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, los estados financieros, dentro del primer trimestre del año siguiente al cierre de cada ejercicio presupuestario.

Los referidos entes remitirán a las Comisiones Permanentes de Finanzas y de Contraloría de la Asamblea Nacional, dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos siguientes a la culminación de cada semestre, un informe acumulado de su gestión presupuestaria en cuanto a Proyectos y Acciones Centralizadas, comparándola con el Presupuesto aprobado.

Artículo 17. Los entes a que se refiere esta sección podrán elaborar y establecer su propio sistema de modificaciones presupuestarias, con apego a los lineamientos e instrucciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sus Reglamentos y las demás normas que al efecto dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

Hasta tanto no sea aprobado el referido sistema de modificaciones presupuestarias, dichos entes se regirán por las Providencias emanadas de la Oficina Nacional de Presupuesto en esta materia.

SECCIÓN TERCERA

Del Banco Central de Venezuela

Artículo 18. El Banco Central de Venezuela remitirá a la Oficina Nacional de Presupuesto, dentro de la primera quincena del mes de enero, un ejemplar del presupuesto y de sus anexos aprobado por la Asamblea Nacional para el ejercicio económico financiero 2009, a los fines de su inclusión en el Presupuesto Consolidado del Sector Público; así como, para el seguimiento y evaluación de su ejecución.

Artículo 19. El Banco Central de Venezuela participará los resultados de su ejecución presupuestaria y de gestión a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, conforme a las instrucciones que a tal efecto, conjunta o separadamente, dicten estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias. Asimismo, aplicará las técnicas de formulación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria dictadas para el Sector Público, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, incluso lo relativo a los clasificadores de recursos y egresos a utilizarse.

Artículo 20. La Oficina Nacional de Presupuesto dictará las normas que rijan el proceso presupuestario del Banco Central de Venezuela, observando lo previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Leyes aplicables, dentro de los principios de libertad, justicia, igualdad, solidaridad, democracia participativa y protagónica, responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Artículo 21. El Banco Central de Venezuela podrá implantar su propio sistema de modificaciones presupuestarias, el cual someterá a la aprobación de la Asamblea Nacional, previa opinión favorable de la Oficina Nacional de Presupuesto. Dicho sistema sólo tendrá vigencia para el ejercicio económico financiero en curso a partir de su aprobación, sin la cual toda modificación presupuestaria deberá ser aprobada por la Asamblea Nacional.

Las autorizaciones de las modificaciones presupuestarias, que conforme a dicho sistema sean de aprobación interna del Banco Central de Venezuela, serán informadas a la Oficina Nacional de Presupuesto conforme a las instrucciones que a tal efecto dicte, y las que requieran aprobación de la Asamblea Nacional, en todo caso, se tramitarán por ante la referida Oficina.

SECCIÓN CUARTA

Disposiciones Comunes

Artículo 22. La constitución de sociedades mercantiles, fundaciones y asociaciones civiles, la suscripción o venta de acciones y la incorporación de nuevos accionistas del Sector Público, por los organismos del Gobierno Central, los Institutos Autónomos, Institutos Públicos, empresas del Estado, fundaciones y asociaciones civiles de carácter público a que se refiere el numeral 10 del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, se informará a la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional, a través de la Oficina Nacional de Presupuesto.

Artículo 23. Los entes señalados en los numerales 6, 7, 8, 9 y 10 del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, informarán al respectivo órgano de adscripción o tutela acerca de los contratos y consecuentes pagos a organismos gubernamentales por concepto de arrendamiento de inmuebles y por la prestación de servicios de electricidad, telecomunicaciones, gas, agua, aseo urbano y domiciliario; del mismo modo, informarán el monto estimado anual que cancelarán a las empresas privadas por tales conceptos.

La información a que se refiere este artículo se remitirá antes del 31 de marzo de 2009, y se acompañará de la autorización correspondiente para que las empresas prestadoras de los servicios, antes indicados, cobren la orden de pago que emitirá el organismo de adscripción o tutela, con cargo a la correspondiente transferencia asignada en esta Ley.

Si para la fecha mencionada en el aparte anterior, los organismos receptores de los servicios básicos, señalados en el encabezamiento de este artículo, no han informado a su respectivo órgano de adscripción o tutela, de la celebración de los contratos y pago de los servicios convenidos, éste se abstendrá de girar la transferencia correspondiente a los gastos de funcionamiento, hasta tanto reciba la información de los contratos suscritos o de los pagos efectuados por concepto de los servicios recibidos.

Los entes receptores de los servicios a que se refiere este artículo, independientemente de que sean prestados por personas públicas o privadas, establecerán en los respectivos contratos que para el día 30 de noviembre de 2009, conciliarán el monto pagado y el costo del servicio efectivamente prestado, dejando expresa constancia de que si resultare un saldo deudor, tramitarán su pago dentro del mes siguiente, y en caso contrario, en el mismo lapso, exigirán el reintegro correspondiente o solicitarán la formalización del crédito por parte del ente prestador del servicio y su abono al saldo por concepto del referido servicio en el mes siguiente.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones a que hubiere lugar por incumplimiento de lo previsto en este artículo.

Artículo 24. Antes del 31 de enero de 2009, los entes señalados en los numerales 6, 7, 8, 9 y 10 del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, informarán al Ministerio de adscripción o tutela, el monto anual que estimen pagar por concepto de aportes patronales, como contribución al sostenimiento de los subsistemas de seguridad social, de conformidad con la Ley que rija la materia.

Así mismo, remitirán la autorización correspondiente para que el Ministerio de adscripción o tutela, con cargo a la transferencia asignada al respectivo organismo en esta Ley, emita la orden de pago autorizada, con instrucciones de ser depositada en la cuenta que a tal efecto sea designada para recibir los citados aportes.

Para el día 30 de noviembre de 2009, los organismos beneficiarios de las órdenes de pago conciliarán el monto pagado y el real. Si resultare un saldo deudor, tramitarán su pago dentro del mes siguiente; en caso contrario y en el mismo lapso, exigirán el reintegro, o bien el saldo será asignado al pago de la obligación en el mes siguiente.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones que correspondan por el incumplimiento de lo previsto en este artículo.

CAPÍTULO III

De los Estados, de los Distritos y de los Municipios

Artículo 25. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, los Gobernadores de Estado, y los Alcaldes de los Distritos y Municipios, enviarán directamente al Ministerio competente en materia de Relaciones Interiores y Justicia y a la Oficina Nacional de Presupuesto, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al fin de cada trimestre, las modificaciones presupuestarias aprobadas, así como un informe sobre la ejecución del presupuesto, la cual deberá estar ajustada a las normas técnicas que dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

En dicho informe, deberán distinguirse los créditos comprometidos, causados y pagados por los Estados, Distritos y Municipios para la ejecución de planes en coordinación con los organismos nacionales. Igualmente, deberán distinguirse los ingresos derivados de su potestad tributaria, sancionadora y demás actividades económicas propias, que hubieren recaudado en dicho período hasta el nivel de desagregación que les requiera la Oficina Nacional de Presupuesto.

Así mismo, deberá reflejar la información sobre ejecución de los proyectos financiados con los recursos provenientes de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales derivadas de Minas e Hidrocarburos, los provenientes de la Ley que crea el Fondo Intergubernamental para la Descentralización y los que devenguen por cualquier otra transferencia derivada de Leyes especiales o acordada discrecionalmente por el Poder Nacional.

Artículo 26. Quienes fueren responsables de la consolidación y envío de la información a que se refiere el artículo anterior y no lo hubieren realizado oportunamente, serán sujetos de suspensión del pago de salarios, sueldos, dietas u otras remuneraciones, hasta tanto cumplan con la referida obligación.

Los órganos de control fiscal nacionales, estatales, distritales o municipales velarán por el cumplimiento de esta disposición e impondrán las sanciones correspondientes a quienes incumplan la misma o, en contravención de esta norma, ordenen o efectúen los pagos cuya suspensión se indica.

Artículo 27. Los Gobernadores y el Alcalde del Distrito Metropolitano de Caracas remitirán al Ministerio competente en materia de Salud, dentro de los treinta (30) días continuos siguientes al final de cada trimestre, un informe sobre las transferencias que reciban, el cual contendrá la ejecución física y financiera correspondiente al sector salud.

En dicho informe, deberán distinguirse los créditos comprometidos, causados y pagados por estas entidades para el cumplimiento y ejecución de los planes de salud, elaborados coordinadamente con el referido Ministerio.

Queda sujeto al cumplimiento de la obligación prevista en este artículo, la entrega de los recursos asignados a los Estados en virtud de convenios de transferencia de competencias en materia de salud.

CAPÍTULO IV

Otras Disposiciones

Artículo 28. Los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, con créditos asignados en esta Ley, están obligados a depositar los recursos que reciban, bien con el carácter de provisiones de fondos permanentes o por transferencias, no utilizados durante la ejecución de su presupuesto, en cuentas a nombre de dichos órganos y entes, abiertas en instituciones financieras reguladas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras o en otras leyes especiales. La Oficina Nacional del Tesoro establecerá los mecanismos, trámites e instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta disposición.

En caso de que se produzcan rendimientos, los órganos de la República deberán ingresarlos al Tesoro Nacional dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente al que fueron generados. Los entes descentralizados funcionalmente podrán capitalizar los rendimientos obtenidos o disponer de los mismos, de conformidad con las previsiones legales y demás normas aplicables; o a requerimiento del Presidente de la República, transferirlos al Tesoro Nacional o a otro ente descentralizado funcionalmente, previo el trámite de las modificaciones presupuestarias a que hubiere lugar.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones que correspondan por el incumplimiento de lo previsto en este artículo.

Artículo 29. Las máximas autoridades de los órganos de la República sujetos a la presente Ley no podrán aprobar nuevas escalas de sueldos y salarios, ni suscribir convenciones colectivas, sin la certificación expedida por la Oficina Nacional de Presupuesto, en la cual conste que cuentan con recursos presupuestarios para su cumplimiento.

Dicha certificación será igualmente necesaria para los órganos y entes que soliciten al Presidente de la República, en Consejo de Ministros, la autorización de escalas especiales, de conformidad con la norma que rige la materia, y para que los directorios, máximas autoridades o quienes representen acciones o participaciones del Estado en entes descentralizados funcionalmente, con o sin fines empresariales, puedan suscribir convenciones colectivas.

En todo caso, las convenciones colectivas que impliquen erogaciones que afecten el ejercicio presupuestario vigente o los siguientes deberán ser aprobadas por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, de conformidad con el artículo 527 de la Ley Orgánica del Trabajo.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones legales pertinentes a quienes incumplan con lo previsto en este artículo.

Artículo 30. De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, la alícuota impositiva general a aplicarse en el Ejercicio Fiscal 2009 se fija en nueve por ciento (9%), y la alícuota impositiva para las operaciones a que se refiere el artículo 63 de la mencionada Ley se fija en ocho por ciento (8%). Quedan a salvo actividades, negocios jurídicos u operaciones realizadas en las zonas libres, puertos libres y zonas francas, que de conformidad con lo establecido en la Ley estén exentas del mencionado impuesto o deban aplicar una alícuota distinta.

En caso de modificarse la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado durante la ejecución del ejercicio presupuestario 2009, se aplicará la alícuota que allí se establezca en la oportunidad que expresamente se indique.

Artículo 31. De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 48 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la alícuota del Impuesto de Consumo General durante el Ejercicio Fiscal 2009, se fija en treinta por ciento (30%).

Artículo 32. El Presidente de la República podrá establecer normas especiales para la tramitación y aprobación de las modificaciones presupuestarias, dentro de los límites máximos de las autorizaciones para comprometer y causar gastos previstas en esta Ley para cada fuente de financiamiento, a fin de atender situaciones coyunturales debidamente justificadas. Dichas normas podrán establecer un régimen distinto del previsto en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario y sólo tendrán vigencia para el ejercicio económico financiero 2009, a partir de su aprobación y publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 33. Las denominaciones de los órganos y entes que se creen o modifiquen por aplicación de los instrumentos jurídicos que entren en vigencia, se entenderán adecuadas a esta Ley. En tal sentido, se faculta al Ejecutivo Nacional para que a través de la Oficina Nacional de Presupuesto realice las modificaciones presupuestarias pertinentes, aún aquellas que aumenten los conceptos señalados en el artículo 1 de esta Ley, sin aumentar el límite máximo del total del gasto autorizado en la misma.

**Presupuesto de Ingresos y Gastos y
Operaciones de Financiamiento
de la República**

TITULO II

**PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS Y OPERACIONES DE
FINANCIAMIENTO DE LA REPÚBLICA**

CAPITULO I

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES DE
FINANCIAMIENTO DE LA REPÚBLICA**

Artículo 34.- La estimación de los Ingresos y Fuentes de Financiamiento de la República para el Ejercicio Fiscal 2009, asciende a la cantidad de **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO BOLÍVARES (Bs. 167.474.173.604).**

A. INGRESOS CORRIENTES	155.145.032.468
A.1. INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	155.145.032.468
1. PETROLEROS	77.907.252.190
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	34.445.150.000
IMPUESTOS DIRECTOS	34.445.150.000
– Impuesto a empresas de hidrocarburos públicas - operadoras y comercializadoras	19.944.260.000
– Impuesto a empresas de hidrocarburos públicas - Petróleos de Venezuela, S.A. Casa Matriz y otras filiales (Pdvsa)	14.500.890.000
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	43.462.102.190
– Ingresos del dominio petrolero	39.162.102.190
Regalías petroleras públicas - crudos y condensados	33.417.179.100
Regalías del gas empresas públicas	73.080.300
Impuesto superficial de hidrocarburos	382.700.000
Impuesto de Extracción	5.136.492.790
Impuesto de registro de exportación	152.650.000
– Utilidades, rentas y dividendos	4.300.000.000
Utilidades de acciones y participaciones de capital de entes descentralizados con fines empresariales petroleros - Dividendos de Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa)	4.300.000.000

2. NO PETROLEROS	77.237.780.278
2.1.INGRESOS TRIBUTARIOS	75.596.529.640
IMPUESTOS DIRECTOS	23.803.317.337
– Impuesto sobre la renta a personas jurídicas	20.739.017.998
Impuesto a empresas mineras sector hierro	36.725.428
Impuesto a empresas mineras sector otros minerales	152.397.261
Impuesto sobre la renta a otras personas jurídicas	20.549.895.309
– Impuesto sobre la renta a personas naturales	2.952.286.942
– Impuesto sobre herencias, legados y regalos	112.012.397
Impuestos sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos	112.012.397
IMPUESTOS INDIRECTOS	51.793.212.303
– Impuestos de importación	9.935.016.199
Impuesto de importación ordinario	9.869.445.092
Impuesto de importación de bultos postales	8.941.515
Impuesto interno por la importación de alcoholes y bebidas alcohólicas	56.629.592
– Impuestos sobre la producción, el consumo y transacciones financieras	41.681.607.155
Impuesto al valor agregado (neto)	34.918.439.560
Impuesto sobre Licores	1.292.206.308
Impuesto sobre cigarrillos	3.998.579.854
Impuesto al consumo propio de gasolina	186.000
Impuesto al consumo general a la gasolina	156.533.000
Impuesto al consumo propio de otros derivados del petróleo	13.886.000
Impuesto al consumo general de otros derivados del petróleo	723.261.000
Impuesto sobre telecomunicaciones	578.515.433
– Impuestos a las actividades de juegos de envite o azar	176.588.949
Impuesto sobre casinos y salas de bingo	176.588.949
2.2.INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.045.495.560
– Ingresos por Tasas	883.708.200
* Servicios de aduana	702.914.695
Servicios de aduana	692.652.140
Habilitación de aduanas	8.083.519
Derechos de almacenaje	2.179.036
* Servicio de telecomunicaciones	33.196.713
* Bandas de garantía, cápsulas y sellos	53.931.648

* Timbres fiscales	54.717.983
* Servicios sociales y administrativos	38.947.161
– Ingresos del dominio minero	161.787.360
* Hierro	30.003.320
* Otros minerales	131.784.040
2.3. INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.332.099
– Venta de bienes	2.332.099
* Ingresos por la venta de publicaciones oficiales y formularios	2.332.099
2.4. INGRESOS DE LA PROPIEDAD	481.387
– Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad	481.387
* Alquileres	481.387
2.5. OTROS INGRESOS	592.941.592
– Diversos Ingresos	102.720.656
* Multas por varios ramos	50.972.136
* Intereses moratorios	51.636.079
* Reparos fiscales	112.441
– Otros ingresos ordinarios	490.220.936
B. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	12.329.141.136
B.1. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	86.082.493
– Disminución de deudas de cuentas por rendir a corto plazo (Reintegros)	86.082.493
B.2. INCREMENTO DE PASIVOS	12.243.058.643
1. LEY ESPECIAL DE ENDEUDAMIENTO ANUAL 2009	12.243.058.643
– Financiamiento de proyectos por endeudamiento	4.602.562.674
Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas	15.480.000
Modernización del SENIAT III	15.480.000
Ministerio del Poder Popular para la Defensa	161.725.595
Inversión Militar Ejercito	20.254.012

Inversión Militar Armada	60.092.500
Inversión Militar Aviación	26.928.183
Mantenimiento Mayor de Unidades Operativas de la Armada	54.450.900
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	775.909.082
Modernización y Rehabilitación del Sector Agua Potable y Saneamiento	167.500.000
Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Península de la Guajira	22.227.375
Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales	40.625.000
Programa Saneamiento Ambiental Aguas y Cloacas	12.900.000
Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores	19.456.282
Rehabilitación de Embalses a Nivel Nacional	344.111
Obras de Regulación y Trasvase, Desarrollo Agrícola del Valle de Quibor y Conservación de la Cuenca del Río Yacambú	480.184.179
Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroní	7.517.135
Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental	25.155.000
Ministerio Público	3.088.226
Modernización del Ministerio Público	3.088.226
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	45.523.600
Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal	45.523.600
Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura	1.153.557.096
Rehabilitación del Sistema Centro Occidental Simón Bolívar Tramo Puerto Cabello-Barquisimeto y Yaritagua-Acarigua	130.031.457
Proyecto Ferroviario "Ezequiel Zamora", Tramo Puerto Cabello-La Encrucijada	230.345.634
Modernización de Aeropuerto Control de Tráfico Aéreo	5.446.419
Línea 2. El Tambor-San Antonio de los Altos	563.300.000
Línea 5. Tramo Plaza Venezuela-Miranda II	188.634.406
Línea III Tramo El Valle-La Rinconada	7.704.893
Inversiones Operativas	28.094.287

Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo	22.691.604
Fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	22.691.604
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	57.190.065
Programa de Tecnología Agrícola (PTA)	12.960.142
Programa sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura (Obras complementarias/Convenio MAT-Ramón Vizcaíno)	13.696.070
Desarrollo de Cadenas Agroproductivas en la Región de Barlovento	7.698.805
Desarrollo sostenible para el Semiárido de los estados Lara y Falcón, Segunda Fase (PROSALAF A II)	22.835.048
Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo	2.278.990.070
Central Hidroeléctrica TOCOMA	2.136.684.600
Conversión a GAS Planta Centro	15.551.321
Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico	21.723.600
Desarrollo Uribante Caparo	23.330.549
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de CORPOELEC	64.500.000
Planta Termozulia III	17.200.000
Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social	88.407.336
Segunda Fase del Programa de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música	88.407.336
– Financiamiento del servicio de la deuda pública	7.640.495.969
TOTAL INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	167.474.173.604

CAPITULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS DE LA REPÚBLICA

Artículo 35: Acuérdense los créditos presupuestarios por la cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO BOLÍVARES (Bs. 167.474.173.604), asignándose a gastos corrientes, gastos de capital e inversiones financieras y aplicaciones financieras el límite máximo para gastar y cuya distribución interna de carácter informativo, son los montos siguientes:

CONCEPTO	BOLÍVARES
A. GASTOS CORRIENTES	127.793.185.125
A.1. GASTOS DE CONSUMO	45.081.632.027
A.2. GASTOS DE LA PROPIEDAD	10.090.832.152
A.3. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	71.068.548.919
A.4. RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	1.551.450.325
A.5. OTROS GASTOS CORRIENTES	721.702
B. GASTOS DE CAPITAL E INVERSIONES FINANCIERAS	34.664.924.282
B.1. INVERSIÓN DIRECTA	1.348.704.943
B.2. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	33.245.925.726
B.3. APORTES EN ACCIONES Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL	70.293.613
C. APLICACIONES FINANCIERAS	5.016.064.197
C.1. DISMINUCIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	5.016.064.197

Asimismo, acuérdesse el monto total de los créditos presupuestarios para cada Órgano de la República y para las rectificaciones al presupuesto de gastos, de acuerdo con la distribución siguiente:

ÓRGANOS	BOLÍVARES
01 Asamblea Nacional	859.499.674
02 Contraloría General de la República	174.503.690
03 Consejo Nacional Electoral	1.320.269.073
06 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	1.092.200.250
07 Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas	20.670.237.515
08 Ministerio del Poder Popular para la Defensa	8.978.331.046
10 Ministerio del Poder Popular para la Educación	25.060.932.727
13 Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social	12.191.311.499
17 Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	1.631.097.709
21 Tribunal Supremo de Justicia	4.381.180.100
23 Ministerio Público	1.081.873.217
25 Procuraduría General de la República	90.560.677
26 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	36.946.733.990
28 Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura	4.569.245.360
29 Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo	5.670.465.109
30 Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología	757.766.166
32 Defensoría del Pueblo	78.998.200
33 Vicepresidencia de la República	176.618.600
34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	2.335.020.443
35 Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior	11.207.034.644
36 Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información	359.279.932
37 Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia	449.774.622
38 Consejo Moral Republicano	4.375.600
39 Superintendencia Nacional de Auditoría Interna	20.910.200
40 Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal	808.358.624
41 Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	3.038.469.992
42 Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio	273.018.985
43 Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería	106.161.163
44 Ministerio del Poder Popular para el Turismo	134.263.536
45 Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo	2.562.649.488
46 Ministerio del Poder Popular para la Cultura	939.584.175
47 Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat	2.466.806.006
48 Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social	4.295.079.464
49 Ministerio del Poder Popular para la Salud	9.289.541.528
50 Ministerio del Poder Popular para el Deporte	693.082.507
51 Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática	1.054.095.594
52 Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas	153.392.174
Rectificaciones al Presupuesto	1.551.450.325
TOTAL GASTOS FISCALES	167.474.173.604

Asamblea Nacional

ASAMBLEA NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

A fin de dar cumplimiento al Artículo 315 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 7,9 “numerales 1, 3 y 6” del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público; Artículo 91 “numeral 10” de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y Artículos 28 y 29 de su Reglamento; Artículo 50 de la Ley de Planificación y en atención a las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico de la Nación 2007-2013, la Asamblea Nacional orientara los créditos presupuestarios asignados por el Ejecutivo Nacional por la cantidad de Bs. 859.499.674,00 para financiar la política del gasto, la cual esta dirigida a:

- Sancionar y promulgar el marco legal que amerita el Estado Venezolano.
- Desarrollar mecanismos que permitan evaluar la gestión pública de manera concertada entre el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, y los beneficios de las políticas públicas.
- Promover la participación protagónica del ciudadano en la gestión de todos los poderes públicos.
- Fortalecer los principios de integración con Organismos Internacionales.
- Preservar el patrimonio histórico a través de los procedimientos adecuados.
- Mantener la plataforma tecnológica, la asesoría y la asistencia técnica adecuada para el uso racional, eficiente y eficaz de un sistema de información y telecomunicaciones que asegure las comunicaciones internas y externas, la celeridad en los procesos de trabajos legislativos y administrativos.
- Garantizar el funcionamiento y operatividad de toda la infraestructura de la Asamblea Nacional.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
98.975	010019000	Gestión del Parlamento Indígena.	Informe / Evento			97	3.848.648			3.848.648
99.074	010020000	Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infraestructura de la Asamblea Nacional.	Actividad			1.840	34.419.408			34.419.408
101.920	010021000	Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional.	Informe / Evento			9.080	3.910.249			3.910.249
101.921	010022000	Instituto de Previsión Social del Parlamentario.	Informe			6.924	68.890.200			68.890.200
99.080	010023000	Gestión del Parlamento Amazónico.	Informe / Evento			17	1.554.701			1.554.701
99.111	010024000	Gestión del Parlamento Andino.	Informe / Evento			179	9.540.000			9.540.000
99.077	010025000	Gestión del Parlamento Latinoamericano.	Informe / Evento			1.265	22.318.206			22.318.206
99.042	010026000	Gestión Parlamentaria.	Informe / Evento			1.453	217.872.271			217.872.271
	019999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.	Bolívar			27.625.533	27.625.533			27.625.533
		TOTAL					389.979.216			389.979.216

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO
(En Bolívares)**

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
010001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	287.578.834			287.578.834
010002000	Gestión Administrativa	73.114.381			73.114.381
010003000	Previsión y Protección Social	106.619.763			106.619.763
010006000	Otras Comisiones Mixtas y Especiales	2.207.480			2.207.480
	TOTAL	469.520.458			469.520.458

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.336	1.304		2.640	139.556.375		17.656.465	157.212.840
Directivo	95	83		178	17.433.384		3.043.248	20.476.632
Parlamentario	26	157		183	11.809.482			11.809.482
Profesional y Técnico	528	310		838	50.539.939		7.323.568	57.863.507
Personal Administrativo	437	233		670	33.471.155		2.990.826	36.461.981
Obrero	250	521		771	26.302.415		4.298.823	30.601.238
Personal Contratado	92	168		260	9.494.316			9.494.316
Directivo	1			1	43.504			43.504
Profesional y Técnico	76	100		176	7.432.282			7.432.282
Personal Administrativo	15	68		83	2.018.530			2.018.530
TOTAL	1.428	1.472		2.900	149.050.691		17.656.465	166.707.156

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilar	Total	
Pensionados	130	19		149	11.784.720
Obreros	32	5		37	2.946.180
Empleados	98	14		112	8.838.540
Jubilados	537	488		1.025	75.397.473
Obreros	134	122		256	18.849.368
Empleados	403	366		769	56.548.105
TOTAL	667	507		1.174	87.182.193

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	491.507.763			491.507.763
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.455.368			17.455.368
4.03	Servicios no personales	48.599.153			48.599.153
4.04	Activos reales	36.905.158			36.905.158
4.07	Transferencias y donaciones	262.032.232			262.032.232
4.11	Disminución de pasivos	3.000.000			3.000.000
	TOTAL	859.499.674			859.499.674

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	39.764.240			39.764.240
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	39.764.240			39.764.240
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	39.764.240			39.764.240
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	39.764.240			39.764.240
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional ANTV	39.764.240			39.764.240

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	72.800.449			72.800.449
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	72.800.449			72.800.449
4.07.03.01.00	Transferencias de capital internas al sector privado	72.800.449			72.800.449
4.07.03.01.02	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	72.800.449			72.800.449
	- S1513 Instituto de Previsión Social del Parlamento	68.890.200			68.890.200
	- S1515 Fundación de la Asamblea Nacional de la República para el Tratamiento Cardiovascular	3.910.249			3.910.249

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	37.561.555			37.561.555
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	37.561.555			37.561.555
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	37.561.555			37.561.555
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	37.561.555			37.561.555
	- I0088 Parlamento Indígena Venezolano.	3.848.648			3.848.648
	- I0122 Parlamento Amazónico.	1.554.701			1.554.701
	- I0203 Oficina Parlamento Latinoamericano-Grupo Parlamentario Venezolano	22.318.206			22.318.206
	- I0204 Parlamento Andino	9.540.000			9.540.000
	- I0211 Unión Interparlamentaria Mundial	300.000			300.000

PROYECTO:	Cod. N.E: 98975 Cod. Ppto: 010019000 Gestión del Parlamento Indígena
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD	Total 97
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.848.648
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar y ejecutar propuestas nacionales e internacionales para fortalecer el marco legal que permita materializar los derechos y deberes de los Pueblos y Comunidades Indígenas de América.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar propuestas sobre acuerdos y resoluciones, así como promover la elaboración de nuevas leyes e incentivar la divulgación de las ya existentes, en pro de la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas.
RESULTADO:	Propuesta sobre acuerdos y resoluciones, así como promover la elaboración de nuevas leyes e incentivar la divulgación de la ya existentes, en pro de la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	3.848.648				3.848.648
	TOTAL	3.848.648				3.848.648

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.848.648				3.848.648
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	3.848.648				3.848.648
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	3.848.648				3.848.648
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	3.848.648				3.848.648
	- 10088 Parlamento Indígena Venezolano.	3.848.648				3.848.648

PROYECTO:	Cod. N.E: 99074 Cod. Ppto: 010020000 Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infraestructura de la Asamblea Nacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad
CANTIDAD	Total 1.840
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	34.419.408
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Brindar a los ciudadanos y ciudadanas, una infraestructura moderna y adecuada para fomentar un espacio participativo, donde se conjugue la actividad Parlamentaria
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar el buen funcionamiento, conservación y operatividad de los bienes muebles, inmuebles, obras y equipos de la Asamblea Nacional.
RESULTADO:	Bienes muebles, inmuebles y equipos de la Asamblea Nacional óptimos para propiciar la labor legislativa.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	5.543.148				5.543.148
4.04	Activos reales	28.876.260				28.876.260
TOTAL		34.419.408				34.419.408

PROYECTO:	Cod. N.E: 101920 Cod. Ppto: 010021000 Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	Total 9.080
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.910.249
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar políticas de salud orientadas a la prevención en los niveles cardiológicos y metabólicos, dirigidas a los trabajadores y familiares de la Asamblea Nacional y extensivo a pacientes de bajos recursos económicos; así como fomentar trabajos de investigación y asistencia médica en estas áreas
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar actividades educativas orientadas al despistaje, consultas, investigaciones y estudios de imágenes, tendentes a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la salud cardiovascular, dirigidos a los trabajadores y familiares de la Asamblea Nacional y extensivo a pacientes de bajos recursos económicos; así como fomentar trabajos de investigación y asistencia médica en estas áreas
RESULTADO:	Prestar asistencia médica necesaria para la prevención y tratamiento de las enfermedades cardiológicas y metabólicas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	3.910.249				3.910.249
	TOTAL	3.910.249				3.910.249

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.910.249				3.910.249
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	3.910.249				3.910.249
4.07.03.01.00	Transferencias de capital internas al sector privado	3.910.249				3.910.249
4.07.03.01.02	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	3.910.249				3.910.249
	- S1515 Fundación de la Asamblea Nacional de la República para el Tratamiento Cardiovascular	3.910.249				3.910.249

PROYECTO:	Cod. N.E: 101921 Cod. Ppto: 010022000 Instituto de Previsión Social del Parlamentario.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	Total 6.924
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	68.890.200
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Ampliar y establecer planes que garanticen el bienestar y la protección social y económica a las parlamentarias y parlamentarios en ejercicio de sus funciones, así como, los jubilados y pensionados.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar planes y programas para optimizar la protección social y económica de las parlamentarias y parlamentarios activos, jubilados y pensionados.
RESULTADO:	Planes y programas que optimicen la protección social y económica de las parlamentarias y parlamentarios activos, jubilados y pensionados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	68.890.200				68.890.200
	TOTAL	68.890.200				68.890.200

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	68.890.200				68.890.200
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	68.890.200				68.890.200
4.07.03.01.00	Transferencias de capital internas al sector privado	68.890.200				68.890.200
4.07.03.01.02	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	68.890.200				68.890.200
	- S1513 Instituto de Previsión Social del Parlamento	68.890.200				68.890.200

PROYECTO:	Cod. N.E: 99080 Cod. Ppto: 010023000 Gestión del Parlamento Amazónico
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD	Total 17
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.554.701
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar y ejecutar propuestas nacionales e internacionales en materia de integración en el cumplimiento de la política exterior y las relaciones parlamentarias que impulsa la multipolaridad de la Región Amazónica.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar propuestas sobre acuerdos y resoluciones que permitan el seguimiento de las políticas del estado en materia de integración Regional Amazónica.
RESULTADO:	Propuesta sobre acuerdos y resoluciones que permitan el seguimiento de las políticas del estado en materia regional amazónica.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.554.701				1.554.701
	TOTAL	1.554.701				1.554.701

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.554.701				1.554.701
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.554.701				1.554.701
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.554.701				1.554.701
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.554.701				1.554.701
	- I0122 Parlamento Amazónico.	1.554.701				1.554.701

PROYECTO:	Cod. N.E: 99111 Cod. Ppto: 010024000 Gestión del Parlamento Andino.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD	Total 179
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	9.540.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar y ejecutar propuestas nacionales e internacionales en materia de integración en el cumplimiento de la política exterior y las relaciones parlamentarias que impulsa la multipolaridad con la Comunidad Andina.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar propuestas sobre acuerdos y resoluciones que permitan el seguimiento de las políticas del estado en materia de integración Sub regional andina, para consolidar la unión de la Comunidad Andina.
RESULTADO:	Garantizar el bienestar de los pueblos de la Comunidad Andina en las áreas tecnológicas, sociales, económicas, culturales y políticas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	9.540.000				9.540.000
	TOTAL	9.540.000				9.540.000

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	9.540.000				9.540.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	9.540.000				9.540.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	9.540.000				9.540.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	9.540.000				9.540.000
	- I0204 Parlamento Andino	9.540.000				9.540.000

PROYECTO:	Cod. N.E: 99077 Cod. Ppto: 010025000 Gestión del Parlamento Latinoamericano
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD	Total 1.265
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	22.318.206
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar y ejecutar propuestas nacionales e internacionales en materia de integración en el cumplimiento de la política exterior y las relaciones parlamentarias que impulsan la multipolaridad con América Latina y el Caribe.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar propuesta sobre acuerdos y resoluciones que permitan el seguimiento de las políticas del estado en materia de Integración Sub Regional Andina, para la consolidar la Unión Latinoamericana fortalecida.
RESULTADO:	Propuesta sobre acuerdos y resoluciones que permitan el seguimiento de las políticas del estado en materia de Integración Sub Regional Andina, para consolidar la Unión Latinoamericana.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	22.318.206				22.318.206
	TOTAL	22.318.206				22.318.206

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	22.318.206				22.318.206
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	22.318.206				22.318.206
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	22.318.206				22.318.206
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	22.318.206				22.318.206
	- 10203 Oficina Parlamento Latinoamericano-Grupo Parlamentario Venezolano	22.318.206				22.318.206

PROYECTO:	Cod. N.E: 99042 Cod. Ppto: 010026000 Gestión Parlamentaria
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	Total 1.453
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	217.872.271
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Elaborar el marco legal que amerita la sociedad venezolana, a ser discutida en las sesiones de la Asamblea Nacional, así como ejercer la función de control eficiente sobre el gobierno y la Administración Pública Nacional, con la participación de la ciudadanía en cada uno de estos procesos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Formular los proyectos de leyes, ejercer el control sobre el gobierno y la Administración Pública Nacional, y propiciar la participación ciudadana.
RESULTADO:	Marco legal adecuado y un ejercicio de control efectivo para mejorar el aparato del Estado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	204.698.929				204.698.929
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.973.151				2.973.151
4.03	Servicios no personales	8.828.417				8.828.417
4.04	Activos reales	1.371.774				1.371.774
	TOTAL	217.872.271				217.872.271

PROYECTO:	Cod. N.E: 9999999 Cod. Ppto: 019999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD	Total 230
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	27.625.533
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Proveer a los ciudadanos de un medio de comunicación eficaz, eficiente, y efectivo que brinde un servicio de difusión de la Gestión Parlamentaria, así como, consolidar el sistema de comunicación Nacional como instrumento para el fortalecimiento de la Democracia Protagónica Revolucionaria y la formación ciudadana.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Mantener permanentemente un enlace comunicacional entre la Asamblea Nacional y el Pueblo Soberano y universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación.
RESULTADO:	11342

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	27.625.533				27.625.533
	TOTAL	27.625.533				27.625.533

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	27.625.533				27.625.533
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	27.625.533				27.625.533
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	27.625.533				27.625.533
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	27.625.533				27.625.533
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional ANTV	27.625.533				27.625.533

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	286.808.834				286.808.834
4.03	Servicios no personales	770.000				770.000
	TOTAL	287.578.834				287.578.834

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.535.217				13.535.217
4.03	Servicios no personales	32.782.108				32.782.108
4.04	Activos reales	6.072.124				6.072.124
4.07	Transferencias y donaciones	17.724.932				17.724.932
4.11	Disminución de pasivos	3.000.000				3.000.000
	TOTAL	73.114.381				73.114.381

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	12.138.707				12.138.707
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	12.138.707				12.138.707
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	12.138.707				12.138.707
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	12.138.707				12.138.707
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional ANTV	12.138.707				12.138.707

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	300.000				300.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	300.000				300.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	300.000				300.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	300.000				300.000
	- 10211 Unión Interparlamentaria Mundial	300.000				300.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	106.619.763				106.619.763
	TOTAL	106.619.763				106.619.763

ACCIÓN CENTRALIZADA: Otras Comisiones Mixtas y Especiales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	947.000				947.000
4.03	Servicios no personales	675.480				675.480
4.04	Activos reales	585.000				585.000
	TOTAL	2.207.480				2.207.480

**Contraloría General
de la República**

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

La Contraloría General de la República, es el órgano del Poder Ciudadano especializado en el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes del Estado Venezolano, dotado de autonomía funcional, administrativa y organizativa y de potestad para combatir la corrupción administrativa y para fomentar la eficacia, la ética, la probidad, la transparencia, la legalidad y la participación ciudadana en la salvaguarda del patrimonio público, y orienta su política presupuestaria a la consecución de los objetivos institucionales definidos en concordancia con su misión.

En tal sentido durante el año 2009, continuará las acciones propias del Organismo Contralor en el campo del control fiscal, mediante la Auditoria de Estado, el fortalecimiento del cuerpo normativo y técnico del Sistema Nacional de Control Fiscal, la determinación de responsabilidades por actos hechos u omisiones que afecten el patrimonio público y la aplicación de sanciones; además de las diversas estrategias para la prevención y lucha contra la corrupción y la impunidad, entre las cuales se encuentran la focalización de la acción de control en áreas de interés estratégico nacional y la atención de las denuncias de particulares y de los planteamientos y solicitudes de los órganos del Poder Público.

Las acciones en referencia demandan mayor fortalecimiento institucional, en especial el incremento de la competitividad laboral de los funcionarios, de su capacitación técnica y su nivel de profesionalización; la actualización y optimización de la plataforma tecnológica y la ampliación y mejora de las instalaciones de la institución.

En el contexto planteado, el Presupuesto de Gastos para el año 2009 del Organismo Contralor asciende a Bs. 174.503.690, de los cuales 49,17% esta destinado a Gastos de Personal, el 12,18% a Gastos Operativos (en donde se incluyen las transferencias a entes descentralizados) y el 38,65% para gastos por concepto de personal jubilado y pensionado.

Esta distribución ha sido estructurada para cubrir las necesidades del organismo, a fin de mantener los niveles adecuados de operatividad en nuestros procedimientos y de funcionalidad en nuestras instalaciones, siempre dentro del marco de austeridad y pulcritud en el manejo de los recursos públicos que caracteriza a nuestra institución y que para el próximo ejercicio esta reforzado con los lineamientos impartidos por el ejecutivo en materia de formulación presupuestaria, los cuales a su vez están en sintonía con los escenarios más probables en los que se desarrollará la actividad económica nacional e internacional.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
98.653	020013000	Control Fiscal	Actuación			1.044	43.374.718			43.374.718
99.306	020014000	Asesoría y Apoyo	Asesoría			2.438	10.258.179			10.258.179
99.676	020015000	Procedimientos Especiales	Actuación			935	6.736.808			6.736.808
	029999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.263.295	1.263.295			1.263.295
TOTAL							61.633.000			61.633.000

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
020001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	30.053.668			30.053.668
020002000	Gestión Administrativa	15.339.195			15.339.195
020003000	Previsión y Protección Social	67.477.827			67.477.827
TOTAL		112.870.690			112.870.690

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	404	332		736	20.534.893	4.865.028	9.089.282	34.489.203
Directivo	6	8		14	1.697.280		796.221	2.493.501
Profesional y Técnico	292	163		455	12.919.140	3.114.936	6.055.280	22.089.356
Personal Administrativo	98	107		205	4.775.028	1.750.092	2.237.781	8.762.901
Obrero	8	54		62	1.143.445			1.143.445
Personal Fijo a Tiempo Parcial	2			2	14.640			14.640
Personal Administrativo	2			2	14.640			14.640
Personal Contratado	18			18	378.972			378.972
Personal Administrativo	18			18	378.972			378.972
TOTAL	424	332		756	20.928.505	4.865.028	9.089.282	34.882.815

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	204	44		248	4.574.301
Empleados	204	44		248	4.574.301
Jubilados	771	580		1.351	62.525.126
Empleados	771	580		1.351	62.525.126
TOTAL	975	624		1.599	67.099.427

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	85.806.451			85.806.451
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.526.582			2.526.582
4.03	Servicios no personales	14.353.821			14.353.821
4.04	Activos reales	2.890.693			2.890.693
4.07	Transferencias y donaciones	68.826.143			68.826.143
4.11	Disminución de pasivos	100.000			100.000
	TOTAL	174.503.690			174.503.690

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.263.295			1.263.295
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.263.295			1.263.295
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.263.295			1.263.295
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.263.295			1.263.295
	- A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	458.000			458.000
	- A0416 Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	805.295			805.295

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	32.000			32.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	32.000			32.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	32.000			32.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	24.000			24.000
	- S0312 Cruz Roja de Venezuela	8.000			8.000
	- S0756 Hospital San Juan de Dios.	8.000			8.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	8.000			8.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	8.000			8.000
	- S1897 Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	8.000			8.000

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	53.021			53.021
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	53.021			53.021
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	53.021			53.021
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	53.021			53.021
	- I0115 Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).	20.200			20.200
	- I0116 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).	32.821			32.821

PROYECTO: Cod. N.E: 98653 Cod. Ppto: 020013000 Control Fiscal
UNIDAD DE MEDIDA: Actuación
CANTIDAD: 1.044
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 43.374.718
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO: Contribuir con el fortalecimiento de la vigilancia, fiscalización y control de la administración pública, su eficacia, eficiencia y transparencia, detectando todos aquellos hechos, acciones y omisiones que sean indicios de manejo indebido de los recursos públicos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Incrementar la cantidad y calidad de nuestras actuaciones de control. -Contribuir con el mejoramiento continuo de la eficacia, efectividad y transparencia de la administración pública. -Focalizar las actuaciones de control.
RESULTADO: Observaciones y recomendaciones orientadas a mejorar significativamente en el corto y mediano plazo los resultados operativos de los entes en los cuales se realicen las actuaciones, contribuyendo así a mejorar la situación de las áreas estratégicas seleccionadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	40.483.975				40.483.975
4.02	Materiales, suministros y mercancías	575.682				575.682
4.03	Servicios no personales	2.315.061				2.315.061
TOTAL		43.374.718				43.374.718

PROYECTO:	Cod. N.E: 99306 Cod. Ppto: 020014000 Asesoría y Apoyo
UNIDAD DE MEDIDA:	Asesoría
CANTIDAD	2.438
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	10.258.179
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer el papel de la Contraloría General de la República como órgano rector del Sistema Nacional de Control Fiscal, prestando un servicio de calidad a través de asesorías y apoyo en los aspectos jurídicos y técnicos relacionados con el Control Fiscal.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Prestar asistencia de calidad en los aspectos técnicos del control fiscal. - Prestar asistencia de calidad en los aspectos jurídicos del Control Fiscal.
RESULTADO:	Normas, consultas, asesorías e instrumentos técnicos y jurídicos, orientados a estandarizar y fortalecer el ejercicio del control en el Sistema Nacional de Control Fiscal.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	9.102.894				9.102.894
4.02	Materiales, suministros y mercancías	126.428				126.428
4.03	Servicios no personales	954.586				954.586
4.04	Activos reales	21.250				21.250
4.07	Transferencias y donaciones	53.021				53.021
	TOTAL	10.258.179				10.258.179

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	53.021				53.021
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	53.021				53.021
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	53.021				53.021
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	53.021				53.021
	- I0115 Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).	20.200				20.200
	- I0116 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).	32.821				32.821

PROYECTO:	Cod. N.E: 99676 Cod. Ppto: 020015000 Procedimientos Especiales
UNIDAD DE MEDIDA:	Actuación
CANTIDAD	935
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.736.808
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Contribuir con el fortalecimiento de la vigilancia, fiscalización y control de la administración pública, su eficacia, eficiencia y transparencia, sancionando todos aquellos hechos, acciones y omisiones que sean indicio de manejo indebido de los recursos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Incrementar la cantidad y calidad de nuestras acciones fiscales. Contribuir con el mejoramiento continuo de la eficacia, efectividad y transparencia de la administración pública. Mejorar la proporción de acciones fiscales efectivas derivadas de actuaciones de control.
RESULTADO:	Sanciones fiscales eficientes, oportunas y ejemplarizantes.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.539.916				6.539.916
4.02	Materiales, suministros y mercancías	107.370				107.370
4.03	Servicios no personales	89.522				89.522
TOTAL		6.736.808				6.736.808

PROYECTO: Cod. Ppto: 029999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.263.295
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATEGICO: No Definido
OBJETIVOS ESPECIFICOS: No Definido
RESULTADO: Transferencias realizadas a los entes descentralizados adscritos a la CGR

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.263.295				1.263.295
TOTAL		1.263.295				1.263.295

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.263.295				1.263.295
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.263.295				1.263.295
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.263.295				1.263.295
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.263.295				1.263.295
	- A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	458.000				458.000
	- A0416 Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	805.295				805.295

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	29.679.666				29.679.666
4.03	Servicios no personales	374.002				374.002
	TOTAL	30.053.668				30.053.668

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.717.102				1.717.102
4.03	Servicios no personales	10.620.650				10.620.650
4.04	Activos reales	2.869.443				2.869.443
4.07	Transferencias y donaciones	32.000				32.000
4.11	Disminución de pasivos	100.000				100.000
	TOTAL	15.339.195				15.339.195

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	32.000				32.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	32.000				32.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	32.000				32.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	24.000				24.000
	- S0312 Cruz Roja de Venezuela	8.000				8.000
	- S0756 Hospital San Juan de Dios.	8.000				8.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	8.000				8.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	8.000				8.000
	- S1897 Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	8.000				8.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	67.477.827				67.477.827
TOTAL		67.477.827				67.477.827

Consejo Nacional Electoral

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Poder Electoral, rama del Poder Público Nacional, a través del Consejo Nacional Electoral, su órgano rector, y los Órganos Subordinados a éste, a saber: la Junta Nacional Electoral, la Comisión de Registro Civil y Electoral, y la Comisión de Participación Política y Financiamiento; atendiendo a su adscripción a la Administración Pública Nacional, está en la obligación de formular su Plan Operativo Anual Institucional en estricto apego a la técnica de presupuesto por proyectos.

Se presentan un total de doce (12) proyectos, que incluyen desde la planificación de los procesos electorales y consultas a celebrarse en el año 2009, así como lo correspondiente al cumplimiento de las demás funciones emanados del texto constitucional, entre ellas, la materia de Registro Civil y Electoral y lo concerniente a la promoción de la participación ciudadana, todos ellos insertos en el Plan Estratégico del Poder Electoral para el período 2008 – 2013, y sus cuatro ejes: Eje Interno, Eje Externo, Eje Internacional y Eje Sociocultural. En ese mismo contexto, se encuentran reflejados los recursos a ser utilizados en las Acciones Centralizadas del ente.

El Consejo Nacional Electoral prepara para el venidero año 2009, además de las elecciones para la designación de autoridades a Concejos Municipales y Juntas Parroquiales, así como otros procesos comiciales y/o consultas en los cuales tiene ámbito de competencia; el fortalecimiento y consolidación del esquema institucional del Poder Electoral, la optimización del Registro Civil y Electoral de Venezuela, la promoción de la participación ciudadana como vehículo para mejorar la calidad de la democracia; el intercambio permanente de conocimientos con organismos internacionales en materia electoral, el afianzamiento del intercambio cultural entre el ente y su entorno, y la posible discusión de la contratación colectiva; todo ello con el objetivo de profundizar y consolidar el proceso de reestructuración iniciado en 2007.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
98.759	030028000	Implantar y difundir el sistema de información para el registro nacional de organizaciones sindicales y gremiales ante el CNE.	Digitalización			6.000	765.074		765.074	
98.924	030029000	Adecuación del Sistema de Información y Orientación de la Participación Política (SIOPP).	Usuario Atendido	990.000	810.000	1.800.000	12.344.330		12.344.330	
99.587	030030000	Plan Nacional de Auditorías del Financiamiento de las Campañas Electorales y de las Organizaciones con Fines Políticos Año 2009.	Auditoría Financiera			1.544	9.929.325		9.929.325	
99.581	030031000	Implementación del Plan Nacional de Adiestramiento, Educación e Información Electoral (CEPAE) para la Participación Política.	Centro Atendido			24	25.685.838		25.685.838	
99.544	030032000	Plan de la Fiscalización Electoral y de la Promoción de la Participación Política.	Plan			1	37.850.849		37.850.849	
98.887	030033000	Campaña de incentivo de los valores para la participación democrática.	Campaña			1	76.245.153		76.245.153	
99.194	030049000	Sistema Nacional de Gerencia y Administración del Registro Civil	Sistema			1	21.499.247		21.499.247	
99.138	030050000	Jornada de Actualización del Registro Electoral 2009.	Centro de Actualización			2.200	84.870.895		84.870.895	
99.108	030051000	Supervisión y Fiscalización del Sistema Nacional de Identificación y Registro Civil.	Informe / Reporte			4	11.306.369		11.306.369	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
99.007	030052000	Formación Académica y Profesionalización del Funcionariado Público en Administración de Procesos Electorales	Funcionario Capacitado	400	311	711	34.647.023			34.647.023
98.834	030053000	Elecciones y/o Consultas 2009	Elección			1	238.626.542			238.626.542
98.906	030054000	Actualización de la Plataforma Administrativa del Poder Electoral.	Plataforma Tecnológica			2.050	58.817.600			58.817.600
TOTAL							612.588.245			612.588.245

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
030001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	292.768.785			292.768.785
030002000	Gestión Administrativa	270.040.268			270.040.268
030003000	Previsión y Protección Social	144.871.775			144.871.775
TOTAL		707.680.828			707.680.828

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.020	1.481	557	3.058	109.519.310		30.947.374	140.466.684
Directivo	14	10		24	5.240.329		1.520.773	6.761.102
Profesional y Técnico	564	845	300	1.709	68.124.277		19.770.047	87.894.324
Personal Administrativo	310	464	205	979	31.441.974		9.124.637	40.566.611
Obrero	132	162	52	346	4.712.730		531.917	5.244.647
Personal Contratado	108	164	30.249	30.521	156.374.369		3.066.377	159.440.746
Profesional y Técnico	66	100	30.173	30.339	154.349.585		2.576.260	156.925.845
Personal Administrativo	42	64	74	180	2.006.322		490.117	2.496.439
Obrero			2	2	18.462			18.462
TOTAL	1.128	1.645	30.806	33.579	265.893.679		34.013.751	299.907.430

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilar	Total	
Pensionados	137	275		412	16.818.892
Obrero	55	110		165	3.363.778
Empleado	82	165		247	13.455.114
Jubilados	759	1.139	208	2.106	127.173.446
Obrero	304	456		760	42.391.148
Empleado	455	683	208	1.346	84.782.298
TOTAL	896	1.414	208	2.518	143.992.338

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	511.306.129			511.306.129
4.02	Materiales, suministros y mercancías	29.277.724			29.277.724
4.03	Servicios no personales	502.981.192			502.981.192
4.04	Activos reales	124.633.736			124.633.736
4.07	Transferencias y donaciones	152.070.292			152.070.292
TOTAL		1.320.269.073			1.320.269.073

PROYECTO:	Cod. N.E: 98759 Cod. Ppto: 030028000 Implantar y difundir el sistema de información para el registro nacional de organizaciones sindicales y gremiales ante el CNE.
UNIDAD DE MEDIDA:	Digitalización
CANTIDAD	6.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	765.074
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer el esquema institucional del Poder Electoral.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar la ejecución efectiva de los mecanismos que componen un sistema de información, cuyo insumo corresponda a la base de datos única del registro nacional de organizaciones sindicales y gremiales.
RESULTADO:	Expedientes de organizaciones sindicales y gremiales digitalizados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	91.742				91.742
4.03	Servicios no personales	648.582				648.582
4.04	Activos reales	24.750				24.750
TOTAL		765.074				765.074

PROYECTO:	Cod. N.E: 98924 Cod. Ppto: 030029000 Adecuación del Sistema de Información y Orientación de la Participación Política (SIOPP).
UNIDAD DE MEDIDA:	Usuario Atendido
CANTIDAD	Fem.(990.000) Mas.(810.000) Total(1.800.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	12.344.330
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fomentar el desarrollo de una cultura política ciudadana con criterio y sentido ético, sustentada en derechos y responsabilidades.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Adecuar al sistema de información de la participación política (siopp) de acuerdo con los desafíos de la nueva cultura política del ciudadano venezolano en la conformación de los mecanismos de la participación política.
RESULTADO:	Atención al usuario en sus requerimientos de constitución de mecanismos de participación política como una de las vías de fortalecer al Poder Electoral.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.954.880				10.954.880
4.02	Materiales, suministros y mercancías	256.403				256.403
4.03	Servicios no personales	422.409				422.409
4.04	Activos reales	710.638				710.638
TOTAL		12.344.330				12.344.330

PROYECTO:	Cod. N.E: 99587 Cod. Ppto: 030030000 Plan Nacional de Auditorías del Financiamiento de las Campañas Electorales y de las Organizaciones con Fines Políticos Año 2009.
UNIDAD DE MEDIDA:	Auditoría Financiera
CANTIDAD	1.544
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	9.929.325
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fomentar el desarrollo de una cultura política ciudadana con criterio y sentido ético, sustentada en derechos y responsabilidades.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Verificar mediante auditorías que los ingresos del financiamiento ordinario de las organizaciones con fines políticos y de las campañas electorales sean de origen legal y aportados legalmente, garantizando la transparencia del financiamiento y sus correcta aplicación.
RESULTADO:	Base de datos de las rendiciones de cuentas sobre el financiamiento ordinario y de las campañas electorales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.956.703				8.956.703
4.02	Materiales, suministros y mercancías	123.860				123.860
4.03	Servicios no personales	290.474				290.474
4.04	Activos reales	558.288				558.288
TOTAL		9.929.325				9.929.325

PROYECTO:	Cod. N.E: 99581 Cod. Ppto: 030031000 Implementación del Plan Nacional de Adiestramiento, Educación e Información Electoral (CEPAE) para la Participación Política.
UNIDAD DE MEDIDA:	Centro Atendido
CANTIDAD	24
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	25.685.838
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fomentar el desarrollo de una cultura política ciudadana con criterio y sentido ético, sustentada en derechos y responsabilidades.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Implementar a nivel nacional el plan de adiestramiento, educación e información electoral (CEPAE) para la participación política.
RESULTADO:	Ciudadanas y ciudadanos motivados hacia la consolidación de la democracia participativa y protagónica.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.623.872				8.623.872
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.239.979				1.239.979
4.03	Servicios no personales	5.671.140				5.671.140
4.04	Activos reales	10.150.847				10.150.847
TOTAL		25.685.838				25.685.838

PROYECTO: Cod. N.E: 99544 Cod. Ppto: 030032000 Plan de la Fiscalización Electoral y de la Promoción de la Participación Política.
UNIDAD DE MEDIDA: Plan
CANTIDAD: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 37.850.849
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fomentar el desarrollo de una cultura política ciudadana con criterio y sentido ético, sustentada en derechos y responsabilidades.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Realizar el seguimiento sistemático de la publicidad y propaganda electoral de los eventos electorales programados para el año 2009.
RESULTADO: Plan de fiscalización y promoción de la participación política.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	33.725.370				33.725.370
4.02	Materiales, suministros y mercancías	32.312				32.312
4.03	Servicios no personales	4.008.643				4.008.643
4.04	Activos reales	84.524				84.524
TOTAL		37.850.849				37.850.849

PROYECTO:	Cod. N.E: 98887 Cod. Ppto: 030033000 Campaña de incentivo de los valores para la participación democrática.
UNIDAD DE MEDIDA:	Campaña
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	76.245.153
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fomentar el desarrollo de una cultura política ciudadana con criterio y sentido ético, sustentada en derechos y responsabilidades.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Impulsar a través de los medios de comunicación social, instituciones y comunidades una amplia campaña de educación, promoción y divulgación de los valores y experiencias que sostienen la democracia y la participación.
RESULTADO:	Campaña educativa, promocional y divulgativa.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	16.900.000				16.900.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	163.349				163.349
4.03	Servicios no personales	46.461.604				46.461.604
4.04	Activos reales	12.720.200				12.720.200
TOTAL		76.245.153				76.245.153

PROYECTO: Cod. N.E: 99194 Cod. Ppto: 030049000 Sistema Nacional de Gerencia y Administración del Registro Civil
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema
CANTIDAD: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 21.499.247
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar la optimización del Registro Civil y Electoral de Venezuela.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Construir el Sistema Nacional del Registro Civil
RESULTADO: Información de Registro Civil confiable y oportuna al Estado y a los Ciudadanos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	411.261				411.261
4.03	Servicios no personales	14.047.186				14.047.186
4.04	Activos reales	7.040.800				7.040.800
TOTAL		21.499.247				21.499.247

PROYECTO: Cod. N.E: 99138 Cod. Ppto: 030050000 Jornada de Actualización del Registro Electoral 2009.
UNIDAD DE MEDIDA: Centro de Actualización
CANTIDAD: 2.200
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 84.870.895
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar la optimización del Registro Civil y Electoral de Venezuela.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Garantizar la inscripción , actualización y depuración del ciudadano en el Registro Electoral Venezolano a nivel nacional
RESULTADO: Centros de actualización para la inscripción, actualización y depuración de electores en el Registro Electoral.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	54.999.000				54.999.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.803.073				1.803.073
4.03	Servicios no personales	17.853.531				17.853.531
4.04	Activos reales	10.215.291				10.215.291
TOTAL		84.870.895				84.870.895

PROYECTO:	Cod. N.E: 99108 Cod. Ppto: 030051000 Supervisión y fiscalización del Sistema Nacional de Identificación y Registro Civil.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Reporte
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	11.306.369
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Consolidar la optimización del Registro Civil y Electoral de Venezuela.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover el desarrollo planificado de las acciones tendentes a consolidar la administración de manera eficaz y eficiente del Registro Civil y del Sistema de Identificación en Venezuela.
RESULTADO:	Registro Civil y de Identificación confiable para la transparencia de los procesos electorales nacionales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	885.577				885.577
4.02	Materiales, suministros y mercancías	103.907				103.907
4.03	Servicios no personales	9.958.936				9.958.936
4.04	Activos reales	357.949				357.949
TOTAL		11.306.369				11.306.369

PROYECTO:	Cod. N.E: 99007 Cod. Ppto: 030052000 Formación Académica y Profesionalización del Funcionario Público en Administración de Procesos Electorales
UNIDAD DE MEDIDA:	Funcionario Capacitado
CANTIDAD	Fem.(400) Mas.(311) Total(711)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	34.647.023
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer y consolidar el esquema institucional del Poder Electoral
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promocionar y llevar a cabo acciones de capacitación, actualización y especialización profesional en las áreas vinculadas con los procesos electorales, que garanticen la formación permanente de los funcionarios adscritos al Poder Electoral, así como desarrollar programas de investigación en las área
RESULTADO:	Formación profesional de los funcionarios del Poder Electoral e investigación en el área de las ciencias electorales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.467.552				5.467.552
4.02	Materiales, suministros y mercancías	918.049				918.049
4.03	Servicios no personales	26.650.869				26.650.869
4.04	Activos reales	1.610.553				1.610.553
TOTAL		34.647.023				34.647.023

PROYECTO: Cod. N.E: 98834 Cod. Ppto: 030053000 Elecciones y/o Consultas 2009
UNIDAD DE MEDIDA: Elección
CANTIDAD: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 238.626.542
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fomentar el desarrollo de una cultura política ciudadana con criterio y sentido ético, sustentada en derechos y responsabilidades.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Garantizar la celebración de procesos de participación cívica a nivel nacional, estatal y local, con altos niveles de eficacia y eficiencia, destinados a involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones del sistema político venezolano.
RESULTADO: Elecciones y/o Consultas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	78.707.328				78.707.328
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.677.986				4.677.986
4.03	Servicios no personales	153.925.197				153.925.197
4.04	Activos reales	1.316.031				1.316.031
TOTAL		238.626.542				238.626.542

PROYECTO:	Cod. N.E: 98906 Cod. Ppto: 030054000 Actualización de la Plataforma Administrativa del Poder Electoral.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plataforma Tecnológica
CANTIDAD	2.050
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	58.817.600
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer y consolidar el esquema institucional del poder electoral.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Adquirir el software y hardware para la actualización de la plataforma tecnológica electoral, para garantizar el cumplimiento de todos los requerimientos técnicos que demanda la institución, optimizando el funcionamiento de los procesos y asegurando la operatividad de la plataforma.
RESULTADO:	Plataforma electoral con tecnología de punta.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	14.457.440				14.457.440
4.04	Activos reales	44.360.160				44.360.160
TOTAL		58.817.600				58.817.600

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	292.085.847				292.085.847
4.03	Servicios no personales	682.938				682.938
	TOTAL	292.768.785				292.768.785

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.455.803				19.455.803
4.03	Servicios no personales	207.902.243				207.902.243
4.04	Activos reales	35.483.705				35.483.705
4.07	Transferencias y donaciones	7.198.517				7.198.517
	TOTAL	270.040.268				270.040.268

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	144.871.775				144.871.775
TOTAL		144.871.775				144.871.775

**Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

Con base en el artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, es atribución del Presidente o Presidenta de la República dirigir las relaciones exteriores de la República y celebrar y ratificar los tratados, convenios o acuerdos internacionales, correspondiéndole al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, formular las políticas y ampliar o mejorar el régimen jurídico, relativo a las relaciones del Estado con otros Estados y personas, o instituciones jurídicas de derecho internacional, la representación diplomática y consular, los temas de soberanía, límites y asuntos fronterizos, que incluye la demarcación del territorio nacional, colaborar con otras instituciones del gobierno, responsables de las actividades políticas, económicas, culturales y sociales y de aquellas que, dentro de ese marco, considere de forma más puntual, por ejemplo: territoriales, derechos humanos, científica, tecnológica, entre otras.

Dentro de ese contexto, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores aplicará para el ejercicio fiscal 2009 una Política Presupuestaria comprensible, factible y dinámica, cumpliendo con los criterios recomendados por los órganos rectores en materias de Planificación y Presupuesto, atendiendo las perspectivas de las variables que representen el equilibrio de ingresos y gastos para el ejercicio 2009.

Directrices en Materia de Planificación: El Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2009, como expresión de la planificación operativa e instrumento de registros, permitirá monitorear las líneas definidas en el Plan Estratégico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, siguiendo las directrices y pautas metodológicas del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, referidas a la formulación de los proyectos estratégicos e institucionales, así como de las acciones centralizadas que le sirven de apoyo.

Los proyectos formulados para el ejercicio fiscal 2009, parten del enfoque estratégico planteado en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, Plan Simón Bolívar, el cual comprende siete grandes directrices estratégicas: La Nueva Ética Socialista, la Suprema Felicidad Social, Profundización de la Democracia Protagonista Revolucionaria, la Construcción de un Modelo Productivo Socialista, Consolidar una Nueva Geopolítica Nacional, Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial y el Avance hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional. Es en esta última directriz, en la que el Ministerio desarrolla los elementos fundamentales de la gestión para el ejercicio 2009, basado en los objetivos estratégicos institucionales de:

- Adaptar la nueva estructura organizativa y administrativa del Ministerio de acuerdo a la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela.
- Activar los mecanismos de defensa para la soberanía nacional, utilizando las alianzas del bloque geopolítico regional para alcanzar un mundo multipolar.

Estos objetivos estratégicos institucionales, se logran alcanzando los objetivos específicos de los proyectos, para disponer de la infraestructura física y del personal idóneo, a fin de ejecutar la política exterior de Venezuela, y coordinando las acciones que deben ejecutar sus misiones diplomáticas en el exterior, de manera muy especial los planteamientos de las propuestas socialistas, que permitan fortalecer los mecanismos y entes de participación política, económica y social a nivel internacional.

Conformación del Proyecto Estratégico.

Para el año 2009, el Ministerio ejecutará un proyecto presupuestario estratégico para su gestión relacionado con la “Consolidación de la política exterior de Venezuela en la Geopolítica Internacional”, principalmente por la actuación de las diferentes representaciones diplomáticas y consulares en el exterior, razón de ser de la Cancillería, y que hacen posible su ejecución a través de las siguientes Acciones Específicas:

- Reafirmar la política exterior de Venezuela en América del Norte y ante las Organizaciones Internacionales
- Contribuir a intensificar la integración económica, social, cultural, científica y tecnológica con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.

- Contribuir a intensificar la integración económica, social, cultural y política con los países de África.
- Fortalecer los esquemas de integración económica, social, política y cultural en América Latina y el Caribe; defensa, preservación, integridad territorial y soberanía.
- Intensificar las alianzas políticas, económicas, sociales y culturales con la Unión Europea, los gobiernos de Europa y sus fuerzas sociales.
- Apoyar la apertura de nuevas misiones en el exterior, así como las contingencias e imprevistos en apoyo a la gestión de las existentes, que incluye los ocasionados por fenómenos naturales ocurridos en los países con representaciones diplomáticas.

Para lograr las Acciones Específicas determinadas en este Proyecto Estratégico, se programaron una serie de actividades de carácter político, económico, cultural y social, representadas por metas a lograr, siendo su unidad de medida “Eventos” y su propósito fundamental es dirigir coherentemente los esfuerzos de la Política Exterior de Venezuela, a través de la gestión de cada una de las Misiones Diplomáticas representadas en el exterior, como apoyo al afianzamiento de la directriz estratégica, orientada hacia los avances en la Geopolítica Internacional, bajo los lineamientos de los Despachos de Viceministros que atienden a las área geográficas continentales.

Mediante la ejecución de estas acciones, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, contribuirá al logro de los objetivos propuestos en las Áreas de Interés Geoestratégicas, previstas en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

Todas estas acciones, se apoyarán en una gestión, que permitirá difundir su ejecución y logros, así como el desarrollo de otras, tendentes a proyectar la cultura y gentilicio venezolano y mejorar la prestación de los servicios consulares. Entre estas actividades, destacan las siguientes:

- Plan comunicacional de mensaje, presencia y percepción de Venezuela en el mundo, con la participación activa de todas nuestras representaciones diplomáticas y consulares localizadas en el exterior, para responder de manera certera y oportuna a neutralizar la existencia de matrices de opinión, instauradas en la comunidad internacional, adversas al Gobierno venezolano, generadas principalmente desde los medios de comunicación nacionales, por cuanto un alto porcentaje de las referencias recogidas en medios de comunicación internacionales, sobre la República Bolivariana de Venezuela y su Gobierno, son negativas y distorsionadas. Con esta acción, se logrará una adecuada proyección política, social, económica y cultural de la gestión de gobierno y sus relaciones internacionales, en el ámbito mundial, orientada por los legítimos y claros objetivos de posicionar un mensaje positivo, reiterado, permanente y sostenible de Venezuela y de promover la presencia del país en el ámbito internacional.
- Fortalecimiento y modernización en la prestación de los servicios consulares, a través de las actuaciones que en esa materia, ofrecen todas las representaciones de Venezuela localizadas en el exterior. Esta acción, permitirá cumplir con la prestación de servicios consulares eficientes y de calidad, censar a los venezolanos en el exterior y simplificar los trámites y procedimientos administrativos, para continuar dando respuesta oportuna a los usuarios del mismo, tanto en Venezuela como en el exterior.
- Proyección de la cultura venezolana en el ámbito internacional, a través de nuestras representaciones diplomáticas y consulares, coordinando los eventos en los que participan nuestras delegaciones culturales. Se pretende subsanar la limitada participación de sus representantes en los eventos internacionales, donde el conocimiento de nuestros valores culturales y artísticos, podría apalancar la ejecución de la política exterior del Gobierno, mediante una denodada y consistente presencia de Venezuela en encuentros artísticos, conferencias, talleres, exposiciones y entrega de material cultural, a fin de promover los valores de nuestra cultura, fomentar el respeto a la diversidad cultural, la paz y el entendimiento entre los pueblos.

Conformación del Proyecto Institucional.

Asimismo, se programaron actividades para el logro de la gestión correspondiente a las Acciones Específicas para ejecutar el Proyecto Institucional del Ministerio con el nombre de “Rehabilitación, restauración, acondicionamiento y reorganización administrativa de Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores”, siendo las siguientes sus Acciones Específicas:

- Transformación y modernización del sistema de gestión administrativa, a fin de optimizar la prestación de los servicios consulares.
- Acondicionamiento y equipamiento de la sede del MPPRE.
- Restaurar el patrimonio cultural, muebles e inmuebles, de la Casa Amarilla.
- Diseño del sistema de información estadística de Relaciones Exteriores.
- Dotación de la nueva sede del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.

A través de las consultas y participación de los representantes de las unidades responsables del desarrollo y ejecución de las Acciones Específicas de este proyecto, el tema de Simplificación de Trámites Administrativos, relativo a la mejora de los servicios que se ofrecen a los usuarios y usuarias, se actualiza permanentemente, dando como resultados respuestas en menor tiempo. Particularmente para el ejercicio fiscal 2009, se estiman mejoras por la aplicación de software administrativo.

Los planes de adecuación de espacio físico óptimo de atención al público, se ejecutan actualmente, previendo que culminen este año. Una vez adecuados los espacios físicos generales del Ministerio, se tiene previsto su acondicionamiento y equipamiento; así como también, los recursos necesarios para la restauración del patrimonio cultural, muebles e inmuebles de la Casa Amarilla como Patrimonio Histórico.

El tema de la actividad estadística fue adelantado por el Despacho desde el año 2006, mediante la creación de una Unidad Estadística, la cual viene coordinando sus acciones conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística, bajo la perspectiva de "servicio". Para el ejercicio fiscal 2009, se contempló una Acción Específica orientada a la fase de "Diseño del sistema de información estadística de Relaciones Exteriores".

La adquisición de la nueva sede de nuestro Ente adscrito, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, brindará espacios de enseñanzas dignos, con alta calidad tecnológica, desarrollando espacios idóneos para la capacitación y formación, ya que los espacios actuales resultan insuficientes.

Este Instituto tiene dentro de sus planes para el ejercicio 2009, ejecutar el Proyecto denominado "Capacitar, facilitar y estimular la participación activa de los funcionarios y funcionarias del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y de la Administración Pública Nacional en los temas de las relaciones internacionales", para cuya ejecución, el Ministerio le transferirá como aporte Bs. 4.578.619.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
98.287	060009000	Consolidar la política exterior de Venezuela en la geopolítica internacional.	Evento			4.126	509.927.835			509.927.835
98.321	060010000	Rehabilitación, restauración, acondicionamiento y reorganización administrativa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.	Sistema			1	56.892.636			56.892.636
	069999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.	Bolívar			4.578.619	4.578.619			4.578.619
						TOTAL	571.399.090			571.399.090

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
060001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	357.513.153			357.513.153
060002000	Gestión Administrativa	76.417.659			76.417.659
060003000	Previsión y Protección Social	86.870.348			86.870.348
	TOTAL	520.801.160			520.801.160

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.116	1.869	156	3.141	87.126.069	10.799.567	105.823.989	203.749.625
Directivo	42	142		184	16.962.539	4.428.746	18.663.931	40.055.216
Profesional y Técnico	797	1.112	156	2.065	43.184.800	4.459.574	82.048.016	129.692.390
Personal Administrativo	205	391		596	19.482.574	1.911.247	3.238.221	24.632.042
Obrero	72	224		296	7.496.156		1.873.821	9.369.977
Personal Contratado	1.315	1.661		2.976	90.490.309			90.490.309
Directivo	11	13		24	1.746.144			1.746.144
Profesional y Técnico	984	1.073		2.057	68.548.653			68.548.653
Personal Administrativo	320	424		744	19.939.312			19.939.312
Obrero		151		151	256.200			256.200
TOTAL	2.431	3.530	156	6.117	177.616.378	10.799.567	105.823.989	294.239.934

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	107	11		118	6.306.772
Empleados	107	11		118	6.306.772
Jubilados	455	412		867	54.733.962
Empleados	455	412		867	54.733.962
TOTAL	562	423		985	61.040.734

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	674.558.011			674.558.011
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.965.117			25.965.117
4.03	Servicios no personales	226.570.603			226.570.603
4.04	Activos reales	35.917.849			35.917.849
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	270.000			270.000
4.07	Transferencias y donaciones	126.758.145			126.758.145
4.11	Disminución de pasivos	2.160.525			2.160.525
	TOTAL	1.092.200.250			1.092.200.250

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.578.619			4.578.619
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.578.619			4.578.619
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.578.619			4.578.619
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.578.619			4.578.619
	- A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	4.578.619			4.578.619

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	30.000.000			30.000.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	30.000.000			30.000.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	30.000.000			30.000.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	30.000.000			30.000.000
	- I0077 Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.).	30.000.000			30.000.000

PROYECTO:	Cod. N.E: 98287 Cod. Ppto: 060009000 Consolidar la política exterior de Venezuela en la geopolítica internacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD	4.126
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	509.927.835
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Activar los mecanismos de defensa para la soberanía nacional utilizando las alianzas del bloque geopolítico regional para alcanzar un mundo multipolar.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Coordinar las acciones que deben ejecutar las misiones diplomáticas de Venezuela en el exterior.
RESULTADO:	La nueva geopolítica internacional de Venezuela.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	316.180.858				316.180.858
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.553.836				17.553.836
4.03	Servicios no personales	136.594.077				136.594.077
4.04	Activos reales	7.339.555				7.339.555
4.07	Transferencias y donaciones	31.599.089				31.599.089
4.11	Disminución de pasivos	660.420				660.420
TOTAL		509.927.835				509.927.835

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	30.000.000				30.000.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	30.000.000				30.000.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	30.000.000				30.000.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	30.000.000				30.000.000
	- 10077 Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.).	30.000.000				30.000.000

PROYECTO:	Cod. N.E: 98321 Cod. Ppto: 060010000 Rehabilitación, restauración, acondicionamiento y reorganización administrativa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	56.892.636
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Adaptación de la nueva estructura del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de acuerdo a la Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Disponer de infraestructura física y del personal idóneo para ejecutar la política exterior del Estado venezolano.
RESULTADO:	Sistemas administrativos operativos, bases de datos actualizados e infraestructura adecuada.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	864.000				864.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	396.632				396.632
4.03	Servicios no personales	39.042.487				39.042.487
4.04	Activos reales	16.589.517				16.589.517
TOTAL		56.892.636				56.892.636

PROYECTO:	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD	4.578.619
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.578.619
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Propiciar actividades de formación para el personal diplomático, funcionarios y funcionarias de la Administración Pública, así como a los movimientos sociales, que contribuyan a esclarecer el conocimiento en el área de las relaciones internacionales y de los fines y objetivos de la Política Exterior.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Formar, capacitar y actualizar a funcionarios y funcionarias de la Administración Pública por medio de distintas estrategias que contemplen los temas de la agenda internacional, establecidos como ejes sustanciales de la Política Exterior en la Constitución Bolivariana.
RESULTADO:	Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	4.578.619				4.578.619
	TOTAL	4.578.619				4.578.619

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.578.619				4.578.619
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.578.619				4.578.619
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.578.619				4.578.619
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales - A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	4.578.619				4.578.619
		4.578.619				4.578.619

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	357.513.153				357.513.153
	TOTAL	357.513.153				357.513.153

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.014.649				8.014.649
4.03	Servicios no personales	50.934.039				50.934.039
4.04	Activos reales	11.988.777				11.988.777
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	270.000				270.000
4.07	Transferencias y donaciones	3.710.089				3.710.089
4.11	Disminución de pasivos	1.500.105				1.500.105
	TOTAL	76.417.659				76.417.659

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	86.870.348				86.870.348
	TOTAL	86.870.348				86.870.348

**Ministerio del Poder Popular
para Economía y Finanzas**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA ECONOMÍA Y FINANZAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

La orientación de la política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas para el ejercicio económico financiero 2009, se encuentra enmarcada dentro de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, y tiene como finalidad acelerar la construcción de un nuevo modelo de desarrollo económico y social, que permita la transformación de una economía rentista a una economía productiva, e incorpore la participación de los distintos sectores de la sociedad de una forma activa y democrática.

En este contexto, las acciones a tomar en materia de política presupuestaria deben estar determinadas por la necesidad de llevar a cabo una política fiscal, implementada por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, que tenga entre sus objetivos fundamentales:

- Alcanzar un crecimiento y desarrollo económico sostenido con estabilidad de precios.
- Contribuir a la maximización del bienestar social, mediante una política de redistribución de la riqueza, que sea coherente con una menor participación de los impuestos regresivos dentro de la recaudación tributaria total, así como con una mejor distribución del gasto hacia aquellos sectores de mayor impacto social y con una política de endeudamiento, que permita obtener los recursos financieros, necesarios para garantizar la continuación y el avance en la ejecución de los proyectos sociales.
- Disminuir la dependencia del gasto fiscal y por tanto de la actividad económica, respecto a los recursos originados en la actividad petrolera, al lograr una mayor participación de los ingresos fiscales no petroleros dentro de los ingresos totales.
- Optimizar el manejo de recursos, de forma tal de lograr un presupuesto equilibrado que sea autosostenible.
- Darle una mayor participación protagónica a las comunidades, dentro de la elaboración y ejecución de la política fiscal.

Todo ello para seguir avanzando en la construcción del nuevo modelo socialista, que exige una política de responsabilidad fiscal en la que no sólo el tamaño del gasto tenga un rol importante, sino que la calidad y la eficiencia del mismo, prive en la ejecución presupuestaria.

Para la consecución de dichos objetivos, se ha establecido un marco de acción que gira en torno a las siguientes estrategias:

- Optimización del gasto, impulsando la reorientación del mismo, para atender mayoritariamente a la población de menores recursos económicos, a través de la extensión de los programas sociales, que el gobierno ha venido promoviendo en las áreas de salud, educación, infraestructura y seguridad social, sectores en los cuales se ubica el impulso hacia una economía más social.

- Política de endeudamiento dirigida a minimizar su costo, asumiendo niveles razonables de riesgo, al tiempo que garantice los flujos de caja, necesarios para sostener el gasto público indispensable para el desarrollo económico y social de la nación. Es por ello, que se seguirá extendiendo el plan de reducción de deuda pública, con el objeto de liberar recursos financieros que apalanquen la inversión pública, sirvan de apoyo a la actividad económica privada, y permitan profundizar los programas de inversión social, dirigidos a la población menos favorecida.
- Mayor eficiencia en la recaudación de ingresos fiscales, mediante los planes de modernización de la administración aduanera y tributaria, llevados a cabo por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), el incremento de las labores de fiscalización, regulación y cobranza y el avance en la red publicitaria, que permita el fomento de una cultura tributaria en la población.
- Revisión periódica del precio de los productos de mayor impacto en las canastas de consumo de los agentes económicos de menor poder adquisitivo, a fin de determinar canales de acción, como por ejemplo la exoneración de impuestos, que permitan disminuir su impacto en dichas canastas, ante eventuales incrementos en sus precios.
- Contribución, en coordinación con el Banco Central, a la disminución de la presión monetaria sobre el nivel de precios, mediante las emisiones de deuda pública en el mercado local.
- Apalancamiento de la actividad productiva, por un lado con recursos provenientes de Fondos de Inversión, como FONDEN y el Fondo a las Ganancias Súbitas, cuyo origen nace en la necesidad de aprovechar el excedente petrolero, proveniente de altos precios de nuestro barril en el mercado internacional, en pro del desarrollo económico y social del país. Por otro lado, con recursos provenientes de los Bancos y demás instituciones financieras públicas, adscritas a este ministerio.
- Mayor participación dentro del gasto público de aquel destinado a los consejos comunales, con la finalidad de descentralizar el gasto y crear un canal para que los recursos estén dirigidos directamente a satisfacer las necesidades de la población.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Unid. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
100.524	070033000	Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto de los órganos de la administración pública	Ley / Reglamento			1	68.482.254		68.482.254	
101.075	070034000	Sistema de información y administración de divisas (SIAD) II Fase	Software			1	6.720.568		6.720.568	
101.495	070035000	Fortalecimiento de la plataforma de comunicaciones del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas	Infraestructura			1	3.500.000		3.500.000	
101.479	070036000	Migración de servicios y aplicaciones a software libre	Aplicación			1.800	3.500.000		3.500.000	
101.464	070037000	Remodelación del centro de datos principal	Centro de Información			1	5.500.000		5.500.000	
101.457	070038000	Implantación y consolidación del sistema de gestión financiera de los recursos humanos (SIGEFIRRHH)	Sistema			1	794.776		794.776	
101.354	070039000	Desarrollo e implementación del sistema integrado de bienes, obras y servicios (SIBOS)	Sistema			1	1.482.224		1.482.224	
101.342	070040000	Diseño e implementación de un plan estratégico para estimular la participación del sector productivo en las áreas de cultura, ciencia y tecnología, asegurando el aprovechamiento de las ventajas fiscales de la Zona Libre de Mérida	Empresa			25	870.440		870.440	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Unid. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
101.339	070041000	Fortalecimiento tecnológico del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas	Sistema			4	4.705.487		4.705.487	
101.292	070042000	Análisis y desarrollo de los procesos de la administración financiera pública	Sistema			1	1.236.382		1.236.382	
101.290	070043000	Sistema estadístico cambiario (SECAM)	Unidad			3	1.901.800		1.901.800	
101.705	070045000	Escuela de Formación Socialista para la Igualdad "Ana María Campos"	Persona Capacitada			550	16.839.429		16.839.429	
100.942	070046000	Fortalecimiento del ahorro	Caja			65	744.060		744.060	
100.112	070047000	Desarrollo y optimización de las aplicaciones informáticas que automaticen los procesos inherentes a los servicios de la ONT	Reporte			4	3.516.000		3.516.000	
100.064	070048000	Coordinar, controlar, registrar y planificar la gestión financiera del Tesoro Nacional, a fin de mejorar la efectividad, eficiencia y transparencia de la gestión pública en función de la distribución de los ingresos para el cumplimiento de los objetivos y estrategias de desarrollo nacional	Informe			4	12.521.152		12.521.152	
	079999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar				2.191.572.509	15.480.000	2.207.052.509	
TOTAL							2.323.887.081	15.480.000	2.339.367.081	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
070001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	578.134.585			578.134.585
070002000	Gestión Administrativa	848.952.530			848.952.530
070003000	Previsión y Protección Social	168.967.032			168.967.032
070004000	Asignaciones Predeterminadas	102.605.498			102.605.498
070005000	Dirección y Coordinación del Servicio de la Deuda Pública Nacional	7.896.283.476	7.640.495.969		15.536.779.445
070006000	Gastos Centralizados	1.009.348.851		86.082.493	1.095.431.344
TOTAL		10.604.291.972	7.640.495.969	86.082.493	18.330.870.434

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	Nº de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	2.075	2.249	379	4.703	70.996.176	22.462.093	23.733.299	117.191.568
Directivo	134	154	54	342	9.948.888		10.862.978	20.811.866
Profesional y Técnico	818	588	233	1.639	28.540.139	3.858.370	9.612.415	42.010.924
Administrativo	490	473	72	1.035	13.176.758	2.122.214	2.447.640	17.746.612
Médico	10	10	2	22	276.769	100.997		377.766
Obrero	623	1.024	18	1.665	19.053.622	16.380.512	810.266	36.244.400
Personal Fijo a Tiempo Parcial	195	250		445	4.934.573			4.934.573
Personal Docente	195	250		445	4.934.573			4.934.573
Personal Contratado	1.152	987	199	2.338	25.001.283			25.001.283
Profesional y Técnico	1.114	954		2.068	21.589.346			21.589.346
Administrativo	38	33	92	163	2.339.326			2.339.326
Obrero			107	107	1.072.611			1.072.611
TOTAL	3.422	3.486	578	7.486	100.932.032	22.462.093	23.733.299	147.127.424

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	Nº de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilar	Total	
Pensionados	1.424	564		1.988	43.621.770
Obreros	783	337		1.120	21.449.203
Empleados	641	227		868	22.172.567
Jubilados	2.180	1.457		3.637	86.160.943
Obreros	1.397	1.076		2.473	55.043.704
Empleados	783	381		1.164	31.117.239
TOTAL	3.604	2.021		5.625	129.782.713

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Código	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	656.748.342			656.748.342
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	29.930.663			29.930.663
4.03	Servicios no Personales	90.060.145			90.060.145
4.04	Activos Reales	27.471.146			27.471.146
4.05	Activos Financieros	20.293.613			20.293.613
4.07	Transferencias y Donaciones	3.301.829.789	15.480.000		3.317.309.789
4.08	Otros Gastos	700.000			700.000
4.09	Asignaciones no Distribuidas	898.049.469		86.082.493	984.131.962
4.10	Servicio de la Deuda Pública	7.896.283.476	7.640.495.969		15.536.779.445
4.11	Disminución de Pasivos	6.812.410			6.812.410
TOTAL		12.928.179.053	7.655.975.969	86.082.493	20.670.237.515

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	3.130.018.707	15.480.000		3.145.498.707
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.027.413.209	9.476.166		3.036.889.375
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.027.413.209	9.476.166		3.036.889.375
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.885.938.827	9.476.166		2.895.414.993
	- A0122 Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	566.255.715			566.255.715
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	1.434.000.000	9.476.166		1.443.476.166
	- A0131 Superintendencia de Seguros	4.725.600			4.725.600
	- A0185 Comisión Nacional de Valores (CNV)	17.158.727			17.158.727
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	24.525.300			24.525.300
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	786.782.357			786.782.357
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)	2.180.292			2.180.292
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	12.000.000			12.000.000
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	36.889.790			36.889.790
	- A0955 Servicio Autónomo Comisión Nacional de Loterías	1.421.046			1.421.046
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	30.175.000			30.175.000
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A.	30.175.000			30.175.000
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	111.299.382			111.299.382
	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	111.299.382			111.299.382
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		6.003.834		6.003.834
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		6.003.834		6.003.834
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		6.003.834		6.003.834
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)		6.003.834		6.003.834
4.07.06.00.00	Subsidio de Régimen Especial	80.000.000			80.000.000
4.07.06.01.00	Subsidio de Régimen Especial	80.000.000			80.000.000
	- E7500 Distrito del Alto Apure	80.000.000			80.000.000
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	22.605.498			22.605.498
4.07.08.01.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Estadal	22.605.498			22.605.498
	- E7500 Distrito del Alto Apure	22.605.498			22.605.498

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	89.000			89.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	89.000			89.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	89.000			89.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	89.000			89.000
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	89.000			89.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	12.000			12.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	12.000			12.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	12.000			12.000
4.07.02.01.02	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro	12.000			12.000
	- I0239 Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP)	12.000			12.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 100524 Cód. Ppto.: 070033000 Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto de los órganos de la administración pública
UNIDAD DE MEDIDA:	Ley / Reglamento
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	68.482.254
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación a través de los mecanismos técnicos-legales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación a través de los mecanismos técnicos-legales
RESULTADO:	Proyecto y Ley de Presupuesto para el ejercicio económico financiero 2009

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	62.908.842				62.908.842
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	779.455				779.455
4.03	Servicios no Personales	4.025.957				4.025.957
4.04	Activos Reales	768.000				768.000
TOTAL		68.482.254				68.482.254

PROYECTO:	Cód. N.E: 101075 Cód. Ppto.: 070034000 Sistema de información y administración de divisas (SIAD) II Fase
UNIDAD DE MEDIDA:	Software
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.720.568
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Canalizar la disponibilidad de las divisas asignadas por el Banco Central de Venezuela, según los lineamientos del Ejecutivo Nacional, en función del desarrollo integral de la Nación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Implantar y desarrollar los sistemas que permitan registrar, procesar y controlar los procedimientos de la Comisión de Administración de Divisas, así como también todas las transacciones y/o procesos generados por la política cambiaria en el país
RESULTADO:	Plataforma tecnológica adecuada para dar respuesta oportuna al sistema

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.337.000				1.337.000
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	300.000				300.000
4.03	Servicios no Personales	1.613.231				1.613.231
4.04	Activos Reales	3.470.337				3.470.337
TOTAL		6.720.568				6.720.568

PROYECTO:	Cód. N.E: 101495 Cód. Ppto.: 070035000 Fortalecimiento de la plataforma de comunicaciones del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas
UNIDAD DE MEDIDA:	Infraestructura
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.500.000
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Definir, dictar y velar por las políticas y normas en materia de tecnología de información en el Ministerio y sus entes adscritos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Constituir una infraestructura tecnológica acorde al dinamismo de las operaciones y los servicios internos y externos del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas
RESULTADO:	Infraestructura de red actualizada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	800.000				800.000
4.03	Servicios no Personales	2.200.000				2.200.000
4.04	Activos Reales	500.000				500.000
TOTAL		3.500.000				3.500.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 101479 Cód. Ppto.: 070036000 Migración de servicios y aplicaciones a software libre
UNIDAD DE MEDIDA:	Aplicación
CANTIDAD:	1.800
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.500.000
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Definir, dictar y velar por las políticas y normas en materia de tecnología de información en el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas y sus entes adscritos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Cumplir con lo establecido en el Decreto 3.390 sobre el uso prioritario del software libre en la Administración Pública Nacional, garantizando la autonomía y soberanía en cualquiera de los procesos que dependan de tecnologías dentro del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas
RESULTADO:	Migración de aplicaciones, servicios y estaciones de trabajo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	450.000				450.000
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	550.000				550.000
4.03	Servicios no Personales	1.900.000				1.900.000
4.04	Activos Reales	600.000				600.000
TOTAL		3.500.000				3.500.000

PROYECTO:	Cód. N.E.: 101464 Cód. Ppto.: 070037000 Remodelación del centro de datos principal
UNIDAD DE MEDIDA:	Centro de información
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.500.000
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Definir, dictar y velar por las políticas y normas en materia de tecnología de información en el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas y sus entes adscritos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la seguridad y la continuidad de las operaciones del centro de datos principal
RESULTADO:	Dotar al MPPEF de una plataforma tecnológica, que permita la restauración inmediata de las operaciones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	670.000				670.000
4.03	Servicios no Personales	2.330.000				2.330.000
4.04	Activos Reales	2.500.000				2.500.000
TOTAL		5.500.000				5.500.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101457 Cód. Ppto.: 070038000 Implantación y consolidación del sistema de gestión financiera de los recursos humanos (SIGEFIRRH)

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 794.776

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Profundización de la democracia protagónica revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar los niveles de eficiencia, responsabilidad y transparencia en el manejo de las finanzas públicas, mediante la optimización de los mecanismos de monitoreo y control de los recursos públicos: financieros, humanos y físicos, que faciliten la generación de información para la toma de decisiones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar los niveles de eficiencia, en la administración de los recursos humanos, mediante la optimización de los mecanismos de monitoreo y control en lo concerniente a los aspectos financieros, humanos y físicos, que faciliten la generación de información para la toma de decisiones en la gerencia gubernamental

RESULTADO: Sistema integrado de gestión administrativa de los recursos humanos en producción en 27 organismos (5 de la administración central y 22 entes descentralizados). Mantenimiento del SIGEFIRRH en 112 organismos (36 de la administración central y 76 entes descentralizados).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	326.438				326.438
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	22.998				22.998
4.03	Servicios no Personales	445.340				445.340
TOTAL		794.776				794.776

PROYECTO:	Cód. N.E: 101354 Cód. Ppto.: 070039000 Desarrollo e implementación del sistema integrado de bienes, obras y servicios (SIBOS)
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.482.224
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar los niveles de eficiencia, responsabilidad y transparencia en el manejo de las finanzas públicas, mediante el mecanismos de monitoreo y control de los recursos públicos: financieros, humanos y físicos, que faciliten la generación de información para la toma de decisiones
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Establecer de manera automatizada el control permanente de los bienes nacionales y demás operaciones constituidas por los movimientos de incorporación, desincorporación y reasignación, originados por la adquisición, guardia, custodia, conservación, ocupación, mantenimiento, recuperación y valuación
RESULTADO:	Sistema integrado de bienes, obras y servicio para los organismos de la administración central

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	622.214				622.214
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	39.000				39.000
4.03	Servicios no Personales	821.010				821.010
TOTAL		1.482.224				1.482.224

PROYECTO:	Cód. N.E: 101342 Cód. Ppto.: 070040000 Diseño e implementación de un plan estratégico para estimular la participación del sector productivo en las áreas de cultura, ciencia y tecnología, asegurando el aprovechamiento de las ventajas fiscales de la Zona Libre de Mérida.
UNIDAD DE MEDIDA:	Empresa
CANTIDAD:	25
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	870.440
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la construcción del modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar la participación del sector productivo en el Régimen Fiscal Especial (RFE) de la Zona Libre de Mérida para el aprovechamiento de la inversión fiscal del Estado
RESULTADO:	Servicio de promoción de las bondades del régimen fiscal especial y captación de inversiones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	44.000				44.000
4.03	Servicios no Personales	826.440				826.440
TOTAL		870.440				870.440

PROYECTO:	Cód. N.E: 101339 Cód. Ppto.: 070041000 Fortalecimiento tecnológico del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.705.487
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar los niveles de eficiencia, responsabilidad y transparencia en el manejo de las finanzas públicas, mediante la optimización de los mecanismos de monitoreo y control de los recursos públicos, financieros, humanos y físicos, que faciliten la generación de información para la toma de decisiones
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coadyuvar una gestión más eficiente, por medio de capacitación, desarrollo y dotación de tecnología de avanzada y equipos modernos de informática y de telecomunicaciones
RESULTADO:	Sistema de capacitación a distancia. Modernización de las telecomunicaciones. Integración del MPPEF con el Banco Central de Venezuela. Servicio de ayuda en línea

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	497.413				497.413
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	10.000				10.000
4.03	Servicios no Personales	4.198.074				4.198.074
TOTAL		4.705.487				4.705.487

PROYECTO:	Cód. N.E: 101292 Cód. Ppto.: 070042000 Análisis y desarrollo de los procesos de la administración financiera pública
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.236.382
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar los niveles de eficiencia y transparencia en el manejo de las finanzas públicas, mediante la optimización de los mecanismos de control de recursos públicos, financieros, humanos y físicos que faciliten la generación de información para la toma de decisiones
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar, implantar y asegurar el conocimiento de las herramientas legales y operativas, que permitan el registro, la evaluación de la gestión y el control de las transacciones entre los sistemas de administración financiera pública
RESULTADO:	Sistemas de la administración financiera integrados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	771.628				771.628
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	35.000				35.000
4.03	Servicios no Personales	429.754				429.754
TOTAL		1.236.382				1.236.382

PROYECTO:	Cód. N.E.: 101290 Cód. Ppto.: 070043000 Sistema estadístico cambiario (SECAM)
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.901.800
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Canalizar la disponibilidad de las divisas asignadas por el Banco Central de Venezuela, según los lineamientos del Ejecutivo Nacional, en función del desarrollo integral de la Nación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar un sistema de estadísticas de información que permita la captura de la actividad cambiaria, a los fines de dar repuesta oportuna y establecer indicadores de gestión
RESULTADO:	Unidades operativas de CADIVI conectadas al sistema integral (SECAM)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	40.000				40.000
4.03	Servicios no Personales	648.800				648.800
4.04	Activos Reales	1.213.000				1.213.000
TOTAL		1.901.800				1.901.800

PROYECTO:	Cód. N.E: 101705 Cód. Ppto.: 070045000 Escuela de formación socialista para la igualdad "Ana María Campos"
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona capacitada
CANTIDAD:	550
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	16.839.429
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formar y capacitar integralmente, en todo el territorio nacional, a mujeres organizadas, funcionarias(os) públicos y ciudadanía en general, en materia de perspectiva de género, promoviendo una sociedad de hombres y mujeres iguales en su diversidad, justa, participativa y protagónica
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar procesos de formación socialista y de género, así como fomentar la unidad de todos los movimientos de mujeres en los consejos comunales y demás formas de organización popular de las comunidades
RESULTADO:	Escuela dotada para la formación socialista con perspectiva de género

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	5.367.910				5.367.910
4.03	Servicios no Personales	6.045.535				6.045.535
4.04	Activos Reales	5.425.984				5.425.984
TOTAL		16.839.429				16.839.429

PROYECTO: Cód. N.E.: 100942 Cód. Ppto.: 070046000 Fortalecimiento del ahorro
UNIDAD DE MEDIDA: Caja
CANTIDAD: 65
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 744.060
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Establecimiento de un modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento del ahorro y el cumplimiento de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Impulsar e incentivar la cultura del ahorro
RESULTADO: Incremento de nuevas cajas, fondos y asociaciones de ahorro similares en todos los entes públicos y capacitación a los directivos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	186.241				186.241
4.03	Servicios no Personales	557.819				557.819
TOTAL		744.060				744.060

PROYECTO:	Cód. N.E: 100112 Cód.. Ppto.: 070047000 Desarrollo y optimización de las aplicaciones informáticas que automatizen los procesos inherentes a los servicios de la ONT
UNIDAD DE MEDIDA:	Reporte
CANTIDAD:	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.516.000
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Concentrar y coordinar eficientemente los procesos de captación, administración e inversión de recursos con la finalidad de optimizar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos destinados a fortalecer con una respuesta oportuna y eficaz, el desarrollo nacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Proporcionar la visión, dirección y políticas que debe seguir la oficina, en cuanto a la adquisición de sistemas, tecnología de punta y equipos de computación que permitan responder eficientemente a los cambios del entorno económico y político, para brindar el mejor servicio
RESULTADO:	Sistema desarrollado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.061.274				2.061.274
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	46.204				46.204
4.03	Servicios no Personales	339.162				339.162
4.04	Activos Reales	1.069.360				1.069.360
TOTAL		3.516.000				3.516.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 100064 Cód. Ppto.: 070048000 Coordinar, controlar, registrar y planificar la gestión financiera del Tesoro Nacional, a fin de mejorar la efectividad, eficiencia y transparencia de la gestión pública en función de la distribución de los ingresos para el cumplimiento de los objetivos y estrategias de desarrollo nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	12.521.152
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Concentrar y coordinar eficientemente los procesos de captación, administración e inversión de recursos con la finalidad de optimizar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos destinados a fortalecer con una respuesta oportuna y eficaz, el desarrollo nacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Dirigir y coordinar la cabal, oportuna, eficiente y segura atención de las operaciones relativas al registro de todos los ingresos públicos nacionales, a la recepción, ordenación de mandatos de pagos, custodia de fondos y valores, planificación y programación financiera
RESULTADO:	Informe de gestión financiera

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	11.260.265				11.260.265
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	406.890				406.890
4.03	Servicios no Personales	634.877				634.877
4.04	Activos Reales	219.120				219.120
TOTAL		12.521.152				12.521.152

PROYECTO: Cód. Ppto.: 079999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 2.207.052.509
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.207.052.509
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
RESULTADO: Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	2.191.572.509	15.480.000			2.207.052.509
	Modernización del SENIAT III		15.480.000			15.480.000
	Resto de Fuentes de Financiamiento	2.191.572.509				2.191.572.509
TOTAL		2.191.572.509	15.480.000			2.207.052.509

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.191.572.509	15.480.000			2.207.052.509
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.191.572.509	9.476.166			2.201.048.675
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.191.572.509	9.476.166			2.201.048.675
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.174.765.711	9.476.166			2.184.241.877
	- A0122 Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	566.255.715				566.255.715
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria	794.077.928	9.476.166			803.554.094
	- A0131 Superintendencia de Seguros	4.725.600				4.725.600
	- A0185 Comisión Nacional de Valores (CNV)	10.323.215				10.323.215
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	24.525.300				24.525.300
	- A0456 Fundación "Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez"	747.917.855				747.917.855
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)	1.180.292				1.180.292
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	96.000				96.000
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	24.242.760				24.242.760
	- A0955 Servicio Autónomo Comisión Nacional de Loterías	1.421.046				1.421.046
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	16.806.798				16.806.798
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A.	16.806.798				16.806.798
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		6.003.834			6.003.834
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		6.003.834			6.003.834
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		6.003.834			6.003.834
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria		6.003.834			6.003.834

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	576.513.268				576.513.268
4.03	Servicios no Personales	1.621.317				1.621.317
TOTAL		578.134.585				578.134.585

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	20.632.965				20.632.965
4.03	Servicios no Personales	61.422.829				61.422.829
4.04	Activos Reales	11.705.345				11.705.345
4.05	Activos Financieros	20.293.613				20.293.613
4.07	Transferencias y Donaciones	727.385.368				727.385.368
4.08	Otros Gastos	700.000				700.000
4.11	Disminución de Pasivos	6.812.410				6.812.410
TOTAL		848.952.530				848.952.530

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	724.541.318				724.541.318
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	724.541.318				724.541.318
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	724.541.318				724.541.318
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	711.173.116				711.173.116
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	639.922.072				639.922.072
	- A0185 Comisión Nacional de Valores (CNV)	6.835.512				6.835.512
	- A0456 Fundación "Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez"	38.864.502				38.864.502
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)	1.000.000				1.000.000
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	11.904.000				11.904.000
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	12.647.030				12.647.030
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	13.368.202				13.368.202
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A.	13.368.202				13.368.202

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	89.000				89.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	89.000				89.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	89.000				89.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	89.000				89.000
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	89.000				89.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	12.000				12.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	12.000				12.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	12.000				12.000
4.07.02.01.02	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro	12.000				12.000
	- I0239 Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP)	12.000				12.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	168.967.032				168.967.032
TOTAL		168.967.032				168.967.032

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	102.605.498				102.605.498
TOTAL		102.605.498				102.605.498

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	102.605.498				102.605.498
4.07.06.00.00	Subsidio de Régimen Especial	80.000.000				80.000.000
4.07.06.01.00	Subsidio de Régimen Especial - E7500 Distrito del Alto Apure	80.000.000				80.000.000
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	22.605.498				22.605.498
4.07.08.01.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Estatal - E7500 Distrito del Alto Apure	22.605.498				22.605.498

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación del Servicio de la Deuda Pública Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.10	Servicio de la Deuda Pública	7.896.283.476		7.640.495.969		15.536.779.445
TOTAL		7.896.283.476		7.640.495.969		15.536.779.445

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gastos Centralizados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	111.299.382				111.299.382
4.09	Asignaciones no Distribuidas	898.049.469			86.082.493	984.131.962
TOTAL		1.009.348.851			86.082.493	1.095.431.344

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	111.299.382				111.299.382
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	111.299.382				111.299.382
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	111.299.382				111.299.382
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal - E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	111.299.382				111.299.382

**Ministerio del Poder Popular
para la Defensa**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

Considerando lo señalado en el Artículo 299 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en lo que se refiere al desarrollo armónico de la economía nacional mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta y el Artículo 328 ejusdem cuando establece que la Fuerza Armada Nacional como garante de la independencia y soberanía de la Nación, así como de la integridad del espacio geográfico mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, orientó sus acciones hacia el uso eficiente de los recursos presupuestarios que le son asignados por Ley para el cumplimiento de su misión.

Asimismo, tomando en cuenta lo señalado en el Decreto No. 6.239 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, (FANB) en cuanto a la adecuación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a la nueva estructura jurídica y política del Estado, surge en consecuencia la creación de la Milicia Nacional como cuerpo especial adscrito administrativamente a este Despacho Ministerial. Otros cambios significativos en la estructura de la FANB lo representan, por una parte, la elevación a la categoría de Oficial Técnico de la actual categoría de Suboficiales Profesionales de Carrera de los diferentes Componentes y por la otra, la inclusión del nuevo grado de Mayor General y la igualdad de la denominación jerárquica de la Tropa Profesional en los cuatro Componentes.

El Ministerio del Poder Popular para la Defensa mantiene su accionar bajo el enfoque estratégico, lo que ha permitido cumplir con el principio de funcionamiento planificado y control de la gestión, así como de los resultados, estableciendo un sentido de dirección a todas sus dependencias para ejecutar una labor de planificación estratégica dentro de un marco referencial que propicie la coherencia, integración y particularidad del sector.

En atención a las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, y siguiendo los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, este Despacho Ministerial procedió a elaborar el Plan Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto, de acuerdo a la metodología vigente. Merece especial atención, la creación del Proyecto Estadístico como una modalidad implementada en los lineamientos impartidos por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo para el ejercicio económico financiero 2009 y el mismo estará dirigido al fortalecimiento institucional y gestión de calidad, para la presentación de resultados y productos estadísticos divulgativos.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se formularon siete (07) proyectos que involucran las principales áreas de acción en materia de gerencia, empleo del componente militar, milicia nacional, inteligencia, logística y adquisiciones, educación y salud, que se mencionan a continuación:

- Proveer el soporte de actividades logísticas que permitan la operatividad de la Fuerza Armada Nacional.
- Contribución con el cuidado integral de salud a través de la red sanitaria militar.
- Asegurar la ejecución de las operaciones militares para contribuir con la defensa y desarrollo integral de la Nación.
- Formar, capacitar y adiestrar el talento humano de la Fuerza Armada Nacional y de la población en general.
- Conducir la gestión administrativa de todas las unidades que conforman la F.A.N.B.
- Operaciones de inteligencia para preservar la seguridad de la Nación.
- Sistema de información estadística del Ministerio del Poder Popular para la Defensa.

Además de considerar los Proyectos aprobados, correspondientes a la Ley Especial de Endeudamiento, se estima lo siguiente:

Las asignaciones presupuestarias que permitan financiar la recurrencia del ajuste del salario mínimo de los trabajadores, pensionados y jubilados; la prestación de antigüedad y los demás compromisos laborales convenidos en los contratos colectivos, como el incremento de los sueldos del personal militar; la continuidad y consolidación de los proyectos sociales, misiones y convenios de cooperación; la prioridad a la culminación de los proyectos que están en proceso de ejecución.

Privilegiar la inversión en proyectos que representan un efecto multiplicador importante en el nivel empleo, en el marco de la concepción estratégica del desarrollo endógeno.

Prever los recursos correspondientes al consumo por concepto de los servicios básicos, las transferencias, subsidios y donaciones que se estiman otorgar al sector privado, que responden a la política del Estado. Se previó limitar el gasto en artículos de oficina, papelería, combustibles y lubricantes, asimismo se disminuirá al mínimo los gastos por relaciones sociales, servicios básicos, viáticos y esparcimiento etc. Además, para el ejercicio económico financiero 2009, se considera sufragar los beneficios socio-económicos, que en materia remunerativa han sido decretados, para los Funcionarios Públicos en sus diferentes categorías: Personal Militar, Empleados, Obreros, Salud, Pensionados y Jubilados.

En el área de Salud, se estima el mejoramiento de los servicios de asistencia y dotación de los hospitales militares con insumos médicos quirúrgicos y medicinas, destacándose en ésta el aporte social que en materia de salud la Fuerza Armada Nacional Bolivariana beneficia a la sociedad venezolana.

Los gastos de operación, mantenimiento e inversión, de los sistemas de armas y equipos, se orientan a mantener los niveles de apresto y disponibilidad en condiciones moderadas de operatividad, así como un mínimo mantenimiento de la infraestructura y el mejoramiento de la calidad del servicio de los hospitales militares.

En consecuencia, dentro de las formas de accionar que serán aplicadas por este Ministerio para el cumplimiento de las metas y objetivos se pueden señalar:

- Aplicar medidas de austeridad, con el fin de racionalizar el consumo de servicios básicos.
- Maximizar la eficiencia administrativa de los entes descentralizados para lograr su autofinanciamiento y servir de medio para generar ingresos al Fondo de Infraestructura destinado a la construcción, mantenimiento, mejoramiento y dotación de la infraestructura de las unidades y dependencias que forman parte o que se encuentren adscritas al Ministerio.
- Optimizar el suministro de los medicamentos y material médico quirúrgico a los diferentes centros hospitalarios y dispensadores de salud, con el propósito de preservar y cubrir la mayor demanda posible, con la mejor calidad del servicio.
- Mantener especial atención en las áreas fronterizas con el objeto de minimizar los problemas en esas regiones.
- Incrementar el proceso de adiestramiento del personal militar y civil, mediante la optimización de los recursos financieros asignados, garantizando con ello la seguridad, defensa y desarrollo del Estado Venezolano en el ámbito militar.

Finalmente, hay que señalar que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, es una Institución flexible, eficiente y efectiva, que en los actuales momentos cuenta con un aceptable nivel de apresto operacional para la acción conjunta, así como con un excelente equipo humano para atender las exigencias actuales en cuanto a la seguridad y defensa se refiere, que es capaz de contribuir activamente en el desarrollo nacional y garantizar el orden interno, por lo cual se plantean los objetivos encaminados a la preservación de la seguridad donde se garantice un desarrollo armónico entre las instituciones y la población, con la finalidad de alcanzar el bienestar de la Nación, todo esto enmarcado dentro del nuevo pensamiento militar y fundamentado en la ideológica del socialismo del siglo XXI.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Cód.		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2008	Presupuesto 2009	2010	Años posteriores	Total
N.E	Ppto.								
30996	080030000	Inversión Militar Ejército	01-01-05	31-12-09	56.288.477	20.254.012			76.542.489
23712	080031000	Inversión Militar Armada	01-01-06	31-12-09	88.717.865	60.092.500			148.810.365
24126	080034000	Mantenimiento Mayor de Unidades Operativas de la Armada	01-01-06	31-12-09	88.190.850	54.450.900			142.641.750
27551	080035000	Inversión Militar Aviación	02-01-06	31-12-09	32.143.576	26.928.183			59.071.759
		Total			265.340.768	161.725.595			427.066.363

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
101.772	080013000	Sistema de Información Estadística del Ministerio del Poder Popular para la Defensa.	Sistema			1	286.153		286.153	
100.080	080014000	Proveer el Soporte de Actividades Logísticas que Permitan la Operatividad de la Fuerza Armada Nacional.	Actividad			2.500	441.619.853		441.619.853	
100.797	080015000	Asegurar la Ejecución de las Operaciones Militares para Contribuir con la Defensa y Desarrollo Integral de la Nación.	Operación Militar			1.642	102.849.560		102.849.560	
100.998	080016000	Formar, Capacitar y Adiestrar el Talento Humano de la Fuerza Armada Nacional y de la Población en General.	Hora / Clase			991.586	69.451.016		69.451.016	
101.435	080017000	Conducir la Gestión Administrativa de Todas las Unidades que Conforman la F.A.N.	Actividad Administrativa			25.904	528.465.816		528.465.816	
100.371	080018000	Contribución con el Cuidado Integral de Salud a través de la Red Sanitaria Militar	Paciente	4.500.000	4.500.000	9.000.000	260.851.984		260.851.984	
101.894	080019000	Operaciones de Inteligencia para Preservar la Seguridad de la Nación.	Operación Militar			100	4.045.609		4.045.609	
30.996	080030000	Inversión Militar Ejército	Adquisición			3.000		20.254.012	20.254.012	
23.712	080031000	Inversión Militar Armada	Adquisición			2		60.092.500	60.092.500	
24.126	080034000	Mantenimiento Mayor de Unidades Operativas de la Armada	Mantenimiento			4		54.450.900	54.450.900	
27.551	080035000	Inversión Militar Aviación	Porcentual			75		26.928.183	26.928.183	
	089999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.180.078.035	1.180.078.035		1.180.078.035	
						TOTAL	2.587.648.026	161.725.595	2.749.373.621	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
080001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	6.077.296.487			6.077.296.487
080002000	Gestión Administrativa	49.766.324			49.766.324
080003000	Previsión y Protección Social	81.655.174			81.655.174
080006000	Agregadurías Militares	20.239.440			20.239.440
	TOTAL	6.228.957.425			6.228.957.425

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	43.118	113.871	2.182	159.171	2.256.814.129	92.968.169	130.535.632	2.480.317.930
Directivo		2		2	31.529			31.529
Profesional y Técnico	3.913	1.328	959	6.200	84.091.615	29.942.715	7.496.371	121.530.701
Personal Administrativo	4.864	1.666	646	7.176	72.251.381	30.763.637	10.566.272	113.581.290
Personal Docente	573	338	5	916	16.961.696		2.299.700	19.261.396
Personal Médico	758	533	136	1.427	31.036.479	1.014.482	2.175.760	34.226.721
Personal Militar	25.050	101.000		126.050	1.857.631.218		98.876.049	1.956.507.267
Obrero	7.960	9.004	436	17.400	194.810.211	31.247.335	9.121.480	235.179.026
Personal Fijo a Tiempo Parcial	670	593	381	1.644	16.257.174	220.387	1.276.559	17.754.120
Profesional y Técnico	139	70	66	275	2.593.357	126.000	991.233	3.710.590
Personal Administrativo	52	105	5	162	252.786	28.000	75.301	356.087
Personal Docente	402	338	300	1.040	12.000.003	14.000	11.381	12.025.384
Personal Médico	77	80	10	167	1.411.028	52.387	198.644	1.662.059
Personal Contratado	1.408	610	1.046	3.064	13.252.644			13.252.644
Profesional y Técnico	117	70	38	225	2.367.376			2.367.376
Personal Administrativo	646	336	1.008	1.990	6.493.324			6.493.324
Personal Docente	230	54		284	2.761.939			2.761.939
Personal Médico	376	94		470	657.605			657.605
Obrero	39	56		95	972.400			972.400
TOTAL	45.196	115.074	3.609	163.879	2.286.323.947	93.188.556	131.812.191	2.511.324.694

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionado	1.584	359		1.943	18.893.642
Empleado	967	150		1.117	8.461.736
Obrero	617	209		826	10.431.906
Jubilado	2.586	2.919		5.505	62.589.505
Empleado	1.463	1.476		2.939	31.835.995
Obrero	1.123	1.443		2.566	30.753.510
TOTAL	4.170	3.278		7.448	81.483.147

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	6.075.853.577			6.075.853.577
4.02	Materiales, suministros y mercancías	707.605.615	15.296.175		722.901.790
4.03	Servicios no personales	501.809.728			501.809.728
4.04	Activos reales	77.500.000	146.429.420		223.929.420
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	136.508.638			136.508.638
4.07	Transferencias y donaciones	1.306.601.572			1.306.601.572
4.11	Disminución de pasivos	10.726.321			10.726.321
	TOTAL	8.816.605.451	161.725.595		8.978.331.046

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.218.814.382			1.218.814.382
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.218.814.382			1.218.814.382
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.218.814.382			1.218.814.382
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	25.682.533			25.682.533
	– A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (I.A.C.F.A.)	16.662.233			16.662.233
	– A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	1.200.000			1.200.000
	– A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	30.000			30.000
	– A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	1.568.094			1.568.094
	– A0204 Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio de la Defensa (O.C.S.A.)	1.000.000			1.000.000
	– A0206 Asociación Civil Club de Sub Oficiales Profesionales de las Fuerzas Armadas Nacionales (CLUSOFA)	989.421			989.421
	– A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	1.939.701			1.939.701
	– A0485 Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	2.293.084			2.293.084
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	56.958.862			56.958.862
	– A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	56.958.862			56.958.862
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	1.136.172.987			1.136.172.987
	– A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	1.136.172.987			1.136.172.987

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	246.006			246.006
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	246.006			246.006
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	246.006			246.006
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	246.006			246.006
	– S0498 Federación de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas Nacionales	143.976			143.976
	– S0940 Sociedad Divulgativa de la Historia Militar	102.030			102.030

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	57.650			57.650
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	57.650			57.650
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	57.650			57.650
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	57.650			57.650
	– I0090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).	8.000			8.000
	– I0225 Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA)	2.190			2.190
	– I0226 Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM)	47.460			47.460

PROYECTO:	COD. N.E: 101772 COD. PPTO: 080013000 Sistema de Información Estadística del Ministerio del Poder Popular para la Defensa.
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	286.153
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar y Afianzar Actividades Gerenciales con la Finalidad de Asegurar el Óptimo Funcionamiento de las Unidades y Dependencias de la FAN.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Sistematizar la Recolección, Procesamiento y Divulgación de Información Estadística de las Dependencias y Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Defensa hacia los Organismos Externos y la Colectividad en General.
RESULTADO:	Sistema Estadístico

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	174.247				174.247
4.03	Servicios no personales	111.906				111.906
TOTAL		286.153				286.153

PROYECTO:	COD. N.E: 100080 COD. PPTO: 080014000 Proveer el Soporte de Actividades Logísticas que Permitan la Operatividad de la Fuerza Armada Nacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad
CANTIDAD	2.500
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	441.619.853
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, Mantener, Equipar y Adiestrar la Fuerza Armada Nacional con el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar a fin de Garantizar la Defensa Nacional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar y Afianzar las Actividades Logísticas con la Finalidad de Asegurar el Óptimo Funcionamiento de las Unidades y Dependencias de la Fuerza Armada Nacional.
RESULTADO:	Efectividad Operativa de las Unidades y Dependencias de la FAN.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	301.361.529				301.361.529
4.03	Servicios no personales	140.258.324				140.258.324
TOTAL		441.619.853				441.619.853

PROYECTO:	COD. N.E: 100797 COD. PPTO: 080015000 Asegurar la Ejecución de las Operaciones Militares para Contribuir con la Defensa y Desarrollo Integral de la Nación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Operación Militar
CANTIDAD	1.642
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	102.849.560
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, Mantener, Equipar y Adiestrar las Unidades de la Fuerza Armada Nacional, para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar, a fin de Garantizar la Defensa Militar
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Planificar y Ejecutar Operaciones Militares y Cívico-Militares Terrestres, Navales, Aéreas y de Cooperación que Contribuyan a la Seguridad y Defensa de la Nación.
RESULTADO:	Servicio de Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	51.259.376				51.259.376
4.03	Servicios no personales	51.590.184				51.590.184
TOTAL		102.849.560				102.849.560

PROYECTO:	COD. N.E: 100998 COD. PPTO: 080016000 Formar, Capacitar y Adiestrar el Talento Humano de la Fuerza Armada Nacional y de la Población en General.
UNIDAD DE MEDIDA:	Hora / Clase
CANTIDAD	991.586
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	69.451.016
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Formar, Capacitar y Adiestrar el Talento Humano de Manera Continua, en Materia de Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Contar con el Talento Humano Formado, Capacitado y Adiestrado para Satisfacer las Necesidades en las Áreas de Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación.
RESULTADO:	Talento Humano Formado, Capacitado y Adiestrado, de Acuerdo a los Avances Humanísticos, Científicos y Tecnológicos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	39.306.861				39.306.861
4.03	Servicios no personales	30.144.155				30.144.155
TOTAL		69.451.016				69.451.016

PROYECTO:	COD. N.E: 101435 COD. PPTO: 080017000 Conducir la Gestión Administrativa de todas las Unidades que Conforman la F.A.N.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad Administrativa
CANTIDAD	25.904
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	528.465.816
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar y Afianzar Actividades Gerenciales y de Comando con la Finalidad de Asegurar el Óptimo Funcionamiento de las Unidades y Dependencias de la Administración Central.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Velar por el Uso de los Créditos Presupuestarios Asignados a las Dependencias de la F.A.N.
RESULTADO:	Funcionamiento Eficiente y Eficaz de la Gestión Administrativa de todas las Unidades y Dependencias que Conforman la FAN.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	86.019.754				86.019.754
4.03	Servicios no personales	242.848.504				242.848.504
4.04	Activos reales	77.500.000				77.500.000
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	116.269.198				116.269.198
4.07	Transferencias y donaciones	5.828.360				5.828.360
TOTAL		528.465.816				528.465.816

PROYECTO: COD. N.E: 100371 COD. PPTO: 080018000 Contribución con el Cuidado Integral de Salud a través de la Red Sanitaria Militar
UNIDAD DE MEDIDA: Paciente
CANTIDAD Fem.(4.500.000) Mas.(4.500.000) Total(9.000.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 260.851.984
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Procurar Adecuadas Condiciones de Atención en el Cuidado Integral de la Salud del Personal Militar, Afiliados y Población en General, a fin de Contribuir a Mejorar su Calidad de Vida.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Establecer Condiciones de Atención Médico Ambulatoria, Hospitalaria y de Rehabilitación a la Población que Acuda a la Red Sanitaria Militar
RESULTADO: Servicio de Atención Médico Asistencial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	225.936.568				225.936.568
4.03	Servicios no personales	34.915.416				34.915.416
TOTAL		260.851.984				260.851.984

PROYECTO:	COD. N.E: 101894 COD. PPTO: 080019000 Operaciones de Inteligencia para Preservar la Seguridad de la Nación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Operación Militar
CANTIDAD	100
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.045.609
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, Mantener y Equipar las Unidades de la Fuerza Armada Nacional para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar, a fin de Garantizar la Defensa Nacional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar y llevar a cabo las Actividades en Materia de Inteligencia y Contrainteligencia, Oportuna y Eficientemente, a fin de Preservar la Seguridad de la Nación.
RESULTADO:	Desarrollar Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia que Ayuden a Preservar la Seguridad de la Nación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.547.280				3.547.280
4.03	Servicios no personales	498.329				498.329
TOTAL		4.045.609				4.045.609

PROYECTO: COD. N.E: 30996 COD. PPTO: 080030000 Inversión Militar Ejército
UNIDAD DE MEDIDA: Adquisición
CANTIDAD: 3.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 20.254.012
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar y Acelerar la Nueva Estrategia Militar Nacional
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Optimizar la Capacidad Operativa de las Unidades del Ejército para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar a fin de Garantizar la Defensa Nacional
RESULTADO: Mantenimiento de 08 Helicópteros y Adquisición de Misiles, Repuestos para Vehículos Blindados y de un Sistema Transportable de Comunicaciones. Adquisición de Repuestos, Ejecución de Obras, Mantenimiento de Sistemas Adscritos al Componente Terrestre de la FAN.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías		15.296.175			15.296.175
	- 001 INVERSION MILITAR EJERCITO		15.296.175			15.296.175
4.04	Activos reales		4.957.837			4.957.837
	- 001 INVERSION MILITAR EJERCITO		4.957.837			4.957.837
TOTAL			20.254.012			20.254.012

PROYECTO:	COD. N.E: 23712 COD. PPTO: 080031000 Inversión Militar Armada
UNIDAD DE MEDIDA:	Adquisición
CANTIDAD	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	60.092.500
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, Mantener, Equipar y Adiestrar las Unidades de la Fuerza Armada Nacional para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar a fin de Garantizar la Defensa Nacional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Adquisición de Equipos y Sistemas para Consolidar la Capacidad Operativa de la Armada
RESULTADO:	Adquisición de Equipos y Sistemas Navales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.04	Activos reales		60.092.500			60.092.500
	- 002 INVERSION MILITAR ARMADA		60.092.500			60.092.500
	TOTAL		60.092.500			60.092.500

PROYECTO:	COD. N.E: 24126 COD. PPTO: 080034000 Mantenimiento Mayor de Unidades Operativas de la Armada
UNIDAD DE MEDIDA:	Mantenimiento
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	54.450.900
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, Mantener, Equipar y Adiestrar las Unidades de la Fuerza Armada Nacional para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar a fin de Garantizar la Defensa Nacional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecimiento de la Seguridad Integral de la Nación a través del Mantenimiento Mayor de las Unidades Operativas de la Armada.
RESULTADO:	Mantenimiento Mayor de Buques, Aeronaves y/o Equipos Militares.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.04	Activos reales		54.450.900			54.450.900
	- 004 MANTENIMIENTO MAYOR DE UNIDADES OPERATIVAS DE LA ARMADA		54.450.900			54.450.900
	TOTAL		54.450.900			54.450.900

PROYECTO:	COD. N.E: 27551 COD. PPTO: 080035000 Inversión Militar Aviación
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentual
CANTIDAD	75
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	26.928.183
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Asegurar la Defensa Aérea, Contribuir al Mantenimiento del Orden Interno y Participar Activamente en el Desarrollo del País, Empleando los Medios del Poder Aéreo Nacional, para Garantizar la Integridad Territorial, Independencia y Soberanía de la Nación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Aumentar la Capacidad de Operatividad de los Sistemas de Armas del Componente Aviación
RESULTADO:	Mejoras de Instalaciones, Adquisición de Partes, Equipos y Repuestos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.04	Activos reales		26.928.183			26.928.183
	- 003 INVERSION MILITAR AVIACION		26.928.183			26.928.183
	TOTAL		26.928.183			26.928.183

PROYECTO: COD. PPTO: 089999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 1.180.078.035
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.180.078.035
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Construir un Sector Público al Servicio del Ciudadano que Conduzca a la Transformación de la Sociedad
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Elevar los Niveles de Equidad, Eficacia, Eficiencia y Calidad de la Acción Pública
RESULTADO: 1.180.078.035

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.180.078.035				1.180.078.035
TOTAL		1.180.078.035				1.180.078.035

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.180.078.035				1.180.078.035
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.180.078.035				1.180.078.035
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.180.078.035				1.180.078.035
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	19.991.922				19.991.922
	– A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (I.A.C.F.A.)	10.971.622				10.971.622
	– A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	1.200.000				1.200.000
	– A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	30.000				30.000
	– A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	1.568.094				1.568.094
	– A0204 Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio de la Defensa (O.C.S.A.)	1.000.000				1.000.000
	– A0206 Asociación Civil Club de Sub Oficiales Profesionales de las Fuerzas Armadas Nacionales (CLUSOFA)	989.421				989.421

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	– A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	1.939.701				1.939.701
	– A0485 Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	2.293.084				2.293.084
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	23.913.126				23.913.126
	– A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	23.913.126				23.913.126
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	1.136.172.987				1.136.172.987
	– A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	1.136.172.987				1.136.172.987

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.075.853.577				6.075.853.577
4.03	Servicios no personales	1.442.910				1.442.910
TOTAL		6.077.296.487				6.077.296.487

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	39.040.003				39.040.003
4.11	Disminución de pasivos	10.726.321				10.726.321
TOTAL		49.766.324				49.766.324

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	38.736.347				38.736.347
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	38.736.347				38.736.347
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	38.736.347				38.736.347
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.690.611				5.690.611
	– A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (I.A.C.F.A.)	5.690.611				5.690.611
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	33.045.736				33.045.736
	– A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	33.045.736				33.045.736

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	246.006				246.006
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	246.006				246.006
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	246.006				246.006
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	246.006				246.006
	– S0498 Federación de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas Nacionales	143.976				143.976
	– S0940 Sociedad Divulgativa de la Historia Militar	102.030				102.030

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	57.650				57.650
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	57.650				57.650
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	57.650				57.650
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	57.650				57.650
	– 10090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).	8.000				8.000
	– 10225 Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA)	2.190				2.190
	– 10226 Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM)	47.460				47.460

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	81.655.174				81.655.174
TOTAL		81.655.174				81.655.174

ACCIÓN CENTRALIZADA: Agregadurías Militares

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	20.239.440				20.239.440
TOTAL		20.239.440				20.239.440

**Ministerio del Poder Popular
para la Educación**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Ministerio del Poder Popular para la Educación constituye el órgano de la Administración Pública Nacional responsable de la regulación, formulación y seguimiento de las políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de educación, que comprende la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades; participación en las actividades de generación y desarrollo científico.

Es por ello que uno de los grandes retos del Ministerio es su modernización para que los objetivos de la educación no queden como simples promesas de cambio social, sino que cristalicen en realidades para una población que necesita prepararse para la Venezuela del mañana, de lo cual deviene la necesidad de hacer más adecuados y funcionales la estructura, proceso y recursos a las nuevas exigencias que plantean. La misión del Ministerio del Poder Popular para la Educación se encuentra contenida dentro de un espectro socio-político que trasciende las fronteras de su propia actividad como ente regulador de la política local y se nutre de las experiencias y proyectos cuya efectividad ha quedado demostrada en los campos de su competencia por diversos organismos nacionales o internacionales. En este sentido, el presupuesto asignado al Ministerio del Poder Popular para la Educación orientará sus acciones durante el año 2009 al logro de las metas establecidas en los planes institucionales y los convenios suscritos con otros entes.

Para garantizar el funcionamiento de la institución y de sus entes adscritos y el cumplimiento de sus compromisos relativos a gastos de los trabajadores docentes, administrativos y obreros, gestión administrativa, previsión y protección social de los jubilados y pensionados, aportes constitucionales y legales, así como también para la implementación de los proyectos, fueron asignados al MPPE, Veinticinco Mil Sesenta Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Setecientos Veintisiete Bolívares (Bs. 25.060.932.727).

Para el Ejercicio Fiscal 2009, el Ministerio del Poder Popular para la Educación atendiendo los lineamientos de los entes rectores en materia de planificación y presupuesto de la administración pública y a fin de optimizar la asignación y distribución de los recursos públicos a través de proyectos, estableció como criterios primordiales en la escogencia de los proyectos a ser ejecutados durante el 2009, los siguientes:

- Los mandatos que emanan de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la cual se consagran los derechos educativos que son referencia ineludible para el diseño de políticas y para la planificación del sector.
- Los objetivos plasmados en las líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007- 2013, en especial los objetivos incluidos dentro del equilibrio social referidos al ámbito educativo.
- Las metas establecidas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas año 2000, declaración de compromisos para mejorar el destino de la humanidad en el nuevo siglo.
- La política educativa implementada por el gobierno nacional, la cual tiene expresión concreta en la institucionalización y fortalecimiento de las misiones sociales, como vía expedita para resolver importantes problemas y demandas de la sociedad.

En este sentido, el Presupuesto del Ministerio del Poder Popular para la Educación, formulado para el ejercicio fiscal 2009, contiene implícita la visión del gobierno bolivariano y las prioridades de la Nación. En él se conjugan, no sólo la racionalidad de los proyectos que contiene, sino además la articulación ente las instancias operativas y la eficiencia con que se participa en su formulación, ejecución y control, su visión de país y sus prioridades institucionales; y representa respecto al del año anterior un cambio estructural significativo, necesario para responder eficazmente a la implementación del nuevo modelo organizativo del Ministerio. Es así que a raíz del proceso de transformación institucional los dos despachos vice-ministeriales indicados como

unidades ejecutoras en el Presupuesto Ley 2008 se transformaron en cuatro (4) para darle viabilidad a la política educativa de todo el Sistema Educativo Bolivariano, así como el apoyo y el desarrollo académico en el proceso de la enseñanza y aprendizaje.

Para el año 2009, el MPPE basándose en la Directriz Nacional: Suprema Felicidad Social, ha establecido el Objetivo: Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias, con las estrategias siguientes:

- Profundizar la universalización de la educación bolivariana

Para cumplir esta estrategia se han planteado las siguientes políticas:

- Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en los excluidos.
- Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.
- Fortalecer y promover la educación ambiental, la identidad cultural, la salud y la participación comunitaria.
- Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva.
- Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista.
- Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo.
- Desarrollar la educación intercultural bilingüe.
- Garantizar el acceso al conocimiento para universalizar la educación con pertinencia.

- Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.

De igual manera para el cumplimiento de esta estrategia se han planteado las siguientes políticas:

- Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes.
- Apoyar integralmente la población indígena.
- Brindar atención integral a la población con discapacidades.

Así en correspondencia con las directrices nacionales Nueva Ética Socialista, Suprema Felicidad Social, Democracia Protagónica y Revolucionaria, Modelo Productivo Socialista, Nueva Geopolítica Nacional, Venezuela Potencia Energética Mundial, y Nueva Geopolítica Internacional; el Ministerio enrumba su política presupuestaria tomando en cuenta el Plan Estratégico 2007- 2013, que se formula para orientar la gestión a corto y mediano plazo, en correspondencia con las directrices nacionales del Proyecto Nacional Simón Bolívar – Primer Plan Socialista 2007-2013, con el fin de garantizar la inclusión de todos (as) en el Sistema Educativo Bolivariano, profundizando en su carácter sistémico, flexible e integral, dándole direccionalidad a las políticas educativas del Gobierno Nacional, sobre la base de los aspectos sociales, culturales, históricos y políticos, con la finalidad de formar el nuevo (a) ciudadano (a) como ser social, humanista, creativo (a), crítico (a), autodidacta, reflexivo (a), participativo (a), solidario (a) y libre.

En este contexto, se incorpora tanto proyectos estratégicos propios como de los entes adscritos, basándose en las siguientes áreas estratégicas institucionales:

- Consolidación del Currículo Nacional Bolivariano
- Infraestructura Educativa
- Supervisión y Formación del Personal Docente
- Recursos para el Aprendizaje
- Estadísticas Educativas
- Protección Social y Desarrollo Integral
- Nuevo Marco Institucional

Estas áreas estratégicas conforman la red permeable que da soporte a los proyectos, permitiendo a la vez la inclusión transversal y vinculada de las acciones a desarrollar para garantizar la calidad educativa y el incremento de matrícula de los distintos subsistemas educativos:

- Educación Inicial Bolivariana Maternal y Preescolar.
- Educación Primaria Bolivariana 1º a 6º Grado.
- Educación Secundaria Bolivariana: Liceos Bolivarianos (de 1º a 5º año) y Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas (de 1º a 6º año).
- Educación Especial.
- Educación Intercultural.
- Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, incluyendo las misiones Robinsón 1, Robinsón 2 y Ribas.

En este marco, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, conjuntamente con sus órganos desconcentrados programaron para el año 2009 la ejecución de 27 proyectos que viabilizan las áreas estratégicas establecidas, mediante el Sistema Educativo Bolivariano (SEB).

Sistema Educativo Bolivariano (SEB)

Constituye un elemento primordial para la construcción del modelo de la nueva República, en la medida en que está compuesto por un conjunto orgánico de planes, políticas, programas y proyectos estructurados e integrados entre sí, que orientados de acuerdo con las etapas del desarrollo humano, persigue garantizar el carácter social de la educación a toda población venezolana desde la rectoría del Estado, ejercida por intermedio del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), en los siguientes subsistemas:

Educación Inicial Bolivariana

- Niveles Maternal
- Preescolar

Educación Primaria Bolivariana

- De 1º a 6º Grado

Educación Secundaria Bolivariana, (en sus dos alternativas de estudio)

- Liceo Bolivariano de 1º a 5º año
- Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana de 1º a 5º año

Educación Especial, Educación Intercultural y Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas

- Misión Robinsón 1 y 2
- Misión Ribas

La integración de estos subsistemas permite crear un modelo de equilibrio social que hace posible cumplir el precepto constitucional de garantizar una educación integral para todos y todas, asegurando desde las primeras edades, la atención de los niños y niñas, hasta alcanzar su formación para la vida como seres comprometidos con la transformación de la sociedad en que se desarrollan.

En este sentido, la Constitución Nacional establece que "... la educación es un servicio público y esta fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal..." (Art.102).

Para el año 2009, el Ministerio del Poder Popular para la Educación ha establecido las siguientes áreas estratégicas con sus correspondientes proyectos:

Área estratégica Institucional: Consolidación del Currículo Nacional Bolivariano

Objetivo: Consolidar el Sistema Educativo Bolivariano mediante una base curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país.

Área Estratégica Institucional: Infraestructura Educativa

Objetivo: Modernizar, mejorar y dotar las instituciones educativas, como espacios idóneos para la enseñanza y la práctica democrática, participativa y protagónica.

Área Estratégica Institucional: infraestructura educativa**Área Estratégica Institucional:** Supervisión y formación del personal docente

Objetivo: Consolidar los sistemas nacionales de supervisión y de formación del personal docente para garantizar la ejecución de políticas que conduzcan al fortalecimiento del proceso educativo bolivariano.

Área Estratégica Institucional: Recursos para el Aprendizaje

Objetivo: Desarrollar, dotar e implementar herramientas vinculadas a los procesos de aprendizaje que sirven de apoyo a la labor docente en los ambientes educativos.

Área estratégica Institucional: Estadísticas Educativas

Objetivo: Fortalecer la capacidad de planificación, seguimiento y control de la actividad educativa, propiciando una medición en términos reales de cada uno de los proyectos educativos a nivel nacional, en sus diferentes subsistemas.

Área Estratégica Institucional: Protección Social y Desarrollo Integral**Área estratégica Institucional:** Nuevo Marco Institucional

Objetivo: Transformar el MPPE y sus Entes Adscritos, así como las Comunidades Educativas y organizaciones estudiantiles, docentes y de representantes, sobre las bases del Sistema Educativo Bolivariano.

Despacho de los Viceministros

Para el año 2009 la política presupuestaria en lo referente al funcionamiento de planteles, política educativa nacional de los subsistemas educativos, control de planteles privados, control de estudios, supervisión educativa, formación del personal docente, etc. se llevará adelante a través de los despachos de los viceministros que se indican a continuación:

a) Despacho del Viceministro para la Articulación de la Educación Bolivariana: es la instancia responsable de formular, ejecutar, instrumentar y supervisar el desarrollo de la política educativa nacional, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos estructurados e integrados en los subsistemas de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria Bolivariana, a los fines de garantizar el carácter social de la educación a toda la población venezolana.

1. Subsistema de Educación Inicial Bolivariana: es el subsistema que brinda atención educativa integral al niño y la niña entre cero (0) y seis (6) años de edad, lo prepara y lo forma a fin de garantizar la continuidad pedagógica afectiva en el Subsistema de Educación Primaria Bolivariana.

- **Su misión:** iniciar la formación integral de los niños y las niñas entre cero (0) y seis (6) años de edad, concibiéndolo como un sujeto de derecho y ser social integrante de una familia y de una comunidad, que posee características personales, sociales, culturales y lingüísticas propias y que aprende en un proceso constructivo e integrado en lo afectivo, lo lúdico y la inteligencia, a fin de garantizar su desarrollo integral, asimismo en cuanto a hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y valores basados en la identidad local, regional y nacional, mediante el desarrollo de su potencial creativo y el pleno ejercicio de su personalidad en formación, atendiendo a la diversidad e interculturalidad.
- **Su visión:** comprende las acciones programáticas y recursos técnicos, administrativos y financieros necesarios para la atención de la matrícula que prosigue del año escolar 2007-2008 y las nuevas incorporaciones que se generan durante la apertura del año escolar 2008-2009 en los aspectos referidos a gastos de funcionamiento de los Centros de Educación Inicial, gastos de personal (docente, administrativo y obrero) y las acciones y recursos requeridos para la dotación y equipamiento de dichos centros, la formación y actualización continua y permanente del docente, la producción y distribución de materiales impresos para la promoción, la formación de la familia y la comunidad en temáticas relacionadas con la educación inicial y la ejecución del programa alimentario escolar.

- b) Despacho del Viceministro de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana:** es la instancia responsable de formular, ejecutar, instrumentar y supervisar el desarrollo de la política educativa nacional, mediante el diseño y supervisión de planes, programas y proyectos que garanticen la educación a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar su inclusión e integración pedagógica al desarrollo comunitario, su participación en la sociedad y su permanencia en el Sistema Educativo Bolivariano, facilitándoles herramientas que permitan su inserción en el campo laboral; la educación de jóvenes, adultos y adultas mediante estrategias formales y no formales que garanticen la prosecución de sus estudios y la incorporación al proceso productivo social del país, incluyendo a las comunidades indígenas y afrodescendientes para el fortalecimiento de un ser social integral, que mantenga su identidad étnica y cultural. Igualmente, atiende lo relativo a la educación física, la recreación, el deporte estudiantil y las actividades culturales, a los fines de promover la formación integral de los y las estudiantes de cada uno de los subsistemas que integran el Sistema Educativo Bolivariano.
- c) Despacho del Viceministro de Participación y Apoyo Académico:** es la instancia responsable de la planificación, coordinación, dirección, control y supervisión de planes, programas y proyectos dirigidos a facilitar la educación integral de los y las estudiantes, mediante la promoción, prevención, atención integral y defensoría de éstos y éstas, fortaleciendo el desarrollo humano integral de sus capacidades y potencialidades. Le compete además, la incorporación de la comunidad y la familia en la toma de decisiones del espacio escolar y lo referente a la normativa y regulación en materia de supervisión, registro, inscripción inicial y renovación de inscripción de planteles privados y academias; así como el establecimiento de criterios de evaluación, control de estudios, legalización de documentos probatorios de estudios y preservación y restauración de documentos académicos. Está conformado por las Direcciones Generales de Protección y Desarrollo Estudiantil, de Comunidades Educativas y de Registro y Control Académico.
- d) Despacho del Viceministro de Programas de Desarrollo Académico:** es responsable de la planificación, implementación y evaluación curricular; así como de la supervisión educativa y la formación tanto del personal docente en ejercicio como de los nuevos docentes, de acuerdo con las necesidades del proceso educativo, la producción y difusión de programas audiovisuales de carácter educativo en apoyo a la labor de los docentes y a cada uno de los subsistemas, la televisión educativa y las bibliotecas escolares; así como de la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación al proceso educativo. Está conformado por las Direcciones Generales de Currículo, de Supervisión Educativa, de Formación de Personal Docente, de Recursos para el Aprendizaje y de Tecnología de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Educativo.

Entes Descentralizados:

Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales fue creada por Ley del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela de fecha 13 de junio de 1917 y publicada en la Gaceta Oficial N° 13.181 de fecha 27 de junio de 1917; la integran 30 Individuos de Número, 20 Miembros Correspondientes Nacionales y 30 Miembros Correspondientes Extranjeros. La Ley contempla además, la constitución de comisiones permanentes para estudiar aquellos asuntos que sean sometidos a la consideración de la Corporación.

Academia de Ciencias Políticas y Sociales

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales fue creada por Ley del 16 de julio de 1915 y se rige por Ley de 30 de junio de 1924.

Conforme a su Ley de Creación de 1915 reformada en 1924, es una Corporación de Derecho Público que tiene como misión fundamental las siguientes:

- Propender al desarrollo y progreso de las ciencias políticas y sociales en general.
- Cooperar en el progreso y mejora de la Legislación; redactar y revisar los proyectos de Códigos y demás leyes que sean presentadas por el Ejecutivo Nacional.

- Corresponde a la Academia cumplir los encargos relativos a Leyes o a Reglamentos que le confíe el Ejecutivo Nacional o algún Gobernador de Estado, y además informar sobre cualesquiera otras materias que le sometan a su estudio el Ejecutivo Nacional.
- La Academia tiene la tarea de formar una biblioteca en la cual figuren las mejores obras de Ciencias Políticas y Sociales.

Academia Nacional de la Ingeniería y El Hábitat

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat fue creada por Ley publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 5.263 Extraordinario de fecha 17 de septiembre de 1999, como una Corporación de carácter público, con personalidad jurídica y patrimonio independiente al Fisco Nacional. La integran 35 Individuos de Número, hasta 66 Miembros Correspondientes Nacionales, Miembros Correspondientes Extranjeros y 4 Miembros Honorarios. La Academia tiene por finalidad contribuir al desarrollo de las ciencias, la tecnología y las artes vinculadas con las disciplinas de la ingeniería y el hábitat.

Academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE)

La Academia Nacional de Ciencias Económicas es una institución de carácter público, creada mediante Ley del Congreso de la República de Venezuela de fecha 10 de agosto de 1983 publicada en la Gaceta Oficial N° 32.796 de fecha 24 de agosto de 1983 bajo la tutela del Ministerio de Educación, con personalidad jurídica y patrimonio independiente al fisco nacional, con el objetivo de contribuir al desarrollo de las Ciencias Económicas y al estudio de la economía venezolana.

Academia Nacional de la Historia

La Academia Nacional de la Historia fue creada por Decreto Orgánico de fecha 28 de octubre de 1888; la integran 24 Individuos de Número, 55 Miembros correspondientes Nacionales y 68 Miembros correspondientes Extranjeros, tiene por finalidad Identificar, acopiar y rescatar la información documental, hemerográfica, bibliográfica, digitalizada, audiovisual, etc., disponible sobre la vida política, económica, cultural y social de la nación; velar porque sea tratado con la mayor objetividad, así como custodiar su legado histórico, preservarlo y organizarlo para facilitar el acceso a la información que contiene en él.

Academia Nacional de la Medicina

La Academia Nacional de Medicina fue creada el 11 de junio de 1904 por Ley Orgánica publicada en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 20.557 de fecha 5 de agosto de 1941 como la Corporación oficial, Científica y Doctrinaria que represente la Ciencia Médica Nacional, le de impulso, guarde su tradición y constituya escuela.

Academia Venezolana de la Lengua

La Academia Venezolana de la Lengua, fue creada por Decreto de fecha 10 de abril de 1883, consta en el Tomo X, página 270, insertada en la "Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela" N° 2486, sobre Instalación de la Academia Venezolana y lo concerniente a su organización y régimen. Está integrada por Individuos de Número, Miembros Correspondientes Nacionales, Extranjeros y de Honor. El Estatuto de la Academia Venezolana de la Lengua, contempla además, la constitución de comisiones permanentes para estudiar aquellos asuntos que sean sometidos a la consideración de la Corporación.

Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)

El Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA), es un organismo sin personalidad jurídica con rango de Dirección General, creado mediante decreto No. 353 de fecha 21/09/94, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35.552 de fecha 22/09/94, adscrito actualmente al Ministerio del Poder Popular para la Educación, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.262 de fecha 31-08-2005.

Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)

La Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT), es un organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, constituido según Decreto N° 1.193, del 6 de febrero de 2001, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.137 del 9 de febrero de 2001.

Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)

El Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC) fue creado el 06 de agosto de 1973, según Decreto N° 1365 publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 30.171 de la misma fecha. El 20 de septiembre de 1995 mediante el Decreto N° 847, publicado en Gaceta Oficial N° 35.823 del 25 de octubre del 1995, el CENAMEC es transformado en Fundación del Estado bajo la tutela del Ministerio de Educación, con la finalidad de atender en forma orgánica, continua y sistemática, el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje de la Ciencia en la Educación Venezolana.

Fundación Nacional El Niño Simón

La Fundación del Niño fue registrada con el nombre de Festival del Niño bajo el N° 30 folio 77, protocolo 1ero, tomo 18, Planilla N° 475.985 ante la oficina subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal en fecha 10 de noviembre de 1966. Pasa a denominarse Fundación del Niño en julio de 1975, mediante registro en el folio 35, tomo 6, protocolo 1ero. Por Decreto N° 5.590 del 12 de septiembre de 2007, publicado el 14 de septiembre de 2007 en la Gaceta Oficial N° 38.769, la Fundación pasa a la adscripción del Ministerio del Poder Popular para la Educación. El 03 de abril del año 2008, mediante Decreto N° 5.982, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.902 de la misma fecha, se autoriza el cambio del nombre a la Fundación Nacional "El Niño Simón"

Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)

La Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA) se crea mediante Decreto N° 1.100, del 24 de noviembre de 2000, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 37.087 de fecha 28/11/2000, con autonomía presupuestaria, administrativa, financiera y de gestión en las materias de su competencia, dependiente del, para la fecha, Ministerio de Educación y Deportes.

La Fundación Edumedia tiene como finalidad ejecutar la política educativa establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través de los medios audiovisuales; así como diseñar, investigar, adaptar, desarrollar, producir, distribuir y evaluar los contenidos del Proyecto Nacional Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación.

Fundación Samuel Robinson

El 14 de marzo de 2005, según Decreto Presidencial N° 3.524, publicado en Gaceta Oficial N° 38.147, de fecha 15/03/05 se crea la Fundación Samuel Robinson, con adscripción al Ministerio de Educación y Deportes, su actividad principal es la Administración Académica, Financiera y Operativa de: "Plan Extraordinario de Alfabetización Simón Rodríguez" (Misión Robinson I), "Plan Extraordinario de Alfabetización y Prosecución Educativa al Sexto Grado de los Jóvenes y Adultos Alfabetizados Simón Rodríguez" (Misión Robinson II) y Círculos de Lectura (Misión Robinson III).

Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)

El Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación, fue creado mediante el Decreto N° 337 de fecha 23 de Noviembre de 1949, con la función primordial de velar por la protección social y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros, de los parientes inmediatos y sus herederos.

Instituto Nacional de la Juventud

El Instituto Nacional de la Juventud es un organismo autónomo de carácter público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito y sujeto a la tutela del Ministerio del Poder Popular para la Educación, creado por Ley según Gaceta Oficial N° 37.404 de fecha 14 de marzo de 2002, y tiene como objeto la rectoría, coordinación, formulación, programación, compatibilización y evaluación de las Políticas para la Juventud.

Fundación de Dotaciones y Edificaciones Educativas (FEDE)

La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas – FEDE – es una institución de gestión pública, creada mediante Decreto Presidencial N° 1.555 de fecha 11 de mayo de 1.976, publicado en la Gaceta Oficial N° 30.978, de fecha 11/05/1976 bajo la tutela del Ministerio de Desarrollo Urbano. En fecha 21 de mayo de 1990, en Gaceta N° 34.471 y por Decreto N° 899, se dispone que el Ministerio de Educación ejercerá la tutela de la Fundación.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO
(En Bolívares)**

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.540	100024000	Recurrencia y apertura del año escolar	Alumno	3.500.000	3.500.000	7.000.000	13.720.041.560			13.720.041.560
101.459	100025000	Programa Alimentación Escolar (PAE)	Niño Atendido	2.420.530	2.420.530	4.841.060	1.031.079.228			1.031.079.228
100.521	100026000	Fortalecimiento del Tercer Motor Moral y Luces	Organización			50.000	46.956.610			46.956.610
101.555	100027000	Funcionamiento de los planteles educativos	Gasto Gestionado			1.728	103.857.048			103.857.048
100.369	100028000	Estimulo a la conciencia social de los trabajadores del MPPE	Trabajador Beneficiado	113	88	201	655.000			655.000
101.416	100029000	Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación.	Documento			1	1.076.179			1.076.179
101.101	100031000	Supervisión educativa integral.	Visita			651	716.593			716.593
100.882	100035000	Formación y actualización del personal docente	Profesor	219.380	60.620	280.000	10.834.473			10.834.473
101.267	100036000	Información y dotación de recursos didácticos y de tecnología para el desarrollo democrático del Sistema Educativo Bolivariano.	Material Educativo			17.891.784	45.000.000			45.000.000

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
101.556	100041000	Fortalecimiento a las comunidades educativas	Comunidad Organizada y Participante			30	3.547.137		3.547.137	
101.473	100045000	Fortalecimiento y creación de espacios para el periodismo escolar y plan de lectura.	Centro			11	877.659		877.659	
100.861	100046000	Construcción y desarrollo del currículo en el sistema educativo bolivariano	Jornada			24	901.359		901.359	
100.410	100047000	Fortalecimiento de la atención educativa integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales y/o discapacidad.	Estudiante			176.000	497.532		497.532	
	109999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.461.467.692	1.461.467.692		1.461.467.692	
						TOTAL	16.427.508.070		16.427.508.070	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
100001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	3.451.758.440			3.451.758.440
100002000	Gestión Administrativa	1.920.166.147			1.920.166.147
100003000	Previsión y Protección Social	3.261.500.070			3.261.500.070
TOTAL		8.633.424.657			8.633.424.657

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	247.810	112.105	11.303	371.218	3.498.503.363	683.779.836	1.084.868.766	5.267.151.965
Directivo	276	223	43	542	8.889.144		12.917.489	21.806.633
Profesional y Técnico	4.820	3.288		8.108	141.107.412	105.824.376	16.932.889	263.864.677
Personal Administrativo	45.849	18.914	5.000	69.763	636.703.144	328.120.920	115.947.149	1.080.771.213
Personal Docente	146.375	36.912	3.260	186.547	1.812.650.676		917.657.695	2.730.308.371
Obrero	50.490	52.768	3.000	106.258	899.152.987	249.834.540	21.413.544	1.170.401.071
Personal Fijo a Tiempo Parcial	88.505	55.481	8.178	152.164	1.771.383.012		171.131.958	1.942.514.970
Personal Docente	88.505	55.481	8.178	152.164	1.771.383.012		171.131.958	1.942.514.970
Personal Contratado			13	13	313.112			313.112
Personal Administrativo			13	13	313.112			313.112
TOTAL	336.315	167.586	19.494	523.395	5.270.199.487	683.779.836	1.256.000.724	7.209.980.047

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	4.842	3.230		8.072	209.297.814
Obreros	441	294		735	22.715.147
Empleados	451	302		753	10.207.953
Docentes	3.950	2.634		6.584	176.374.714
Jubilados	76.618	51.081		127.699	2.857.589.233
Obreros	11.714	7.810		19.524	238.132.989
Empleados	2.281	1.521		3.802	49.450.047
Docentes	62.623	41.750		104.373	2.570.006.197
TOTAL	81.460	54.311		135.771	3.066.887.047

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	17.562.302.544			17.562.302.544
4.02	Materiales, suministros y mercancías	880.984.827			880.984.827
4.03	Servicios no personales	346.510.917			346.510.917
4.04	Activos reales	15.262.526			15.262.526
4.07	Transferencias y donaciones	6.255.671.913			6.255.671.913
4.11	Disminución de pasivos	200.000			200.000
TOTAL		25.060.932.727			25.060.932.727

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.927.835.313			1.927.835.313
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.927.835.313			1.927.835.313
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.927.835.313			1.927.835.313
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.205.732.383			1.205.732.383
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	324.658.507			324.658.507
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	751.010			751.010
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	1.362.343			1.362.343
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	1.841.240			1.841.240
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	2.541.089			2.541.089
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	906.921			906.921
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	1.277.433			1.277.433
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	100.000.000			100.000.000
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	9.785.086			9.785.086
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	18.194.191			18.194.191
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	158.026.248			158.026.248
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	306.885.683			306.885.683
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	200.000.000			200.000.000
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	868.775			868.775
	- A0938 Instituto Nacional de la Juventud	78.633.857			78.633.857
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	712.102.930			712.102.930
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	712.102.930			712.102.930
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	10.000.000			10.000.000
	- E6419 Municipio Sucre	10.000.000			10.000.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.033.106.424			1.033.106.424
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.033.106.424			1.033.106.424
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.033.106.424			1.033.106.424
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	972.932.442			972.932.442
	- S0063 Asociación Civil la Escuela es el Barrio el Golfito Cabimas, Zulia.	200.000			200.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	65.000			65.000
	- S1040 Convenio ME - AVEC	928.953.591			928.953.591
	- S1041 Planteles no Afiliados al Convenio	3.265.531			3.265.531
	- S1451 Instituto Venezolano de Capacitación Profesional de la Iglesia	34.520.264			34.520.264
	- S1525 Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	1.487.868			1.487.868
	- S1541 Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin)	247.260			247.260
	- S1572 Fundación Jóvenes Indígenas del Internado Madre Mazzarello, Municipio Autónomo Atures del Estado Amazonas	19.500			19.500
	- S1573 Unidad Educativa "Simón Rodríguez", Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui	15.600			15.600
	- S1574 Asociación Civil Unidad Educativa Santa Eulalia, Municipio Bolívar del Estado Anzoátegui	18.200			18.200
	- S1575 Unidad Educativa Virgen de Betania, Municipio Biruaca del Estado Apure	25.740			25.740
	- S1576 Centro de Capacitación Comercial y Administrativa Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure	29.250			29.250
	- S1577 Unidad Educativa Escuela Básica Privada Simón Rodríguez, Municipio Girardot del Estado Aragua	24.336			24.336
	- S1578 Escuela Básica Bolivariana, Municipio Libertador del Estado Aragua	25.896			25.896
	- S1579 Unidad Educativa Básica Bortolomé Salom, Municipio Girardot del Estado Aragua	27.970			27.970

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1580 Unidad Educativa Colegio Bicentenario 2, Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua	32.432			32.432
	- S1582 Unidad Educativa Escuela Básica Privada "Paraiso del Niño", Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua	15.600			15.600
	- S1583 Unidad Educativa Rogelio Foubert, Municipio Sucre del Estado Aragua	32.760			32.760
	- S1585 Asociación Civil Congregación Hermanas Agustinas, Municipio Girardot del Estado Aragua	15.600			15.600
	- S1586 Unidad Educativa Privada Casa de Dios, Municipio Girardot del Estado Aragua	34.320			34.320
	- S1587 Unidad Educativa Juan Pablo II, Municipio Bolívar del Estado Barinas	41.184			41.184
	- S1589 Hogar Sagrada Familia Hermanas Bethelmitas, Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	15.600			15.600
	- S1590 Asociación Civil Educativa Tomas de Heres, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	15.600			15.600
	- S1591 Unidad Educativa Colegio "Vicente Emilio Sojo", Municipio Cedeño del Estado Bolívar	24.367			24.367
	- S1593 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús - Misión Santa T. de Kanavayen, Municipio Gran Sabana del Estado Bolívar	15.600			15.600
	- S1594 Unidad Educativa San Juan Bautista, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	26.000			26.000
	- S1595 Unidad Educativa Colegio San Pedro y San Pablo, Municipio El Callao del Estado Bolívar	26.760			26.760
	- S1598 Unidad Educativa Dr. Salvador Feo La Cruz, Municipio Carlos Arvelo del Estado Carabobo	65.000			65.000
	- S1600 Unidad Educativa Ezequiel Zamora, Municipio Tinaco del Estado Cojedes	16.731			16.731
	- S1601 Unidad Educativa Miguel Palao Rico, Municipio San Carlos del Estado Cojedes	65.000			65.000
	- S1602 A.C. Unidad Educativa Divino Pastor, Municipio Casacoima del Estado Delta Amacuro	25.896			25.896

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1603 Centro de Capacitación y Mejoramiento Extra Escolar El Rincón de Mi Enseñanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	13.513			13.513
	- S1605 Preescolar Asistencial Virgen de Altagracia, Municipio Libertador del Distrito Capital	27.768			27.768
	- S1606 Unidad Educativa Evangélica Arco de Triunfo, Municipio Libertador del Distrito Capital	21.996			21.996
	- S1607 Asociación Civil Colegio Agramonte, Municipio Libertador del Distrito Capital	26.520			26.520
	- S1609 Instituto Psicopedagógico El Avila A.C.	42.120			42.120
	- S1611 Unidad Educativa Privada Miguel Angel, Municipio Libertador del Distrito Capital	18.454			18.454
	- S1614 Amigos del Instituto Vista Alegre, Municipio Libertador del Distrito Capital	20.592			20.592
	- S1615 Asociación Civil de Educación Integral San Benito, Municipio Libertador del Distrito Capital	9.250			9.250
	- S1616 Asociación Civil Unidad Educativa "Colegio Rey Jesús", Municipio Libertador del Distrito Capital	29.172			29.172
	- S1617 Unidad Educativa Virgen de Lourdes, Municipio Libertador del Distrito Capital	42.225			42.225
	- S1618 Unidad Educativa "Adventista Carapita", Municipio Libertador del Distrito Capital	17.394			17.394
	- S1621 Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior (F.E.D.E.S.), Municipio Libertador del Distrito Capital	3.510			3.510
	- S1622 Fundación Mevorah Florentin, Municipio Libertador del Distrito Capital	15.600			15.600
	- S1623 Casa Hogar Divino Niño, Municipio Libertador del Distrito Capital	12.480			12.480
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	11.700			11.700
	- S1625 Preescolar "Vicente Salias", Municipio Libertador del Distrito Capital	26.104			26.104
	- S1626 Colegio "El Centauro de los Llanos", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810			23.810

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1627 Preescolar "El Principio de la Sabiduría", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810			23.810
	- S1628 Preescolar "Virgen del Rosario", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810			23.810
	- S1629 Comisión Servicio Social Internacional, Municipio Libertador del Distrito Capital	50.024			50.024
	- S1630 Unidad Educativa Integral Fermín Toro, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810			23.810
	- S1631 Fundación La Nueva Esperanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	12.480			12.480
	- S1632 Unidad Educativa FLORENCIO O'LEARY, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.400			23.400
	- S1635 Unidad Educativa César Rengifo, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.400			23.400
	- S1638 Unidad Educativa Instituto República, Municipio Miranda del Estado Falcón	25.896			25.896
	- S1640 Unidad Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, Municipio Miranda del Estado Falcón	25.318			25.318
	- S1641 Unidad Educativa Colegio Sagrada Familia, Municipio Carirubano, Municipio	27.705			27.705
	- S1642 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Ramón de Jesús Loreto Rodríguez", Municipio Francisco de Miranda del Estado Guárico	42.551			42.551
	- S1643 Unidad Educativa "Don Prospero Infante", Municipio José Tadeo Monagas del Estado Guárico	40.232			40.232
	- S1644 Unidad Educativa Colegio "Dr. Roberto Vargas", Municipio Ortiz del Estado Guárico	40.232			40.232
	- S1645 Unidad Educativa Colegio "La Milagrosa", Municipio Iribarren del Estado Lara	34.008			34.008
	- S1646 Colegio Libertador, Municipio Torres del Estado Lara	34.008			34.008
	- S1647 Unidad Educativa Colegio Carora, Municipio Torres del Estado Lara	34.008			34.008
	- S1649 Unidad Educativa Instituto "Santa Ana", Municipio Iribarren del Estado Lara	35.958			35.958

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1652 Asociación Musical de Sanare "Daniel Ortiz", Municipio Jimenez del Estado Lara	23.400			23.400
	- S1653 Preescolar La Pastora Davila, Municipio Iribarren del Estado Lara	15.600			15.600
	- S1654 Hogar de Niños Impedidos Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	65.000			65.000
	- S1655 Asociación Civil Seminario Divina Pastora, Municipio Iribarren del Estado Lara	8.580			8.580
	- S1656 Pequeño Cottolengo Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	65.000			65.000
	- S1657 Unidad Educativa Colegio San Pablo Apostol, Municipio Iribarren del Estado Lara	25.974			25.974
	- S1658 Unidad Educativa Colegio Coronel Ramón Garcia de Sena, Municipio Iribarren del Estado Lara	33.766			33.766
	- S1659 Fundación Experimental Saysaya, Municipio Andrés Bello del Estado Mérida	27.240			27.240
	- S1660 Asociación Merideña de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (AMEPANE), Municipio Libertador del Estado Mérida	26.668			26.668
	- S1661 Centro de Desarrollo Humano El Candil, Municipio Zes del Estado Mérida	65.000			65.000
	- S1662 Asociación Civil Colegio "Dr. Ramón Reinoso Nuñez", Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida	25.974			25.974
	- S1663 Asociación Civil Hogar San José de la Serra, Municipio Libertador del Estado Mérida	16.536			16.536
	- S1664 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Velero", Municipio Zes del Estado Mérida	65.000			65.000
	- S1665 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Alva"), Municipio Tovar del Estado Mérida	65.000			65.000
	- S1667 Asociación Civil Centro Profesional Santa Lucia, Municipio Paz Castillo del Estado Miranda	30.920			30.920
	- S1669 Unidad Educativa Colegio de Educación Especial Multiple - CENEDEM, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	32.500			32.500

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1670 Unidad Educativa El Gran Rabit I, Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	32.500			32.500
	- S1671 Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Victor Sosa", Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	37.518			37.518
	- S1672 Educación Básica Colegio Brisas de Turumo, Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	35.642			35.642
	- S1674 Unidad Educativa Batalla de la Victoria, Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	19.888			19.888
	- S1676 Unidad Educativa José Antonio Páez, Municipio Turén del Estado Portuguesa	40.232			40.232
	- S1678 Unidad Educativa Colegio Adventista Andrés Bello, Municipio Guanare del Estado Portuguesa	40.232			40.232
	- S1679 Fundación para el Desarrollo Social San Rafael Arcangel (FUNDES), Municipio Esteler del Estado Portuguesa	40.196			40.196
	- S1680 Unidad Educativa Santa Rita, Municipio Arismendi del Estado Sucre	13.587			13.587
	- S1681 Unidad Educativa Privada Fray Bartolomé de las Casas, Municipio Bermudez del Estado Sucre	26.223			26.223
	- S1682 Unidad Educativa Privada Cecilio Acosta, Municipio Bermudez del Estado Sucre	28.657			28.657
	- S1684 Asociación Civil Liceo "Dr. Julio Suarez Lozada", Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	40.232			40.232
	- S1686 Fundación Juan Pablo II, Municipio Michelena del Estado Táchira	40.232			40.232
	- S1687 Unidad Educativa Juan Pablo Pérez Alfonso, Municipio Bolívar del Estado Táchira	25.740			25.740
	- S1688 Fundación Taller Escuela, Municipio Independencia del Estado Táchira	65.000			65.000
	- S1691 Unidad Educativa Colegio San Pancracio, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	25.740			25.740
	- S1692 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Doña Mery Morales de Zambrano, Municipio Michelena del Estado Táchira	39.156			39.156

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1693 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Nuestra Señora de Lourdes, Municipio Panamericano del Estado Táchira	40.232			40.232
	- S1694 Colegio Monseñor Acacio Chacón, Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	21.106			21.106
	- S1695 Unidad Educativa "Colegio Los Andes", Municipio Junín del Estado Táchira	43.882			43.882
	- S1696 Asociación Civil de Protección Social - Instituto Coromoto, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	15.600			15.600
	- S1698 Colegio Blanca Graciela Arias de Caballero, Municipio Junín del Estado Táchira	31.200			31.200
	- S1699 Escuela Básica Adventista Jose Antonio Páez, Municipio Valera del Estado Trujillo	15.600			15.600
	- S1700 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Camargo"(Diurno), Municipio Boconó del Estado Trujillo	28.554			28.554
	- S1701 Colegio Mariscal Antonio Jose de Sucre, Municipio Sucre del Estado Trujillo	40.232			40.232
	- S1703 Unidad Educativa Tomas Alba Edison, Estado Vargas	31.200			31.200
	- S1707 Colegio Fundación Coy, Municipio Peña del Estado Yaracuy	39.156			39.156
	- S1708 Colegio Privado Mixto El Gran Bolívar, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	30.140			30.140
	- S1709 Fundación Unidad Educativa El Gran Procer, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	42.354			42.354
	- S1711 Asociación Civil Unidad Educativa Profesor Augusto Mijares - Instituto Privado Mixto, Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia	20.667			20.667
	- S1712 Colegio Luz y Verdad, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	22.448			22.448
	- S1714 Unidad Educativa Privada Santa Bárbara, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	38.945			38.945
	- S1715 Liceo General Rafael Urdaneta, Municipio la Cañada de Urdaneta del Estado Zulia	35.348			35.348
	- S1717 Unidad Educativa Jacinto Lara - Mixto, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	21.210			21.210

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1719 Fundación Unidad Educativa Madre Mercedes Molina Sociedad Civil Sin Fines de Lucro, Municipio San Francisco del Estado Zulia	65.000			65.000
	- S1721 Asociación Civil Sin Fines de Lucro Centro Educativo de Artes y Oficios Maria Auxiliadora, Municipio Mara del Estado Zulia	18.292			18.292
	- S1722 Unidad Educativa Mi Angel de la Guarda, Municipio Cabimas del estado Zulia	43.880			43.880
	- S1724 Unidad Educativa Miguel Otero Silva, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	40.232			40.232
	- S1725 Unidad Educativa León Jerome Hoet, Municipio Jesús Enrique Lozada del Estado Zulia	33.758			33.758
	- S1726 Unidad Educativa Rosa de Saron, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	23.887			23.887
	- S1727 Unidad Educativa Peniel, Municipio San Francisco del Estado Zulia	52.000			52.000
	- S1728 Fundación Fray Junipero de Escalada, Municipio San Francisco del Estado Zulia	65.000			65.000
	- S1730 Unidad Educativa Jose Maria España, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	28.860			28.860
	- S1792 Asociación Civil de Base Comunitario "Cnel. Julian Monte de Oca", Distrito Capital	48.172			48.172
	- S1793 Asociación Civil Unidad Educativa Martin Tobar Ponte, Distrito Capital	23.838			23.838
	- S1794 Asociación Civil Comunidad Educativa Preescolar Fresilandaia, Distrito Capital	27.378			27.378
	- S1795 Asociación Civil Unidad Básica Colegio Juan Manuel Olivares, Distrito Capital	23.400			23.400
	- S1796 Asociación Civil Preescolar Asistencial Medina Angarita, Distrito Capital	24.336			24.336
	- S1797 Unidad Educativa Preescolar Santa Isabel, Distrito Capital	22.152			22.152
	- S1798 Preescolar Mi Madre Emilia, Distrito Capital	21.216			21.216
	- S1799 S. C. Perlitás del Saber, Distrito Capital	15.600			15.600

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1800 Preescolar Asistencial Laura Alvarado de Cardozo - Plan de Manzano - Distrito Capital	17.160			17.160
	- S1801 Asociación Civil Unidad Educativa Arnoldo Gabaldón, Distrito Capital	31.200			31.200
	- S1803 Asociación Civil Unidad Educativa Preescolar Asistencial Santa Rita, Distrito Federal	17.160			17.160
	- S1804 Asociación Civil de Formación Técnica, Distrito Federal	18.720			18.720
	- S1805 Asociación Civil Preescolar Asistencial Procer Pedro Camejo, Distrito Capital	15.600			15.600
	- S1807 Asociación Civil Unidad Educativa Antonio Bertorelli C., Distrito Capital	20.280			20.280
	- S1808 Asociación Educativa Rafael Urdaneta, Distrito Capital	17.160			17.160
	- S1809 Preescolar Asistencial José Gregorio Hernández, Distrito Capital	20.280			20.280
	- S1810 Unidad Educativa Integral Padre Manuel María de Aguilar (ASOEDUPAMAA), Distrito Capital	31.200			31.200
	- S1811 Comunidad Educativa Preescolar Asistencial San Antonio, Distrito Capital	15.600			15.600
	- S1812 Unidad Educativa Preescolar Asistencial San Benito - Los Flores de Catia - Distrito Capital	16.598			16.598
	- S1814 Unidad Educativa Colegio Valores Humanos, Libertador, Estado Táchira	25.932			25.932
	- S1860 Pre-Escolar Asistencial Don Pablo Acosta, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600			15.600
	- S1861 Sociedad Civil Unidad Educativa Maternal Pre-Escolar Nicolas de Castro, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	13.000			13.000
	- S1862 Jardín de Infancia Mi Casita, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	8.840			8.840
	- S1863 Santa Cecilia, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600			15.600
	- S1864 Sociedad Civil Pre-Escolar Asistencial 23 de Enero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	8.840			8.840

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1865 Pre-Escolar Asistencial Ana Teresa Parra, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600			15.600
	- S1866 Asociación Civil Centro Educativo del Desarrollo Integral (CEDI), Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	9.100			9.100
	- S1867 Unidad Educativa Travesuras, Pre-Escolar Asistencial, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.400			10.400
	- S1868 Fundación Virgen del Buen Camino, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	28.600			28.600
	- S1869 Fundación Tomás de Jesús Quintero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	23.400			23.400
	- S1870 Unidad Educativa Privada Profesor Bruno Rafael Bello Cedeño, Municipio Arismendi, Estado Sucre	9.750			9.750
	- S1871 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Privado El Roble, Municipio Valera, Estado Trujillo	11.700			11.700
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	49.824.982			49.824.982
	- S0148 Banco del Libro	370.000			370.000
	- S0587 Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (FUDECI)	2.207.668			2.207.668
	- S0635 Fundación Museo de los Niños.	950.000			950.000
	- S0942 Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	40.877.314			40.877.314
	- S1523 Fundación Palacio de las Academias	1.769.000			1.769.000
	- S1549 Fundación Bartolomé Ferrer - Nueva Esparta	26.000			26.000
	- S1550 Fundación 8 de Agosto de 1817 - Nueva Esparta	65.000			65.000
	- S1571 Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa	300.000			300.000
	- S1768 Orquesta Sinfónica de la Opera	1.560.000			1.560.000
	- S1883 Fundación para el Sistema Nacional de Ballet Juveniles e Infantiles de Venezuela	1.200.000			1.200.000
	- S2147 Fundación Generalísimo Francisco de Miranda	500.000			500.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	10.349.000			10.349.000
	- S0236 Centro Multidisciplinario Orientación Sin Drogas (CEMODRO).	26.000			26.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	10.000.000			10.000.000
	- S1755 Fundación Vida Mejor (FUNVIME)	39.000			39.000
	- S1762 Fundación Niños Discapacitados (FUNDISNE)	65.000			65.000
	- S1763 Fundación República Insular	39.000			39.000
	- S1776 Federación Unica de Educadores Jubilados y Pensionados de Venezuela (FUDESUPVEN)	180.000			180.000

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.170.106			1.170.106
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.170.106			1.170.106
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.170.106			1.170.106
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.170.106			1.170.106
	- I0043 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Ciencia y la Cultura (F.E.M.C.I.D.I.C.C.).	21.500			21.500
	- I0063 Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.).	527			527
	- I0076 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., en España.	215.000			215.000
	- I0080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).	215.000			215.000
	- I0111 Cooperación Técnica con el Area del Caribe. Programas Educativos Culturales, Centro Interamericano de Idiomas.	12.816			12.816
	- I0155 Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (A.T.E.I.)	399.963			399.963
	- I0205 Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamerica (ABINIA)	90.300			90.300
	- I0228 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación	215.000			215.000

PROYECTO: COD. N.E: 101540 COD. PPTO: 100024000 Recurrencia y apertura del año escolar
UNIDAD DE MEDIDA: Alumno
CANTIDAD Fem.: 3.500.000 Mas.:3.500.000 Total: 7.000.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 13.720.041.560
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Incrementar la cobertura y la calidad de la educación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Garantizar el pago correspondiente a sueldos y salarios con sus incidencias al personal del Sistema Educativo Bolivariano.
RESULTADO: Servicio educativo prestado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	13.720.041.560				13.720.041.560
TOTAL		13.720.041.560				13.720.041.560

PROYECTO: COD. N.E: 101459 COD. PPTO: 100025000 Programa Alimentación Escolar (PAE)
UNIDAD DE MEDIDA: Niño atendido
CANTIDAD: Fem.: 2.420.530 Mas.: 2.420.530 Total: 4.841.060
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.031.079.228
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Suministrar asistencia alimentaria a 4.841.060 niños, niñas y adolescentes inscritos en el Sistema Educativo Bolivariano.
RESULTADO: Prestar atención nutricional a 4.841.060 niños, niñas y adolescentes inscritos en el Sistema Educativo Bolivariano.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	391.321.975				391.321.975
4.02	Materiales, suministros y mercancías	635.852.699				635.852.699
4.03	Servicios no personales	3.904.554				3.904.554
TOTAL		1.031.079.228				1.031.079.228

PROYECTO:	COD. N.E: 100521 COD. PPTO: 100026000 Fortalecimiento del Tercer Motor Moral y Luces
UNIDAD DE MEDIDA:	Organización
CANTIDAD	Total: 50.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	46.956.610
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo de la nueva etica socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Consolidar el sistema educativo bolivariano mediante una base curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Rescatar los valores socialistas con una nueva moral colectiva, conciencia cívica y un desarrollo del trabajo voluntariado de los actores involucrados.
RESULTADO:	Círculos de estudio y trabajo moral y luces conformados e incorporados a las actividades del Tercer Motor a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	288.000				288.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	28.166.810				28.166.810
4.03	Servicios no personales	17.073.200				17.073.200
4.04	Activos reales	1.428.600				1.428.600
TOTAL		46.956.610				46.956.610

PROYECTO:	COD. N.E: 101555 COD. PPTO: 100027000 Funcionamiento de los planteles educativos
UNIDAD DE MEDIDA:	Gasto Gestionado
CANTIDAD	Total: 1.728
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	103.857.048
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Incrementar la cobertura y calidad de la educación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar el óptimo mantenimiento y funcionamiento de los planteles mediante la adquisición de materiales y suministros.
RESULTADO:	Planteles del sistema educativo bolivariano provistos por parte de las zonas educativas de los materiales y suministros necesarios para su óptimo funcionamiento.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	78.474.954				78.474.954
4.03	Servicios no personales	25.382.094				25.382.094
TOTAL		103.857.048				103.857.048

PROYECTO: COD. N.E: 100369 COD. PPTO: 100028000 Estimulo a la conciencia social de los trabajadores del MPPE
UNIDAD DE MEDIDA: Trabajador Beneficiado
CANTIDAD: Fem.:113 Mas.:88 Total: 201
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 655.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y su relación con el entorno
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Concientizar a los trabajadores al servicio comunitario, fomentando los valores de solidaridad con su entorno
RESULTADO: Trabajadores del MPPE concientizados en valores de solidaridad y participación ciudadana

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	30.000				30.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	313.460				313.460
4.03	Servicios no personales	311.540				311.540
TOTAL		655.000				655.000

PROYECTO: COD. N.E: 101416 COD. PPTO: 100029000 Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
UNIDAD DE MEDIDA: Documento
CANTIDAD: Total: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.076.179
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la acción educativa incrementando la cobertura y la calidad de los procesos y resultados.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Generar estadísticas educativas de alcance nacional a fin de facilitar la toma de decisiones acordes con el nuevo modelo educativo
RESULTADO: Plan de Estadísticas Educativas formulado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	215.000				215.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	592.503				592.503
4.03	Servicios no personales	268.676				268.676
TOTAL		1.076.179				1.076.179

PROYECTO:	COD. N.E: 101101 COD. PPTO: 100031000 Supervisión educativa integral.
UNIDAD DE MEDIDA:	Visita
CANTIDAD	Total: 651
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	716.593
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Consolidar los sistemas nacionales de supervisión y de formación de personal docente, para garantizar la ejecución de políticas que conlleven al fortalecimiento del proceso educativo bolivariano.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer el proceso de supervisión que garantice la equidad de la Educación Bolivariana a través del desarrollo del Sistema Nacional de Supervisión Educativa Bolivariana en concordancia con los postulados establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
RESULTADO:	Fortalecimiento del proceso de supervisión mediante visitas de asesoría, formación, seguimiento y evaluación del proceso educativo a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	121.740				121.740
4.03	Servicios no personales	594.853				594.853
TOTAL		716.593				716.593

PROYECTO:	COD. N.E: 100882 COD. PPTO: 100035000 Formación y actualización del personal docente
UNIDAD DE MEDIDA:	Profesor
CANTIDAD	Fem.: 219.380 Mas.:60.620 Total: 280.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	10.834.473
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Consolidar los sistemas nacionales de supervisión y de formación de personal docente, para garantizar la ejecución de políticas que conlleven al fortalecimiento del proceso educativo bolivariano
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Formar y actualizar a los docentes a fin de mejorar la calidad de la Educación Bolivariana
RESULTADO:	Formación y actualización de docentes con necesidad de formación en Sistema de Educación Bolivariano.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.611.975				3.611.975
4.03	Servicios no personales	7.222.498				7.222.498
TOTAL		10.834.473				10.834.473

PROYECTO:	COD. N.E: 101267 COD. PPTO: 100036000 Información y dotación de recursos didácticos y de tecnología para el desarrollo democrático del Sistema Educativo Bolivariano.
UNIDAD DE MEDIDA:	Material Educativo
CANTIDAD	Total: 17.891.784
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	45.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar, dotar e implementar herramientas vinculadas a los procesos de aprendizaje que sirven de apoyo a la labor docente en los ambientes educativos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar a los docentes y alumnos de los planteles educativos el acceso a los recursos para el aprendizaje, materiales educativos y bibliográficos de calidad, permitiendo profundizar la universalización de la educación bolivariana.
RESULTADO:	Planteles oficiales dotados de materiales bibliográficos, didácticos, audiovisuales, así como de mobiliarios y equipos de computación, destinados a satisfacer las necesidades del personal docente, bibliotecario, alumnos y comunidad en general.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	68.112				68.112
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.119.794				26.119.794
4.03	Servicios no personales	18.812.094				18.812.094
TOTAL		45.000.000				45.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 101556 COD. PPTO: 100041000 Fortalecimiento a las comunidades educativas
UNIDAD DE MEDIDA: Comunidad organizada y participante
CANTIDAD: Total: 30
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.547.137
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Incrementar la cobertura y la calidad de la educación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Dinamizar la formación para la organización, funcionamiento y consolidación de las comunidades educativas para impulsar la democracia participativa y protagónica de las instituciones educativas del SEB.
RESULTADO: Comunidades Educativas fortalecidas integralmente.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.857.134				1.857.134
4.03	Servicios no personales	1.690.003				1.690.003
TOTAL		3.547.137				3.547.137

PROYECTO:	COD. N.E: 101473 COD. PPTO: 100045000 Fortalecimiento y creación de espacios para el periodismo escolar y plan de lectura.
UNIDAD DE MEDIDA:	Centro
CANTIDAD	Total: 11
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	877.659
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar, dotar e implementar herramientas vinculadas a los procesos de aprendizaje que sirven de apoyo a la labor docente en los ambientes educativos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Estimular en la comunidad educativa los hábitos de lectura y el valor de la escritura. Integrar el mayor número de instituciones escolares posibles en la conformación de periódicos digitales para motivar a docentes y alumnos en la cabal comprensión de los medios de comunicación.
RESULTADO:	Espacios para el desarrollo del periodismo escolar en red

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	749.294				749.294
4.03	Servicios no personales	128.365				128.365
TOTAL		877.659				877.659

PROYECTO: COD. N.E: 100861 COD. PPTO: 100046000 Construcción y desarrollo del currículo en el sistema educativo bolivariano
UNIDAD DE MEDIDA: Jornada
CANTIDAD Total: 24
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 901.359
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar el acceso y permanencia al sistema educativo
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Consolidar el currículo para la formación ciudadana en la República Bolivariana de Venezuela
RESULTADO: Desarrollo de la propuesta de la estructura curricular, en las 24 zonas educativas a través de jornadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	555.316				555.316
4.03	Servicios no personales	342.876				342.876
4.04	Activos reales	3.167				3.167
TOTAL		901.359				901.359

PROYECTO:	COD. N.E: 100410 COD. PPTO: 100047000 Fortalecimiento de la atención educativa integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales y/o discapacidad.
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudiante
CANTIDAD	Total: 176.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	497.532
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Incrementar la cobertura y la calidad de la educación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar la inclusión en el Sistema Educativo Bolivariano a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos con necesidades educativas especiales.
RESULTADO:	Atención educativa integral a 176.000 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos (as) con necesidad educativa especial o con discapacidad.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	315.079				315.079
4.03	Servicios no personales	182.453				182.453
TOTAL		497.532				497.532

PROYECTO: COD. PPTO: 109999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Total: 1.461.467.692
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.461.467.692
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Apoyar financieramente los proyectos de los entes adscritos al MPPE
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Transferir recursos a los Entes Descentralizados Adscritos al MPPE
RESULTADO: 1.461.467.692

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.461.467.692				1.461.467.692
TOTAL		1.461.467.692				1.461.467.692

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.461.467.692				1.461.467.692
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.461.467.692				1.461.467.692
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.461.467.692				1.461.467.692
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	991.250.634				991.250.634
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	315.109.374				315.109.374
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	516.464				516.464
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	1.072.470				1.072.470
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	1.328.537				1.328.537
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	1.945.880				1.945.880
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	736.562				736.562
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	878.636				878.636
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	4.075.751				4.075.751
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	17.125.736				17.125.736
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	156.020.648				156.020.648
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	281.707.567				281.707.567
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	157.223.277				157.223.277

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.04	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	721.605				721.605
	- A0938 Instituto Nacional de la Juventud	52.788.127				52.788.127
	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	470.217.058				470.217.058
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	470.217.058				470.217.058

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.450.337.897				3.450.337.897
4.03	Servicios no personales	1.420.543				1.420.543
	TOTAL	3.451.758.440				3.451.758.440

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	104.254.069				104.254.069
4.03	Servicios no personales	269.177.168				269.177.168
4.04	Activos reales	13.830.759				13.830.759
4.07	Transferencias y donaciones	1.532.704.151				1.532.704.151
4.11	Disminución de pasivos	200.000				200.000
TOTAL		1.920.166.147				1.920.166.147

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	466.367.621				466.367.621
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	466.367.621				466.367.621
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	466.367.621				466.367.621
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	214.481.749				214.481.749
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	9.549.133				9.549.133

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	234.546				234.546
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	289.873				289.873
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	512.703				512.703
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	595.209				595.209
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	170.359				170.359
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	398.797				398.797
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	100.000.000				100.000.000
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	5.709.335				5.709.335
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	1.068.455				1.068.455
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	2.005.600				2.005.600
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	25.178.116				25.178.116
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	42.776.723				42.776.723
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	147.170				147.170
	- A0938 Instituto Nacional de la Juventud	25.845.730				25.845.730
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	241.885.872				241.885.872
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	241.885.872				241.885.872

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	10.000.000				10.000.000
	- E6419 Municipio Sucre	10.000.000				10.000.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.033.106.424				1.033.106.424
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.033.106.424				1.033.106.424
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.033.106.424				1.033.106.424
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	972.932.442				972.932.442
	- S0063 Asociación Civil la Escuela es el Barrio el Golfito Cabimas, Zulia.	200.000				200.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Artistas del Zulia (FUPANAZ)	65.000				65.000
	- S1040 Convenio ME - AVEC	928.953.591				928.953.591
	- S1041 Planteles no Afiliados al Convenio	3.265.531				3.265.531
	- S1451 Instituto Venezolano de Capacitación Profesional de la Iglesia	34.520.264				34.520.264

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1525 Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	1.487.868				1.487.868
	- S1541 Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin)	247.260				247.260
	- S1572 Fundación Jóvenes Indígenas del Internado Madre Mazzarello, Municipio Autónomo Atures del Estado Amazonas	19.500				19.500
	- S1573 Unidad Educativa "Simón Rodríguez", Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui	15.600				15.600
	- S1574 Asociación Civil Unidad Educativa Santa Eulalia, Municipio Bolívar del Estado Anzoátegui	18.200				18.200
	- S1575 Unidad Educativa Virgen de Betania, Municipio Biruaca del Estado Apure	25.740				25.740
	- S1576 Centro de Capacitación Comercial y Administrativa Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure	29.250				29.250
	- S1577 Unidad Educativa Escuela Básica Privada Simón Rodríguez, Municipio Girardot del Estado Aragua	24.336				24.336
	- S1578 Escuela Básica Bolivariana, Municipio Libertador del Estado Aragua	25.896				25.896
	- S1579 Unidad Educativa Básica Bortolomé Salom, Municipio Girardot del Estado Aragua	27.970				27.970
	- S1580 Unidad Educativa Colegio Bicentenario 2, Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua	32.432				32.432

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1582 Unidad Educativa Escuela Básica Privada "Paraiso del Niño", Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua	15.600				15.600
	- S1583 Unidad Educativa Rogelio Foubert, Municipio Sucre del Estado Aragua	32.760				32.760
	- S1585 Asociación Civil Congregación Hermanas Agustinas, Municipio Girardot del Estado Aragua	15.600				15.600
	- S1586 Unidad Educativa Privada Casa de Dios, Municipio Girardot del Estado Aragua	34.320				34.320
	- S1587 Unidad Educativa Juan Pablo II, Municipio Bolívar del Estado Barinas	41.184				41.184
	- S1589 Hogar Sagrada Familia Hermanas Bethelmitas, Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	15.600				15.600
	- S1590 Asociación Civil Educativa Tomas de Heres, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	15.600				15.600
	- S1591 Unidad Educativa Colegio "Vicente Emilio Sojo", Municipio Cedeño del Estado Bolívar	24.367				24.367
	- S1593 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús - Misión Santa T. de Kanavayen, Municipio Gran Sabana del Estado Bolívar	15.600				15.600
	- S1594 Unidad Educativa San Juan Bautista, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	26.000				26.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1595 Unidad Educativa Colegio San Pedro y San Pablo, Municipio El Callao del Estado Bolívar	26.760				26.760
	- S1598 Unidad Educativa Dr. Salvador Feo La Cruz, Municipio Carlos Arvelo del Estado Carabobo	65.000				65.000
	- S1600 Unidad Educativa Ezequiel Zamora, Municipio Tinaco del Estado Cojedes	16.731				16.731
	- S1601 Unidad Educativa Miguel Palao Rico, Municipio San Carlos del Estado Cojedes	65.000				65.000
	- S1602 A.C. Unidad Educativa Divino Pastor, Municipio Casacoima del Estado Delta Amacuro	25.896				25.896
	- S1603 Centro de Capacitación y Mejoramiento Extra Escolar El Rincón de Mi Enseñanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	13.513				13.513
	- S1605 Preescolar Asistencial Virgen de Altagracia, Municipio Libertador del Distrito Capital	27.768				27.768
	- S1606 Unidad Educativa Evangélica Arco de Triunfo, Municipio Libertador del Distrito Capital	21.996				21.996
	- S1607 Asociación Civil Colegio Agramonte, Municipio Libertador del Distrito Capital	26.520				26.520
	- S1609 Instituto Psicopedagógico El Avila A.C.	42.120				42.120
	- S1611 Unidad Educativa Privada Miguel Angel, Municipio Libertador del Distrito Capital	18.454				18.454

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1614 Amigos del Instituto Vista Alegre, Municipio Libertador del Distrito Capital	20.592				20.592
	- S1615 Asociación Civil de Educación Integral San Benito, Municipio Libertador del Distrito Capital	9.250				9.250
	- S1616 Asociación Civil Unidad Educativa "Colegio Rey Jesús", Municipio Libertador del Distrito Capital	29.172				29.172
	- S1617 Unidad Educativa Virgen de Lourdes, Municipio Libertador del Distrito Capital	42.225				42.225
	- S1618 Unidad Educativa "Adventista Carapita", Municipio Libertador del Distrito Capital	17.394				17.394
	- S1621 Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior (F.E.D.E.S.), Municipio Libertador del Distrito Capital	3.510				3.510
	- S1622 Fundación Mevorah Florentin, Municipio Libertador del Distrito Capital	15.600				15.600
	- S1623 Casa Hogar Divino Niño, Municipio Libertador del Distrito Capital	12.480				12.480
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	11.700				11.700
	- S1625 Preescolar "Vicente Salias", Municipio Libertador del Distrito Capital	26.104				26.104
	- S1626 Colegio "El Centauro de los Llanos", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810				23.810
	- S1627 Preescolar "El Principio de la Sabiduría", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810				23.810

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1628 Preescolar "Virgen del Rosario", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810				23.810
	- S1629 Comisión Servicio Social Internacional, Municipio Libertador del Distrito Capital	50.024				50.024
	- S1630 Unidad Educativa Integral Fermín Toro, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810				23.810
	- S1631 Fundación La Nueva Esperanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	12.480				12.480
	- S1632 Unidad Educativa FLORENCIO O'LEARY, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.400				23.400
	- S1635 Unidad Educativa César Rengifo, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.400				23.400
	- S1638 Unidad Educativa Instituto República, Municipio Miranda del Estado Falcón	25.896				25.896
	- S1640 Unidad Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, Municipio Miranda del Estado Falcón	25.318				25.318
	- S1641 Unidad Educativa Colegio Sagrada Familia, Municipio Carirubano, Municipio	27.705				27.705
	- S1642 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Ramón de Jesús Loreto Rodríguez", Municipio Francisco de Miranda del Estado Guárico	42.551				42.551
	- S1643 Unidad Educativa "Don Prospero Infante", Municipio José Tadeo Monagas del Estado Guárico	40.232				40.232

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1644 Unidad Educativa Colegio "Dr. Roberto Vargas", Municipio Ortiz del Estado Guárico	40.232				40.232
	- S1645 Unidad Educativa Colegio "La Milagrosa", Municipio Iribarren del Estado Lara	34.008				34.008
	- S1646 Colegio Libertador, Municipio Torres del Estado Lara	34.008				34.008
	- S1647 Unidad Educativa Colegio Carora, Municipio Torres del Estado Lara	34.008				34.008
	- S1649 Unidad Educativa Instituto "Santa Ana", Municipio Iribarren del Estado Lara	35.958				35.958
	- S1652 Asociación Musical de Sanare "Daniel Ortiz", Municipio Jimenez del Estado Lara	23.400				23.400
	- S1653 Preescolar La Pastora Davila, Municipio Iribarren del Estado Lara	15.600				15.600
	- S1654 Hogar de Niños Impedidos Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	65.000				65.000
	- S1655 Asociación Civil Seminario Divina Pastora, Municipio Iribarren del Estado Lara	8.580				8.580
	- S1656 Pequeño Cottolengo Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	65.000				65.000
	- S1657 Unidad Educativa Colegio San Pablo Apostol, Municipio Iribarren del Estado Lara	25.974				25.974
	- S1658 Unidad Educativa Colegio Coronel Ramón García de Sena, Municipio Iribarren del Estado Lara	33.766				33.766

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1659 Fundación Experimental Saysayal, Municipio Andrés Bello del Estado Mérida	27.240				27.240
	- S1660 Asociación Merideña de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (AMEPANE), Municipio Libertador del Estado Mérida	26.668				26.668
	- S1661 Centro de Desarrollo Humano El Candil, Municipio Zes del Estado Mérida	65.000				65.000
	- S1662 Asociación Civil Colegio "Dr. Ramón Reinoso Nuñez", Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida	25.974				25.974
	- S1663 Asociación Civil Hogar San José de la Serra, Municipio Libertador del Estado Mérida	16.536				16.536
	- S1664 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Velero", Municipio Zes del Estado Mérida	65.000				65.000
	- S1665 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Alva"), Municipio Tovar del Estado Mérida	65.000				65.000
	- S1667 Asociación Civil Centro Profesional Santa Lucia, Municipio Paz Castillo del Estado Miranda	30.920				30.920
	- S1669 Unidad Educativa Colegio de Educación Especial Multiple - CENEDEM, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	32.500				32.500
	- S1670 Unidad Educativa El Gran Rabit I, Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	32.500				32.500
	- S1671 Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Victor Sosa", Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	37.518				37.518

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1672 Educación Básica Colegio Brisas de Turumo, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	35.642				35.642
	- S1674 Unidad Educativa Batalla de la Victoria, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	19.888				19.888
	- S1676 Unidad Educativa José Antonio Páez, Municipio Turén del Estado Portuguesa	40.232				40.232
	- S1678 Unidad Educativa Colegio Adventista Andrés Bello, Municipio Guanare del Estado Portuguesa	40.232				40.232
	- S1679 Fundación para el Desarrollo Social San Rafael Arcangel (FUNDES), Municipio Esteler del Estado Portuguesa	40.196				40.196
	- S1680 Unidad Educativa Santa Rita, Municipio Arismendi del Estado Sucre	13.587				13.587
	- S1681 Unidad Educativa Privada Fray Bartolomé de las Casas, Municipio Bermudez del Estado Sucre	26.223				26.223
	- S1682 Unidad Educativa Privada Cecilio Acosta, Municipio Bermudez del Estado Sucre	28.657				28.657
	- S1684 Asociación Civil Liceo "Dr. Julio Suarez Lozada", Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	40.232				40.232
	- S1686 Fundación Juan Pablo II, Municipio Michelena del Estado Táchira	40.232				40.232
	- S1687 Unidad Educativa Juan Pablo Pérez Alfonso, Municipio Bolívar del Estado Táchira	25.740				25.740
	- S1688 Fundación Taller Escuela, Municipio Independencia del Estado Táchira	65.000				65.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1691 Unidad Educativa Colegio San Pancracio, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	25.740				25.740
	- S1692 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Doña Mery Morales de Zambrano, Municipio Michelena del Estado Táchira	39.156				39.156
	- S1693 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Nuestra Señora de Lourdes, Municipio Panamericano del Estado Táchira	40.232				40.232
	- S1694 Colegio Monseñor Acacio Chacón, Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	21.106				21.106
	- S1695 Unidad Educativa "Colegio Los Andes", Municipio Junín del Estado Táchira	43.882				43.882
	- S1696 Asociación Civil de Protección Social - Instituto Coromoto, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	15.600				15.600
	- S1698 Colegio Blanca Graciela Arias de Caballero, Municipio Junín del Estado Táchira	31.200				31.200
	- S1699 Escuela Básica Adventista Jose Antonio Páez, Municipio Valera del Estado Trujillo	15.600				15.600
	- S1700 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Camargo"(Diurno), Municipio Boconó del Estado Trujillo	28.554				28.554
	- S1701 Colegio Mariscal Antonio Jose de Sucre, Municipio Sucre del Estado Trujillo	40.232				40.232
	- S1703 Unidad Educativa Tomas Alba Edison, Estado Vargas	31.200				31.200

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1707 Colegio Fundación Coy, Municipio Peña del Estado Yaracuy	39.156				39.156
	- S1708 Colegio Privado Mixto El Gran Bolívar, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	30.140				30.140
	- S1709 Fundación Unidad Educativa El Gran Procer, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	42.354				42.354
	- S1711 Asociación Civil Unidad Educativa Profesor Augusto Mijares - Instituto Privado Mixto, Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia	20.667				20.667
	- S1712 Colegio Luz y Verdad, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	22.448				22.448
	- S1714 Unidad Educativa Privada Santa Bárbara, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	38.945				38.945
	- S1715 Liceo General Rafael Urdaneta, Municipio la Cañada de Urdaneta del Estado Zulia	35.348				35.348
	- S1717 Unidad Educativa Jacinto Lara - Mixto, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	21.210				21.210
	- S1719 Fundación Unidad Educativa Madre Mercedes Molina Sociedad Civil Sin Fines de Lucro, Municipio San Francisco del Estado Zulia	65.000				65.000
	- S1721 Asociación Civil Sin Fines de Lucro Centro Educativo de Artes y Oficios María Auxiliadora, Municipio Mara del Estado Zulia	18.292				18.292
	- S1722 Unidad Educativa Mi Angel de la Guarda, Municipio Cabimas del estado Zulia	43.880				43.880

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1724 Unidad Educativa Miguel Otero Silva, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	40.232				40.232
	- S1725 Unidad Educativa León Jerome Hoet, Municipio Jesús Enrique Lozada del Estado Zulia	33.758				33.758
	- S1726 Unidad Educativa Rosa de Saron, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	23.887				23.887
	- S1727 Unidad Educativa Peniel, Municipio San Francisco del Estado Zulia	52.000				52.000
	- S1728 Fundación Fray Junipero de Escalada, Municipio San Francisco del Estado Zulia	65.000				65.000
	- S1730 Unidad Educativa Jose Maria España, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	28.860				28.860
	- S1792 Asociación Civil de Base Comunitario "Cnel. Julian Monte de Oca", Distrito Capital	48.172				48.172
	- S1793 Asociación Civil Unidad Educativa Martin Tobar Ponte, Distrito Capital	23.838				23.838
	- S1794 Asociación Civil Comunidad Educativa Preescolar Fresilandaia, Distrito Capital	27.378				27.378
	- S1795 Asociación Civil Unidad Básica Colegio Juan Manuel Olivares, Distrito Capital	23.400				23.400
	- S1796 Asociación Civil Preescolar Asistencial Medina Angarita, Distrito Capital	24.336				24.336
	- S1797 Unidad Educativa Preescolar Santa Isabel, Distrito Capital	22.152				22.152

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1798 Preescolar Mi Madre Emilia, Distrito Capital	21.216				21.216
	- S1799 S. C. Perlitas del Saber, Distrito Capital	15.600				15.600
	- S1800 Preescolar Asistencial Laura Alvarado de Cardozo - Plan de Manzano - Distrito Capital	17.160				17.160
	- S1801 Asociación Civil Unidad Educativa Arnoldo Gabaldón, Distrito Capital	31.200				31.200
	- S1803 Asociación Civil Unidad Educativa Preescolar Asistencial Santa Rita, Distrito Federal	17.160				17.160
	- S1804 Asociación Civil de Formación Técnica, Distrito Federal	18.720				18.720
	- S1805 Asociación Civil Preescolar Asistencial Procer Pedro Camejo, Distrito Capital	15.600				15.600
	- S1807 Asociación Civil Unidad Educativa Antonio Bertorelli C., Distrito Capital	20.280				20.280
	- S1808 Asociación Educativa Rafael Urdaneta, Distrito Capital	17.160				17.160
	- S1809 Preescolar Asistencial José Gregorio Hernández, Distrito Capital	20.280				20.280
	- S1810 Unidad Educativa Integral Padre Manuel María de Aguilar (ASOEDUPAMAA), Distrito Capital	31.200				31.200
	- S1811 Comunidad Educativa Preescolar Asistencial San Antonio, Distrito Capital	15.600				15.600
	- S1812 Unidad Educativa Preescolar Asistencial San Benito - Los Flores de Catia - Distrito Capital	16.598				16.598

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1814 Unidad Educativa Colegio Valores Humanos, Libertador, Estado Táchira	25.932				25.932
	- S1860 Pre-Escolar Asistencial Don Pablo Acosta, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600				15.600
	- S1861 Sociedad Civil Unidad Educativa Maternal Pre-Escolar Nicolas de Castro, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	13.000				13.000
	- S1862 Jardin de Infancia Mi Casita, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	8.840				8.840
	- S1863 Santa Cecilia, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600				15.600
	- S1864 Sociedad Civil Pre-Escolar Asistencial 23 de Enero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	8.840				8.840
	- S1865 Pre-Escolar Asistencial Ana Teresa Parra, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600				15.600
	- S1866 Asociación Civil Centro Educativo del Desarrollo Integral (CEDI), Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	9.100				9.100
	- S1867 Unidad Educativa Travesuras, Pre-Escolar Asistencial, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.400				10.400
	- S1868 Fundación Virgen del Buen Camino, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	28.600				28.600

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1869 Fundación Tomás de Jesús Quintero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	23.400				23.400
	- S1870 Unidad Educativa Privada Profesor Bruno Rafael Bello Cedeño, Municipio Arismendi, Estado Sucre	9.750				9.750
	- S1871 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Privado El Roble, Municipio Valera, Estado Trujillo	11.700				11.700
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	49.824.982				49.824.982
	- S0148 Banco del Libro	370.000				370.000
	- S0587 Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (FUDECI)	2.207.668				2.207.668
	- S0635 Fundación Museo de los Niños.	950.000				950.000
	- S0942 Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	40.877.314				40.877.314
	- S1523 Fundación Palacio de las Academias	1.769.000				1.769.000
	- S1549 Fundación Bartolomé Ferrer - Nueva Esparta	26.000				26.000
	- S1550 Fundación 8 de Agosto de 1817 - Nueva Esparta	65.000				65.000
	- S1571 Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa	300.000				300.000
	- S1768 Orquesta Sinfónica de la Opera	1.560.000				1.560.000
	- S1883 Fundación para el Sistema Nacional de Ballet Juveniles e Infantiles de Venezuela	1.200.000				1.200.000
	- S2147 Fundación Generalísimo Francisco de Miranda	500.000				500.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	10.349.000				10.349.000
	- S0236 Centro Multidisciplinario Orientación Sin Drogas (CEMODRO).	26.000				26.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	10.000.000				10.000.000
	- S1755 Fundación Vida Mejor (FUNVIME)	39.000				39.000
	- S1762 Fundación Niños Discapacitados (FUNDISNE)	65.000				65.000
	- S1763 Fundación República Insular	39.000				39.000
	- S1776 Federación Unica de Educadores Jubilados y Pensionados de Venezuela (FUDESUPVEN)	180.000				180.000

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.170.106				1.170.106
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.170.106				1.170.106
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.170.106				1.170.106
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.170.106				1.170.106
	- I0043 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Ciencia y la Cultura (F.E.M.C.I.D.I.C.C.).	21.500				21.500
	- I0063 Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.).	527				527
	- I0076 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., en España.	215.000				215.000
	- I0080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).	215.000				215.000
	- I0111 Cooperación Técnica con el Area del Caribe. Programas Educativos Culturales, Centro Interamericano de Idiomas.	12.816				12.816
	- I0155 Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (A.T.E.I.)	399.963				399.963
	- I0205 Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamerica (ABINIA)	90.300				90.300
	- I0228 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación	215.000				215.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	3.261.500.070				3.261.500.070
TOTAL		3.261.500.070				3.261.500.070

**Ministerio del Poder Popular
para el Trabajo y Seguridad Social**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

Nuestro país se encuentra sumergido dentro de grandes cambios políticos, sociales, económicos, culturales etc. Estos momentos marcados por la gran dinámica establecida por el pueblo venezolano y guiados por el Presidente Comandante Hugo Chávez Frías, determina la transitoriedad y transición de un modelo Capitalista agotado al modelo del Socialismo, en este sentido el mismo Hugo Chávez manifiesta sabiamente: “Concretar esto (la sociedad socialista) supone un largo tránsito, recorrido que es conocido por los teóricos como el proceso de transición. La transición al socialismo puede durar muchos años, resultando un proceso de quiebre generacional, debe ser vista en términos de proceso, tanto de destrucción como de construcción, un proceso de destrucción de los elementos de la vieja sociedad que todavía permanece (incluyendo el soporte para la lógica del capital), se busca así promover el ideal de establecer nuevas relaciones de convivencia humana basadas en la equidad, la justicia social y la solidaridad”.

En este momento histórico en que vive el país, y entendiendo el grado de compromiso con los cambios estructurales de nuestra sociedad, el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, como factor de apoyo en el impulso de la organización y la formación de la clase trabajadora, diseñó una serie de políticas y proyectos a ser desarrollados para el Ejercicio Económico y Financiero 2009, los cuales están acordes con esta nueva etapa de construcción de la nueva sociedad, el Socialismo. En este sentido es significativo señalar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar los fines del Estado. En su Título III, “De los Deberes, Derechos Humanos y Garantías”, se desarrollan los “Derechos Sociales y de la Familia” como el derecho de toda persona al trabajo y a la seguridad social integral, haciendo énfasis en la garantía que debe ofrecer el Estado de Derecho al trabajo de los jóvenes, ancianos y ancianas y a las personas con discapacidad, en condiciones de equidad e igualdad de hombres y mujeres; el derecho de todo trabajador y trabajadora a una ocupación productiva en condiciones, de higiene y ambiente de trabajo adecuado y con un salario suficiente; el derecho a las prestaciones sociales, a un descanso semanal y vacaciones remuneradas; a constituir libremente organizaciones sindicales y a la negociación colectiva voluntaria, así como a la huelga. Igualmente, en este mismo Título se desarrollan los Derechos Económicos donde se reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras y de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, facilitando el ejercicio de cualquier actividad económica, para lo cual el Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa.

Los preceptos constitucionales antes referidos, que definen la nueva visión del Estado venezolano hacia la construcción del socialismo, lo obligan a garantizar estos derechos, orientan por consiguiente las políticas, planes y proyectos que desarrolla el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, dentro del marco de las competencias que le son atribuidas en el Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central y su Reglamento Orgánico. Los instrumentos jurídicos más relevantes que inciden en la conformación de las competencias, atribuciones, funciones y estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social son, la Ley Orgánica del Trabajo y la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social. Esta última tiene por objeto crear la nueva institucionalidad del sistema de seguridad social, y le corresponde al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, en el marco de esta ley y las leyes especiales que la desarrollan, asumir dos roles, el primero como órgano rector del “Sistema de Seguridad Social” como un todo, para darle integralidad al mismo, el cual es de naturaleza policéntrica, por tener tres órganos rectores y de tutelaje de diferentes sistemas y regímenes prestacionales, entre los cuales está el propio Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, quien ejerce el segundo rol de la rectoría directa del Sistema de “Previsión Social” y sus correspondientes regímenes prestacionales, por lo que debe profundizar su fortalecimiento institucional, dando pie a varios proyectos en el presupuesto del año 2009.

En este contexto legal e histórico, el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social continuará transformándose en un órgano articulador de las políticas sociales y económicas, capaz de generar decisiones de impacto favorables en la consecución de las líneas generales del Plan de Desarrollo

Económico y Social de la Nación 2007-2013, a partir del fortalecimiento de las capacidades de gestión e institucionales, para contribuir a la nueva visión de Estado plasmada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Las políticas institucionales que el Ministerio del Poder Popular del Trabajo y Seguridad Social ha definido para orientar las acciones de los proyectos que nos proponemos llevar a cabo para el ejercicio económico financiero 2009 tiene como enunciado: 1) Estimular la unidad de la clase obrera. 2) Minimizar la conflictividad laboral en el país. 3) Promover el proceso de formación ideológica de la clase trabajadora. 4) Avanzar en la dignificación de las relaciones laborales.

Con la disposición de las referidas Políticas Institucionales, hemos formulado treinta y dos (32) proyectos a ser ejecutados para el año 2009 por las diferentes unidades sustantivas y de apoyo al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social y sus entes adscritos, distribuidos de la siguiente forma: Veintidós (22) corresponden al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, cinco (5) del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), tres (3) del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), y tres (3) correspondientes al Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET), con los cuales aspiramos concretar los efectos e impactos sociales que reflejamos en los mismos y que presentamos en el Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2009. De ellos hemos seleccionado para ser incluidos en el Plan Operativo Anual Nacional 2009 (POAN 2009) los proyectos de mayor impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos que se ha fijado el Estado en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013 y la Agenda al Decisor, como son: por el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social “Reimpulso e Implementación del Nuevo Modelo de Justicia Administrativa del Trabajo”, “Diseño Desarrollo y Ejecución del Plan de Comunicación, Información y Educación, para Fomentar la Unidad de los Trabajadores y Trabajadoras de Venezuela”, “Defensa de los Derechos Sociolaborales de los Trabajadores y Trabajadoras a través de Procesos de Información, Formación e Inspección a los Actores Sociales de la Relación Laboral”, “Fortalecimiento del Registro Nacional de Empresas y Establecimientos y del Proceso de la Solvencia Laboral”, “Formación e Inclusión de las personas con Discapacidad Económicamente Activas en el Ámbito Sociolaboral y Socioproductivo”; por el IVSS “ Fortalecer el Servicio de Asistencia Médica Integral de Manera Universal, Solidaria y Gratuita”; y finalmente el INCRET “ Rehabilitación, recuperación, mantenimiento y dotación de las instalaciones turísticas, culturales y recreativas, que conforman el patrimonio del INCRET (Fase III), Artículo 110 de la LOPCYMAT, y en concordancia con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013”

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.465	130033000	Reimpulso e Implementación del Nuevo Modelo de Justicia Administrativa del Trabajo.	Sede Adecuada			7	34.547.297		34.547.297	
100.255	130034000	Caracterización y Seguimiento del Mercado Laboral Venezolano y su Vinculación con los Proyectos Productivos Impulsados por el Gobierno Nacional en el Marco del Nuevo Modelo Productivo	Estudio			4	2.559.244		2.559.244	
100.252	130035000	Adecuación de los Mecanismos de Control de los Trabajadores y Trabajadoras Migrantes que Ingresan al País	Usuario	455	3.045	3.500	1.924.074		1.924.074	
99.849	130036000	La participación del MINPPTRASS en foros nacionales e internacionales como eje que coadyuva al fortalecimiento del equilibrio multipolar	Decisión			49	3.272.354		3.272.354	
99.582	130038000	Modernización Tecnológica del Centro de Documentación e Información	Servicio			2.000	1.497.041		1.497.041	
99.532	130039000	Propuesta de Incorporación a la Seguridad Social Dirigida a los Colectivos de Excluidos en todo el Territorio Venezolano	Informe			1	1.679.068		1.679.068	
99.394	130040000	Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social	Servicio			600	6.452.165		6.452.165	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
99.390	130042000	Diseñar programa para la Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores y Trabajadoras	Programa			1	1.722.828		1.722.828	
99.301	130045000	Fortalecimiento del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social como Fuente de Información Laboral, Empleo, Seguridad Social e Industrial	Indicador			80	2.782.824		2.782.824	
98.850	130046000	Fortalecimiento de la Fundación para la Formación Socialista de los Trabajadores y Trabajadoras " Daniel de León"	Organización			142	3.361.796		3.361.796	
99.232	130047000	Diseñar Propuesta de Incorporación a la Seguridad Social Dirigida a los Trabajadores y Trabajadoras del País	Informe			9	2.119.814		2.119.814	
101.536	130048000	Promover y Regular La Negociación Colectiva	Trabajador Beneficiado	200.000	220.000	420.000	35.358.137		35.358.137	
101.167	130049000	Fortalecimiento del Registro Nacional de Empresas y Establecimientos y del Proceso de la Solvencia Laboral.	Registros Actualizados			200.000	2.092.283		2.092.283	
101.162	130065000	Implantación de un Sistema de Control de Gestión, para el Fortalecimiento de la Estructura Administrativa de la Dirección, y Formulación de un Plan Masivo de Empleo	Persona Beneficiada			8.871	2.032.047		2.032.047	
101.152	130066000	Promover el Registro de Organizaciones Sindicales.	Registro			650	23.012.112		23.012.112	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.029	130067000	Plan de Comunicación, Información y Educación, Intra y Extra Institucional para Propiciar la Unidad de las Trabajadoras y Trabajadores.	Plan			1	8.232.538			8.232.538
101.380	130068000	Impulso a la Formación de la Clase Trabajadora para afianzar el proceso de Transformación de las Relaciones de Producción	Persona Adiestrada			19.520	3.054.835			3.054.835
101.291	130069000	Formación e Inclusión de las Personas con Discapacidad Económicamente Activas en el Ámbito Sociolaboral y Socioproductivo	Persona Capacitada			1.200	3.975.107			3.975.107
101.281	130070000	Defensa de los derechos sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras a través de procesos de información, formación e inspección a los actores sociales de la relación laboral.	Trabajador Beneficiado	600.000	900.000	1.500.000	3.651.252			3.651.252
101.223	130071000	Fortalecimiento del Modelo de Producción Socialista a Través de las Agencias de Empleo	Persona Beneficiada			5.750	18.719.363			18.719.363
101.188	130072000	Fortalecimiento de las Relaciones de Trabajo en el Marco de la Defensa del Derecho Laboral Individual a Través de Las Inspectorías del Trabajo de Ámbito Local.	Trabajador Beneficiado	50.800	57.000	107.800	41.173.500			41.173.500
101.178	130073000	Asesorar, Asistir y Representar Judicial, Extrajudicial y en Sede Administrativa a los Trabajadores en Forma Gratuita	Trabajador Atendido	144	144	288	33.799.315			33.799.315

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
	139999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar				10.512.505.248			10.512.505.248
		TOTAL					10.749.524.242			10.749.524.242

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
130001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	95.428.586			95.428.586
130002000	Gestión Administrativa	1.328.354.447			1.328.354.447
130003000	Previsión y Protección Social	18.004.224			18.004.224
	TOTAL	1.441.787.257			1.441.787.257

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.192	469	598	2.259	39.231.917	8.948.931	18.025.908	66.206.756
Directivo	30	44	3	77	1.259.793	254.979	403.780	1.918.552
Profesional y Técnico	586	217	343	1.146	18.740.049	3.857.877	15.543.740	38.141.666
Personal Administrativo	534	129	247	910	14.890.268	3.064.605	1.982.850	19.937.723
Personal Médico	3	9	5	17	284.443	56.751	54.078	395.272
Obrero	39	70		109	4.057.364	1.714.719	41.460	5.813.543
Personal Contratado	808	520	556	1.884	23.262.208			23.262.208
Profesional y Técnico	438	271	451	1.160	14.301.653			14.301.653
Personal Administrativo	369	248	105	722	8.916.921			8.916.921
Obrero	1	1		2	43.634			43.634
TOTAL	2.000	989	1.154	4.143	62.494.125	8.948.931	18.025.908	89.468.964

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	236	60		296	5.762.206
Obreros	20	20		40	778.676
Empleados	216	40		256	4.983.530
Jubilados	400	206		606	12.242.018
Obreros	32	47		79	1.595.906
Empleados	368	159		527	10.646.112
TOTAL	636	266		902	18.004.224

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	256.391.359			256.391.359
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.892.391			18.892.391
4.03	Servicios no personales	66.013.523			66.013.523
4.04	Activos reales	20.195.002			20.195.002
4.07	Transferencias y donaciones	11.828.984.994			11.828.984.994
4.11	Disminución de pasivos	834.230			834.230
	TOTAL	12.191.311.499			12.191.311.499

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	11.809.910.723			11.809.910.723
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	11.809.910.723			11.809.910.723
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	11.809.910.723			11.809.910.723
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	11.809.910.723			11.809.910.723
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	50.307.034			50.307.034
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	11.637.551.892			11.637.551.892
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	122.051.797			122.051.797

**RELACION DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	70.030			70.030
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	70.030			70.030
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	70.030			70.030
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	70.030			70.030
	- S1504 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio del Trabajo	10.010			10.010
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	60.020			60.020

PROYECTO:	Cod. N.E: 101465 Cod. Ppto: 130033000 Reimpulso e Implementación del Nuevo Modelo de Justicia Administrativa del Trabajo.
UNIDAD DE MEDIDA:	Sede Adecuada
CANTIDAD	7
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	34.547.297
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de los trabajadores y trabajadoras.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Avanzar en la reivindicación de la imagen de la Administración Pública y del Estado como garantes de la defensa de los derechos humanos y en particular de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras.
RESULTADO:	Trabajadores y Trabajadoras beneficiados del sector público y privado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.281.659				2.281.659
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.218.793				1.218.793
4.03	Servicios no personales	23.953.519				23.953.519
4.04	Activos reales	7.093.326				7.093.326
	TOTAL	34.547.297				34.547.297

PROYECTO:	Cod. N.E: 100255 Cod. Ppto: 130034000 Caracterización y Seguimiento del Mercado Laboral Venezolano y su Vinculación con los Proyectos Productivos Impulsados por el Gobierno Nacional en el Marco del Nuevo Modelo Productivo
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudio
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.559.244
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	La promoción del empleo, el bienestar del trabajador y del mejoramiento de las condiciones de trabajo de los sectores laborales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Proveer a los decisores de la información y propuestas oportunas que le permitan el diseño y ejecución de las políticas para la superación constante de la desocupación, para la protección de los derechos sociolaborales de la clase trabajadora y para la transformación socialista de las relaciones sociales.
RESULTADO:	Datos y análisis sobre la economía, la fuerza de trabajo, el mercado laboral nacional, como insumos para el diseño e implementación de políticas, programas y medidas en materia sociolaboral y socio productiva.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.826.538				1.826.538
4.02	Materiales, suministros y mercancías	178.953				178.953
4.03	Servicios no personales	423.563				423.563
4.04	Activos reales	130.190				130.190
	TOTAL	2.559.244				2.559.244

PROYECTO:	Cod. N.E: 100252 Cod. Ppto: 130035000 Adecuación de los Mecanismos de Control de los Trabajadores y Trabajadoras Migrantes que ingresan al País
UNIDAD DE MEDIDA:	Usuario
CANTIDAD	Fem.(455) Mas.(3.045) Total (3.500)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.924.074
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la defensa del derecho de un trabajo digno y decente mediante el fortalecimiento de los servicios
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Orientación, registro, control y seguimiento de los trabajadores y trabajadoras migrantes altamente calificados, que ingresan al país a realizar actividades bajo relación de dependencia, en función de los requerimientos de empleo que surgen principalmente de los proyectos estructurantes, de las nuevas forma
RESULTADO:	Orientación, registro, autorización y control de los trabajadores y trabajadoras migrantes que ingresan al país a realizar actividades bajo relación de dependencia (Usuarios (as) Orientados (as))

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	961.795				961.795
4.02	Materiales, suministros y mercancías	262.963				262.963
4.03	Servicios no personales	566.265				566.265
4.04	Activos reales	133.051				133.051
	TOTAL	1.924.074				1.924.074

PROYECTO:	Cod. N.E: 99849 Cod. Ppto: 130036000 La participación del MINPPTRASS en foros nacionales e internacionales como eje que coadyuva al fortalecimiento del equilibrio multipolar
UNIDAD DE MEDIDA:	Decisión
CANTIDAD	49
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.272.354
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer las bases éticas y morales para la proyección de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras que permitan la reducción de los conflictos laborales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Ejecutar y coordinar las políticas y las decisiones tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional en materia sociolaboral en el Ámbito Nacional e Internacional
RESULTADO:	Formular un proyecto en el cual se pueda reflejar en forma explícita y planificada de acuerdo a los recursos asignados las responsabilidades del MINPPTRASS a ser ejecutadas en el año 2009, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales y Enlace con la OIT, en el ámbito nacional e internacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	543.125				543.125
4.02	Materiales, suministros y mercancías	78.739				78.739
4.03	Servicios no personales	2.650.490				2.650.490
	TOTAL	3.272.354				3.272.354

PROYECTO:	Cod. N.E: 99582 Cod. Ppto: 130038000 Modernización Tecnológica del Centro de Documentación e Información
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio
CANTIDAD	2.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.497.041
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Implantar un servicio automatizado que permita mejorar los procesos internos, interactuar con otros organismos públicos, dar a conocer a los usuarios información sobre sus solicitudes.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Contar con herramientas tecnológicas con el fin de ofrecer a la ciudadanía servicios y productos electrónicos de información documental especializados en el sector socio laboral.
RESULTADO:	Mejorar los servicios de información incorporando un sistema integral de documentación digitalizada especializada en el área socio laboral, integrando bases de datos electrónicas nacionales e internacionales para la consulta en línea a través de Internet, teniendo como participantes protagónicos a los usuarios

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	973.663				973.663
4.02	Materiales, suministros y mercancías	106.404				106.404
4.03	Servicios no personales	160.964				160.964
4.04	Activos reales	256.010				256.010
	TOTAL	1.497.041				1.497.041

PROYECTO:	Cod. N.E: 99532 Cod. Ppto: 130039000 Propuesta de Incorporación a la Seguridad Social dirigida a los Colectivos de Excluidos en todo el Territorio Venezolano
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.679.068
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer las bases éticas y morales para la proyección de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras que permitan la reducción de los conflictos laborales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Elaborar propuesta que permita la incorporación de los sectores excluidos identificados y caracterizados, a la seguridad social.
RESULTADO:	Propuesta de incorporación de los sectores excluidos identificados y caracterizados a la seguridad social.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	723.643				723.643
4.02	Materiales, suministros y mercancías	113.338				113.338
4.03	Servicios no personales	744.685				744.685
4.04	Activos reales	97.402				97.402
	TOTAL	1.679.068				1.679.068

PROYECTO:	Cod. N.E: 99394 Cod. Ppto: 130040000 Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio
CANTIDAD	600
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.452.165
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la Defensa del Derecho a un Trabajo Digno y Decente mediante el Fortalecimiento de los Servicios
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar los Servicios de Infraestructura Tecnológica de Información y Comunicación para desarrollar la capacidad de respuesta de la Gestión del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, en concordancia con las necesidades, expectativas y demandas de la Sociedad Venezolana.
RESULTADO:	Celeridad de los Servicios prestados a los Usuarios que acuden al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.362.434				3.362.434
4.02	Materiales, suministros y mercancías	129.046				129.046
4.03	Servicios no personales	1.742.778				1.742.778
4.04	Activos reales	1.217.907				1.217.907
	TOTAL	6.452.165				6.452.165

PROYECTO:	Cod. N.E: 99390 Cod. Ppto: 130042000 Diseñar Programa para la Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores y Trabajadoras
UNIDAD DE MEDIDA:	Programa
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.722.828
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer las bases éticas y morales para la proyección de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras que permitan la reducción de los conflictos laborales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Analizar las políticas y programas que impulsa el estado para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores y Trabajadoras. Diseñar programa para la protección integral de esta población
RESULTADO:	Programa para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y trabajadoras.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	749.923				749.923
4.02	Materiales, suministros y mercancías	221.492				221.492
4.03	Servicios no personales	578.371				578.371
4.04	Activos reales	173.042				173.042
	TOTAL	1.722.828				1.722.828

PROYECTO:	Cod. N.E: 99301 Cod. Ppto: 130045000 fortalecimiento del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social como fuente de información laboral, empleo, seguridad social e industrial
UNIDAD DE MEDIDA:	Indicador
CANTIDAD	80
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.782.824
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer las bases éticas y morales para la proyección de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras que permitan la reducción de los conflictos laborales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Consolidar al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social como fuente confiable, oportuna y segura de información en los indicadores laborales, empleo, seguridad social e industrial.
RESULTADO:	Indicadores de calidad, confiables y oportunos para una mejor toma de decisión y seguimiento de las políticas laborales, empleo, seguridad social e industrial para el MINPPTRASS y otros entes

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.422.706				2.422.706
4.02	Materiales, suministros y mercancías	47.200				47.200
4.03	Servicios no personales	291.425				291.425
4.04	Activos reales	21.493				21.493
	TOTAL	2.782.824				2.782.824

PROYECTO:	Cod. N.E: 98850 Cod. Ppto: 130046000 Fortalecimiento de la Fundación para la Formación Socialista de los Trabajadores y Trabajadoras " Daniel de León"
UNIDAD DE MEDIDA:	Organización
CANTIDAD	142
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.361.796
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Realizar campañas que permitan a los trabajadores y trabajadoras conocer sus derechos laborales y lograr entender su conciencia de clase, eliminando así la visión cooperativista y reivindicativa.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Contribuir a la formación política ideológica con carácter socialista de la clase trabajadora como parte del pueblo, mediante el desarrollo de la Fundación Daniel de León.
RESULTADO:	Servicio de formación socialista , organización y movilización a la clase trabajadora y obrera

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	967.833				967.833
4.02	Materiales, suministros y mercancías	174.737				174.737
4.03	Servicios no personales	1.730.600				1.730.600
4.04	Activos reales	488.626				488.626
	TOTAL	3.361.796				3.361.796

PROYECTO:	Cod. N.E: 99232 Cod. Ppto: 130047000 Diseñar Propuesta de Incorporación a la Seguridad Social dirigida a los Trabajadores y Trabajadoras del País
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	9
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.119.814
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer las bases éticas y morales para la proyección de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras que permitan la reducción de los conflictos laborales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Elaborar propuesta de incorporación de los trabajadores y trabajadoras del país
RESULTADO:	Propuesta que permita la incorporación de los trabajadores y trabajadoras a la seguridad social.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	691.158				691.158
4.02	Materiales, suministros y mercancías	271.601				271.601
4.03	Servicios no personales	1.073.197				1.073.197
4.04	Activos reales	83.858				83.858
	TOTAL	2.119.814				2.119.814

PROYECTO:	Cod. N.E: 101536 Cod. Ppto: 130048000 Promover y Regular la Negociación Colectiva
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Beneficiado
CANTIDAD	Fem.(200.000) Mas.(220.000) Total (420.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	35.358.137
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras, fortaleciendo los mecanismos institucionales que influyen en el mercado de trabajo y promover los procesos de sindicalización y convenios colectivos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Favorecer el desarrollo de la negociación colectiva y la uniformidad de las condiciones de trabajo de los sectores públicos y privados
RESULTADO:	Trabajadores amparados por Convenciones Colectivas Homologadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	33.833.401				33.833.401
4.02	Materiales, suministros y mercancías	920.121				920.121
4.03	Servicios no personales	322.238				322.238
4.04	Activos reales	282.377				282.377
	TOTAL	35.358.137				35.358.137

PROYECTO:	Cod. N.E: 101167 Cod. Ppto: 130049000 Fortalecimiento del Registro Nacional de Empresas y Establecimientos y del Proceso de la Solvencia Laboral.
UNIDAD DE MEDIDA:	Registros Actualizados
CANTIDAD	200.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.092.283
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover la responsabilidad social de los empleadores garantizando la protección de las fuentes de empleo y que sean seguras y de calidad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Actualizar la base de datos del MINPPTRASS y optimizar los controles de la Solvencia Laboral, a los efectos de elaborar políticas públicas de inspección y de empleo.
RESULTADO:	Empresas y establecimientos registrados y actualizados con la Solvencia Laboral debido al incumplimiento social y laboral con los trabajadores y trabajadoras

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.465.479				1.465.479
4.02	Materiales, suministros y mercancías	319.312				319.312
4.03	Servicios no personales	220.188				220.188
4.04	Activos reales	87.304				87.304
	TOTAL	2.092.283				2.092.283

PROYECTO:	Cod. N.E: 101162 Cod. Ppto: 130065000 Implantación de un Sistema de Control de Gestión, para el Fortalecimiento de la Estructura Administrativa de la Dirección y Formulación de un Plan Masivo de Empleo
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD	8.871
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.032.047
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la defensa del derecho a un trabajador digno y decente mediante el fortalecimiento de los servicios
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Emplear el mayor numero de población activa desocupada
RESULTADO:	Contribuir y fortalecer proyectos de producción social, integrados organizados en una estructura económica autogestionada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.373.198				1.373.198
4.02	Materiales, suministros y mercancías	179.081				179.081
4.03	Servicios no personales	429.871				429.871
4.04	Activos reales	49.897				49.897
	TOTAL	2.032.047				2.032.047

PROYECTO:	Cod. N.E: 101152 Cod. Ppto: 130066000 Promover el Registro de Organizaciones Sindicales.
UNIDAD DE MEDIDA:	Registro
CANTIDAD	650
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	23.012.112
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Estimular y promover la democratización de las organizaciones de trabajadores, para la defensa de sus derechos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Impulsar la democratización y orientación de los sectores laborales del país, mediante la facilitación de los procesos de registros de las organizaciones sindicales en los sectores públicos y privados, a nivel nacional, regional y local, consolidando la democracia participativa y protagónica.
RESULTADO:	650 organizaciones registradas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	21.019.282				21.019.282
4.02	Materiales, suministros y mercancías	963.220				963.220
4.03	Servicios no personales	450.185				450.185
4.04	Activos reales	579.425				579.425
	TOTAL	23.012.112				23.012.112

PROYECTO:	Cod. N.E: 101029 Cod. Ppto: 130067000 Plan de Comunicación, Información y Educación, Intra y Extra Institucional para Propiciar la Unidad de las Trabajadoras y Trabajadores.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.232.538
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover la democratización de las organizaciones que agrupan a los trabajadores y trabajadoras, con la finalidad de lograr una unidad sindical, donde exista una articulación con el proceso revolucionario
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Diseñar, desarrollar y ejecutar un Plan de Comunicación, Información y Educación, intra y extra institucional, dirigido a propiciar la unidad de las trabajadoras y los trabajadores, en el marco de las líneas generales de la Nueva Ética Socialista, Suprema Felicidad y Democracia Protagónica Revolucionaria
RESULTADO:	Clase trabajadora más concientizada, motivada para la discusión y la participación en el diseño, formulación y gestión de las políticas públicas, en la etapa de transición del socialismo, de acuerdo al principio de corresponsabilidad, establecido en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.868.780				1.868.780
4.02	Materiales, suministros y mercancías	206.324				206.324
4.03	Servicios no personales	5.859.816				5.859.816
4.04	Activos reales	297.618				297.618
	TOTAL	8.232.538				8.232.538

PROYECTO:	Cod. N.E: 101380 Cod. Ppto: 130068000 Impulso a la Formación de la Clase Trabajadora para Afianzar el Proceso de Transformación de las Relaciones de Producción
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Adiestrada
CANTIDAD	19.520
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.054.835
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fomentar y dirigir el diálogo social para la generación de un modelo económico y social diversificado
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Impulsar la formación en los ámbitos sociopolíticos y técnico productivo de los trabajadores y trabajadoras, a objeto de fortalecer el proceso de transformación de las relaciones de producción
RESULTADO:	Servicio para fortalecer las funciones, procesos, estructuras y recursos que proporcionen la formación sociopolítica y técnico productiva de los trabajadores y trabajadoras para avanzar en la construcción de las nuevas relaciones de producción

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.666.741				1.666.741
4.02	Materiales, suministros y mercancías	647.282				647.282
4.03	Servicios no personales	494.618				494.618
4.04	Activos reales	246.194				246.194
TOTAL		3.054.835				3.054.835

PROYECTO:	Cod. N.E: 101291 Cod. Ppto: 130069000 Formación e Inclusión de las Personas con Discapacidad Económicamente Activas en el Ámbito Sociolaboral y Socio productivo
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Capacitada
CANTIDAD	1.200
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.975.107
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover la responsabilidad social de los entornos socio productivos y sociolaborales, garantizando la inclusión digna y segura de la población con discapacidad económicamente activa
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Formación técnico productiva de las personas con discapacidad económicamente activa para facilitar la inclusión sociolaboral
RESULTADO:	Formación técnica sociolaboral, socio productiva, sociopolítica de las personas con discapacidad económicamente activa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.036.063				3.036.063
4.02	Materiales, suministros y mercancías	513.658				513.658
4.03	Servicios no personales	248.678				248.678
4.04	Activos reales	176.708				176.708
	TOTAL	3.975.107				3.975.107

PROYECTO:	Cod. N.E: 101281 Cod. Ppto: 130070000 Defensa de los derechos sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras a través de procesos de información, formación e inspección a los actores sociales de la relación laboral.
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Beneficiado
CANTIDAD	Fem.(600.000) Mas.(900.000) Total (1.500.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.651.252
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover la responsabilidad social de los empleadores garantizando la protección de las fuentes de empleo y que estas sean seguras y de calidad
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar a través de las visitas de inspección el cumplimiento de la normativa legal por parte de los empleadores y empleadoras
RESULTADO:	Defender los derechos sociolaborales de 900.000 trabajadores y 600.000 trabajadoras.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	552.638				552.638
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.236.903				1.236.903
4.03	Servicios no personales	689.176				689.176
4.04	Activos reales	1.172.535				1.172.535
	TOTAL	3.651.252				3.651.252

PROYECTO:	Cod. N.E: 101223 Cod. Ppto: 130071000 Fortalecimiento del Modelo de Producción Socialista a través de las Agencias de Empleo
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD	5.750
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	18.719.363
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la defensa del derecho al trabajo digno y decente mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y las obligaciones de los trabajadores y trabajadoras.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Incluir dentro del modelo socio productivo a la clase trabajadora, garantizándoles servicios integrales de intermediación y orientación a los distintos sectores productivos (empresarios/as, trabajadores/as y comunidades)
RESULTADO:	Intermediación, orientación, acompañamiento e inclusión de la clase trabajadora y comunidades en general

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	16.234.897				16.234.897
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.352.355				1.352.355
4.03	Servicios no personales	1.132.111				1.132.111
	TOTAL	18.719.363				18.719.363

PROYECTO:	Cod. N.E: 101188 Cod. Ppto: 130072000 Fortalecimiento de las Relaciones de Trabajo en el Marco de la Defensa del Derecho Laboral Individual a Través de las Inspectorías del Trabajo de Ámbito Local.
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Beneficiado
CANTIDAD	Fem (50.800) Mas (57.000) Total (107.800)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	41.173.500
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover la responsabilidad social de los empleadores garantizando la protección de las fuentes de empleos permitiendo que las mismas sean seguras y de calidad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar el respeto de los derechos laborales individuales de los trabajadores y trabajadoras por parte de los patronos.
RESULTADO:	Beneficiar a 107.800 trabajadores y trabajadoras por decisiones acatadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	36.530.496				36.530.496
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.111.375				2.111.375
4.03	Servicios no personales	1.021.578				1.021.578
4.04	Activos reales	1.510.051				1.510.051
	TOTAL	41.173.500				41.173.500

PROYECTO:	Cod. N.E: 101178 Cod. Ppto: 130073000 Asesorar Asistir y Representar Judicial, Extrajudicial y en Sede Administrativa a los Trabajadores en Forma Gratuita
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Atendido
CANTIDAD	Fem (144) Mas (144) Total (288)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	33.799.315
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer las bases éticas y morales para la proyección de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras que permitan la reducción de los conflictos laborales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Asegurar y garantizar a los trabajadores y trabajadoras la justicia y la equidad de sus derechos laborales en forma gratuita.
RESULTADO:	La intervención del estado ante los patronos y los trabajadores y trabajadoras, para velar por el cumplimiento de los derechos, deberes laborales y sociales, en las diferentes instancias: administrativa y judicial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	31.431.752				31.431.752
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.739.090				1.739.090
4.03	Servicios no personales	447.766				447.766
4.04	Activos reales	180.707				180.707
	TOTAL	33.799.315				33.799.315

PROYECTO: Cod. Ppto: 139999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 10.512.505.248
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATEGICO: No Definido
OBJETIVOS ESPECIFICOS: No Definido
RESULTADO: No Definido

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	10.512.505.248				10.512.505.248
TOTAL		10.512.505.248				10.512.505.248

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	10.512.505.248				10.512.505.248
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	10.512.505.248				10.512.505.248
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	10.512.505.248				10.512.505.248
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	10.512.505.248				10.512.505.248
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	39.661.442				39.661.442
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	10.391.563.925				10.391.563.925
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	81.279.881				81.279.881

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	91.874.155				91.874.155
4.03	Servicios no personales	3.554.431				3.554.431
	TOTAL	95.428.586				95.428.586

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.900.404				5.900.404
4.03	Servicios no personales	17.227.010				17.227.010
4.04	Activos reales	5.917.281				5.917.281
4.07	Transferencias y donaciones	1.298.475.522				1.298.475.522
4.11	Disminución de pasivos	834.230				834.230
	TOTAL	1.328.354.447				1.328.354.447

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.297.405.475				1.297.405.475
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.297.405.475				1.297.405.475
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.297.405.475				1.297.405.475
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	1.297.405.475				1.297.405.475
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	10.645.592				10.645.592
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	1.245.987.967				1.245.987.967
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	40.771.916				40.771.916

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	70.030				70.030
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	70.030				70.030
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	70.030				70.030
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	70.030				70.030
	- S1504 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio del Trabajo	10.010				10.010
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	60.020				60.020

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	18.004.224				18.004.224
TOTAL		18.004.224				18.004.224

**Ministerio del Poder Popular
para el Ambiente**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

Para el ejercicio fiscal 2009, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, proseguirá con el cumplimiento de las competencias atribuidas en la normativa legal vigente, la cual consiste en formular y ejecutar la política ambiental del país con la finalidad de normar el uso y la conservación de los recursos naturales, promoviendo la participación de la sociedad para lograr el desarrollo sostenible tal como lo propone el Ejecutivo Nacional en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, que comprende grandes directrices estratégicas que responden al histórico e ineludible desafío y compromiso político asumido por el Gobierno Nacional con las mayorías populares venezolanas de avanzar y profundizar el Desarrollo del Proyecto Socialista del Siglo XXI.

Dentro de estas grandes líneas estratégicas, el Ministerio concentrará su acción en la consolidación de la Nueva Geopolítica Nacional, que busca la modificación de la estructura territorial actual, mediante el esfuerzo sostenido y coherente de gestión pública, planificación estratégica y movilización de actores políticos y fuerzas sociales con una visión geoestratégica compartida en función de un nuevo sistema económico- productivo, diversificado e integrado, tanto funcionalmente como territorialmente, así como la inclusión social a través de la incorporación de espacios y actividades productivas bajo regímenes de producción social, cooperativos, asociativos y solidarios donde la participación protagónica y corresponsable signe las nuevas relaciones de producción cuyos resultados sean acumulables y favorezcan la modificación de los patrones de asentamiento, en beneficio del pueblo venezolano. En este sentido, el Despacho dará continuidad para el 2009 a una serie de proyectos de inversión y gestión pública a los fines de garantizar las condiciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, especialmente los dirigidos a atender las áreas de conservación y educación ambiental, y participación ciudadana mediante la incorporación de los Consejos Comunales y las Misiones.

De esta manera el Despacho continuará con la ejecución de los siguientes proyectos estratégicos considerados en el Plan Operativo Anual Nacional:

Misión Árbol

Es una iniciativa del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, orientada a la participación protagónica de la comunidad en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo que se fundamente en la recuperación, conservación y uso sustentable de los bosques para el mejoramiento de su calidad de vida.

Aprovechamiento del Embalse Tres Ríos

Mediante este proyecto se logrará el suministro del agua potable para satisfacer las necesidades de abastecimiento de 1.600.000 habitantes en la Costa Occidental del Lago, Municipios Maracaibo, San Francisco y Jesús Enrique Losada, con la conducción de 400 l/s desde el embalse Tres Ríos hasta las diferentes ciudades, procura e instalación de 70,5 Km. de tubería de acero de 2600 mm y 2400 mm de diámetro, construcción de 2 plantas potabilizadoras en Cerro Cochino y La Paz y la construcción de alimentadores y tanques de compensación.

Proyecto de Saneamiento del Río Guaire

Sanear el Río Guaire y sus afluentes, a través de la ejecución de obras para la recolección y tratamiento de las aguas servidas, mejoramiento urbano y promoción del desarrollo organizativo y la educación ambiental, que beneficiará a 3.087.353 habitantes.

Reserva de Biósfera Delta del Orinoco

El Proyecto Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica en la Reserva de Biósfera y los Humedales del Delta del Orinoco, surgió de un acuerdo de cooperación firmado en el año 2001 entre el Gobierno Nacional y el Fondo Mundial para el Ambiente.

Plan Delta

Gracias al esfuerzo del Gabinete Territorial, se continuará bajo la coordinación del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente el Plan Revolucionando el Delta, que forma parte del crecimiento del Estado Delta Amacuro.

Desechos Sólidos

Mediante la ejecución de este proyecto se busca mejorar la calidad de vida de la colectividad, con la puesta en marcha del plan estructural diseñado para el manejo integral de los desechos sólidos, trabajando conjuntamente con las comunidades respectivas para lograr la cogestión del mismo.

Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Los Clavellinos

El proyecto de ampliación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Los Clavellinos, beneficiará aproximadamente a 450.000 habitantes, 300.000 en el Estado Nueva Esparta y 150.000 personas en el Estado Sucre.

Esta obra comprende la rehabilitación y ampliación de las plantas de agua potable Clavellinos y El Cordón, así como la rehabilitación y ampliación de los sistemas de potabilización y construcción del nuevo acueducto que permitirá el mejoramiento del servicio de agua potable, reduciendo los racionamientos de los sistemas de las islas de Nueva Esparta, Coche y del Estado Sucre.

Proyecto de Rellenos Sanitarios

La operatividad de los rellenos sanitarios se corresponde con una de las iniciativas del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, para que se conformen las mancomunidades de las Alcaldías y se organice a la ciudadanía de forma tal que se sustituyan los vertederos a cielo abierto, por rellenos sanitarios que funcionen con todas las normas técnicas requeridas.

Con este proyecto se reducirá el riesgo e impacto sobre el ambiente y la salud pública, al confinar la basura en un área pequeña, minimizando su volumen para luego cubrirla con tierra. Cabe señalar, que los rellenos sanitarios contribuyen a detener el deterioro de los suelos, la proliferación de enfermedades ocasionadas por moscas, mosquitos, cucarachas y ratas, así como malos olores y humo producto de la quema de residuos, al igual que la combustión de los gases que se generan a partir de los procesos de descomposición.

Reconstrucción de la Presa el Guapo

Este proyecto atiende a la emergencia suscitada luego de la destrucción parcial de la presa El Guapo durante la vaguada de diciembre 1999, para garantizar un sistema confiable de suministro de agua potable a la región Barloventeña, ejecutando para ello la reconstrucción del cuerpo de la presa, construcción del aliviadero, rehabilitación de la torre toma y construcción de la tubería de aducción tramo presa-planta potabilizadora "El Guapo". Esta obra beneficiará 415.000 habitantes de los Municipios Páez, Buroz, Brión, Andrés Bello y Pedro Gual del Estado Miranda.

Saneamiento Lago de Valencia

Este proyecto consiste en recolectar y tratar las aguas servidas en la Cuenca del Lago de Valencia, con el fin de mejorar la calidad del agua y controlar el nivel de las mismas mediante obras de trasvase para estabilizar la cota, beneficiando a 1.340.000 habitantes del Estado Carabobo y 900.000 habitantes del Estado Aragua.

Acueducto Bolivariano

El objeto de esta infraestructura es tratar el agua cruda proveniente del Embalse Matícora, sometiéndola a los procesos físico - químicos estandarizados en las normas que garanticen el grado de potabilidad requerido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para consumo humano.

La producción estimada de agua tratada que tendrá esta planta será de 2.500 lit/seg, para beneficiar una población de aproximadamente 600.000 habitantes del Estado Falcón. En la ejecución de estos proyectos está inmersa la participación activa del pueblo, mediante los Consejos Comunales y otras organizaciones sociales, en pro del bienestar colectivo, que se refleja en una mejor calidad de vida.

El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, continuará desarrollando y orientando sus actividades para mantener un equilibrio ambiental armónico con el crecimiento económico, político y social del país , a través de la ejecución de una política ambiental participativa, transformándose en una herramienta más de la sociedad organizada, para el logro de los postulados establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en lo que a conservación, mejoramiento, defensa y aprovechamiento sustentable de los recursos ambientales se refiere.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Cód.		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2008	Presupuesto 2009	2010	Años posteriores	Total
N.E	Ppto.								
13198	170047000	Rehabilitación de Embalses a Nivel Nacional.	02-01-06	31-12-10	42.831.604	3.344.110	192.000		46.367.714
50098	170048000	Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental.	03-03-08	03-10-11	21.500.000	25.155.000	23.478.500	14.221.500	84.355.000
36648	170049000	Plan nacional de ordenación del territorio y los planes de ordenación de las ABRAE.	03-01-05	30-12-11	997.200	3.800.700	6.490.013	2.801.171	14.089.084
36937	170060000	Control de Inundaciones y Mantenimiento de Obras Hidráulicas a Nivel Nacional.	01-01-07	31-12-10	18.871.657	15.000.000	10.000.000		43.871.657
36396	170069000	Ampliación, Rehabilitación y Reconstrucción Acueductos y Cloacas a Nivel Nacional.	01-01-07	31-12-10	53.172.210	3.500.000	84.652.963		141.325.173
29284	170074000	Mantenimiento de Embalses a Nivel Nacional.	01-01-06	31-12-10	7.885.601	1.600.000	2.000.000		11.485.601
100905	170088000	Saneamiento Ambiental Integral del Estado Portuguesa (Fase II).	01-01-09	31-12-10		800.000	1.500.000		2.300.000
100903	170103000	Saneamiento del Río Guaire (Fase II).	01-01-09	31-07-14		4.000.000	13.200.000	64.800.000	82.000.000
100908	170105000	Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Occidental (Fase II).	01-01-09	31-12-10		400.000	2.900.000		3.300.000
100909	170107000	Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Llano Orinoco Región Oriente (Fase II).	01-01-09	31-12-10		700.000	2.200.000		2.900.000
				Total	145.258.272	58.299.810	146.613.476	81.822.671	431.994.229

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
13.198	170047000	Rehabilitación de Embalses a Nivel Nacional.	Embalse			10	2.999.999	344.111		3.344.110
50.098	170048000	Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental.	Actividad Realizada			8		25.155.000		25.155.000
36.648	170049000	Plan Nacional de Ordenación del Territorio y los Planes de Ordenación de las ABRAE.	Plan			103	3.800.700			3.800.700
36.937	170060000	Control de Inundaciones y Mantenimiento de Obras Hidráulicas a Nivel Nacional.	Obra			550	15.000.000			15.000.000
36.396	170069000	Ampliación, Rehabilitación y Reconstrucción Acueductos y Cloacas a Nivel Nacional.	Kilómetro			151	3.500.000			3.500.000
29.284	170074000	Mantenimiento de Embalses a Nivel Nacional.	Reparación y Mantenimiento			90	1.600.000			1.600.000
98.903	170075000	Desarrollo Estadístico Ambiental.	Publicación			1	380.000			380.000
98.590	170077000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable del Estado Cojedes.	Usuario Atendido	15.500	17.200	32.700	2.485.023			2.485.023
98.388	170078000	Posicionamiento de la Política Ambiental del País en el Ámbito Internacional. Fase II.	Convenio			5	480.000			480.000
98.786	170079000	Manejo Sustentable de los Recursos Naturales para el Mejoramiento y la Conservación de las Cuencas Hidrográficas en el Estado Trujillo.	Municipio			20	4.140.123			4.140.123

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
98.795	170080000	Conservación y Uso Sustentable del Bosque.	Documento		1	2.044.072			2.044.072
101.721	170081000	Implantación y Desarrollo de La Plataforma Tecnológica del Sistema de Permisos en las Direcciones Estadales Ambientales.	Permiso		1.000	300.000			300.000
98.376	170082000	Gestión Ambiental para la Conservación de los Recursos Naturales en el Estado Táchira.	Actividad Realizada		12	6.077.230			6.077.230
99.013	170083000	Plan Integral para la Gestión Ambiental del Estado Portuguesa.	Diagnóstico		110	6.363.840			6.363.840
101.325	170084000	Fortalecer el Plan Nacional de Vigilancia y Control Ambiental Año 2009.	Inspección y Fiscalización		135	600.000			600.000
98.728	170085000	Actualización de la Infraestructura Tecnológica Del MINAMB.	Infraestructura Tecnológica		1	3.600.000			3.600.000
101.786	170086000	Remodelación de las Instalaciones del Nivel Central y Direcciones Estadales Ambientales de Amazonas, Sucre, Cojedes, Delta Amacuro y Lara y la A. U. A. Los Roques del MINAMB.	Metro Cuadrado		14.700	3.600.000			3.600.000
99.243	170087000	Demarcación de Tierras y Hábitat Indígena del Estado Amazonas. Fase II.	Expediente		4	639.206			639.206
100.905	170088000	Saneamiento Ambiental Integral del Estado Portuguesa (Fase II).	Obra		20	800.000			800.000

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
100.531	170089000	Gestión Ambiental para el Uso Racional y la Conservación de los Recursos Naturales en el Estado Bolívar, en el Marco del Desarrollo Sustentable.	Usuario Atendido	70.000	130.000	200.000	5.297.630		5.297.630
101.189	170090000	Prevención y Extinción de Incendios Forestales para la Conservación de la Biodiversidad y las Cuencas Hidrográficas.	Número de Casos			2.000	600.000		600.000
99.546	170091000	Gestión Ambiental para la Conservación, Ordenación y Desarrollo Sustentable del Estado Zulia.	Reporte			16	5.185.121		5.185.121
99.291	170093000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Yaracuy.	Institución			45	4.239.296		4.239.296
100.992	170094000	Control de Efluentes, Contaminantes y Desechos Peligrosos en el Lago Los Tacariguas (Lago de Valencia) en el Estado Aragua.	Empresa			200	3.503.201		3.503.201
98.904	170095000	Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Compartida para el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales del Estado Guárico.	Comunidad			130	4.306.882		4.306.882
99.819	170097000	Manejo Integral de los Recursos Hídricos del Estado Sucre.	Plan			8	3.379.957		3.379.957
98.981	170098000	Manejo, Protección, Conservación, Desarrollo Integral y la Promoción de la Participación Comunitaria de la Gestión Ambiental Compartida en el Estado Apure.	Actividad Realizada			989	384.000		384.000

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
99.779	170099000	Manejo Ambiental Integral de la Subcuenca del Río Mocotíes del Estado Mérida.	Hectárea		3.340	1.000.000			1.000.000
98.865	170100000	Manejo Ambiental en la Cuenca del Río Neverí y Unare, Sub Cuenca del Río Guaire (Anaco, Aragua y Guanape), del Estado Anzoátegui.	Caracterización		14	252.000			252.000
98.371	170101000	Gestión Ambiental Integral de las Cuencas Hidrográficas del Estado Lara.	Hectárea		1.100	4.367.358			4.367.358
98.372	170102000	Gestión Ambiental Compartida para Fortalecer la Conservación de los Recursos Naturales, la Biodiversidad y las Cuencas Hidrográficas del Estado Monagas.	Comunidad Organizada y Participante		120	4.740.572			4.740.572
100.903	170103000	Saneamiento del Río Guaire (Fase II).	Infraestructura		8	4.000.000			4.000.000
98.675	170104000	Gestión Ambiental en la Cuenca del Río Guaire y en las Cuencas del Estado Vargas Etapa 01.	Kilómetro Cuadrado		1.930	2.555.218			2.555.218
100.908	170105000	Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Occidental (Fase II).	Obra		150	400.000			400.000
100.656	170106000	Obras para el Saneamiento del Estado Mérida.	Obra		8	1.000.000			1.000.000
100.909	170107000	Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Llano Orinoco Región Oriente (Fase II).	Obra		200	700.000			700.000
99.268	170108000	Gestión para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica.	Programa		1	5.105.032			5.105.032

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
99.115	170109000	Reforzamiento y Asistencia a las DEAS en Materia de Gestión de Cuencas Hidrográficas - Fase II.	Hectárea		125	2.567.035			2.567.035
99.006	170110000	Plan Nacional de Gestión Integral de las Aguas - Fase II.	Documento		1	971.234			971.234
99.438	170111000	Conservación y Manejo de las Cuencas de los Ríos: Pereño (Microcuenca San Antonio), Estado Táchira, Aragua, Estado Anzoátegui, San Pedro, Estado Miranda y Microcuenca de La Quebrada Guaremal, Estado Yaracuy.	Informe Técnico		16	1.935.557			1.935.557
99.658	170112000	Educación Ambiental y Participación Comunitaria para la Construcción de un Ambiente Seguro, Sano y Ecológicamente Equilibrado.	Participante		23.070	3.455.527			3.455.527
100.962	170113000	Monitoreo y Evaluación para la Gestión de la Calidad Ambiental.	Informe / Reporte		30	4.034.349			4.034.349
101.828	170114000	Fortalecimiento de Laboratorios Ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.	Laboratorio		6	500.000			500.000
99.415	170115000	Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Participativa para el Ordenamiento Territorial del Estado Nueva Esparta.	Plan		1	1.830.320			1.830.320

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
99.583	170116000	Gestión Ambiental y Social para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Miranda.	Análisis de Informe de Gestión		4	3.206.075			3.206.075
99.087	170118000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Delta Amacuro.	Comunidad Organizada y Participante		40	2.000.838			2.000.838
100.057	170119000	Plan de Prevención y Control de la Contaminación de los Cuerpos de Agua por Actividades Industriales en los Municipios de Los Guayos, Valencia, San Diego, Puerto Cabello, Guacara y Juan José Mora en el Edo. Carabobo.	Empresa		60	3.047.229			3.047.229
101.203	170120000	Conservación y Recuperación de los Recursos Naturales a través de la Investigación, Difusión, Capacitación y Atención a las Comunidades del Estado Barinas.	Comunidad		30	7.665.122			7.665.122
99.682	170121000	Gestión Ambiental Compartida para el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en el Estado Falcón.	Hectárea		1.000	3.922.930			3.922.930
	179999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.	Bolívar		43.949.000	43.949.000	750.409.971		794.358.971
					TOTAL	188.511.676	775.909.082		964.420.758

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
170001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	428.476.820			428.476.820
170002000	Gestión Administrativa	169.640.400			169.640.400
170003000	Previsión y Protección Social	68.559.731			68.559.731
TOTAL		666.676.951			666.676.951

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	2.013	1.656	903	4.572	63.261.117	42.378.365	7.576.687	113.216.169
Directivo	99	90	20	209	3.883.608		776.722	4.660.330
Profesional y Técnico	779	362	691	1.832	32.919.636	25.319.522	6.563.979	64.803.137
Personal Administrativo	622	142	111	875	8.702.916	6.096.533	223.516	15.022.965
Personal Médico	3	6		9	81.216	13.547	12.470	107.233
Obrero	510	1.056	81	1.647	17.673.741	10.948.763		28.622.504
Personal Contratado	119	124		243	7.429.712			7.429.712
Profesional y Técnico	119	72		191	6.936.872			6.936.872
Obrero		52		52	492.840			492.840
TOTAL	2.132	1.780	903	4.815	70.690.829	42.378.365	7.576.687	120.645.881

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	498	85		583	9.308.470
Obreros	35	3		38	357.893
Empleados	463	82		545	8.950.577
Jubilados	770	1.191	6	1.967	53.131.261
Médicos	5	5		10	1.525.079
Obreros	142	327	6	475	9.021.216
Empleados	623	859		1.482	42.584.966
TOTAL	1.268	1.276	6	2.550	62.439.731

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	509.440.927			509.440.927
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	15.473.798	110.000		15.583.798
4.03	Servicios no Personales	49.702.964	7.134.209		56.837.173
4.04	Activos Reales	39.672.207	18.254.902		57.927.109
4.07	Transferencias y Donaciones	238.398.731	750.409.971		988.808.702
4.11	Disminución de Pasivos	2.500.000			2.500.000
	TOTAL	855.188.627	775.909.082		1.631.097.709

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	169.599.000	750.409.971		920.008.971
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	169.599.000			169.599.000
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	169.599.000			169.599.000
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	158.329.000			158.329.000
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	38.000.000			38.000.000
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica	10.000.000			10.000.000
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	92.700.000			92.700.000
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	300.000			300.000
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	212.000			212.000
	- A0107 Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques	600.000			600.000
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental	1.200.000			1.200.000
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	660.000			660.000
	- A0354 Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	257.000			257.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	14.400.000			14.400.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	11.270.000			11.270.000
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	2.400.000			2.400.000
	- A0613 C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	200.000			200.000
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	1.900.000			1.900.000
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS)	2.100.000			2.100.000
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	2.000.000			2.000.000
	- A0685 C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	600.000			600.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	1.770.000			1.770.000
	- A0697 Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	300.000			300.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas		750.409.971		750.409.971
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público		750.409.971		750.409.971
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales		7.517.135		7.517.135
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)		7.517.135		7.517.135
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros		742.892.836		742.892.836
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)		262.708.657		262.708.657
	- A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.		480.184.179		480.184.179

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	150.000			150.000
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	150.000			150.000
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	150.000			150.000
4.07.01.01.99	Otras Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	150.000			150.000
	- S1498 Asociación Civil Bienestar y Ambiente (ABAM)	150.000			150.000

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	90.000			90.000
4.07.02.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes al Exterior	90.000			90.000
4.07.02.01.00	Transferencias Corrientes al Exterior	90.000			90.000
4.07.02.01.04	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	90.000			90.000
	- I0079 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).	90.000			90.000

PROYECTO:	COD. N.E: 13198 COD. PPTO: 170047000 Rehabilitación de Embalses a Nivel Nacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Embalse
CANTIDAD	10
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.344.110
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Optimizar el saneamiento ambiental y el control de la contaminación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Mantener el buen estado de funcionamiento de los embalses y sus obras conexas, así como minimizar las condiciones de riesgo de nueve (9) obras de embalses.
RESULTADO:	Embalse Rehabilitado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	247.708				247.708
4.04	Activos Reales	2.752.291	344.111			3.096.402
	- 006 Rehabilitación de Embalses a Nivel Nacional		344.111			344.111
	Resto de Fuentes de Financiamiento	2.752.291				2.752.291
TOTAL		2.999.999	344.111			3.344.110

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES)**

ORGANISMO :

17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

PROYECTO :

COD. N.E: 13198 COD. PPTO: 170047000 Rehabilitación de Embalses a Nivel Nacional

FECHA DE INICIO :

02/01/2006

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/12/2010

COSTO TOTAL :

46.368

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Construcción y Equipamiento de Obras para Rehabilitación de los Embalses	4.04	ACTIVOS REALES	13.108		2.202						
Inspección de Obras	4.04	ACTIVOS REALES	680		550						
TOTAL			13.788		2.752						

PROYECTO:	COD. N.E: 50098 COD. PPTO: 170048000 Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad Realizada
CANTIDAD	8
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	25.155.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar una gestión ambiental más eficiente, en beneficio de mejorar la calidad de vida del venezolano y garantizar la sustentabilidad a las futuras generaciones.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar acciones concretas en fortalecimiento de la Infraestructura Institucional a nivel Central y Regional, acciones concretas para mejorar la Gestión en las áreas de: Calidad Ambiental, Areas Bajo Régimen de Administración Especial, Gestión del Recurso Hídrico y Biodiversidad.
RESULTADO:	Eficiencia de la gestión del MINAMB mejorada, Infraestructura adecuada para la disposición de desechos sólidos y hospitalarios construida y en funcionamiento, ABRAES y Parques Nacionales conservados y protegidos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías		110.000			110.000
	- 009 Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental		110.000			110.000
4.03	Servicios no Personales		7.134.209			7.134.209
	- 009 Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental		7.134.209			7.134.209
4.04	Activos Reales		17.910.791			17.910.791
	- 009 Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental		17.910.791			17.910.791
TOTAL			25.155.000			25.155.000

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES)**

ORGANISMO :

17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

PROYECTO :

COD. N.E: 50098 COD. PPTO: 170048000 Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental

FECHA DE INICIO :

03/03/2008

FECHA DE FINALIZACIÓN :

03/10/2011

COSTO TOTAL :

84.355

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Fortalecimiento a los Laboratorios Regionales	4.04	ACTIVOS REALES						600		2.087	3.225
Consolidación de 3 Refugios de Fauna y Creación de un ABRAE	4.04	ACTIVOS REALES						300		3.035	
Fortalecimiento a 8 Parques Nacionales y de Recreación	4.04	ACTIVOS REALES						3.000		11.440	10.510
Inventario Forestal Nacional	4.04	ACTIVOS REALES						600		1.535	
Fortalecimiento Institucional	4.04	ACTIVOS REALES						6.000		9.741	11.565
		TOTAL						10.500		27.838	25.300

PROYECTO:	COD. N.E: 36648 COD. PPTO: 170049000 Plan Nacional de Ordenación del Territorio y los Planes de Ordenación de las ABRAE
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD	103
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.800.700
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Propiciar una ocupación racional del territorio dirigida hacia la búsqueda de una distribución espacial de actividades que satisfagan diversos elementos del desarrollo y contribuyan alcanzar equilibrios dinámicos entre los factores económicos, sociales, ambientales y políticos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Orientar la localización de la población y de las actividades económicas, optimizando el aprovechamiento racional de los recursos en el ámbito nacional con base en los criterios de desarrollo sustentable, participación ciudadana y equidad social como lineamientos orientadores de la construcción.
RESULTADO:	Planes de Ordenación y Plan Nacional del Ambiente.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.700.700				2.700.700
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	417.000				417.000
4.03	Servicios no Personales	530.000				530.000
4.04	Activos Reales	153.000				153.000
TOTAL		3.800.700				3.800.700

PROYECTO: COD. N.E: 36937 COD. PPTO: 170060000 Control de Inundaciones y Mantenimiento de Obras Hidráulicas a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Obra
CANTIDAD: 550
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimizar el saneamiento ambiental y el control de la contaminación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Ejecutar obras de canalización, defensa, rectificación, protección, limpieza y retención para el control de inundaciones.
RESULTADO: Obras para control de inundaciones.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	1.238.534				1.238.534
4.04	Activos Reales	13.761.466				13.761.466
TOTAL		15.000.000				15.000.000

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES)**
ORGANISMO :

17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

PROYECTO :

COD. N.E: 36937 COD. PPTO: 170060000 Control de Inundaciones y Mantenimiento de Obras Hidráulicas a Nivel Nacional

FECHA DE INICIO :

01/01/2007

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/12/2010

COSTO TOTAL :

43.872

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Mantenimiento de Obras Hidráulicas	4.04	ACTIVOS REALES	1.599		6.881					3.000	
Construcción y Equipamiento	4.04	ACTIVOS REALES	17.272		6.881					7.000	
		TOTAL	18.871		13.762					10.000	

PROYECTO: COD. N.E: 36396 COD. PPTO: 170069000 Ampliación, Rehabilitación y Reconstrucción Acueductos y Cloacas a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Kilómetros
CANTIDAD 151
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.500.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Recuperar la infraestructura hidráulica, para garantizar el suministro de agua potable y el control de la contaminación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Construcción y recuperación de infraestructuras hidráulicas a nivel nacional.
RESULTADO: Tuberías colocadas o reemplazadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	345.000				345.000
4.03	Servicios no Personales	260.505				260.505
4.04	Activos Reales	2.894.495				2.894.495
TOTAL		3.500.000				3.500.000

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES)**
ORGANISMO :

17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

PROYECTO :COD. N.E: 36396 COD. PPTO: 170069000 Ampliación, Rehabilitación y Reconstrucción
Acueductos y Cloacas a Nivel Nacional.**FECHA DE INICIO :**

01/01/2007

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/12/2010

COSTO TOTAL :

141.325

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Inspección de Obras	4.04	ACTIVOS REALES	2.500		459						
Estudios y Proyectos	4.04	ACTIVOS REALES	798		459						
Construcción y Equipamiento	4.04	ACTIVOS REALES	39.257		1.977				4.000		
TOTAL			42.555		2.895				4.000		

PROYECTO: COD. N.E: 29284 COD. PPTO: 170074000 Mantenimiento de Embalses a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Reparación y Mantenimiento
CANTIDAD: 90
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.600.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimizar el saneamiento ambiental y el control de la contaminación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Mantener en funcionamiento los embalses y sus obras conexas.
RESULTADO: Mantenimiento preventivo y correctivo de los embalses, a través de la ejecución de obras civiles.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	132.111				132.111
4.04	Activos Reales	1.467.889				1.467.889
TOTAL		1.600.000				1.600.000

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES)**

ORGANISMO :

17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

PROYECTO :

COD. N.E: 29284 COD. PPTO: 170074000 Mantenimiento de Embalses a Nivel Nacional

FECHA DE INICIO :

01/01/2006

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/12/2010

COSTO TOTAL :

11.486

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Mantenimiento Preventivo Agronómico, Electromecánico y de Instrumentación de los Embalses a Nivel Nacional	4.04	ACTIVOS REALES	7.886		1.468					2.000	
TOTAL			7.886		1.468					2.000	

PROYECTO:	COD. N.E: 98903 COD. PPTO: 170075000 Desarrollo Estadístico Ambiental
UNIDAD DE MEDIDA:	Publicación
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	380.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la eficacia y la eficiencia en la gestión del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente con la participación de la comunidad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar un sistema integral de generación de estadísticas que apoye la toma de decisiones en el MINAMB y que aporte información ambiental a la población.
RESULTADO:	Información estadística organizada, registrada y publicada.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	80.000				80.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.000				25.000
4.03	Servicios no personales	263.000				263.000
4.04	Activos reales	12.000				12.000
TOTAL		380.000				380.000

PROYECTO:	COD. N.E: 98590 COD. PPTO: 170077000 Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable del Estado Cojedes
UNIDAD DE MEDIDA:	Usuario Atendido
CANTIDAD	Fem.(15.500) Mas.(17.200) Total(32.700)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.485.023
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Conservar y mejorar el ambiente en el Estado Cojedes contribuyendo a elevar la calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano.
RESULTADO:	Concientizar a la población del Estado Cojedes en el mejor uso de los espacios donde se pretende implementar actividades económicas y de subsistencia.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.105.023				2.105.023
4.02	Materiales, suministros y mercancías	219.436				219.436
4.03	Servicios no personales	99.808				99.808
4.04	Activos reales	60.756				60.756
TOTAL		2.485.023				2.485.023

PROYECTO:	COD. N.E: 98388 COD. PPTO: 170078000 Posicionamiento de la Política Ambiental del País en el Ámbito Internacional. Fase II
UNIDAD DE MEDIDA:	Convenio
CANTIDAD	5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	480.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover y consolidar la participación del MINAMB en los escenarios internacionales de negociación política de acuerdos ambientales internacionales y programas de cooperación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer la capacidad negociadora del MINAMB, en los escenarios subregionales, regionales e internacionales donde se discuten y aprueban políticas, así como proyectos ambientales.
RESULTADO:	Convenios de cooperación ambiental diseñados y ejecutados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	66.000				66.000
4.03	Servicios no personales	399.600				399.600
4.04	Activos reales	14.400				14.400
TOTAL		480.000				480.000

PROYECTO:	COD. N.E: 98786 COD. PPTO: 170079000 Manejo Sustentable de los Recursos Naturales para el Mejoramiento y la Conservación de las Cuencas Hidrográficas en el Estado Trujillo
UNIDAD DE MEDIDA:	Municipio
CANTIDAD	20
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.140.123
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales, que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la comunidad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Minimizar el grado de intervención en las cuencas hidrográficas a través de estrategias de difusión y articulación con los actores involucrados que contribuyan al desarrollo de actividades productivas en armonía con el ambiente.
RESULTADO:	Recuperación de las cuencas hidrográficas e incremento de los niveles de conciencia ambiental.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.640.123				3.640.123
4.02	Materiales, suministros y mercancías	99.517				99.517
4.03	Servicios no personales	322.883				322.883
4.04	Activos reales	77.600				77.600
	TOTAL	4.140.123				4.140.123

PROYECTO:	COD. N.E: 98795 COD. PPTO: 170080000 Conservación y Uso Sustentable del Bosque
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.044.072
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Propiciar la conservación del ambiente y de los recursos naturales y promover su uso sustentable como instrumento del desarrollo.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Evaluar y ordenar las áreas forestales del país y adoptar las acciones para su conservación y uso sustentable.
RESULTADO:	Evaluación del estado actual del bosque y lineamientos para su conservación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.776.472				1.776.472
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.227				26.227
4.03	Servicios no personales	158.745				158.745
4.04	Activos reales	82.628				82.628
TOTAL		2.044.072				2.044.072

PROYECTO:	COD. N.E: 101721 COD. PPTO: 170081000 Implantación y Desarrollo de la Plataforma Tecnológica del Sistema de Permisos en las Direcciones Estadales Ambientales
UNIDAD DE MEDIDA:	Permiso
CANTIDAD	1.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	300.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la agilización y simplificación de los trámites de solicitud de permisos que permita brindar un servicio de calidad al usuario.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Agilizar y automatizar el trámite de las solicitudes de permisos ambientales de aquellos proyectos de importancia nacional o que involucren dos o más Estados, a través de la gestión eficiente y eficaz de un equipo multidisciplinario.
RESULTADO:	Gestión autorizatoria eficiente.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	37.250				37.250
4.03	Servicios no personales	172.500				172.500
4.04	Activos reales	90.250				90.250
TOTAL		300.000				300.000

PROYECTO: COD. N.E: 98376 COD. PPTO: 170082000 Gestión Ambiental para la Conservación de los Recursos Naturales en el Estado Táchira
UNIDAD DE MEDIDA: Actividad Realizada
CANTIDAD: 12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 6.077.230
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuyan a elevar la calidad de vida y el desarrollo sostenible para el logro de un ambiente sano.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Controlar a través de políticas ambientales la degradación de los recursos naturales, con la incorporación de la nueva estructura social en búsqueda de un desarrollo sostenible.
RESULTADO: Incorporar la nueva estructura social en la aplicación de políticas ambientales, disminuyendo la degradación de los recursos naturales, controlar el aprovechamiento irracional del recurso bosque, mediante la sensibilización ambiental.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.577.230				4.577.230
4.02	Materiales, suministros y mercancías	588.290				588.290
4.03	Servicios no personales	542.550				542.550
4.04	Activos reales	369.160				369.160
TOTAL		6.077.230				6.077.230

PROYECTO:	COD. N.E: 99013 COD. PPTO: 170083000 Plan Integral para la Gestión Ambiental del Estado Portuguesa
UNIDAD DE MEDIDA:	Diagnóstico
CANTIDAD	110
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.363.840
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Contribuir al fortalecimiento de la gestión ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano, el desarrollo sustentable y la conservación de los recursos naturales del Estado Portuguesa.
RESULTADO:	Uso y manejo sustentable del espacio y mejoramiento de la calidad de vida del colectivo portugueseño. Una mayor incorporación de los diferentes grupos sociales, entes gubernamentales y privados en el cumplimiento y desarrollo de las políticas ambientales del Estado Portuguesa.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.363.840				5.363.840
4.02	Materiales, suministros y mercancías	230.022				230.022
4.03	Servicios no personales	297.507				297.507
4.04	Activos reales	472.471				472.471
	TOTAL	6.363.840				6.363.840

PROYECTO:	COD. N.E: 101325 COD. PPTO: 170084000 Fortalecer el Plan Nacional de Vigilancia y Control Ambiental Año 2009
UNIDAD DE MEDIDA:	Inspección y Fiscalización
CANTIDAD	135
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	600.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Optimizar el saneamiento ambiental y control de la contaminación. Propiciar una ocupación racional del territorio, dirigida a la búsqueda de una distribución espacial de actividades que satisfagan diversos elementos del desarrollo y contribuyan a alcanzar el equilibrio dinámico entre los factores.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar acciones de vigilancia y control ambiental con la finalidad de disminuir el impacto que generan las actividades susceptibles de degradar el ambiente en todo el territorio nacional.
RESULTADO:	Reducir los ilícitos ambientales en áreas de atención prioritarias.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	66.500				66.500
4.02	Materiales, suministros y mercancías	132.445				132.445
4.03	Servicios no personales	334.431				334.431
4.04	Activos reales	66.624				66.624
TOTAL		600.000				600.000

PROYECTO:	COD. N.E: 98728 COD. PPTO: 170085000 Actualización de la Infraestructura Tecnológica del MINAMB
UNIDAD DE MEDIDA:	Infraestructura Tecnológica
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.600.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Ofrecer una plataforma tecnológica a nivel de todas las dependencias del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente que permita la interconexión y el manejo eficiente y eficaz de los procesos en el ámbito nacional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Actualizar el parque tecnológico y comunicacional del MINAMB, en el ámbito central, dotándolo de infraestructura física que permita adecuarse a la nueva plataforma tecnológica.
RESULTADO:	Infraestructura tecnológica de MINAMB actualizada.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.052.255				1.052.255
4.03	Servicios no personales	997.247				997.247
4.04	Activos reales	1.550.498				1.550.498
TOTAL		3.600.000				3.600.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101786 COD. PPTO: 170086000 Remodelación de las Instalaciones del Nivel Central y Direcciones Estadales Ambientales de Amazonas, Sucre, Cojedes, Delta Amacuro y Lara y la A. U. A. Los Roques del MINAMB.
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD	14.700
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.600.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Brindar apoyo a todas las dependencias del Ministerio en materia de bienes y servicios, aspectos financieros y seguridad integral, con el fin de mantener las mejores condiciones de trabajo en cada unidad, en los diferentes trámites administrativos y en equipos e instalaciones del Ministerio.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Remodelar y acondicionar la infraestructura de las unidades de trabajo del MINAMB y las Direcciones Estadales Ambientales, en función de mejorar las condiciones de los espacios de trabajo, que repercuta en mejorar la prestación de los servicios.
RESULTADO:	Areas de trabajo remodeladas y equipadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	128.754				128.754
4.02	Materiales, suministros y mercancías	200.000				200.000
4.03	Servicios no personales	1.561.846				1.561.846
4.04	Activos reales	1.709.400				1.709.400
	TOTAL	3.600.000				3.600.000

PROYECTO:	COD. N.E: 99243 COD. PPTO: 170087000 Demarcación de Tierras y Hábitat Indígena del Estado Amazonas. Fase II
UNIDAD DE MEDIDA:	Expediente
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	639.206
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Ordenación del Territorio
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Procesar los expedientes de las solicitudes formales introducidas ante la Comisión Regional de Demarcación de los Pueblos Hoti, Yabarana, Huottoja y Yekuana de los Municipios Atures, Autana, Manapiare y Alto Orinoco.
RESULTADO:	Cuatro (4) expedientes procesados y convalidados, con su correspondiente cartografía y estudios técnicos elaborados y consignados ante la Comisión Nacional de Demarcación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	159.206				159.206
4.02	Materiales, suministros y mercancías	83.520				83.520
4.03	Servicios no personales	154.560				154.560
4.04	Activos reales	241.920				241.920
TOTAL		639.206				639.206

PROYECTO: COD. N.E: 100905 COD. PPTO: 170088000 Saneamiento Ambiental Integral del Estado Portuguesa (Fase II)
UNIDAD DE MEDIDA: Obra
CANTIDAD: 20
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 800.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Dotar del servicio de agua potable a toda la población venezolana.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Establecer un sistema de recolección, conducción y tratamiento de aguas servidas en todo el Estado.
RESULTADO: Obras de recolección y aguas servidas tratadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	66.054				66.054
4.04	Activos reales	733.946				733.946
TOTAL		800.000				800.000

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES)**
ORGANISMO :

17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

PROYECTO :COD. N.E: 100905 COD. PPTO: 170088000 Saneamiento Ambiental Integral del Estado
Portuguesa (Fase II)**FECHA DE INICIO :**

01/01/2009

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/12/2010

COSTO TOTAL :

2.300

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Saneamiento de Guanare y zonas adyacentes.	404	ACTIVOS REALES			344					610	
Saneamiento de Acarigua Araure.	404	ACTIVOS REALES			344					800	
Seguimiento y control del proyecto de obras.	404	ACTIVOS REALES			46					90	
		TOTAL			734					1.500	

PROYECTO:	COD. N.E: 100531 COD. PPTO: 170089000 Gestión Ambiental para el Uso Racional y la Conservación de los Recursos Naturales en el Estado Bolívar, en el Marco del Desarrollo Sustentable
UNIDAD DE MEDIDA:	Usuario Atendido
CANTIDAD	Fem.(70.000) Mas.(130.000) Total(200.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.297.630
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Efectividad en la ejecución de las acciones programadas, mejorando los tiempos de respuestas y la satisfacción de los usuarios por la mejora continua de los procedimientos, servicios y prestaciones públicas, en aras de mejorar la calidad de vida.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar el racional aprovechamiento de los recursos mediante su administración sistemática y el mejoramiento del ambiente y de la calidad de vida, promoviendo la participación de la sociedad para lograr el desarrollo sostenible.
RESULTADO:	Efectividad en la ejecución de las acciones programadas, mejorando los tiempos de respuestas y la satisfacción de los usuarios por la mejora continua de los procedimientos, servicios y prestaciones públicas, en aras de mejorar la calidad de vida.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.577.630				4.577.630
4.02	Materiales, suministros y mercancías	175.950				175.950
4.03	Servicios no personales	387.650				387.650
4.04	Activos reales	156.400				156.400
	TOTAL	5.297.630				5.297.630

PROYECTO:	COD. N.E: 101189 COD. PPTO: 170090000 Prevención y Extinción de Incendios Forestales para la Conservación de la Biodiversidad y las Cuencas Hidrográficas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Número de Casos
CANTIDAD	2.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	600.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Propiciar la conservación del ambiente y de los recursos naturales y promover su uso sustentable como instrumento del desarrollo.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer la capacidad de prevención y extinción de los incendios forestales de las comunidades y los grupos voluntarios.
RESULTADO:	Incendios forestales atendidos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	419.658				419.658
4.03	Servicios no personales	80.170				80.170
4.04	Activos reales	100.172				100.172
TOTAL		600.000				600.000

PROYECTO:	COD. N.E: 99546 COD. PPTO: 170091000 Gestión Ambiental para la Conservación, Ordenación y Desarrollo Sustentable del Estado Zulia
UNIDAD DE MEDIDA:	Reporte
CANTIDAD	16
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.185.121
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos promoviendo la participación de la sociedad y el uso sustentable de los recursos naturales de la región.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Controlar el uso de los recursos naturales mediante la aplicación del marco jurídico ambiental para la protección y atención de los espacios naturales
RESULTADO:	16 Reportes

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.585.121				4.585.121
4.02	Materiales, suministros y mercancías	104.100				104.100
4.03	Servicios no personales	141.800				141.800
4.04	Activos reales	354.100				354.100
TOTAL		5.185.121				5.185.121

PROYECTO:	COD. N.E: 99291 COD. PPTO: 170093000 Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Yaracuy.
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD	45
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.239.296
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de las comunidades.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del Estado Yaracuy.
RESULTADO:	Capacitación a comunidades organizadas e instituciones para la participación en la gestión ambiental en el Estado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.239.296				3.239.296
4.02	Materiales, suministros y mercancías	275.650				275.650
4.03	Servicios no personales	377.950				377.950
4.04	Activos reales	346.400				346.400
TOTAL		4.239.296				4.239.296

PROYECTO:	COD. N.E: 100992 COD. PPTO: 170094000 Control de Afluentes, Contaminantes y Desechos Peligrosos en el Lago Los Tacariguas (Lago de Valencia) en el Estado Aragua.
UNIDAD DE MEDIDA:	Empresa
CANTIDAD	200
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.503.201
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales, que contribuyan a elevar la calidad de vida, y promueva el desarrollo sustentable y el uso racional en cuanto a su aprovechamiento, mediante la participación de la sociedad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Elevar los niveles de conciencia en la población.
RESULTADO:	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental, en coordinación con las Direcciones Sustantivas, el cual permitirá mejorar los niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el Estado Aragua.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.963.201				2.963.201
4.02	Materiales, suministros y mercancías	233.800				233.800
4.03	Servicios no personales	177.245				177.245
4.04	Activos reales	128.955				128.955
TOTAL		3.503.201				3.503.201

PROYECTO:	COD. N.E: 98904 COD. PPTO: 170095000 Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Compartida para el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales del Estado Guárico
UNIDAD DE MEDIDA:	Comunidad
CANTIDAD	130
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.306.882
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover la participación comunitaria en la solución de los problemas ambientales del Estado ante el creciente deterioro y contaminación de los recursos naturales, enmarcado en la normativa ambiental vigente y el desarrollo sustentable.
RESULTADO:	Aumento de la participación de las comunidades organizadas en la solución de los problemas a través de su incorporación en los programas, planes y proyectos ambientales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.906.882				3.906.882
4.02	Materiales, suministros y mercancías	105.800				105.800
4.03	Servicios no personales	146.115				146.115
4.04	Activos reales	148.085				148.085
TOTAL		4.306.882				4.306.882

PROYECTO:	COD. N.E: 99819 COD. PPTO: 170097000 Manejo Integral de los Recursos Hídricos del Estado Sucre.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD	8
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.379.957
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar una gestión ambiental compartida que privilegie el racional uso y conservación del recurso agua, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los sucrenses, en el marco de un desarrollo socialmente justo, económicamente equitativo y transgeneracionalmente solidario.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Manejo integral de los recursos hídricos en el Estado Sucre.
RESULTADO:	Tramitación de proyectos de infraestructura para captación, almacenaje y mejoramiento de la red de distribución y tratamiento del recurso hídrico.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.829.957				2.829.957
4.02	Materiales, suministros y mercancías	208.750				208.750
4.03	Servicios no personales	232.500				232.500
4.04	Activos reales	108.750				108.750
TOTAL		3.379.957				3.379.957

PROYECTO:	COD. N.E: 98981 COD. PPTO: 170098000 Manejo, Protección, Conservación, Desarrollo Integral y la Promoción de la Participación Comunitaria de la Gestión Ambiental Compartida en el Estado Apure
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad Realizada
CANTIDAD	989
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	384.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar el desarrollo productivo sostenible con bajo impacto ambiental.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Coordinación con promotores de proyectos de desarrollo a fin de poder alcanzar una total adecuación técnico-legal-ambiental.
RESULTADO:	Desarrollo Estatal sustentable

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	97.800				97.800
4.03	Servicios no personales	230.704				230.704
4.04	Activos reales	55.496				55.496
TOTAL		384.000				384.000

PROYECTO:	COD. N.E: 99779 COD. PPTO: 170099000 Manejo Ambiental Integral de la Subcuenca del Río Mocotíes del Estado Mérida.
UNIDAD DE MEDIDA:	Hectárea
CANTIDAD	3.340
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar una gestión ambiental transversal, rectora, ejecutora y normativa, del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida y la participación de la sociedad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Gestionar de manera sustentable las relaciones ambientales (agua, suelo, vegetación, ocupación territorial, entre otras) en la subcuenca del Río Mocotíes (Municipios Rivas Dávila, Antonio Pinto Salinas, Tovar y Zea), con la finalidad de mejorar las condiciones presentes en el 10% de su superficie.
RESULTADO:	Recuperación mediante una gestión ambientalmente sustentable, del 10% del área actualmente degradada.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	195.286				195.286
4.03	Servicios no personales	690.509				690.509
4.04	Activos reales	114.205				114.205
TOTAL		1.000.000				1.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 98865 COD. PPTO: 170100000 Manejo Ambiental en la Cuenca del Río Neverí y Unare, Sub Cuenca del Río Guaire (Anaco, Aragua y Guanape), del Estado Anzoátegui.
UNIDAD DE MEDIDA:	Caracterización
CANTIDAD	14
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	252.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Disminuir la degradación de la cuenca del Río Neverí y Unare, Subcuenca Río Guere (Anaco, Aragua y Guanape).
RESULTADO:	Análisis físico-químico de los cuerpos de aguas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	146.015				146.015
4.03	Servicios no personales	100.985				100.985
4.04	Activos reales	5.000				5.000
TOTAL		252.000				252.000

PROYECTO: COD. N.E: 98371 COD. PPTO: 170101000 Gestión Ambiental Integral de las Cuencas Hidrográficas del Estado Lara
UNIDAD DE MEDIDA: Hectárea
CANTIDAD: 1.100
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.367.358
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Conservar y manejar las cuencas hidrográficas y el recurso hídrico para garantizar su calidad y disponibilidad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Planificar y controlar las actividades susceptibles de degradar el ambiente.
RESULTADO: Hectáreas a recuperar

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.867.359				3.867.359
4.02	Materiales, suministros y mercancías	191.850				191.850
4.03	Servicios no personales	192.150				192.150
4.04	Activos reales	115.999				115.999
TOTAL		4.367.358				4.367.358

PROYECTO:	COD. N.E: 98372 COD. PPTO: 170102000 Gestión Ambiental Compartida para Fortalecer la Conservación de los Recursos Naturales, la Biodiversidad y las Cuencas Hidrográficas del Estado Monagas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Comunidad Organizada y Participante
CANTIDAD	120
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.740.572
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y las cuencas hidrográficas del Estado Monagas, a través de la gestión ambiental compartida.
RESULTADO:	Comunidades insertas en la administración, control, supervisión y recuperación del ambiente para el logro del desarrollo endógeno en el Estado Monagas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.380.572				4.380.572
4.02	Materiales, suministros y mercancías	109.520				109.520
4.03	Servicios no personales	148.080				148.080
4.04	Activos reales	102.400				102.400
TOTAL		4.740.572				4.740.572

PROYECTO:	COD. N.E: 100903 COD. PPTO: 170103000 Saneamiento del Río Guaire (Fase II)
UNIDAD DE MEDIDA:	Infraestructura
CANTIDAD	8
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Dotar del Servicio de Agua Potable a todos los Habitantes de Venezuela
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Recuperación y descontaminación del Río Guaire desde el tramo Las Adjuntas pasando por la Araña y Las Mercedes hasta Pablo VI.
RESULTADO:	Infraestructura física para el saneamiento del Río; construcción de aliviaderos, empotramiento de quebradas y rehabilitación de cloacas, planta de tratamiento y colectores.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	200.000				200.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	400.000				400.000
4.03	Servicios no personales	713.762				713.762
4.04	Activos reales	2.686.238				2.686.238
TOTAL		4.000.000				4.000.000

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES)**

ORGANISMO :

17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

PROYECTO :

COD. N.E: 100903 COD. PPTO: 170103000 Saneamiento del Río Guaire (Fase II)

FECHA DE INICIO :

01/01/2009

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/07/2014

COSTO TOTAL :

82.000

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Inspección de Obras	404	ACTIVOS REALES			2.686					10.000	54.800
		TOTAL			2.686					10.000	54.800

PROYECTO:	COD. N.E: 98675 COD. PPTO: 170104000 Gestión Ambiental en la Cuenca del Río Guaire y en las Cuencas del Estado Vargas Etapa 01
UNIDAD DE MEDIDA:	Kilómetro Cuadrado
CANTIDAD	1.930
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.555.218
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promover el desarrollo sustentable y la participación de la sociedad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Recuperar, prevenir y mitigar el nivel de deterioro de la subcuenca alta y media del Río Petaquire para garantizar las condiciones de calidad, disponibilidad y cantidad del agua en función de su sustentabilidad.
RESULTADO:	Diagnóstico actualizado socio ambiental y ejecución de programas de vigilancia, educación y control de la calidad ambiental de la subcuenca alta y media.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.255.218				2.255.218
4.02	Materiales, suministros y mercancías	161.600				161.600
4.03	Servicios no personales	94.300				94.300
4.04	Activos reales	44.100				44.100
	TOTAL	2.555.218				2.555.218

PROYECTO:	COD. N.E: 100908 COD. PPTO: 170105000 Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Occidental (Fase II)
UNIDAD DE MEDIDA:	Obra
CANTIDAD	150
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	400.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Dotar del Servicio de Agua Potable a toda la Población Venezolana
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Saneamiento de la cuenca del Lago de Maracaibo y construcción de obras para el control de inundaciones.
RESULTADO:	Obras para el tratamiento de los afluentes del Lago de Maracaibo y de canalización de los ríos para evitar las inundaciones.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	33.028				33.028
4.04	Activos reales	366.972				366.972
TOTAL		400.000				400.000

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES)**

ORGANISMO :

17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

PROYECTO :

COD. N.E: 100908 COD. PPTO: 170105000 Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Occidental (Fase II)

FECHA DE INICIO :

01/01/2009

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/12/2010

COSTO TOTAL :

3.300

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Control de Inundaciones	404	ACTIVOS REALES			46					1.000	
Abastecimiento de Agua Potable	404	ACTIVOS REALES			46					45	
Saneamiento Ambiental	404	ACTIVOS REALES			275					1.220	
		TOTAL			367					2.265	

PROYECTO: COD. N.E: 100656 COD. PPTO: 170106000 Obras para el Saneamiento del Estado Mérida
UNIDAD DE MEDIDA: Obra
CANTIDAD 8
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Dotar del servicio de agua potable a toda la población venezolana.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Abastecer de agua potable y optimizar el saneamiento ambiental en la región.
RESULTADO: Sistemas de abastecimiento de agua potable y recolección de aguas servidas en pleno funcionamiento.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	82.570				82.570
4.04	Activos reales	917.430				917.430
TOTAL		1.000.000				1.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 100909 COD. PPTO: 170107000 Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Llano Orinoco Región Oriente (Fase II)
UNIDAD DE MEDIDA:	Obra
CANTIDAD	200
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	700.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Dotar del Servicio de Agua Potable a toda la Población Venezolana.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Construir la infraestructura para el suministro de agua y saneamiento ambiental de la región.
RESULTADO:	Infraestructura para saneamiento construida.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	57.800				57.800
4.04	Activos reales	642.200				642.200
TOTAL		700.000				700.000

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES)**

ORGANISMO :

17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

PROYECTO :

COD. N.E: 100909 COD. PPTO: 170107000 Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Llano Orinoco Región Oriente (Fase II)

FECHA DE INICIO :

01/01/2009

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/12/2010

COSTO TOTAL :

2.900

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Saneamiento y Agua Potable en el Estado Anzoátegui	404	ACTIVOS REALES			161					360	
Saneamiento y Agua Potable en el Estado Monagas	404	ACTIVOS REALES			161					480	
Saneamiento y Agua Potable en el Estado Sucre	404	ACTIVOS REALES			161					480	
Saneamiento y Agua Potable en el Estado Nueva Esparta	404	ACTIVOS REALES			161					880	
		TOTAL			644					2.200	

PROYECTO:	COD. N.E: 99268 COD. PPTO: 170108000 Gestión para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica
UNIDAD DE MEDIDA:	Programa
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.105.032
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica incrementando el conocimiento de los recursos biológicos y la participación comunitaria.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Incrementar las actividades dirigidas a la generación de conocimiento, conservación y uso sustentable de la diversidad biológica con la participación activa de las comunidades para contribuir a la construcción de un nuevo modelo de gestión socio ambiental.
RESULTADO:	Programas de conocimiento, conservación y uso sustentable con participación comunitaria desarrollada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.705.032				3.705.032
4.02	Materiales, suministros y mercancías	308.551				308.551
4.03	Servicios no personales	687.744				687.744
4.04	Activos reales	403.705				403.705
TOTAL		5.105.032				5.105.032

PROYECTO:	COD. N.E: 99115 COD. PPTO: 170109000 Reforzamiento y Asistencia a las DEAS en Materia de Gestión de Cuencas Hidrográficas - Fase II
UNIDAD DE MEDIDA:	Hectárea
CANTIDAD	125
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.567.035
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Conservar y manejar las cuencas hidrográficas y el recurso hídrico para garantizar su calidad y aprovechamiento.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Contribuir con la capacitación y asistencia a las DEAS en el área de conservación de suelos y aguas en las cuencas hidrográficas.
RESULTADO:	Áreas recuperadas por la aplicación de prácticas conservacionistas de suelos y aguas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.750.105				1.750.105
4.02	Materiales, suministros y mercancías	371.120				371.120
4.03	Servicios no personales	395.810				395.810
4.04	Activos reales	50.000				50.000
TOTAL		2.567.035				2.567.035

PROYECTO:	COD. N.E: 99006 COD. PPTO: 170110000 Plan Nacional de Gestión Integral de las Aguas - Fase II
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	971.234
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Conservar y manejar las cuencas hidrográficas y el recurso hídrico para garantizar su calidad y disponibilidad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Orientar la gestión integral de las aguas para prever y enfrentar situaciones cambiantes del entorno que directa o indirectamente afecten el recurso, con un horizonte de planificación.
RESULTADO:	Documento final del Plan Gestión Integral de las Aguas que establece los objetivos a alcanzar en los próximos 60 años, y que incluye la conservación de las fuentes de agua, propiciar el uso racional y sostenible, cubrir las necesidades actuales y futuras, producir y disponer de información actualizada.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	154.304				154.304
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.430				24.430
4.03	Servicios no personales	792.500				792.500
TOTAL		971.234				971.234

PROYECTO:	COD. N.E: 99438 COD. PPTO: 170111000 Conservación y Manejo de las Cuencas de los Ríos: Pereño (Microcuenca San Antonio), Estado Táchira, Aragua, Estado Anzoátegui, San Pedro, Estado Miranda y Microcuenca de la Quebrada Guaremal, Estado Yaracuy.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe técnico
CANTIDAD	16
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.935.557
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Conservar y manejar las cuencas hidrográficas y el recurso hídrico para garantizar su calidad y aprovechamiento.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover la conservación de los recursos suelo y agua implementando la capacidad de uso de la tierra para el desarrollo de la economía socio-productiva en las cuencas de los ríos: San Pedro (Edo. Miranda), Microcuenca San Antonio (Edo. Táchira), Aragua Sector Altos de Cambural (Edo. Anzoátegui) y Quebrada Guaremal, Estado Yaracuy.
RESULTADO:	Desarrollo de la capacidad de uso de la tierra.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	569.417				569.417
4.02	Materiales, suministros y mercancías	245.000				245.000
4.03	Servicios no personales	1.121.140				1.121.140
TOTAL		1.935.557				1.935.557

PROYECTO:	COD. N.E: 99658 COD. PPTO: 170112000 Educación Ambiental y Participación Comunitaria para la Construcción de un Ambiente Seguro, Sano y Ecológicamente Equilibrado
UNIDAD DE MEDIDA:	Participante
CANTIDAD	23.070
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.455.527
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover la participación de los actores del desarrollo nacional en la gestión ambiental.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer las capacidades de la población venezolana en materia de educación ambiental y participación comunitaria a través de la elaboración de propuestas que propicien o generen cambios positivos de valores, comportamientos y prácticas respecto al manejo sustentable de los recursos naturales.
RESULTADO:	Participación de personas en el área socio-educativo-ambiental.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.334.327				2.334.327
4.02	Materiales, suministros y mercancías	257.500				257.500
4.03	Servicios no personales	796.700				796.700
4.04	Activos reales	67.000				67.000
TOTAL		3.455.527				3.455.527

PROYECTO:	COD. N.E: 100962 COD. PPTO: 170113000 Monitoreo y Evaluación para la Gestión de la Calidad Ambiental.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Reporte
CANTIDAD	30
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.034.349
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Optimizar el saneamiento ambiental y control de la contaminación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer las herramientas de gestión, así como la determinación y evaluación de los parámetros ambientales que permiten mejorar la calidad ambiental y de vida en el territorio nacional.
RESULTADO:	Monitoreo y evaluación de las fuentes de contaminación ambiental

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.934.348				2.934.348
4.02	Materiales, suministros y mercancías	440.705				440.705
4.03	Servicios no personales	487.589				487.589
4.04	Activos reales	171.707				171.707
TOTAL		4.034.349				4.034.349

PROYECTO: COD. N.E: 101828 COD. PPTO: 170114000 Fortalecimiento de Laboratorios Ambientales del Ministerio del Poder Popular Para el Ambiente
UNIDAD DE MEDIDA: Laboratorio
CANTIDAD 6
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 500.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimizar el saneamiento ambiental y el control de la contaminación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Fortalecer la capacidad analítica de los laboratorios ambientales para asegurar la gestión integral de todas las dependencias del Ministerio del Poder Popular Para el Ambiente
RESULTADO: Laboratorios 100% Operativos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	143.500				143.500
4.03	Servicios no personales	111.500				111.500
4.04	Activos reales	245.000				245.000
TOTAL		500.000				500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 99415 COD. PPTO: 170115000 Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Participativa para el Ordenamiento Territorial del Estado Nueva Esparta.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.830.320
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Propiciar y ejecutar una gestión ambiental fundamentada en los principios de conservación y uso racional de los recursos naturales que contribuyan a mejorar la calidad de vida y fomenten el desarrollo sustentable mediante el trabajo conjunto gobierno y sociedad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Actualizar el Plan de Ordenación del Territorio del Estado Nueva Esparta, como instrumento de gestión participativa para alcanzar la equidad social y el desarrollo sustentable.
RESULTADO:	Ordenamiento Territorial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.630.320				1.630.320
4.02	Materiales, suministros y mercancías	69.000				69.000
4.03	Servicios no personales	68.000				68.000
4.04	Activos reales	63.000				63.000
TOTAL		1.830.320				1.830.320

PROYECTO:	COD. N.E: 99583 COD. PPTO: 170116000 Gestión Ambiental y Social para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Miranda
UNIDAD DE MEDIDA:	Análisis de Informe de Gestión
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.206.075
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable con la participación protagónica de la comunidad, para mejorar la calidad de vida de la población.
RESULTADO:	Programa de trabajo diseñado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental de Miranda en coordinación con las Direcciones Sustantivas y la participación de las comunidades, el cual permitirá mejorar los niveles de gestión ambiental en el Estado e implementar el sistema de seguimiento de gestión.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.706.075				2.706.075
4.02	Materiales, suministros y mercancías	170.450				170.450
4.03	Servicios no personales	206.550				206.550
4.04	Activos reales	123.000				123.000
TOTAL		3.206.075				3.206.075

PROYECTO:	COD. N.E: 99087 COD. PPTO: 170118000 Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en Estado Delta Amacuro
UNIDAD DE MEDIDA:	Comunidad Organizada y Participante
CANTIDAD	40
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.000.838
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuyan a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de las comunidades.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas, con la participación activa de las comunidades en función de alcanzar un ambiente sano, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del Estado Delta Amacuro.
RESULTADO:	Asesorías técnicas a las comunidades organizadas en la gestión ambiental de los Municipios Tucupita y Antonio Díaz, del Estado Delta Amacuro.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.640.838				1.640.838
4.02	Materiales, suministros y mercancías	179.700				179.700
4.03	Servicios no personales	146.900				146.900
4.04	Activos reales	33.400				33.400
TOTAL		2.000.838				2.000.838

PROYECTO: COD. N.E: 100057 COD. PPTO: 170119000 Plan de Prevención y Control de la Contaminación de los Cuerpos de Agua por Actividades Industriales en los Municipios de los Guayos, Valencia, San Diego , Puerto Cabello, Guacara y Juan José Mora en el Edo. Carabobo.

UNIDAD DE MEDIDA: Empresa

CANTIDAD: 60

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.047.229

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATEGICO: Recuperar los cuerpos de agua degradados por actividades industriales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Prevenir y controlar la degradación de los cuerpos de agua por actividades industriales.

RESULTADO: Mejorar la calidad de los cuerpos de aguas de acuerdo a sus usos en los Municipios los Guayos, Valencia, San Diego, Puerto Cabello, Guacara y Juan José Mora en el Estado Carabobo.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.687.229				2.687.229
4.02	Materiales, suministros y mercancías	137.950				137.950
4.03	Servicios no personales	196.050				196.050
4.04	Activos reales	26.000				26.000
TOTAL		3.047.229				3.047.229

PROYECTO:	COD. N.E: 101203 COD. PPTO: 170120000 Conservación y Recuperación de los Recursos Naturales a través de la Investigación, Difusión, Capacitación y Atención a las Comunidades del Estado Barinas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Comunidad
CANTIDAD	30
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.665.122
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Propiciar la conservación del ambiente y de los recursos naturales y promover su uso sustentable como instrumento del desarrollo.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Gestionar la conservación y recuperación del ambiente capacitando y concientizando a las comunidades para garantizar el uso sustentable de los recursos naturales.
RESULTADO:	1. Comunidades sensibilizadas y capacitadas para el uso racional de los recursos. 2. Propuestas y estrategias para promocionar, conservar y proteger los recursos naturales que se encuentran amenazados en el Estado. 3. Base de datos que permite evaluar el deterioro ambiental para optimizar la administración.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.265.122				6.265.122
4.02	Materiales, suministros y mercancías	410.600				410.600
4.03	Servicios no personales	378.340				378.340
4.04	Activos reales	611.060				611.060
TOTAL		7.665.122				7.665.122

PROYECTO:	COD. N.E: 99682 COD. PPTO: 170121000 Gestión Ambiental Compartida para el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en el Estado Falcón.
UNIDAD DE MEDIDA:	Hectárea
CANTIDAD	1.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.922.930
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Minimizar el efecto de desertificación en las cuencas aportantes de los recursos hídricos del Estado Falcón.
RESULTADO:	Reforestación en las cuencas altas de los Ríos Matícora y Hueque del Estado Falcón.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.522.930				3.522.930
4.02	Materiales, suministros y mercancías	124.786				124.786
4.03	Servicios no personales	186.250				186.250
4.04	Activos reales	88.964				88.964
TOTAL		3.922.930				3.922.930

PROYECTO:	COD. PPTO: 179999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD	794.358.971
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	794.358.971
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar el desarrollo de las competencias del Ministerio y sus Entes Adscritos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Asignar recursos financieros para el desarrollo de proyectos de interés nacional y apoyo a su funcionamiento.
RESULTADO:	794.358.971

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	43.949.000	750.409.971			794.358.971
	- 001 Modernización y Rehabilitación del Sector Agua Potable y Saneamiento.		167.500.000			167.500.000
	- 002 Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Península de la Guajira.		22.227.375			22.227.375
	- 003 Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales.		40.625.000			40.625.000
	- 004 Programa Saneamiento Ambiental Aguas y Cloacas.		12.900.000			12.900.000
	- 005 Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores.		19.456.282			19.456.282
	- 007 Obras de Regulación y Traspase, Desarrollo Agrícola del Valle de Quibor y Conservación de la Cuenca del Río Yacambú.		480.184.179			480.184.179
	- 008 Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroní.		7.517.135			7.517.135
	Resto de Fuentes de Financiamiento	43.949.000				43.949.000
	TOTAL	43.949.000	750.409.971			794.358.971

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	43.949.000	750.409.971			794.358.971
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	43.949.000				43.949.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	43.949.000				43.949.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	38.749.000				38.749.000
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	20.000.000				20.000.000
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica	5.000.000				5.000.000
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	92.000				92.000
	- A0107 Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques	400.000				400.000
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental	1.200.000				1.200.000
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	400.000				400.000
	- A0354 Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	257.000				257.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	11.400.000				11.400.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	5.200.000				5.200.000
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	1.500.000				1.500.000
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS)	1.500.000				1.500.000
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	1.000.000				1.000.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	1.000.000				1.000.000
	- A0697 Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	200.000				200.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		750.409.971			750.409.971
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		750.409.971			750.409.971
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		7.517.135			7.517.135
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)		7.517.135			7.517.135
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		742.892.836			742.892.836
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)		262.708.657			262.708.657
	- A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.		480.184.179			480.184.179

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	425.792.796				425.792.796
4.03	Servicios no personales	2.684.024				2.684.024
TOTAL		428.476.820				428.476.820

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.587.765				6.587.765
4.03	Servicios no personales	29.776.960				29.776.960
4.04	Activos reales	4.885.675				4.885.675
4.07	Transferencias y donaciones	125.890.000				125.890.000
4.11	Disminución de pasivos	2.500.000				2.500.000
TOTAL		169.640.400				169.640.400

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	125.650.000				125.650.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	125.650.000				125.650.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	125.650.000				125.650.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	119.580.000				119.580.000
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	18.000.000				18.000.000
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica	5.000.000				5.000.000
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	92.700.000				92.700.000
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	300.000				300.000
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	120.000				120.000
	- A0107 Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques	200.000				200.000
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	260.000				260.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	3.000.000				3.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	6.070.000				6.070.000
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	2.400.000				2.400.000
	- A0613 C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	200.000				200.000
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	400.000				400.000
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS)	600.000				600.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	1.000.000				1.000.000
	- A0685 C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	600.000				600.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	770.000				770.000
	- A0697 Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	100.000				100.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	150.000				150.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	150.000				150.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	150.000				150.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	150.000				150.000
	- S1498 Asociación Civil Bienestar y Ambiente (ABAM)	150.000				150.000

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	90.000				90.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	90.000				90.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	90.000				90.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	90.000				90.000
	- 10079 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).	90.000				90.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	68.559.731				68.559.731
	TOTAL	68.559.731				68.559.731

Tribunal Supremo de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Tribunal Supremo de Justicia como máximo representante del Poder Judicial, ha considerado prioritario dar continuidad y cumplimiento a los proyectos que permiten garantizar el acceso a la justicia, a través de la implementación de los lineamientos siguientes:

- Cambio Organizacional a través de:
 - Implementación del Sistema Integrado de Gestión, Decisión y Documentación Juris 2000
 - Fortalecimiento de la jurisdicción del niño y del adolescente
 - Creación de Tribunales Agrarios, Violencia Contra la Mujer, Contencioso Administrativo, Delitos contra el Patrimonio Público y la Administración de Justicia
 - Fortalecimiento de la cultura organizacional mediante la implementación de una política comunicacional y una Estructura Organizativa adecuada a los cambios institucionales, en el Tribunal Supremo de Justicia.
- Conservación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física, ampliación de la plataforma tecnológica, cumplir con las obligaciones por concepto de contratos de arrendamientos, servicios básicos (luz, teléfono, agua) y comunicaciones.
- Atender los gastos de personal: jueces, funcionarios administrativo, contratados, obreros, pensionados y jubilados, brindarle la cobertura en asistencia social a su núcleo familiar.
- Suministro de bienes y servicios a las dependencias judiciales para garantizar el proceso de administración de justicia en el ámbito nacional.
- Inspección y vigilancia de los tribunales de la República, así como la continuidad de los procesos de evaluación y concursos de jueces, para optar a la titularidad de los cargos.
- Garantizar el Derecho a la Defensa, mediante una política de fortalecimiento del servicio, con énfasis en:
 - Desarrollo de la infraestructura, que permita atender adecuadamente a la ciudadanía que demande nuestro servicio, con proyectos de desarrollo constructivo de sedes propias a nivel nacional y rehabilitación física de las ya existentes, que darán una mayor eficacia al nuevo modo de atención que se está gestando.
 - La capacitación como herramienta fundamental que busca el desarrollo profesional e integral de nuestro recurso humano, que repercute directamente en una mejor calidad del servicio que presta la Defensa Pública, fortaleciendo las herramientas intelectuales necesarias para cumplir a cabalidad su rol en el sistema de administración de justicia.
 - El desarrollo de una imagen institucional que permita dar a conocer a la institución y el servicio que presta en todo el territorio nacional, estimulando a su vez la demanda del mismo por parte de la población en general, con la promesa básica de defender los derechos de todo ciudadano y ciudadana.
 - Acercar el servicio de la Defensa Pública a las comunidades, especialmente aquellos sectores de mayores carencias y de exclusión social, con el propósito de facilitar el acceso a la justicia y de promover el servicio de orientación, asistencia y representación legal, en las diversas materias de su competencia.

El cumplimiento de estos lineamientos está enmarcado en una nueva etapa, liderizada por los principios de eficiencia y transparencia en la gestión del Poder Judicial.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
99.373	210015000	Fortalecimiento de la Defensa Pública	Ciudadano Atendido	96.600	43.400	140.000	272.221.825		272.221.825	
101.410	210017000	Adecuación de la Infraestructura Física y Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia	Solicitud			52	63.811.461		63.811.461	
101.294	210022000	Función Judicial	Sentencia			11.000	828.646.060		828.646.060	
98.862	210023000	Administración, control y evaluación de los procesos en el ámbito nacional	Proceso			4.501	21.348.927		21.348.927	
98.900	210024000	Modernización de las Dependencias Judiciales y DEM central	Sede Adecuada			226	82.146.238		82.146.238	
98.898	210025000	Fortalecimiento a las dependencias judiciales a nivel estatal	Dotación			80.357	1.590.711.199		1.590.711.199	
	219999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.054.234	1.054.234		1.054.234	
						TOTAL	2.859.939.944		2.859.939.944	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
210001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	706.419.108			706.419.108
210002000	Gestión Administrativa	87.502.805			87.502.805
210003000	Previsión y Protección Social	727.318.243			727.318.243
TOTAL		1.521.240.156			1.521.240.156

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	11.744	7.891	1.687	21.322	970.483.218	30.839.254	228.826.149	1.230.148.621
Directivo	1.421	851	272	2.544	293.165.051	1.201.221	45.969.885	340.336.157
Profesional y Técnico	3.249	2.009	458	5.716	367.724.043	14.798.071	109.856.692	492.378.806
Personal Administrativo	6.487	4.242	907	11.636	277.058.603	14.387.145	58.346.411	349.792.159
Personal Médico	6	22		28	1.191.021	49.661	217.766	1.458.448
Obrero	581	767	50	1.398	31.344.500	403.156	14.435.395	46.183.051
Personal Contratado	1.007	1.136		2.143	79.045.575			79.045.575
Personal Administrativo	929	991		1.920	75.797.627			75.797.627
Obrero	78	145		223	3.247.948			3.247.948
TOTAL	12.751	9.027	1.687	23.465	1.049.528.793	30.839.254	228.826.149	1.309.194.196

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	911	396		1.307	83.951.037
Obrero	61	32		93	5.876.572
Empleado	850	364		1.214	78.074.465
Jubilados	4.354	1.778	151	6.283	751.458.776
Obrero	866	354		1.220	150.291.755
Empleado	3.488	1.424	151	5.063	601.167.021
TOTAL	5.265	2.174	151	7.590	835.409.813

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	3.062.132.469			3.062.132.469
4.02	Materiales, suministros y mercancías	59.978.775			59.978.775
4.03	Servicios no personales	221.415.512			221.415.512
4.04	Activos reales	167.447.572			167.447.572
4.07	Transferencias y donaciones	865.289.050			865.289.050
4.11	Disminución de pasivos	4.916.722			4.916.722
TOTAL		4.381.180.100			4.381.180.100

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.054.234			1.054.234
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.054.234			1.054.234
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.054.234			1.054.234
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.054.234			1.054.234
	- A0475 Fundación Gaceta Forense	1.054.234			1.054.234

PROYECTO: Cod. N.E: 99373 Cod. Ppto: 210015000 Fortalecimiento de la Defensa Pública
UNIDAD DE MEDIDA: Ciudadano Atendido
CANTIDAD: Fem(96.600) Mas(43.400) Total(140.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 272.221.825
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Generar un servicio de Administración de justicia transparente, equitativa, justa y oportuna.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Fortalecer las capacidades técnicas-administrativas y operativas de la Defensa Pública.
RESULTADO: Garantía del derecho gratuito a la defensa, prestando un servicio eficiente, eficaz y de calidad a la ciudadanía.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	227.943.729				227.943.729
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.035.700				5.035.700
4.03	Servicios no personales	21.844.464				21.844.464
4.04	Activos reales	17.052.932				17.052.932
4.11	Disminución de pasivos	345.000				345.000
TOTAL		272.221.825				272.221.825

PROYECTO: Cod. N.E: 101410 Cod. Ppto: 210017000 Adecuación de la Infraestructura Física y Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia
UNIDAD DE MEDIDA: Solicitud
CANTIDAD: 52
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 63.811.461
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar una justicia gratuita, accesible, imparcial, equitativa, transparente que responda a las necesidades del ciudadano
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Adecuación de la infraestructura física y tecnológica del edificio sede del Tribunal Supremo de Justicia
RESULTADO: Adecuaciones realizadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	51.128				51.128
4.03	Servicios no personales	13.226.472				13.226.472
4.04	Activos reales	50.533.861				50.533.861
TOTAL		63.811.461				63.811.461

PROYECTO: Cod. N.E: 101294 Cod. Ppto: 210022000 Función Judicial
UNIDAD DE MEDIDA: Sentencia
CANTIDAD: 11.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 828.646.060
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar una justicia gratuita, accesible, imparcial, equitativa, transparente que responde a las necesidades del ciudadano.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Brindar apoyo administrativo al Tribunal Supremo de Justicia en su Función jurisdiccional.
RESULTADO: Administración de Justicia a la Sociedad Venezolana

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	647.702.227				647.702.227
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.025.517				13.025.517
4.03	Servicios no personales	26.590.569				26.590.569
4.04	Activos reales	3.411.174				3.411.174
4.07	Transferencias y donaciones	136.916.573				136.916.573
4.11	Disminución de pasivos	1.000.000				1.000.000
TOTAL		828.646.060				828.646.060

PROYECTO: Cod. N.E: 98862 Cod. Ppto: 210023000 Administración, control y evaluación de los procesos en el ámbito nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Proceso
CANTIDAD: 4.501
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 21.348.927
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO: Generar un servicio de administración de justicia, transparente, equitativa, justa y oportuna que responda a las necesidades del ciudadano
OBJETIVOS ESPECIFICOS: optimizar los procesos administrativos y judiciales en el ámbito nacional
RESULTADO: Asesorías, auditorías, evaluaciones e inspecciones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.094.754				1.094.754
4.03	Servicios no personales	19.053.003				19.053.003
4.04	Activos reales	1.176.170				1.176.170
4.11	Disminución de pasivos	25.000				25.000
TOTAL		21.348.927				21.348.927

PROYECTO: Cod. N.E: 98900 Cod. Ppto: 210024000 Modernización de las Dependencias Judiciales y DEM central
UNIDAD DE MEDIDA: Sede Adecuada
CANTIDAD 226
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 82.146.238
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO: Generar un servicio de administración y justicia transparente, equitativo, justo y oportuno que responda a las necesidades del ciudadano
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Contar con sedes adecuadas a nivel nacional, a los fines de implementar cambios tecnológicos y organizativos
RESULTADO: sedes judiciales óptimas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.247.974				1.247.974
4.03	Servicios no personales	11.709.893				11.709.893
4.04	Activos reales	68.186.874				68.186.874
4.11	Disminución de pasivos	1.001.497				1.001.497
TOTAL		82.146.238				82.146.238

PROYECTO: COD. N.E: 98898 COD. PPTO: 210025000 Fortalecimiento a las dependencias judiciales a nivel estatal
UNIDAD DE MEDIDA: Dotación
CANTIDAD: 80.357
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.590.711.199
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO: Generar un servicio de administración de justicia transparente, equitativa, justa y oportuna que responda a las necesidades del ciudadano
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Proveer a las dependencias judiciales de los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento
RESULTADO: Adquisición y dotación de bienes y servicios

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.488.530.825				1.488.530.825
4.02	Materiales, suministros y mercancías	34.923.551				34.923.551
4.03	Servicios no personales	44.085.119				44.085.119
4.04	Activos reales	21.576.569				21.576.569
4.11	Disminución de pasivos	1.595.135				1.595.135
TOTAL		1.590.711.199				1.590.711.199

PROYECTO: Cod. Ppto: 219999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 1.054.234
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.054.234
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATEGICO: No Definido
OBJETIVOS ESPECIFICOS: No Definido
RESULTADO: Publicaciones de Libros Jurídicos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.054.234				1.054.234
TOTAL		1.054.234				1.054.234

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.054.234				1.054.234
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.054.234				1.054.234
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.054.234				1.054.234
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.054.234				1.054.234
	- A0475 Fundación Gaceta Forense	1.054.234				1.054.234

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	697.955.688				697.955.688
4.03	Servicios no personales	8.463.420				8.463.420
TOTAL		706.419.108				706.419.108

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.600.151				4.600.151
4.03	Servicios no personales	76.442.572				76.442.572
4.04	Activos reales	5.509.992				5.509.992
4.11	Disminución de pasivos	950.090				950.090
TOTAL		87.502.805				87.502.805

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	727.318.243				727.318.243
TOTAL		727.318.243				727.318.243

Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Ministerio Público, con el propósito de cumplir su misión en el marco del Estado de Derecho y con el fin de garantizar los procesos judiciales, fundamentándose en la celeridad y en la óptima administración de justicia; orientará su política presupuestaria a:

- Reforzar las capacidades ordinarias y estratégicas del plantel laboral mediante la formación, capacitación y adiestramiento del personal, para propiciar el crecimiento personal que facilite el fomento de una cultura institucional fundamentada en los valores y optimizar el desempeño laboral para garantizar eficaz y eficientemente las respuestas a los ciudadanos.
- Fortalecer los Despachos Fiscales y generar estrategias que permitan satisfacer los requerimientos demandados por la sociedad en el ámbito de nuestra competencia, con criterios de oportunidad y confiabilidad, así como garantizar la buena marcha de la administración de justicia, objetivos que serán concretados a través de los Despachos Fiscales existentes y el posicionamiento del Ministerio Público en la comunidad a través de las Fiscalías Municipales.
- Asignar créditos presupuestarios para la modernización tecnológica, como herramienta de apoyo para responder con sentido de oportunidad los requerimientos de los ciudadanos.
- Resguardar financieramente el funcionamiento operativo de todas las dependencias, para propiciar el entorno que respalde eficazmente el desarrollo de los procesos judiciales en el ámbito de nuestras competencias.
- Garantizar todas las erogaciones vinculadas con los beneficios directos e indirectos del capital humano.
- Avalar presupuestariamente los recursos necesarios para cumplir el Plan de Pensiones y Jubilaciones, así como todos los beneficios socioeconómicos correspondientes al personal jubilado y pensionado.
- Acreditar presupuestariamente los recursos para coadyuvar con las actividades vinculadas con el plan comunicacional, dirigido al fortalecimiento de la imagen corporativa y a promover la información oportuna.
- Disponer de seguridad integral, que garantice la protección y resguardo físico de las personas, materiales, equipos e infraestructura dentro de las instalaciones del Ministerio Público, impulsando los mecanismos internos que permitan el normal funcionamiento de las distintas actividades que desarrolla el personal.
- Patrocinar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles, así como la dotación y el equipamiento y la conservación, ampliaciones y mejoras de la infraestructura físico espacial.

PROYECTO: Procesos Judiciales y Administrativos de la Acción Fiscal. El objetivo es generar las respuestas al ciudadano, mediante herramientas jurídicas capaces de asegurar las garantías y derechos constitucionales de los ciudadanos.

Las acciones específicas factibles para la concreción del objetivo antes enunciado son:

- Atención de Casos en Materia Procesal Penal: Dirigida a respaldar los derechos y garantías constitucionales en el desarrollo de los procesos judiciales, la celeridad y la buena marcha de la administración de justicia y la optimización de la actuación procesal, para entregar las respectivas respuestas a las peticiones demandadas por los ciudadanos o ciudadanas, dirigido a tratar jurídicamente lo vinculado con delitos comunes, drogas, salvaguarda, derechos fundamentales y de protección integral de la familia.
- Atención de Casos en materia de Derechos y Garantías Constitucionales: Garantizar oportunamente a los ciudadanos el respeto y el reestablecimiento de los Derechos Constitucionales en los procesos judiciales y en los procedimientos administrativos.
- Atención de Casos en materia de Familia y Violencia contra la Mujer: El Estado está obligado a brindar protección frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo a la familia y a las mujeres, mediante el establecimiento de condiciones jurídicas administrativas.
- La Ley Orgánica sobre los Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia contempla un gran catálogo de medidas de protección y seguridad de inmediata aplicación por parte de los órganos receptores de denuncias, así como medidas cautelares que podrá aplicar el Ministerio Público.
- Fiscalías Municipales: A los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 55 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, se continuará con la creación de despachos fiscales y asimismo se garantizará el funcionamiento de las inauguradas en el ejercicio precedente, todo con el fin de concretar la gestión fiscal social, en el ámbito local, lo que es una línea rectora en la Filosofía de Gestión Institucional y uno de los aspectos considerado en el Plan de Crecimiento, en esta nueva gestión.
- Unidad de Depuración Inmediata de Casos (UDIC): En aras de lograr la garantía de una justicia sin dilaciones indebidas, es indispensable establecer los mecanismos y acciones que faciliten la resolución oportuna de los procesos penales. En ese sentido, se induce al rediseño de la operatividad, para elevar los porcentajes de casos resueltos y aumentar la calidad de las respuestas a la ciudadanía; en sincronía con los distintos sectores de la sociedad, especialmente los vinculados con la seguridad ciudadana lo que implica además estrategias conjuntas, compartidas con el Poder Ejecutivo a nivel nacional, estatal y municipal y una estrecha coordinación con todas las instancias que participan en el proceso.
- Oficinas de Orientación al Ciudadano: Le corresponde a esta acción, ejecutar un conjunto de actividades para producir que la atención y orientación al ciudadano sea un mecanismo de comunicación directa entre el Ministerio Público y los ciudadanos; cuyo propósito es atender y orientar jurídicamente mediante un servicio directo y personalizado, en una dependencia creada para tal fin con el objeto de optimizar la capacidad de respuesta institucional.
- Unidades de Atención a la Víctima: Debe garantizar la atención integral a las personas que se encuentran en determinados momentos, en condición de víctimas ante la Ley, a los cuales debe orientar y asistir jurídicamente además de inducir a la intervención psico-social primaria por parte de expertos en el área.

PROYECTO: Formación y Capacitación del Recurso Humano. El objetivo es optimizar el desempeño laboral del personal, para garantizar eficaz y eficientemente las respuestas a los ciudadanos.

Las acciones específicas que contribuirán al logro de este objetivo son las siguientes:

- Capacitación Técnico Jurídica: Orientada a concretar la formulación, institucionalización e implementación del Plan Único de Formación para los funcionarios de la Institución, encaminado a lograr su desarrollo integral y progresivo para el mejor desempeño de sus funciones y de esta manera optimizar los mecanismos de coordinación entre los diferentes actores del Sistema de Justicia.
- Capacitación Jurídica, Gerencial, Técnica y Administrativa: Mediante ella se quiere lograr la formación, capacitación y adiestramiento del personal de apoyo, que laboran en los Despachos Fiscales y otras dependencias, a los fines de fortalecer los procesos institucionales, haciendo uso del conocimiento y de la actualización de los mismos.

PROYECTO: Sistema de Protección Integral. El objetivo es brindar seguridad a los trabajadores de la institución y a los ciudadanos que acuden al Ministerio Público, además de garantizar el resguardo de las instalaciones y demás bienes.

Las acciones específicas que se ejecutan son:

- Sistema de Protección Integral: Otorgar la protección y el resguardo físico de las personas, materiales, equipos e infraestructura dentro de las instalaciones del Ministerio Público.
- Respaldo Vehicular de los Funcionarios Responsables del Proceso Medular: Apoyar a las representaciones fiscales en los traslados y movilización a las diferentes comisiones, donde se requiere la presencia del Ministerio.

PROYECTO: Sistema Integral de Comunicación e Información. El objetivo es posicionar el rol del Ministerio Público en la sociedad, propiciando la interacción con los ciudadanos y las ciudadanas, mediante la optimización de los medios de difusión y los productos informativos de la Institución.

La acción específica factible para la concreción del objetivo:

- Difusión del rol del Ministerio Público: Desarrollar y fortalecer los mecanismos de difusión de información, sobre los roles y atribuciones del Ministerio Público, a través de los medios de comunicación interna y externa, formales e informales, así como de las organizaciones comunitarias, perfeccionando a su vez el monitoreo de medios y el sistema de información que permitan afianzar la imagen de la Institución entre los ciudadanos y ciudadanas.

PROYECTO: Modernización y Mantenimiento Tecnológico. El objetivo es lograr que la institución aproveche al máximo las posibilidades tecnológicas, facilitando la conectividad entre todas las dependencias del organismo, para realizar oportunamente todas las operaciones y actividades que produzcan las

mejores respuestas a los ciudadanos y ciudadanas y en el menor tiempo posible, es decir calidad y oportunidad conjugada como una sola variable, por lo se implementaran las siguientes acciones específicas:

- Dotación, mantenimiento y reposición permanente de los equipos tecnológicos: Proveer de los recursos e infraestructura tecnológica a las distintas dependencias de Ministerio Público, necesarios para garantizar su funcionamiento y oportuna respuesta, evaluar permanentemente el estado en que se encuentran los equipos de procesamiento de datos, en cada dependencia, con el fin de mantenerlos en buenas condiciones.
- Ampliación y Mantenimiento de Redes de Interconexión entre sedes: Interconectar las distintas dependencias del Ministerio Público con redes de datos, información necesaria para el análisis y posterior toma de decisiones en las acciones penales y administrativas.
- Automatización de los procesos administrativos y medulares: Dotar de sistemas aplicativos a las distintas dependencias del Ministerio Público a nivel nacional, a los fines de mejorar y simplificar los tiempos de respuestas en los procesos administrativos y medulares, permitiendo además un mejor control, seguimiento y toma de decisiones.

PROYECTO: Modernización del Ministerio Público. El objetivo fundamental es dar continuidad a los planes tecnológicos, a los fines de que el Ministerio Público pueda imprimir celeridad en las causas que ingresan a esta Institución y generar respuestas oportunas en el colectivo que demandan de nuestros servicios jurídicos.

PROYECTO: Infraestructura Física. El objetivo es fortalecer la infraestructura física en el ámbito territorial, que permita el funcionamiento de las dependencias del Ministerio Público, a través de la adquisición, adecuación, acondicionamiento y arrendamiento de inmuebles; así como las conservaciones preventivas y correctivas de los equipos, maquinarias, entre otros.

- Construcción, adecuación, remodelación y adquisición de inmuebles: Fortalecer la infraestructura física en el ámbito territorial, brindando confort y seguridad en el uso de los espacios, permitiendo optimizar el funcionamiento de las Dependencias.
- Conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles del ámbito territorial: Optimizar el funcionamiento del equipamiento y de la infraestructura física, donde se encuentran ubicadas las distintas dependencias del Ministerio Público en el ámbito territorial.

PROYECTO: Coordinación Interinstitucional. El objetivo es unificar acciones con el firme propósito de agilizar los procesos penales a través de la incorporación de Fiscales Itinerantes, lograr el máximo de transparencia y apuntalando a la mayor objetividad para esclarecer hechos violatorios de los derechos humanos, en concordancia con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, y el Tribunal Supremo de Justicia.

- Unidades Criminológicas: Se busca el establecimiento de oficinas especializadas en materia técnico científica y la conformación de profesionales expertos en las áreas de: pesquisa, criminalista y ciencias forenses para responder en hechos en los que se encuentren señalados funcionarios de los diferentes organismos de seguridad del Estado.

- Juicios Itinerantes: Con el firme propósito de agilizar los procesos penales es necesaria la incorporación de profesionales del derecho para designarlos como Fiscales Itinerantes del Ministerio Público en coordinación con el Tribunal Supremo de Justicia y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia; para realizar las Audiencias Preliminares, juicios orales y públicos pendientes.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Cód.		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2008	Presupuesto 2009	2011	Años posteriores	Total
N.E	Ppto.								
43.218	230009000	Modernización del Ministerio Público	01-01-06	30-06-09	44.985.705	3.088.226			48.073.931
		TOTAL			44.985.705	3.088.226			48.073.931

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
43.218	230009000	Modernización del Ministerio Público	Plan			16		3.088.226		3.088.226
98.820	230018000	Formación y Capacitación del Recurso Humano	Funcionario Capacitado			2.815		5.549.527		5.549.527
98.774	230019000	Sistema Integral de Comunicación e Información	Micro			6		7.866.883		7.866.883
98.578	230020000	Sistema de Protección Integral	Sede Estatal Protegida			5		9.720.702		9.720.702
98.945	230021000	Procesos Judiciales y Administrativos de la Acción Fiscal	Caso			308.821		487.970.455		487.970.455
98.878	230022000	Infraestructura Física	Sede			24		56.946.232		56.946.232
98.861	230023000	Modernización y Mantenimiento Tecnológico	Dependencia/ Oficina			116		11.393.627		11.393.627
98.978	230024000	Coordinación Interinstitucional	Convenio			2		15.320.281		15.320.281
		TOTAL						594.767.707	3.088.226	597.855.933

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO
(En Bolívares)**

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
230001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	335.510.485			335.510.485
230002000	Gestión Administrativa	53.452.893			53.452.893
230003000	Previsión y Protección Social	95.053.906			95.053.906
	TOTAL	484.017.284			484.017.284

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	2.929	2.896	1.358	7.183	259.491.296	2.837.093	79.271.234	341.599.623
Directivo	41	56	23	120	6.222.827		26.233.791	32.456.618
Profesional y Técnico	1.457	1.006	652	3.115	134.588.568		38.085.413	172.673.981
Personal Administrativo	1.220	994	381	2.595	102.946.853	2.837.093	12.006.272	117.790.218
Obrero	211	840	302	1.353	15.733.048		2.945.758	18.678.806
Personal Contratado			522	522	3.048.421			3.048.421
Profesional y Técnico			111	111	1.801.479			1.801.479
Personal Administrativo			356	356	864.456			864.456
Personal Docente			50	50	322.480			322.480
Obrero			5	5	60.006			60.006
TOTAL	2.929	2.896	1.880	7.705	262.539.717	2.837.093	79.271.234	344.648.044

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	129	112		241	10.269.551
Empleados	129	112		241	10.269.551
Jubilados	692	892	59	1.643	79.040.982
Obreros	55	114		169	8.995.413
Empleados	637	778	59	1.474	70.045.569
TOTAL	821	1.004	59	1.884	89.310.533

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	846.677.076			846.677.076
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.744.320			20.744.320
4.03	Servicios no personales	73.054.310	3.088.226		76.142.536
4.04	Activos reales	41.179.731			41.179.731
4.07	Transferencias y donaciones	95.423.406			95.423.406
4.11	Disminución de pasivos	1.706.148			1.706.148
	TOTAL	1.078.784.991	3.088.226		1.081.873.217

PROYECTO:	Cod. N.E: 43218 Cod. Ppto: 230009000 Modernización del Ministerio Público
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD	16
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.088.226
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer institucionalmente al Ministerio Público, a los fines de que cumpla de manera exitosa y eficiente con sus funciones de investigar y ejercer la acción penal, a través de sus representaciones fiscales a nivel nacional; mediante un proceso de reorganización y desconcentración que busca la máxima felicidad
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Culminar la ejecución del Proyecto "Apoyo al Ministerio Público en el Proceso de Reforma del Sistema de Justicia Penal" con las actividades asociadas a los Componentes: Capacitación y Formación, Plan de Tecnología de Información, Unidad Coordinadora del Subprograma y Auditoria Externa; como gastos administrativos.
RESULTADO:	El resultado debe ser un Ministerio Público más activo, presente y funcionando eficientemente en todas las regiones del país, y facilitará a los ciudadanos interponer sus denuncias y fortalecerá su papel como pilar en la lucha contra la impunidad.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales		3.088.226			3.088.226
	- 001 Modernización del Ministerio Público		3.088.226			3.088.226
	TOTAL		3.088.226			3.088.226

PROYECTO:	Cod. N.E: 98820 Cod. Ppto: 230018000 Formación y Capacitación del Recurso Humano
UNIDAD DE MEDIDA:	Funcionario Capacitado
CANTIDAD	2.815
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.549.527
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Responder de manera oportuna a las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales, dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el sistema de justicia venezolano.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Optimizar el desempeño laboral del personal en pro del fortalecimiento de la capacidad de respuesta del Ministerio Público, mediante la formación, capacitación, especialización, actualización y adiestramiento de sus servidores públicos, afianzando así su idoneidad en el cumplimiento de sus funciones.
RESULTADO:	Formación y capacitación para el ingreso a la carrera fiscal; Actualización de los Fiscales en funciones; y Especialización de Fiscales que ingresen a la carrera fiscal.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.819.404				2.819.404
4.02	Materiales, suministros y mercancías	219.605				219.605
4.03	Servicios no personales	2.472.568				2.472.568
4.04	Activos reales	37.950				37.950
TOTAL		5.549.527				5.549.527

PROYECTO:	Cod. N.E: 98774 Cod. Ppto: 230019000 Sistema Integral de Comunicación e Información
UNIDAD DE MEDIDA:	Micro
CANTIDAD	6
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.866.883
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Responder de manera oportuna a las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales, dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el sistema de justicia venezolano.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover un cambio en la percepción del público (externo e interno) en relación con el Ministerio Público, a fin de comprender el rol de la Institución en el marco de la Constitución Bolivariana y del Código Orgánico Procesal Penal, así como conocer los beneficios implícitos en el sistema de administración de justicia.
RESULTADO:	Campaña comunicacional a difundir por los distintos medios de comunicación social, con el fin de dar a conocer el rol del Ministerio Público dentro del sistema de justicia. Asimismo, se darán a conocer los derechos y deberes de los ciudadanos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.003.119				3.003.119
4.02	Materiales, suministros y mercancías	377.335				377.335
4.03	Servicios no personales	4.486.429				4.486.429
	TOTAL	7.866.883				7.866.883

PROYECTO:	Cod. N.E: 98578 Cod. Ppto: 230020000 Sistema de Protección Integral
UNIDAD DE MEDIDA:	Sede Estatal Protegida
CANTIDAD	5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	9.720.702
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Responder de manera oportuna las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales, dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el Sistema de Justicia Venezolano.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Optimizar los servicios asociados al Sistema de Protección Integral del Ministerio Público en el Territorio Nacional.
RESULTADO:	Satisfacción de las necesidades de las sedes desprovistas del Sistema de Protección Integral del Ministerio Público a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.839.289				5.839.289
4.02	Materiales, suministros y mercancías	268.430				268.430
4.03	Servicios no personales	486.066				486.066
4.04	Activos reales	2.790.917				2.790.917
4.07	Transferencias y donaciones	336.000				336.000
	TOTAL	9.720.702				9.720.702

PROYECTO:	Cod. N.E: 98945 Cod. Ppto: 230021000 Procesos Judiciales y Administrativos de la Acción Fiscal
UNIDAD DE MEDIDA:	Caso
CANTIDAD:	308.821
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	487.970.455
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Responder de manera oportuna las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales, dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el Sistema de Justicia Venezolano.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Incrementar la capacidad de respuesta del Ministerio Público, en las diferentes materias procesales que conoce la Institución.
RESULTADO:	Respuesta oportuna a la colectividad en atención a las demandas interpuestas ante el Ministerio Público.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	477.008.640				477.008.640
4.02	Materiales, suministros y mercancías	164.391				164.391
4.03	Servicios no personales	5.473.605				5.473.605
4.04	Activos reales	5.323.819				5.323.819
	TOTAL	487.970.455				487.970.455

PROYECTO:	Cod. N.E: 98878 Cod. Ppto: 230022000 Infraestructura Física
UNIDAD DE MEDIDA:	Espacio
CANTIDAD	24
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	56.946.232
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Responder de manera oportuna a las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales, dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el sistema de justicia venezolano.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer la capacidad de respuesta del Ministerio Público, mediante la ubicación de espacios físicos apropiados para el funcionamiento de sus dependencias existentes o a crearse a nivel nacional.
RESULTADO:	Incremento de espacios físicos adecuados y en óptimo funcionamiento para el desempeño de las dependencias del MP

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.992.574				3.992.574
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.349.000				1.349.000
4.03	Servicios no personales	26.718.967				26.718.967
4.04	Activos reales	24.885.691				24.885.691
	TOTAL	56.946.232				56.946.232

PROYECTO:	Cod. N.E: 98861 Cod. Ppto: 230023000 Modernización y Mantenimiento Tecnológico
UNIDAD DE MEDIDA:	Dependencia
CANTIDAD:	116
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	11.393.627
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Responder de manera oportuna a las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales, dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el sistema de justicia venezolano.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Implantar una plataforma tecnologica que permita, al Ministerio Público, lograr la unificación y estandarización de los procesos institucionales y asociados a casos, a través de la implementación de diversos sistemas que faciliten el seguimiento evaluación y control, de acuerdo a los postulados constitucionales.
RESULTADO:	Sistemas Instalados en Red

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.462.217				3.462.217
4.03	Servicios no personales	3.350.710				3.350.710
4.04	Activos reales	4.580.700				4.580.700
	TOTAL	11.393.627				11.393.627

PROYECTO:	Cod. N.E: 98978 Cod. Ppto: 230024000 Coordinación Interinstitucional
UNIDAD DE MEDIDA:	Convenio
CANTIDAD	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.320.281
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Responder de manera oportuna a las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales, dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el sistema de justicia venezolano.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover acciones interinstitucionales tendentes a lograr una adecuada articulación entre los órganos del sistema de justicia, a fin de imprimir celeridad y transparencia a las actuaciones realizadas por el Fiscal del Ministerio Público, en sintonía con los órganos de investigación penal y jurisdicción
RESULTADO:	Acuerdos suscritos con los órganos del sistema de justicia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	15.301.702				15.301.702
4.03	Servicios no personales	18.579				18.579
	TOTAL	15.320.281				15.320.281

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	335.250.131				335.250.131
4.03	Servicios no personales	260.354				260.354
	TOTAL	335.510.485				335.510.485

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.365.559				18.365.559
4.03	Servicios no personales	29.787.032				29.787.032
4.04	Activos reales	3.560.654				3.560.654
4.07	Transferencias y donaciones	33.500				33.500
4.11	Disminución de pasivos	1.706.148				1.706.148
	TOTAL	53.452.893				53.452.893

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	95.053.906				95.053.906
TOTAL		95.053.906				95.053.906

**Procuraduría General
de la República**

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

La Formulación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009, de la Procuraduría General de la República, fue elaborada tomando en consideración el contexto de la política nacional de racionalización del gasto y la política gubernamental establecida en las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, el cual comprende siete (7) grandes directrices estratégicas: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista, Construcción de la Suprema Felicidad Social, Profundización de la Democracia Protagónica, La Construcción de un Modelo Productivo Socialista, Consolidar una Nueva Geopolítica Nacional, Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial y Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional, que responde al compromiso asumido por el Gobierno Nacional, con la mayoría popular venezolana de profundizar en el desarrollo de proyectos socialistas del siglo XXI.

El Presupuesto por Proyecto 2009, se soportará a su vez, en el mapa estratégico que busca alcanzar la construcción de un nuevo modelo democrático participativo y popular. En este sentido, la política presupuestaria está destinada a cumplir con la acción que le otorga la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 247 de asesorar jurídicamente a los órganos del Poder Público Nacional y ejercer la defensa y representación judicial y extrajudicial de los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República.

La Procuraduría General de la República, se ha propuesto para el próximo ejercicio fiscal, continuar fortaleciendo y consolidando la simplificación y trascendencia del rol constitucional que posee y a la vez brindar un alto nivel de eficiencia en la prestación de sus servicios.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
99.669	250016000	Optimización de la Seguridad Jurídica de la Actuación del Estado a Nivel Nacional e Internacional.	Asesoría / Litigio			42.237	37.475.665		37.475.665	
99.679	250017000	Fortalecimiento de la Planta Física del Edificio Sede de la PGR	Construcción			15	4.610.700		4.610.700	
99.681	250018000	Desarrollo Estadístico en la Procuraduría General de la República.	Documento			57	471.296		471.296	
	259999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			500.000	500.000		500.000	
TOTAL							43.057.661		43.057.661	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
250001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	32.688.648			32.688.648
250002000	Gestión Administrativa	8.905.720			8.905.720
250003000	Previsión y Protección Social	5.908.648			5.908.648
TOTAL		47.503.016			47.503.016

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	218	118	83	419	11.146.496	991.407	3.045.993	15.183.896
Directivo	32	23	45	100	4.113.384		2.123.637	6.237.021
Profesional y Técnico	132	41	26	199	5.082.368	548.634	839.145	6.470.147
Personal Administrativo	32	19	12	63	1.240.620	99.284	64.138	1.404.042
Obrero	22	35		57	710.124	343.489	19.073	1.072.686
Personal Contratado	108	81		189	4.470.165			4.470.165
Profesional y Técnico	80	59		139	3.703.044			3.703.044
Personal Administrativo	18	15		33	596.880			596.880
Obrero	10	7		17	170.241			170.241
TOTAL	326	199	83	608	15.616.661	991.407	3.045.993	19.654.061

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	32	4		36	1.316.574
Obreros	4	2		6	172.686
Empleados	28	2		30	1.143.888
Jubilados	61	21		82	2.493.539
Obreros	3	2		5	98.275
Empleados	58	19		77	2.395.264
TOTAL	93	25		118	3.810.113

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	67.599.265			67.599.265
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.737.800			2.737.800
4.03	Servicios no personales	8.773.964			8.773.964
4.04	Activos reales	4.747.000			4.747.000
4.07	Transferencias y donaciones	6.502.648			6.502.648
4.11	Disminución de pasivos	200.000			200.000
	TOTAL	90.560.677			90.560.677

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	500.000			500.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	500.000			500.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	500.000			500.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	500.000			500.000
	- A0403 Fundación Procuraduría	500.000			500.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	24.000			24.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	24.000			24.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	24.000			24.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	4.000			4.000
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	2.000			2.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	2.000			2.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	20.000			20.000
	- S1323 Asociación de Jubilados y pensionados de la Procuraduría General	20.000			20.000

PROYECTO:	Cod. N.E: 99669 Cod. Ppto: 250016000 Optimización de la Seguridad Jurídica de la Actuación del Estado a Nivel Nacional e Internacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Asesoría / Litigio
CANTIDAD	42.237
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	37.475.665
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Realizar Estudios Jurídicos Especiales encomendados por la Nación y Representar y Defender Judicial y Extrajudicialmente los Derechos, Bienes e Intereses Patrimoniales de la República.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar la Seguridad Jurídica de la Actuación del Estado, mediante la Asesoría a los Órganos de la Administración Pública Nacional y Representar y Defender a la República en los Juicios que se susciten entre esta y Personas Públicas y Privadas, por Nulidad, Caducidad, Resolución, Alcance e Interpretación.
RESULTADO:	Representación Jurídica del Estado, mediante la Asesoría y Litigios a los Órganos del Poder Público Nacional, Institutos Autónomos, Fundaciones, cuando a su Juicio, el Asunto Objeto de la Consulta este relacionado con los Derechos, Bienes e Intereses Patrimoniales de la República.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	34.773.861				34.773.861
4.03	Servicios no personales	2.476.804				2.476.804
4.04	Activos reales	225.000				225.000
TOTAL		37.475.665				37.475.665

PROYECTO: Cod. N.E: 99679 Cod. Ppto: 250017000 Fortalecimiento de la Planta Física del Edificio Sede de la PGR
UNIDAD DE MEDIDA: Construcción
CANTIDAD 15
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.610.700
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Acondicionar el Edificio Sede basándose en las Normas de Higiene y Seguridad Industrial.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Garantizar en todos los Aspectos el Confort y la Seguridad de los Trabajadores y Visitante del Edificio Sede.
RESULTADO: Acondicionar el Edificio Sede basado en los Reglamentos de Higiene y Seguridad Industrial.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	970.700				970.700
4.04	Activos reales	3.640.000				3.640.000
TOTAL		4.610.700				4.610.700

PROYECTO: Cod. N.E: 99681 Cod. Ppto: 250018000 Desarrollo Estadístico en la Procuraduría General de la República.
UNIDAD DE MEDIDA: Documento
CANTIDAD 57
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 471.296
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar la producción, divulgación y uso de estadísticas de interés público relacionadas al quehacer institucional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: En base a los registros administrativos disponibles, generar datos que lleven a la divulgación de información estadística institucional de interés público.
RESULTADO: Estadísticas de interés público relacionadas al quehacer institucional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	414.976				414.976
4.03	Servicios no personales	6.320				6.320
4.04	Activos reales	50.000				50.000
TOTAL		471.296				471.296

PROYECTO: COD. PPTO: 259999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 500.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 500.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO: TRANSFERENCIA

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	500.000				500.000
TOTAL		500.000				500.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	500.000				500.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	500.000				500.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	500.000				500.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	500.000				500.000
	- A0403 Fundación Procuraduría	500.000				500.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	32.410.428				32.410.428
4.03	Servicios no personales	278.220				278.220
	TOTAL	32.688.648				32.688.648

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.737.800				2.737.800
4.03	Servicios no personales	5.041.920				5.041.920
4.04	Activos reales	832.000				832.000
4.07	Transferencias y donaciones	94.000				94.000
4.11	Disminución de pasivos	200.000				200.000
TOTAL		8.905.720				8.905.720

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	24.000				24.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	24.000				24.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	24.000				24.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	4.000				4.000
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	2.000				2.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	2.000				2.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	20.000				20.000
	- S1323 Asociación de Jubilados y pensionados de la Procuraduría General	20.000				20.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	5.908.648				5.908.648
	TOTAL	5.908.648				5.908.648

**Ministerio del Poder Popular para
Relaciones Interiores y Justicia**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia como órgano de la República, rector de las políticas dirigidas a garantizar la seguridad y confianza de todos los ciudadanos, en un marco de paz, justicia y responsabilidad social, ha elaborado el presupuesto para el ejercicio fiscal 2009 atendiendo a las orientaciones del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 Primer Plan Socialista Simón Bolívar, los lineamientos del Plan Operativo Anual Nacional, los objetivos de Nueva Etapa, así como a las directrices y estrategias en las que se ha venido enmarcando la labor de este Ministerio. En tal sentido, se avanzará en el fortalecimiento institucional y la implementación de políticas integrales que contribuyan a preservar la seguridad ciudadana y jurídica. Para ello, la distribución de los recursos presupuestarios asignados se sustenta en la continuidad de las siguientes políticas:

- **Transformación y Fortalecimiento de las Acciones en Materia de Seguridad Ciudadana:** incorporar a los Consejos Comunales a través de las mesas de seguridad, en este ámbito la asignación presupuestaria se invierte en el recurso humano, su mayor valuarate, profesionalmente formado y capacitado para garantizar los procesos de investigación en la resolución de los hechos delictivos y el servicio de policía comunal fomentando la participación ciudadana en la prevención del delito, consiguiendo materializar la paz social, convivencia y mayor suma de felicidad posible, esto se logra a través de la conformación de mesas técnicas de seguridad. Se optimizarán e intensificarán los operativos de seguridad ejecutados por los cuerpos policiales en los distintos niveles territoriales del país.
- **Combate Contra el Tráfico de Drogas Ilícitas y Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes y la Delincuencia Organizada:** Se implementarán políticas públicas y estrategias de Estado en materia de lucha contra las drogas ilícitas, que contribuyan a la disminución del tráfico y distribución de drogas y de las sustancias químicas primarias en el Territorio Nacional. Asimismo, el seguimiento y control sobre la legitimación de capitales, producto de operaciones ilícitas, haciendo énfasis en la unificación de los criterios, enfoques, estrategias y acciones para el abordaje del problema de manera integral por parte de los órganos de seguridad del Estado de los niveles territoriales (Nacional, Estatal y Municipal). Todo ello es de vital importancia en el marco de la aplicación de la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, y la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada, la orientación de todos sus esfuerzos y recursos humanos con capacidad profesional y experiencia para combatir los grupos delincuentes que de manera articulada amenazan la paz social de nuestro pueblo.
- **Fortalecimiento de las Relaciones Políticas, Económicas y Sociales entre el Ejecutivo Nacional, Poderes Nacionales y Sociedad Civil:** En esta política se favorece la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular, mediante el cual la ciudadanía puede crear mecanismos de contraloría social, a través de la integración de las comunidades organizadas en la ejecución y control de las inversiones. Por otra parte, se fomenta la propagación de canales de información en materia de derechos políticos, campañas de participación social de los pueblos indígenas propiciando su inclusión en la dinámica nacional.

- **Humanización del Sistema Penitenciario:** En este aspecto la propuesta es elevar los indicadores de calidad de vida de los privados de libertad, a través de la conformación, construcción y remodelación de comunidades penitenciarias, con el fin de asegurar el respeto de los derechos humanos de estos grupos de ciudadanos que cometieron hechos delictivos, pero se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y desigualdad en el disfrute de los mismos; es por ello necesaria la nueva institucionalidad, mediante la transformación, humanización y modernización de las unidades organizativas vinculadas al sistema penitenciario, atención integral a los internos, mejoramiento de la salud, educación, trabajo, asistencia jurídica, psicológica y acampamiento post-penitenciario.

En cuanto a la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad se estima concluir jurídicamente la creación y activación de esta Casa de Estudios Superiores, incluida dentro de la Misión Alma Mater, impartiendo carreras orientadas en la formación de jóvenes profesionales dentro del marco de los valores sociales, humanistas y ética ciudadana, para ello se ofrecerán carreras en Licenciatura y T.S.U, como: Ciencias Policiales, Criminalística, Protección Civil, Administración de Desastres, Ciencias Penitenciarias, Seguridad Penitenciaria, Especialización: Delitos Informáticos, Administración de Comunidades Penitenciarias, Mantenimiento de Edificaciones Penitenciarias, Tecnología Bomberil, Policía de Migración, Ciencias Forenses, entre otras. Asimismo unificar los pensum de estudios e integrar todas las instituciones educativas adscritas al Ministerio.

- **Prevención y Mitigación de Riesgos y Desastres Naturales:** Con el firme propósito de prevenir y atender eficaz y eficientemente los eventos con efectos adversos, y la respectiva generación de respuestas oportunas y efectivas para salvaguardar la vida humana, se continuará con la capacitación y la divulgación de los conocimientos en riesgos de origen natural, la debida optimización de los mecanismos de respuesta oportuna del Estado ante estos eventos y el fortalecimiento de las investigaciones sobre riesgos y desastres naturales.
- **Reimpulso de la Política de Identificación, Migración y Extranjería:** Esta se materializa mediante la ejecución del macro-proyecto Transformación y Modernización del Sistema de Identificación, en el marco del Convenio Cuba Venezuela, mediante el cual se emitirán las primeras cédulas electrónicas y se continuará con la emisión pasaporte electrónico.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL
(En Bolívares)**

Cód.		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2008	Presupuesto 2009	2010	Años posteriores	Total
N.E	Ppto.								
27847	260027000	Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal	03-01-05	28-06-09	152.113.299	45.523.600			197.636.899
101930	260057000	Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil	02-01-09	30-12-11		14.809.821	91.749.085	1.112.265	107.671.171
			Total		152.113.299	60.333.421	91.749.085	1.112.265	305.308.070

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO
(En Bolívares)**

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
27.847	260027000	Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal	Institución Fortalecida			4		45.523.600		45.523.600
101.467	260033000	Fortalecimiento de los Cuerpos de Policía	Policía	30.000	75.024	105.024	24.048.520			24.048.520
101.413	260034000	Prevención del Delito y Seguridad Comunal	Comunidad			114.327	13.279.581			13.279.581
101.370	260036000	Modernizar el Servicio de Identificación, Migración y Extranjería	Documento de Identidad			750.000	140.336.726			140.336.726
101.314	260039000	Adecuación y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del Ministerio para el Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia (Fase II)	Usuario Atendido	10.530	12.870	23.400	24.459.551			24.459.551
101.233	260040000	Incrementar la Operatividad del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas en el Esclarecimiento de los Hechos Punibles	Acta / Expediente			75.000	405.331.075			405.331.075
101.249	260053000	Fortalecimiento de la Seguridad Política Nacional	Informe			32.800	205.215.063			205.215.063
101.356	260054000	Capacitación y Formación de Personal Especializado en el Campo de la Seguridad a Nivel Nacional	Graduado	2.600	4.132	6.732	32.709.193			32.709.193
101.383	260055000	Consolidación de Políticas Públicas contra la Producción, Tráfico, Legitimación de Capitales y Consumo Ilícito de Drogas en Venezuela	Informe De Ejecución			4	36.674.348			36.674.348

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO
(En Bolívares)**

N.E.	Ppto.	Concepto	Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.931	260056000	Activación del Cuerpo de Policía Nacional Fase I	Operativo			323.800	443.350.551			443.350.551
101.930	260057000	Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil	Institución Fortalecida			236	14.809.821			14.809.821
101.443	260058000	Fortaleciendo el Tratamiento Integral a la Población Privada de Libertad.	Interno			36.000	342.735.590			342.735.590
	269999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			237.698.518	237.698.518			237.698.518
TOTAL							1.920.648.537	45.523.600		1.966.172.137

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO
(En Bolívares)**

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
260001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	343.192.462			343.192.462
260002000	Gestión Administrativa	105.257.497			105.257.497
260003000	Previsión y Protección Social	81.544.906			81.544.906
260004000	Asignaciones Predeterminadas	34.450.566.988			34.450.566.988
TOTAL		34.980.561.853			34.980.561.853

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	9.096	17.235	1.572	27.903	398.722.588	109.475.338	82.761.339	590.959.265
Directivo	391	817	81	1.289	19.144.213		19.982.753	39.126.966
Profesional y Técnico	2.312	4.926	448	7.686	113.731.472	36.349.797	33.110.424	183.191.693
Personal Administrativo	4.932	10.467	877	16.276	237.386.308	49.244.222	29.238.355	315.868.885
Obrero	1.461	1.025	166	2.652	28.460.595	23.881.319	429.807	52.771.721
Personal Fijo a Tiempo Parcial	152	109	5	266	2.766.108	1.362.383	843.820	4.972.311
Profesional y Técnico	145	105		250	2.539.179	1.260.945	843.820	4.643.944
Personal Médico	7	4	5	16	226.929	101.438		328.367
Personal Contratado	810	522	36	1.368	37.454.635			37.454.635
Directivo	7	3		10	2.297.234			2.297.234
Profesional y Técnico	642	411	18	1.071	27.615.321			27.615.321
Personal Administrativo	148	108	18	274	7.522.899			7.522.899
Obrero	13			13	19.181			19.181
TOTAL	10.058	17.866	1.613	29.537	438.943.331	110.837.721	83.605.159	633.386.211

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionado	1.352	1.448		2.800	38.675.864
Jubilado	1.945	2.658		4.603	71.778.033
TOTAL	3.297	4.106		7.403	110.453.897

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	1.720.640.599	1.448.899		1.722.089.498
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	181.076.138	41.541		181.117.679
4.03	Servicios No Personales	118.424.572	4.037.400		122.461.972
4.04	Activos Reales	25.396.677	39.995.760		65.392.437
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	35.209.657			35.209.657
4.07	Transferencias y Donaciones	34.818.271.396			34.818.271.396
4.11	Disminución de Pasivos	2.191.351			2.191.351
TOTAL		36.901.210.390	45.523.600		36.946.733.990

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	34.703.015.879			34.703.015.879
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	122.730.354			122.730.354
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	122.730.354			122.730.354
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	47.295.876			47.295.876
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	9.483.264			9.483.264
	- A0046 Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	60.000			60.000
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	14.000			14.000
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	9.676.373			9.676.373
	- A0423 Fundación Misión Identidad	28.062.239			28.062.239
4.07.01.03.05	Transferencias Corrientes a Instituciones de Protección Social para Atender Beneficios de la Seguridad Social	70.434.478			70.434.478
	- A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	70.434.478			70.434.478
4.07.01.03.10	Transferencias Corrientes al Poder Estatal	5.000.000			5.000.000
	- E6300 Estado Mérida	5.000.000			5.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	129.718.537			129.718.537
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	129.718.537			129.718.537
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	129.718.537			129.718.537
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	338.520			338.520
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	129.380.017			129.380.017
4.07.05.00.00	Situado	31.029.006.494			31.029.006.494
4.07.05.01.00	Situado Constitucional	31.029.006.494			31.029.006.494
4.07.05.01.01	Situado Estatal	24.823.205.195			24.823.205.195

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5000 Distrito Capital	1.594.331.318			1.594.331.318
	- E5100 Estado Amazonas	401.997.064			401.997.064
	- E5200 Estado Anzoátegui	1.244.764.272			1.244.764.272
	- E5300 Estado Apure	614.604.199			614.604.199
	- E5400 Estado Aragua	1.358.768.353			1.358.768.353
	- E5500 Estado Barinas	791.077.451			791.077.451
	- E5600 Estado Bolívar	1.284.987.790			1.284.987.790
	- E5700 Estado Carabobo	1.716.476.098			1.716.476.098
	- E5800 Estado Cojedes	501.462.126			501.462.126
	- E5900 Estado Delta Amacuro	410.354.490			410.354.490
	- E6000 Estado Falcón	882.011.216			882.011.216
	- E6100 Estado Guárico	784.065.686			784.065.686
	- E6200 Estado Lara	1.444.658.642			1.444.658.642
	- E6300 Estado Mérida	846.574.653			846.574.653
	- E6400 Estado Miranda	2.113.582.087			2.113.582.087
	- E6500 Estado Monagas	855.616.541			855.616.541
	- E6600 Estado Nueva Esparta	585.872.678			585.872.678
	- E6700 Estado Portuguesa	866.023.070			866.023.070
	- E6800 Estado Sucre	889.210.932			889.210.932
	- E6900 Estado Táchira	1.057.498.180			1.057.498.180
	- E7000 Estado Trujillo	762.355.113			762.355.113
	- E7100 Estado Yaracuy	691.120.777			691.120.777

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.05.01.02	- E7200 Estado Zulia	2.608.678.909			2.608.678.909
	- E7300 Estado Vargas	517.113.550			517.113.550
	Situado Municipal	6.205.801.299			6.205.801.299
	Distrito Capital	398.582.829			398.582.829
	- E5001 Municipio Libertador	398.582.829			398.582.829
	Amazonas	100.499.266			100.499.266
	- E5101 Municipio Atures	38.989.394			38.989.394
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	14.011.276			14.011.276
	- E5103 Municipio Atabapo	10.951.131			10.951.131
	- E5104 Municipio Autana	9.709.589			9.709.589
	- E5105 Municipio Guainía	7.513.358			7.513.358
	- E5106 Municipio Manapiare	10.854.178			10.854.178
	- E5107 Municipio Río Negro	8.470.340			8.470.340
	Anzoátegui	311.191.068			311.191.068
	- E5201 Municipio Anaco	20.129.292			20.129.292
	- E5202 Municipio Aragua	11.031.024			11.031.024
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	52.265.313			52.265.313
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	10.630.452			10.630.452
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	8.063.880			8.063.880
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	8.708.902			8.708.902
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	9.466.314			9.466.314
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	17.304.842			17.304.842

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	15.051.273			15.051.273
	- E5210 Municipio Guanta	9.993.222			9.993.222
	- E5211 Municipio Independencia	12.077.162			12.077.162
	- E5212 Municipio Libertad	8.928.434			8.928.434
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	13.047.776			13.047.776
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	11.855.344			11.855.344
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	10.061.567			10.061.567
	- E5216 Municipio Píritu	9.391.068			9.391.068
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	26.385.221			26.385.221
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	32.856.881			32.856.881
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	7.652.655			7.652.655
	- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	8.051.122			8.051.122
	- E5221 Municipio Santa Ana	8.239.324			8.239.324
	Apure	153.651.050			153.651.050
	- E5301 Municipio Achaguas	22.016.137			22.016.137
	- E5302 Municipio Biruaca	18.859.913			18.859.913
	- E5303 Municipio Muñoz	15.549.281			15.549.281
	- E5304 Municipio Páez	29.268.092			29.268.092
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	17.005.846			17.005.846
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	14.970.471			14.970.471
	- E5307 Municipio San Fernando	35.981.310			35.981.310

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Aragua	339.692.088			339.692.088
	- E5401 Municipio Sucre	20.889.812			20.889.812
	- E5402 Municipio Bolívar	12.906.144			12.906.144
	- E5403 Municipio Camatagua	12.214.621			12.214.621
	- E5404 Municipio Girardot	53.682.078			53.682.078
	- E5405 Municipio José Ángel Lamas	12.020.068			12.020.068
	- E5406 Municipio José Félix Ribas	25.442.086			25.442.086
	- E5407 Municipio Libertador	17.548.398			17.548.398
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	29.489.440			29.489.440
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	18.975.879			18.975.879
	- E5410 Municipio San Casimiro	12.373.795			12.373.795
	- E5411 Municipio San Sebastián	12.048.377			12.048.377
	- E5412 Municipio Santos Michelena	13.600.989			13.600.989
	- E5413 Municipio Tovar	10.960.683			10.960.683
	- E5414 Municipio Urdaneta	15.620.987			15.620.987
	- E5415 Municipio Zamora	25.051.686			25.051.686
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	14.026.335			14.026.335
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	22.524.108			22.524.108
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	10.316.602			10.316.602
	Barinas	197.769.363			197.769.363
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	12.296.846			12.296.846

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	18.055.230			18.055.230
	- E5503 Municipio Arismendi	12.030.750			12.030.750
	- E5504 Municipio Barinas	50.008.028			50.008.028
	- E5505 Municipio Bolívar	13.972.702			13.972.702
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	10.941.612			10.941.612
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	15.302.496			15.302.496
	- E5508 Municipio Obispos	12.074.517			12.074.517
	- E5509 Municipio Pedraza	17.570.061			17.570.061
	- E5510 Municipio Rojas	13.139.972			13.139.972
	- E5511 Municipio Sosa	12.070.136			12.070.136
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	10.307.013			10.307.013
	Bolívar	321.246.947			321.246.947
	- E5601 Municipio Caroní	94.225.615			94.225.615
	- E5602 Municipio Cedeño	25.681.299			25.681.299
	- E5603 Municipio El Callao	15.881.422			15.881.422
	- E5604 Municipio Gran Sabana	18.995.573			18.995.573
	- E5605 Municipio Heres	49.949.415			49.949.415
	- E5606 Municipio Piar	25.405.708			25.405.708
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	22.021.737			22.021.737
	- E5608 Municipio Roscio	16.090.313			16.090.313
	- E5609 Municipio Sifontes	18.965.164			18.965.164

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5610 Municipio Sucre	19.198.288			19.198.288
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	14.832.413			14.832.413
	Carabobo	429.119.024			429.119.024
	- E5701 Municipio Bejuma	20.465.425			20.465.425
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	32.094.308			32.094.308
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	24.804.984			24.804.984
	- E5704 Municipio Guacara	31.288.976			31.288.976
	- E5705 Municipio Juan José Mora	22.303.430			22.303.430
	- E5706 Municipio Miranda	17.261.120			17.261.120
	- E5707 Municipio Montalbán	16.616.107			16.616.107
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	34.536.691			34.536.691
	- E5709 Municipio San Joaquín	20.453.697			20.453.697
	- E5710 Municipio Valencia	96.180.377			96.180.377
	- E5711 Municipio Libertador	33.586.565			33.586.565
	- E5712 Municipio Los Guayos	29.511.887			29.511.887
	- E5713 Municipio Naguanagua	28.284.975			28.284.975
	- E5714 Municipio San Diego	21.730.482			21.730.482
	Cojedes	125.365.531			125.365.531
	- E5801 Municipio Anzoátegui	10.025.357			10.025.357
	- E5802 Municipio Falcón	25.744.323			25.744.323
	- E5803 Municipio Girardot	9.950.448			9.950.448

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	11.759.869			11.759.869
	- E5805 Municipio Ricaurte	9.237.877			9.237.877
	- E5806 Municipio San Carlos	27.288.277			27.288.277
	- E5807 Municipio Tinaco	13.288.811			13.288.811
	- E5808 Municipio Lima Blanco	8.229.820			8.229.820
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	9.840.749			9.840.749
	Delta Amacuro	102.588.623			102.588.623
	- E5901 Municipio Tucupita	43.383.593			43.383.593
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	23.774.784			23.774.784
	- E5903 Municipio Casacoima	21.266.552			21.266.552
	- E5904 Municipio Pedernales	14.163.694			14.163.694
	Falcón	220.502.804			220.502.804
	- E6001 Municipio Acosta	6.550.758			6.550.758
	- E6002 Municipio Bolívar	5.163.811			5.163.811
	- E6003 Municipio Buchivacoa	7.917.493			7.917.493
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	5.278.759			5.278.759
	- E6005 Municipio Carirubana	34.476.897			34.476.897
	- E6006 Municipio Colina	9.359.561			9.359.561
	- E6007 Municipio Dabajuro	6.962.350			6.962.350
	- E6008 Municipio Democracia	6.225.543			6.225.543
	- E6009 Municipio Falcón	10.628.212			10.628.212

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6010 Municipio Federación	8.045.571			8.045.571
	- E6011 Municipio Jacura	6.382.943			6.382.943
	- E6012 Municipio Unión	6.397.972			6.397.972
	- E6013 Municipio Los Taques	8.305.898			8.305.898
	- E6014 Municipio Mauroa	8.037.156			8.037.156
	- E6015 Municipio Miranda	30.220.919			30.220.919
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	6.934.555			6.934.555
	- E6017 Municipio Palmasola	5.016.669			5.016.669
	- E6018 Municipio Petit	6.066.724			6.066.724
	- E6019 Municipio Píritu	5.697.366			5.697.366
	- E6020 Municipio San Francisco	5.461.331			5.461.331
	- E6021 Municipio Silva	8.389.397			8.389.397
	- E6022 Municipio Zamora	8.141.323			8.141.323
	- E6023 Municipio Sucre	4.945.186			4.945.186
	- E6024 Municipio Tocópero	4.643.835			4.643.835
	- E6025 Municipio Urumaco	5.252.575			5.252.575
	Guárico	196.016.422			196.016.422
	- E6101 Municipio Camaguán	9.172.591			9.172.591
	- E6102 Municipio Chaguaramas	7.985.988			7.985.988
	- E6103 Municipio El Socorro	8.471.123			8.471.123
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	22.924.777			22.924.777
	- E6105 Municipio Las Mercedes	10.740.803			10.740.803

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6106 Municipio Julián Mellado	10.079.402			10.079.402
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	26.543.610			26.543.610
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	16.621.151			16.621.151
	- E6109 Municipio Ortiz	9.610.257			9.610.257
	- E6110 Municipio José Félix Ribas	12.166.755			12.166.755
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	22.618.735			22.618.735
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	8.143.439			8.143.439
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	7.401.310			7.401.310
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	14.081.684			14.081.684
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	9.454.797			9.454.797
	Lara	361.164.661			361.164.661
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	23.896.429			23.896.429
	- E6202 Municipio Crespo	23.801.857			23.801.857
	- E6203 Municipio Iribarren	123.729.806			123.729.806
	- E6204 Municipio Jiménez	28.770.289			28.770.289
	- E6205 Municipio Morán	33.069.905			33.069.905
	- E6206 Municipio Palavecino	33.985.894			33.985.894
	- E6207 Municipio Simón Planas	22.448.297			22.448.297
	- E6208 Municipio Torres	43.739.310			43.739.310
	- E6209 Municipio Urdaneta	27.722.874			27.722.874

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Mérida	211.643.663			211.643.663
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	20.960.118			20.960.118
	- E6302 Municipio Andrés Bello	6.283.257			6.283.257
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	7.688.037			7.688.037
	- E6304 Municipio Aricagua	5.432.391			5.432.391
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	7.471.885			7.471.885
	- E6306 Municipio Campo Elías	17.391.073			17.391.073
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	8.355.779			8.355.779
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	5.676.800			5.676.800
	- E6309 Municipio Guaraque	5.891.182			5.891.182
	- E6310 Municipio Julio César Salas	6.280.917			6.280.917
	- E6311 Municipio Justo Briceño	5.440.934			5.440.934
	- E6312 Municipio Libertador	33.826.333			33.826.333
	- E6313 Municipio Miranda	7.374.801			7.374.801
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	7.587.973			7.587.973
	- E6315 Municipio Padre Noguera	4.716.481			4.716.481
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	5.708.905			5.708.905
	- E6317 Municipio Rangel	6.848.445			6.848.445
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	6.678.363			6.678.363
	- E6319 Municipio Santos Marquina	6.468.586			6.468.586
	- E6320 Municipio Sucre	11.917.286			11.917.286
	- E6321 Municipio Tovar	9.066.393			9.066.393

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	9.165.420			9.165.420
	- E6323 Municipio Zea	5.412.304			5.412.304
	Miranda	528.395.522			528.395.522
	- E6401 Municipio Acevedo	25.786.749			25.786.749
	- E6402 Municipio Andrés Bello	14.046.523			14.046.523
	- E6403 Municipio Baruta	39.902.858			39.902.858
	- E6404 Municipio Brión	18.358.185			18.358.185
	- E6405 Municipio Carrizal	16.305.047			16.305.047
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	20.670.032			20.670.032
	- E6407 Municipio Buroz	14.394.561			14.394.561
	- E6408 Municipio Chacao	17.772.113			17.772.113
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	39.664.705			39.664.705
	- E6410 Municipio El Hatillo	17.838.615			17.838.615
	- E6411 Municipio Independencia	27.270.573			27.270.573
	- E6412 Municipio Lander	25.512.157			25.512.157
	- E6413 Municipio Los Salias	18.540.527			18.540.527
	- E6414 Municipio Páez	18.173.475			18.173.475
	- E6415 Municipio Paz Castillo	23.199.848			23.199.848
	- E6416 Municipio Pedro Gual	16.499.674			16.499.674
	- E6417 Municipio Plaza	34.032.255			34.032.255
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	15.567.119			15.567.119
	- E6419 Municipio Sucre	70.313.515			70.313.515

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6420 Municipio Urdaneta	24.332.544			24.332.544
	- E6421 Municipio Zamora	30.214.447			30.214.447
	Monagas	213.904.135			213.904.135
	- E6501 Municipio Acosta	9.923.123			9.923.123
	- E6502 Municipio Bolívar	13.170.745			13.170.745
	- E6503 Municipio Caripe	12.251.762			12.251.762
	- E6504 Municipio Cedeño	12.472.042			12.472.042
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	15.715.038			15.715.038
	- E6506 Municipio Libertador	14.209.590			14.209.590
	- E6507 Municipio Maturín	71.706.716			71.706.716
	- E6508 Municipio Piar	14.012.199			14.012.199
	- E6509 Municipio Punceres	11.335.097			11.335.097
	- E6510 Municipio Sotillo	11.096.546			11.096.546
	- E6511 Municipio Aguasay	10.049.399			10.049.399
	- E6512 Municipio Santa Bárbara	8.806.440			8.806.440
	- E6513 Municipio Uracoa	9.155.438			9.155.438
	Nueva Esparta	146.468.170			146.468.170
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	10.512.863			10.512.863
	- E6602 Municipio Arismendi	10.971.566			10.971.566
	- E6603 Municipio Díaz	16.653.015			16.653.015
	- E6604 Municipio García	15.494.086			15.494.086

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6605 Municipio Gómez	12.295.095			12.295.095
	- E6606 Municipio Maneiro	13.290.365			13.290.365
	- E6607 Municipio Marcano	11.692.507			11.692.507
	- E6608 Municipio Mariño	22.407.229			22.407.229
	- E6609 Municipio Península de Macanao	11.920.832			11.920.832
	- E6610 Municipio Tubores	13.441.513			13.441.513
	- E6611 Municipio Villalba	7.789.099			7.789.099
	Portuguesa	216.505.768			216.505.768
	- E6701 Municipio Agua Blanca	9.633.128			9.633.128
	- E6702 Municipio Araure	24.595.337			24.595.337
	- E6703 Municipio Esteller	13.177.357			13.177.357
	- E6704 Municipio Guanare	32.466.324			32.466.324
	- E6705 Municipio Guanarito	13.837.566			13.837.566
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	10.313.051			10.313.051
	- E6707 Municipio Ospino	14.097.078			14.097.078
	- E6708 Municipio Páez	30.155.308			30.155.308
	- E6709 Municipio Papelón	10.424.005			10.424.005
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	10.460.009			10.460.009
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	9.256.557			9.256.557
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	9.544.127			9.544.127
	- E6713 Municipio Sucre	12.582.499			12.582.499
	- E6714 Municipio Turén	15.963.422			15.963.422

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Sucre	222.302.733			222.302.733
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	10.520.301			10.520.301
	- E6802 Municipio Andrés Mata	9.922.863			9.922.863
	- E6803 Municipio Arismendi	13.733.585			13.733.585
	- E6804 Municipio Benítez	13.650.688			13.650.688
	- E6805 Municipio Bermúdez	25.418.636			25.418.636
	- E6806 Municipio Bolívar	9.633.314			9.633.314
	- E6807 Municipio Cajigal	9.673.291			9.673.291
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	11.858.845			11.858.845
	- E6809 Municipio Libertador	7.966.922			7.966.922
	- E6810 Municipio Mariño	9.938.286			9.938.286
	- E6811 Municipio Mejía	8.431.204			8.431.204
	- E6812 Municipio Montes	14.420.428			14.420.428
	- E6813 Municipio Ribero	15.420.435			15.420.435
	- E6814 Municipio Sucre	50.041.538			50.041.538
	- E6815 Municipio Valdez	11.672.397			11.672.397
	Táchira	264.374.545			264.374.545
	- E6901 Municipio Andrés Bello	6.580.375			6.580.375
	- E6902 Municipio Ayacucho	11.568.896			11.568.896
	- E6903 Municipio Bolívar	11.186.403			11.186.403
	- E6904 Municipio Cárdenas	17.269.967			17.269.967
	- E6905 Municipio Córdoba	8.508.521			8.508.521

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6906 Municipio Fernández Feo	10.376.884			10.376.884
	- E6907 Municipio García de Hevia	11.131.568			11.131.568
	- E6908 Municipio Guásimos	9.027.601			9.027.601
	- E6909 Municipio Independencia	8.617.753			8.617.753
	- E6910 Municipio Jáuregui	9.974.632			9.974.632
	- E6911 Municipio Junín	13.963.761			13.963.761
	- E6912 Municipio Libertad	7.522.733			7.522.733
	- E6913 Municipio Libertador	7.590.148			7.590.148
	- E6914 Municipio Lobatera	5.565.265			5.565.265
	- E6915 Municipio Michelena	6.489.608			6.489.608
	- E6916 Municipio Panamericano	8.777.472			8.777.472
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	9.490.973			9.490.973
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	6.494.481			6.494.481
	- E6919 Municipio San Cristóbal	34.966.890			34.966.890
	- E6920 Municipio Seboruco	5.357.237			5.357.237
	- E6921 Municipio Sucre	5.500.078			5.500.078
	- E6922 Municipio Uribante	8.303.833			8.303.833
	- E6923 Municipio José María Vargas	5.368.032			5.368.032
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	5.269.955			5.269.955
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	4.871.636			4.871.636
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	5.059.920			5.059.920
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	4.419.018			4.419.018

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6928 Municipio Torbes	9.923.472			9.923.472
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	5.197.433			5.197.433
	Trujillo	190.588.778			190.588.778
	- E7001 Municipio Boconó	18.063.118			18.063.118
	- E7002 Municipio Candelaria	8.985.604			8.985.604
	- E7003 Municipio Carache	9.508.432			9.508.432
	- E7004 Municipio Escuque	8.137.366			8.137.366
	- E7005 Municipio Miranda	8.133.944			8.133.944
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	6.715.339			6.715.339
	- E7007 Municipio Motatán	6.795.463			6.795.463
	- E7008 Municipio Pampán	11.483.663			11.483.663
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	7.382.391			7.382.391
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	11.405.281			11.405.281
	- E7011 Municipio Sucre	8.661.838			8.661.838
	- E7012 Municipio Trujillo	12.268.754			12.268.754
	- E7013 Municipio Urdaneta	9.710.781			9.710.781
	- E7014 Municipio Valera	22.893.809			22.893.809
	- E7015 Municipio Andrés Bello	6.747.729			6.747.729
	- E7016 Municipio Bolívar	6.794.301			6.794.301
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	5.144.254			5.144.254
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	5.864.009			5.864.009
	- E7019 Municipio La Ceiba	7.792.303			7.792.303

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7020 Municipio Pampanito	8.100.399			8.100.399
	Yaracuy	172.780.194			172.780.194
	- E7101 Municipio Bolívar	11.607.359			11.607.359
	- E7102 Municipio Bruzual	16.371.915			16.371.915
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	8.429.268			8.429.268
	- E7104 Municipio Nirgua	17.170.284			17.170.284
	- E7105 Municipio Peña	19.843.473			19.843.473
	- E7106 Municipio San Felipe	20.696.762			20.696.762
	- E7107 Municipio Sucre	8.349.895			8.349.895
	- E7108 Municipio Urachiche	8.813.084			8.813.084
	- E7109 Municipio Aristide Bastidas	8.626.696			8.626.696
	- E7110 Municipio Cocorote	12.126.257			12.126.257
	- E7111 Municipio Independencia	13.982.506			13.982.506
	- E7112 Municipio La Trinidad	8.052.685			8.052.685
	- E7113 Municipio Manuel Monge	8.001.943			8.001.943
	- E7114 Municipio Veroes	10.708.067			10.708.067
	Zulia	652.169.727			652.169.727
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	15.102.025			15.102.025
	- E7202 Municipio Baralt	23.364.356			23.364.356
	- E7203 Municipio Cabimas	38.293.331			38.293.331
	- E7204 Municipio Catatumbo	20.788.602			20.788.602
	- E7205 Municipio Colón	28.340.461			28.340.461

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	25.705.001			25.705.001
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	21.963.718			21.963.718
	- E7208 Municipio Lagunillas	33.993.856			33.993.856
	- E7209 Municipio Mara	35.481.864			35.481.864
	- E7210 Municipio Maracaibo	142.191.099			142.191.099
	- E7211 Municipio Miranda	23.739.141			23.739.141
	- E7212 Municipio Páez	21.530.532			21.530.532
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	31.390.271			31.390.271
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	23.400.246			23.400.246
	- E7215 Municipio Santa Rita	18.883.295			18.883.295
	- E7216 Municipio Sucre	20.014.400			20.014.400
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	20.017.190			20.017.190
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	18.319.078			18.319.078
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	20.914.006			20.914.006
	- E7220 Municipio San Francisco	50.469.053			50.469.053
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	18.268.202			18.268.202
	Vargas	129.278.388			129.278.388
	- E7301 Municipio Vargas	129.278.388			129.278.388
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	3.421.560.494			3.421.560.494

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.08.01.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Estatal	2.043.894.097			2.043.894.097
	- E5100 Estado Amazonas	14.409.270			14.409.270
	- E5200 Estado Anzoátegui	310.692.033			310.692.033
	- E5300 Estado Apure	22.605.498			22.605.498
	- E5400 Estado Aragua	50.310.964			50.310.964
	- E5500 Estado Barinas	42.453.485			42.453.485
	- E5600 Estado Bolívar	63.824.283			63.824.283
	- E5700 Estado Carabobo	80.023.675			80.023.675
	- E5800 Estado Cojedes	9.882.743			9.882.743
	- E5900 Estado Delta Amacuro	15.386.756			15.386.756
	- E6000 Estado Falcón	105.697.692			105.697.692
	- E6100 Estado Guárico	37.284.240			37.284.240
	- E6200 Estado Lara	54.956.844			54.956.844
	- E6300 Estado Mérida	25.932.507			25.932.507
	- E6400 Estado Miranda	88.110.346			88.110.346
	- E6500 Estado Monagas	412.634.975			412.634.975
	- E6600 Estado Nueva Esparta	13.175.581			13.175.581
	- E6700 Estado Portuguesa	27.049.135			27.049.135
	- E6800 Estado Sucre	28.140.919			28.140.919
	- E6900 Estado Táchira	36.019.054			36.019.054
	- E7000 Estado Trujillo	21.739.217			21.739.217
	- E7100 Estado Yaracuy	18.338.731			18.338.731
	- E7200 Estado Zulia	492.649.248			492.649.248
	- E7300 Estado Vargas	10.061.811			10.061.811

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.08.03.00	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	62.515.090			62.515.090
	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Municipal	1.377.666.397			1.377.666.397
	Distrito Capital	41.676.726			41.676.726
	- E5001 Municipio Libertador	41.676.726			41.676.726
	Amazonas	9.606.180			9.606.180
	- E5101 Municipio Atures	3.723.566			3.723.566
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	1.345.947			1.345.947
	- E5103 Municipio Atabapo	1.044.478			1.044.478
	- E5104 Municipio Autana	926.306			926.306
	- E5105 Municipio Guainía	719.905			719.905
	- E5106 Municipio Manapiare	1.034.711			1.034.711
	- E5107 Municipio Río Negro	811.267			811.267
	Anzoátegui	207.128.022			207.128.022
	- E5201 Municipio Anaco	13.347.967			13.347.967
	- E5202 Municipio Aragua	7.347.526			7.347.526
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	34.865.515			34.865.515
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	7.092.654			7.092.654
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	5.374.830			5.374.830
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	5.818.172			5.818.172
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	6.281.818			6.281.818
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	11.537.418			11.537.418
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	10.017.549			10.017.549

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5210 Municipio Guanta	6.670.849			6.670.849
	- E5211 Municipio Independencia	8.056.793			8.056.793
	- E5212 Municipio Libertad	5.958.584			5.958.584
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	8.682.352			8.682.352
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	7.905.275			7.905.275
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	6.692.854			6.692.854
	- E5216 Municipio Píritu	6.211.325			6.211.325
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	17.443.084			17.443.084
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	21.873.668			21.873.668
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	5.096.790			5.096.790
	- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	5.366.218			5.366.218
	- E5221 Municipio Santa Ana	5.486.781			5.486.781
	Apure	30.140.663			30.140.663
	- E5301 Municipio Achaguas	4.317.403			4.317.403
	- E5302 Municipio Biruaca	3.687.346			3.687.346
	- E5303 Municipio Muñoz	3.053.936			3.053.936
	- E5304 Municipio Páez	5.721.609			5.721.609
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	3.333.515			3.333.515
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	2.936.356			2.936.356
	- E5307 Municipio San Fernando	7.090.498			7.090.498

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Aragua	33.540.643			33.540.643
	- E5401 Municipio Sucre	2.068.468			2.068.468
	- E5402 Municipio Bolívar	1.278.515			1.278.515
	- E5403 Municipio Camatagua	1.205.537			1.205.537
	- E5404 Municipio Girardot	5.342.310			5.342.310
	- E5405 Municipio José Ángel Lamas	1.180.865			1.180.865
	- E5406 Municipio José Félix Ribas	2.504.259			2.504.259
	- E5407 Municipio Libertador	1.732.512			1.732.512
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	2.890.568			2.890.568
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	1.891.601			1.891.601
	- E5410 Municipio San Casimiro	1.221.347			1.221.347
	- E5411 Municipio San Sebastián	1.188.189			1.188.189
	- E5412 Municipio Santos Michelena	1.339.065			1.339.065
	- E5413 Municipio Tovar	1.079.473			1.079.473
	- E5414 Municipio Urdaneta	1.543.229			1.543.229
	- E5415 Municipio Zamora	2.463.533			2.463.533
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	1.381.820			1.381.820
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	2.211.951			2.211.951
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	1.017.401			1.017.401
	Barinas	28.302.324			28.302.324
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	1.772.438			1.772.438
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	2.583.169			2.583.169

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5503 Municipio Arismendi	1.731.042			1.731.042
	- E5504 Municipio Barinas	7.167.467			7.167.467
	- E5505 Municipio Bolívar	1.999.011			1.999.011
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	1.563.635			1.563.635
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	2.185.941			2.185.941
	- E5508 Municipio Obispos	1.724.674			1.724.674
	- E5509 Municipio Pedraza	2.505.924			2.505.924
	- E5510 Municipio Rojas	1.878.334			1.878.334
	- E5511 Municipio Sosa	1.717.280			1.717.280
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	1.473.409			1.473.409
	Bolívar	42.549.522			42.549.522
	- E5601 Municipio Carona	12.529.119			12.529.119
	- E5602 Municipio Cedeño	3.371.613			3.371.613
	- E5603 Municipio El Callao	2.093.177			2.093.177
	- E5604 Municipio Gran Sabana	2.505.063			2.505.063
	- E5605 Municipio Heres	6.648.908			6.648.908
	- E5606 Municipio Piar	3.373.376			3.373.376
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	2.897.885			2.897.885
	- E5608 Municipio Roscio	2.127.419			2.127.419
	- E5609 Municipio Sifontes	2.511.456			2.511.456
	- E5610 Municipio Sucre	2.526.280			2.526.280
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	1.965.226			1.965.226

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Carabobo	53.349.117			53.349.117
	- E5701 Municipio Bejuma	2.543.808			2.543.808
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	3.980.531			3.980.531
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	3.082.164			3.082.164
	- E5704 Municipio Guacara	3.865.226			3.865.226
	- E5705 Municipio Juan José Mora	2.772.794			2.772.794
	- E5706 Municipio Miranda	2.143.788			2.143.788
	- E5707 Municipio Montalbán	2.064.141			2.064.141
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	4.310.583			4.310.583
	- E5709 Municipio San Joaquín	2.522.419			2.522.419
	- E5710 Municipio Valencia	12.041.845			12.041.845
	- E5711 Municipio Libertador	4.154.661			4.154.661
	- E5712 Municipio Los Guayos	3.643.824			3.643.824
	- E5713 Municipio Naguanagua	3.546.187			3.546.187
	- E5714 Municipio San Diego	2.677.146			2.677.146
	Cojedes	6.588.495			6.588.495
	- E5801 Municipio Anzoátegui	528.101			528.101
	- E5802 Municipio Falcón	1.341.992			1.341.992
	- E5803 Municipio Girardot	524.538			524.538
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	619.267			619.267
	- E5805 Municipio Ricaurte	486.545			486.545
	- E5806 Municipio San Carlos	1.439.258			1.439.258

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5807 Municipio Tinaco	699.394			699.394
	- E5808 Municipio Lima Blanco	432.884			432.884
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	516.516			516.516
	Delta Amacuro	10.257.837			10.257.837
	- E5901 Municipio Tucupita	4.375.118			4.375.118
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	2.363.242			2.363.242
	- E5903 Municipio Casacoima	2.105.764			2.105.764
	- E5904 Municipio Pedernales	1.413.713			1.413.713
	Falcón	70.465.128			70.465.128
	- E6001 Municipio Acosta	2.109.084			2.109.084
	- E6002 Municipio Bolívar	1.659.277			1.659.277
	- E6003 Municipio Buchivacoa	2.542.017			2.542.017
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	1.677.933			1.677.933
	- E6005 Municipio Carirubana	10.960.884			10.960.884
	- E6006 Municipio Colina	2.959.957			2.959.957
	- E6007 Municipio Dabajuro	2.228.743			2.228.743
	- E6008 Municipio Democracia	2.004.027			2.004.027
	- E6009 Municipio Falcón	3.392.353			3.392.353
	- E6010 Municipio Federación	2.581.839			2.581.839
	- E6011 Municipio Jacura	2.044.761			2.044.761
	- E6012 Municipio Unión	2.052.004			2.052.004

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6013 Municipio Los Taques	2.646.254			2.646.254
	- E6014 Municipio Mauroa	2.560.650			2.560.650
	- E6015 Municipio Miranda	9.633.485			9.633.485
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	2.216.959			2.216.959
	- E6017 Municipio Palmasola	1.600.377			1.600.377
	- E6018 Municipio Petit	1.946.162			1.946.162
	- E6019 Municipio Píritu	1.835.594			1.835.594
	- E6020 Municipio San Francisco	1.752.699			1.752.699
	- E6021 Municipio Silva	2.681.089			2.681.089
	- E6022 Municipio Zamora	2.623.369			2.623.369
	- E6023 Municipio Sucre	1.589.525			1.589.525
	- E6024 Municipio Tocópero	1.484.560			1.484.560
	- E6025 Municipio Urumaco	1.681.526			1.681.526
	Guárico	24.856.160			24.856.160
	- E6101 Municipio Camaguán	1.153.919			1.153.919
	- E6102 Municipio Chaguaramas	1.010.539			1.010.539
	- E6103 Municipio El Socorro	1.073.828			1.073.828
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	2.907.474			2.907.474
	- E6105 Municipio Las Mercedes	1.362.406			1.362.406
	- E6106 Municipio Julián Mellado	1.277.806			1.277.806
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	3.354.973			3.354.973
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	2.107.584			2.107.584

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6109 Municipio Ortiz	1.216.093			1.216.093
	- E6110 Municipio José Félix Ribas	1.538.469			1.538.469
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	2.870.824			2.870.824
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	1.039.453			1.039.453
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	945.724			945.724
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	1.802.451			1.802.451
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	1.194.617			1.194.617
	Lara	36.637.896			36.637.896
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	2.420.911			2.420.911
	- E6202 Municipio Crespo	2.412.039			2.412.039
	- E6203 Municipio Iribarren	12.568.441			12.568.441
	- E6204 Municipio Jiménez	2.908.467			2.908.467
	- E6205 Municipio Morán	3.358.291			3.358.291
	- E6206 Municipio Palavecino	3.445.337			3.445.337
	- E6207 Municipio Simón Planas	2.271.580			2.271.580
	- E6208 Municipio Torres	4.440.452			4.440.452
	- E6209 Municipio Urdaneta	2.812.378			2.812.378
	Mérida	17.288.338			17.288.338
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	1.704.000			1.704.000
	- E6302 Municipio Andrés Bello	512.409			512.409
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	631.962			631.962
	- E6304 Municipio Aricaagua	445.436			445.436

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	615.530			615.530
	- E6306 Municipio Campo Elías	1.411.201			1.411.201
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	678.351			678.351
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	462.813			462.813
	- E6309 Municipio Guaraque	481.104			481.104
	- E6310 Municipio Julio César Salas	510.435			510.435
	- E6311 Municipio Justo Briceño	443.486			443.486
	- E6312 Municipio Libertador	2.788.387			2.788.387
	- E6313 Municipio Miranda	603.833			603.833
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	618.926			618.926
	- E6315 Municipio Padre Noguera	385.027			385.027
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	464.974			464.974
	- E6317 Municipio Rangel	559.998			559.998
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	545.507			545.507
	- E6319 Municipio Santos Marquina	526.388			526.388
	- E6320 Municipio Sucre	967.499			967.499
	- E6321 Municipio Tovar	742.334			742.334
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	743.469			743.469
	- E6323 Municipio Zea	445.269			445.269

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Miranda	58.740.231			58.740.231
	- E6401 Municipio Acevedo	2.860.205			2.860.205
	- E6402 Municipio Andrés Bello	1.559.889			1.559.889
	- E6403 Municipio Baruta	4.467.069			4.467.069
	- E6404 Municipio Brión	2.037.566			2.037.566
	- E6405 Municipio Carrizal	1.807.230			1.807.230
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	2.293.403			2.293.403
	- E6407 Municipio Buroz	1.596.543			1.596.543
	- E6408 Municipio Chacao	1.996.505			1.996.505
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	4.387.442			4.387.442
	- E6410 Municipio El Hatillo	1.980.808			1.980.808
	- E6411 Municipio Independencia	3.017.144			3.017.144
	- E6412 Municipio Lander	2.830.253			2.830.253
	- E6413 Municipio Los Salias	2.056.901			2.056.901
	- E6414 Municipio Páez	2.016.272			2.016.272
	- E6415 Municipio Paz Castillo	2.553.601			2.553.601
	- E6416 Municipio Pedro Gual	1.832.484			1.832.484
	- E6417 Municipio Plaza	3.764.681			3.764.681
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	1.725.684			1.725.684
	- E6419 Municipio Sucre	7.904.201			7.904.201
	- E6420 Municipio Urdaneta	2.702.128			2.702.128
	- E6421 Municipio Zamora	3.350.222			3.350.222

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Monagas	275.089.983			275.089.983
	- E6501 Municipio Acosta	12.823.053			12.823.053
	- E6502 Municipio Bolívar	16.818.738			16.818.738
	- E6503 Municipio Caripe	15.800.194			15.800.194
	- E6504 Municipio Cedeño	15.994.021			15.994.021
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	20.089.499			20.089.499
	- E6506 Municipio Libertador	18.123.461			18.123.461
	- E6507 Municipio Maturín	92.776.017			92.776.017
	- E6508 Municipio Piar	17.964.264			17.964.264
	- E6509 Municipio Punceres	14.545.703			14.545.703
	- E6510 Municipio Sotillo	14.247.282			14.247.282
	- E6511 Municipio Aguasay	12.877.717			12.877.717
	- E6512 Municipio Santa Bárbara	11.286.564			11.286.564
	- E6513 Municipio Uracoa	11.743.470			11.743.470
	Nueva Esparta	8.783.721			8.783.721
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	628.877			628.877
	- E6602 Municipio Arismendi	656.498			656.498
	- E6603 Municipio Díaz	991.937			991.937
	- E6604 Municipio García	929.209			929.209
	- E6605 Municipio Gómez	739.892			739.892
	- E6606 Municipio Maneiro	795.308			795.308
	- E6607 Municipio Marcano	702.624			702.624

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6608 Municipio Mariño	1.349.105			1.349.105
	- E6609 Municipio Península de Macanao	717.798			717.798
	- E6610 Municipio Tubores	802.707			802.707
	- E6611 Municipio Villalba	469.766			469.766
	Portuguesa	18.032.757			18.032.757
	- E6701 Municipio Agua Blanca	802.681			802.681
	- E6702 Municipio Araure	2.039.489			2.039.489
	- E6703 Municipio Esteller	1.096.738			1.096.738
	- E6704 Municipio Guanare	2.693.266			2.693.266
	- E6705 Municipio Guanarito	1.153.065			1.153.065
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	858.347			858.347
	- E6707 Municipio Ospino	1.172.451			1.172.451
	- E6708 Municipio Páez	2.516.291			2.516.291
	- E6709 Municipio Papelón	869.296			869.296
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	871.989			871.989
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	770.905			770.905
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	801.876			801.876
	- E6713 Municipio Sucre	1.051.850			1.051.850
	- E6714 Municipio Turén	1.334.513			1.334.513
	Sucre	18.760.612			18.760.612
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	888.092			888.092
	- E6802 Municipio Andrés Mata	836.280			836.280

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6803 Municipio Arismendi	1.156.316			1.156.316
	- E6804 Municipio Benítez	1.146.643			1.146.643
	- E6805 Municipio Bermúdez	2.119.107			2.119.107
	- E6806 Municipio Bolívar	808.981			808.981
	- E6807 Municipio Cajigal	816.577			816.577
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	993.426			993.426
	- E6809 Municipio Libertador	675.979			675.979
	- E6810 Municipio Mariño	843.879			843.879
	- E6811 Municipio Mejía	715.232			715.232
	- E6812 Municipio Montes	1.218.871			1.218.871
	- E6813 Municipio Ribero	1.304.516			1.304.516
	- E6814 Municipio Sucre	4.246.067			4.246.067
	- E6815 Municipio Valdez	990.646			990.646
	Táchira	24.012.703			24.012.703
	- E6901 Municipio Andrés Bello	594.377			594.377
	- E6902 Municipio Ayacucho	1.043.997			1.043.997
	- E6903 Municipio Bolívar	1.007.463			1.007.463
	- E6904 Municipio Cárdenas	1.562.785			1.562.785
	- E6905 Municipio Córdoba	770.004			770.004
	- E6906 Municipio Fernández Feo	935.142			935.142
	- E6907 Municipio García de Hevia	1.003.934			1.003.934
	- E6908 Municipio Guásimos	808.510			808.510

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6909 Municipio Independencia	772.953			772.953
	- E6910 Municipio Jáuregui	897.419			897.419
	- E6911 Municipio Junín	1.262.220			1.262.220
	- E6912 Municipio Libertad	681.364			681.364
	- E6913 Municipio Libertador	693.792			693.792
	- E6914 Municipio Lobatera	509.057			509.057
	- E6915 Municipio Michelena	587.714			587.714
	- E6916 Municipio Panamericano	796.472			796.472
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	858.559			858.559
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	592.065			592.065
	- E6919 Municipio San Cristóbal	3.231.026			3.231.026
	- E6920 Municipio Seboruco	489.325			489.325
	- E6921 Municipio Sucre	502.986			502.986
	- E6922 Municipio Uribante	762.705			762.705
	- E6923 Municipio José María Vargas	489.158			489.158
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	477.399			477.399
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	443.457			443.457
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	461.505			461.505
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	402.446			402.446
	- E6928 Municipio Torbes	900.424			900.424
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	474.445			474.445

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Trujillo	14.492.811			14.492.811
	- E7001 Municipio Boconó	1.381.354			1.381.354
	- E7002 Municipio Candelaria	677.647			677.647
	- E7003 Municipio Carache	725.022			725.022
	- E7004 Municipio Escuque	612.110			612.110
	- E7005 Municipio Miranda	612.539			612.539
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	510.304			510.304
	- E7007 Municipio Motatán	514.600			514.600
	- E7008 Municipio Pampán	869.854			869.854
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	559.308			559.308
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	865.778			865.778
	- E7011 Municipio Sucre	655.514			655.514
	- E7012 Municipio Trujillo	940.393			940.393
	- E7013 Municipio Urdaneta	738.976			738.976
	- E7014 Municipio Valera	1.771.364			1.771.364
	- E7015 Municipio Andrés Bello	510.774			510.774
	- E7016 Municipio Bolívar	511.494			511.494
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	391.740			391.740
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	444.590			444.590
	- E7019 Municipio La Ceiba	587.281			587.281
	- E7020 Municipio Pampanito	612.169			612.169

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Yaracuy	12.225.821			12.225.821
	- E7101 Municipio Bolívar	817.569			817.569
	- E7102 Municipio Bruzual	1.157.152			1.157.152
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	594.931			594.931
	- E7104 Municipio Nirgua	1.215.348			1.215.348
	- E7105 Municipio Peña	1.411.201			1.411.201
	- E7106 Municipio San Felipe	1.470.018			1.470.018
	- E7107 Municipio Sucre	592.806			592.806
	- E7108 Municipio Urachiche	625.169			625.169
	- E7109 Municipio Arístide Bastidas	609.356			609.356
	- E7110 Municipio Cocorote	854.166			854.166
	- E7111 Municipio Independencia	984.382			984.382
	- E7112 Municipio La Trinidad	567.732			567.732
	- E7113 Municipio Manuel Monge	565.681			565.681
	- E7114 Municipio Veroes	760.310			760.310
	Zulia	328.432.833			328.432.833
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	7.606.146			7.606.146
	- E7202 Municipio Baralt	11.770.306			11.770.306
	- E7203 Municipio Cabimas	19.266.540			19.266.540
	- E7204 Municipio Catatumbo	10.470.505			10.470.505
	- E7205 Municipio Colón	14.210.551			14.210.551
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	12.904.971			12.904.971

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	11.059.967			11.059.967
	- E7208 Municipio Lagunillas	16.990.348			16.990.348
	- E7209 Municipio Mara	17.636.216			17.636.216
	- E7210 Municipio Maracaibo	71.952.691			71.952.691
	- E7211 Municipio Miranda	11.977.885			11.977.885
	- E7212 Municipio Páez	10.874.645			10.874.645
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	15.770.809			15.770.809
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	11.834.760			11.834.760
	- E7215 Municipio Santa Rita	9.533.387			9.533.387
	- E7216 Municipio Sucre	10.079.190			10.079.190
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	10.066.154			10.066.154
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	9.152.126			9.152.126
	- E7219 Municipio Jesús Maria Semprún	10.491.426			10.491.426
	- E7220 Municipio San Francisco	25.580.828			25.580.828
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	9.203.382			9.203.382
	Vargas	6.707.874			6.707.874
	- E7301 Municipio Vargas	6.707.874			6.707.874

**RELACION DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.497.040			1.497.040
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.497.040			1.497.040
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	1.497.040			1.497.040
4.07.01.01.72	Subsidios Culturales al Sector Privado	45.000			45.000
	- S0856 Museo de Arte Colonial. Distrito Federal	22.500			22.500
	- S0932 Sociedad Bolivariana	22.500			22.500
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	807.450			807.450
	- S0025 Arquidiócesis de Barquisimeto	18.000			18.000
	- S0026 Arquidiócesis de Caracas	18.000			18.000
	- S0027 Arquidiócesis de Ciudad Bolívar	18.000			18.000
	- S0028 Arquidiócesis de Maracaibo	18.000			18.000
	- S0029 Arquidiócesis de Mérida	18.000			18.000
	- S0030 Arquidiócesis de Valencia	18.000			18.000
	- S0295 Conferencia Episcopal	80.000			80.000
	- S0324 Diócesis de Barcelona	8.000			8.000
	- S0325 Diócesis de Barinas	8.000			8.000
	- S0326 Diócesis de Cabimas	8.000			8.000
	- S0327 Diócesis de Calabozo	18.000			18.000
	- S0328 Diócesis de Carora	8.000			8.000
	- S0329 Arquidiócesis de Coro	18.000			18.000
	- S0331 Diócesis de Guanare	8.000			8.000

**RELACION DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S0332 Diócesis de Guayana	8.000			8.000
	- S0333 Diócesis de la Guaira	8.000			8.000
	- S0334 Diócesis de los Teques	8.000			8.000
	- S0335 Diócesis de Maracay	8.000			8.000
	- S0336 Diócesis de Margarita	8.000			8.000
	- S0337 Diócesis de Maturín	8.000			8.000
	- S0338 Diócesis de San Carlos	8.000			8.000
	- S0339 Diócesis de San Cristóbal	8.000			8.000
	- S0340 Diócesis de San Felipe	8.000			8.000
	- S0341 Diócesis de San Fernando de Apure	8.000			8.000
	- S0342 Diócesis de Trujillo	8.000			8.000
	- S0343 Diócesis de Valle la Pascua	8.000			8.000
	- S0871 Otras ayudas para reparar edificaciones Eclesiásticas	109.450			109.450
	- S0952 Sostenimiento de Misiones	6.000			6.000
	- S0953 Sostenimiento de Seminarios	6.000			6.000
	- S1021 Arquidiócesis de Cumaná	18.000			18.000
	- S1053 Vicariato Apostólico de Tucupita	8.000			8.000
	- S1058 Obispos Eméritos	8.000			8.000
	- S1059 Vicariato Apostólico de Machiques	8.000			8.000
	- S1060 Vicariato Apostólico de Caroní	8.000			8.000
	- S1061 Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho	8.000			8.000
	- S1062 Rectores de Seminario	6.000			6.000

**RELACION DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1147 Diócesis de Puerto Cabello	8.000			8.000
	- S1148 Diócesis de El Vigía	8.000			8.000
	- S1269 Convenio de Asistencia Religiosa en las Cárceles	80.000			80.000
	- S1288 Diócesis de Punto Fijo	8.000			8.000
	- S1289 Diócesis de Guarenas	8.000			8.000
	- S1291 Proyecto de Orientación Católica Salud y Familia AC	6.000			6.000
	- S1296 Oficina de Postulación de la Causa de Beatificación Doctor José Gregorio Hernández	6.000			6.000
	- S1491 Diócesis de Carúpano	8.000			8.000
	- S1493 Parroquia Santísimo Sacramento, Rubio, Estado Táchira	8.000			8.000
	- S1521 Museo Diocesano Lucas Guillermo Castillo	8.000			8.000
	- S1529 Catedral Arquidiocesana de Calabozo	8.000			8.000
	- S1530 Casa Hogar Monseñor Alvarez	8.000			8.000
	- S1544 Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas	8.000			8.000
	- S1735 Diócesis de Acarigua Araure	8.000			8.000
	- S1737 Fundación Red	8.000			8.000
	- S1744 Santuario Nacional Nuestra Señora de Coromoto	8.000			8.000
	- S1746 Parroquia Nuestra Señora de Coromoto	8.000			8.000
	- S1748 Asociación Civil Proconstrucción Santuario Niño Jesús	8.000			8.000
	- S1750 Fundación María Madre de los Pobres	10.000			10.000
	- S1781 Capilla Santísima Trinidad	8.000			8.000
	- S1783 Iglesia Cristiana Evangélica Camino de Santidad	8.000			8.000

**RELACION DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1786 Asociación Civil del Santísimo Sacramento de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Cabure	8.000			8.000
	- S1832 Centro Cristiano Misión del Buen Samaritano	8.000			8.000
	- S1874 Fundación Juan Pablo II - Iglesia Nuestra Señora de la Visitación	8.000			8.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	644.590			644.590
	- S0963 Transferencias Diversas	644.590			644.590

**RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	200.000			200.000
4.07.02.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes al Exterior	200.000			200.000
4.07.02.01.00	Transferencias Corrientes al Exterior	200.000			200.000
4.07.02.01.04	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	200.000			200.000
	- I0119 Organización Internacional de Policía (INTERPOL).	200.000			200.000

PROYECTO:	COD. N.E: 27847 COD. PPTO: 260027000 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución Fortalecida
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	45.523.600
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer las instituciones del sector con el fin de lograr que el proceso penal sea más justo, transparente y eficiente; así mismo fortalecer la participación y la confianza de la sociedad en el sistema de justicia penal, reducir la violencia penitenciaria y mejorar las condiciones de vida
RESULTADO:	Fortalecimiento de las áreas de administración de justicia del MIJ

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal - 001 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal		1.448.899			1.448.899
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías - 001 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal		41.541			41.541
4.03	Servicios No Personales - 001 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal		4.037.400			4.037.400
4.04	Activos Reales - 001 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal		39.995.760			39.995.760
TOTAL			45.523.600			45.523.600

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

ORGANISMO :
PROYECTO :

26 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
COD. N.E: 27847 COD. PPTO: 260027000 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal

FECHA DE INICIO :
FECHA DE FINALIZACIÓN :
COSTO TOTAL :

03/01/2005
28/06/2009
197.637

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Fortalecimiento Institucional y Administrativo de la DGCRR	404	Activos Reales	11.009					7.706			
Construcción y Dotación de Centros de Tratamiento Comunitario	404	Activos Reales	20.384					7.520			
Rehabilitación de sedes del CICPC	404	Activos Reales	21.220					18.166			
TOTAL			52.613					33.393			

PROYECTO:	COD. N.E: 101467 COD. PPTO: 260033000 Fortalecimiento de los Cuerpos de Policía
UNIDAD DE MEDIDA:	Policía
CANTIDAD	Fem.(30.000) Mas.(75.024) Total(105.024)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	24.048.520
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Lograr regular el servicio de policía en los distintos ámbitos políticos territoriales así como la organización control y efecto de la función policial, además de una capacitación a el recurso humano que se formara en la carrera policial
RESULTADO:	Brindar un optimo servicio de policía en los distintos ámbitos políticos - territorial además de una capacitación y mejorando el servicio profesional del recurso humano que se formara en la carrera policial alcanzando de este modo el fortalecimiento de la justicia social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	15.371.692				15.371.692
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	6.476.112				6.476.112
4.03	Servicios no Personales	1.778.878				1.778.878
4.04	Activos Reales	421.838				421.838
TOTAL		24.048.520				24.048.520

PROYECTO:	COD. N.E: 101413 COD. PPTO: 260034000 Prevención del Delito y Seguridad Comunal
UNIDAD DE MEDIDA:	Comunidad
CANTIDAD	114.327
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	13.279.581
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover la organización y participación activa, permanente y corresponsable de la comunidad organizada y los organismos gubernamentales, en la planificación y ejecución de acciones preventivas fundamentadas en el diagnóstico y análisis de información en materia de seguridad ciudadana
RESULTADO:	La participación conjunta de las comunidades organizadas y los entes del estado para la formulación, ejecución y control de las políticas públicas en seguridad y prevención integral en las comunidades

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	12.656.478				12.656.478
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	373.820				373.820
4.03	Servicios No Personales	141.260				141.260
4.04	Activos Reales	108.023				108.023
TOTAL		13.279.581				13.279.581

PROYECTO: COD. N.E: 101370 COD. PPTO: 260036000 Modernizar el Servicio de Identificación, Migración y Extranjería
UNIDAD DE MEDIDA: Documento de Identidad
CANTIDAD 750.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 140.336.726
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Jurídica
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Prestar un servicio moderno, eficiente y eficaz que cumpla con los parámetros nacionales e internacionales, en la emisión de documento de identidad, para satisfacer la demanda de los ciudadanos venezolanos y extranjeros.
RESULTADO: Modernización y fortalecimiento del servicio para los trámites de identificación, migración y extranjería.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	134.583.482				134.583.482
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	5.278.213				5.278.213
4.03	Servicios No Personales	475.031				475.031
TOTAL		140.336.726				140.336.726

PROYECTO:	COD. N.E: 101314 COD. PPTO: 260039000 Adecuación y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del Ministerio para el Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia (Fase II)
UNIDAD DE MEDIDA:	Usuario Atendido
CANTIDAD	Fem.(10.530) Mas.(12.870) Total(23.400)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	24.459.551
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecimiento Institucional
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer las políticas, estrategias, lineamientos y directrices que conlleven a la automatización del control de gestión de las operaciones, a fin de proveer a los diferentes entes y/o unidades del MPPRIJ, información y comunicación que permitan lograr el cumplimiento de sus tareas sobre una plata
RESULTADO:	Con la implementación de este proyecto, se dará continuidad dotando de Unidad de Medida Cantidad equipamiento de software, hardware y telecomunicaciones que garantice la confiabilidad y seguridad del intercambio de información entre nuestro ente ministerial y sus diferentes dependencias.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	7.402.385				7.402.385
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	821.500				821.500
4.03	Servicios No Personales	2.741.501				2.741.501
4.04	Activos Reales	13.494.165				13.494.165
TOTAL		24.459.551				24.459.551

PROYECTO:	COD. N.E: 101233 COD. PPTO: 260040000 Incrementar la Operatividad del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas en el Esclarecimiento de los Hechos Punibles
UNIDAD DE MEDIDA:	Acta / Expediente
CANTIDAD	75.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	405.331.075
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Contribuir con una sana administración de justicia, incrementado en 55% la cantidad de expedientes remitidos al Ministerio Público en el ejercicio financiero 2009
RESULTADO:	El CICPC debe incrementar la cantidad de expedientes remitidos al Ministerio público, con el objeto de contribuir con la sana Administración de Justicia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	381.552.551				381.552.551
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	6.858.304				6.858.304
4.03	Servicios No Personales	13.370.724				13.370.724
4.04	Activos Reales	2.449.496				2.449.496
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	900.000				900.000
4.07	Transferencias y Donaciones	200.000				200.000
TOTAL		405.331.075				405.331.075

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	200.000				200.000
4.07.02.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes al Exterior	200.000				200.000
4.07.02.01.00	Transferencias Corrientes al Exterior	200.000				200.000
4.07.02.01.04	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	200.000				200.000
	- I0119 Organización Internacional de Policía (INTERPOL).	200.000				200.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101249 COD. PPTO: 260053000 Fortalecimiento de la Seguridad Política Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	32.800
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	205.215.063
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Coadyuvar a preservar la seguridad del Estado, a través del desarrollo de políticas de aplicación nacional e internacional, sostenibles en el largo plazo, que privilegien el servicio de inteligencia como una función esencial del Estado venezolano, que garanticen la toma de decisiones.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Penetrar áreas sensibles y potencialmente peligrosas a objeto de determinar las vulnerabilidades o fortalezas, tanto internas como externas que puedan incidir o coadyuvar en la estabilidad del Estado venezolano a fin de poder tomar acciones a favor de la nación.
RESULTADO:	inteligencia efectiva y asertiva

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	138.708.679				138.708.679
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	7.891.698				7.891.698
4.03	Servicios No Personales	7.006.766				7.006.766
4.04	Activos Reales	2.117.744				2.117.744
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	20.000.000				20.000.000
4.07	Transferencias y Donaciones	29.490.176				29.490.176
TOTAL		205.215.063				205.215.063

PROYECTO:	COD. N.E: 101356 COD. PPTO: 260054000 Capacitación y Formación de Personal Especializado en el Campo de la Seguridad a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Graduado
CANTIDAD	Fem.(2.600) Mas.(4.132) Total(6.732)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	32.709.193
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer las Políticas Educativas en coordinación con MPPRIJ y el MPPES, para la formación del talento Humano requerido por los Organismos de Seguridad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Capacitar agentes de investigación criminal, TSU y Lic. en Ciencias Policiales y Criminalísticas, formar TSU y Custodios Asistenciales para el Sistema Penitenciario y activación del Plan de la UNES.
RESULTADO:	Capacitar y formar el personal especializado en campo de la seguridad a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	24.916.413				24.916.413
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.489.478				1.489.478
4.03	Servicios No Personales	3.478.250				3.478.250
4.04	Activos Reales	920.473				920.473
4.07	Transferencias y Donaciones	1.904.579				1.904.579
TOTAL		32.709.193				32.709.193

PROYECTO:	COD. N.E: 101383 COD. PPTO: 260055000 Consolidación de Políticas Públicas contra la Producción, Tráfico, Legitimación de Capitales y Consumo Ilícito de Drogas en Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe De Ejecución
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	36.674.348
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Planificar, organizar, ejecutar, dirigir controlar, coordinar y supervisar en el ámbito nacional lo relacionado con el control, fiscalización, prevención, tratamiento, rehabilitación, reincorporación social y relaciones internacionales en materia de producción tráfico y consumo de drogas.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Consolidar las políticas públicas para el combate de la producción, tráfico, legitimación de capitales y consumo ilícito de drogas en el país.
RESULTADO:	Opciones saludables individuales y colectivas que fortalezcan los factores de protección en los escenarios familiares, educativos, comunitarios y laborales, previniendo integralmente el consumo de drogas en la sociedad venezolana, reforzando y atendiendo el área de seguridad.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	24.132.935				24.132.935
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	2.306.940				2.306.940
4.03	Servicios No Personales	5.140.784				5.140.784
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	4.847.664				4.847.664
4.07	Transferencias y Donaciones	246.025				246.025
TOTAL		36.674.348				36.674.348

PROYECTO: COD. N.E: 101931 COD. PPTO: 260056000 Activación del Cuerpo de Policía Nacional Fase I
UNIDAD DE MEDIDA: Operativo
CANTIDAD: 323.800
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 443.350.551
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Fortalecimiento entre el nuevo Cuerpo de Policía Nacional y la comunidad mediante el carácter preventivo del servicio de policía, aportando hacia la ciudadanía la seguridad Ciudadana prevista en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 332.
RESULTADO: Bajar el índice de criminalidad en el ámbito nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	423.811.976				423.811.976
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	13.939.833				13.939.833
4.03	Servicios No Personales	5.598.742				5.598.742
TOTAL		443.350.551				443.350.551

PROYECTO: COD. N.E: 101930 COD. PPTO: 260057000 Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil
UNIDAD DE MEDIDA: Institución Fortalecida
CANTIDAD 236
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 14.809.821
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Fortalecer a la Organización de Protección Civil y Administración de Desastres para la correcta toma de decisiones, administración de acciones de reducción de riesgo de desastres y de atención ante emergencias y/o desastres.
RESULTADO: Incremento de la capacidad del estado en prevención y respuesta ante situaciones de emergencia y/o desastres.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	12.571.041				12.571.041
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.095.364				1.095.364
4.03	Servicios No Personales	790.850				790.850
4.07	Transferencias y Donaciones	352.566				352.566
TOTAL		14.809.821				14.809.821

PROYECTO: COD. N.E: 101443 COD. PPTO: 260058000 Fortaleciendo el Tratamiento Integral a la Población Privada de Libertad.
UNIDAD DE MEDIDA: Interno
CANTIDAD: 36.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 342.735.590
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Humanización del Sistema Penitenciario
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Garantizar las condiciones necesarias para brindar un adecuado tratamiento integral a la población privada de libertad.
RESULTADO: Servicio Penitenciario

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	202.986.687				202.986.687
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	126.730.313				126.730.313
4.03	Servicios No Personales	6.300.000				6.300.000
4.04	Activos Reales	1.000.000				1.000.000
4.07	Transferencias y Donaciones	5.718.590				5.718.590
TOTAL		342.735.590				342.735.590

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	5.074.000				5.074.000
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	5.074.000				5.074.000
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	5.074.000				5.074.000
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	74.000				74.000
	- A0046 Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	60.000				60.000
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	14.000				14.000
4.07.01.03.10	Transferencias Corrientes al Poder Estadal	5.000.000				5.000.000
	- E6300 Estado Mérida	5.000.000				5.000.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	644.590				644.590
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	644.590				644.590
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	644.590				644.590
4.07.01.01.99	Otras Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	644.590				644.590
	- S0963 Transferencias Diversas	644.590				644.590

PROYECTO: COD. PPTO: 269999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 237.698.518
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 237.698.518
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Construir un Sector Público al Servicio del Ciudadano que Conduzca a la Transformación de la Sociedad
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Apoyar la Eficiencia Administrativa de los Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia
RESULTADO: 237.698.518

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	237.698.518				237.698.518
TOTAL		237.698.518				237.698.518

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	237.698.518				237.698.518
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	107.979.981				107.979.981
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	107.979.981				107.979.981
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	37.545.503				37.545.503
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	9.483.264				9.483.264
	- A0423 Fundación Misión Identidad	28.062.239				28.062.239
4.07.01.03.05	Transferencias Corrientes a Instituciones de Protección Social para Atender Beneficios de la Seguridad Social	70.434.478				70.434.478
	- A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	70.434.478				70.434.478
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	129.718.537				129.718.537
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	129.718.537				129.718.537
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	129.718.537				129.718.537
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	338.520				338.520
	-A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias	129.380.017				129.380.017

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	341.946.280				341.946.280
4.03	Servicios No Personales	1.246.182				1.246.182
TOTAL		343.192.462				343.192.462

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	7.814.563				7.814.563
4.03	Servicios No Personales	70.355.604				70.355.604
4.04	Activos Reales	4.884.938				4.884.938
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	9.461.993				9.461.993
4.07	Transferencias y Donaciones	10.549.048				10.549.048
4.11	Disminución de Pasivos	2.191.351				2.191.351
TOTAL		105.257.497				105.257.497

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	9.676.373				9.676.373
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	9.676.373				9.676.373
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	9.676.373				9.676.373
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	9.676.373				9.676.373
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	9.676.373				9.676.373

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	852.450				852.450
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	852.450				852.450
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	852.450				852.450
4.07.01.01.72	Subsidios Culturales al Sector Privado	45.000				45.000
	- S0856 Museo de Arte Colonial. Distrito Federal	22.500				22.500
	- S0932 Sociedad Bolivariana	22.500				22.500
4.07.01.01.76	Subsidios a Entidades Religiosas	807.450				807.450
	- S0025 Arquidiócesis de Barquisimeto	18.000				18.000
	- S0026 Arquidiócesis de Caracas	18.000				18.000
	- S0027 Arquidiócesis de Ciudad Bolívar	18.000				18.000
	- S0028 Arquidiócesis de Maracaibo	18.000				18.000
	- S0029 Arquidiócesis de Mérida	18.000				18.000
	- S0030 Arquidiócesis de Valencia	18.000				18.000
	- S0295 Conferencia Episcopal	80.000				80.000
	- S0324 Diócesis de Barcelona	8.000				8.000
	- S0325 Diócesis de Barinas	8.000				8.000
	- S0326 Diócesis de Cabimas	8.000				8.000
	- S0327 Diócesis de Calabozo	18.000				18.000
	- S0328 Diócesis de Carora	8.000				8.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S0329 Arquidiócesis de Coro	18.000				18.000
	- S0331 Diócesis de Guanare	8.000				8.000
	- S0332 Diócesis de Guayana	8.000				8.000
	- S0333 Diócesis de la Guaira	8.000				8.000
	- S0334 Diócesis de los Teques	8.000				8.000
	- S0335 Diócesis de Maracay	8.000				8.000
	- S0336 Diócesis de Margarita	8.000				8.000
	- S0337 Diócesis de Maturín	8.000				8.000
	- S0338 Diócesis de San Carlos	8.000				8.000
	- S0339 Diócesis de San Cristóbal	8.000				8.000
	- S0340 Diócesis de San Felipe	8.000				8.000
	- S0341 Diócesis de San Fernando de Apure	8.000				8.000
	- S0342 Diócesis de Trujillo	8.000				8.000
	- S0343 Diócesis de Valle la Pascua	8.000				8.000
	- S0871 Otras Ayudas para Reparar Edificaciones Eclesiásticas	109.450				109.450
	- S0952 Sostenimiento de Misiones	6.000				6.000
	- S0953 Sostenimiento de Seminarios	6.000				6.000
	- S1021 Arquidiócesis de Cumaná	18.000				18.000
	- S1053 Vicariato Apostólico de Tucupita	8.000				8.000

**RELACION DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1058 Obispos Eméritos	8.000				8.000
	- S1059 Vicariato Apostólico de Machiques	8.000				8.000
	- S1060 Vicariato Apostólico de Caroní	8.000				8.000
	- S1061 Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho	8.000				8.000
	- S1062 Rectores de Seminario	6.000				6.000
	- S1147 Diócesis de Puerto Cabello	8.000				8.000
	- S1148 Diócesis de El Vigía	8.000				8.000
	- S1269 Convenio de Asistencia Religiosa en las Cárceles	80.000				80.000
	- S1288 Diócesis de Punto Fijo	8.000				8.000
	- S1289 Diócesis de Guarenas	8.000				8.000
	- S1291 Proyecto de Orientación Católica Salud y Familia AC	6.000				6.000
	- S1296 Oficina de Postulación de la Causa de Beatificación Doctor José Gregorio Hernández	6.000				6.000
	- S1491 Diócesis de Carúpano	8.000				8.000
	- S1493 Parroquia Santísimo Sacramento, Rubio, Estado Táchira	8.000				8.000
	- S1521 Museo Diocesano Lucas Guillermo Castillo	8.000				8.000
	- S1529 Catedral Arquidiocesana de Calabozo	8.000				8.000

**RELACION DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1530 Casa Hogar Monseñor Alvarez	8.000				8.000
	- S1544 Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas	8.000				8.000
	- S1735 Diócesis de Acarigua Araure	8.000				8.000
	- S1737 Fundación Red	8.000				8.000
	- S1744 Santuario Nacional Nuestra Señora de Coromoto	8.000				8.000
	- S1746 Parroquia Nuestra Señora de Coromoto	8.000				8.000
	- S1748 Asociación Civil Proconstrucción Santuario Niño Jesús	8.000				8.000
	- S1750 Fundación Maria Madre de los Pobres	10.000				10.000
	- S1781 Capilla Santísima Trinidad	8.000				8.000
	- S1783 Iglesia Cristiana Evangélica Camino de Santidad	8.000				8.000
	- S1786 Asociación Civil del Santísimo Sacramento de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Cabure	8.000				8.000
	- S1832 Centro Cristiano Misión del Buen Samaritano	8.000				8.000
	- S1874 Fundación Juan Pablo II - Iglesia Nuestra Señora de la Visitación	8.000				8.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	81.544.906				81.544.906
	TOTAL	81.544.906				81.544.906

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	34.450.566.988				34.450.566.988
	TOTAL	34.450.566.988				34.450.566.988

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	34.450.566.988				34.450.566.988
4.07.05.00.00	Situado	31.029.006.494				31.029.006.494
4.07.05.01.00	Situado Constitucional	31.029.006.494				31.029.006.494
4.07.05.01.01	Situado Estatal	24.823.205.195				24.823.205.195
	- E5000 Distrito Capital	1.594.331.318				1.594.331.318
	- E5100 Estado Amazonas	401.997.064				401.997.064
	- E5200 Estado Anzoátegui	1.244.764.272				1.244.764.272
	- E5300 Estado Apure	614.604.199				614.604.199
	- E5400 Estado Aragua	1.358.768.353				1.358.768.353
	- E5500 Estado Barinas	791.077.451				791.077.451
	- E5600 Estado Bolívar	1.284.987.790				1.284.987.790
	- E5700 Estado Carabobo	1.716.476.098				1.716.476.098
	- E5800 Estado Cojedes	501.462.126				501.462.126
	- E5900 Estado Delta Amacuro	410.354.490				410.354.490
	- E6000 Estado Falcón	882.011.216				882.011.216
	- E6100 Estado Guárico	784.065.686				784.065.686
	- E6200 Estado Lara	1.444.658.642				1.444.658.642
	- E6300 Estado Mérida	846.574.653				846.574.653
	- E6400 Estado Miranda	2.113.582.087				2.113.582.087
	- E6500 Estado Monagas	855.616.541				855.616.541

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6600 Estado Nueva Esparta	585.872.678				585.872.678
	- E6700 Estado Portuguesa	866.023.070				866.023.070
	- E6800 Estado Sucre	889.210.932				889.210.932
	- E6900 Estado Táchira	1.057.498.180				1.057.498.180
	- E7000 Estado Trujillo	762.355.113				762.355.113
	- E7100 Estado Yaracuy	691.120.777				691.120.777
	- E7200 Estado Zulia	2.608.678.909				2.608.678.909
	- E7300 Estado Vargas	517.113.550				517.113.550
4.07.05.01.02	Situado Municipal	6.205.801.299				6.205.801.299
	Distrito Capital	398.582.829				398.582.829
	- E5001 Municipio Libertador	398.582.829				398.582.829
	Amazonas	100.499.266				100.499.266
	- E5101 Municipio Atures	38.989.394				38.989.394
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	14.011.276				14.011.276
	- E5103 Municipio Atabapo	10.951.131				10.951.131
	- E5104 Municipio Autana	9.709.589				9.709.589
	- E5105 Municipio Guainía	7.513.358				7.513.358
	- E5106 Municipio Manapiare	10.854.178				10.854.178
	- E5107 Municipio Río Negro	8.470.340				8.470.340
	Anzoátegui	311.191.068				311.191.068
	- E5201 Municipio Anaco	20.129.292				20.129.292

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5202 Municipio Aragua	11.031.024				11.031.024
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	52.265.313				52.265.313
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	10.630.452				10.630.452
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	8.063.880				8.063.880
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	8.708.902				8.708.902
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	9.466.314				9.466.314
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	17.304.842				17.304.842
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	15.051.273				15.051.273
	- E5210 Municipio Guanta	9.993.222				9.993.222
	- E5211 Municipio Independencia	12.077.162				12.077.162
	- E5212 Municipio Libertad	8.928.434				8.928.434
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	13.047.776				13.047.776
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	11.855.344				11.855.344
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	10.061.567				10.061.567
	- E5216 Municipio Píritu	9.391.068				9.391.068
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	26.385.221				26.385.221
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	32.856.881				32.856.881
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	7.652.655				7.652.655

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	8.051.122				8.051.122
	- E5221 Municipio Santa Ana	8.239.324				8.239.324
	Apure	153.651.050				153.651.050
	- E5301 Municipio Achaguas	22.016.137				22.016.137
	- E5302 Municipio Biruaca	18.859.913				18.859.913
	- E5303 Municipio Muñoz	15.549.281				15.549.281
	- E5304 Municipio Páez	29.268.092				29.268.092
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	17.005.846				17.005.846
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	14.970.471				14.970.471
	- E5307 Municipio San Fernando	35.981.310				35.981.310
	Aragua	339.692.088				339.692.088
	- E5401 Municipio Sucre	20.889.812				20.889.812
	- E5402 Municipio Bolívar	12.906.144				12.906.144
	- E5403 Municipio Camatagua	12.214.621				12.214.621
	- E5404 Municipio Girardot	53.682.078				53.682.078
	- E5405 Municipio José Angel Lamas	12.020.068				12.020.068
	- E5406 Municipio José Félix Ribas	25.442.086				25.442.086
	- E5407 Municipio Libertador	17.548.398				17.548.398
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	29.489.440				29.489.440
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	18.975.879				18.975.879

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5410 Municipio San Casimiro	12.373.795				12.373.795
	- E5411 Municipio San Sebastián	12.048.377				12.048.377
	- E5412 Municipio Santos Michelena	13.600.989				13.600.989
	- E5413 Municipio Tovar	10.960.683				10.960.683
	- E5414 Municipio Urdaneta	15.620.987				15.620.987
	- E5415 Municipio Zamora	25.051.686				25.051.686
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	14.026.335				14.026.335
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	22.524.108				22.524.108
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	10.316.602				10.316.602
	Barinas	197.769.363				197.769.363
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	12.296.846				12.296.846
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	18.055.230				18.055.230
	- E5503 Municipio Arismendi	12.030.750				12.030.750
	- E5504 Municipio Barinas	50.008.028				50.008.028
	- E5505 Municipio Bolívar	13.972.702				13.972.702
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	10.941.612				10.941.612
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	15.302.496				15.302.496
	- E5508 Municipio Obispos	12.074.517				12.074.517
	- E5509 Municipio Pedraza	17.570.061				17.570.061

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5510 Municipio Rojas	13.139.972				13.139.972
	- E5511 Municipio Sosa	12.070.136				12.070.136
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	10.307.013				10.307.013
	Bolívar	321.246.947				321.246.947
	- E5601 Municipio Caroní	94.225.615				94.225.615
	- E5602 Municipio Cedeño	25.681.299				25.681.299
	- E5603 Municipio El Callao	15.881.422				15.881.422
	- E5604 Municipio Gran Sabana	18.995.573				18.995.573
	- E5605 Municipio Heres	49.949.415				49.949.415
	- E5606 Municipio Piar	25.405.708				25.405.708
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	22.021.737				22.021.737
	- E5608 Municipio Roscio	16.090.313				16.090.313
	- E5609 Municipio Sifontes	18.965.164				18.965.164
	- E5610 Municipio Sucre	19.198.288				19.198.288
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	14.832.413				14.832.413
	Carabobo	429.119.024				429.119.024
	- E5701 Municipio Bejuma	20.465.425				20.465.425
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	32.094.308				32.094.308
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	24.804.984				24.804.984
	- E5704 Municipio Guacara	31.288.976				31.288.976
	- E5705 Municipio Juan José Mora	22.303.430				22.303.430

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5706 Municipio Miranda	17.261.120				17.261.120
	- E5707 Municipio Montalbán	16.616.107				16.616.107
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	34.536.691				34.536.691
	- E5709 Municipio San Joaquín	20.453.697				20.453.697
	- E5710 Municipio Valencia	96.180.377				96.180.377
	- E5711 Municipio Libertador	33.586.565				33.586.565
	- E5712 Municipio Los Guayos	29.511.887				29.511.887
	- E5713 Municipio Naguanagua	28.284.975				28.284.975
	- E5714 Municipio San Diego	21.730.482				21.730.482
	Cojedes	125.365.531				125.365.531
	- E5801 Municipio Anzoátegui	10.025.357				10.025.357
	- E5802 Municipio Falcón	25.744.323				25.744.323
	- E5803 Municipio Girardot	9.950.448				9.950.448
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	11.759.869				11.759.869
	- E5805 Municipio Ricarte	9.237.877				9.237.877
	- E5806 Municipio San Carlos	27.288.277				27.288.277
	- E5807 Municipio Tinaco	13.288.811				13.288.811
	- E5808 Municipio Lima Blanco	8.229.820				8.229.820
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	9.840.749				9.840.749
	Delta Amacuro	102.588.623				102.588.623

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5901 Municipio Tucupita	43.383.593				43.383.593
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	23.774.784				23.774.784
	- E5903 Municipio Casacoima	21.266.552				21.266.552
	- E5904 Municipio Pedernales	14.163.694				14.163.694
	Falcón	220.502.804				220.502.804
	- E6001 Municipio Acosta	6.550.758				6.550.758
	- E6002 Municipio Bolívar	5.163.811				5.163.811
	- E6003 Municipio Buchivacoa	7.917.493				7.917.493
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	5.278.759				5.278.759
	- E6005 Municipio Carirubana	34.476.897				34.476.897
	- E6006 Municipio Colina	9.359.561				9.359.561
	- E6007 Municipio Dabajuro	6.962.350				6.962.350
	- E6008 Municipio Democracia	6.225.543				6.225.543
	- E6009 Municipio Falcón	10.628.212				10.628.212
	- E6010 Municipio Federación	8.045.571				8.045.571
	- E6011 Municipio Jacura	6.382.943				6.382.943
	- E6012 Municipio Unión	6.397.972				6.397.972
	- E6013 Municipio Los Taques	8.305.898				8.305.898
	- E6014 Municipio Mauroa	8.037.156				8.037.156
	- E6015 Municipio Miranda	30.220.919				30.220.919
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	6.934.555				6.934.555

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6017 Municipio Palmasola	5.016.669				5.016.669
	- E6018 Municipio Petit	6.066.724				6.066.724
	- E6019 Municipio Píritu	5.697.366				5.697.366
	- E6020 Municipio San Francisco	5.461.331				5.461.331
	- E6021 Municipio Silva	8.389.397				8.389.397
	- E6022 Municipio Zamora	8.141.323				8.141.323
	- E6023 Municipio Sucre	4.945.186				4.945.186
	- E6024 Municipio Tocópero	4.643.835				4.643.835
	- E6025 Municipio Urumaco	5.252.575				5.252.575
	Guárico	196.016.422				196.016.422
	- E6101 Municipio Camaguán	9.172.591				9.172.591
	- E6102 Municipio Chaguaramas	7.985.988				7.985.988
	- E6103 Municipio El Socorro	8.471.123				8.471.123
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	22.924.777				22.924.777
	- E6105 Municipio Las Mercedes	10.740.803				10.740.803
	- E6106 Municipio Julián Mellado	10.079.402				10.079.402
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	26.543.610				26.543.610
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	16.621.151				16.621.151
	- E6109 Municipio Ortiz	9.610.257				9.610.257
	- E6110 Municipio José Félix Ribas	12.166.755				12.166.755
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	22.618.735				22.618.735

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	8.143.439				8.143.439
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	7.401.310				7.401.310
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	14.081.684				14.081.684
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	9.454.797				9.454.797
	Lara	361.164.661				361.164.661
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	23.896.429				23.896.429
	- E6202 Municipio Crespo	23.801.857				23.801.857
	- E6203 Municipio Iribarren	123.729.806				123.729.806
	- E6204 Municipio Jiménez	28.770.289				28.770.289
	- E6205 Municipio Morán	33.069.905				33.069.905
	- E6206 Municipio Palavecino	33.985.894				33.985.894
	- E6207 Municipio Simón Planas	22.448.297				22.448.297
	- E6208 Municipio Torres	43.739.310				43.739.310
	- E6209 Municipio Urdaneta	27.722.874				27.722.874
	Mérida	211.643.663				211.643.663
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	20.960.118				20.960.118
	- E6302 Municipio Andrés Bello	6.283.257				6.283.257
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	7.688.037				7.688.037
	- E6304 Municipio Aricagua	5.432.391				5.432.391
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	7.471.885				7.471.885

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6306 Municipio Campo Elías	17.391.073				17.391.073
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	8.355.779				8.355.779
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	5.676.800				5.676.800
	- E6309 Municipio Guaraque	5.891.182				5.891.182
	- E6310 Municipio Julio César Salas	6.280.917				6.280.917
	- E6311 Municipio Justo Briceño	5.440.934				5.440.934
	- E6312 Municipio Libertador	33.826.333				33.826.333
	- E6313 Municipio Miranda	7.374.801				7.374.801
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	7.587.973				7.587.973
	- E6315 Municipio Padre Noguera	4.716.481				4.716.481
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	5.708.905				5.708.905
	- E6317 Municipio Rangel	6.848.445				6.848.445
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	6.678.363				6.678.363
	- E6319 Municipio Santos Marquina	6.468.586				6.468.586
	- E6320 Municipio Sucre	11.917.286				11.917.286
	- E6321 Municipio Tovar	9.066.393				9.066.393
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	9.165.420				9.165.420
	- E6323 Municipio Zea	5.412.304				5.412.304
	Miranda	528.395.522				528.395.522
	- E6401 Municipio Acevedo	25.786.749				25.786.749

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6402 Municipio Andrés Bello	14.046.523				14.046.523
	- E6403 Municipio Baruta	39.902.858				39.902.858
	- E6404 Municipio Brón	18.358.185				18.358.185
	- E6405 Municipio Carrizal	16.305.047				16.305.047
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	20.670.032				20.670.032
	- E6407 Municipio Buroz	14.394.561				14.394.561
	- E6408 Municipio Chacao	17.772.113				17.772.113
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	39.664.705				39.664.705
	- E6410 Municipio El Hatillo	17.838.615				17.838.615
	- E6411 Municipio Independencia	27.270.573				27.270.573
	- E6412 Municipio Lander	25.512.157				25.512.157
	- E6413 Municipio Los Salias	18.540.527				18.540.527
	- E6414 Municipio Páez	18.173.475				18.173.475
	- E6415 Municipio Paz Castillo	23.199.848				23.199.848
	- E6416 Municipio Pedro Gual	16.499.674				16.499.674
	- E6417 Municipio Plaza	34.032.255				34.032.255
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	15.567.119				15.567.119
	- E6419 Municipio Sucre	70.313.515				70.313.515
	- E6420 Municipio Urdaneta	24.332.544				24.332.544
	- E6421 Municipio Zamora	30.214.447				30.214.447

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	Monagas	213.904.135				213.904.135
	- E6501 Municipio Acosta	9.923.123				9.923.123
	- E6502 Municipio Bolívar	13.170.745				13.170.745
	- E6503 Municipio Caripe	12.251.762				12.251.762
	- E6504 Municipio Cedeño	12.472.042				12.472.042
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	15.715.038				15.715.038
	- E6506 Municipio Libertador	14.209.590				14.209.590
	- E6507 Municipio Maturín	71.706.716				71.706.716
	- E6508 Municipio Piar	14.012.199				14.012.199
	- E6509 Municipio Punceres	11.335.097				11.335.097
	- E6510 Municipio Sotillo	11.096.546				11.096.546
	- E6511 Municipio Aguasay	10.049.399				10.049.399
	- E6512 Municipio Santa Bárbara	8.806.440				8.806.440
	- E6513 Municipio Urucoa	9.155.438				9.155.438
	Nueva Esparta	146.468.170				146.468.170
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	10.512.863				10.512.863
	- E6602 Municipio Arismendi	10.971.566				10.971.566
	- E6603 Municipio Díaz	16.653.015				16.653.015
	- E6604 Municipio García	15.494.086				15.494.086
	- E6605 Municipio Gómez	12.295.095				12.295.095
	- E6606 Municipio Maneiro	13.290.365				13.290.365

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6607 Municipio Marcano	11.692.507				11.692.507
	- E6608 Municipio Mariño	22.407.229				22.407.229
	- E6609 Municipio Península de Macanao	11.920.832				11.920.832
	- E6610 Municipio Tubores	13.441.513				13.441.513
	- E6611 Municipio Villalba	7.789.099				7.789.099
	Portuguesa	216.505.768				216.505.768
	- E6701 Municipio Agua Blanca	9.633.128				9.633.128
	- E6702 Municipio Araure	24.595.337				24.595.337
	- E6703 Municipio Esteller	13.177.357				13.177.357
	- E6704 Municipio Guanare	32.466.324				32.466.324
	- E6705 Municipio Guanarito	13.837.566				13.837.566
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	10.313.051				10.313.051
	- E6707 Municipio Ospino	14.097.078				14.097.078
	- E6708 Municipio Páez	30.155.308				30.155.308
	- E6709 Municipio Papelón	10.424.005				10.424.005
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	10.460.009				10.460.009
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	9.256.557				9.256.557
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	9.544.127				9.544.127
	- E6713 Municipio Sucre	12.582.499				12.582.499

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6714 Municipio Turén	15.963.422				15.963.422
	Sucre	222.302.733				222.302.733
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	10.520.301				10.520.301
	- E6802 Municipio Andrés Mata	9.922.863				9.922.863
	- E6803 Municipio Arismendi	13.733.585				13.733.585
	- E6804 Municipio Benítez	13.650.688				13.650.688
	- E6805 Municipio Bermúdez	25.418.636				25.418.636
	- E6806 Municipio Bolívar	9.633.314				9.633.314
	- E6807 Municipio Cajigal	9.673.291				9.673.291
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	11.858.845				11.858.845
	- E6809 Municipio Libertador	7.966.922				7.966.922
	- E6810 Municipio Mariño	9.938.286				9.938.286
	- E6811 Municipio Mejía	8.431.204				8.431.204
	- E6812 Municipio Montes	14.420.428				14.420.428
	- E6813 Municipio Ribero	15.420.435				15.420.435
	- E6814 Municipio Sucre	50.041.538				50.041.538
	- E6815 Municipio Valdez	11.672.397				11.672.397
	Táchira	264.374.545				264.374.545
	- E6901 Municipio Andrés Bello	6.580.375				6.580.375
	- E6902 Municipio Ayacucho	11.568.896				11.568.896

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6903 Municipio Bolívar	11.186.403				11.186.403
	- E6904 Municipio Cárdenas	17.269.967				17.269.967
	- E6905 Municipio Córdoba	8.508.521				8.508.521
	- E6906 Municipio Fernández Feo	10.376.884				10.376.884
	- E6907 Municipio García de Hevia	11.131.568				11.131.568
	- E6908 Municipio Guasimos	9.027.601				9.027.601
	- E6909 Municipio Independencia	8.617.753				8.617.753
	- E6910 Municipio Jáuregui	9.974.632				9.974.632
	- E6911 Municipio Junín	13.963.761				13.963.761
	- E6912 Municipio Libertad	7.522.733				7.522.733
	- E6913 Municipio Libertador	7.590.148				7.590.148
	- E6914 Municipio Lobatera	5.565.265				5.565.265
	- E6915 Municipio Michelena	6.489.608				6.489.608
	- E6916 Municipio Panamericano	8.777.472				8.777.472
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	9.490.973				9.490.973
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	6.494.481				6.494.481
	- E6919 Municipio San Cristóbal	34.966.890				34.966.890
	- E6920 Municipio Seboruco	5.357.237				5.357.237
	- E6921 Municipio Sucre	5.500.078				5.500.078
	- E6922 Municipio Uribante	8.303.833				8.303.833

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6923 Municipio José Maria Vargas	5.368.032				5.368.032
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	5.269.955				5.269.955
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	4.871.636				4.871.636
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	5.059.920				5.059.920
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	4.419.018				4.419.018
	- E6928 Municipio Torbes	9.923.472				9.923.472
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	5.197.433				5.197.433
	Trujillo	190.588.778				190.588.778
	- E7001 Municipio Boconó	18.063.118				18.063.118
	- E7002 Municipio Candelaria	8.985.604				8.985.604
	- E7003 Municipio Carache	9.508.432				9.508.432
	- E7004 Municipio Escuque	8.137.366				8.137.366
	- E7005 Municipio Miranda	8.133.944				8.133.944
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	6.715.339				6.715.339
	- E7007 Municipio Motatán	6.795.463				6.795.463
	- E7008 Municipio Pampan	11.483.663				11.483.663
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	7.382.391				7.382.391
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	11.405.281				11.405.281
	- E7011 Municipio Sucre	8.661.838				8.661.838
	- E7012 Municipio Trujillo	12.268.754				12.268.754

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7013 Municipio Urdaneta	9.710.781				9.710.781
	- E7014 Municipio Valera	22.893.809				22.893.809
	- E7015 Municipio Andrés Bello	6.747.729				6.747.729
	- E7016 Municipio Bolívar	6.794.301				6.794.301
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	5.144.254				5.144.254
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	5.864.009				5.864.009
	- E7019 Municipio La Ceiba	7.792.303				7.792.303
	- E7020 Municipio Pampanito	8.100.399				8.100.399
	Yaracuy	172.780.194				172.780.194
	- E7101 Municipio Bolívar	11.607.359				11.607.359
	- E7102 Municipio Bruzual	16.371.915				16.371.915
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	8.429.268				8.429.268
	- E7104 Municipio Nirgua	17.170.284				17.170.284
	- E7105 Municipio Peña	19.843.473				19.843.473
	- E7106 Municipio San Felipe	20.696.762				20.696.762
	- E7107 Municipio Sucre	8.349.895				8.349.895
	- E7108 Municipio Urachiche	8.813.084				8.813.084
	- E7109 Municipio Aristide Bastidas	8.626.696				8.626.696
	- E7110 Municipio Cocorote	12.126.257				12.126.257

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7111 Municipio Independencia	13.982.506				13.982.506
	- E7112 Municipio La Trinidad	8.052.685				8.052.685
	- E7113 Municipio Manuel Monge	8.001.943				8.001.943
	- E7114 Municipio Veroes	10.708.067				10.708.067
	Zulia	652.169.727				652.169.727
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	15.102.025				15.102.025
	- E7202 Municipio Baralt	23.364.356				23.364.356
	- E7203 Municipio Cabimas	38.293.331				38.293.331
	- E7204 Municipio Catatumbo	20.788.602				20.788.602
	- E7205 Municipio Colón	28.340.461				28.340.461
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Losada	25.705.001				25.705.001
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	21.963.718				21.963.718
	- E7208 Municipio Lagunillas	33.993.856				33.993.856
	- E7209 Municipio Mara	35.481.864				35.481.864
	- E7210 Municipio Maracaibo	142.191.099				142.191.099
	- E7211 Municipio Miranda	23.739.141				23.739.141
	- E7212 Municipio Páez	21.530.532				21.530.532
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	31.390.271				31.390.271
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	23.400.246				23.400.246
	- E7215 Municipio Santa Rita	18.883.295				18.883.295

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7216 Municipio Sucre	20.014.400				20.014.400
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	20.017.190				20.017.190
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	18.319.078				18.319.078
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	20.914.006				20.914.006
	- E7220 Municipio San Francisco	50.469.053				50.469.053
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	18.268.202				18.268.202
	Vargas	129.278.388				129.278.388
	- E7301 Municipio Vargas	129.278.388				129.278.388
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	3.421.560.494				3.421.560.494
4.07.08.01.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Estatal	2.043.894.097				2.043.894.097
	- E5100 Estado Amazonas	14.409.270				14.409.270
	- E5200 Estado Anzoátegui	310.692.033				310.692.033
	- E5300 Estado Apure	22.605.498				22.605.498
	- E5400 Estado Aragua	50.310.964				50.310.964
	- E5500 Estado Barinas	42.453.485				42.453.485
	- E5600 Estado Bolívar	63.824.283				63.824.283
	- E5700 Estado Carabobo	80.023.675				80.023.675
	- E5800 Estado Cojedes	9.882.743				9.882.743
	- E5900 Estado Delta Amacuro	15.386.756				15.386.756

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6000 Estado Falcón	105.697.692				105.697.692
	- E6100 Estado Guárico	37.284.240				37.284.240
	- E6200 Estado Lara	54.956.844				54.956.844
	- E6300 Estado Mérida	25.932.507				25.932.507
	- E6400 Estado Miranda	88.110.346				88.110.346
	- E6500 Estado Monagas	412.634.975				412.634.975
	- E6600 Estado Nueva Esparta	13.175.581				13.175.581
	- E6700 Estado Portuguesa	27.049.135				27.049.135
	- E6800 Estado Sucre	28.140.919				28.140.919
	- E6900 Estado Táchira	36.019.054				36.019.054
	- E7000 Estado Trujillo	21.739.217				21.739.217
	- E7100 Estado Yaracuy	18.338.731				18.338.731
	- E7200 Estado Zulia	492.649.248				492.649.248
	- E7300 Estado Vargas	10.061.811				10.061.811
	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	62.515.090				62.515.090
4.07.08.03.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Municipal	1.377.666.397				1.377.666.397
	Distrito Capital	41.676.726				41.676.726
	- E5001 Municipio Libertador	41.676.726				41.676.726
	Amazonas	9.606.180				9.606.180
	- E5101 Municipio Atures	3.723.566				3.723.566

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	1.345.947				1.345.947
	- E5103 Municipio Atabapo	1.044.478				1.044.478
	- E5104 Municipio Autana	926.306				926.306
	- E5105 Municipio Guainía	719.905				719.905
	- E5106 Municipio Manapiare	1.034.711				1.034.711
	- E5107 Municipio Río Negro	811.267				811.267
	Anzoátegui	207.128.022				207.128.022
	- E5201 Municipio Anaco	13.347.967				13.347.967
	- E5202 Municipio Aragua	7.347.526				7.347.526
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	34.865.515				34.865.515
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	7.092.654				7.092.654
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	5.374.830				5.374.830
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	5.818.172				5.818.172
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	6.281.818				6.281.818
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	11.537.418				11.537.418
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	10.017.549				10.017.549
	- E5210 Municipio Guanta	6.670.849				6.670.849
	- E5211 Municipio Independencia	8.056.793				8.056.793
	- E5212 Municipio Libertad	5.958.584				5.958.584

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	8.682.352				8.682.352
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	7.905.275				7.905.275
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	6.692.854				6.692.854
	- E5216 Municipio Píritu	6.211.325				6.211.325
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	17.443.084				17.443.084
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	21.873.668				21.873.668
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	5.096.790				5.096.790
	- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	5.366.218				5.366.218
	- E5221 Municipio Santa Ana	5.486.781				5.486.781
	Apure	30.140.663				30.140.663
	- E5301 Municipio Achaguas	4.317.403				4.317.403
	- E5302 Municipio Biruaca	3.687.346				3.687.346
	- E5303 Municipio Muñoz	3.053.936				3.053.936
	- E5304 Municipio Páez	5.721.609				5.721.609
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	3.333.515				3.333.515
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	2.936.356				2.936.356
	- E5307 Municipio San Fernando	7.090.498				7.090.498
	Aragua	33.540.643				33.540.643
	- E5401 Municipio Sucre	2.068.468				2.068.468

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5402 Municipio Bolívar	1.278.515				1.278.515
	- E5403 Municipio Camatagua	1.205.537				1.205.537
	- E5404 Municipio Girardot	5.342.310				5.342.310
	- E5405 Municipio José Ángel Lamas	1.180.865				1.180.865
	- E5406 Municipio José Félix Ribas	2.504.259				2.504.259
	- E5407 Municipio Libertador	1.732.512				1.732.512
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	2.890.568				2.890.568
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	1.891.601				1.891.601
	- E5410 Municipio San Casimiro	1.221.347				1.221.347
	- E5411 Municipio San Sebastián	1.188.189				1.188.189
	- E5412 Municipio Santos Michelena	1.339.065				1.339.065
	- E5413 Municipio Tovar	1.079.473				1.079.473
	- E5414 Municipio Urdaneta	1.543.229				1.543.229
	- E5415 Municipio Zamora	2.463.533				2.463.533
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	1.381.820				1.381.820
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	2.211.951				2.211.951
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	1.017.401				1.017.401
	Barinas	28.302.324				28.302.324
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	1.772.438				1.772.438

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	2.583.169				2.583.169
	- E5503 Municipio Arismendi	1.731.042				1.731.042
	- E5504 Municipio Barinas	7.167.467				7.167.467
	- E5505 Municipio Bolívar	1.999.011				1.999.011
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	1.563.635				1.563.635
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	2.185.941				2.185.941
	- E5508 Municipio Obispos	1.724.674				1.724.674
	- E5509 Municipio Pedraza	2.505.924				2.505.924
	- E5510 Municipio Rojas	1.878.334				1.878.334
	- E5511 Municipio Sosa	1.717.280				1.717.280
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	1.473.409				1.473.409
	Bolívar	42.549.522				42.549.522
	- E5601 Municipio Caroní	12.529.119				12.529.119
	- E5602 Municipio Cedeño	3.371.613				3.371.613
	- E5603 Municipio El Callao	2.093.177				2.093.177
	- E5604 Municipio Gran Sabana	2.505.063				2.505.063
	- E5605 Municipio Heres	6.648.908				6.648.908
	- E5606 Municipio Piar	3.373.376				3.373.376
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	2.897.885				2.897.885
	- E5608 Municipio Roscio	2.127.419				2.127.419

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5609 Municipio Sifontes	2.511.456				2.511.456
	- E5610 Municipio Sucre	2.526.280				2.526.280
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	1.965.226				1.965.226
	Carabobo	53.349.117				53.349.117
	- E5701 Municipio Bejuma	2.543.808				2.543.808
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	3.980.531				3.980.531
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	3.082.164				3.082.164
	- E5704 Municipio Guacara	3.865.226				3.865.226
	- E5705 Municipio Juan José Mora	2.772.794				2.772.794
	- E5706 Municipio Miranda	2.143.788				2.143.788
	- E5707 Municipio Montalbán	2.064.141				2.064.141
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	4.310.583				4.310.583
	- E5709 Municipio San Joaquín	2.522.419				2.522.419
	- E5710 Municipio Valencia	12.041.845				12.041.845
	- E5711 Municipio Libertador	4.154.661				4.154.661
	- E5712 Municipio Los Guayos	3.643.824				3.643.824
	- E5713 Municipio Naguanagua	3.546.187				3.546.187
	- E5714 Municipio San Diego	2.677.146				2.677.146
	Cojedes	6.588.495				6.588.495
	- E5801 Municipio Anzoátegui	528.101				528.101
	- E5802 Municipio Falcón	1.341.992				1.341.992

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5803 Municipio Girardot	524.538				524.538
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	619.267				619.267
	- E5805 Municipio Ricaurte	486.545				486.545
	- E5806 Municipio San Carlos	1.439.258				1.439.258
	- E5807 Municipio Tinaco	699.394				699.394
	- E5808 Municipio Lima Blanco	432.884				432.884
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	516.516				516.516
	Delta Amacuro	10.257.837				10.257.837
	- E5901 Municipio Tucupita	4.375.118				4.375.118
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	2.363.242				2.363.242
	- E5903 Municipio Casacoima	2.105.764				2.105.764
	- E5904 Municipio Pedernales	1.413.713				1.413.713
	Falcón	70.465.128				70.465.128
	- E6001 Municipio Acosta	2.109.084				2.109.084
	- E6002 Municipio Bolívar	1.659.277				1.659.277
	- E6003 Municipio Buchivacoa	2.542.017				2.542.017
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	1.677.933				1.677.933
	- E6005 Municipio Carirubana	10.960.884				10.960.884
	- E6006 Municipio Colina	2.959.957				2.959.957
	- E6007 Municipio Dabajuro	2.228.743				2.228.743

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6008 Municipio Democracia	2.004.027				2.004.027
	- E6009 Municipio Falcón	3.392.353				3.392.353
	- E6010 Municipio Federación	2.581.839				2.581.839
	- E6011 Municipio Jacura	2.044.761				2.044.761
	- E6012 Municipio Unión	2.052.004				2.052.004
	- E6013 Municipio Los Taques	2.646.254				2.646.254
	- E6014 Municipio Mauroa	2.560.650				2.560.650
	- E6015 Municipio Miranda	9.633.485				9.633.485
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	2.216.959				2.216.959
	- E6017 Municipio Palmasola	1.600.377				1.600.377
	- E6018 Municipio Petit	1.946.162				1.946.162
	- E6019 Municipio Píritu	1.835.594				1.835.594
	- E6020 Municipio San Francisco	1.752.699				1.752.699
	- E6021 Municipio Silva	2.681.089				2.681.089
	- E6022 Municipio Zamora	2.623.369				2.623.369
	- E6023 Municipio Sucre	1.589.525				1.589.525
	- E6024 Municipio Tocópero	1.484.560				1.484.560
	- E6025 Municipio Urumaco	1.681.526				1.681.526
	Guárico	24.856.160				24.856.160
	- E6101 Municipio Camaguán	1.153.919				1.153.919
	- E6102 Municipio Chaguaramas	1.010.539				1.010.539

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6103 Municipio El Socorro	1.073.828				1.073.828
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	2.907.474				2.907.474
	- E6105 Municipio Las Mercedes	1.362.406				1.362.406
	- E6106 Municipio Julián Mellado	1.277.806				1.277.806
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	3.354.973				3.354.973
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	2.107.584				2.107.584
	- E6109 Municipio Ortiz	1.216.093				1.216.093
	- E6110 Municipio José Félix Ribas	1.538.469				1.538.469
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	2.870.824				2.870.824
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	1.039.453				1.039.453
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	945.724				945.724
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	1.802.451				1.802.451
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	1.194.617				1.194.617
	Lara	36.637.896				36.637.896
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	2.420.911				2.420.911
	- E6202 Municipio Creso	2.412.039				2.412.039
	- E6203 Municipio Iribarren	12.568.441				12.568.441
	- E6204 Municipio Jiménez	2.908.467				2.908.467
	- E6205 Municipio Morán	3.358.291				3.358.291
	- E6206 Municipio Palavecino	3.445.337				3.445.337

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6207 Municipio Simón Planas	2.271.580				2.271.580
	- E6208 Municipio Torres	4.440.452				4.440.452
	- E6209 Municipio Urdaneta	2.812.378				2.812.378
	Mérida	17.288.338				17.288.338
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	1.704.000				1.704.000
	- E6302 Municipio Andrés Bello	512.409				512.409
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	631.962				631.962
	- E6304 Municipio Aricagua	445.436				445.436
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	615.530				615.530
	- E6306 Municipio Campo Elías	1.411.201				1.411.201
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	678.351				678.351
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	462.813				462.813
	- E6309 Municipio Guaraque	481.104				481.104
	- E6310 Municipio Julio César Salas	510.435				510.435
	- E6311 Municipio Justo Briceño	443.486				443.486
	- E6312 Municipio Libertador	2.788.387				2.788.387
	- E6313 Municipio Miranda	603.833				603.833
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	618.926				618.926
	- E6315 Municipio Padre Noguera	385.027				385.027
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	464.974				464.974

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6317 Municipio Rangel	559.998				559.998
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	545.507				545.507
	- E6319 Municipio Santos Marquina	526.388				526.388
	- E6320 Municipio Sucre	967.499				967.499
	- E6321 Municipio Tovar	742.334				742.334
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	743.469				743.469
	- E6323 Municipio Zea	445.269				445.269
	Miranda	58.740.231				58.740.231
	- E6401 Municipio Acevedo	2.860.205				2.860.205
	- E6402 Municipio Andrés Bello	1.559.889				1.559.889
	- E6403 Municipio Baruta	4.467.069				4.467.069
	- E6404 Municipio Brión	2.037.566				2.037.566
	- E6405 Municipio Carrizal	1.807.230				1.807.230
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	2.293.403				2.293.403
	- E6407 Municipio Buroz	1.596.543				1.596.543
	- E6408 Municipio Chacao	1.996.505				1.996.505
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	4.387.442				4.387.442
	- E6410 Municipio El Hatillo	1.980.808				1.980.808
	- E6411 Municipio Independencia	3.017.144				3.017.144
	- E6412 Municipio Lander	2.830.253				2.830.253
	- E6413 Municipio Los Salias	2.056.901				2.056.901

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6414 Municipio Páez	2.016.272				2.016.272
	- E6415 Municipio Paz Castillo	2.553.601				2.553.601
	- E6416 Municipio Pedro Gual	1.832.484				1.832.484
	- E6417 Municipio Plaza	3.764.681				3.764.681
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	1.725.684				1.725.684
	- E6419 Municipio Sucre	7.904.201				7.904.201
	- E6420 Municipio Urdaneta	2.702.128				2.702.128
	- E6421 Municipio Zamora	3.350.222				3.350.222
	Monagas	275.089.983				275.089.983
	- E6501 Municipio Acosta	12.823.053				12.823.053
	- E6502 Municipio Bolívar	16.818.738				16.818.738
	- E6503 Municipio Caripe	15.800.194				15.800.194
	- E6504 Municipio Cedeño	15.994.021				15.994.021
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	20.089.499				20.089.499
	- E6506 Municipio Libertador	18.123.461				18.123.461
	- E6507 Municipio Maturín	92.776.017				92.776.017
	- E6508 Municipio Piar	17.964.264				17.964.264
	- E6509 Municipio Punceres	14.545.703				14.545.703
	- E6510 Municipio Sotillo	14.247.282				14.247.282
	- E6511 Municipio Aguasay	12.877.717				12.877.717
	- E6512 Municipio Santa Bárbara	11.286.564				11.286.564

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6513 Municipio Uracoa	11.743.470				11.743.470
	Nueva Esparta	8.783.721				8.783.721
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	628.877				628.877
	- E6602 Municipio Arismendi	656.498				656.498
	- E6603 Municipio Díaz	991.937				991.937
	- E6604 Municipio García	929.209				929.209
	- E6605 Municipio Gómez	739.892				739.892
	- E6606 Municipio Maneiro	795.308				795.308
	- E6607 Municipio Marcano	702.624				702.624
	- E6608 Municipio Mariño	1.349.105				1.349.105
	- E6609 Municipio Península de Macanao	717.798				717.798
	- E6610 Municipio Tubores	802.707				802.707
	- E6611 Municipio Villalba	469.766				469.766
	Portuguesa	18.032.757				18.032.757
	- E6701 Municipio Agua Blanca	802.681				802.681
	- E6702 Municipio Araure	2.039.489				2.039.489
	- E6703 Municipio Esteller	1.096.738				1.096.738
	- E6704 Municipio Guanare	2.693.266				2.693.266
	- E6705 Municipio Guanarito	1.153.065				1.153.065
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	858.347				858.347

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6707 Municipio Ospino	1.172.451				1.172.451
	- E6708 Municipio Páez	2.516.291				2.516.291
	- E6709 Municipio Papelón	869.296				869.296
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	871.989				871.989
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	770.905				770.905
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	801.876				801.876
	- E6713 Municipio Sucre	1.051.850				1.051.850
	- E6714 Municipio Turén	1.334.513				1.334.513
	Sucre	18.760.612				18.760.612
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	888.092				888.092
	- E6802 Municipio Andrés Mata	836.280				836.280
	- E6803 Municipio Arismendi	1.156.316				1.156.316
	- E6804 Municipio Benítez	1.146.643				1.146.643
	- E6805 Municipio Bermúdez	2.119.107				2.119.107
	- E6806 Municipio Bolívar	808.981				808.981
	- E6807 Municipio Cajigal	816.577				816.577
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	993.426				993.426
	- E6809 Municipio Libertador	675.979				675.979
	- E6810 Municipio Mariño	843.879				843.879
	- E6811 Municipio Mejía	715.232				715.232

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6812 Municipio Montes	1.218.871				1.218.871
	- E6813 Municipio Ribero	1.304.516				1.304.516
	- E6814 Municipio Sucre	4.246.067				4.246.067
	- E6815 Municipio Valdez	990.646				990.646
	Táchira	24.012.703				24.012.703
	- E6901 Municipio Andrés Bello	594.377				594.377
	- E6902 Municipio Ayacucho	1.043.997				1.043.997
	- E6903 Municipio Bolívar	1.007.463				1.007.463
	- E6904 Municipio Cárdenas	1.562.785				1.562.785
	- E6905 Municipio Córdoba	770.004				770.004
	- E6906 Municipio Fernández Feo	935.142				935.142
	- E6907 Municipio García de Hevia	1.003.934				1.003.934
	- E6908 Municipio Guasimos	808.510				808.510
	- E6909 Municipio Independencia	772.953				772.953
	- E6910 Municipio Jáuregui	897.419				897.419
	- E6911 Municipio Junín	1.262.220				1.262.220
	- E6912 Municipio Libertad	681.364				681.364
	- E6913 Municipio Libertador	693.792				693.792
	- E6914 Municipio Lobatera	509.057				509.057
	- E6915 Municipio Michelena	587.714				587.714
	- E6916 Municipio Panamericano	796.472				796.472

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	858.559				858.559
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	592.065				592.065
	- E6919 Municipio San Cristóbal	3.231.026				3.231.026
	- E6920 Municipio Seboruco	489.325				489.325
	- E6921 Municipio Sucre	502.986				502.986
	- E6922 Municipio Uribante	762.705				762.705
	- E6923 Municipio José María Vargas	489.158				489.158
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	477.399				477.399
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	443.457				443.457
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	461.505				461.505
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	402.446				402.446
	- E6928 Municipio Torbes	900.424				900.424
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	474.445				474.445
	Trujillo	14.492.811				14.492.811
	- E7001 Municipio Boconó	1.381.354				1.381.354
	- E7002 Municipio Candelaria	677.647				677.647
	- E7003 Municipio Carache	725.022				725.022
	- E7004 Municipio Esuque	612.110				612.110
	- E7005 Municipio Miranda	612.539				612.539
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	510.304				510.304

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7007 Municipio Motatán	514.600				514.600
	- E7008 Municipio Pampan	869.854				869.854
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	559.308				559.308
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	865.778				865.778
	- E7011 Municipio Sucre	655.514				655.514
	- E7012 Municipio Trujillo	940.393				940.393
	- E7013 Municipio Urdaneta	738.976				738.976
	- E7014 Municipio Valera	1.771.364				1.771.364
	- E7015 Municipio Andrés Bello	510.774				510.774
	- E7016 Municipio Bolívar	511.494				511.494
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	391.740				391.740
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	444.590				444.590
	- E7019 Municipio La Ceiba	587.281				587.281
	- E7020 Municipio Pampanito	612.169				612.169
	Yaracuy	12.225.821				12.225.821
	- E7101 Municipio Bolívar	817.569				817.569
	- E7102 Municipio Bruzual	1.157.152				1.157.152
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	594.931				594.931
	- E7104 Municipio Nirgua	1.215.348				1.215.348

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7105 Municipio Peña	1.411.201				1.411.201
	- E7106 Municipio San Felipe	1.470.018				1.470.018
	- E7107 Municipio Sucre	592.806				592.806
	- E7108 Municipio Urachiche	625.169				625.169
	- E7109 Municipio Arístide Bastidas	609.356				609.356
	- E7110 Municipio Cocorote	854.166				854.166
	- E7111 Municipio Independencia	984.382				984.382
	- E7112 Municipio La Trinidad	567.732				567.732
	- E7113 Municipio Manuel Monge	565.681				565.681
	- E7114 Municipio Veroes	760.310				760.310
	Zulia	328.432.833				328.432.833
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	7.606.146				7.606.146
	- E7202 Municipio Baralt	11.770.306				11.770.306
	- E7203 Municipio Cabimas	19.266.540				19.266.540
	- E7204 Municipio Catatumbo	10.470.505				10.470.505
	- E7205 Municipio Colón	14.210.551				14.210.551
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Losada	12.904.971				12.904.971
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	11.059.967				11.059.967
	- E7208 Municipio Lagunillas	16.990.348				16.990.348
	- E7209 Municipio Mara	17.636.216				17.636.216

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7210 Municipio Maracaibo	71.952.691				71.952.691
	- E7211 Municipio Miranda	11.977.885				11.977.885
	- E7212 Municipio Páez	10.874.645				10.874.645
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	15.770.809				15.770.809
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	11.834.760				11.834.760
	- E7215 Municipio Santa Rita	9.533.387				9.533.387
	- E7216 Municipio Sucre	10.079.190				10.079.190
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	10.066.154				10.066.154
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	9.152.126				9.152.126
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	10.491.426				10.491.426
	- E7220 Municipio San Francisco	25.580.828				25.580.828
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	9.203.382				9.203.382
	Vargas	6.707.874				6.707.874
	- E7301 Municipio Vargas	6.707.874				6.707.874

**Ministerio del Poder Popular
para la Infraestructura**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura (MINFRA) para el ejercicio presupuestario 2009, en concordancia con las prioridades, objetivos y estrategias fijadas en el Proyecto Nacional "Simón Bolívar" Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, y con la dinámica de las líneas de Revisión, Rectificación y Reimpulso, presenta la Política Presupuestaria de su acción gubernamental que le permitirá hacer frente de manera responsable y con especial relevancia a las nuevas tareas regulativas y de suministro de bienes y servicios a la población, todo ello, en conjunción con la normativa legal vigente, plasmada en la reforma de las Leyes que compete al sector.

En lo que respecta a la ordenación del territorio urbanístico, orientará la gestión hacia el establecimiento de la estructura funcional en los sistemas de centros poblados y a planificar las actuaciones de corto, mediano y largo plazo, mediante la elaboración, formulación y evaluación de los Planes Urbanísticos requeridos en materia de infraestructura, equipamiento territorial, vialidad y transporte, a los fines de proporcionar coherencia en la ocupación del territorio y corregir los desequilibrios existentes en las interrelaciones funcionales entre los centros poblados componentes del sistema y sus áreas productivas.

De la misma manera, brindará apoyo técnico a las Gobernaciones y Alcaldías, Organismos Públicos, Consejos Comunales y Comunidades en general, en el ámbito de la ordenación del territorio urbanístico, garantizando el seguimiento y control de los procesos de expropiación de tierras e inmuebles, adquiridos por la nación para la ejecución de obras de interés público.

En lo atinente al desarrollo de las obras públicas de equipamiento urbano de interés territorial, continuará atendiendo y apoyando las necesidades de infraestructura física y social del país; así mismo continuará construyendo, ampliando, reparando, mejorando y remodelando la infraestructura pública de conformidad con los Planes Nacionales y las líneas que para tal fin adelante el Ejecutivo Nacional; de la misma manera participará y coadyuvará en la formulación de las directrices, normas y procedimientos técnicos para obras de ingeniería, arquitectura, mantenimiento de construcciones, desarrollo urbano y edificaciones del dominio público, direccionando los recursos a sectores prioritarios como son: salud, educación, seguridad y defensa, deporte, cultura, apoyo a la producción y a los estudios y proyectos de arquitectura e ingeniería.

Por otra parte, continuará prestando asesoría jurídica gratuita a los usuarios del sistema arrendatario del país y proseguirá desarrollando las regulaciones en materia de alquiler de inmuebles urbanos y suburbanos destinados a vivienda, comercio, oficinas, industrias y otros usos, acorde al procedimiento establecido en el Decreto con Rango y Fuerza de Ley de Arrendamientos Inmobiliarios y acatando las políticas sociales que para tal fin dicte el Ejecutivo Nacional.

En cuanto a la infraestructura vial terrestre seguirá fortaleciendo la integración territorial de la nación mediante la atención a los corredores viales que conforman los ejes de desarrollo. En este sentido, iniciará la ejecución de nuevas obras; continuará con la construcción, conservación y mejoramiento de obras viales; así como de puentes, túneles y pistas de aeropuertos, con énfasis en las regiones fronterizas.

Paralelamente, iniciará y continuará los estudios y/o proyectos de autopistas, carreteras, vías urbanas y puentes que permitan la ejecución de las obras viales a nivel nacional e igualmente brindará atención oportuna a las emergencias que se presenten en la red vial.

En relación a la vialidad agrícola, continuará impulsando el desarrollo del sector agrario mediante la ejecución de proyectos orientados hacia la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las vías agrícolas a nivel nacional, con la finalidad de mejorar las vías de penetración desde las áreas de producción hacia los centros de distribución y/o consumo, así como también mejorar el acceso a los servicios básicos, aumentando la posibilidad de desarrollo económico de las zonas rurales, atendiendo aquellas zonas de desarrollo agrícola estratégico y prioritario.

Igualmente, ejercerá la rectoría y supervisión garantizando que los servicios e infraestructuras administrados bajo el régimen de concesiones y transferencias generen un impacto social positivo, satisfaciendo las necesidades de la población venezolana, conforme a lo contenido en los respectivos contratos, convenios y normas técnicas.

Mención especial merece la formulación y seguimiento en materia de transporte, fundamentada en la elaboración de los estudios de factibilidad para los diferentes modos de transporte con la finalidad de evaluar, reubicar, construir y buscar alternativas de conexión que garanticen, consoliden e impulsen el desarrollo de las vías de comunicación nacional e internacional y faciliten la intermodalidad de los diferentes sistemas de transporte.

Asimismo, continuará elaborando los planes maestros de los aeropuertos y puertos, tomando en consideración las características económicas, políticas y sociales de la región y sus zonas de influencia y el Plan Estratégico Nacional del Sector Transporte, de manera que se orienten las inversiones en materia de Infraestructura, en todas las modalidades de transporte de pasajeros y de carga de acuerdo con las demandas actuales y potenciales en cada uno de los ejes de desarrollo.

Dentro de la concepción del apoyo territorial, destaca la participación activa de las direcciones estatales del MINFRA, las cuales desplegarán un abanico de acciones para fortalecer el poder comunal en procura del éxito regional, instrumentando las normativas en materia de ordenación del territorio urbanístico, transporte, vialidad y las correspondientes a la ejecución de obras de infraestructura de interés nacional en coordinación con los Poderes Públicos, Estadales y Municipales.

Finalmente y para continuar con la cobertura y la universalidad en la satisfacción de necesidades del país, se avanzará sustancialmente en la expansión y consolidación de la infraestructura de transporte a nivel nacional, lo cual contempla la integración y encadenamiento de todo el Sistema Integrado de Transporte Masivo y de los servicios conexos, del transporte aéreo y del acuático; considerados instrumentos esenciales para mejorar la accesibilidad de la mayor parte del territorio nacional y por tanto clave para incrementar una sinergia socio-territorial sustentable, avanzando en la inclusión social y en el reordenamiento de la geopolítica nacional.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Cód.		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2008	Proyecto de Presupuesto 2009	2010	Años posteriores	Total
N.E	Ppto.								
37399	280017000	Reparación, Mejoras y Remodelación de Edificaciones de Salud	01-08-83	30-12-11	13.940.736	1.020.000	19.616.935	1.625.855	36.203.526
38339	280026000	Construcciones de Edificaciones de Salud	03-02-86	30-12-11	32.124.903	5.024.000	69.496.276	39.589.894	146.235.073
37371	280034000	Estudios y Proyectos de Obras de Equipamiento Urbano	01-01-08	30-07-10		186.637	123.200		309.837
37447	280039000	Construcción de Edificaciones de Seguridad y Defensa	02-04-85	30-12-13	6.855.410	650.000	31.783.720	4.838.936	44.128.066
37463	280040000	Construcción de Edificaciones de Educación Superior	02-01-73	31-12-15	125.063.600	8.120.000	149.552.190	137.439.162	420.174.952
36445	280042000	Construcción de Edificaciones Deportivas	05-12-86	30-12-11	10.869.727	600.000	19.962.154	1.327.210	32.759.091
26826	280051000	Construcción de Edificaciones Varias	01-03-83	30-12-11	15.822.741	1.700.000	34.329.730	500.000	52.352.471
				Total	204.677.117	17.300.637	324.864.205	185.321.057	732.163.016

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
37.399	280017000	Reparación, Mejoras y Remodelación de Edificaciones de Salud	Metro Cuadrado			57.568	1.020.000		1.020.000	
38.339	280026000	Construcciones de Edificaciones de Salud	Metro Cuadrado			131.413	5.024.000		5.024.000	
79.795	280030000	Planes Maestros	Plan			8	270.000		270.000	
37.371	280034000	Estudios y Proyectos de Obras de Equipamiento Urbano	Metro Cuadrado			27.106	186.637		186.637	
37.447	280039000	Construcción de Edificaciones de Seguridad y Defensa	Metro Cuadrado			32.343	650.000		650.000	
37.463	280040000	Construcción de edificaciones de Educación Superior	Metro Cuadrado			618.851	8.120.000		8.120.000	
36.445	280042000	Construcción de Edificaciones Deportivas	Metro Cuadrado			141.569	600.000		600.000	
80.215	280043000	Estudios y Proyectos	Estudio			3	270.000		270.000	
79.973	280044000	Estudios de Factibilidad	Estudio			11	378.000		378.000	
70.300	280046000	Formulación de la Estructura Funcional de los Sistemas de Centros Poblados	Estudio			2	1.800.000		1.800.000	
26.826	280051000	Construcción de Edificaciones Varias	Metro Cuadrado			54.110	1.700.000		1.700.000	
99.160	280059000	Apoyo a la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ejecución de Obras de Infraestructura y Vialidad	Tramitación			201.221	137.074.851		137.074.851	
98.335	280060000	Servicio Educativo Integral para los hijos de los trabajadores del MINFRA y Entes Adscritos (Sede Central)	Niño Atendido	140	135	275	2.000.000		2.000.000	
100.801	280061000	Reconstrucción, Reparación y Mantenimiento de Maquinarias Pesadas y Automotoras Utilizadas para las Emergencias por MINFRA	Maquinaria			25	6.553.406		6.553.406	
100.940	280062000	Instalación y Mantenimiento Menor de Puentes Provisionales y Permanentes en el Territorio Nacional	Metro Lineal			2.200	6.435.716		6.435.716	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
98.333	280063000	Modernización y Fortalecimiento Institucional del MINFRA con Base al Nuevo Modelo Organizacional y Nuevas Tecnologías	Equipo Trabajador Beneficiado			1.250	2.546.813		2.546.813	
101.085	280064000	Plan de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía		3.923	5.147	9.070	500.000		500.000	
100.712	280065000	Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Estadística en el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura	Sistema			1	181.000		181.000	
100.950	280066000	Atención Primaria de Emergencias Viales en el Territorio Nacional	Emergencia			2.200	3.917.420		3.917.420	
98.847	280067000	Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de la Vialidad Agrícola a Nivel Nacional	Kilómetro			1.600	7.418.087		7.418.087	
98.411	280068000	Plan Estratégico Nacional de Transporte	Plan			1	270.000		270.000	
100.799	280069000	Conservación y Mantenimiento de Carreteras en la Red Vial Principal	Kilómetro			50	3.854.000		3.854.000	
98.977	280070000	Desarrollo de Estudios y/o Proyectos Integrales de Vialidad	Proyecto			10	3.080.000		3.080.000	
100.293	280071000	Conservación y Mantenimiento de Puentes en la Red Vial Principal	Puente			5	6.882.250		6.882.250	
98.877	280072000	Construcción y Mejoras de Carreteras	Kilómetro			10	3.100.000		3.100.000	
100.094	280073000	Desarrollo de Estudios y/o Proyectos Integrales de Reforzamiento y Reparación de Puente a Nivel Nacional	Proyecto			5	370.000		370.000	
100.085	280074000	Construcción y Mejoras de Autopista en la Red Vial Nacional	Kilómetro			1	2.900.000		2.900.000	
	289999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1	480.000.000	1.153.557.096	1.633.557.096	
TOTAL							687.102.180	1.153.557.096	1.840.659.276	

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO
(En Bolívares)**

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
280001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	552.665.637			552.665.637
280002000	Gestión Administrativa	1.808.092.122			1.808.092.122
280003000	Previsión y Protección Social	367.828.325			367.828.325
TOTAL		2.728.586.084			2.728.586.084

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	3.624	5.160	3.398	12.182	162.858.751	42.078.695	42.754.113	247.691.559
Directivo	86	93	109	288	4.973.638		8.566.694	13.540.332
Profesional y Técnico	1.247	1.847	1.527	4.621	80.236.306	22.135.062	20.358.565	122.729.933
Personal Administrativo	1.022	380	595	1.997	19.762.771	6.458.053	3.932.927	30.153.751
Personal Docente			1	1	15.121		4.839	19.960
Personal Médico	11	1	4	16	291.229	14.950	100.035	406.214
Obrero	1.258	2.839	1.162	5.259	57.579.686	13.470.630	9.791.053	80.841.369
Personal Fijo a Tiempo Parcial	31	41	21	93	818.483	105.301		923.784
Profesional y Técnico	6	3	2	11	64.284	23.779		88.063
Personal Médico	25	38	19	82	754.199	81.522		835.721
Personal Contratado			348	348	6.366.960			6.366.960
Profesional y Técnico			304	304	5.894.896			5.894.896
Obrero			44	44	472.064			472.064
TOTAL	3.655	5.201	3.767	12.623	170.044.194	42.183.996	42.754.113	254.982.303

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	4.234	415		4.649	99.021.046
Médico	1	1		2	42.598
Obrero	1.663	145		1.808	38.509.368
Empleado	2.570	269		2.839	60.469.080
Jubilados	3.867	10.581		14.448	268.807.279
Médico	4	18		22	409.314
Obrero	1.146	5.930		7.076	131.650.076
Empleado	2.717	4.633		7.350	136.747.889
TOTAL	8.101	10.996		19.097	367.828.325

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	673.185.771			673.185.771
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	27.947.697			27.947.697
4.03	Servicios No Personales	77.443.008			77.443.008
4.04	Activos Reales	66.459.339			66.459.339
4.07	Transferencias y Donaciones	2.570.152.449	1.153.557.096		3.723.709.545
4.11	Disminución de Pasivos	500.000			500.000
TOTAL		3.415.688.264	1.153.557.096		4.569.245.360

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.188.966.900	1.153.557.096		3.342.523.996
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	2.188.966.900			2.188.966.900
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	2.188.966.900			2.188.966.900
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	1.388.600.000			1.388.600.000
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	545.900.000			545.900.000
	- A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad	17.000.000			17.000.000
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	32.800.000			32.800.000
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	169.000.000			169.000.000
	- A0661 Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	25.000.000			25.000.000
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	5.900.000			5.900.000
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)	9.000.000			9.000.000
	- A0940 Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	580.000.000			580.000.000
	- A1217 Instituto Autónomo de Transporte Masivo de Mérida (TROLLMÉRIDA)	4.000.000			4.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales No Petroleros	800.366.900			800.366.900
	- A0148 C.A. Metro de Maracaibo (METROMARA)	20.000.000			20.000.000
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)	34.000.000			34.000.000
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	596.000.000			596.000.000
	- A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	30.566.900			30.566.900
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	67.000.000			67.000.000
	- A1209 Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	35.000.000			35.000.000
	- A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	14.000.000			14.000.000
	- A1518 TRANSBAR, C.A.	3.800.000			3.800.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas		1.153.557.096		1.153.557.096
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público		1.153.557.096		1.153.557.096
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales		365.823.510		365.823.510
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)		360.377.091		360.377.091
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)		5.446.419		5.446.419
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales No Petroleros		787.733.586		787.733.586
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)		563.300.000		563.300.000
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)		224.433.586		224.433.586

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.858.981			1.858.981
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.822.535			1.822.535
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	1.822.535			1.822.535
4.07.01.01.73	Subsidios a Instituciones Benéficas Privadas	1.800.000			1.800.000
	- S1499 Comité de Damas del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura (CODAMINFRA)	1.800.000			1.800.000
4.07.01.01.75	Subsidios a Organismos Laborales y Gremiales	22.535			22.535
	- S0420 Federación de Trabajadores de Comunicaciones de Venezuela (FETRA-COMUNICACIONES).	4.678			4.678
	- S0425 Federación de Trabajadores de la Industria de la Construcción y la Madera de Venezuela (FETRA-CONSTRUCCIONES).	5.580			5.580
	- S0454 Federación de Trabajadores del Transporte de Venezuela (FEDE-TRANSPORTE).	5.567			5.567
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	6.710			6.710
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	36.446			36.446
4.07.03.01.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Privado	36.446			36.446
4.07.03.01.03	Transferencias de Capital a Empresas Privadas	36.446			36.446
	- S1496 Unidad Educativa Preescolar y Taller de Creatividad FUDECO-MINDUR	36.446			36.446

PROYECTO:	COD. N.E: 37399 COD. PPTO: 280017000 Reparación, Mejoras y Remodelación de Edificaciones de Salud
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD	57.568
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.020.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como organismo rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico. transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Reparar, mejorar y remodelar la infraestructura física de las edificaciones públicas del sector salud a nivel nacional, para mejorar el servicio
RESULTADO:	Edificaciones de salud reparadas, mejoradas y remodeladas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	26.422				26.422
4.04	Activos Reales	993.578				993.578
TOTAL		1.020.000				1.020.000

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

ORGANISMO :

28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA

PROYECTO :

COD. N.E: 37.399 COD. PPTO: 280017000 Reparación, Mejoras y Remodelación de Edificaciones de Salud

FECHA DE INICIO :

01/08/1983

FECHA DE FINALIZACIÓN :

30/12/2011

COSTO TOTAL :

36.204

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Ambulatorio de Altigracia. Mcpio. Gómez. Estado Nueva Esparta	404	Activos Reales			700						
Hospital Santos Dominicci. Mcpio. Bermúdez. Estado Sucre	404	Activos Reales			294						
TOTAL					994						

PROYECTO:	COD. N.E: 38339 COD. PPTO: 280026000 Construcciones de Edificaciones de Salud
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD	131.413
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.024.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como organismo rector las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo, acuático, vialidad y comunicaciones con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Continuar construyendo la infraestructura física de las edificaciones públicas del sector salud a nivel nacional, para prestar un mejor servicio
RESULTADO:	Edificaciones de salud construidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	414.827				414.827
4.04	Activos Reales	4.609.173				4.609.173
TOTAL		5.024.000				5.024.000

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

ORGANISMO :

28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA

PROYECTO :

COD. N.E: 38339 COD. PPTO: 280026000 Construcciones de Edificaciones de Salud

FECHA DE INICIO :

03/02/1986

FECHA DE FINALIZACIÓN :

30/12/2011

COSTO TOTAL :

146.235

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Hospital tipo I 30 Camas. Mcpio. Agua Blanca. Estado Portuguesa.	404	Activos Reales			918						
Ambulatorio Tipo I en el Barrio Juan Gil. Mcpio. Rosario de Perijá. Estado Zulia.	404	Activos Reales			687						
Hospital Tipo I Santa Elena de Arenales.(Caño Zancudo). Mcpio. O. Ramos de Lora. Estado Mérida	404	Activos Reales			367						
Construcción Hospital Tipo I en Sarare, Edo. Lara	404	Activos Reales			917						
Centro Odontológico Especializado. Caña de Azúcar. Sector 9. Mcpio. Iragorry, Estado Aragua	404	Activos Reales			298						
Hospital Oncológico Luis Razzetti. Caracas. Mcpio. Libertador, Distrito Capital	404	Activos Reales			1.147						
Geriátrico Nuestra Señora de los Pobres Zorca Pie de Cuesta. Mcpio. Cárdenas. Estado Táchira	404	Activos Reales			275						
TOTAL					4.609						

PROYECTO:	COD. N.E: 79795 COD. PPTO: 280030000 Planes Maestros
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD	8
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	270.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de transporte aéreo, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Elaboración de los Planes Maestros necesarios para el ordenamiento y actualización de la red aeroportuaria a nivel nacional, con el fin de consolidar las vías de comunicación nacional e internacionalmente
RESULTADO:	Planes Maestros de Aeropuertos elaborados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	20.000				20.000
4.04	Activos Reales	250.000				250.000
TOTAL		270.000				270.000

PROYECTO:	COD. N.E: 37371 COD. PPTO: 280034000 Estudios y Proyectos de Obras de Equipamiento Urbano
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD	27.106
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	186.637
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector las políticas en materia de desarrollo urbanístico, transporte aéreo, acuático, vialidad y comunicaciones con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales, Estatales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Elaborar los estudios y proyectos de la infraestructura física de las edificaciones públicas a nivel nacional a fin de mejorar la prestación del servicio y calidad de vida de la población
RESULTADO:	Proyectos de edificaciones públicas de interés nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	15.410				15.410
4.04	Activos Reales	171.227				171.227
TOTAL		186.637				186.637

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

ORGANISMO :

28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA

PROYECTO :

COD. N.E: 37371 COD. PPTO: 280034000 Estudios y Proyectos de Obras de Equipamiento Urbano

FECHA DE INICIO :

01/01/2008

FECHA DE FINALIZACIÓN :

30/07/2010

COSTO TOTAL :

310

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Edificaciones Varias	404	Activos Reales			171						
TOTAL					171						

PROYECTO: COD. N.E: 37447 COD. PPTO: 280039000 Construcción de Edificaciones de Seguridad y Defensa
UNIDAD DE MEDIDA: Metro Cuadrado
CANTIDAD 32.343
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 650.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar como organismo rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aérea y acuático, vialidad y telecomunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia de los Planes Nacionales, Estadales, Municipales o bien.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Continuar construyendo la infraestructura física de las Edificaciones Públicas del Sector Seguridad y Defensa a Nivel Nacional, para prestar un mejor servicio.
RESULTADO: Edificaciones de Seguridad y Defensa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	53.670				53.670
4.04	Activos Reales	596.330				596.330
TOTAL		650.000				650.000

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**
ORGANISMO :

28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA

PROYECTO :

COD. N.E: 37447 COD. PPTO: 280039000 Construcción de Edificaciones de Seguridad y Defensa

FECHA DE INICIO :

02/04/1985

FECHA DE FINALIZACIÓN :

30/12/2013

COSTO TOTAL :

44.128

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Construcción de Cancha de Usos Múltiples, 42 Brigada de Paracaidistas, Maracay. Mcpio. Girardot. Estado Aragua	404	Activos Reales			596						
TOTAL					596						

PROYECTO:	COD. N.E: 37463 COD. PPTO: 280040000 Construcción de Edificaciones de Educación Superior
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD	618.851
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.120.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como organismo rector las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender la necesidad de la población en concordancia con los planes Nacionales, Estatales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Continuar construyendo la infraestructura física de las edificaciones públicas del sector educación superior a nivel nacional, para prestar un mejor servicio
RESULTADO:	Edificaciones de educación superior construidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	670.460				670.460
4.04	Activos Reales	7.449.540				7.449.540
TOTAL		8.120.000				8.120.000

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**
ORGANISMO :

28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA

PROYECTO :

COD. N.E: 37463 COD. PPTO: 280040000 Construcción de Edificaciones de Educación Superior

FECHA DE INICIO :

02/01/1973

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/12/2015

COSTO TOTAL :

420.175

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Universidad Central de Venezuela, Mcpio. Libertador, Distrito Capital	404	Activos Reales			275						
Universidad Nacional Abierta, Centro Local en San Felipe, Mcpio. San Felipe, Edo. Yaracuy	404	Activos Reales			1.835						
Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello, Mcpio. Puerto Cabello, Edo. Carabobo	404	Activos Reales			918						
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Núcleo Van Grieken, Mcpio. Miranda, Edo. Falcón	404	Activos Reales			734						
Universidad de Los Andes Facultad de Arquitectura, Mcpio. Libertador, Edo. Mérida	404	Activos Reales			1.376						
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (Planta Física), Mcpio. Los Salias, Edo. Miranda	404	Activos Reales			1.835						
Universidad Nacional Abierta, Núcleo Valle de La Pascua, Mcpio. Infante, Estado Guárico	404	Activos Reales			477						
TOTAL					7.450						

PROYECTO: COD. N.E: 36445 COD. PPTO: 280042000 Construcción de Edificaciones Deportivas
UNIDAD DE MEDIDA: Metro Cuadrado
CANTIDAD 141.569
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 600.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar como organismo rector, las políticas públicas en materia de desarrollo, urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Continuar construyendo la infraestructura física de las edificaciones públicas del sector deportivo a nivel nacional, para prestar un mejor servicio.
RESULTADO: Edificaciones deportivas construidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.04	Activos Reales	600.000				600.000
TOTAL		600.000				600.000

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

ORGANISMO :

28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA

PROYECTO :

COD. N.E: 36445 COD. PPTO: 280042000 Construcción de Edificaciones Deportivas

FECHA DE INICIO :

05/12/1986

FECHA DE FINALIZACIÓN :

30/12/2011

COSTO TOTAL :

32.759

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Sede de la Liga Menor de Béisbol Criollitos de Venezuela. Mpio. Marcano Estado Nueva Esparta	404	Activos Reales			600						
TOTAL					600						

PROYECTO:	COD. N.E: 80215 COD. PPTO: 280043000 Estudios y Proyectos
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudio
CANTIDAD	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	270.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de transporte terrestre, aéreo y acuático con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Elaborar los estudios y proyectos de los distintos modos de transporte con la finalidad de actualizar, construir y optimizar la red de infraestructura vial de los diferentes sistemas de transporte.
RESULTADO:	Estudios y/o proyectos culminados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	20.000				20.000
4.04	Activos Reales	250.000				250.000
TOTAL		270.000				270.000

PROYECTO:	COD. N.E: 79973 COD. PPTO: 280044000 Estudios de Factibilidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudio
CANTIDAD	11
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	378.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de transporte terrestre, aéreo y acuático, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Elaborar los estudios de factibilidad de los diferentes modos de transporte con la finalidad de facilitar su intermodalización
RESULTADO:	Estudios de Factibilidad concluidos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	28.000				28.000
4.04	Activos Reales	350.000				350.000
TOTAL		378.000				378.000

PROYECTO:	COD. N.E: 70300 COD. PPTO: 280046000 Formulación de la Estructura Funcional de los Sistemas de Centros Poblados
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudio
CANTIDAD	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.800.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Establecer la estructura funcional del Sistema de Centros Poblados a los fines de corregir los desequilibrios territoriales, sociales y económicos en el territorio nacional
RESULTADO:	Estudios realizados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	133.334				133.334
4.04	Activos Reales	1.666.666				1.666.666
TOTAL		1.800.000				1.800.000

PROYECTO:	COD. N.E: 26826 COD. PPTO: 280051000 Construcción de Edificaciones Varias
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD	54.110
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.700.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector las políticas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Continuar construyendo la infraestructura física de las edificaciones públicas varias a nivel nacional, para prestar un mejor servicio
RESULTADO:	Construcción de edificaciones varias

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	140.367				140.367
4.04	Activos Reales	1.559.633				1.559.633
TOTAL		1.700.000				1.700.000

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

ORGANISMO :

28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA

PROYECTO :

COD. N.E: 26826 COD. PPTO: 280051000 Construcción de Edificaciones Varias

FECHA DE INICIO :

01/03/1983

FECHA DE FINALIZACIÓN :

30/12/2011

COSTO TOTAL :

52.352

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Módulo Multiservicios Padre Quinto, Puerto la Cruz, Asociación de Madres Salesianas Mpio. Sotillo Edo. Anzoátegui.	404	Activos Reales			1.101						
Galpón para Trabajos de Autogestión Indígena Mpio. Atures Edo. Amazonas	404	Activos Reales			459						
TOTAL					1.560						

PROYECTO:	COD. N.E: 99160 COD. PPTO: 280059000 Apoyo a la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ejecución de Obras de Infraestructura y Vialidad.
UNIDAD DE MEDIDA:	Trámite
CANTIDAD	201.221
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	137.074.851
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Apoyar al Ejecutivo Nacional en las entidades federales en la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura vial, de equipamiento del territorio nacional y redes que conectan las distintas regiones y ciudades del país, así como a los Estados en las distintas materias de su competencia
RESULTADO:	Recursos para financiar la ejecución de actividades de las Direcciones Estadales del MINFRA

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	117.217.711				117.217.711
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	5.882.456				5.882.456
4.03	Servicios no Personales	9.663.288				9.663.288
4.04	Activos Reales	4.274.950				4.274.950
4.07	Transferencias y Donaciones	36.446				36.446
TOTAL		137.074.851				137.074.851

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	36.446				36.446
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	36.446				36.446
4.07.03.01.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Privado	36.446				36.446
4.07.03.01.03	Transferencias de Capital a Empresas Privadas	36.446				36.446
	- S1496 Unidad Educativa Preescolar y Taller de Creatividad FUDECO-MINDUR	36.446				36.446

PROYECTO:	COD. N.E: 98335 COD. PPTO: 280060000 Servicio Educativo Integral para los hijos de los trabajadores del MINFRA y Entes Adscritos (Sede Central)
UNIDAD DE MEDIDA:	Niño Atendido
CANTIDAD	Fem.(140) Mas.(135) Total(275)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Brindar un servicio educativo integral a los hijos de los trabajadores del MINFRA y sus Entes Adscritos de manera de garantizar su ingreso al subsistema de educación básica
RESULTADO:	275 niños y niñas iniciados en el subsistema de educación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.673.915				1.673.915
4.03	Servicios no Personales	296.085				296.085
4.04	Activos Reales	30.000				30.000
TOTAL		2.000.000				2.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 100801 COD. PPTO: 280061000 Reconstrucción, Reparación y Mantenimiento de Maquinarias Pesadas y Automotoras Utilizadas para las Emergencias por MINFRA
UNIDAD DE MEDIDA:	Maquinaria
CANTIDAD	25
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.553.406
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Mantener operativas y en buen estado las maquinarias y equipos utilizadas por el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura para la atención primaria de las emergencias viales en el territorio nacional
RESULTADO:	Maquinaria pesada reparada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.860.805				2.860.805
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.011.705				1.011.705
4.03	Servicios no Personales	1.615.234				1.615.234
4.04	Activos Reales	1.065.662				1.065.662
TOTAL		6.553.406				6.553.406

PROYECTO:	COD. N.E: 100940 COD. PPTO: 280062000 Instalación y Mantenimiento Menor de Puentes Provisionales y Permanentes en el Territorio Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Lineal
CANTIDAD	2.200
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.435.716
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Montaje, desmontaje, reparación, fabricación de puentes de emergencias en el territorio nacional
RESULTADO:	Puentes instalados a mantenidos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.385.618				2.385.618
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.797.914				1.797.914
4.03	Servicios no Personales	1.225.284				1.225.284
4.04	Activos Reales	1.026.900				1.026.900
TOTAL		6.435.716				6.435.716

PROYECTO:	COD. N.E: 98333 COD. PPTO: 280063000 Modernización y Fortalecimiento Institucional del MINFRA con Base al Nuevo Modelo Organizacional y Nuevas Tecnologías
UNIDAD DE MEDIDA:	Equipo
CANTIDAD	1.250
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.546.813
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Modernizar y fortalecer la plataforma organizacional y tecnológica con base al nuevo modelo organizacional del MINFRA e implantar el sistema de seguimiento de flujo de procesos para prestar un servicio óptimo a la colectividad
RESULTADO:	Equipos adquiridos e instalados. Un sistema de seguimiento de flujo de procesos. Un servicio de mantenimiento al Sistema (SASEOMINFRA) y 100 licencias para uso del sistema SASEOMINFRA

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	660.287				660.287
4.04	Activos Reales	1.886.526				1.886.526
TOTAL		2.546.813				2.546.813

PROYECTO:	COD. N.E: 101085 COD. PPTO: 280064000 Plan de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Beneficiado
CANTIDAD	Fem.(3.923) Mas.(5.147) Total(9.070)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	500.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar el cumplimiento de la norma vigente, minimizando el riesgo en el área laboral, proteger y promover el bienestar social de los trabajadores
RESULTADO:	Equipos reparados y conservados. Ambulancia adquirida, Central contra incendio adquirida. Personal formado y capacitado. Productos de seguridad adquiridos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	45.000				45.000
4.04	Activos Reales	455.000				455.000
TOTAL		500.000				500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 100712 COD. PPTO: 280065000 Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Estadística en el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	181.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano, rector las políticas públicas en materia de ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar y generar un sistema de obtención, uso, manejo, divulgación y demanda de la información estadística de interés público, que permita la planificación y la toma decisiones en el MINFRA.
RESULTADO:	Sistema estadístico adquirido

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	40.000				40.000
4.03	Servicios no Personales	41.000				41.000
4.04	Activos Reales	100.000				100.000
TOTAL		181.000				181.000

PROYECTO:	COD. N.E: 100950 COD. PPTO: 280066000 Atención Primaria de Emergencias Viales en el Territorio Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Emergencia
CANTIDAD	2.200
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.917.420
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Atender oportunamente de manera inmediata las emergencias que se presentan en autopistas, carreteras y vías urbanas, con el propósito de garantizar seguridad al usuario.
RESULTADO:	Emergencias en vialidad atendida

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.809.115				1.809.115
4.03	Servicios no Personales	2.108.305				2.108.305
TOTAL		3.917.420				3.917.420

PROYECTO:	COD. N.E: 98847 COD. PPTO: 280067000 Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de la Vialidad Agrícola a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Kilómetro
CANTIDAD	1.600
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.418.087
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Construir, rehabilitar y mejorar la vialidad agrícola nacional a fin de garantizar la transitabilidad de los usuarios y los productos agropecuarios
RESULTADO:	Vías agrícolas construidas, rehabilitadas o mejoradas a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	612.506				612.506
4.04	Activos Reales	6.805.581				6.805.581
TOTAL		7.418.087				7.418.087

PROYECTO:	COD. N.E: 98411 COD. PPTO: 280068000 Plan Estratégico Nacional de Transporte
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	270.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de transporte, con la finalidad de atender la necesidades de la población en concordancia el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Elaborar el Plan Estratégico Nacional de Transporte, con el objeto de orientar el desarrollo e inversiones en materia de infraestructura
RESULTADO:	Plan Estratégico Nacional de Transporte elaborado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	20.000				20.000
4.04	Activos Reales	250.000				250.000
TOTAL		270.000				270.000

PROYECTO: COD. N.E: 100799 COD. PPTO: 280069000 Conservación y Mantenimiento de Carreteras en la Red Vial Principal
UNIDAD DE MEDIDA: Kilómetro
CANTIDAD 50
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.854.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Conservar y mantener las carreteras para garantizar la transitabilidad en la red vial principal
RESULTADO: Carretera conservada o mantenida

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	318.220				318.220
4.04	Activos Reales	3.535.780				3.535.780
TOTAL		3.854.000				3.854.000

PROYECTO:	COD. N.E: 98977 COD. PPTO: 280070000 Desarrollo de Estudios y/o Proyectos Integrales de Vialidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyecto
CANTIDAD	10
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.080.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas publicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Elaborar lo Estudios y/o Proyectos integrales de autopistas, carreteras, y vías urbanas que permitan la ejecución de la obras correspondientes
RESULTADO:	Estudios y/o proyecto elaborado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	205.925				205.925
4.04	Activos Reales	2.874.075				2.874.075
TOTAL		3.080.000				3.080.000

PROYECTO:	COD. N.E: 100293 COD. PPTO: 280071000 Conservación y Mantenimiento de Puentes en la Red Vial Principal
UNIDAD DE MEDIDA:	Puente
CANTIDAD	5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.882.250
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Conservar y mantener los puentes para garantizar la transitabilidad en la red vial principal.
RESULTADO:	Puente mejorado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	500.944				500.944
4.04	Activos Reales	6.381.306				6.381.306
TOTAL		6.882.250				6.882.250

PROYECTO:	COD. N.E: 98877 COD. PPTO: 280072000 Construcción y Mejoras de Carreteras
UNIDAD DE MEDIDA:	Kilómetro
CANTIDAD	10
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.100.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Construir y mejorar las carreteras de la red vial principal, que permitan mejorar la transitabilidad a nivel nacional.
RESULTADO:	Construcción de mejoras y carreteras

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	255.964				255.964
4.04	Activos Reales	2.844.036				2.844.036
TOTAL		3.100.000				3.100.000

PROYECTO: COD. N.E: 100094 COD. PPTO: 280073000 Desarrollo de Estudios y/o Proyectos Integrales de Reforzamiento y Reparación de Puentes a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto
CANTIDAD 5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 370.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Elaborar los estudios y proyectos integrales de reforzamiento, reparaciones y rehabilitación de puentes a nivel nacional que permitan la ejecución de las obras correspondientes
RESULTADO: Estudios y/o proyectos de puentes elaborados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	27.408				27.408
4.04	Activos Reales	342.592				342.592
TOTAL		370.000				370.000

PROYECTO:	COD. N.E: 100085 COD. PPTO: 280074000 Construcción y Mejoras de Autopistas en la Red Vial Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Kilómetro
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.900.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Construir y mejorar las autopistas para incrementar la vialidad expresa interurbana a fin de mejorar las condiciones de transitabilidad de la red vial nacional.
RESULTADO:	Autopistas construidas o mejoradas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	239.450				239.450
4.04	Activos Reales	2.660.550				2.660.550
TOTAL		2.900.000				2.900.000

PROYECTO: COD. PPTO: 289999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 1.633.557.096
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.633.557.096
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Apoyo a los Entes Descentralizados en la ejecución de Proyectos
RESULTADO: Desarrollo del transporte terrestre, aéreo, acuático e intermodal

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	480.000.000	1.153.557.096			1.633.557.096
	- 001 Rehabilitación del Sistema Centro Occidental Simón Bolívar, Tramo Puerto Cabello-Barquisimeto y Yaritagua-Acarigua		130.031.457			130.031.457
	- 002 Proyecto Ferroviario "Ezequiel Zamora", Tramo Puerto Cabello-La Encrucijada		230.345.634			230.345.634
	- 003 Modernización de Aeropuerto Control de Tráfico Aéreo		5.446.419			5.446.419
	- 004 Línea 2 El Tambor-San Antonio de los Altos		563.300.000			563.300.000
	- 005 Línea 5 Tramo Plaza Venezuela-Miranda II		188.634.406			188.634.406
	- 006 Línea III Tramo El Valle-La Rinconada		7.704.893			7.704.893
	- 007 Inversiones Operativas		28.094.287			28.094.287
	- Subsidio al Pasaje Estudiantil	480.000.000				480.000.000
TOTAL		480.000.000	1.153.557.096			1.633.557.096

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	480.000.000	1.153.557.096			1.633.557.096
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	480.000.000				480.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes internas al Sector Público	480.000.000				480.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales - A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	480.000.000				480.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas		1.153.557.096			1.153.557.096
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público		1.153.557.096			1.153.557.096
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales - A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)		365.823.510			365.823.510
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)		360.377.091			360.377.091
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros		5.446.419			5.446.419
	- A0212 C.A. Metro de Los Teques (METROTEQUES)		787.733.586			787.733.586
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)		563.300.000			563.300.000
			224.433.586			224.433.586

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	550.721.637				550.721.637
4.03	Servicios no Personales	1.944.000				1.944.000
TOTAL		552.665.637				552.665.637

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	15.732.592				15.732.592
4.03	Servicios no Personales	56.141.618				56.141.618
4.04	Activos Reales	13.430.234				13.430.234
4.07	Transferencias y Donaciones	1.722.287.678				1.722.287.678
4.11	Disminución de Pasivos	500.000				500.000
TOTAL		1.808.092.122				1.808.092.122

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.708.966.900				1.708.966.900
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.708.966.900				1.708.966.900
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	1.708.966.900				1.708.966.900
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	908.600.000				908.600.000
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	65.900.000				65.900.000
	- Gastos de Funcionamiento	65.900.000				65.900.000
	- A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad	17.000.000				17.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	17.000.000				17.000.000
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	32.800.000				32.800.000
	- Gastos de Funcionamiento	32.800.000				32.800.000
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	169.000.000				169.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	169.000.000				169.000.000
	- A0661 Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	25.000.000				25.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	25.000.000				25.000.000
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	5.900.000				5.900.000
	- Gastos de Funcionamiento	5.900.000				5.900.000
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)	9.000.000				9.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	9.000.000				9.000.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0940 Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	580.000.000				580.000.000
	- Cuerpo Técnico de Vigilancia del Transporte Terrestre (CTVTT)	580.000.000				580.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	580.000.000				580.000.000
	- A1217 Instituto Autónomo de Transporte Masivo de Mérida (TROLLMÉRIDA)	4.000.000				4.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	4.000.000				4.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	800.366.900				800.366.900
	- A0148 C.A. Metro de Maracaibo (METROMARA)	20.000.000				20.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	20.000.000				20.000.000
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)	34.000.000				34.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	34.000.000				34.000.000
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	596.000.000				596.000.000
	-Subsidio Operacional	530.000.000				530.000.000
	-Subsidio Estudiantil	66.000.000				66.000.000
	- A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	30.566.900				30.566.900
	- Gastos de Funcionamiento	30.566.900				30.566.900
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	67.000.000				67.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	67.000.000				67.000.000
	- A1209 Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	35.000.000				35.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	35.000.000				35.000.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	14.000.000				14.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	14.000.000				14.000.000
	- A1518 TRANSBAR, C.A.	3.800.000				3.800.000
	- Gastos de Funcionamiento	3.800.000				3.800.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.822.535				1.822.535
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.822.535				1.822.535
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	1.822.535				1.822.535
4.07.01.01.73	Subsidios a Instituciones Benéficas Privadas	1.800.000				1.800.000
	- S1499 Comité de Damas del Ministerio de Infraestructura (CODAMINFRA)	1.800.000				1.800.000
4.07.01.01.75	Subsidios a Organismos Laborales y Gremiales	22.535				22.535
	- S0420 Federación de Trabajadores de Comunicaciones de Venezuela (FETRA-COMUNICACIONES).	4.678				4.678
	- S0425 Federación de Trabajadores de la Industria de la Construcción y la Madera de Venezuela (FETRA-CONSTRUCCIONES).	5.580				5.580
	- S0454 Federación de Trabajadores del Transporte de Venezuela (FEDE-TRANSPORTE).	5.567				5.567
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	6.710				6.710

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	367.828.325				367.828.325
TOTAL		367.828.325				367.828.325

**Ministerio del Poder Popular
para la Planificación y Desarrollo**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA PLANIFICACION Y DESARROLLO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

La Formulación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009, del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, fue elaborado tomando en consideración el contexto de la política nacional de racionalización del gasto y la política gubernamental establecida en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013) y el Plan Estratégico del Organismo, que comprende las siete líneas de acción: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista, Construcción de la Suprema Felicidad Social, Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria, Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista, Construcción de una nueva Geopolítica Nacional, Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial y Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional. Todo esto responde al compromiso asumido por el Gobierno Nacional, con las mayorías populares venezolanas, de profundizar en el Desarrollo del Proyecto Socialista del Siglo XXI, así como los lineamientos para la presentación de proyectos de inversión a ser financiados por la Ley Especial de Endeudamiento Anual (LEEA), por lo cual los proyectos a ser formulados deben abarcar el corto, el mediano y largo plazo.

El Presupuesto por Proyecto 2009, se soportará a su vez en el mapa estratégico, que busca alcanzar la construcción de un nuevo Modelo Democrático Participativo y Popular, que tiene su base fundamental en la implementación de las Leyes Habilitantes y en los planes y proyectos estratégicos que actualmente están siendo desarrollados.

El Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo orientará su política presupuestaria, tomando en consideración las restricciones de las finanzas públicas y mantendrá criterios de austeridad en la aplicación de los recursos asignados, buscando maximizar el ahorro en la distribución del gasto.

En materia institucional este Organismo, seguirá dando apoyo y alta prioridad, a aquellos proyectos ya iniciados y/o que finalizan en el 2009 y los nuevos proyectos estratégicos de alto impacto y a los que van a ser financiados con ingresos extraordinarios provenientes del crédito público, bien sea soportados con financiamiento aprobado por la Ley Especial de Endeudamiento Público del ejercicio fiscal 2009 y con el respaldo asegurado de su fuente de financiamiento.

Este Ministerio, acordará con cada Despacho ministerial, los criterios de evaluación y formulación de los proyectos, que den respuesta a las necesidades más prioritarias y el seguimiento y control de las políticas, considerando que estos deberán:

- Estar apegados a las directrices del Proyecto Nacional Simón Bolívar.
- Generar impactos significativos en la población.
- Contar con una localización geográfica referencial en zonas de desarrollo.
- Tener estrecha coherencia entre lo físico y lo financiero (relación costo-beneficio).

Asimismo, seguirá desarrollando y consolidando, a través de sus entes adscritos, la creación de un estilo Venezolano de Planificar, cuya concepción, sirva de apoyo y asistencia a proyectos de planificación especiales y a comunidades en la formulación y diseño de sus propios planes, demarcación de la profesionalización de políticas públicas y la formación de planificadores de las instituciones públicas y de las comunidades, pudiendo así, obtener un liderazgo y una dinámica en materia de planificación, constituida por un equipo de personas competentes y creativas, que buscan la participación y consolidación de planes propios, pero donde además, se reafirme la presencia del enfoque de género en los poderes públicos, que garantice las condiciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, asociándose como elemento fundamental la identificación de los problemas específicos de

género, particularmente aquellos dirigidos a atender las siguientes áreas: salud, violencia, educación, participación ciudadana, seguridad social, empleo y alimentación, para lo cual las estadísticas son herramientas indispensables.

Finalmente, enumeramos las demás acciones que se llevarán adelante:

- Formular las políticas, estrategias y planes de desarrollo económico y social de la Nación.
- Efectuar el seguimiento y evaluar las políticas y planes de desarrollo económico y el Plan Operativo Anual
- Analizar los efectos de la aplicación de las políticas y estrategias de desarrollo económico en los diferentes sectores de la vida nacional.
- Establecer los lineamientos y participar en la formulación de planes y políticas en sectores productivos, en el comercio, la industria, la tecnología y en los sectores sociales.
- Identificar las alternativas de recursos crediticios, provenientes de los entes de financiamiento externo, aplicables al desarrollo económico y social del país.
- Coordinar las actividades de desarrollo regional y velar por su coherencia con las políticas, planes, programas y proyectos económicos, ambientales y sociales; así como la estrategia de descentralización y desconcentración, dentro del planteamiento del desarrollo sostenible.
- Establecer los lineamientos de la planificación y el desarrollo regional en escala nacional.
- Compatibilizar los diversos programas sectoriales de desarrollo regional, con los programas estatales y municipales.
- Participar en la formulación de políticas y lineamientos para la planificación del desarrollo regional, la ordenación del territorio y la protección del ambiente.
- Coordinar la formulación de la política nacional en materia de inversión pública, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Ejecutivo Nacional y orientar las inversiones públicas de los estados y municipios.
- Ejercer el control de tutela sobre los organismos de desarrollo regional.
- Formular las políticas y lineamientos de modernización administrativa e institucional de la Administración Pública Nacional, en sus diferentes niveles y sectores, así como hacer su seguimiento y evaluar sus resultados.
- Evaluar y aprobar las propuestas técnicas de modernización institucional, de los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Evaluar y apoyar el fortalecimiento y modernización institucional de los diferentes niveles territoriales de gobierno.
- Establecer las políticas, estrategias y directrices, para la evaluación de los resultados de la gestión de los organismos de la Administración Pública Nacional Central y Descentralizada para su divulgación.
- Mantener un vínculo permanente con la Comisión Central de Planificación, en beneficio de elaborar, coordinar, consolidar, armonizar y hacer seguimiento de los lineamientos estratégicos, políticas y planes establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Cód.		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2008	Presupuesto 2009	2010	Años posteriores	Total
N.E	Ppto.								
101.797	290035000	Sistema Automatizado de Recursos Humanos de la Administración Pública Nacional	01-01-09	31-12-11		3.522.000	971.500	1.096.500	5.590.000
101.787	290038000	Sistema de Información para Supervisar Controlar y Evaluar los Planes de Simplificación de Trámites Administrativos (SISTRAM).	01-01-09	31-07-10		4.185.000	1.361.000		5.546.000
101.842	290042000	Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública Nacional	01-01-09	31-12-11		2.805.000	1.545.883	2.009.650	6.360.533
				Total		10.512.000	3.878.383	3.106.150	17.496.533

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.821	290034000	Seguimiento de la Política Económica 2009	Informe de Ejecución			365	4.500.000		4.500.000	
101.797	290035000	Sistema Automatizado de Recursos Humanos de la Administración Pública Nacional	Sistema			1	3.522.000		3.522.000	
101.815	290036000	Estudios Complementarios para la Planificación del Sistema Nacional de Ciudades	Documento Técnico			5	384.000		384.000	
101.816	290037000	Estudios Complementarios del Eje de Desarrollo Apurinoco	Documento Técnico			3	604.000		604.000	
101.787	290038000	Sistema de información para Supervisar, Controlar y Evaluar los Planes de Simplificación de Trámites Administrativos SISTRAM	Sistema de Información			1	4.185.000		4.185.000	
101.857	290039000	Inclusión Social como Mecanismo de Seguimiento de las Metas del Milenio	Estudio / Diagnóstico			2	759.000		759.000	
101.850	290040000	Proyecto Comuna	Organización Fortalecida			36	10.467.018		10.467.018	
101.846	290041000	Fortalecimiento de la Red de Generación y Difusión de Información Estadística	Publicación			12	7.477.959		7.477.959	
101.842	290042000	Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública Nacional	Expediente			2.500.000	2.805.000		2.805.000	
101.834	290043000	Información Territorial para el Desarrollo Regional, Fase Conceptual	Informe de Ejecución			4	1.482.000		1.482.000	
101.832	290044000	Identificación, Análisis, Seguimiento y Cierre de Proyectos de Financiamiento Multilateral y de Cooperación Técnica Internacional	Informe de Ejecución			712	2.000.000		2.000.000	
101.890	290045000	Sistema Regional de información Geográfica-SIRIG (Fase II)	Sistema de Información			1	927.000		927.000	
101.888	290046000	Fortalecimiento de la Capacidad de Pre inversión	Estudio / Diagnóstico			12	2.500.000		2.500.000	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
101.887	290047000	Control de Gestión de los Proyectos Estratégicos de este Ministerio	Informe			9	115.948		115.948	
101.886	290048000	Actualización de Cuentas Nacionales	Estudio			5	4.000.000		4.000.000	
101.885	290049000	Exploración Teórico Metodológica para el Análisis de la Economía Regional	Estudio / Diagnóstico			3	4.000.000		4.000.000	
101.884	290050000	Formulación de los Proyectos del POAN, POAI 2010 y Evaluación, Seguimiento y Control los Proyectos del POAN, POAI 2009.	Documento			14	4.600.000		4.600.000	
101.876	290051000	Fortalecimiento de los Mecanismos de Seguimiento de la Política Social	Informe			292	1.279.000		1.279.000	
101.871	290052000	Formación y Acompañamiento Técnico a Consejos Comunales de la Parroquia San Agustín	Material Educativo			40	518.000		518.000	
101.866	290053000	Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	Sistema			1	604.000		604.000	
101.778	290054000	Unidad de Estudios Especiales	Organización Fortalecida			10	3.466.000		3.466.000	
101.822	290055000	Atención Integral a la Mujer del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo	Informe de Ejecución			13	500.000		500.000	
101.833	290056000	Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales	Pieza			3	2.365.867		2.365.867	
103.557	290057000	Visualización Territorial de la Región Oriental	Documento Técnico			1	1.500.000		1.500.000	
101.895	290058000	Mejoramiento y Mantenimiento de la Planta Física del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo	Mantenimiento			1	12.000.000		12.000.000	
101.891	290059000	Seguimiento de Políticas Públicas	Informe de Ejecución			450	2.500.000		2.500.000	
	299999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar							
						106.857.170	106.857.170	22.691.604	129.548.774	
TOTAL						185.918.962	22.691.604	208.610.566		

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
290001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	48.059.759			48.059.759
290002000	Gestión Administrativa	164.389.980			164.389.980
290003000	Previsión y Protección Social	11.638.870			11.638.870
290004000	Asignaciones Predeterminadas	5.237.765.934			5.237.765.934
TOTAL		5.461.854.543			5.461.854.543

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	118	179	193	490	9.086.849	1.640.088	3.926.588	14.653.525
Directivo	33	32	39	104	1.824.781		1.163.242	2.988.023
Profesional y Técnico	58	54	108	220	4.425.325	1.102.585	1.213.064	6.740.974
Administrativo	16	37	38	91	2.050.101	216.944	1.385.579	3.652.624
Obrero	11	56	8	75	786.642	320.559	164.703	1.271.904
Personal Contratado	164	214		378	13.062.694			13.062.694
Profesional y Técnico	125	172		297	12.164.416			12.164.416
Administrativo	39	42		81	898.278			898.278
TOTAL	282	393	193	868	22.149.543	1.640.088	3.926.588	27.716.219

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilador	Total	
Pensionados	49	24		73	2.017.528
Empleados	49	24		73	2.017.528
Jubilados	178	124		302	9.113.390
Empleados	178	124		302	9.113.390
TOTAL	227	148		375	11.130.918

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	72.233.757			72.233.757
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.353.222			15.353.222
4.03	Servicios no personales	105.380.154			105.380.154
4.04	Activos reales	13.870.566			13.870.566
4.07	Transferencias y donaciones	5.440.187.702	22.691.604		5.462.879.306
4.11	Disminución de pasivos	748.104			748.104
TOTAL		5.647.773.505	22.691.604		5.670.465.109

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.428.048.832	22.691.604		5.450.740.436
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	190.282.898			190.282.898
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	190.282.898			190.282.898
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	190.282.898			190.282.898
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	15.277.289			15.277.289
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	10.092.784			10.092.784
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	15.400.471			15.400.471
	- A0019 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	500.000			500.000
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	23.850.000			23.850.000
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	69.446.291			69.446.291
	- A0210 Corporación Para la Recuperación y Desarrollo del Estado Vargas (CORPOVARGAS)	19.258.874			19.258.874
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	12.054.117			12.054.117
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	3.419.290			3.419.290
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	20.983.782			20.983.782
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		22.691.604		22.691.604
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		22.691.604		22.691.604
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		22.691.604		22.691.604
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)		22.691.604		22.691.604
4.07.10.00.00	Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	5.237.765.934			5.237.765.934
4.07.10.01.00	Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	5.237.765.934			5.237.765.934
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	5.237.765.934			5.237.765.934

PROYECTO: Cód. N.E: 101821 Cód. Ppto.: 290034000 Seguimiento de la Política Económica 2009
UNIDAD DE MEDIDA: Informe de Ejecución
CANTIDAD 365
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.500.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar y fortalecer el Sistema Nacional de Planificación
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Realizar el seguimiento oportuno, eficiente y efectivo de la política económica, que contribuya a la toma de decisiones, mediante el uso de herramientas cualitativas y cuantitativas
RESULTADO: Consiste en realizar un seguimiento de la política económica basado en información estadística, para evaluar sus efectos macroeconómicos, sectoriales y comerciales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.744.000				3.744.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	66.000				66.000
4.03	Servicios no personales	690.000				690.000
TOTAL		4.500.000				4.500.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101797 Cód. Ppto: 290035000 Sistema Automatizado de Recursos Humanos de la Administración Pública Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema
CANTIDAD 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.522.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Crear e implantar en la Administración Pública Nacional un sistema único de Recursos Humanos
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Contar con una base de datos única y centralizada del Funcionario de la Administración Pública Nacional
RESULTADO: Sistema Integral de Recursos Humanos y Bases de Datos del Funcionario Público

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	490.000				490.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	552.000				552.000
4.03	Servicios no personales	2.110.000				2.110.000
4.04	Activos reales	370.000				370.000
TOTAL		3.522.000				3.522.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101815 Cód. Ppto.: 290036000 Estudios Complementarios para la Planificación del Sistema Nacional de Ciudades
UNIDAD DE MEDIDA: Documento Técnico
CANTIDAD 5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 384.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Establecer los lineamientos de la Planificación Regional en escala nacional
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Realizar estudios en materia territorial en ciudades seleccionadas del Sistema Nacional de Ciudades
RESULTADO: Estudios (Reportes, Informes)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	384.000				384.000
TOTAL		384.000				384.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101816 Cód. Ppto.: 290037000 Estudios Complementarios del Eje de Desarrollo Apurinoco
UNIDAD DE MEDIDA: Documento Técnico
CANTIDAD 3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 604.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Establecer los Lineamientos de la Planificación Regional a escala nacional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Realizar estudios complementarios en el Eje de Desarrollo Apurinoco, que permitan el levantamiento de información real, para la planificación del desarrollo de la región.
RESULTADO: Elaboración de documentos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	604.000				604.000
TOTAL		604.000				604.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101787 Cód. Ppto.: 290038000 Sistema de Información para Supervisar, Controlar y Evaluar los Planes de Simplificación de Trámites Administrativos (SISTRAM)

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema de Información

CANTIDAD 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.185.000

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATEGICO: Transformación y modernización institucional

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de información y gestión automatizado de trámites administrativos de la APN, conforme a las recomendaciones conceptuales y especificaciones técnicas, formuladas por el asesor contratado para tales fines

RESULTADO: Sistema de información para supervisar, controlar y evaluar los PSTA diseñado, desarrollado e implantado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	236.000				236.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.696.331				1.696.331
4.03	Servicios no personales	2.252.669				2.252.669
TOTAL		4.185.000				4.185.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101857 Cód. Ppto.: 290039000 Inclusión Social como Mecanismo de Seguimiento de las Metas del Milenio
UNIDAD DE MEDIDA: Estudio / Diagnóstico
CANTIDAD 2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 759.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar el seguimiento de las políticas implementadas para el cumplimiento de las Metas del Milenio adecuadas a Venezuela.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Sistematizar la información para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las Metas del Milenio, las cuales se dirigen a garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa. Así como la instrumentación de indicadores alternativos de medición de la Inclusión Social.
RESULTADO: Informes sobre la construcción de nuevos indicadores para la medición de la inclusión social y seguimiento de las Metas del Milenio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	296.999				296.999
4.02	Materiales, suministros y mercancías	219.000				219.000
4.03	Servicios no personales	243.001				243.001
TOTAL		759.000				759.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101850 Cód. Ppto.: 290040000 Proyecto Comuna
UNIDAD DE MEDIDA: Organización Fortalecida
CANTIDAD 36
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 10.467.018
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover la construcción del Estado Comunal
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Desarrollar y fortalecer un conjunto de experiencias organizativas piloto, a partir de las cuales se consoliden las Comunas que sirvan de modelo de la sociedad humanista, socialista y solidaria que queremos construir
RESULTADO: Construcción de una instancia organizativa y equipada para el ejercicio del Poder Popular, tomando como base los consejos comunales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.293.000				4.293.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.426.635				1.426.635
4.03	Servicios no personales	3.591.282				3.591.282
4.04	Activos reales	1.156.101				1.156.101
TOTAL		10.467.018				10.467.018

PROYECTO: Cód. N.E: 101846 Cód. Pto.: 290041000 Fortalecimiento de la Red de Generación y Difusión de Información Estadística
UNIDAD DE MEDIDA: Publicación
CANTIDAD 12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 7.477.959
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Apoyar a los Gabinetes Sectoriales en la consolidación de la información estadística oficial, que facilite tanto el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, como la difusión de los logros
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Fortalecer la red de generación y difusión de información estadística, mediante la articulación y el acompañamiento técnico de las instituciones públicas.
RESULTADO: Publicaciones estadísticas mensuales en tres versiones (presidencial, ministerial y público)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.219.000				3.219.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	219.000				219.000
4.03	Servicios no personales	4.039.959				4.039.959
TOTAL		7.477.959				7.477.959

PROYECTO: Cód. N.E: 101842 Cód. Ppto.: 290042000 Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública Nacional

UNIDAD DE MEDIDA: Expediente

CANTIDAD 2.500.000

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.805.000

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mantener actualizado el Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias al Servicio de la Administración Pública Nacional, de conformidad con la Ley del Estatuto de la Función Pública y Artículos 143 y 148 de la Ley Orgánica de la Administración Pública

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Contar con un registro actualizado y sistematizado de los Funcionarios de la Administración Pública Nacional

RESULTADO: Expedientes técnicamente fusionados, transcritos y digitalizados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.616.000				1.616.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	217.999				217.999
4.03	Servicios no personales	875.129				875.129
4.04	Activos reales	95.872				95.872
TOTAL		2.805.000				2.805.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101834 Cód. Ppto: 290043000 Información Territorial para el Desarrollo Regional, Fase Conceptual
UNIDAD DE MEDIDA: Informe de Ejecución
CANTIDAD 4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.482.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Establecer los lineamientos de la Planificación Regional a nivel nacional
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Apoyar el desarrollo regional a través de la generación de información nacional, regional y local que permita la toma de decisiones para la planificación de los planes, programas y proyectos.
RESULTADO: Diseño conceptual de sistema

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	1.482.000				1.482.000
TOTAL		1.482.000				1.482.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 101832 Cód. Ppto.: 290044000 Identificación, Análisis, Seguimiento y Cierre de Proyectos de Financiamiento Multilateral y de Cooperación Técnica Internacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Ejecución
CANTIDAD	712
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Priorizar los proyectos de obras y servicios, públicos y privados, a ser financiados con recursos Multilaterales y Bilaterales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Priorizar los proyectos de obras y servicios, públicos y privados, a ser financiados con recursos reembolsables (Multilaterales) o no (Cooperación Técnica Internacional) de fuentes multilaterales y bilaterales. Garantizar que estos atiendan prioritariamente las líneas de desarrollo del Plan de la Nación
RESULTADO:	Proyecto

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.626.000				1.626.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	80.000				80.000
4.03	Servicios no personales	294.000				294.000
TOTAL		2.000.000				2.000.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 101890 Cód. Ppto.: 290045000 Sistema Regional de Información Geográfica-SIRIG (Fase II)
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema de Información
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	927.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Apoyar al desarrollo territorial a través de la generación de información nacional, regional y local, que permita la toma de decisiones para la planificación de los distintos planes, programas y proyectos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Establecer un sistema regional de información geográfico permanente, elaborado con rigor científico, con la data organizada, procesada y sistematizada por métodos modernos automatizados, orientados a satisfacer las necesidades de información geoespacial
RESULTADO:	Plataforma de TICs para la producción, actualización y publicación de información geográfica integrada a nivel regional y nacional, asociada a la información de los planes, programas, proyectos y las metadatas relativas a los mismos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	352.559				352.559
4.02	Materiales, suministros y mercancías	37.955				37.955
4.03	Servicios no personales	98.575				98.575
4.04	Activos reales	437.911				437.911
TOTAL		927.000				927.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101888 Cód. Ppto: 290046000 Fortalecimiento de la Capacidad de Pre inversión
UNIDAD DE MEDIDA: Estudio / Diagnóstico
CANTIDAD 12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.500.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar en la toma de decisiones para la preinversión
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Desarrollar y fortalecer la capacidad de inversión
RESULTADO: Informes

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	500.001				500.001
4.02	Materiales, suministros y mercancías	200.000				200.000
4.03	Servicios no personales	1.799.999				1.799.999
TOTAL		2.500.000				2.500.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101887 Cód. Ppto: 290047000 Control de Gestión de los Proyectos Estratégicos de este Ministerio

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD 9

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 115.948

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATEGICO: Apoyar el proceso de inclusión social y mejoramiento de la calidad de vida, a través del diseño, ejecución y evaluación de proyectos sustentables, canalizando en forma dinámica la incorporación de la población a la economía social y el desarrollo endógeno

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Coordinar con las auditorías internas de los entes adscritos, a los fines de aplicar control de gestión sobre los aportes, donaciones y transferencias que se le hayan hecho a través de este Ministerio, para financiar proyectos acordes con la política ministerial.

RESULTADO: Alcanzar un servicio de calidad en materia de control de gestión

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	62.400				62.400
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.587				1.587
4.03	Servicios no personales	36.000				36.000
4.04	Activos reales	15.961				15.961
TOTAL		115.948				115.948

PROYECTO: Cód. N.E: 101886 Cód. Ppto.: 290048000 Actualización de Cuentas Nacionales
UNIDAD DE MEDIDA: Estudio
CANTIDAD 5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO: Formulación de estrategias de desarrollo económico y social de la Nación
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Determinar eventuales excedentes o déficit en un momento y espacio determinado, que contribuyan a la toma de decisiones
RESULTADO: Balances totales y desagregados por sectores hídricos, energéticos, alimentarios y materiales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	750.000				750.000
4.03	Servicios no personales	3.250.000				3.250.000
TOTAL		4.000.000				4.000.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101885 Cód. Ppto.: 290049000 Exploración Teórico Metodológica para el Análisis de la Economía Regional
UNIDAD DE MEDIDA: Estudio / Diagnóstico
CANTIDAD 3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Formulación y seguimiento de políticas públicas
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Desarrollar una aproximación teórica-metodológica para analizar el comportamiento de las variables económicas regionales
RESULTADO: Ensayos teóricos-metodológicos para abordar el análisis de las economías regionales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	600.000				600.000
4.03	Servicios no personales	3.400.000				3.400.000
TOTAL		4.000.000				4.000.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101884 Cód. Ppto.: 290050000 Formulación de los Proyectos del POAN, POAI 2010 y Evaluación, Seguimiento y Control de los Proyectos del POAN, POAI 2009.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD 14

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.600.000

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar y fortalecer el Sistema Nacional de Planificación

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Formular el Plan Operativo Anual Nacional (POAN) del Ejercicio Fiscal 2010 y el seguimiento y evaluación del POAN 2009.

RESULTADO: Se estima tener jerarquizados los proyectos a ejecutar en el ejercicio fiscal 2010, equivalentes al monto de la cuota presupuestaria para el mismo ejercicio fiscal, a fin de lograr el seguimiento y control efectivo de la ejecución de los proyectos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.800.000				2.800.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	130.000				130.000
4.03	Servicios no personales	270.000				270.000
4.04	Activos reales	1.400.000				1.400.000
TOTAL		4.600.000				4.600.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101876 Cód. Ppto.: 290051000 Fortalecimiento de los Mecanismos de Seguimiento de la Política Social
UNIDAD DE MEDIDA: Informe
CANTIDAD 292
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.279.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar las actividades ministeriales en materia de desarrollo humano y empleo.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Optimización de los procesos que contemplan las actividades operativas de la Dirección de Desarrollo Humano y Empleo.
RESULTADO: Informes periódicos y de coyuntura

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	628.000				628.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	292.000				292.000
4.03	Servicios no personales	359.000				359.000
TOTAL		1.279.000				1.279.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101871 Cód. Ppto.: 290052000 Formación y Acompañamiento Técnico a Consejos Comunales de la Parroquia San Agustín

UNIDAD DE MEDIDA: Material Educativo

CANTIDAD 40

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 518.000

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATEGICO: Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Fortalecer y acompañar técnicamente a los Consejos Comunales de la Parroquia San Agustín, fomentando la conciencia del deber social de los y las trabajadoras del MPPPD.

RESULTADO: Materiales de formación presencial (talleres) y no presencial (publicaciones)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	100.000				100.000
4.03	Servicios no personales	318.000				318.000
4.04	Activos reales	100.000				100.000
TOTAL		518.000				518.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101866 Cód. Ppto.: 290053000 Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema
CANTIDAD 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 604.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Establecer los lineamientos de la planificación para el Desarrollo Regional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, a través del establecimiento de principios, normas técnicas, métodos y procesos, relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión
RESULTADO: SNIP operativo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	604.000				604.000
TOTAL		604.000				604.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101778 Cód. Ppto.: 290054000 Unidad de Estudios Especiales
UNIDAD DE MEDIDA: Organización Fortalecida
CANTIDAD 10
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.466.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO: Acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del sistema económico
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Conformar la Unidad de Estudios Especiales, orientada a la investigación de los aspectos técnicos y teóricos de las políticas públicas para llegar a formular modelos de tipo cuantitativos y cualitativos, que permitan simular y evaluar dichos impactos planteadas por el Ejecutivo Nacional.
RESULTADO: Unidad capacitada, formada, estructurada de acuerdo a las exigencias del proyecto.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.966.000				1.966.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	50.000				50.000
4.03	Servicios no personales	900.000				900.000
4.04	Activos reales	550.000				550.000
TOTAL		3.466.000				3.466.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 101822 Cód. Ppto.: 290055000 Atención Integral a la Mujer del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Ejecución
CANTIDAD	13
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	500.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover y fortalecer la equidad de género en el MPPPD
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar y promover diversos mecanismos y prácticas de atención a las mujeres del MPPPD, que conlleven a la equidad de género, a través de la asistencia directa en temas de derechos laborales, civiles, patronales, seguridad e higiene, mejoramiento educativo y de desarrollo de destrezas
RESULTADO:	Asistencia directa al género femenino del MPPPD. Programas de formación en los tópicos de: derechos laborales, civiles, patronales, seguridad e higiene, mejoramiento educativo. Regularización de los diversos tópicos del personal femenino del MPPPD. Base estadística de la situación del personal femenino.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	200.000				200.000
4.03	Servicios no personales	220.000				220.000
4.04	Activos reales	80.000				80.000
TOTAL		500.000				500.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101833 Cód. Ppto.: 290056000 Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza
CANTIDAD 3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.365.867
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del Estado, mediante la transformación de los procesos de gestión pública, a través del uso de las tecnologías de información y comunicación adecuadas.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Adecuar y mejorar los componentes tecnológicos básicos de la infraestructura informática de la Organización.
RESULTADO: Componentes tecnológicos básicos de la infraestructura informática.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	698.000				698.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	152.851				152.851
4.03	Servicios no personales	777.346				777.346
4.04	Activos reales	737.670				737.670
TOTAL		2.365.867				2.365.867

PROYECTO: Cód. N.E: 103557 Cód. Ppto.: 290057000 Visualización Territorial de la Región Oriental
UNIDAD DE MEDIDA: Documento Técnico
CANTIDAD 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.500.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO: Descentralización Desconcentrada
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Levantamiento de información físico-natural, social, cultural y patrimonial de la Región Oriental
RESULTADO: Documento contentivo de información y prospectiva

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	250.000				250.000
4.03	Servicios no personales	1.250.000				1.250.000
TOTAL		1.500.000				1.500.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101895 Cód. Ppto: 290058000 Mejoramiento y Mantenimiento de la Planta Física del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo

UNIDAD DE MEDIDA: Mantenimiento

CANTIDAD 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 12.000.000

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATEGICO: Acelerar la creación de la Nueva Institucionalidad del Estado, mediante la transformación de los procesos de gestión pública, a través del fortalecimiento de las capacidades de logística institucional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Adecuación y mantenimiento de las instalaciones del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo

RESULTADO: Adecuación y mantenimiento de la Planta Física del MPPPD

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.988.681				1.988.681
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.101.245				1.101.245
4.03	Servicios no personales	8.809.961				8.809.961
4.04	Activos reales	100.113				100.113
TOTAL		12.000.000				12.000.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101891 Cód. Ppto.: 290059000 Seguimiento de Políticas Públicas
UNIDAD DE MEDIDA: Informe de Ejecución
CANTIDAD 450
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.500.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar y fortalecer el Sistema Nacional de Planificación
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Mejorar la capacidad de seguimiento y control de todos los proyectos de la Administración Pública Nacional
RESULTADO: Documentos, informes y modelos de seguimientos diarios, semanales, mensuales, trimestrales y semestrales de la ejecución de proyectos y sus efectos sobre los diferentes sectores económicos del país

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	500.000				500.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	400.000				400.000
4.03	Servicios no personales	1.600.000				1.600.000
TOTAL		2.500.000				2.500.000

PROYECTO: Cód. Ppto.: 299999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD 129.548.774
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 129.548.774
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATEGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO: Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	106.857.170	22.691.604			129.548.774
	- 001 Fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN)		22.691.604			22.691.604
	Resto de Fuentes de Financiamiento	106.857.170				106.857.170
TOTAL		106.857.170	22.691.604			129.548.774

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	106.857.170	22.691.604			129.548.774
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	106.857.170				106.857.170
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	106.857.170				106.857.170
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	106.857.170				106.857.170
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	7.150.000				7.150.000
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	4.840.000				4.840.000
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	8.500.000				8.500.000
	- A0019 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	500.000				500.000
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	13.200.000				13.200.000
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	41.800.000				41.800.000
	- A0210 Corporación para la Recuperación y Desarrollo del Estado Vargas (CORPOVARGAS)	11.550.000				11.550.000
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	5.800.000				5.800.000
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	1.545.000				1.545.000
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	11.972.170				11.972.170
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		22.691.604			22.691.604
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		22.691.604			22.691.604
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		22.691.604			22.691.604
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)		22.691.604			22.691.604

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	47.217.117				47.217.117
4.03	Servicios no personales	842.642				842.642
TOTAL		48.059.759				48.059.759

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.610.619				6.610.619
4.03	Servicios no personales	64.278.591				64.278.591
4.04	Activos reales	8.826.938				8.826.938
4.07	Transferencias y donaciones	83.925.728				83.925.728
4.11	Disminución de pasivos	748.104				748.104
TOTAL		164.389.980				164.389.980

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	83.425.728				83.425.728
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	83.425.728				83.425.728
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	83.425.728				83.425.728
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	83.425.728				83.425.728
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	8.127.289				8.127.289
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	5.252.784				5.252.784
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	6.900.471				6.900.471
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	10.650.000				10.650.000
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	27.646.291				27.646.291
	- A0210 Corporación para la Recuperación y Desarrollo del Estado Vargas (CORPOVARGAS)	7.708.874				7.708.874
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	6.254.117				6.254.117
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	1.874.290				1.874.290
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	9.011.612				9.011.612

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	11.638.870				11.638.870
TOTAL		11.638.870				11.638.870

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	5.237.765.934				5.237.765.934
TOTAL		5.237.765.934				5.237.765.934

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.237.765.934				5.237.765.934
4.07.10.00.00	Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	5.237.765.934				5.237.765.934
4.07.10.01.00	Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	5.237.765.934				5.237.765.934
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	5.237.765.934				5.237.765.934

**Ministerio del Poder Popular
para la Ciencia y Tecnología**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

Para el ejercicio económico del año 2009, el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (MPPCT) ha definido los objetivos estratégicos, estrategias, políticas y proyectos correspondientes, con el propósito fundamental de conducir la política pública de ciencia y tecnología en función de incrementar las capacidades nacionales en la materia y masificar el uso intensivo y apropiación social del conocimiento científico-tecnológico a nivel nacional, apuntalando un enfoque de desarrollo socio-económico basado en lo endógeno, sustentable y humano hacia la construcción del socialismo bolivariano.

Cabe destacar, que los proyectos contemplados en el Presupuesto 2009 se encuentran enmarcados dentro de las grandes Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación 2007-2013, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030 y el Plan Sectorial de Ciencia y Tecnología 2008 - 2013; focalizando su accionar en el modelo de desarrollo de país que actualmente se construye, el cual privilegia la inclusión social y la superación de la pobreza, determinando de esta manera la creación de una nueva institucionalidad para la ciencia, la tecnología y la innovación, dispuesta a contribuir más contundentemente con estos objetivos de desarrollo nacional.

Con lo antes expuesto, se pretende lograr una nueva forma de hacer y aplicar la ciencia y la tecnología, vale decir, generación, divulgación y transferencia de conocimientos y prácticas científico-tecnológicas intensivas en la producción de bienes y servicios para la solución prioritaria de problemas sociales, de la mano con el desarrollo nacional; así como, la conformación progresiva de una nueva cultura científica transdisciplinaria, que promueva las relaciones de integración social y potencie las capacidades creativas e innovativas de las comunidades, garantizando el respeto por la conservación y preservación del ambiente, así como la protección de los saberes populares, la diversidad cultural y los saberes ancestrales. De esta manera, se concreta la transición revolucionaria de una ciencia y tecnología basada en el conocimiento fragmentado, individualista, parcelado, disciplinario y lineal a un conocimiento participativo, dialógico, de organización colectiva, transdisciplinario e integral.

Por supuesto, que para lograr esta transformación cultural se hizo y hará necesario alcanzar los tres objetivos estratégicos planteados por la Institución:

- Independencia científica tecnológica, para contribuir con la seguridad y soberanía de la nación.
- Apropiación del conocimiento científico y tecnológico para propiciar la inclusión social.
- Desarrollo de las capacidades científico-técnicas e institucionales para garantizar el manejo soberano de los recursos naturales, es decir, la generación de Capacidades Nacionales en Ciencia y Tecnología; los cuales buscan generar impactos progresivos en las áreas de:
 - Soberanía y Seguridad Alimentaria, estimulando y fortaleciendo la producción de conocimientos, el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías que contribuyan a disminuir la dependencia en materia agrícola y agroindustrial de alimentos para la población.
 - Industria Petrolera, Gasífera y Energética, desarrollando capacidades científicas, tecnológicas e innovativas para fortalecer a Venezuela como potencia energética mundial.
 - Tecnologías de Información y Comunicación, impulsando y desarrollando el uso masivo de tecnologías de información y comunicación para su apropiación social.

- Salud Pública, al promover y apoyar la generación de conocimientos que contribuyan a reducir enfermedades endémicas y a desarrollar tecnologías para la producción nacional de medicamentos e insumos.
- Calidad de la Gestión Pública Bolivariana, generando políticas, procesos y acciones institucionales incentivando la nueva ética bolivariana y socialista.
- Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología, impulsando y desarrollando la apropiación social del conocimiento en la sociedad venezolana.
- Educación para la Soberanía Científica, Tecnológica y de Innovación apoyando con programas de formación científica, promoviendo habilidades para la comprensión de la ciencia, el desarrollo del conocimiento técnico y la creatividad de la población.
- Hábitat y Vivienda, fortaleciendo las capacidades científicas tecnológicas para generar conocimientos destinados al uso adecuado del territorio y contribuir a su conservación.
- Seguridad y Defensa del Estado, favoreciendo la independencia y soberanía nacional mediante el fortalecimiento de las capacidades científicas y técnicas.
- Desarrollo Endógeno Sustentable, generando capacidades científicas, tecnológicas e innovativas para el mejoramiento de la producción y calidad de bienes y servicios.

En cuanto a la política de financiamiento del MPPCT para el año 2009, se tiene que el Ejecutivo Nacional aprobó una cuota presupuestaria ordinaria por un monto de Bs. 757.766.166, (equivalente al 44% del monto solicitado en oportunidad del Anteproyecto de Presupuesto 2009). A partir de la misma y en aras de garantizar la consecución de los objetivos y metas propuestos para los proyectos y acciones formulados, la política financiera institucional enfatizó en concretar y precisar fuentes alternativas de financiamiento – “otras fuentes”. En este sentido, se logró formular un presupuesto con un monto de Bs. 803.017.526, (equivalente al 56% del total presupuesto) mediante fuentes alternativas de financiamiento, tales como: ingresos propios por la venta de productos o prestación de servicios diversos, ingresos por aportes recibidos a través de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), la aplicación de los saldos de caja estimados para el cierre del ejercicio fiscal 2008 y la suscripción de convenios u acuerdos de financiamiento con instituciones como el Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN), entre otras fuentes.

Luego, considerando las fuentes alternativas de financiamiento, el presupuesto global del MPPCT y sus entes adscritos alcanza la cifra total de Bs. 1.560.783.692, con lo cual, en función de los objetivos estratégicos de impacto nacional se pretende ejecutar un total de 152 proyectos de ciencia, tecnología e innovación. De estos 152 proyectos, 10 de están incluidos en el Plan Operativo Anual Nacional (POAN) 2009 por su condición estratégica preestablecida.

Por otro lado, en sintonía plena con los lineamientos emanados de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), para el año 2009 el MPPCT y sus entes presenta una distribución con respecto al aporte fiscal, por categorías presupuestarias en aras de la optimización del uso y aplicación de los créditos presupuestarios, equivalente al 45% para el financiamiento de los Proyectos y el 55% para cubrir los gastos de las Acciones Centralizadas.

La distribución presupuestaria por niveles de gestión del Ministerio se expresa de la siguiente manera: aproximadamente el 92% de los créditos presupuestarios formulados para el ejercicio económico están destinados a los organismos especializados y Fundacite y el 8% restante a cubrir los gastos de los proyectos y acciones centralizadas de las dependencias del nivel central del Ministerio.

Finalmente cabe destacar, que para la formulación del Presupuesto se aplicaron estrictos criterios de racionalización del gasto, priorizando el financiamiento de los proyectos y garantizando los gastos fundamentales para el funcionamiento institucional y los gastos de personal. Así mismo, se aplicaron criterios de racionalización del gasto en lo relativo a la adquisición de materiales, suministros, mercancías y la cobertura de algunos servicios no personales (tales como: relaciones sociales, servicios básicos, publicidad y propaganda, entre otros).

Con el presupuesto orientado para activos reales se le dio prioridad a la continuidad y culminación de proyectos y obras en ejecución (como por ejemplo, obras relacionadas con la construcción de la planta para generación de vacunas contra la influenza y laboratorios farmacéuticos de Quimbiotec, C.A.) y la adquisición de equipos (como por ejemplo, los necesarios para el laboratorio de esterilización de piel para quemados y la repotenciación de la planta Pegamma del IVIC); así como a los proyectos de gran impacto para el desarrollo nacional y el fomento del empleo.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO

(En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Unid. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
99.935	300036000	Apoyo para el Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas a MIPYMES, Cooperativas y Tecnólogos.	Unidad de Producción			150	1.698.332			1.698.332
99.729	300037000	Energías Alternas: Impulso a la Investigación y Desarrollo Científico Tecnológico para la Diversificación Energética.	Proyecto y Acción Ejecutado			2	647.288			647.288
99.722	300038000	Fortalecimiento de Redes Académicas de Investigación en Ciencia y Tecnología para Mejorar la Salud Pública.	Red			7	779.217			779.217
99.699	300039000	Ambiente y Hábitat: Fomentar Líneas de Investigación para el Fortalecimiento de las Capacidades Científico Tecnológicas.	Documento			3	916.459			916.459
98.593	300040000	Formulación y Actualización de las Políticas Nacionales e Institucionales de Ciencia y Tecnología en el Corto, Mediano y Largo Plazo.	Documento			3	2.397.119			2.397.119
99.119	300041000	Centro de Altos Estudios Estratégicos.	Investigación			2	266.203			266.203
99.945	300042000	Seguimiento y Evaluación de las Políticas del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología.	Evaluación			2	800.000			800.000

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Unid. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
99.310	300043000	Promoción de la Independencia Científico-Tecnológica en el Contexto de la Nueva Geopolítica Mundial de las Relaciones Internacionales.	Plan			11	2.853.521		2.853.521	
99.167	300044000	Divulgar la Imagen del MPPCT y sus Logros en el Marco del Proyecto Nacional Simón Bolívar.	Producto			48	2.364.000		2.364.000	
98.673	300045000	Actualización y Diseño de Políticas de Financiamiento para los Programas y Proyectos del SNCTI.	Proyecto			120	2.781.499		2.781.499	
99.012	300046000	Manejo y Aprovechamiento de Residuos y Desechos Eléctricos y Electrónicos en la República Bolivariana de Venezuela.	Política			1	434.327		434.327	
98.879	300047000	Centro Nacional de Documentación e información.	Usuario	650	200	850	2.141.850		2.141.850	
98.885	300048000	Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica Institucional.	Servicio Prestado			90	2.700.000		2.700.000	
98.859	300049000	Formación de Talento en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Persona Capacitada			4.800	1.989.539		1.989.539	
98.686	300050000	Sistema Integral de Evaluación de Gestión del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología y sus Organismos Adscritos.	Documento			5	1.117.223		1.117.223	
	309999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.	Bolívar			320.384.786	320.384.786		320.384.786	
						TOTAL	344.271.363		344.271.363	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
300001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	73.346.739			73.346.739
300002000	Gestión Administrativa	339.304.964			339.304.964
300003000	Previsión y Protección Social	843.100			843.100
TOTAL		413.494.803			413.494.803

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	Nº de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	240	247	107	594	9.405.408	692.175	21.801.348	31.898.931
Directivo	15	7	2	24	516.008		2.649.445	3.165.453
Profesional y Técnico	168	129	88	385	6.804.908	222.654	15.772.823	22.800.385
Personal Administrativo	53	3	9	65	803.792	61.633	1.068.583	1.934.008
Obrero	4	108	8	120	1.280.700	407.888	2.310.497	3.999.085
Personal Contratado			65	65	2.413.288			2.413.288
Profesional y Técnico			55	55	2.223.928			2.223.928
Obrero			10	10	189.360			189.360
TOTAL	240	247	172	659	11.818.696	692.175	21.801.348	34.312.219

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	Nº de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	2	2		4	249.500
Empleados	2	2		4	249.500
Jubilados	5	6		11	572.000
Empleados	5	6		11	572.000
TOTAL	7	8		15	821.500

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	81.857.164			81.857.164
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.730.513			4.730.513
4.03	Servicios no personales	29.062.075			29.062.075
4.04	Activos reales	7.442.624			7.442.624
4.07	Transferencias y donaciones	634.373.790			634.373.790
4.11	Disminución de pasivos	300.000			300.000
TOTAL		757.766.166			757.766.166

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	633.004.617			633.004.617
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	618.384.701			618.384.701
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	618.384.701			618.384.701
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	613.384.701			613.384.701
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	190.771.815			190.771.815
	- A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	31.297.934			31.297.934
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	10.974.161			10.974.161
	- A0313 Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	36.939.018			36.939.018
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	2.179.698			2.179.698

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	2.071.382			2.071.382
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	2.080.772			2.080.772
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	3.528.271			3.528.271
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	2.771.237			2.771.237
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	3.374.704			3.374.704
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	2.986.011			2.986.011
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	1.951.436			1.951.436
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	32.694.852			32.694.852
	- A0338 Fundación Instituto Zulia de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	3.480.802			3.480.802
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	3.347.922			3.347.922
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	6.651.212			6.651.212
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	6.250.994			6.250.994
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	2.562.539			2.562.539
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	3.073.294			3.073.294
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	2.623.038			2.623.038

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	2.749.469			2.749.469
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	2.894.464			2.894.464
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	2.543.378			2.543.378
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	2.780.987			2.780.987
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guarico (Fundacite-Guarico)	1.000.000			1.000.000
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	500.000			500.000
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	1.817.399			1.817.399
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	1.000.000			1.000.000
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	2.772.000			2.772.000
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	2.749.469			2.749.469
	- A0441 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Vargas (Fundacite-Vargas)	500.000			500.000
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	2.700.001			2.700.001
	- A0443 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	2.900.000			2.900.000
	- A0458 Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT)	23.375.695			23.375.695
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	6.812.349			6.812.349

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0464 Fundación Infocentro	35.000.000			35.000.000
	- A0467 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Distrito Metropolitano de Caracas (Fundacite-Distrito Metropolitano de Caracas)	500.000			500.000
	- A0929 Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	158.006.847			158.006.847
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	11.171.551			11.171.551
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	5.000.000			5.000.000
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A.	5.000.000			5.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	14.619.916			14.619.916
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	14.619.916			14.619.916
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	234.000			234.000
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	234.000			234.000
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	14.385.916			14.385.916
	- A0677 QUIMBIOTEC, C.A.	14.385.916			14.385.916

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	476.073			476.073
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	476.073			476.073
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	476.073			476.073
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	476.073			476.073
	- I0018 Centro Latinoamericano de la Física (CLAF).	2.150			2.150
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).	55.900			55.900
	- I0212 Fundación Internacional para la Ciencia - IFS	430			430
	- I0215 Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología - CIIGB	40.850			40.850
	- I0219 Instituto Interamericano para el Cambio Global - IAI	26.875			26.875
	- I0220 Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED	344.493			344.493
	- I0221 Consorcio Latinoamericano de la Yuca - CLAYUCA	5.375			5.375

PROYECTO:	Cód. N.E.: 99935 Cód. Ppto.: 300036000 Apoyo para el Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas a MIPYMES, Cooperativas y Tecnólogos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad de Producción
CANTIDAD	150
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.698.332
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover el apoyo tecnológico y financiero a mipymes, cooperativas y tecnólogos para el desarrollo de prototipos y procesos destinados a la resolución de problemas en sectores productivos en las siguientes áreas: salud, vivienda y hábitat, energías, tecnologías de información y comunicación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover mecanismos para la articulación, formación y capacitación entre las mipymes, cooperativas y tecnólogos.
RESULTADO:	150 Tecnólogos capacitados, formados y articulados (a través de conformación de redes).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.198.332				1.198.332
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.000				22.000
4.03	Servicios no personales	478.000				478.000
	TOTAL	1.698.332				1.698.332

PROYECTO:	Cód. N.E: 99729 Cód. Ppto.: 300037000 Energías Alternas: Impulso a la Investigación y Desarrollo Científico Tecnológico para la Diversificación Energética.
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyecto y Acción Ejecutado
CANTIDAD	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	647.288
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover la inversión en capacidades científicas y tecnológicas que contribuyan con el manejo soberano de la industria energética nacional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollo y aplicación de tecnología para la diversificación energética.
RESULTADO:	Desarrollo de tecnología que aprovechen fuentes energéticas no convencionales, productos energéticos novedosos y aumento de las capacidades nacionales en el área.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	387.288				387.288
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.140				1.140
4.03	Servicios no personales	258.860				258.860
TOTAL		647.288				647.288

PROYECTO:	Cód. N.E: 99722 Cód. Ppto.: 300038000 Fortalecimiento de Redes Académicas de Investigación en Ciencia y Tecnología para Mejorar la Salud Pública.
UNIDAD DE MEDIDA:	Red
CANTIDAD	7
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	779.217
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Articular los diferentes actores del SNCTI, con la finalidad de crear y consolidar redes para apoyar la investigación científica y tecnológica, la formación de recursos humanos de alto nivel y propiciar la transferencia de resultados de investigaciones e innovaciones al ente rector y al sistema.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Direccional la gestión del Programa Salud Pública del MPPCT, hacia el componente de Investigación, conformando y fortaleciendo redes académicas y sociales de investigación que atiendan prioridades locales, regionales y nacionales en salud, integrando capacidades científicas y tecnológicas.
RESULTADO:	Redes de investigación académicas, de atención y servicios fortalecidas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	478.824				478.824
4.02	Materiales, suministros y mercancías	97.745				97.745
4.03	Servicios no personales	202.648				202.648
TOTAL		779.217				779.217

PROYECTO:	Cód. N.E: 99699 Cód. Ppto.: 300039000 Ambiente y Hábitat: Fomentar Líneas de Investigación para el Fortalecimiento de las Capacidades Científico Tecnológicas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	916.459
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Orientar las capacidades científicas y tecnológicas hacia el ordenamiento racional del territorio y de los recursos para el desarrollo sustentable y mejora de las condiciones de hábitat de los asentamientos humanos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Impulsar y orientar los objetivos, estrategias y propuestas para la generación de conocimientos, fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas e innovación, hacia el uso adecuado del territorio que contribuya a la optimización de políticas hacia la gestión pública y privada en los asentamientos.
RESULTADO:	Líneas de investigación científico - tecnológicas definidas en las áreas de conservación del ambiente, manejo de riesgos y aprovechamiento sustentable de recursos naturales que apoyan la toma de decisiones y la articulación de actores.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	541.522				541.522
4.02	Materiales, suministros y mercancías	85.700				85.700
4.03	Servicios no personales	289.237				289.237
TOTAL		916.459				916.459

PROYECTO:	Cód. N.E: 98593 Cód. Ppto.: 300040000 Formulación y Actualización de las Políticas Nacionales e Institucionales de Ciencia y Tecnología en el Corto, Mediano y Largo Plazo.
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.397.119
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Contribuir a mejorar la calidad de la gestión pública en las instituciones oficiales, para ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Direccional la gestión anual del MPPCT hacia las prioridades Nacionales e Institucionales, mediante actividades de coordinación, articulación y fortalecimiento del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.
RESULTADO:	Planes a corto y mediano plazo y estudios prospectivos a largo plazo.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.988.328				1.988.328
4.02	Materiales, suministros y mercancías	49.000				49.000
4.03	Servicios no personales	359.791				359.791
TOTAL		2.397.119				2.397.119

PROYECTO:	Cód. N.E: 99119 Cód. Ppto.: 300041000 Centro de Altos Estudios Estratégicos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Investigación
CANTIDAD	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	266.203
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Valorar, estimular, difundir y promover en la sociedad venezolana los beneficios de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación para la solución de sus problemas.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Generar conocimiento en áreas poco estudiadas.
RESULTADO:	Teorías formuladas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.000				30.000
4.03	Servicios no personales	236.203				236.203
TOTAL		266.203				266.203

PROYECTO:	Cód. N.E: 99945 Cód. Ppto.: 300042000 Seguimiento y Evaluación de las Políticas del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología.
UNIDAD DE MEDIDA:	Evaluación
CANTIDAD	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	800.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Gestión científica y tecnológica que impacta en el área de gestión pública bolivariana.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Incremento de las capacidades estratégicas para el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en ciencia tecnología e innovación.
RESULTADO:	Políticas públicas en CTI seguidas y evaluadas de MPPCT y SNCTI.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	36.000				36.000
4.03	Servicios no personales	760.000				760.000
4.04	Activos reales	4.000				4.000
TOTAL		800.000				800.000

PROYECTO: Cód. N.E: 99310 Cód. Ppto.: 300043000 Promoción de la Independencia Científico-Tecnológica en el Contexto de la Nueva Geopolítica Mundial de las Relaciones Internacionales.

UNIDAD DE MEDIDA: Plan

CANTIDAD: 11

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.853.521

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Gestión científica y tecnológica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Fortalecer, ampliar y afianzar las relaciones bilaterales y multilaterales en materia de ciencia, tecnología e innovación.

RESULTADO: Planes de acción concretados en el ámbito bilateral y multilateral en materia de ciencia, tecnología e innovación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.013.763				1.013.763
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.500				16.500
4.03	Servicios no personales	1.823.258				1.823.258
TOTAL		2.853.521				2.853.521

PROYECTO: Cód. N.E: 99167 Cód. Ppto.: 300044000 Divulgar la Imagen del MPPCT y sus Logros en el Marco del Proyecto Nacional Simón Bolívar.
UNIDAD DE MEDIDA: Producto
CANTIDAD: 48
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.364.000
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Visibilidad y promoción social del conocimiento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover Estrategias Comunicacionales Que Permitan Posicionar al MPPCT.
RESULTADO: Productos Comunicacionales: Campañas, publicaciones periódicas, premios, eventos y micros.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	250.000				250.000
4.03	Servicios no personales	2.114.000				2.114.000
TOTAL		2.364.000				2.364.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 98673 Cód. Ppto.: 300045000 Actualización y Diseño de Políticas de Financiamiento para los Programas y Proyectos del SNCTI.
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyecto
CANTIDAD	120
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.781.499
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Impulsar la Gestión Científica Tecnológica.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecimiento del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación mediante el diseño e implementación de políticas y mecanismos que orienten los recursos financieros acordes con el Plan de Desarrollo Nacional.
RESULTADO:	Políticas de financiamiento actualizadas y diseñadas para el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, traducido en una mayor inversión en proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.201.754				1.201.754
4.02	Materiales, suministros y mercancías	70.163				70.163
4.03	Servicios no personales	1.509.582				1.509.582
TOTAL		2.781.499				2.781.499

PROYECTO:	Cód. N.E: 99012 Cód. Ppto.: 300046000 Manejo y Aprovechamiento de Residuos y Desechos Eléctricos y Electrónicos en la República Bolivariana de Venezuela.
UNIDAD DE MEDIDA:	Política
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	434.327
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Investigación y desarrollo: actividades de generación de conocimiento, aplicación de conocimiento, desarrollo tecnológico y asistencia técnica.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Diseñar mecanismos de regulación y control para la gestión integral de los residuos y desechos eléctricos y electrónicos en la República Bolivariana de Venezuela.
RESULTADO:	Políticas de regulación y control para la gestión integral de los residuos eléctricos y electrónicos en administración pública nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.465				26.465
4.03	Servicios no personales	405.862				405.862
4.04	Activos reales	2.000				2.000
TOTAL		434.327				434.327

PROYECTO:	Cód. N.E: 98879 Cód. Ppto.: 300047000 Centro Nacional de Documentación e Información.
UNIDAD DE MEDIDA:	Usuario
CANTIDAD	Fem.(650) Mas.(200) Total(850)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.141.850
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Divulgación y visibilidad, actividades para incidir en la percepción pública de ciencia y la tecnología, a través de su divulgación con instrumentos propios de comunicación audiovisual e impresa.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Coordinar y administrar a nivel nacional, la documentación e información especializada, en ciencia, tecnología e innovación.
RESULTADO:	Servicios de documentación accesibles al conocimiento e información almacenada, tanto física como virtualmente, para los usuarios de la zona metropolitana y del país.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	310.000				310.000
4.03	Servicios no personales	1.781.850				1.781.850
4.07	Transferencias y donaciones	50.000				50.000
TOTAL		2.141.850				2.141.850

PROYECTO:	Cód. N.E: 98885 Cód. Ppto.: 300048000 Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica Institucional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio Prestado
CANTIDAD	90
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.700.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Gestión científica y tecnológica.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer la plataforma tecnológica, con la finalidad de adecuarlo a las nuevas necesidades y tendencias en tecnologías de comunicación e información.
RESULTADO:	Alta calidad en los servicios de la plataforma tecnológica, sistema, procesos y capacitación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	867.064				867.064
4.03	Servicios no personales	1.132.936				1.132.936
4.04	Activos reales	700.000				700.000
TOTAL		2.700.000				2.700.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 98859 Cód. Ppto.: 300049000 Formación de Talento en Ciencia, Tecnología e Innovación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Capacitada
CANTIDAD	4.800
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.989.539
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Impulsar la formación de talento.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar el talento humano para incrementar capacidades en ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas del país.
RESULTADO:	Bachilleres, técnicos, profesionales, profesores e investigadores consejos comunales y comunidades formadas y capacitadas en CTI.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	994.963				994.963
4.02	Materiales, suministros y mercancías	308.500				308.500
4.03	Servicios no personales	686.076				686.076
TOTAL		1.989.539				1.989.539

PROYECTO:	Cód. N.E: 98686 Cód. Ppto.: 300050000 Sistema Integral de Evaluación de Gestión del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología y sus Organismos Adscritos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD	5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.117.223
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Lograr la adecuación de la gerencia publica venezolana a un modelo de gestión que promueva, potencie e incorpore el uso del conocimiento y la innovación en la política pública bolivariana, con base en los lineamientos constitucionales y criterio de pertinencia social.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Diseñar, instrumentar y administrar mecanismos de seguimiento y evaluación de gestión, contruidos en estrecha coordinación con las distintas dependencias del ministerio y sus organismos adscritos y los componentes del sistema nacional de ciencia tecnología e innovación.
RESULTADO:	Documentos que reflejen la ejecución físico-financiera del MPPCT y sus organismos adscritos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	848.487				848.487
4.02	Materiales, suministros y mercancías	54.423				54.423
4.03	Servicios no personales	214.313				214.313
TOTAL		1.117.223				1.117.223

PROYECTO:	Cód. N.E: Cód. Ppto.: 309999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD	320.384.786
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	320.384.786
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Consolidación del nuevo modelo productivo implantado con miras al socialismo bolivariano.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Transferir recursos a sus entes adscritos en función de los programa del MPPCT para garantizar las prioridades en ciencia tecnología e innovación.
RESULTADO:	Bs. 320.384.786

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	320.384.786				320.384.786
TOTAL		320.384.786				320.384.786

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	320.384.786				320.384.786
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	305.764.870				305.764.870
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	305.764.870				305.764.870
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	304.764.870				304.764.870
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	59.205.197				59.205.197
	- A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	25.799.699				25.799.699
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	3.629.896				3.629.896
	- A0313 Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	10.994.478				10.994.478
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	1.526.698				1.526.698
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	1.449.967				1.449.967
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	1.456.539				1.456.539
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	2.117.776				2.117.776

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	1.939.867				1.939.867
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	2.211.920				2.211.920
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	2.535.107				2.535.107
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	916.436				916.436
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	7.568.722				7.568.722
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	1.044.240				1.044.240
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	2.343.545				2.343.545
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	4.769.030				4.769.030
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	3.387.439				3.387.439
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	1.249.542				1.249.542
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	1.403.517				1.403.517

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	1.406.578				1.406.578
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	1.710.872				1.710.872
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	1.959.546				1.959.546
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	1.604.432				1.604.432
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	1.838.545				1.838.545
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guarico (Fundacite-Guarico)	615.739				615.739
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	350.000				350.000
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	1.166.722				1.166.722
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	700.000				700.000
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	1.937.500				1.937.500

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	2.006.075				2.006.075
	- A0441 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Vargas (Fundacite-Vargas)	350.000				350.000
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	1.890.001				1.890.001
	- A0443 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	579.772				579.772
	- A0458 Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT)	10.671.444				10.671.444
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	5.690.828				5.690.828
	- A0467 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Distrito Metropolitano de Caracas (Fundacite-Distrito Metropolitano de Caracas)	350.000				350.000
	- A0929 Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	127.111.070				127.111.070
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	7.276.131				7.276.131
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.000.000				1.000.000
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A.	1.000.000				1.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	14.619.916				14.619.916

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	14.619.916				14.619.916
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	234.000				234.000
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	234.000				234.000
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	14.385.916				14.385.916
	- A0677 QUIMBIOTEC, C.A.	14.385.916				14.385.916

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	73.203.903				73.203.903
4.03	Servicios no personales	142.836				142.836
TOTAL		73.346.739				73.346.739

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.505.813				2.505.813
4.03	Servicios no personales	16.666.623				16.666.623
4.04	Activos reales	6.736.624				6.736.624
4.07	Transferencias y donaciones	313.095.904				313.095.904
4.11	Disminución de pasivos	300.000				300.000
TOTAL		339.304.964				339.304.964

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	312.619.831				312.619.831
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	312.619.831				312.619.831
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	312.619.831				312.619.831
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	308.619.831				308.619.831
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	131.566.618				131.566.618
	- A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	5.498.235				5.498.235
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	7.344.265				7.344.265
	- A0313 Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	25.944.540				25.944.540
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	653.000				653.000
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	621.415				621.415
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	624.233				624.233
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	1.410.495				1.410.495

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	831.370				831.370
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	1.162.784				1.162.784
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	450.904				450.904
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	1.035.000				1.035.000
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	25.126.130				25.126.130
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	2.436.562				2.436.562
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	1.004.377				1.004.377
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	1.882.182				1.882.182
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	2.863.555				2.863.555
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	1.312.997				1.312.997
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	1.669.777				1.669.777

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	1.216.460				1.216.460
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	1.038.597				1.038.597
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	934.918				934.918
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	938.946				938.946
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	942.442				942.442
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guarico (Fundacite-Guarico)	384.261				384.261
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	150.000				150.000
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	650.677				650.677
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	300.000				300.000
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	834.500				834.500

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	743.394				743.394
	- A0441 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Vargas (Fundacite-Vargas)	150.000				150.000
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	810.000				810.000
	- A0443 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	2.320.228				2.320.228
	- A0458 Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT)	12.704.251				12.704.251
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	1.121.521				1.121.521
	- A0464 Fundación Infocentro	35.000.000				35.000.000
	- A0467 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Distrito Metropolitano de Caracas (Fundacite-Distrito Metropolitano de Caracas)	150.000				150.000
	- A0929 Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	30.895.777				30.895.777
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	3.895.420				3.895.420
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	4.000.000				4.000.000
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A.	4.000.000				4.000.000

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	476.073				476.073
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	476.073				476.073
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	476.073				476.073
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	476.073				476.073
	- I0018 Centro Latinoamericano de la Física (CLAF).	2.150				2.150
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).	55.900				55.900
	- I0212 Fundación Internacional para la Ciencia - IFS	430				430
	- I0215 Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología - CIIGB	40.850				40.850
	- I0219 Instituto Interamericano para el Cambio Global - IAI	26.875				26.875
	- I0220 Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED	344.493				344.493
	- I0221 Consorcio Latinoamericano de la Yuca - CLAYUCA	5.375				5.375

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	843.100				843.100
TOTAL		843.100				843.100

Defensoría del Pueblo

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

La Defensoría del Pueblo para el ejercicio fiscal 2009, orientará su política presupuestaria en la ampliación de su radio de acción a nivel nacional, a los fines de garantizar la efectiva defensa y vigilancia de los derechos humanos; contribuir con la formación de la ciudadanía en el conocimiento de sus derechos y, difundir masivamente el rol de la Defensoría del Pueblo y el tema de derechos humanos, a través de la ejecución del programa "Haciendo Comunidad para los Derechos Humanos", de la atención a las personas a través de las Defensorías Móviles, Orientación de las personas por la Línea 0-800 Pueblo, atención a personas en las sedes defensoriales y acciones de calle. De igual forma, crear mecanismos que le permitan en materia de servicios públicos, velar por el correcto funcionamiento y exigir servicios de calidad, según las atribuciones constitucionales en esta materia. En tal sentido, se propone cumplir con los siguientes objetivos:

- Desarrollar programas y acciones de promoción, defensa y vigilancia dirigidas a la población en general que contribuyan a fortalecer el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales; lograr el pleno reconocimiento y protección de la dignidad de todas las personas, en especial a los grupos más vulnerables e incidir en la definición de políticas públicas.
- Promover iniciativas legislativas y acciones dirigidas a la protección y prevención de todo tipo de discriminación o violencia de la Mujer, Niños, Niñas y Adolescentes. De igual forma, capacitar, sensibilizar y concienciar a las funcionarias y funcionarios públicos sobre la normativa nacional e internacional de los derechos de la mujer y de los niños, niñas y adolescentes.
- Contar con un centro que permita formar, investigar y brindar conocimientos en derechos humanos a las personas, instituciones y organizaciones, a través de la ejecución de programas de formación académica en derechos humanos, programas por especialidades de grupos más vulnerables, proyectos de investigación y asesoramiento en la materia.

Para ello, estima promover la participación protagónica y organizada de las comunidades en el rescate, defensa y vigilancia de sus derechos humanos.

Fortalecer, promover y estrechar vínculos con los organismos públicos y organizaciones no gubernamentales a los efectos de procurar la participación mancomunada en beneficio de las personas en situación de discriminación, marginalidad y vulnerabilidad.

Promover y ejecutar políticas que contribuyan a formar y capacitar a la ciudadanía en el conocimiento de los derechos humanos, así como brindar las herramientas que les garantice de manera individual y/o colectiva defender y exigir el efectivo respecto de sus derechos humanos.

Lograr el fortalecimiento institucional y comunitario mediante el desarrollo de programas de formación en derechos humanos dirigidos a servidores públicos y población en general

Garantizar el funcionamiento óptimo de la institución con el desarrollo de un sistema de remuneración justo y competitivo, mejorar los beneficios socio-económicos de los trabajadores y dotarla de los insumos necesarios a los fines de proporcionar capacidad de respuesta en la ejecución de las metas y objetivos previstos.

Establecer líneas de acción de acuerdo a la problemática de cada región recogida en la data y generar respuestas oportunas y eficientes a los ciudadanos.

Ejercer acciones y/o recursos judiciales para la eficaz protección y vigilancia de los derechos humanos, así como elaborar dictámenes con sus respectivas recomendaciones.

Proponer y apoyar la firma de convenios con organismos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, así como otras actividades que repercutan favorablemente en beneficio de las personas.

Continuar con la adquisición, acondicionamiento y equipamiento de las sedes, que permita disponer de espacios físicos adecuados para el cumplimiento de las funciones de Promoción, Defensa y Vigilancia de los Derechos Humanos.

Continuar con la política de capacitación y adiestramiento de personal.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.764	320009000	Promoción, Defensa y Vigilancia de los Derechos Humanos	Ciudadano Atendido	127.256	127.256	254.512	48.539.409			48.539.409
101.823	320010000	Atención especializada a los derechos humanos de la mujer, niños, niñas y adolescentes	Persona Capacitada			8.000	2.648.692			2.648.692
	329999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			700.000	700.000			700.000
		TOTAL					51.888.101			51.888.101

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
320001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	22.542.449			22.542.449
320002000	Gestión Administrativa	4.328.250			4.328.250
320003000	Previsión y Protección Social	239.400			239.400
	TOTAL	27.110.099			27.110.099

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	358	248	148	754	17.960.138		3.394.947	21.355.085
Directivo	19	26	23	68	3.810.931		1.425.641	5.236.572
Profesional y Técnico	204	133	82	419	10.635.957		1.534.553	12.170.510
Personal Administrativo	122	36	35	193	2.641.795		391.180	3.032.975
Obrero	13	53	8	74	871.455		43.573	915.028
Personal Contratado	24	20		44	939.613			939.613
Profesional y Técnico	3	20		23	700.113			700.113
Personal Administrativo	21			21	239.500			239.500
TOTAL	382	268	148	798	18.899.751		3.394.947	22.294.698

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	1			1	16.200
Empleados	1			1	16.200
Jubilados	4			4	223.200
Empleados	4			4	223.200
TOTAL	5			5	239.400

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	61.758.800			61.758.800
4.02	Materiales, suministros y mercancías	900.000			900.000
4.03	Servicios no personales	13.000.000			13.000.000
4.04	Activos reales	2.000.000			2.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.139.400			1.139.400
4.11	Disminución de pasivos	200.000			200.000
	TOTAL	78.998.200			78.998.200

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	700.000			700.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	700.000			700.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	700.000			700.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	700.000			700.000
	- A0412 Fundación Juan Vives Suria	700.000			700.000

PROYECTO:	Cod. N.E: 101764 Cod. Ppto: 320009000 Promoción, Defensa y Vigilancia de los Derechos Humanos
UNIDAD DE MEDIDA:	Ciudadano Atendido
CANTIDAD:	Fem (127.256) Mas (127.256) Total (254.512)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	48.539.409
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer la estructura y capacidad de gestión de la Defensoría del Pueblo, para el ejercicio de sus competencias y atribuciones
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar programas y acciones de promoción, defensa y vigilancia, dirigidas a la población en general para contribuir al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, con el fin de lograr el pleno reconocimiento y protección de la dignidad de todas las personas
RESULTADO:	Lograr el pleno reconocimiento y protección de la dignidad de todas las personas, fundamentalmente de aquellas en situación de discriminación, marginalidad y vulnerabilidad, potenciando la participación protagónica de las comunidades.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	37.747.909				37.747.909
4.02	Materiales, suministros y mercancías	490.000				490.000
4.03	Servicios no personales	9.101.500				9.101.500
4.04	Activos reales	1.200.000				1.200.000
	TOTAL	48.539.409				48.539.409

PROYECTO:	Cod. N.E: 101823 Cod. Ppto: 320010000 Atención especializada a los derechos humanos de la mujer, niños, niñas y adolescentes
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Capacitada
CANTIDAD	8.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.648.692
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer la estructura y capacidad de gestión de la Defensoría del Pueblo, para el ejercicio de sus competencias y atribuciones
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover iniciativas legislativas y acciones dirigidas a la protección y prevención de todo tipo de discriminación o violencia a la Mujer, Niños, Niñas y Adolescentes y, capacitar, sensibilizar y concienciar a las funcionarias y funcionarios públicos sobre la normativa nacional e internacional
RESULTADO:	Concienciar a la mujer acerca del ejercicio efectivo de sus derechos y sensibilizar al colectivo sobre protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.537.442				1.537.442
4.02	Materiales, suministros y mercancías	52.250				52.250
4.03	Servicios no personales	659.000				659.000
4.04	Activos reales	400.000				400.000
	TOTAL	2.648.692				2.648.692

PROYECTO:	Cod. Ppto: 329999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	700.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	700.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer la estructura y la capacidad de gestión de la fundación Juan vives Suria para la formación académica y promoción de los derechos humanos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Crear la escuela de derechos humanos y fortalecer el centro de documentación e información de la defensoria del pueblo, a fin de capacitar y formar a la población en el conocimiento de sus derechos
RESULTADO:	Creación de la escuela de derechos humanos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	700.000				700.000
	TOTAL	700.000				700.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	700.000				700.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	700.000				700.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	700.000				700.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	700.000				700.000
	- A0412 Fundación Juan Vives Suría	700.000				700.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	22.473.449				22.473.449
4.03	Servicios no personales	69.000				69.000
	TOTAL	22.542.449				22.542.449

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	357.750				357.750
4.03	Servicios no personales	3.170.500				3.170.500
4.04	Activos reales	400.000				400.000
4.07	Transferencias y donaciones	200.000				200.000
4.11	Disminución de pasivos	200.000				200.000
	TOTAL	4.328.250				4.328.250

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	239.400				239.400
	TOTAL	239.400				239.400

Vicepresidencia de la República

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

La Vicepresidencia de la República es un órgano cuya misión se define a partir de las atribuciones que le son conferidas al Vicepresidente Ejecutivo de acuerdo a los artículos 185, 238, 239, 251 y 252 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de colaborar con el Presidente o la Presidenta de la República, en la dirección de la acción de gobierno y de presidir el Consejo Federal de Gobierno y el Consejo de Estado, así como las nuevas atribuciones y responsabilidades previstas en los siguientes Decretos Presidenciales:

- Decreto Presidencial N° 5191 de fecha 13 de febrero de 2007, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.633 de fecha 27 de febrero de 2007, en el que se crea con carácter temporal el Consejo Presidencial para el Poder Comunal, con el objeto de estudiar la legislación actual en materia comunal y definir las políticas de articulación entre las instancias representativas y participativas, así como los principios para la administración de los recursos del Estado, por parte del pueblo y el ejercicio directo y protagónico de la Democracia.
- Decreto Presidencial N° 5384 de fecha 12 de junio de 2007 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.841 Extraordinario de fecha 22 de junio de 2007, que crea la Comisión Central de Planificación, presidida y coordinada por el Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, con el objetivo de impulsar la transición hacia un modelo integrado de Planificación Centralizada, asegurando la gestión social de la Función Pública Administrativa. A través de esta Comisión, la Vicepresidencia de la República se encarga de transferir los recursos financieros requeridos para el funcionamiento del Servicio Nacional de Contrataciones, el cual es la autoridad técnica garante del cumplimiento de la Ley de Contrataciones Públicas y el organismo rector en materia de contrataciones de obras, bienes y servicios de los entes, instituciones y empresas de la Administración Pública, con el sector privado.
- Decreto Presidencial N° 6299 de fecha 12 de agosto de 2008 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.992 de la misma fecha, mediante el cual se adscribe a la Vicepresidencia de la República, la Fundación Misión Milagro, cuya misión es la de proveer un excelente servicio oftalmológico integral a las comunidades históricamente excluidas de este tipo de atención, tanto en el ámbito nacional como en otros países de Latinoamérica.

El Presupuesto de Gastos de la Vicepresidencia de la República para el Ejercicio Económico Financiero 2009, está fundamentado en los principios constitucionales que promueven la participación y organización de la comunidad, el desarrollo de la Contraloría Social, la construcción de una nueva ética del Servidor Público y en las líneas programáticas del Proyecto Nacional Simón Bolívar en lo político, en lo social y en lo ético, que permitirán lograr el establecimiento de una democracia profunda en el país y el desarrollo económico y social de la Nación en el Período 2007-2013.

De las atribuciones que le han sido conferidas al Vicepresidente Ejecutivo de la República, se desprende la necesidad de impulsar cambios profundos, intensos y creíbles, que redunden en una mejor calidad de existencia para nuestra población, en lapsos más cortos de los que podrían hacerse en otros tipos de procesos.

Los Proyectos estratégicos de la Vicepresidencia de la República, están enmarcados fundamentalmente en las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

- Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria, cuyo objetivo es construir un Estado fuerte, un Estado Socialista en democracia, que procure resolver las necesidades del pueblo con libertad plena y sobre todo, que responda a las necesidades de todas y todos los venezolanos y venezolanas.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Cód.		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2008	Presupuesto 2009	2010	Años posteriores	Total
N. E	Ppto.								
99693	330011000	Diseño e implantación del sistema de información de índices georeferenciados para el seguimiento de proyectos estratégicos (POAN)	01-01-09	31-12-10		19.959.817	1.122.700		21.082.517
Total						19.959.817	1.122.700		21.082.517

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N. E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
99.693	330011000	Diseño e implantación del sistema de información de índices georeferenciados para el seguimiento de proyectos estratégicos (POAN)	Sistema			1	19.959.817			19.959.817
99.978	330014000	Rehabilitación y mantenimiento del edificio sede de la Vicepresidencia y Despachos Alternos. Fase II	Reparación y Mantenimiento			5	34.231.732			34.231.732
101.653	330015000	Coordinación del proceso de seguimiento y evaluación de los Consejos Comunales (CC), Consejos Locales de Planificación Pública (CLPP) y Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas (CEPCPP), como espacios para la planificación y ejecución de políticas públicas.	Proceso			30	8.255.347			8.255.347
	339999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			2	18.249.214			18.249.214
						TOTAL	80.696.110			80.696.110

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
330001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	22.613.410			22.613.410
330002000	Gestión Administrativa	64.370.412			64.370.412
330003000	Previsión y Protección Social	120.833			120.833
330006000	Gastos de Funcionamiento de la Comisión Central de Planificación y Entes Adscritos	8.817.835			8.817.835
TOTAL		95.922.490			95.922.490

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	78	102	20	200	5.283.451	2.958.725	424.716	8.666.892
Directivo	7	3		10	596.400		71.568	667.968
Profesional y Técnico	29	14		43	2.295.649	1.452.556	258.927	4.007.132
Administrativo	24	25		49	1.195.974	836.737	94.221	2.126.932
Obrero	18	60	20	98	1.195.428	669.432		1.864.860
Personal Contratado	107	158	46	311	7.649.106			7.649.106
Profesional y Técnico	80	60		140	4.961.366			4.961.366
Obrero	27	98	46	171	2.687.740			2.687.740
TOTAL	185	260	66	511	12.932.557	2.958.725	424.716	16.315.998

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilador	Total	
Pensionados	2			2	60.416
Empleados	2			2	60.416
Jubilados	2	1	3	6	60.417
Empleados	2	1	3	6	60.417
TOTAL	4	1	3	8	120.833

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	65.383.014			65.383.014
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.337.976			11.337.976
4.03	Servicios no personales	14.153.699			14.153.699
4.04	Activos reales	8.867.888			8.867.888
4.07	Transferencias y donaciones	76.841.023			76.841.023
4.11	Disminución de pasivos	35.000			35.000
TOTAL		176.618.600			176.618.600

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	76.220.190			76.220.190
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	76.220.190			76.220.190
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	76.220.190			76.220.190
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	71.197.729			71.197.729
	- A0460 Fundación Misión Milagro	49.153.141			49.153.141
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	22.044.588			22.044.588
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	5.022.461			5.022.461
	- A1507 Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C. A.	5.022.461			5.022.461

PROYECTO:	Cód. N. E: 99693 Cód. Ppto: 330011000 Diseño e implantación del sistema de información de índices georeferenciados para el seguimiento de proyectos estratégicos (POAN)
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	19.959.817
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Dirigir y coordinar el proceso de evaluación de los resultados de las políticas públicas adoptadas por el Ejecutivo Nacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Implantar un sistema informático georeferenciado para el seguimiento y control de proyectos estratégicos del EN ejecutados por Gobernaciones y Alcaldías
RESULTADO:	Sistema informático

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	19.292.109				19.292.109
4.02	Materiales, suministros y mercancías	50.500				50.500
4.03	Servicios no personales	593.308				593.308
4.04	Activos reales	23.900				23.900
TOTAL		19.959.817				19.959.817

PROYECTO:	Cód. N. E: 99978 Cód. Ppto: 330014000 Rehabilitación y Mantenimiento del Edificio Sede de la Vicepresidencia y Despachos Alternos. Fase II
UNIDAD DE MEDIDA:	Reparación y Mantenimiento
CANTIDAD	5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	34.231.732
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la calidad de la gestión pública
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mejorar la infraestructura y adecuar las áreas, de acuerdo a las funciones e investidura de la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela
RESULTADO:	Infraestructura Recuperada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	19.379.813				19.379.813
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.779.200				3.779.200
4.03	Servicios no personales	3.745.719				3.745.719
4.04	Activos reales	7.327.000				7.327.000
TOTAL		34.231.732				34.231.732

PROYECTO:	Cód. N.E: 101653 Cód. Ppto: 330015000 Coordinación del proceso de seguimiento y evaluación de los Consejos Comunales (CC), Consejos Locales de Planificación Pública (CLPP) y Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas (CEPCPP), como espacios para la planificación y ejecución de políticas públicas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Proceso
CANTIDAD	30
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.255.347
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a la institucionalización en el desarrollo de la participación del Poder Popular
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la participación popular en los procesos de formación de políticas públicas
RESULTADO:	Institucionalización de procesos de coordinación del Ejecutivo Nacional con los niveles regionales, locales y comunales, a fin de garantizar la participación popular en la ejecución del proceso de políticas públicas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.720.982				6.720.982
4.02	Materiales, suministros y mercancías	495.300				495.300
4.03	Servicios no personales	939.065				939.065
4.04	Activos reales	100.000				100.000
TOTAL		8.255.347				8.255.347

PROYECTO: Cód. Ppto: 339999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 18.249.214
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO: Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	18.249.214				18.249.214
TOTAL		18.249.214				18.249.214

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	18.249.214				18.249.214
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	18.249.214				18.249.214
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	18.249.214				18.249.214
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	13.226.753				13.226.753
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	13.226.753				13.226.753
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	5.022.461				5.022.461
	- A1507 Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A.	5.022.461				5.022.461

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	19.990.110				19.990.110
4.03	Servicios no personales	2.623.300				2.623.300
TOTAL		22.613.410				22.613.410

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.012.976				7.012.976
4.03	Servicios no personales	6.252.307				6.252.307
4.04	Activos reales	1.416.988				1.416.988
4.07	Transferencias y donaciones	49.653.141				49.653.141
4.11	Disminución de pasivos	35.000				35.000
TOTAL		64.370.412				64.370.412

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	49.153.141				49.153.141
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	49.153.141				49.153.141
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	49.153.141				49.153.141
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	49.153.141				49.153.141
	- A0460 Fundación Misión Milagro	49.153.141				49.153.141

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**(En Bolívares)**

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	120.833				120.833
TOTAL		120.833				120.833

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gastos de Funcionamiento de la Comisión Central de Planificación y Entes Adscritos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y DONACIONES	8.817.835				8.817.835
TOTAL		8.817.835				8.817.835

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	8.817.835				8.817.835
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	8.817.835				8.817.835
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	8.817.835				8.817.835
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	8.817.835				8.817.835
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	8.817.835				8.817.835

**Ministerio del Poder Popular
para la Agricultura y Tierras**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

Para la construcción del Estado Social de justicia y bienestar que enuncia la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, es indispensable el acceso oportuno a alimentos de calidad y en cantidad suficiente, preferiblemente producidos en el país, sobre la base de las condiciones especiales propias de la geografía, el clima, la tradición, cultura y organización social venezolana.

Para un verdadero desarrollo rural revolucionario, es necesario superar la concepción tradicional del mercado de alimentos y productos agrícolas, con una visión productiva y rentista, en detrimento del derecho fundamental de las venezolanas y los venezolanos a alimentarse.

En ese sentido, es importante destacar la gestación y desarrollo de espacios para la producción y distribución de bienes, servicios y riquezas cónsonos con el proyecto de sociedad plasmado en nuestra constitución, al tiempo que se fortalezca el abastecimiento y la distribución equitativa y justa de alimentos a toda la población.

Atender los requerimientos de los sectores agrícola vegetal, animal, forestal, pesquero y acuícola, así como operaciones de financiamiento para adquisición de insumos, acompañamiento, infraestructura, tecnología, transporte, mecanización, almacenamiento y comercialización de productos alimenticios y cualquier otro servicio conexo vinculado al sector agrario.

Igualmente se busca brindar una salud agrícola integral a animales, vegetales, productos y subproductos de ambos orígenes, suelo, aguas, aire, personas y la estrecha relación entre cada uno de ellos, a fin de promover la seguridad y soberanía alimentaria, y la participación popular a través de la formulación, ejecución y control de políticas, planes y programas para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.

Por todo lo anteriormente descrito, el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras constituye el órgano de la Administración Pública Nacional responsable de promover la agricultura como base sustentable estratégica del desarrollo rural integral y, en consecuencia, contribuirá a la seguridad alimentaria de la población, teniendo como basamento el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 y los nueve (9) Lineamientos de la Política Agrícola, que a continuación se mencionan:

- 1.Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas (Recursos Hídricos, Forestales y Suelos).
- 2.Promover el diagnóstico (Estado, Municipio y Parroquia) de la infraestructura rural (vialidad, sistemas de riego y otros).
- 3.Planificar y ejecutar el rescate y regularización de las tierras.
- 4.Promover el Plan Nacional de Semillas y Semovientes y fortalecer la Sanidad Agropecuaria (Estado, Municipio y Parroquia).
- 5.Diseñar la ejecución y seguimiento del Plan Nacional de Siembra y Producción, incluyendo el financiamiento, los insumos y el mercado (Estado, Municipio y Parroquia).
- 6.Promover el Plan Nacional de Consumos de Alimentos en el contexto de las necesidades humanas básicas de la población.
- 7.Fortalecer institucionalmente al MPPAT y desarrollar sus talentos.
- 8.Impulsar el desarrollo agroindustrial en el ámbito de relación entre productores agropecuarios y agrocomercio.
- 9.Promover la organización campesina desde la base productiva.

Las competencias de este Ministerio son:

1. Regular, formular y controlar políticas, planificación y realización de las actividades relacionadas con el fomento, desarrollo y protección de la producción primaria agrícola, vegetal, pecuaria, acuícola, pesquero y forestal.
2. Definir, conjuntamente con los organismos competentes, las estrategias de promoción y captación de inversiones para el desarrollo del sector agrícola y rural.
3. Participar en las negociaciones internacionales sobre comercio agrícola, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para Relaciones Exteriores, para las Industrias Ligeras y Comercio y para la Alimentación.
4. Definir políticas y estrategias de desarrollo del medio rural vinculado al sector agrícola, para estimular la organización y mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.
5. La autorización, inspección y control de los frigoríficos y mataderos industriales, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para la Salud, Industrias Ligeras y Comercio y Alimentación.
6. Formular políticas, planes y programas que propendan el manejo racional de los suelos con vocación agrícola, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
7. Coordinar con los organismos y entes competentes, la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas de sanidad agropecuaria, insumos agrícolas, maquinarias y equipos para la producción agrícola primaria.
8. La dirección, administración y manejo de programas de compensaciones para el desarrollo competitivo del sector y demás mecanismos e instrumentos establecidos legalmente en beneficio de los productores agrícolas.
9. Definir las políticas de administración y distribución de tierras con vocación agrícola, de acuerdo con las estrategias en el uso de las tierras que se establezcan físico-espacial de los suelos y en la legislación vigente.
10. Administrar tierras destinadas a la explotación agrícola.
11. La regulación y control de la manipulación genética en materia de alimentos y producción primaria, en coordinación con los órganos y entes competentes.
12. Controlar las enfermedades fitosanitarias y zoonosológicas.
13. Controlar lo relativo a la utilización de fertilizantes, medicamentos veterinarios, vacunas, productos químicos, biológicos y zooterápicos para uso agrícola, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
14. Realizar la movilización de los vegetales, animales o sus partes, a los efectos del control sanitario.

15. Continuar, conjuntamente con los organismos competentes, el desarrollo de infraestructura rural y agrosuporte físico, de acuerdo con los planes y estrategias nacionales de desarrollo.
16. Coordinar con los órganos y entes adecuados las políticas relacionadas con los sistemas de riego, drenaje, soporte de infraestructura física del sector agropecuario y saneamiento de tierras.
17. Definir las políticas pesqueras y acuícolas del país para fortalecer estas actividades y contribuir a la seguridad alimentaria del país, mediante la promoción y consolidación de las cadenas agroproductivas, priorizando la investigación aplicada en pesca y acuicultura para un ordenamiento adecuado de los recursos hidrobiológicos y el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y acuícola nacional.
18. Viabilizar el acceso de los pequeños y medianos productores a los recursos financieros, para convertir su actividad en generadora de productividad y mejor calidad de vida individual y comunitaria.
19. Potenciar la participación protagónica de las comunidades rurales y periurbanas del país.
20. Impulsar, coordinar, efectuar el seguimiento y evaluación de la gestión empresarial agroalimentaria del país, con la finalidad de fomentar el desarrollo del aparato productivo agrario, la seguridad y soberanía agroalimentaria.
21. La investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento y la prestación de servicios especializados en el área, con miras a contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrícola, pecuario, forestal, pesquero y del medio rural.

El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras para el año 2009, tiene una asignación de Bs. 2.335.020.443, de los cuales Bs. 846.312.204 son para sus gastos propios (Acciones centralizadas y Proyectos) y Bs. 1.488.708.239 para otorgar transferencias a sus Entes Adscritos para financiar sus gastos de funcionamiento y la ejecución de sus proyectos.

Las asignaciones para los Entes Adscritos son las siguientes:

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS (INIA)

El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas para el año 2009, tiene como objetivo ejecutar proyectos de investigación e innovación tecnológica en rubros de importancia agrícola, pecuario, pesquero y del medio rural del país.

Para el Ejercicio Fiscal 2009 se le asignan recursos por Bs. 201.526.062 para acciones centralizadas, Bs. 12.960.142 correspondientes a la Ley Especial de Endeudamiento, dirigidos al Programa de Tecnología Agrícola (PTA) y Bs. 84.619.834 asignados al resto de sus proyectos de inversión.

SERVICIO AUTÓNOMO DE SANIDAD AGROPECUARIA (SASA)

Al SASA se le otorgará Bs. 15.759.753 para las acciones centralizadas.

FUNDACIÓN TIERRA FÉRTIL (FTF)

La Fundación Tierra Fértil es una Institución destinada fundamentalmente a prestar asistencia y apoyo al campesino venezolano, a los familiares directos víctimas del sicariato y a las familias de los campesinos de sectores de la sociedad de menores recursos.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Ejecutivo Nacional le otorga Bs. 51.112.261, de los cuales Bs. 596.489 son para acciones centralizadas y Bs. 50.515.772 para desarrollar sus principales proyectos.

FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN PARA APOYAR LA REVOLUCIÓN AGRARIA (CIARA)

Para el año 2009 el CIARA recibe un aporte de Bs. 109.870.954, de los cuales Bs. 60.995.572 son para acciones centralizadas, Bs. 30.533.853 corresponden a la Ley Especial de Endeudamiento, dirigidos a los proyectos Desarrollo de Cadenas Agroproductivas en la Región de Barlovento (Bs. 7.698.805) y Bs. 22.835.048 para ejecutar el proyecto Desarrollo Sostenible para el Semiárido de los Estados Lara y Falcón, Segunda Fase (PROSALAF II) y la cantidad de Bs. 18.341.529 para el resto de sus proyectos.

BANCO AGRÍCOLA DE VENEZUELA C.A., BANCO UNIVERSAL (BAV)

Tiene como línea estratégica de su gestión el “Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista” el cual tiene entre uno de sus objetivos, “Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido”, siendo el desarrollo rural integral la base de la garantía de la seguridad alimentaria, donde la visión de la agricultura no se restringe a lo alimentario, sino que incluye los cuatro subsectores: vegetal, animal, forestal y pesquero, conjugándose con la misión y visión dentro de la cual fue concebida esta Institución.

El Ejecutivo Nacional le otorga Bs. 42.062.970, de los cuales Bs. 33.000.000 son para acciones centralizadas y Bs. 9.062.970 para desarrollar el proyecto de Información, orientación y atención hacia los productores y productoras que reciben financiamiento del Banco Agrícola de Venezuela, el cual está dirigido a coadyuvar en la garantía de la inserción social, el desarrollo endógeno y el modelo de economía productiva solidario, sustentable y equitativo.

EMPRESA REGIONAL SISTEMA HIDRÁULICO PLANICIE DE MARACAIBO (PLANIMARA)

Este organismo con quince años en el mercado regional, como empresa pública generadora de oportunidades en el servicio de apoyo al sector agroindustrial de la región y del país, ha logrado incorporarse de manera estable y sostenible, asesorando y brindando asistencia técnica en el área de sistema de riego a los productores, con los mejores y óptimos conocimientos en el manejo de los recursos hidráulicos, a través de sus obras y proyectos.

Para el año 2009 se le asignan recursos por Bs. 41.135.667 millones, de los cuales Bs. 8.566.377 millones son para las acciones centralizadas y Bs. 32.569.290 millones para los proyectos.

INSTITUTO SOCIALISTA DE LA PESCA Y ACUICULTURA (INSOPESCA)

El Decreto N° 5.930, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura, promulgado por el Comandante Presidente de la República el 11 de marzo de 2008, y publicado en la Gaceta Oficial N° 5.877 Extraordinario, de fecha 14-03-2008, se inscribe en la dinámica del proceso de cambios estructurales en el orden político, social, económico y cultural, que definen la construcción y transición al Socialismo del Siglo XXI.

La Ley constituye una reforma profunda que apunta al establecimiento de una filosofía de vida, fundamentada en los principios humanistas y socialistas bolivarianos, que privilegia la inclusión y el bienestar social sobre los intereses económicos particulares, garantizando la protección de los pescadores y pescadoras artesanales, históricamente excluidos, explotados y discriminados, para que obtengan una ocupación productiva que les proporcione una existencia digna y decorosa.

El Instituto tiene la misión de ordenar los recursos pesqueros y acuícolas del país con el fin de lograr su aprovechamiento responsable y sostenible, en concordancia con el marco legal vigente, para promover y coordinar el desarrollo de las actividades del sector, en función del logro de los objetivos contenidos en los planes de desarrollo económicos y sociales de la nación. En tal sentido, es el Ente oficial promotor y ejecutor de las políticas de Estado, que garanticen el desarrollo del sector pesquero y acuícola en el ámbito nacional e internacional, con el fin de prestar servicios de alta calidad, eficientes y con personal altamente calificado, comprometido con el logro de los objetivos propuestos y capaz de responder oportunamente a los retos y expectativas que impone el cumplimiento de su misión, con un proyecto que permitirá innovar, incrementar y mejorar la información estadística en materia pesquera y acuícola, con el propósito de contar con un banco de datos continuos, actualizado, fidedigno y confiable, el cual representa una herramienta importante de apoyo a los objetivos estratégicos y líneas de acción definidos en el Plan Estadístico Nacional (PEN) 2007 – 2013.

El Ejecutivo Nacional le otorga para el año 2009 Bs. 238.028.851, de los cuales Bs. 210.716.251 son para acciones centralizadas, Bs. 13.696.070 corresponden a la Ley Especial de Endeudamiento, dirigidos al Programa Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura (Obras Complementarias/Convenio MAT – Ramón Vizcaino) y Bs. 13.616.530 para ejecutar el resto de sus proyectos.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (INDER)

El Instituto es el promotor y gestor del desarrollo rural integral, fomenta la corresponsabilidad de productores y comunidades rurales y contribuye a rehabilitar y mantener la infraestructura productiva de sistemas de riego, saneamiento de tierras, vialidad y servicios de apoyo a la producción agrícola, permitiendo la seguridad agroalimentaria, mejorando la calidad de vida del venezolano e incentivando el desarrollo socioeconómico del país con equidad y justicia social.

El INDER, comprometido con cumplir con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013 (Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista) tiene como finalidad cumplir con los objetivos de desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI, alcanzar un crecimiento sostenido, incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria.

Para estos propósitos, se asignan recursos por Bs. 152.498.863, de los cuales Bs. 51.861.597 son para acciones centralizadas y Bs. 100.637.266 para el Proyecto: Desarrollar y Consolidar Fundos Zamoranos, con la finalidad de ampliar y mejorar la infraestructura agroindustrial y social como medida de apoyo a la producción de rubros agrícolas estratégicos que contribuyan a garantizar la seguridad alimentaria y generar desarrollo rural integral en las poblaciones circundantes al sistema de riego dentro de un modelo de organización, así como mejorar los servicios básicos, la vialidad agrícola y la creación de viviendas rurales, lo que permitirá mejorar las condiciones de vida de los miembros de los Fundos Zamoranos.

CORPORACIÓN VENEZOLANA AGRARIA (CVA)

La Corporación Venezolana Agraria en aras de cumplir con su misión de impulsar, coordinar y ejecutar el seguimiento y evaluación de la gestión empresarial agroalimentaria del país, tiene previsto para el año 2009 el desarrollo de proyectos agroindustriales enmarcados en las Líneas Estratégicas del Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013 cumpliendo así con el Desarrollo del Modelo Productivo Socialista.

Entre los proyectos a ser desarrollados por la Corporación para el año 2009, se destacan la comercialización de rubros agrícolas que permitan abastecer las demandas populares y la construcción de plantas agroindustriales para el almacenamiento y procesamiento de productos agrícolas.

El Ejecutivo Nacional le otorga Bs. 140.614.839, de los cuales Bs. 120.614.839 son para acciones centralizadas y Bs. 20.000.000 para desarrollar el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura de apoyo para la comercialización de rubros agrícolas financiados por el Gobierno, con el objetivo de conformar una red de distribución de productos agrícolas a cielo abierto, que permita abastecer las demandas populares tanto de las zonas urbanas y rurales asistidas o desasistidas, reduciendo la miseria a cero y acelerando la disminución de la pobreza.

INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS (INTI)

Este ente está enmarcado dentro de los siguientes lineamientos:

- Lucha contra el latifundio en zonas estratégicas dentro o en las cercanías de los polos agrarios socialistas (rescate de tierras).
- Regularización de la tenencia y uso de la tierras a los productores en las áreas geográficas de influencias de los polos agrarios socialistas.
- Formulación y dotación de proyectos agroproductivos, bajo los enfoques de Proyectos Estratégicos de Estado y fortalecimiento al pequeño productor (conucos).
- Fortalecer las redes de educadores populares y las escuelas sociales en las comunidades campesinas en las áreas de influencia de los polos.
- Sistema Nacional de Proyectos Agroproductivos.
- Caracterización de suelos agrícolas.
- Afectación de tierras y bienhechurías (en zonas para la consolidación de proyectos en los polos).
- Saneamiento catastral de tierras transferidas al INTI por el Instituto Agrario Nacional en las zonas.
- Avanzar en la simplificación de los trámites administrativos para brindar atención oportuna a los campesinos (Fénix).
- Formular el censo e inventario de aguas con fines de uso agrario.

Para ello, recibirá un aporte fiscal de Bs. 270.503.043, de los cuales la cantidad de Bs. 201.853.525 son para las acciones centralizadas y Bs. 68.649.518 para ejecutar proyectos de inversión.

FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS)

En la Gaceta Oficial N° 38.863 de fecha 1 de febrero de año 2008, fue creado el Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista que estará dirigido a crear medios que promuevan la inclusión social y que permitan la participación efectiva del pueblo en la formulación, ejecución, y control de sus políticas y resultados que faciliten el contacto directo entre las comunidades y los trabajadores del Fondo.

El nuevo Fondo funcionará bajo cinco líneas estratégicas:

- 1.-El fortalecimiento de las funciones del Estado.

2.-La planificación centralizada.

3.- La ampliación de la participación popular a través de los consejos consultivos y los comités de seguimiento.

4.- Dará apoyo preferencial a los pequeños y medianos productores vinculados con los consejos comunales, consejos campesinos, consejos de pescadores, pescadoras, pueblos y comunidades indígenas y cualquier otra forma de organización comunitaria.

5.- La responsabilidad social, ya que quienes reciban financiamientos estarán obligados a destinar para la venta en los mercados locales y al intercambio no monetario con otras unidades de producción un porcentaje del 20% de la producción obtenida. Igualmente, deberán contribuir con la entrega gratuita y directa del 5% de la producción obtenida a los órganos y entes del Estado con competencia en Agricultura y Tierra y de Alimentación. Por otra parte, hacia los centros de acopio, procesamiento agroindustrial y redes de distribución de alimentos del Estado, las empresas que reciban apoyo del Gobierno Nacional, a través de dicho Fondo Socialista, deberán destinar hasta el 75% de la producción obtenida, tomando en cuenta las modalidades que se establezcan en los contratos de financiamiento.

Los proyectos están enfocados principalmente como un servicio a los pequeños y medianos productores vinculados con comunidades organizadas como son los consejos comunales, los cuales son considerados como unidades primarias de organización del pueblo, atribuyéndole funciones para vigilar y exigir el cumplimiento de la Ley, sus reglamentos y normas técnicas de políticas de financiamiento agrario, consejos de pescadores, consejos de campesinos, pueblos y comunidades indígenas y cualquier forma de organización y participación comunitaria cuya actividad principal este relacionada con el desarrollo agrario socialista.

Para cumplir con sus objetivos, recibirá un aporte fiscal de Bs. 128.015.000, de los cuales Bs. 100.000.000 se destinarán a las acciones centralizadas y Bs. 28.015.000 para la ejecución de sus principales proyectos.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Cód.		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2008	Presupuesto 2009	2010	Años posteriores	Total
N.E	Ppto.								
73840	340013000	Acondicionamiento y Equipamiento de las Unidades Estadales y sus Oficinas Municipales, Adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.	01-01-08	31-12-10	45.129.520	30.443.262	10.770.891		86.343.673
101001	340018000	Programa de Estadísticas Continuas del MPPAT (PEC-MAT).	01-01-09	31-12-11		28.000.000	136.352.080	119.730.812	284.082.892
				Total	45.129.520	58.443.262	147.122.971	119.730.812	370.426.565

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
73.840	340013000	Acondicionamiento y Equipamiento de las Unidades Estadales y sus Oficinas Municipales, Adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.	Sede Adqui-Rehabilit- Equipada			228	30.443.262		30.443.262	
101.396	340017000	Adecuación Física de la Nueva Sede del MPPAT.	Metro Cuadrado			25.200	46.000.000		46.000.000	
101.001	340018000	Programa de Estadísticas Continuas del MPPAT (PECMAT).	Unidad Numérica			1.300	28.000.000		28.000.000	
100.918	340019000	Mecanismo para la Implementación de las Políticas de Intercambio y Distribución Contenidas en el Nuevo Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria (LOSSA).	Ciudadano Formado	4.320	6.480	10.800	1.515.685		1.515.685	
	349999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.	Bolívar			1	426.027.709	57.190.065	483.217.774	
						TOTAL	531.986.656	57.190.065	589.176.721	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
340001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	467.550.317			467.550.317
340002000	Gestión Administrativa	1.127.951.971			1.127.951.971
340003000	Previsión y Protección Social	150.341.434			150.341.434
TOTAL		1.745.843.722			1.745.843.722

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.695	1.888	565	4.148	50.687.547	27.901.769	4.871.264	83.460.580
Directivo	83	100		183	3.032.674	666.917	606.535	4.306.126
Profesional y Técnico	333	407	185	925	16.397.112	8.933.208	3.279.423	28.609.743
Personal Administrativo	455	373	207	1.035	10.016.251	6.529.901	763.987	17.310.139
Personal Médico	10	12		22	282.118	80.675	33.854	396.647
Obrero	814	996	173	1.983	20.959.392	11.691.068	187.465	32.837.925
Personal Contratado	450	550		1.000	24.653.980			24.653.980
Profesional y Técnico	315	385		700	17.257.786			17.257.786
Personal Administrativo	135	165		300	7.396.194			7.396.194
TOTAL	2.145	2.438	565	5.148	75.341.527	27.901.769	4.871.264	108.114.560

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	872	1.000		1.872	14.203.357
Empleados	872	1.000		1.872	14.203.357
Jubilados	2.070	2.218	4.288	8.576	47.943.516
Obreros	70	80	85	235	305.304
Empleados	2.000	2.138	4.203	8.341	47.638.212
TOTAL	2.942	3.218	4.288	10.448	62.146.873

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	469.015.894			469.015.894
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	16.003.062			16.003.062
4.03	Servicios no Personales	114.318.238			114.318.238
4.04	Activos Reales	74.003.732			74.003.732
4.07	Transferencias y Donaciones	1.583.359.608	57.190.065		1.640.549.673
4.11	Disminución de Pasivos	21.129.844			21.129.844
	TOTAL	2.277.830.378	57.190.065		2.335.020.443

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.431.518.174	57.190.065		1.488.708.239
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.005.490.465			1.005.490.465
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	1.005.490.465			1.005.490.465
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	863.924.088			863.924.088
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	201.526.062			201.526.062
	- A0078 Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA)	15.759.753			15.759.753
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	596.489			596.489
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	60.995.572			60.995.572
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	210.716.251			210.716.251
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	51.861.597			51.861.597
	- A0934 Corporación Venezolana Agraria (CVA)	120.614.839			120.614.839
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	201.853.525			201.853.525
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	8.566.377			8.566.377
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	8.566.377			8.566.377
4.07.01.03.08	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Financieros Bancarios	33.000.000			33.000.000
	- A0721 Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	33.000.000			33.000.000
4.07.01.03.09	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Financieros no Bancarios	100.000.000			100.000.000
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	100.000.000			100.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	426.027.709	57.190.065		483.217.774
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	426.027.709	57.190.065		483.217.774
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	356.380.449	57.190.065		413.570.514
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	84.619.834	12.960.142		97.579.976
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	50.515.772			50.515.772
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	18.341.529	30.533.853		48.875.382
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	13.616.530	13.696.070		27.312.600

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	100.637.266			100.637.266
	- A0934 Corporación Venezolana Agraria (CVA)	20.000.000			20.000.000
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	68.649.518			68.649.518
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	32.569.290			32.569.290
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	32.569.290			32.569.290
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros Bancarios	9.062.970			9.062.970
	- A0721 Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	9.062.970			9.062.970
4.07.03.03.07	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros no Bancarios	28.015.000			28.015.000
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	28.015.000			28.015.000

PROYECTO:	COD. N.E: 73840 COD. PPTO: 340013000 Acondicionamiento y Equipamiento de las Unidades Estadales y sus Oficinas Municipales, Adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.
UNIDAD DE MEDIDA:	Sede Adqui-Rehabilit-Equipada
CANTIDAD	228
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	30.443.262
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Reparar y equipar 228 Oficinas (Sedes Principales y Municipales) del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, ubicadas en los 22 Estados de Venezuela para el fortalecimiento institucional del Ministerio, contando con los recursos físicos y financieros necesarios.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Se pretende tener las 228 sedes regionales totalmente acondicionadas, equipadas y con un 100% de operatividad.
RESULTADO:	228 sedes regionales del MPPPAT totalmente acondicionadas y operativas en 3 años.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	98.246				98.246
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	180.444				180.444
4.03	Servicios no Personales	10.200.186				10.200.186
4.04	Activos Reales	19.753.860				19.753.860
4.11	Disminución de Pasivos	210.526				210.526
TOTAL		30.443.262				30.443.262

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLIVARES)**

ORGANISMO :

34 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

PROYECTO :

COD. N.E: 73840 COD. PPTO: 340013000 Acondicionamiento y Equipamiento de las Unidades Estadales y sus Oficinas Municipales, Adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.

FECHA DE INICIO :

01/01/2008

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/12/2010

COSTO TOTAL :

86.344

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2008	2009						2010	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Ejecución de las Obras de Infraestructura en las 228 Sedes.	404	ACTIVOS REALES	22.917		16.019					5.000	
TOTAL			22.917		16.019					5.000	

PROYECTO:	COD. N.E: 101396 COD. PPTO: 340017000 Adecuación Física de la Nueva Sede del MPPAT.
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD	25.200
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	46.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Mejorar las condiciones de trabajo y medio ambiente de los funcionarios de la organización de acuerdo a la estructura funcional del Ministerio, en base a los lineamientos establecidos en la Gaceta Oficial N° 38.236 del 26-07-2005. (Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo).
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Construir una plataforma tecnológica y 3.600 puestos de trabajo en la nueva sede del MPPAT.
RESULTADO:	Inmueble en condiciones de funcionamiento acorde con las normas de higiene y seguridad (al cumplir con el 100% de los espacios físicos requeridos para los puestos de trabajo, el Ministerio tendría la capacidad de ubicar convenientemente a todos los trabajadores del Nivel Central en una sola sede).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	500				500
4.03	Servicios no Personales	4.748.636				4.748.636
4.04	Activos Reales	41.250.864				41.250.864
TOTAL		46.000.000				46.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101001 COD. PPTO: 340018000 Programa de Estadísticas Continuas del MPPAT (PEC-MAT).
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad Numérica
CANTIDAD	1.300
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	28.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Proporcionar un marco de información estadística continua que permita analizar la estructura del sector agrícola y facilite su diagnóstico y planificación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Obtener información periódica referente a siembra, intención de siembra, producción, precios, costos de producción, nivel de mecanización, origen y destino de la producción, caracterización de las comunidades agrícolas y de los hogares de los productores agrícolas.
RESULTADO:	Producción de información estadística estandarizada del sector agrícola nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	4.688.157				4.688.157
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	104.084				104.084
4.03	Servicios no Personales	23.163.357				23.163.357
4.04	Activos Reales	44.402				44.402
TOTAL		28.000.000				28.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 100918 COD. PPTO: 340019000 Mecanismo para la Implementación de las Políticas de Intercambio y Distribución Contenidas en el Nuevo Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria (LOSSA).
UNIDAD DE MEDIDA:	Ciudadano Formado
CANTIDAD	Fem.(4.320) Mas.(6.480) Total (10.800)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.515.685
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Implementar mecanismos que faciliten la aplicación y cumplimiento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Generar herramientas organizativas que faciliten la conformación de Asambleas Agrarias, Consejos Campesinos, Consejos de Productores (as) y redes alternativas para el intercambio y distribución de productos agrícolas, para conocer y aplicar en forma integral lo que establece el nuevo Decreto.
RESULTADO:	Talleres de formación para el conocimiento integral del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	461.291				461.291
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	399.361				399.361
4.03	Servicios no Personales	436.734				436.734
4.04	Activos Reales	218.299				218.299
TOTAL		1.515.685				1.515.685

PROYECTO:	COD. PPTO: 349999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	483.217.774
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Recursos para financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados Funcionalmente de la República.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Recursos para financiar los Proyectos de los Organismos Adscritos, a objeto de reactivar la base productiva para garantizar la Seguridad Alimentaria del País.
RESULTADO:	426.027.709,00

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	426.027.709	57.190.065			483.217.774
	- 1 Programa de Tecnología Agrícola (PTA)		12.960.142			12.960.142
	- 2 Programa Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura (Obras Complementarias/Convenio MAT-Ramón Vizcaíno)		13.696.070			13.696.070
	- 3 Desarrollo de Cadenas Agroproductivas en la Región de Barlovento		7.698.805			7.698.805
	- 4 Desarrollo Sostenible para el Semiárido de los Estados Lara y Falcón, Segunda Fase (PROSALAF II)		22.835.048			22.835.048
	Resto de Fuentes de Financiamiento	426.027.709				426.027.709
	TOTAL	426.027.709	57.190.065			483.217.774

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	426.027.709	57.190.065			483.217.774
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	426.027.709	57.190.065			483.217.774
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	426.027.709	57.190.065			483.217.774
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	356.380.449	57.190.065			413.570.514
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	84.619.834	12.960.142			97.579.976
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	50.515.772				50.515.772
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	18.341.529	30.533.853			48.875.382
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPECA)	13.616.530	13.696.070			27.312.600
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	100.637.266				100.637.266
	- A0934 Corporación Venezolana Agraria (CVA)	20.000.000				20.000.000
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	68.649.518				68.649.518
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	32.569.290				32.569.290
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	32.569.290				32.569.290
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes descentralizados Financieros Bancarios	9.062.970				9.062.970
	- A0721 Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	9.062.970				9.062.970
4.07.03.03.07	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros no Bancarios	28.015.000				28.015.000
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	28.015.000				28.015.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	463.768.200				463.768.200
4.03	Servicios no Personales	3.782.117				3.782.117
	TOTAL	467.550.317				467.550.317

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	15.318.673				15.318.673
4.03	Servicios no Personales	71.987.208				71.987.208
4.04	Activos Reales	12.736.307				12.736.307
4.07	Transferencias y Donaciones	1.006.990.465				1.006.990.465
4.11	Disminución de Pasivos	20.919.318				20.919.318
	TOTAL	1.127.951.971				1.127.951.971

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.005.490.465				1.005.490.465
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.005.490.465				1.005.490.465
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	1.005.490.465				1.005.490.465
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	863.924.088				863.924.088
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	201.526.062				201.526.062
	- A0078 Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA)	15.759.753				15.759.753
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	596.489				596.489
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	60.995.572				60.995.572
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	210.716.251				210.716.251
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	51.861.597				51.861.597
	- A0934 Corporación Venezolana Agraria (CVA)	120.614.839				120.614.839
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	201.853.525				201.853.525
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	8.566.377				8.566.377
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	8.566.377				8.566.377
4.07.01.03.08	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Financieros Bancarios	33.000.000				33.000.000
	- A0721 Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	33.000.000				33.000.000
4.07.01.03.09	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Financieros no Bancarios	100.000.000				100.000.000
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	100.000.000				100.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	150.341.434				150.341.434
	TOTAL	150.341.434				150.341.434

**Ministerio del Poder Popular
para la Educación Superior**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior,(MPPES) es el órgano del Ejecutivo Nacional encargado de la formulación, ejecución, evaluación e impacto de políticas, planes y proyectos orientados al mejoramiento de la calidad, equidad y la pertinencia social de la educación superior, mediante acciones derivadas de las líneas estratégicas contempladas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, como lo son: la suprema felicidad social, la democracia protagónica revolucionaria, nueva ética socialista y la nueva geopolítica nacional, destinadas al logro de sus políticas, que persiguen:

- Universalización al derecho de la Educación Superior.
- Asegurar la excelencia académica de las Instituciones de Educación Superior (IES) frente a los retos de desarrollo del país.
- Dotación y la creación de infraestructura de espacios educativos.
- Atención integral al estudiante universitario.

La política presupuestaria del Ministerio para el año 2009, deberá garantizar el desarrollo de planes, proyectos y programas, orientados a la creación de una sociedad nueva, que ha de gestar su propio modelo: el socialismo del siglo XXI.

En este sentido, se continuarán desarrollando acciones encaminadas a lograr:

- Perfeccionamiento del Nuevo Sistema de Ingreso a la Educación Superior mediante el Registro Único del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior (RUSNIES).
- Profundización del Nuevo Sistema de Asignación de Becas, con la asignación de becas para los estudiantes venezolanos en el país y en el exterior así como el seguimiento de los becarios internacionales en Venezuela.
- Municipalización de la Educación Superior.
- Fortalecimiento de la Misión Alma Mater, como una de las vías para garantizar equidad social y espacios para educar en valores socialistas, realizando reformas curriculares correspondiente y procurando los espacios físicos acorde con las características de las instituciones a crear o transformar, así como su dotación y mantenimiento, se tiene prevista la transformación de veintinueve (29) institutos universitarios en universidades politécnicas y la creación de diez (10) nuevas Universidades.
- Fortalecimiento del Programa Internacional de Medicina Integral Comunitaria y de la Fundación "Alejandro Próspero Reverend", mediante la formación de Médicos Integrales Comunitarios, con el propósito de garantizar el derecho a la salud, no solo de nuestro país, sino también de América Latina y el Caribe.

- Desarrollo de Políticas y Estrategias de Inclusión de los Pueblos y Comunidades Indígenas a la Educación Superior.
- Aprobación de Nuevos Programas de Formación.
- A nivel de integración internacional, se concretará la Acreditación de Programas de MERCOSUR.
- Fortalecimiento de convenios con Francia, Rusia, China y el ALBA.

Para el cumplimiento de estas directrices estratégicas el MPPES desarrollará treinta y cuatro (34) Proyectos:

- Fortalecimiento del sistema de control interno del MPPES y entes adscritos: Acelerar la estructuración de un sistema de control interno que responda a las exigencias de las normas de carácter legal que rigen y norman la gestión administrativa de los entes u organismos que conforman la Administración Pública Nacional.
- Desarrollo y Proyección Deportiva y Recreativa de los Trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior: Fomentar y Promover prácticas deportivas y demás actividades físicas y recreativas para el desarrollo integral de los trabajadores del Ministerio.
- Cooperación Nacional e Internacional en materia de Educación Superior: Fortalecer y consolidar las relaciones de cooperación nacional e internacional en materia de educación superior.
- Mejoramiento de la Gestión Comunicacional del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior: Incrementar la cobertura de la información del Despacho, sus instituciones y entes adscritos y de Alma Mater, a través de los medios de comunicación ó por la vía de la publicidad institucional.
- Seguimiento Estratégico a las Políticas y Proyectos del MPPES: Construir indicadores de seguimiento del panorama educativo a nivel nacional.
- Fortalecimiento Académico de las Instituciones de Educación Superior: Consolidar académicamente las Instituciones de Educación Superior a través de su incorporación y participación activa mediante la acreditación de los programas nacionales de formación.
- Formulación y Seguimiento de Políticas Presupuestarias: Contribuir a coordinar las acciones presupuestarias del Ejecutivo Nacional para la Planificación y ejecución efectiva y transparente del financiamiento necesario para la ejecución de los Planes de Desarrollo del Sistema de Educación Superior.
- Apoyo a la Formulación de Políticas Públicas en Educación Superior: Apoyar los procesos de prospección y planificación necesarios para la formulación de políticas, planes y proyectos de mediano y largo plazo dirigidos a la expansión y fortalecimiento de la educación superior.
- Sistema de Información de la Educación Superior: Desarrollar un sistema de información de la educación superior venezolana capaz de generar información estadística y catastral oficial, dirigida a la planificación, el estudio y evaluación del sistema, la alimentación de información a sistemas internacionales y la información al público.

- Sistema de Planificación Territorial Participativa: Fortalecer la capacidad de la Educación Superior con base en la participación de Instituciones de Educación Superior y actores comunitarios, regionales y locales, así como el manejo de información integrada sobre los distintos espacios territoriales.
- Sistema de Evaluación y Acreditación: Desarrollar un Sistema de Evaluación y Acreditación de Instituciones y Programas de Educación Superior.
- Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Oficiales: Brindar apoyo y asesoramiento para el crecimiento y desarrollo de la oferta de estudio oficial, bajo los criterios definidos por el Ministerio.
- Supervisión de Instituciones de Educación Superior Privada: Realizar la supervisión de las Instituciones de Educación Superior privadas y la evaluación de las solicitudes de creación o ampliación, para garantizar el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento establecidos por el Estado.
- Registro y control de Instituciones de Educación Superior Privada: Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para el refrendo de los títulos expedidos por las Instituciones de Educación Superior privadas, así como las reválidas, equivalencias y reconocimientos de títulos otorgados por países firmantes de Convenios de Cooperación Internacional.
- Diseño y Desarrollo de Programas Nacionales de Formación: Transformar los diseños curriculares y prácticas educativas, sobre la base de la participación interinstitucional, impulsando valores de solidaridad y responsabilidad social, visiones integrales y actualizadas del conocimiento, así como la integración del trabajo y el estudio, conforme a las necesidades.
- Fortalecimiento de la Carrera Académica: Fortalecer la carrera académica de los docentes a través de su formación y la normalización de los concursos del personal docente y de investigación de los Institutos y Colegios Universitarios oficiales en proceso de transformación.
- Innovación Tecnológica y Producción Socialista: Estrechar vínculos entre la Educación Superior y la producción socialista mediante la creación de empresas de producción socialistas universitarias.
- Desarrollo de Recursos para propiciar la Formación, el Intercambio Académico y Bibliográfico: Promover y generar espacios, puntos de encuentro para la Formación, el intercambio Académico y Bibliográfico en Educación Superior.
- Dotación Estratégica de la Educación Superior: Modernizar y actualizar la dotación del Sistema Nacional de Educación Superior
- Apoyo al Fortalecimiento Académico: Apoyar la participación de los docentes en los procesos de creación intelectual y formación avanzada a través de la conformación de redes académicas.
- Desarrollo del Plan de Postgrado Nacional: Desarrollar los postgrados nacionales y latinoamericanos, fundamentados en las prioridades nacionales y en la investigación pertinente.
- Promoción de la Organización y Participación en el Poder Popular Estudiantil: Promover la organización y participación en el Poder Popular Estudiantil a través de actividades políticas, académicas, deportivas, recreativas y socio culturales.
- Mejoramiento Continúo del Desempeño Estudiantil Universitario: Mejorar los procesos educativos en función de la formación social de los estudiantes y de la institucionalización del desempeño estudiantil como responsabilidad inherente a la función docente de la educación superior, así como extender la cobertura de la matrícula de educación superior a toda la población.

- Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Ingreso y Desempeño Estudiantil: Ejecutar un plan estratégico de alineación organizacional y de potenciación de los equipos de trabajo de Dirección General de Ingreso y Desempeño Estudiantil.
- Orientación, Ingreso e Inserción Laboral para el Sector Universitario: Diseñar e implantar el Sistema Nacional de Orientación Profesional, ingreso universitario e inserción laboral de los egresados universitarios.
- Desarrollar el Sistema Nacional de Información sobre Ingreso, Prosección y Egreso Universitario: Mejorar el Sistema Nacional de Información sobre ingreso, prosección y egreso universitario.
- Promover la Educación Universitaria Intercultural: Iniciar la primera fase de la implantación de la política de inclusión de los Pueblos y Comunidades Indígenas a la Educación Universitaria.
- Unificación y Socialización de Criterios para la Planificación de los Servicios Estudiantiles: Desarrollar políticas y acciones que garanticen el uso de los Servicios Estudiantiles con visión socialista, fortaleciendo la calidad de vida de las y los estudiantes.
- Redes de Brigadas Universitarias de Prevención y Manejo de Emergencias y Antidrogas: Coordinar la organización y participación estudiantil, a través de la creación de redes de brigadas que permitan la coordinación comprometida, funcional y que lidere la gestión integral del riesgo en atención al manejo de emergencias, prevención en salud y conservación ambiental.
- Modernización de la Plataforma de Tecnología de Información y Comunicación del Ministerio: Adecuar y ampliar la Plataforma de Tecnología de Información y Comunicación del MPPES.
- Plan de Simplificación de Trámites Administrativos del MPPES: Desarrollar el Plan para la simplificación de trámites administrativos, a fin de lograr mayor celeridad y funcionalidad en la ejecución de los procesos y reducir los gastos operativos del MPPES.
- Fortalecimiento de los procesos de Planificación y Presupuesto del MPPES: Optimizar los procesos de Planificación y Presupuesto del Ministerio.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, transfiere créditos presupuestarios a veinticuatro (24) universidades y a treinta (30) Institutos Tecnológicos y Colegios Universitarios, para el cumplimiento de su misión. Asimismo, se asignan recursos a los siguientes organismos adscritos, los cuales contribuyen al cumplimiento de las políticas y directrices estratégicas para la Educación Superior.

Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU): encargado de asegurar el cumplimiento de la Ley de Universidades, además de coordinar las relaciones de las Universidades entre sí y con el resto del sistema educativo, y para armonizar sus planes docentes, culturales y científicos y de planificar su desarrollo de acuerdo con las necesidades del país. Este organismo, tiene un Secretariado Permanente y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) vinculada a los demás organismos de planificación educativa, que le sirve de asesoría técnica.

Fundación para la Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior (FAMES): consolida la política de atención médica de hospitalización, cirugía y maternidad, así como el desarrollo de una cultura preventiva en los estudiantes de Educación Superior. En este sentido, se tomará en cuenta la creación de nuevas instituciones universitarias, así como el incremento de la matrícula estudiantil.

Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO): prestará asistencia económica a estudiantes de pregrado y post-grado en el país ó en el exterior a través del otorgamiento de becas, con lo cual garantiza la democratización de la continuación y permanencia de los venezolanos en las universidades, para superar la exclusión social, en la educación superior.

Fundación “Dr. Alejandro Próspero Reverend”: profundizará la solidaridad con los excluidos de América Latina y el Caribe, a través de la Escuela Latinoamericana de Medicina ubicada en Mariches, estado Miranda; es la encargada de formar el recurso humano altamente calificado en las áreas de salud (médicos integrales comunitarios y otras profesiones del sector salud) que demanda la sociedad latinoamericana.

Fundación Centro Internacional Miranda (CIM): garantizará la promoción y difusión del sistema político de democracia participativa y protagónica, previsto en el modelo constitucional venezolano, a través de programas de formación y participación popular, así como de pedagogías críticas y gestión educativa.

Fundación Poliedro de Caracas: fomentarán los actos de tipo educativo, académicos, estudiantiles, además de los artísticos, musicales y de exposición, a llevarse a cabo en el Poliedro de Caracas, ubicado en la Rinconada.

Fundación Instituto Botánico de Venezuela “Dr. Tobías Láser”: permitirá la divulgación y promoción de la botánica y educación botánica en Venezuela a través de programas de extensión, edición de publicaciones científicas y servicios de información.

El Ministerio les asigna a otras Instituciones de Educación Superior oficiales y privadas, subsidios para atender programas de apoyo estudiantil, proyectos de investigación y otras necesidades prioritarias del sector: Fe y Alegría – Instituto Universitario Jesús Obrero, Fundación La Salle de Ciencias Naturales, el Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (IUTSI), Instituto Universitario de la Audición y Lenguaje, Universidad Santa Rosa, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Católica del Táchira, Universidad Cecilio Acosta, Universidad Rafael Urdaneta.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Unid. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.489	350037000	Redes de Brigadas Universitarias de Prevención y Manejo de Emergencias y Antidrogas	Brigada			800	766.041		766.041	
101.701	350038000	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del MPPES y Entes Adscritos	Informe			35	684.800		684.800	
100.659	350039000	Mejoramiento de la Gestión Comunicacional del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior	Evento			20.000	8.379.631		8.379.631	
100.648	350040000	Seguimiento Estratégico a las Políticas y Proyectos del MPPES	Informe Técnico			19	439.000		439.000	
101.485	350041000	Capacitación para la Promoción de Proyectos Comunitarios Estudiantiles	Persona Capacitada			1.000	646.527		646.527	
101.484	350042000	Unificación y Socialización de Criterios para la Planificación de los Servicios Estudiantiles	Documento			1	838.074		838.074	
101.379	350043000	Fortalecimiento de la Oficina de Atención al Estudiante y Defensoría Estudiantil	Estudiante			2.500	4.976.845		4.976.845	
101.466	350044000	Desarrollo y Proyección Deportiva y Recreativa de los Trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior	Actividad Recreativa			50	741.650		741.650	
101.322	350045000	Promoción de la Organización y Participación en el Poder Popular Estudiantil	Organización			150	6.750.036		6.750.036	
101.562	350046000	Formulación y Seguimiento de Políticas Presupuestarias	Jornada			15	165.500		165.500	
101.532	350047000	Fortalecimiento Académico de las Instituciones de Educación Superior	Institución			29	3.910.000		3.910.000	
100.668	350048000	Plan de Simplificación de Trámites Administrativos del MPPES	Plan			1	316.049		316.049	
101.486	350049000	Orientación, Ingreso e Inserción Laboral para el Sector Universitario	Institución			40	1.716.000		1.716.000	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Unid. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
101.501	350050000	Desarrollar el Sistema Nacional de Información sobre Ingreso, Prosecución y Egreso Universitario	Sistema						708.000	
101.576	350051000	Promover la Educación Universitaria Intercultural	Asesoría						801.300	
101.579	350052000	Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de ingreso y Desempeño Estudiantil	Equipo						283.700	
101.686	350053000	Mejoramiento Continuo del Desempeño Estudiantil Universitario	Asesoría						2.429.800	
101.545	350054000	Innovación Tecnológica y Producción Socialista	Empresa						44.621.644	
101.504	350055000	Diseño y Desarrollo de Programas Nacionales de Formación	Programa						320.400	
101.527	350056000	Fortalecimiento de la Carrera Académica	Profesor	1.700	1.100	2.800			9.123.000	
101.550	350057000	Apoyo al Fortalecimiento Académico	Participante			800			12.366.240	
101.575	350058000	Desarrollo del Plan de Postgrado Nacional	Proyecto			12			1.903.100	
101.548	350059000	Desarrollo de Recursos para Propiciar la Formación, el Intercambio Académico y Bibliográfico	Centro Bibliográfico			25.000			11.925.500	
101.568	350060000	Dotación Estratégica de la Educación Superior	Laboratorio			160			2.939.343	
100.642	350061000	Modernización de la Plataforma de Tecnología de Información y Comunicación del Ministerio	Plataforma Tecnológica			524			5.800.000	
101.506	350062000	Apoyo a la Formulación de Políticas Públicas en Educación Superior	Informe			12			621.560	
101.542	350063000	Sistema de Planificación Territorial Participativa	Informe			50			497.680	
101.547	350064000	Sistema de Evaluación y Acreditación	Sistema			1			186.340	
101.535	350065000	Sistema de Información de la Educación Superior	Informe			15			618.112	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Unid. Medida	Cantidad		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.				
101.554	350066000	Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Oficiales	Informe			40	186.340		186.340
101.566	350067000	Supervisión de instituciones de Educación Superior Privadas	Informe			40	506.000		506.000
101.564	350068000	Registro y control de Instituciones de Educación Privada	Proceso			12	90.000		90.000
101.269	350069000	Cooperación Nacional e Internacional en Materia de Educación Superior	Plan			53	2.150.000		2.150.000
100.493	350070000	Fortalecimiento de los Procesos de Planificación y Presupuesto del MPPES	Proceso			9	400.000		400.000
	359999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar						
						6.597.143.709	6.597.143.709		6.597.143.709
TOTAL							6.725.951.921		6.725.951.921

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
350001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	163.433.672			163.433.672
350002000	Gestión Administrativa	4.316.818.738			4.316.818.738
350003000	Previsión y Protección Social	830.313			830.313
TOTAL		4.481.082.723			4.481.082.723

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	211	153	336	700	11.022.220	4.727.627	33.339.899	49.089.746
Directivo	3	10	66	79	1.568.023		7.948.808	9.516.831
Profesional y Técnico	155	68	174	397	7.076.512	3.538.306	19.711.842	30.326.660
Personal Administrativo	40	10	65	115	1.240.337	620.437	3.111.549	4.972.323
Obrero	13	65	31	109	1.137.348	568.884	2.567.700	4.273.932
Personal Contratado	73	62	35	170	3.049.740			3.049.740
Personal Administrativo	72	42	20	134	2.648.877			2.648.877
Obrero	1	20	15	36	400.863			400.863
TOTAL	284	215	371	870	14.071.960	4.727.627	33.339.899	52.139.486

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados		5		5	231.191
Empleados		5		5	231.191
Jubilados	2	3	5	10	231.191
Empleados	2	3		5	231.191
TOTAL	2	8	5	15	462.382

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	162.616.172			162.616.172
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.262.107			16.262.107
4.03	Servicios no personales	108.344.447			108.344.447
4.04	Activos reales	35.787.179			35.787.179
4.07	Transferencias y donaciones	10.884.024.739			10.884.024.739
	TOTAL	11.207.034.644			11.207.034.644

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	10.835.935.372			10.835.935.372
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	10.835.935.372			10.835.935.372
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	10.835.935.372			10.835.935.372
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	10.835.935.372			10.835.935.372
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	41.243.337			41.243.337
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	66.663.303			66.663.303
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	21.024.445			21.024.445
	- A0009 Colegio Universitario Cecilio Acosta, de Los Teques	61.921.790			61.921.790
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	1.945.247.963			1.945.247.963
	- A0026 Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	53.726.732			53.726.732
	- A0027 Instituto Universitario Experimental de Tecnología Andrés Eloy Blanco-Barquisimeto	74.271.052			74.271.052
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	58.186.468			58.186.468
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	60.266.884			60.266.884
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	65.190.569			65.190.569
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	43.477.466			43.477.466
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	77.136.248			77.136.248
	- A0034 Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	40.509.542			40.509.542
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	42.370.887			42.370.887
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	37.437.757			37.437.757
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	40.549.410			40.549.410
	- A0039 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	49.625.379			49.625.379
	- A0040 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui", El Tigre	53.431.009			53.431.009
	- A0041 Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria	39.400.713			39.400.713
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	66.178.365			66.178.365
	- A0043 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	41.529.049			41.529.049
	- A0045 Instituto Universitario de Tecnología de Cumana	50.137.495			50.137.495
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	23.422.420			23.422.420
	- A0053 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	35.023.843			35.023.843
	- A0058 Instituto Universitario de Barlovento	19.062.455			19.062.455
	- A0060 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	29.859.719			29.859.719
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	788.963.801			788.963.801
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	217.501.691			217.501.691
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	646.465.091			646.465.091
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	706.738.627			706.738.627
	- A0084 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	109.108.605			109.108.605
	- A0085 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	111.032.032			111.032.032
	- A0086 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	339.084.625			339.084.625
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	163.035.139			163.035.139

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0088 Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	87.984.541			87.984.541
	- A0089 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	313.233.055			313.233.055
	- A0090 Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	607.315.055			607.315.055
	- A0091 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	276.447.670			276.447.670
	- A0092 Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	118.485.504			118.485.504
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	1.010.446.454			1.010.446.454
	- A0094 Universidad de Carabobo (UC)	712.952.710			712.952.710
	- A0095 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	243.103.606			243.103.606
	- A0096 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	151.290.353			151.290.353
	- A0186 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL YARACUAY (UNEY)	25.816.157			25.816.157
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	62.614.005			62.614.005
	- A0208 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	48.393.353			48.393.353
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES)	2.656.444			2.656.444
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	548.222.364			548.222.364
	- A0366 Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Dr. Tobías Láser"	5.652.658			5.652.658
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	6.907.277			6.907.277
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	6.393.640			6.393.640
	- A0466 Fundación "Dr. Alejandro Prospero Reverend"	60.000.000			60.000.000
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	33.723.343			33.723.343
	- A0923 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Apure	9.848.395			9.848.395
	- A0924 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Barinas	11.339.619			11.339.619
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	19.888.080			19.888.080
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	203.034.979			203.034.979
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	1.300.000			1.300.000
	- A0946 Instituto Universitario de Tecnología La Fría	8.139.321			8.139.321
	- A0952 Universidad Iberoamericana del Deporte	35.922.878			35.922.878
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire" (IALA)	6.000.000			6.000.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	36.531.470			36.531.470
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	36.531.470			36.531.470
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	36.531.470			36.531.470
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	32.955.770			32.955.770
	- S0397 Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	16.412.885			16.412.885
	- S0622 Fundación La Salle de Ciencias Naturales	16.412.885			16.412.885
	- S0820 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (IUTSI)	100.000			100.000
	- S1508 Instituto Universitario de la Audición y el Lenguaje	30.000			30.000
4.07.01.01.71	Subsidios a universidades privadas	3.573.500			3.573.500
	- S0818 Universidad Santa Rosa	15.000			15.000
	- S0978 Universidad Andina Simón Bolívar	1.088.500			1.088.500
	- S0979 Universidad Católica Andrés Bello	964.000			964.000
	- S0980 Universidad Católica del Táchira	1.356.000			1.356.000
	- S0981 Universidad Cecilio Acosta	100.000			100.000
	- S0990 Universidad Rafael Urdaneta	50.000			50.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	2.200			2.200
	- S0109 Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU)	2.200			2.200

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.396.647			2.396.647
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.396.647			2.396.647
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.396.647			2.396.647
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.396.647			2.396.647
	- I0018 Centro Latinoamericano de la Física (CLAF)	22.252			22.252
	- I0038 Federación Panamericana de Facultades de Escuela de Medicina (FEPAFEM)	6.531			6.531
	- I0161 Universidad Latinoamericana y del Caribe	1.500.000			1.500.000
	- I0210 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO - IESAL	867.864			867.864

PROYECTO:	Cód. N.E: 101489 Cód. Ppto: 350037000 Redes de Brigadas Universitarias de Prevención y Manejo de Emergencias y Antidrogas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Brigada
CANTIDAD	800
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	766.041
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover la participación estudiantil en Educación Superior.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Coordinar la organización y participación estudiantil, a través de la creación de redes de brigadas que permitan la coordinación comprometida, funcional y que lidere la gestión integral del riesgo en atención al manejo de emergencias, prevención en salud y conservación ambiental.
RESULTADO:	Brigadas registradas y capacitadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.600				27.600
4.03	Servicios no personales	678.441				678.441
4.07	Transferencias y donaciones	60.000				60.000
TOTAL		766.041				766.041

PROYECTO:	Cód. N.E: 101701 Cód. Ppto: 350038000 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del MPPES y Entes Adscritos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	35
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	684.800
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer la estructura organizativa del MPPES y de los institutos y colegios universitarios en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Acelerar la estructuración de un sistema de control interno que responda a las exigencias de las normas de carácter legal que rigen y norman la gestión administrativa de los entes u organismos que conforman la Administración Pública Nacional.
RESULTADO:	Recomendaciones y seguimientos dirigidos a fortalecer una estructura administrativa que responda las necesidades y lineamientos del MPPES.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.000				16.000
4.03	Servicios no personales	413.100				413.100
4.04	Activos reales	255.700				255.700
TOTAL		684.800				684.800

PROYECTO:	Cód. N.E: 100659 Cód. Ppto: 350039000 Mejoramiento de la Gestión Comunicacional del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD	20.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.379.631
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Democracia Protagónica y Participativa.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Incrementar la cobertura de la información del MPPES, sus instituciones y entes adscritos y de Alma Mater, a través de los medios de comunicación ó por la vía de la publicidad institucional.
RESULTADO:	Población informada de los planes y programas del MPPES, para el año 2009.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	667.900				667.900
4.03	Servicios no personales	6.561.731				6.561.731
4.04	Activos reales	1.150.000				1.150.000
TOTAL		8.379.631				8.379.631

PROYECTO:	Cód. N.E: 100648 Cód. Ppto: 350040000 Seguimiento Estratégico a las Políticas y Proyectos del MPPEs.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe Técnico
CANTIDAD:	19
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	439.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Democracia Protagónica Revolucionaria.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Construir indicadores de seguimiento del panorama educativo a nivel nacional.
RESULTADO:	Informes técnicos regionales de la realidad educativa nacional que sirvan de sustento para la toma de decisiones de las autoridades del MPPEs en materia de Políticas Públicas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.320				20.320
4.03	Servicios no personales	251.080				251.080
4.04	Activos reales	167.600				167.600
TOTAL		439.000				439.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 101485 Cód. Ppto: 350041000 Capacitación para la Promoción de Proyectos Comunitarios Estudiantiles.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Capacitada
CANTIDAD	1.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	646.527
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Municipalización de la Educación Superior.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Capacitar a estudiantes y docentes en diferentes temáticas con el fin de promover la formulación de proyectos en cumplimiento del servicio comunitario estudiantil.
RESULTADO:	Grupo de estudiantes orientados para su incorporación a proyectos comunitarios y una base de datos con información de proyectos comunitarios en ejecución con la participación de estudiantes de educación superior.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	71.480				71.480
4.03	Servicios no personales	575.047				575.047
TOTAL		646.527				646.527

PROYECTO:	Cód. N.E: 101484 Cód. Ppto: 350042000 Unificación y Socialización de Criterios para la Planificación de los Servicios Estudiantiles.
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	838.074
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Municipalización de la Educación Superior.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar políticas y acciones que garanticen el uso de los Servicios Estudiantiles con visión socialista, fortaleciendo la calidad de vida de las y los estudiantes.
RESULTADO:	Documento de Política Nacional Servicios Estudiantiles.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	197.640				197.640
4.03	Servicios no personales	640.434				640.434
TOTAL		838.074				838.074

PROYECTO:	Cód. N.E: 101379 Cód. Ppto: 350043000 Fortalecimiento de la Oficina de Atención al Estudiante y Defensoría Estudiantil.
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudiante
CANTIDAD	2.500
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.976.845
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Municipalización de la Educación Superior.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Diseñar e implantar una red de atención al estudiante y defensoría estudiantil donde se procese información en general, reciba y haga seguimiento de solicitudes así como la promoción, defensa y vigilancia de los derechos y garantías de los estudiantes de educación superior.
RESULTADO:	Consolidar y fortalecer los sistemas de atención al estudiante de educación superior, así como la promoción, defensa y vigilancia de sus derechos y deberes estudiantiles.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	89.080				89.080
4.03	Servicios no personales	387.765				387.765
4.07	Transferencias y donaciones	4.500.000				4.500.000
TOTAL		4.976.845				4.976.845

PROYECTO:	Cód. N.E: 101466 Cód. Ppto: 350044000 Desarrollo y Proyección Deportiva y Recreativa de los Trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad Recreativa
CANTIDAD	50
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	741.650
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Democracia Participativa y Protagónica.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fomentar y Promover prácticas deportivas y demás actividades físicas y recreativas para el desarrollo integral de los trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.
RESULTADO:	Equipos Constituidos / Actividades Recreativas Constituidas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	418.880				418.880
4.03	Servicios no personales	322.770				322.770
TOTAL		741.650				741.650

PROYECTO:	Cód. N.E: 101322 Cód. Ppto: 350045000 Promoción de la Organización y Participación en el Poder Popular Estudiantil.
UNIDAD DE MEDIDA:	Organización
CANTIDAD	150
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.750.036
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Conformar los Consejos del Poder Popular Estudiantil como estrategia de organización y participación protagónica de los Estudiantes de Educación Universitaria en el marco del nuevo modelo Socialista Bolivariano.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover la Organización y Participación en el Poder Popular Estudiantil a través de actividades políticas, académicas, deportivas, recreativas y socio culturales.
RESULTADO:	Organizaciones con formación socio política para la conformación de los Consejos del Poder Popular Estudiantil.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	63.400				63.400
4.03	Servicios no personales	5.080.636				5.080.636
4.04	Activos reales	606.000				606.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.000.000				1.000.000
TOTAL		6.750.036				6.750.036

PROYECTO:	Cód. N.E: 101562 Cód. Ppto: 350046000 Formulación y Seguimiento de Políticas Presupuestarias.
UNIDAD DE MEDIDA:	Jornada
CANTIDAD	15
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	165.500
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Construir un Sistema de Educación Superior, fundado en la cooperación solidaria, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Contribuir a coordinar las acciones presupuestarias del Ejecutivo Nacional para la Planificación y ejecución efectiva y transparente del financiamiento necesario para la ejecución de los Planes de Desarrollo del Sistema de Educación Superior.
RESULTADO:	Políticas de Financiamiento acordes con el Plan Nacional de Desarrollo.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.500				15.500
4.03	Servicios no personales	105.000				105.000
4.04	Activos reales	45.000				45.000
TOTAL		165.500				165.500

PROYECTO:	Cód. N.E: 101532 Cód. Ppto: 350047000 Fortalecimiento Académico de las Instituciones de Educación Superior.
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD	29
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.910.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Municipalizar la Educación Superior en estrecho vínculo con cada uno de los espacios y comunidades.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Consolidar académicamente las Instituciones de Educación Superior a través de su incorporación y participación activa mediante la acreditación de los programas nacionales de formación.
RESULTADO:	Instituciones Incorporadas al Proceso de Municipalización.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.043.413				1.043.413
4.03	Servicios no personales	1.996.348				1.996.348
4.04	Activos reales	870.239				870.239
TOTAL		3.910.000				3.910.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 100668 Cód. Ppto: 350048000 Plan de Simplificación de Trámites Administrativos del MPPE.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	316.049
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Construir un sistema de educación superior cooperativo, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar el Plan para la simplificación de trámites administrativos, a fin de lograr mayor celeridad y funcionalidad en la ejecución de los procesos y reducir los gastos operativos del MPPE.
RESULTADO:	Adecuación y simplificación de trámites administrativos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	96.555				96.555
4.04	Activos reales	219.494				219.494
TOTAL		316.049				316.049

PROYECTO:	Cód. N.E: 101486 Cód. Ppto: 350049000 Orientación, Ingreso e Inserción Laboral para el Sector Universitario.
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD	40
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.716.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Universalizar el acceso y mejorar el desempeño estudiantil para una educación superior de calidad, con pertinencia social.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Diseñar e implantar el sistema nacional de orientación profesional, ingreso universitario e inserción laboral de los egresados universitarios.
RESULTADO:	Asesoramiento a las Instituciones de Educación Superior, a los fines de unificar criterios en las áreas de orientación profesional, ingreso a la educación universitaria e inserción laboral del egresado en correspondencia con el Plan de Desarrollo 2007-2013 (Plan Simón Bolívar).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.200				14.200
4.03	Servicios no personales	1.651.800				1.651.800
4.04	Activos reales	50.000				50.000
TOTAL		1.716.000				1.716.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 101501 Cód. Ppto: 350050000 Desarrollar el Sistema Nacional de Información sobre Ingreso, Prosecución y Egreso Universitario.
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	708.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Democracia Protagónica y Participativa.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Mejorar el sistema nacional de información sobre ingreso, prosecución y egreso universitario.
RESULTADO:	Generación de información estadística del sector universitario.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	105.900				105.900
4.03	Servicios no personales	452.100				452.100
4.04	Activos reales	150.000				150.000
TOTAL		708.000				708.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 101576 Cód. Ppto: 350051000 Promover la Educación Universitaria Intercultural.
UNIDAD DE MEDIDA:	Asesoría
CANTIDAD	10
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	801.300
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar el acceso a la Educación Superior de poblaciones históricamente excluidas y discriminadas.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Iniciar la primera fase de la implantación de la política de inclusión de los Pueblos y Comunidades Indígenas a la Educación Universitaria.
RESULTADO:	Asesorías a las IES para el diseño e implantación de programas de inclusión de los Pueblos y Comunidades Indígenas a la Educación Universitaria.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	38.400				38.400
4.03	Servicios no personales	762.900				762.900
TOTAL		801.300				801.300

PROYECTO:	Cód. N.E: 101579 Cód. Ppto: 350052000 Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de ingreso y Desempeño Estudiantil.
UNIDAD DE MEDIDA:	Equipo
CANTIDAD:	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	283.700
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecimiento de nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Ejecutar un plan estratégico de alineación organizacional y de potenciación de los equipos de trabajo de la Dirección General de Ingreso y Desempeño Estudiantil.
RESULTADO:	Conformación de estructuras y equipos de Trabajo Alineados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.000				20.000
4.03	Servicios no personales	263.700				263.700
TOTAL		283.700				283.700

PROYECTO:	Cód. N.E: 101686 Cód. Ppto: 350053000 Mejoramiento Continuo del Desempeño Estudiantil Universitario.
UNIDAD DE MEDIDA:	Asesoría
CANTIDAD	136
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.429.800
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar el acceso a la educación superior de las poblaciones históricamente excluidas y discriminadas.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Mejorar los procesos educativos en función de la formación social de los estudiantes y de la institucionalización del desempeño estudiantil como responsabilidad inherente a la función docente de la educación superior, así como extender la cobertura de la matrícula de educación superior a toda la población.
RESULTADO:	IES asesoradas en la incorporación de personas históricamente discriminadas en la educación superior.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.200				27.200
4.03	Servicios no personales	1.582.600				1.582.600
4.04	Activos reales	820.000				820.000
TOTAL		2.429.800				2.429.800

PROYECTO:	Cód. N.E: 101545 Cód. Ppto: 350054000 Innovación Tecnológica y Producción Socialista.
UNIDAD DE MEDIDA:	Empresa
CANTIDAD:	12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	44.621.644
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Estrechar vínculos entre la Educación Superior y la producción socialista mediante la creación de empresas de producción socialistas universitarias.
RESULTADO:	Empresas socialistas universitarias.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.550.774				2.550.774
4.03	Servicios no personales	38.220.870				38.220.870
4.04	Activos reales	3.850.000				3.850.000
TOTAL		44.621.644				44.621.644

PROYECTO:	Cód. N.E: 101504 Cód. Ppto: 350055000 Diseño y Desarrollo de Programas Nacionales de Formación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Programa
CANTIDAD	20
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	320.400
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Impulsar un nuevo modelo educativo, con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que de lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Transformar los diseños curriculares y prácticas educativas, sobre la base de la participación interinstitucional, impulsando valores de solidaridad y responsabilidad social, visiones integrales y actualizadas del conocimiento, así como la integración del trabajo y el estudio, conforme a las necesidades.
RESULTADO:	20 Programas Nacionales de Formación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.000				15.000
4.03	Servicios no personales	255.400				255.400
4.04	Activos reales	50.000				50.000
TOTAL		320.400				320.400

PROYECTO:	Cód. N.E: 101527 Cód. Ppto: 350056000 Fortalecimiento de la Carrera Académica.
UNIDAD DE MEDIDA:	Profesor
CANTIDAD:	Fem. 1.700 Masc. 1.100 Total 2.800
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	9.123.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer la carrera académica de los docentes a través de su formación y la normalización de los concursos del personal docente y de investigación de los institutos y colegios universitarios oficiales en proceso de transformación.
RESULTADO:	Regularización de la carrera docente.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	98.000				98.000
4.03	Servicios no personales	8.765.000				8.765.000
4.04	Activos reales	260.000				260.000
TOTAL		9.123.000				9.123.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 101550 Cód. Ppto: 350057000 Apoyo al Fortalecimiento Académico.
UNIDAD DE MEDIDA:	Participante
CANTIDAD	800
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	12.366.240
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Apoyar la participación de los docentes en los procesos de creación intelectual y formación avanzada a través de la conformación de redes académicas.
RESULTADO:	Redes académicas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	118.240				118.240
4.03	Servicios no personales	10.428.000				10.428.000
4.04	Activos reales	1.820.000				1.820.000
TOTAL		12.366.240				12.366.240

PROYECTO:	Cód. N.E: 101575 Cód. Ppto: 350058000 Desarrollo del Plan de Postgrado Nacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyecto
CANTIDAD	12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.903.100
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar los postgrados nacionales y latinoamericanos, fundamentados en las prioridades nacionales y en la investigación pertinente.
RESULTADO:	Proyectos de postgrado diseñados y en desarrollo.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	107.300				107.300
4.03	Servicios no personales	835.800				835.800
4.04	Activos reales	960.000				960.000
TOTAL		1.903.100				1.903.100

PROYECTO:	Cód. N.E: 101548 Cód. Ppto: 350059000 Desarrollo de Recursos para Propiciar la Formación, el Intercambio Académico y Bibliográfico.
UNIDAD DE MEDIDA:	Centro Bibliográfico
CANTIDAD	25.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	11.925.500
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover y generar espacios y puntos de encuentro para la Formación y el intercambio Académico y bibliográfico en Educación Superior.
RESULTADO:	Espacios académicos creados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	135.500				135.500
4.03	Servicios no personales	1.435.000				1.435.000
4.04	Activos reales	10.355.000				10.355.000
TOTAL		11.925.500				11.925.500

PROYECTO: Cód. N.E: 101568 Cód. Ppto: 350060000 Dotación Estratégica de la Educación Superior.
UNIDAD DE MEDIDA: Laboratorio
CANTIDAD: 160
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.939.343
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Modernizar y actualizar la dotación del sistema nacional de Educación Superior.
RESULTADO: Equipamiento de laboratorios, talleres y salas de informática.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.400				22.400
4.03	Servicios no personales	488.597				488.597
4.04	Activos reales	2.428.346				2.428.346
TOTAL		2.939.343				2.939.343

PROYECTO:	Cód. N.E: 100642 Cód. Ppto: 350061000 Modernización de la Plataforma de Tecnología de Información y Comunicación del Ministerio.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plataforma Tecnológica
CANTIDAD	524
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.800.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Ofrecer al sector universitario servicios de información y comunicación confiables y oportunos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Adecuar y ampliar la plataforma de Tecnología de Información y Comunicación del MPPEs.
RESULTADO:	Plataforma de Tecnología de Información y Comunicación, servicios de información.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	300.000				300.000
4.03	Servicios no personales	2.100.000				2.100.000
4.04	Activos reales	3.400.000				3.400.000
TOTAL		5.800.000				5.800.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 101506 Cód. Ppto: 350062000 Apoyo a la Formulación de Políticas Públicas en Educación Superior.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	621.560
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Construir un sistema de educación superior, fundado en la cooperación solidaria, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Apoyar los procesos de prospección y planificación necesarios para la formulación de políticas, planes y proyectos de mediano y largo plazo dirigidos a la expansión y fortalecimiento de la educación superior.
RESULTADO:	Documentos producidos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	46.960				46.960
4.03	Servicios no personales	425.000				425.000
4.04	Activos reales	149.600				149.600
TOTAL		621.560				621.560

PROYECTO:	Cód. N.E: 101542 Cód. Ppto: 350063000 Sistema de Planificación Territorial Participativa.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	50
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	497.680
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Municipalizar la Educación Superior, en estrecho vínculo con cada uno de los espacios y comunidades.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer la capacidad de la Educación Superior con base en la participación de IES y actores comunitarios, regionales y locales, así como el manejo de información integrada sobre los distintos espacios territoriales.
RESULTADO:	Información integrada de distintas fuentes para sustentar la toma de decisiones orientadas al desarrollo y articulación territorial de la Educación Superior. Programas creados con la participación de la Comunidad.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	110.200				110.200
4.03	Servicios no personales	276.920				276.920
4.04	Activos reales	110.560				110.560
TOTAL		497.680				497.680

PROYECTO: Cód. N.E: 101547 Cód. Ppto: 350064000 Sistema de Evaluación y Acreditación.
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema
CANTIDAD: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 186.340
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Desarrollar un sistema de evaluación y acreditación de instituciones y programas de Educación Superior.
RESULTADO: Sistema de Evaluación y Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Superior creados y en funcionamiento.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	56.000				56.000
4.03	Servicios no personales	100.800				100.800
4.04	Activos reales	29.540				29.540
TOTAL		186.340				186.340

PROYECTO:	Cód. N.E: 101535 Cód. Ppto: 350065000 Sistema de Información de la Educación Superior.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	15
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	618.112
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Construir un sistema de educación superior, fundado en la cooperación solidaria, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar un sistema de información de la educación superior venezolana capaz de generar información estadística y catastral oficial, dirigida a la planificación, el estudio y evaluación del sistema, la alimentación de información a sistemas internacionales y la información al público.
RESULTADO:	Sistema de recopilación, procedimientos y publicación de información, oportuna, oficial y confiable sobre el sistema de educación venezolano.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	31.400				31.400
4.03	Servicios no personales	461.032				461.032
4.04	Activos reales	125.680				125.680
TOTAL		618.112				618.112

PROYECTO:	Cód. N.E: 101554 Cód. Ppto: 350066000 Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Oficiales.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	40
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	186.340
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Construir un sistema de educación superior, fundado en la cooperación solidaria, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Brindar apoyo y asesoramiento para el crecimiento y desarrollo de la oferta de estudio oficial, bajo los criterios definidos por Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.
RESULTADO:	Informes de seguimiento.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	56.000				56.000
4.03	Servicios no personales	100.800				100.800
4.04	Activos reales	29.540				29.540
TOTAL		186.340				186.340

PROYECTO:	Cód. N.E: 101566 Cód. Ppto: 350067000 Supervisión de Instituciones de Educación Superior Privadas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	40
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	506.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Construir un sistema de educación superior, fundado en la cooperación solidaria, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Realizar la supervisión de las Instituciones de Educación Superior privadas y la evaluación de las solicitudes de creación o ampliación, para garantizar el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento establecidos por el Estado.
RESULTADO:	Medidas correctivas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	85.560				85.560
4.03	Servicios no personales	343.560				343.560
4.04	Activos reales	76.880				76.880
TOTAL		506.000				506.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 101564 Cód. Ppto: 350068000 Registro y Control de Instituciones de Educación Privada.
UNIDAD DE MEDIDA:	Proceso
CANTIDAD:	12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	90.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Construir un sistema de educación superior, fundado en la cooperación solidaria, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para el refrendo de los títulos expedidos por las IES privadas, así como las revalidas, equivalencia y reconocimientos de títulos otorgados por países firmantes de convenios de cooperación internacional.
RESULTADO:	Sistematización, regularización y rapidez en los procesos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.000				15.000
4.03	Servicios no personales	25.000				25.000
4.04	Activos reales	50.000				50.000
TOTAL		90.000				90.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 101269 Cód. Ppto: 350069000 Cooperación Nacional e Internacional en Materia de Educación Superior.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD	53
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.150.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Universalizar la educación superior e impulsar la nueva geopolítica nacional e internacional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer y consolidar las relaciones de cooperación nacional e internacional de Venezuela en materia de educación superior.
RESULTADO:	Planes de trabajo de cooperación, solidaridad y complementariedad nacionales e internacionales en materia de educación superior.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	370.000				370.000
4.03	Servicios no personales	1.780.000				1.780.000
TOTAL		2.150.000				2.150.000

PROYECTO: Cód. N.E: 100493 Cód. Ppto: 350070000 Fortalecimiento de los Procesos de Planificación y Presupuesto del MPPES.
UNIDAD DE MEDIDA: Proceso
CANTIDAD: 9
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 400.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO: Construir un sistema de educación superior cooperativo, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Optimizar los procesos de Planificación y Presupuesto del MPPES.
RESULTADO: Adecuación y simplificación de procesos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.000				3.000
4.03	Servicios no personales	397.000				397.000
TOTAL		400.000				400.000

PROYECTO: Cód. Ppto: 359999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 6.597.143.709
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 6.597.143.709
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO: Profundizar la universalización de la educación bolivariana.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.
RESULTADO: 6.597.143.709

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	6.597.143.709				6.597.143.709
TOTAL		6.597.143.709				6.597.143.709

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.597.143.709				6.597.143.709
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.597.143.709				6.597.143.709
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	6.597.143.709				6.597.143.709
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.597.143.709				6.597.143.709
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	31.454.090				31.454.090
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	31.460.020				31.460.020
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	14.388.276				14.388.276
	- A0009 Colegio Universitario Cecilio Acosta, de Los Teques	44.188.341				44.188.341
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	1.776.528.275				1.776.528.275
	- A0026 Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	34.319.609				34.319.609
	- A0027 Instituto Universitario Experimental de Tecnología Andrés Eloy Blanco-Barquisimeto	47.844.431				47.844.431
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	40.998.289				40.998.289
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	32.350.684				32.350.684
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	44.957.337				44.957.337
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	29.893.689				29.893.689
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	41.689.892				41.689.892
	- A0034 Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	34.251.663				34.251.663
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	29.715.443				29.715.443
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	26.793.592				26.793.592
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	23.868.619				23.868.619
	- A0039 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	35.475.376				35.475.376
	- A0040 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui", El Tigre	43.627.917				43.627.917
	- A0041 Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria	25.986.785				25.986.785
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	45.128.504				45.128.504
	- A0043 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	29.070.334				29.070.334
	- A0045 Instituto Universitario de Tecnología de Cumaná	35.458.884				35.458.884
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	15.115.364				15.115.364
	- A0053 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	24.516.690				24.516.690
	- A0058 Instituto Universitario de Barlovento	13.360.836				13.360.836
	- A0060 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	26.374.807				26.374.807
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	355.690.844				355.690.844

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	93.950.847				93.950.847
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	309.955.090				309.955.090
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	326.495.546				326.495.546
	- A0084 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	78.432.899				78.432.899
	- A0085 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	71.847.467				71.847.467
	- A0086 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	154.817.538				154.817.538
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	95.156.252				95.156.252
	- A0088 Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	57.280.784				57.280.784
	- A0089 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	166.742.003				166.742.003
	- A0090 Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	288.734.207				288.734.207
	- A0091 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	160.962.378				160.962.378
	- A0092 Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	47.569.856				47.569.856
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	402.773.506				402.773.506
	- A0094 Universidad de Carabobo (UC)	303.297.182				303.297.182
	- A0095 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	141.327.045				141.327.045
	- A0096 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	73.285.387				73.285.387
	- A0186 Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	16.699.960				16.699.960
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	58.056.123				58.056.123
	- A0208 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	36.501.633				36.501.633
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES)	1.846.311				1.846.311
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	487.632.919				487.632.919
	- A0366 Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Dr. Tobías Láser"	3.937.424				3.937.424
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	4.804.961				4.804.961
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	4.475.548				4.475.548
	- A0466 Fundación "Dr. Alejandro Prospero Reverend"	43.351.595				43.351.595
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	20.387.814				20.387.814
	- A0923 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Apure	7.797.983				7.797.983
	- A0924 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Barinas	10.802.113				10.802.113
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	15.196.672				15.196.672

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	137.318.899				137.318.899
	- A0946 Instituto Universitario de Tecnología La Fría	6.928.161				6.928.161
	- A0952 Universidad Iberoamericana del Deporte	29.532.776				29.532.776
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire" (IALA)	4.736.239				4.736.239

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	162.616.172				162.616.172
4.03	Servicios no personales	817.500				817.500
TOTAL		163.433.672				163.433.672

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.303.860				9.303.860
4.03	Servicios no personales	19.266.161				19.266.161
4.04	Activos reales	7.758.000				7.758.000
4.07	Transferencias y donaciones	4.280.490.717				4.280.490.717
TOTAL		4.316.818.738				4.316.818.738

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.238.791.663				4.238.791.663
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.238.791.663				4.238.791.663
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.238.791.663				4.238.791.663
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.238.791.663				4.238.791.663
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	9.789.247				9.789.247
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	35.203.283				35.203.283
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	6.636.169				6.636.169
	- A0009 Colegio Universitario Cecilio Acosta, de Los Teques	17.733.449				17.733.449
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	168.719.688				168.719.688
	- A0026 Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	19.407.123				19.407.123
	- A0027 Instituto Universitario Experimental de Tecnología Andrés Eloy Blanco-Barquisimeto	26.426.621				26.426.621
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	17.188.179				17.188.179
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	27.916.200				27.916.200
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	20.233.232				20.233.232
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	13.583.777				13.583.777
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	35.446.356				35.446.356
	- A0034 Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	6.257.879				6.257.879
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	12.655.444				12.655.444
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	10.644.165				10.644.165
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	16.680.791				16.680.791
	- A0039 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	14.150.003				14.150.003
	- A0040 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui", El Tigre	9.803.092				9.803.092
	- A0041 Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria	13.413.928				13.413.928
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	21.049.861				21.049.861
	- A0043 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	12.458.715				12.458.715
	- A0045 Instituto Universitario de Tecnología de Cumaná	14.678.611				14.678.611
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	8.307.056				8.307.056
	- A0053 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	10.507.153				10.507.153
	- A0058 Instituto Universitario de Barlovento	5.701.619				5.701.619
	- A0060 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	3.484.912				3.484.912

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	433.272.957				433.272.957
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	123.550.844				123.550.844
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	336.510.001				336.510.001
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	380.243.081				380.243.081
	- A0084 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	30.675.706				30.675.706
	- A0085 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	39.184.565				39.184.565
	- A0086 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	184.267.087				184.267.087
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	67.878.887				67.878.887
	- A0088 Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	30.703.757				30.703.757
	- A0089 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	146.491.052				146.491.052
	- A0090 Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	318.580.848				318.580.848
	- A0091 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	115.485.292				115.485.292
	- A0092 Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	70.915.648				70.915.648
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	607.672.948				607.672.948
	- A0094 Universidad de Carabobo (UC)	409.655.528				409.655.528
	- A0095 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	101.776.561				101.776.561
	- A0096 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	78.004.966				78.004.966
	- A0186 Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	9.116.197				9.116.197
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	4.557.882				4.557.882
	- A0208 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	11.891.720				11.891.720
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES)	810.133				810.133
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	60.589.445				60.589.445
	- A0366 Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Dr. Tobías Láser"	1.715.234				1.715.234
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	2.102.316				2.102.316
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	1.918.092				1.918.092
	- A0466 Fundación "Dr. Alejandro Prospero Reverend"	16.648.405				16.648.405
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	13.335.529				13.335.529

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0923 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Apure	2.050.412				2.050.412
	- A0924 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Barinas	537.506				537.506
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	4.691.408				4.691.408
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	65.716.080				65.716.080
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	1.300.000				1.300.000
	- A0946 Instituto Universitario de Tecnología La Fría	1.211.160				1.211.160
	- A0952 Universidad Iberoamericana del Deporte	6.390.102				6.390.102
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire" (IALA)	1.263.761				1.263.761

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	36.531.470				36.531.470
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	36.531.470				36.531.470
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	36.531.470				36.531.470
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	32.955.770				32.955.770
	- S0397 Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	16.412.885				16.412.885
	- S0622 Fundación La Salle de Ciencias Naturales	16.412.885				16.412.885
	- S0820 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (IUTSI)	100.000				100.000
	- S1508 Instituto Universitario de la Audición y el Lenguaje	30.000				30.000
4.07.01.01.71	Subsidios a universidades privadas	3.573.500				3.573.500
	- S0818 Universidad Santa Rosa	15.000				15.000
	- S0978 Universidad Andina Simón Bolívar	1.088.500				1.088.500
	- S0979 Universidad Católica Andrés Bello	964.000				964.000
	- S0980 Universidad Católica del Táchira	1.356.000				1.356.000
	- S0981 Universidad Cecilio Acosta	100.000				100.000
	- S0990 Universidad Rafael Urdaneta	50.000				50.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	2.200				2.200
	- S0109 Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU)	2.200				2.200

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.396.647				2.396.647
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.396.647				2.396.647
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.396.647				2.396.647
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.396.647				2.396.647
	- I0018 Centro Latinoamericano de la Física (CLAF)	22.252				22.252
	- I0038 Federación Panamericana de Facultades de Escuela de Medicina (FEPAFEM)	6.531				6.531
	- I0161 Universidad Latinoamericana y del Caribe	1.500.000				1.500.000
	- I0210 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO - IESAL	867.864				867.864

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	830.313				830.313
TOTAL		830.313				830.313

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, creado mediante Decreto Presidencial N° 1.928, de fecha 19 de Agosto de 2002, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.509, de fecha 20 de Agosto de 2002, es el órgano rector de la política de comunicación, información y publicitaria del Ejecutivo Nacional.

Como instrumento idóneo para la aplicación de dicha política, lleva a cabo su formulación, dirección, ejecución, supervisión y evaluación, enunciando oportunamente el Plan Estratégico Comunicacional del Ejecutivo Nacional, y conduciendo sistemáticamente su realización, mediante el concurso de diversos Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, a fin de concretar el efectivo logro de los objetivos y metas, concebidos como producto final del mencionado plan.

En este orden de ideas y a tono con los avances tecnológicos necesarios, que coadyuven en términos de cantidad y calidad, a la concreción de las políticas adoptadas en el orden comunicacional, se aspira continuar avanzando con el fortalecimiento operativo, requiriendo incrementar las habilidades y competencias puestas en uso hasta ahora.

Para el 2009, este Ministerio concentrará sus esfuerzos principalmente en dirección a:

- Mantener la difusión y puesta al aire del Programa “Aló Presidente”, manteniendo a los venezolanos y venezolanas en contacto con el Primer Mandatario Nacional, brindando información de primera mano del cotidiano acontecer de nuestro país.
- Diseñar, elaborar y ejecutar Campañas Comunicacionales para difundir los logros de la gestión del Gobierno Nacional.
- Integrar y apoyar a los Medios de Comunicación Alternativos, Comunitarios y diversas Organizaciones Sociales, en la difusión del diario acontecer de la vida nacional, a los efectos de promover la pluralidad, el equilibrio informativo y la participación ciudadana, para lo cual se les brindará la asesoría necesaria y el debido apoyo en la búsqueda de convenios académicos, de financiamiento o de cualquier otra índole, orientados a proporcionarles fortaleza en sus funciones.
- Promover la aplicación de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, mediante talleres de capacitación y concursos de radio y televisión a los Productores Nacionales Independientes, estimulando con ello su masiva participación, así como el debido ajuste de programación por parte de los prestadores de servicios, a los fines de propiciar el fin primordial de dicho instrumento legal, como lo es el desarrollo integral del ser humano.
- Establecer mecanismos que permitan disminuir la contraofensiva comunicacional y aumentar el posicionamiento de la agenda de gobierno.
- Disponer de información real y veraz de las opiniones del pueblo venezolano sobre diferentes temas de interés nacional.
- Fortalecer las políticas comunicacionales que permitan garantizar la coordinación y la cobertura periodística informativa de la Agenda Nacional e Internacional Presidencial.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
101.812	360025000	Consolidación de las Oficinas de Información Regional (OIR)	Oficina			9	5.710.600		5.710.600	
101.733	360026000	Fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación, corresponsales y grupos de interés en el extranjero	Visita de Alto Nivel			12	150.370		150.370	
101.524	360027000	Fortalecimientos de enlaces con las empresas y prestadores de servicios en radio y TV para la difusión de información favorable sobre las políticas impulsadas por Ejecutivo Nacional.	Nota Informativa			466	1.250.000		1.250.000	
101.782	360028000	Sistema Integral de Comunicación e Información	Sistema			1	347.713		347.713	
101.574	360029000	Producción del Programa Aló Presidente	Programa			52	7.800.000		7.800.000	
101.488	360030000	Fortalecimiento de los Medios Alternativos y Comunitarios	Medio Alternativo Comunitario			494	6.434.770		6.434.770	
101.217	360031000	Desarrollo de la Industria Audiovisual Nacional Independiente	Hora			1.579.457	3.804.630		3.804.630	
101.796	360032000	Difusión de las Comunicaciones Presidenciales.	Comunicación			3.150	36.000.000		36.000.000	
101.790	360033000	Campañas Comunicacionales	Campaña publicitaria			60	54.090.915		54.090.915	
	369999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			96.867.839	96.867.839		96.867.839	
TOTAL							212.456.837		212.456.837	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
360001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	58.893.279			58.893.279
360002000	Gestión Administrativa	87.856.093			87.856.093
360003000	Previsión y Protección Social	73.723			73.723
TOTAL		146.823.095			146.823.095

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	42	185	10	237	3.109.271	241.043	2.244.782	5.595.096
Directivo	8	6		14	261.777		1.139.244	1.401.021
Profesional y Técnico	8	4		12	224.381	85.325	145.766	455.472
Administrativo	2	14		16	299.175	85.325	244.498	628.998
Obrero	24	161	10	195	2.323.938	70.393	715.274	3.109.605
Personal Contratado	328	262		590	14.450.577			14.450.577
Directivo	63	47		110	6.457.802			6.457.802
Profesional y Técnico	177	142		319	4.838.606			4.838.606
Administrativo	88	73		161	3.154.169			3.154.169
TOTAL	370	447	10	827	17.559.848	241.043	2.244.782	20.045.673

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilador	Total	
Jubilados	3	5	8	16	73.723
Empleados	3	5	8	16	73.723
TOTAL	3	5	8	16	73.723

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	71.834.160			71.834.160
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.194.603			7.194.603
4.03	Servicios no personales	123.739.671			123.739.671
4.04	Activos reales	7.931.461			7.931.461
4.07	Transferencias y donaciones	148.080.037			148.080.037
4.11	Disminución de pasivos	500.000			500.000
TOTAL		359.279.932			359.279.932

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	146.861.314			146.861.314
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	146.861.314			146.861.314
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	146.861.314			146.861.314
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	85.861.314			85.861.314
	- A0076 Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela	26.500.000			26.500.000
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	22.000.000			22.000.000
	- A0097 Agencia Bolivariana de Noticias	20.000.000			20.000.000
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	15.500.000			15.500.000
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	1.861.314			1.861.314
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	61.000.000			61.000.000
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	26.000.000			26.000.000
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	20.000.000			20.000.000
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	15.000.000			15.000.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101812 Cód. Ppto.: 360025000 Consolidación de las Oficinas de Información Regional (OIR)

UNIDAD DE MEDIDA: Oficina

CANTIDAD 9

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.710.600

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer mecanismos que permitan disminuir la contraofensiva comunicacional y aumentar el posicionamiento de la agenda del Gobierno Bolivariano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Articular la ejecución y aplicación de las políticas de información y comunicación del Ministerio en el ámbito regional para la consolidación del Sistema de Comunicación e Información de la Administración Pública, el Sistema de Medios del Estado y el Sistema Nacional de Comunicación Popular Alterna

RESULTADO: Oficinas de Información Regional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	302.313				302.313
4.03	Servicios no personales	3.086.287				3.086.287
4.04	Activos reales	2.322.000				2.322.000
TOTAL		5.710.600				5.710.600

PROYECTO:	Cód. N.E: 101733 Cód. Ppto.: 360026000 Fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación, corresponsales y grupos de interés en el extranjero
UNIDAD DE MEDIDA:	Visita de Alto Nivel
CANTIDAD	12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	150.370
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer las relaciones con los medios de comunicación, corresponsales y grupos de interés en el extranjero
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Establecer alianzas, vínculos y realizar contactos con representantes de los medios de comunicación internacionales
RESULTADO:	Visitas a nivel internacional para establecer contactos con medios de comunicación, corresponsales, periodistas, grupo de interés y personalidades del área mediática y comunicacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.370				10.370
4.03	Servicios no personales	140.000				140.000
TOTAL		150.370				150.370

PROYECTO: Cód. N.E: 101524 Cód. Ppto.: 360027000 Fortalecimientos de enlaces con las empresas y prestadores de servicios en radio y TV para la difusión de información favorable sobre las políticas impulsadas por Ejecutivo Nacional.

UNIDAD DE MEDIDA: Nota Informativa

CANTIDAD 466

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.250.000

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar el volumen de información positiva sobre las acciones ejecutada por el gobierno.

RESULTADO: Incremento en la difusión positiva sobre los logros del gobierno bolivariano.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	171.947				171.947
4.03	Servicios no personales	1.008.490				1.008.490
4.04	Activos reales	69.563				69.563
TOTAL		1.250.000				1.250.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101782 Cód. Ppto.: 360028000 Sistema Integral de Comunicación e Información
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema
CANTIDAD 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 347.713
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Diseñar un sistema integral de comunicación e información que permita consolidar la gestión comunicacional del Estado Venezolano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Actualizar las bases de datos del sistema de comunicación nacional para así optimizar la gestión comunicacional.
RESULTADO: Diseño y puesta en marcha de un Sistema Integral de Comunicación e Información.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	347.713				347.713
TOTAL		347.713				347.713

PROYECTO: Cód. N.E: 101574 Cód. Ppto.: 360029000 Producción del Programa Aló Presidente
UNIDAD DE MEDIDA: Programa
CANTIDAD 52
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 7.800.000
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer mecanismos que permitan disminuir la contraofensiva comunicacional y aumentar el posicionamiento de la agenda del gobierno
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Propiciar un espacio de participación protagónica que funja como vínculo de comunicación entre el Soberano y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
RESULTADO: Producción de programas radiales televisivos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	287.900				287.900
4.03	Servicios no personales	7.506.100				7.506.100
4.04	Activos reales	6.000				6.000
TOTAL		7.800.000				7.800.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101488 Cód. Ppto.: 360030000 Fortalecimiento de los Medios Alternativos y Comunitarios
UNIDAD DE MEDIDA: Medio Alternativo Comunitario
CANTIDAD 494
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 6.434.770
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar la consolidación de la Red de Medios Alternativos y Comunitarios
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer a los Medios Alternativos y Comunitarios en la Construcción del poder comunal y la comunicación socialista
RESULTADO: Medios Alternativos y Comunitarios Beneficiados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	424.739				424.739
4.03	Servicios no personales	3.010.031				3.010.031
4.04	Activos reales	2.800.000				2.800.000
4.07	Transferencias y donaciones	200.000				200.000
TOTAL		6.434.770				6.434.770

PROYECTO: Cód. N.E: 101217 Cód. Ppto.: 360031000 Desarrollo de la Industria Audiovisual Nacional Independiente
UNIDAD DE MEDIDA: Hora
CANTIDAD 1.579.457
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.804.630
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ampliar los espacios de participación ciudadana a través del fomento de la responsabilidad social de los prestadores de servicio de radio y televisión, los anunciantes los productores nacionales independientes y los usuarios y usuarias.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fomentar y consolidar el desarrollo de la industria audiovisual independiente.
RESULTADO: Horas de PNI producidas y transmitidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	39.000				39.000
4.03	Servicios no personales	2.819.926				2.819.926
4.04	Activos reales	300.704				300.704
4.07	Transferencias y donaciones	645.000				645.000
TOTAL		3.804.630				3.804.630

PROYECTO: Cód. N.E: 101796 Cód. Ppto.: 360032000 Difusión de las Comunicaciones Presidenciales.
UNIDAD DE MEDIDA: Comunicación
CANTIDAD 3.150
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 36.000.000
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer las políticas comunicacionales que permitan garantizar la coordinación y la cobertura periodística informativa de la agenda Nacional e Internacional Presidencial.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Reforzar las políticas comunicacionales que permitan difundir por los diferentes medios de comunicación masivos las actividades presidenciales.
RESULTADO: Comunicaciones Presidenciales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	12.947.317				12.947.317
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.753.660				1.753.660
4.03	Servicios no personales	19.749.023				19.749.023
4.04	Activos reales	1.550.000				1.550.000
TOTAL		36.000.000				36.000.000

PROYECTO: Cód. N.E: 101790 Cód. Ppto.: 360033000 Campañas Comunicacionales
UNIDAD DE MEDIDA: Campaña publicitaria
CANTIDAD 60
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 54.090.915
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer mecanismos que permitan disminuir la contraofensiva comunicacional y fortalecer el posicionamiento de la gestión comunicacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Difundir y fortalecer la imagen de la Administración Pública Nacional, del Gobierno Bolivariano y de la Presidencia de la República y profundizar la democratización de los medios de comunicación.
RESULTADO: Campañas Comunicacionales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	453.600				453.600
4.03	Servicios no personales	53.489.315				53.489.315
4.04	Activos reales	148.000				148.000
TOTAL		54.090.915				54.090.915

PROYECTO: Cód. Ppto.: 369999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD 96.867.839
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 96.867.839
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO: Transferencias

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	96.867.839				96.867.839
TOTAL		96.867.839				96.867.839

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	96.867.839				96.867.839
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	96.867.839				96.867.839
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	96.867.839				96.867.839
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	63.126.994				63.126.994
	- A0076 Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela	20.030.090				20.030.090
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	15.236.476				15.236.476
	- A0097 Agencia Bolivariana de Noticias	10.499.114				10.499.114
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	15.500.000				15.500.000
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	1.861.314				1.861.314
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	33.740.845				33.740.845
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	20.764.610				20.764.610
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	12.976.235				12.976.235

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	58.886.843				58.886.843
4.03	Servicios no personales	6.436				6.436
TOTAL		58.893.279				58.893.279

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.751.074				3.751.074
4.03	Servicios no personales	32.576.350				32.576.350
4.04	Activos reales	735.194				735.194
4.07	Transferencias y donaciones	50.293.475				50.293.475
4.11	Disminución de pasivos	500.000				500.000
TOTAL		87.856.093				87.856.093

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	49.993.475				49.993.475
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	49.993.475				49.993.475
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	49.993.475				49.993.475
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	22.734.320				22.734.320
	- A0076 Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela	6.469.910				6.469.910
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	6.763.524				6.763.524
	- A0097 Agencia Bolivariana de Noticias	9.500.886				9.500.886
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	27.259.155				27.259.155
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	5.235.390				5.235.390
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	7.023.765				7.023.765
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	15.000.000				15.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	73.723				73.723
TOTAL		73.723				73.723

**Ministerio del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

Los lineamientos que el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia contempla para la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional y el Presupuesto del año 2009, responden a los principales desafíos que tiene planteado el Gobierno Nacional, durante el citado Ejercicio Económico Financiero; dichos lineamientos, están orientados al avance y profundización del Proyecto Socialista del Siglo XXI, en beneficio de las mayorías nacionales, desarrollando así una gestión pública más democrática, coherente, transparente y eficaz; además, de exhibir con mayor fuerza los resultados concretos de la acción gubernamental.

En tal sentido y en el contexto de los mencionados desafíos, los lineamientos para el Ejercicio Económico Financiero 2009, representan un conjunto de conceptos, criterios y procedimientos, que actuarán como orientaciones prácticas para que cada órgano, ente o entidad operativa del Estado, sea capaz de traducir en sus respectivos planes y presupuestos, los objetivos que sustentan las trascendentes transformaciones que sigue la Sociedad Venezolana. A ello contribuye la decisión del Ejecutivo Nacional, de implantar para el año 2009, un presupuesto orientado al cumplimiento de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013 “Proyecto Nacional Simón Bolívar”.

El Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, como órgano promotor y rector de las políticas públicas del Alto Gobierno y en el marco de los lineamientos propuestos, orientará los recursos asignados, así como todo su esfuerzo material y humano, para alcanzar los objetivos y metas plasmados en el Plan Operativo Anual 2009, considerando que los planes operativos y el presupuesto, se formularon bajo una misma modalidad, buscando asegurar los siguientes aspectos estratégicos:

- Los recursos del presupuesto responderán a una acción sintonizada con la Dirección Estratégica del Gobierno, buscando en todo momento estar en conformidad con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, el cual comprende siete (7) líneas de acción a saber:
 - Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
 - Construcción de la Suprema Felicidad Social
 - Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
 - Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
 - Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
 - Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
 - Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
- Todas las operaciones del Ministerio serán la expresión sistematizada de un conjunto de acciones y recursos, que obedecen a objetivos y metas claramente definidos.
- El Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, en el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2009, ha formulado un grupo de proyectos destinados a propiciar el alcance de los objetivos institucionales, dado que se contemplan acciones orientadas a fortalecer la **equidad de género, la articulación con el entorno, la actividad estadística y a fomentar la conciencia del deber social**, lo cual contribuye al

fortalecimiento de los objetivos estratégicos del Gobierno Revolucionario. A continuación, se procede a mencionar los proyectos formulados para el citado año fiscal:

- Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las Áreas Sustantivas y de Apoyo del Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia.
- Asesorar y mantener informado al Presidente del Consejo de Defensa de la Nación y demás miembros, de los estudios técnicos, administrativos y de investigación, relacionados con la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación.
- Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo Presidencial.
- Atención integral para la salud y desarrollo social de la población.
- Atender las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores.
- Creación de la Unidad Estadística.

Cumpliendo con la política presupuestaria antes definida, el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, logrará en el ejercicio económico 2009, fortalecer la efectividad, eficiencia y transparencia de su gestión; todo ello, de conformidad con los objetivos estratégicos del Desarrollo Nacional.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
98.767	370013000	Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las Áreas Sustantivas y de Apoyo del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia	Plan			1	96.000.000			96.000.000
98.843	370014000	Asesorar y mantener informado al presidente del Consejo de Defensa de la Nación y demás miembros del Ejecutivo Nacional, de los estudios técnicos, administrativos y de investigación, relacionados con la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación	Informe			626	20.500.000			20.500.000
99.705	370015000	Creación de la Unidad Estadística	Informe			12	100.000			100.000
99.770	370017000	Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo Presidencial	Servicio Prestado			365	12.000.000			12.000.000
98.793	370022000	Atender las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores	Persona Atendida	51.436	51.436	102.872	81.764.383			81.764.383
	379999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			4.000.000	4.000.000			4.000.000
TOTAL							214.364.383			214.364.383

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
370001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	190.182.737			190.182.737
370002000	Gestión Administrativa	25.752.304			25.752.304
370003000	Previsión y Protección Social	19.475.198			19.475.198
TOTAL		235.410.239			235.410.239

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	547	434	162	1.143	14.598.069	1.618.907	11.810.240	28.027.216
Directivo	7	17	14	38	565.381	59.564	644.635	1.269.580
Profesional y Técnico	114	174	70	358	5.375.452	628.805	4.097.112	10.101.369
Administrativo	40	109	55	204	3.043.421	333.198	2.292.249	5.668.868
Obrero	386	134	23	543	5.613.815	597.340	4.776.244	10.987.399
Personal Contratado	227	434		661	10.249.802			10.249.802
Profesional y Técnico	176	120		296	6.858.521			6.858.521
Obrero	51	314		365	3.391.281			3.391.281
TOTAL	774	868	162	1.804	24.847.871	1.618.907	11.810.240	38.277.018

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilador	Total	
Pensionados	247	83		330	5.781.945
Obreros	153	59		212	3.805.136
Empleados	94	24		118	1.976.809
Jubilados	267	304		571	7.981.153
Obreros	62	184		246	2.780.773
Empleados	205	120		325	5.200.380
TOTAL	514	387		901	13.763.098

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	211.293.533			211.293.533
4.02	Materiales, suministros y mercancías	29.328.674			29.328.674
4.03	Servicios no personales	79.872.042			79.872.042
4.04	Activos reales	8.697.684			8.697.684
4.07	Transferencias y donaciones	120.282.689			120.282.689
4.11	Disminución de pasivos	300.000			300.000
TOTAL		449.774.622			449.774.622

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	13.000.000			13.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	13.000.000			13.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	13.000.000			13.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	13.000.000			13.000.000
	- A0404 Fundación Proyecto País	13.000.000			13.000.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 98767 Cód. Ppto: 370013000 Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las Áreas Sustantivas y de Apoyo del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	96.000.000
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Suministrar el apoyo técnico, logístico y administrativo que requiera el ciudadano Presidente de la República en el cumplimiento de sus funciones.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las Áreas Sustantivas y de Apoyo del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia. El proyecto se encuentra dentro de las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico-Social de la Nación 2007-2013 "Proyecto Nacional Simón Bolívar
RESULTADO:	Plan para aumentar en un 20% la atención de los servicios logísticos y de mantenimiento solicitados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.196.568				27.196.568
4.03	Servicios no personales	57.096.949				57.096.949
4.04	Activos reales	5.706.483				5.706.483
4.07	Transferencias y donaciones	6.000.000				6.000.000
TOTAL		96.000.000				96.000.000

PROYECTO:	Cód: 98843 Cód Ppto: 370014000 Asesorar y mantener informado al presidente del Consejo de Defensa de la Nación y demás miembros del Ejecutivo Nacional, de los estudios técnicos, administrativos y de investigación, relacionados con la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	626
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	20.500.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Consolidarnos como el máximo órgano de apoyo administrativo, técnico y de investigación del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y demás miembros del Poder Público Nacional, en los asuntos relacionados con Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Suministrar asesoramiento, apoyo técnico, de investigación y consulta al Consejo de Defensa de la Nación y los poderes públicos en general, en lo relativo a la seguridad, desarrollo y defensa integral de la nación
RESULTADO:	El informe es el resultado de comisiones de trabajo internas, asesorías, artículos, minutas, agendas, notas informativas, investigaciones y apreciaciones, que permitan evaluar un momento determinado en materia de Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	16.626.628				16.626.628
4.02	Materiales, suministros y mercancías	785.000				785.000
4.03	Servicios no personales	2.165.982				2.165.982
4.04	Activos reales	115.000				115.000
4.07	Transferencias y donaciones	507.390				507.390
4.11	Disminución de pasivos	300.000				300.000
TOTAL		20.500.000				20.500.000

PROYECTO:	Cód N.E: 99705 Cód. Ppto: 370015000 Creación de la Unidad Estadística
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	100.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Dirigir la acción de producción y generación de estadísticas
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Identificar productos estadísticos de utilidad y prioridad pública, creando condiciones necesarias para generar: A) información de calidad, desagregada y disponible, B) de alcance nacional y local, según proyectos y políticas sociales en ejecución y C) uso y explotación eficiente de fuentes de información
RESULTADO:	Unidad organizativa con el objeto de recolectar, producir y generar estadísticas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	70.000				70.000
4.03	Servicios no personales	30.000				30.000
TOTAL		100.000				100.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 99770 Cód. Ppto: 370017000 Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo Presidencial
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio Prestado
CANTIDAD	365
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	12.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Prestar al ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos, los honores, así como las distinciones que correspondan a su alta investidura, de igual manera cumplir con la seguridad y custodiar las instalaciones presidenciales y realizar el transporte
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Prestar seguridad, custodia y transporte aéreo al Sr. Presidente de la República y sus familiares inmediatos dentro y fuera del país.
RESULTADO:	Seguridad, custodia y transporte aéreo al ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos, ya sea a nivel Nacional e Internacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.840.068				5.840.068
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.277.106				1.277.106
4.03	Servicios no personales	4.506.625				4.506.625
4.04	Activos reales	376.201				376.201
TOTAL		12.000.000				12.000.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 98793 Cód. Ppto: 370022000 Atender las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD	Fem.(51.436) Mas.(51.436) Total(102.872)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	81.764.383
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Otorgar, atender y orientar a los ciudadanos y ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores en la búsqueda de soluciones a sus necesidades individuales y comunitarias insatisfechas por los órganos regulares, así como contribuir a mejorar la calidad de vida del soberano con el otorgamiento de ayuda
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Atención, orientación y apoyo de los ciudadanos y ciudadanas que elevan ante el Señor Presidente de la República, sus necesidades sociales relacionadas con los ámbitos de: salud, educación, vivienda, crédito, asistencia legal, becas y pensiones.
RESULTADO:	Servicio de asistencia socio económica a los ciudadanos y ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	464.282				464.282
4.07	Transferencias y donaciones	81.300.101				81.300.101
TOTAL		81.764.383				81.764.383

PROYECTO: Cód. Ppto: 379999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar

CANTIDAD 4.000.000

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.000.000

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATEGICO: Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Atender a pacientes de escasos recursos, especialmente en el área de cirugía

RESULTADO: Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	4.000.000				4.000.000
TOTAL		4.000.000				4.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.000.000				4.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.000.000				4.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.000.000				4.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales - A0404 Fundación Proyecto País	4.000.000				4.000.000
		4.000.000				4.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	188.826.837				188.826.837
4.03	Servicios no personales	1.355.900				1.355.900
TOTAL		190.182.737				190.182.737

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	14.252.304				14.252.304
4.04	Activos reales	2.500.000				2.500.000
4.07	Transferencias y donaciones	9.000.000				9.000.000
TOTAL		25.752.304				25.752.304

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	9.000.000				9.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	9.000.000				9.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	9.000.000				9.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales - A0404 Fundación Proyecto País	9.000.000				9.000.000
		9.000.000				9.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	19.475.198				19.475.198
TOTAL		19.475.198				19.475.198

Consejo Moral Republicano

CONSEJO MORAL REPUBLICANO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Consejo Moral Republicano, como órgano de expresión del Poder Ciudadano, fundamenta su política presupuestaria para el ejercicio fiscal 2009, en las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento institucional del Consejo Moral Republicano a través de la promoción y proyección de su imagen en el ámbito nacional, estableciendo mecanismos eficientes de atención a solicitudes, con lo cual se garantizará su operatividad administrativa y el desarrollo de las normas jurídicas que rigen su actuación.
- Promover en los venezolanos y venezolanas el interés por los principios y valores esenciales para la convivencia en democracia, sus derechos, garantías y deberes ciudadanos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como el Pensamiento Social del Libertador Simón Bolívar.
- Fomentar en los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública los principios y valores cívicos-morales que sustentan el servicio público como parte del desarrollo integral del país.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO
(En Bolívares)**

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
99.047	380011000	Campaña de Promoción y Divulgación de la Formación Cívica y los Valores Ciudadanos.	Campaña			1	655.103			655.103
98.825	380012000	Formación Cívica y Rescate de Valores en la Escuela, la Familia, Comunidades y Funcionarios Públicos.	Taller / Curso			300	1.753.761			1.753.761
		TOTAL					2.408.864			2.408.864

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO
(En Bolívares)**

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
380001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.480.936			1.480.936
380002000	Gestión Administrativa	485.800			485.800
		TOTAL	1.966.736		1.966.736

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	10	10	2	22	789.228		24.020	813.248
Directivo	3	2	2	7	381.061		7.200	388.261
Profesional y Técnico	6	4		10	319.903		13.220	333.123
Personal Administrativo	1	4		5	88.264		3.600	91.864
Personal Contratado	39	3		42	897.921			897.921
Profesional y Técnico	1			1	56.160			56.160
Personal Docente	38	3		41	841.761			841.761
TOTAL	49	13	2	64	1.687.149		24.020	1.711.169

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	2.400.697			2.400.697
4.02	Materiales, suministros y mercancías	171.700			171.700
4.03	Servicios no personales	1.677.203			1.677.203
4.04	Activos reales	126.000			126.000
	TOTAL	4.375.600			4.375.600

PROYECTO:	Cod. N.E: 99047 Cod. Ppto: 380011000 Campaña de Promoción y Divulgación de la Formación Cívica y los Valores Ciudadanos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Campaña
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	655.103
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover y divulgar la formación cívica y los valores ciudadanos en la población, a través de la difusión de los deberes, derechos y virtudes democráticas como parte del desarrollo integral del país.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover y divulgar a través de una campaña institucional la formación cívica, los valores ciudadanos y el conocimiento de los deberes, derechos y virtudes democráticas, como parte del desarrollo integral del país.
RESULTADO:	Campaña de promoción y divulgación de la formación cívica y los valores ciudadanos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	655.103				655.103
	TOTAL	655.103				655.103

PROYECTO:	Cod. N.E: 98825 Cod. Ppto: 380012000 Formación cívica y rescate de valores en la escuela, la familia, comunidades y funcionarios públicos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Taller / Curso
CANTIDAD	300
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.753.761
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promoción de actividades pedagógicas dirigidas al conocimiento y estudio de la constitución, reconocer la obra social del libertador, las virtudes cívicas y los valores trascendentales de la República.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover la formación cívica y el rescate de valores en la población, a través de la difusión de los deberes, derechos y virtudes democráticas a fin de lograr una efectiva participación social.
RESULTADO:	Talleres, ciclos de discusión y cursos para la formación cívica y rescate de valores.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívaes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	919.761				919.761
4.02	Materiales, suministros y mercancías	64.000				64.000
4.03	Servicios no personales	750.000				750.000
4.04	Activos reales	20.000				20.000
	TOTAL	1.753.761				1.753.761

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.480.936				1.480.936
	TOTAL	1.480.936				1.480.936

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	107.700				107.700
4.03	Servicios no personales	272.100				272.100
4.04	Activos reales	106.000				106.000
	TOTAL	485.800				485.800

Superintendencia Nacional de Auditoría Interna

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), como Órgano Rector del Sistema de Control Interno y Dirección de la Auditoría en los órganos y entes que conforman la Administración Pública Central y Descentralizada funcionalmente, orientará la ejecución del Presupuesto de Gastos al cumplimiento de las atribuciones que le asigna la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP).

Para el ejercicio fiscal del año 2009, a fin de dar cumplimiento al marco legal vigente referido a la planificación y presupuesto por proyectos, se ha planteado la ejecución del Plan Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto Institucional, conformado por seis (6) proyectos, formulados de conformidad con el enfoque estratégico, articulados a las Líneas del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, Proyecto Nacional Simón Bolívar -Primer Plan Socialista, a través de las siete (7) Directrices Estratégicas, enmarcándose el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2009 de la SUNAI, en la línea de acción número 3: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.

El objetivo estratégico institucional, al cual se articula la estrategia de desarrollo nacional y orienta la gestión de la SUNAI, en el periodo 2007-2013 es: “Establecer un sistema de control interno para asegurar razonablemente, en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, una gestión eficaz, eficiente y transparente al servicio del ciudadano, que contribuya a la lucha contra la corrupción administrativa”.

El Plan Operativo Anual Institucional (POAI) de la SUNAI, contiene los proyectos estratégicos que son necesarios para el funcionamiento institucional, y el que se enmarca en el Plan Operativo Anual Nacional (POAN) es indispensable para el desarrollo del nuevo modelo de desarrollo socialista del país y el adecuado funcionamiento de la nueva institucionalidad democrática, cuyo fin último es procurar el más amplio bienestar a todos los sectores de la sociedad venezolana.

Ahora bien, la política presupuestaria del Gobierno Nacional para el año 2009, jerarquiza los proyectos para ser financiados por dos fuentes de financiamiento: mediante recursos ordinarios, los proyectos en ejecución y continuidad y aquellos proyectos nuevos de alto impacto estratégico; mientras que los proyectos de carácter estratégico pasan a formar parte del Plan de Inversión a Corto Plazo.

En este contexto, la SUNAI cuenta con un presupuesto de recursos ordinarios de Bs. 20.910.200,00, que permitirán cubrir los gastos asociados a las acciones centralizadas por un monto de Bs. 12.247.002,00 y atender los gastos correspondientes a cuatro (4) proyectos por Bs. 8.663.198,00 que seguidamente se indican:

- 390008000 “Orientar y asesorar en la implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)”

Este Proyecto está incluido en el Plan Operativo Anual Nacional y permitirá que durante el año 2009, la SUNAI continúe orientando a las máximas autoridades y coordinando y supervisando la implementación del modelo socialista venezolano del Sistema de Control Interno en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, a fin de impulsar el fortalecimiento y la transparencia de la gestión pública y contribuir en la lucha contra la corrupción administrativa. Para los órganos y entes de la APN, el contar con un sistema de control interno les permite: organizar administrativamente a los organismos, asegurar la alineación de los planes institucionales con la estrategia de desarrollo nacional, promover la cultura de la ética y responsabilidad, generar herramientas de apoyo para la auditoría social, asegurar razonablemente la transparencia, eficacia, eficiencia y calidad de la gestión pública, minimizar los riesgos en la gestión, fomentar la cultura de la autoevaluación, autocontrol y autogestión, consolidar un clima organizacional favorable, viabilizar el cumplimiento de la normativa legal vigente asociada al organismo, proporcionar mecanismos que generen información y comunicación y cuya implementación represente un mínimo costo para los organismos, entre otros.

- 390014000 "Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN"

Este proyecto, se orienta al cumplimiento de las atribuciones conferidas en la normativa legal y a la razón de ser de la SUNAI, a través del fortalecimiento del Control Interno y la Auditoría Interna en la Administración Pública Nacional, tal como indica el Artículo 138 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, en el sentido de que la SUNAI, es el órgano a cargo de la supervisión, orientación y coordinación del control interno, así como de la dirección de auditoría interna en los organismos que integran la administración central y descentralizada funcionalmente.

Este rol lo ejerce a través de la asesoría a las Unidades de Auditoría Interna (UAI), en la actividad de aseguramiento (evaluaciones de informes de gestión) y consulta (asistencia técnica), para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, ayuda a la organización a cumplir sus objetivos y metas, aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control, así como los riesgos que afectan los intereses básicos de la comunidad. Impulsa el establecimiento de sistemas de control interno útiles para la consecución de los objetivos y metas de las organizaciones públicas y desarrolla acciones tendentes a la evaluación del Sistema de Control Interno en la APN.

- 390015000 "Fortalecer con Tecnología de Información el Área de Auditoría y Control Interno en la SUNAI", en lo correspondiente a su Acción Específica 02: "Mantener y fortalecer el área de tecnología de información y telecomunicaciones de la SUNAI".

El proyecto destinado al fortalecimiento tecnológico, se prevé desarrollar a través de dos acciones específicas, una de las cuales, estará destinada al mantenimiento y fortalecimiento del Área de Tecnología de Información y Telecomunicaciones de la SUNAI, es decir de todos aquellos sistemas actualmente operativos. En tal sentido, estos gastos serán atendidos con los recursos ordinarios asignados a tal efecto.

- 390016000 "Evaluar el Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional"

Mediante este Proyecto, la SUNAI llevará a cabo la ejecución de las auditorías en los organismos, con el objeto de evaluar su funcionamiento, conocer su organización, a fin de emitir las recomendaciones pertinentes, por medio de informes de resultados, con base a los hallazgos obtenidos y con detalles de los correctivos que deben ser aplicados, para optimizar el funcionamiento del Sistema de Control Interno del órgano o ente evaluado. Estas evaluaciones y los informes que se derivan, son un instrumento de apoyo a la gestión de las organizaciones y cuya fortaleza se sustenta en la gestión de riesgo, como condición indispensable para soportar el esfuerzo institucional en alcanzar las metas previstas y lograr los objetivos propuestos por las mismas.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Cód.		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2008	Presupuesto 2009	2010	Años posteriores	Total
N.E	Ppto.								
40.663	390008000	Orientar y Asesorar en la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN	01-01-07	31-12-12	3.900.440	2.233.828	8.338.253	20.006.555	34.479.076
Total					3.900.440	2.233.828	8.338.253	20.006.555	34.479.076

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N. E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
40.663	390008000	Orientar y Asesorar en la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN	Institución			495	2.233.828		2.233.828	
99.487	390014000	Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN	Unidad			30	2.067.914		2.067.914	
99.475	390015000	Fortalecer con Tecnología de Información el área de Auditoría y Control Interno de la SUNAI	Plataforma Tecnológica			1	2.512.553		2.512.553	
99.453	390016000	Evaluar el Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)	Institución			35	1.848.903		1.848.903	
TOTAL							8.663.198		8.663.198	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
390001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	9.190.587			9.190.587
390002000	Gestión Administrativa	2.926.582			2.926.582
390003000	Previsión y Protección Social	129.833			129.833
TOTAL		12.247.002			12.247.002

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	48	35	14	97	3.579.395		2.044.761	5.624.156
Directivo	18	13	3	34	2.009.443		1.347.547	3.356.990
Profesional y Técnico	16	14	11	41	1.274.519		575.998	1.850.517
Administrativo	14	8		22	295.433		121.216	416.649
Personal Contratado			6	6	212.500			212.500
Profesional y Técnico			6	6	212.500			212.500
TOTAL	48	35	20	103	3.791.895		2.044.761	5.836.656

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilador	Total	
Jubilados	1	1	2	4	129.833
Empleados	1	1	2	4	129.833
TOTAL	1	1	2	4	129.833

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	16.330.929			16.330.929
4.02	Materiales, suministros y mercancías	507.069			507.069
4.03	Servicios no personales	3.584.952			3.584.952
4.04	Activos reales	357.417			357.417
4.07	Transferencias y donaciones	129.833			129.833
TOTAL		20.910.200			20.910.200

PROYECTO:	Cód. N.E: 40663 Cód. Ppto: 390008000 Orientar y Asesorar en la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD	495
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.233.828
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer un Sistema de Control Interno (SCI) para asegurar razonablemente, en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional (APN), una gestión eficaz, eficiente y transparente al servicio del ciudadano, que contribuya a la lucha contra la corrupción administrativa.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Orientar a los órganos y entes de la APN en la implantación de un modelo venezolano de sistema de control interno, que garantice razonablemente la transparencia, eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública.
RESULTADO:	495 órganos y entes de la APN con el Modelo Venezolano del Sistema de Control Interno (SCI) implantado para el año 2012.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.018.511				2.018.511
4.02	Materiales, suministros y mercancías	29.012				29.012
4.03	Servicios no personales	157.720				157.720
4.04	Activos Reales	28.585				28.585
TOTAL		2.233.828				2.233.828

PROYECTO:	Cód. N.E: 99487 Cód. Ppto: 390014000 Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
CANTIDAD	30
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.067.914
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer un Sistema de Control Interno (SCI) para asegurar razonablemente, en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional (APN), una gestión eficaz, eficiente y transparente al servicio del ciudadano, que contribuya a la lucha contra la corrupción administrativa.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN, para contribuir al logro de la eficacia, la eficiencia y la transparencia en las organizaciones públicas.
RESULTADO:	Coordinación y asesoramiento en el proceso de concursos públicos para la designación del titular de la UAI en órganos y entes de la APN. - Asesorías a las UAI y a los órganos y entes de la APN en materia de Auditoría.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.835.692				1.835.692
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.776				7.776
4.03	Servicios no personales	205.085				205.085
4.04	Activos reales	19.361				19.361
TOTAL		2.067.914				2.067.914

PROYECTO:	Cód. N.E: 99475 Cód. Ppto: 390015000 Fortalecer con Tecnología de Información el Área de Auditoría y Control Interno de la SUNAI
UNIDAD DE MEDIDA:	Plataforma Tecnológica
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.512.553
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer un SCI para asegurar razonablemente, en los órganos y entes de la APN, una gestión eficaz, eficiente y transparente al servicio del ciudadano, que contribuya a la lucha contra la corrupción administrativa.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Investigar e implantar nuevas tecnologías en el área de informática que fortalezcan el control interno y la auditoría
RESULTADO:	Plataforma tecnológica institucional que cuente con herramientas informáticas adecuadas y actualizadas en materia de control interno, auditoría y gestión.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.740.552				1.740.552
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.001				22.001
4.03	Servicios no personales	500.000				500.000
4.04	Activos reales	250.000				250.000
TOTAL		2.512.553				2.512.553

PROYECTO:	Cód. N.E: 99453 Cód. Ppto: 390016000 Evaluar el Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD	35
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.848.903
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer un SCI para asegurar razonablemente, en los Órganos y Entes de la APN, una gestión eficaz, eficiente y transparente al servicio del ciudadano, que contribuya a la lucha contra la corrupción administrativa.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Evaluar el estado actual del Sistema de Control Interno en Órganos y Entes de la APN para determinar su exposición al riesgo.
RESULTADO:	Órganos y Entes de la APN con Sistema de Control Interno evaluado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.659.939				1.659.939
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.329				15.329
4.03	Servicios no personales	161.635				161.635
4.04	Activos reales	12.000				12.000
TOTAL		1.848.903				1.848.903

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	9.076.235				9.076.235
4.03	Servicios no personales	114.352				114.352
TOTAL		9.190.587				9.190.587

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	432.951				432.951
4.03	Servicios no personales	2.446.160				2.446.160
4.04	Activos reales	47.471				47.471
TOTAL		2.926.582				2.926.582

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	129.833				129.833
TOTAL		129.833				129.833

**Ministerio del Poder Popular
para la Economía Comunal**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ECONOMÍA COMUNAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, como lo expresa la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Economía Popular, es el órgano rector de las políticas públicas relacionadas con la promoción, formación, acompañamiento integral y financiamiento de los proyectos socio-productivos, originados del seno de la comunidad, de conformidad con lo establecido en el Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista- PPS-2007-2013. Dicha política busca consolidar las bases del modelo socio-productivo de la Nación, el desarrollo humano integral y sustentable, así como la justa distribución de las riquezas mediante el diseño, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con el modelo socio-productivo comunitario, basado en la producción, transformación, distribución e intercambio justo de saberes, bienes y servicios de las distintas formas organizativas surgidas en el seno de la comunidad como son: las Empresas de Propiedad Social Directa o Comunal, las Empresas de Propiedad Social Indirecta, las Empresas de Producción Social, las Empresas de Distribución Social, las Empresas de Autogestión, las Unidades Productivas Familiares, los Grupos de Intercambio Solidario y los Grupos de Trueque Comunitario.

Para dar cumplimiento a estas disposiciones, el Ministerio ha establecido un conjunto de políticas que buscan orientar su labor y la de sus entes adscritos, las cuales se mencionan a continuación:

- Combatir la pobreza por medio de la formación y organización para el trabajo con miras a la inclusión socioproductiva.
- Promoción y desarrollo de la economía comunal.
- Impulsar a la Fundación Che Guevara Misión Socialista, a través del mejoramiento permanente de la capacitación técnico-productiva y ético-política, para garantizar procesos socio-productivos autosustentables en el marco del desarrollo socialista.
- Promoción de las diversas unidades de producción socialistas.

El presupuesto para el año 2009 del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal asciende a la cantidad de Bs. 808.358.624, de los cuales Bs. 486.567.770 corresponden a las Acciones Centralizadas y Bs. 321.790.854 a los siguientes Proyectos:

- Fortalecimiento a la Gestión Cooperativa (Fase II), por Bs. 16.244.508.
- Sistema Estadístico de Seguimiento, Control y Gestión de la Economía Comunal, por Bs. 3.721.523.
- Construcción e Instalación de Centros de Recría Caprina, Ovina y Planta Procesadora de Alimentos Concentrados en Zonas Rurales del Estado Lara, por Bs. 67.522.358.
- Fortalecer la Economía Comunal mediante la Asistencia y el Acompañamiento en la Comercialización de los Bienes y Servicios Producidos por las Cooperativas y Otras Formas Asociativas, por Bs. 4.070.625.
- Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados, por Bs. 230.231.840.

Por su parte, las asignaciones a los entes adscritos al Ministerio se detallan a continuación:

- Bs. 120.000.000 para el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)
- Bs. 94.792.257 para el Banco del Pueblo Soberano, C.A.
- Bs. 68.780.766 para el Fondo para el Desarrollo Endógeno
- Bs. 67.000.999 para el Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)
- Bs. 54.934.524 para la Fundación Colombeia
- Bs. 35.753.511 para el Fondo de Desarrollo Microfinanciero
- Bs. 31.007.181 para la Fundación "Misión Che Guevara"

Los proyectos cuya ejecución excede el ejercicio presupuestario son los siguientes:

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Cód.		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2008	Presupuesto 2009	2010	Años posteriores	Total
N.E	Ppto.								
42300	400012000	Fortalecimiento a la gestión cooperativa (fase II)	01-01-07	31-12-09	23.923.328	16.244.508			40.167.836
				Total	23.923.328	16.244.508			40.167.836

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
42.300	400012000	Fortalecimiento a la gestión cooperativa (fase II)	Cooperativa			16.300	16.244.508		16.244.508	
99.386	400014000	Sistema estadístico de seguimiento, control y gestión de la economía comunal	Informe Estadístico			11	3.721.523		3.721.523	
99.420	400015000	Construcción e instalación de centros de recría caprina, ovina y planta procesadora de alimentos concentrados en zonas rurales del Estado Lara	Centro			2	67.522.358		67.522.358	
99.687	400016000	Fortalecer la economía comunal mediante la asistencia y el acompañamiento en la comercialización de los bienes y servicios producidos por las cooperativas y otras formas asociativas	Cooperativa			1.030	4.070.625		4.070.625	
	409999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar			230.231.840	230.231.840		230.231.840	
						TOTAL	321.790.854		321.790.854	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
400001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores	160.000.000			160.000.000
400002000	Gestión administrativa	326.037.398			326.037.398
400003000	Previsión y protección social	530.372			530.372
TOTAL		486.567.770			486.567.770

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	168	260	105	533	14.183.463	300.000	5.333.846	19.817.309
Directivo	43	50	33	126	4.351.279	65.000	3.037.170	7.453.449
Profesional y Técnico	27	61	62	150	4.924.242	102.273	1.109.592	6.136.107
Personal Administrativo	23	15	10	48	1.575.758	32.727	355.070	1.963.555
Obrero	75	134		209	3.332.184	100.000	832.014	4.264.198
Personal Contratado	448	763	65	1.276	23.913.512			23.913.512
Profesional y Técnico	433	738	55	1.226	23.763.512			23.763.512
Obrero	15	25	10	50	150.000			150.000
TOTAL	616	1.023	170	1.809	38.096.975	300.000	5.333.846	43.730.821

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilador	Total	
Jubilados	4	2		6	433.439
Empleados	4	2		6	433.439
TOTAL	4	2		6	433.439

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	167.989.343			167.989.343
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.742.562			20.742.562
4.03	Servicios no personales	52.181.669			52.181.669
4.04	Activos reales	73.464.497			73.464.497
4.05	Activos financieros	50.000.000			50.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	432.799.610			432.799.610
4.11	Disminución de pasivos	11.180.943			11.180.943
	TOTAL	808.358.624			808.358.624

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.05.00.00.00	Activos financieros	50.000.000			50.000.000
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	50.000.000			50.000.000
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	50.000.000			50.000.000
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	50.000.000			50.000.000
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	50.000.000			50.000.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	422.269.238			422.269.238
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	323.153.061			323.153.061
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	323.153.061			323.153.061
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	191.976.090			191.976.090
	- A0046 Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	120.000.000			120.000.000
	- A0477 Fundación Colombeia	40.968.909			40.968.909
	- A0487 Fundación "Misión Che Guevara"	31.007.181			31.007.181
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	44.792.257			44.792.257
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	44.792.257			44.792.257
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	86.384.714			86.384.714
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	35.753.511			35.753.511
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	19.394.006			19.394.006
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno	31.237.197			31.237.197

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	99.116.177			99.116.177
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	99.116.177			99.116.177
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	13.965.615			13.965.615
	- A0477 Fundación Colombeia	13.965.615			13.965.615
4.07.03.03.07	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros No Bancarios	85.150.562			85.150.562
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	47.606.993			47.606.993
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno	37.543.569			37.543.569

PROYECTO:	COD. N.E: 42300 COD. PPTO: 400012000 Fortalecimiento a la gestión cooperativa (fase II)
UNIDAD DE MEDIDA:	Cooperativa
CANTIDAD	16.300
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	16.244.508
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover y fortalecer el movimiento cooperativo venezolano a través de la creación de cooperativas y de organismos de integración para contribuir al desarrollo del nuevo modelo económico
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer la capacidad de gestión de las cooperativas y de las organizaciones que las integran a través de actividades de formación, capacitación, educación y asistencia técnica
RESULTADO:	Cooperativas Asistidas y Formadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.691.645				8.691.645
4.02	Materiales, suministros y mercancías	987.311				987.311
4.03	Servicios no personales	5.377.652				5.377.652
4.04	Activos reales	1.187.900				1.187.900
	TOTAL	16.244.508				16.244.508

PROYECTO:	COD. N.E: 99386 COD. PPTO: 400014000 Sistema Estadístico de Seguimiento, Control y Gestión de la Economía Comunal.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe Estadístico
CANTIDAD	11
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.721.523
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	La creación de un sistema de información que permita el desarrollo de la capacidad estadística del MINEC, para el seguimiento, control y gestión de la economía comunal
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer en materia estadística a la institución mediante la creación de un Sistema que permita suministrar información confiable, eficaz y oportuna, a través de la determinación de variables e indicadores estandarizados
RESULTADO:	De acuerdo a la información cargada en el Sistema a los 30 días de cada mes, la Oficina de Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas del MINEC analizará y generará productos estadísticos los 10 primeros días de cada mes, los cuales responderán de forma oportuna y confiable a las necesidades internas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	497.700				497.700
4.02	Materiales, suministros y mercancías	514.340				514.340
4.03	Servicios no personales	1.126.020				1.126.020
4.04	Activos reales	1.583.463				1.583.463
	TOTAL	3.721.523				3.721.523

PROYECTO:	COD. N.E: 99420 COD. PPTO: 400015000 Construcción e Instalación de centros de recría caprina, ovina y planta procesadora de alimentos concentrados en zonas rurales del Estado Lara
UNIDAD DE MEDIDA:	Centro
CANTIDAD	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	67.522.358
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Dignificar el trabajo productivo y la calidad de vida de las familias venezolanas
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Instalar los centros de recría caprina para incrementar la producción de leche y sus derivados y así cubrir parte de la demanda nacional
RESULTADO:	Centros de Recría Caprina Instalados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	6.077.012				6.077.012
4.04	Activos reales	61.445.346				61.445.346
TOTAL		67.522.358				67.522.358

PROYECTO:	COD. N.E: 99687 COD. PPTO: 400016000 Fortalecer la economía comunal mediante la asistencia y el acompañamiento en la comercialización de los bienes y servicios producidos por las cooperativas y otras formas asociativas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Cooperativa
CANTIDAD	1.030
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.070.625
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover mecanismos de democratización de la riqueza, combatiendo las visiones neoliberales y privatizadoras que generan el subdesarrollo
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Apoyar la producción y colocación de los bienes y servicios ofrecidos por las cooperativas y otras formas asociativas de producción, mediante la realización de ferias, eventos, ruedas de negocios y la implantación de redes socio-productivas e instrumentos de intercambio solidario
RESULTADO:	Colocación de la producción de bienes y servicios producidos por las cooperativas y otras formas asociativas a nivel local, regional y nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	768.387				768.387
4.03	Servicios no personales	2.534.107				2.534.107
4.04	Activos reales	768.131				768.131
TOTAL		4.070.625				4.070.625

PROYECTO: COD. PPTO: 409999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar

CANTIDAD 230.231.840

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 230.231.840

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar el Nuevo Modelo Productivo Socialista como base económica del Socialismo del siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Desarrollar el Nuevo Modelo Productivo Socialista como base económica del Socialismo del siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido

RESULTADO: Permitir la Continuidad de los Proyectos de los Entes Adscritos al Ministerio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.05	Activos financieros	50.000.000				50.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	180.231.840				180.231.840
	TOTAL	230.231.840				230.231.840

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.05.00.00.00	Activos financieros	50.000.000				50.000.000
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	50.000.000				50.000.000
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	50.000.000				50.000.000
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	50.000.000				50.000.000
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	50.000.000				50.000.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	180.231.840				180.231.840
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	83.011.159				83.011.159
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	83.011.159				83.011.159
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	36.165.357				36.165.357
	- A0477 Fundación Colombeia	22.734.007				22.734.007
	- A0487 Fundación "Misión Che Guevara"	13.431.350				13.431.350
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	34.357.181				34.357.181
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	34.357.181				34.357.181

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	12.488.621				12.488.621
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno	12.488.621				12.488.621
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	97.220.681				97.220.681
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	97.220.681				97.220.681
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	12.640.119				12.640.119
	- A0477 Fundación Colombeia	12.640.119				12.640.119
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	84.580.562				84.580.562
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	47.606.993				47.606.993
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno	36.973.569				36.973.569

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	158.799.998				158.799.998
4.03	Servicios no personales	1.200.002				1.200.002
TOTAL		160.000.000				160.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.472.524				18.472.524
4.03	Servicios no personales	35.866.876				35.866.876
4.04	Activos reales	8.479.657				8.479.657
4.07	Transferencias y donaciones	252.037.398				252.037.398
4.11	Disminución de pasivos	11.180.943				11.180.943
TOTAL		326.037.398				326.037.398

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	242.037.398				242.037.398
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	240.141.902				240.141.902
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	240.141.902				240.141.902
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	155.810.733				155.810.733
	- A0046 Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	120.000.000				120.000.000
	- A0477 Fundación Colombeia	18.234.902				18.234.902
	- A0487 Fundación "Misión Che Guevara"	17.575.831				17.575.831
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	10.435.076				10.435.076
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	10.435.076				10.435.076
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	73.896.093				73.896.093
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	35.753.511				35.753.511
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	19.394.006				19.394.006
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno	18.748.576				18.748.576
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	1.895.496				1.895.496
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	1.895.496				1.895.496

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	1.325.496				1.325.496
	- A0477 Fundación Colombeia	1.325.496				1.325.496
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	570.000				570.000
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno	570.000				570.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	530.372				530.372
TOTAL		530.372				530.372

Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

Para el Ejercicio Fiscal 2009 la política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, está orientada a dar continuidad a lo señalado en el Artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual establece que “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación...”.

Asimismo, en el marco de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria (LOSSA), se prevé realizar esfuerzos importantes para establecer las Reservas Estratégicas de Alimentos, como medida de protección y provisión permanente de alimentos para toda la población de la Nación, dada las situaciones políticas coyunturales que han demostrado la alta vulnerabilidad de la seguridad alimentaria, ante las distorsiones provocadas por los actores del sistema alimentario nacional. Estos esfuerzos, conllevan no sólo a incorporar acciones relativas a la adquisición de alimentos, sino también las que permitan incrementar la capacidad de almacenamiento y distribución de los mismos.

En tal sentido, la ejecución físico-financiera para garantizar la consecución de estos objetivos estará basada en los principios de legalidad, economía, calidad, eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad, equilibrio fiscal y coordinación macroeconómica, en armonía con la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, Ley Orgánica de Planificación, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional del Control Fiscal, Ley Contra la Corrupción y demás leyes pertinentes.

El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación ejerce su responsabilidad, en el marco de un contexto nacional, internacional, económico, político y social bien definido: “soberanía y seguridad alimentaria”, almacenamiento, comercialización, distribución, reservas estratégicas, consumo, control y fiscalización, entre otras, como lo expresa su misión y competencias.

Para el año 2009, el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, avanzará en la consecución de los objetivos y metas establecidas en el Plan Estratégico del Ministerio y sus Entes Adscritos 2008-2013, el cual se encuentra enmarcado en las Líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, permitiendo establecer el nuevo modelo de gestión alimentaria, el cual está orientado hacia la búsqueda de la autosuficiencia agroalimentaria, en el marco de la consolidación del modelo productivo socialista y participativo, a través del desarrollo tecnológico y endógeno, privilegiando la materia prima nacional con valor agregado, para alcanzar la máxima inclusión social, mediante la vinculación de los distintos actores de las cadenas agroalimentarias, bajo los principios de solidaridad, cooperación y complementariedad, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población venezolana, garantizando seguridad y soberanía alimentaria.

Es importante destacar, que los proyectos, acciones y metas que se ejecutarán durante el Ejercicio Fiscal 2009, garantizarán la continuidad de los proyectos

sociales y los de carácter estratégico institucional, que apoyarán la consolidación de la gestión técnica-operativa de la Misión Alimentación, ya que esta se articula con todos los programas estratégicos de fortalecimiento de la producción alimentaria nacional, así como con las misiones productivas del área agropecuaria.

Con base en estos señalamientos, el presupuesto 2009 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación alcanza la cantidad de Bs. 3.038.469.992, correspondiendo Bs. 233.253.180 a las acciones centralizadas y Bs. 2.805.216.812 para los siguientes proyectos:

- Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (Bs. 43.500.000): órgano desconcentrado del Ministerio, cuyo objetivo es ejercer la rectoría de los silos, almacenes y depósitos agrícolas, llevar un registro nacional de silos, facilitar la implementación y puesta en marcha de un mecanismo de selección de operadores de silos y diseñar, dirigir, regular, controlar y ejecutar planes y proyectos relacionados con el almacenamiento de productos agrícolas u otras actividades conexas. Sus acciones estarán dirigidas a articular un trabajo conjunto entre la sociedad, la superintendencia y entes relacionados con la misión alimentación, para fortalecer la capacidad de las reservas alimentarias del país, y así apoyar el incremento y la consolidación de la soberanía y la seguridad alimentaria.
- Fortalecimiento y Sistematización de las Estadísticas e Indicadores Alimentarios de MINPPAL (Bs. 1.230.000): tiene por finalidad establecer y consolidar un sistema de información de estadísticas e indicadores continuos, confiables y de calidad, que permita hacer el seguimiento y evaluación del impacto generado por la ejecución de las políticas alimentarias; así como controlar y medir la gestión institucional y establecer los parámetros técnico-políticos que orienten la toma de decisión en el ámbito alimentario.
- Programa de Verificación de la Calidad de los productos de las empresas que proveen o prestan servicios a la Misión Alimentación (Bs. 1.639.050): este proyecto busca garantizar las características físico-químicas, organolépticas, microbiológicas y por ende, la vida útil de los alimentos que se distribuyen en la Misión Alimentación.
- Seguimiento y Evaluación del Impacto Socio-Económico de la Misión Alimentación (Bs. 298.000): para contribuir con la erradicación de la pobreza extrema, impulsando la inclusión social de los beneficiarios de los programas sociales del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación en los procesos socio-productivos.
- Taquilla Única para el Trámite de Permisería de Importación para Alimentos (Bs. 2.859.000): proyecto que permitirá garantizar el otorgamiento oportuno de la permisería de importación en un máximo de 7 días.
- Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados adscritos al Despacho de Alimentación (Bs. 2.755.690.762): con el objeto de lograr el acceso oportuno y permanente de alimentos de primera calidad a bajos precios a la población venezolana, a través de las compras y distribución de alimentos en la Red Mercal, mantenimiento y fortalecimiento de las Casas de Alimentación, de la infraestructura, el transporte y toda la logística de soporte de la Misión Alimentación, se le asignan recursos financieros a los Entes adscritos al Despacho para la ejecución de sus proyectos, distribuidos de la siguiente manera:
 - Bs. 498.266.230 para la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)
 - Bs. 2.197.837.850 para la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)
 - Bs. 59.586.682 para la empresa Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Cód.		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2008	Presupuesto 2009	2010	Años posteriores	Total
N.E	Ppto.								
101.407	410013000	Programa de Verificación de la Calidad de los productos de las empresas que proveen o prestan servicios a la Misión Alimentación.	01-01-09	31-12-10		1.639.050	1.166.373		2.805.423
		Total				1.639.050	1.166.373		2.805.423

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.422	410010000	Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas	Inspección y Fiscalización			10.000	43.500.000		43.500.000	
101.520	410011000	Fortalecimiento y Sistematización de las Estadísticas e Indicadores Alimentarios del MINPPAL	Unidad Fortalecida			1	1.230.000		1.230.000	
101.407	410013000	Programa de Verificación de la Calidad de los productos de las empresas que proveen o prestan servicios a la Misión Alimentación	Empresa Certificada			200	1.639.050		1.639.050	
101.201	410014000	Seguimiento y Evaluación del Impacto Socioeconómico de la Misión Alimentación	Informe / Reporte			3	298.000		298.000	
101.195	410015000	Taquilla Única para el Trámite de Permisaría de Importación para Alimentos	Sistema			1	2.859.000		2.859.000	
	419999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			2.755.690.762	2.755.690.762		2.755.690.762	
TOTAL							2.805.216.812		2.805.216.812	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
410001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	93.329.408			93.329.408
410002000	Gestión Administrativa	139.573.772			139.573.772
410003000	Previsión y Protección Social	350.000			350.000
TOTAL		233.253.180			233.253.180

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	81	94	157	332	12.448.318	1.913.026	7.579.817	21.941.161
Directivo	32	36		68	2.025.720	236.210	4.595.606	6.857.536
Profesional y Técnico	42	27	135	204	9.136.642	1.365.776	2.628.416	13.130.834
Obrero	7	31	22	60	1.285.956	311.040	355.795	1.952.791
Personal Contratado	141	165	26	332	10.394.242			10.394.242
Profesional y Técnico			26	26	1.649.210			1.649.210
Personal Administrativo	141	165		306	8.745.032			8.745.032
TOTAL	222	259	183	664	22.842.560	1.913.026	7.579.817	32.335.403

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Jubilados	2		2	4	350.000
Empleados	2		2	4	350.000
TOTAL	2		2	4	350.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	118.629.836			118.629.836
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.925.613			8.925.613
4.03	Servicios no personales	49.488.294			49.488.294
4.04	Activos reales	28.896.057			28.896.057
4.07	Transferencias y donaciones	2.832.098.910			2.832.098.910
4.11	Disminución de pasivos	431.282			431.282
TOTAL		3.038.469.992			3.038.469.992

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.830.624.710			2.830.624.710
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.630.324.660			2.630.324.660
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.630.324.660			2.630.324.660
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	565.993.557			565.993.557
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	565.993.557			565.993.557
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.064.331.103			2.064.331.103
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	2.030.879.766			2.030.879.766
	- A1206 Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	33.451.337			33.451.337
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	200.300.050			200.300.050
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	200.300.050			200.300.050
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	7.206.621			7.206.621
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	7.206.621			7.206.621
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	193.093.429			193.093.429
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	166.958.084			166.958.084
	- A1206 Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	26.135.345			26.135.345

RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	100.000			100.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	100.000			100.000
4.07.01.02.00	Donaciones corrientes internas al sector privado	100.000			100.000
4.07.01.02.02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro	100.000			100.000
	- S9000 Subsidios Sociales	100.000			100.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101422 COD. PPTO: 410010000 Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas
UNIDAD DE MEDIDA:	Inspección y Fiscalización
CANTIDAD:	10.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	43.500.000
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Incrementar la disponibilidad de productos alimenticios de primera necesidad para abarcar a toda la población, de forma oportuna y permanente, a precios accesibles, inocuos y con altos niveles de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Articular un trabajo conjunto entre la sociedad, la superintendencia y entes relacionados con la Misión Alimentación, para fortalecer la capacidad de las reservas alimentarias del país, y así apoyar el incremento y la consolidación de la soberanía y la seguridad alimentaria.
RESULTADO:	Control y fiscalización de silos, almacenes y depósitos agrícolas a través de las inspecciones.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	25.356.040				25.356.040
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.889.794				2.889.794
4.03	Servicios no personales	11.255.166				11.255.166
4.04	Activos reales	3.974.800				3.974.800
4.07	Transferencias y donaciones	24.200				24.200
TOTAL		43.500.000				43.500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101520 COD. PPTO: 410011000 Fortalecimiento y Sistematización de las Estadísticas e Indicadores Alimentarios del MINPPAL
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad Fortalecida
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.230.000
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Alcanzar y ampliar la democracia protagónica revolucionaria, propiciando la participación soberana en el proceso de toma de decisiones en el ámbito alimentario.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecimiento del área de estadística para el mejoramiento de la producción y divulgación de la información estadística e indicadores continuos, confiables y de calidad, que permitan hacer el seguimiento y evaluación del impacto generado por la ejecución de las políticas alimentarias, así como, controlar y medir la gestión institucional y establecer los parámetros técnico-políticos que orienten la toma de decisión en el ámbito alimentario.
RESULTADO:	Unidad estadística fortalecida.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	934.586				934.586
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.037				11.037
4.03	Servicios no personales	140.941				140.941
4.04	Activos reales	143.436				143.436
TOTAL		1.230.000				1.230.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101407 COD. PPTO: 410013000 Programa de Verificación de la Calidad de los productos de las empresas que proveen o prestan servicios a la Misión Alimentación
UNIDAD DE MEDIDA:	Empresa Certificada
CANTIDAD:	200
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.639.050
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Incrementar la disponibilidad de productos alimenticios de primera necesidad para abarcar a toda la población, de forma oportuna y permanente, a precios accesibles, inocuos y con altos niveles de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar las características física-químicas, organolépticas, microbiológicas y por ende, la vida útil de los alimentos que se distribuyen en la Misión Alimentación.
RESULTADO:	Verificación de la calidad de las empresas proveedoras de alimentos y prestadoras de servicios a la Misión Alimentación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	642.000				642.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	186.823				186.823
4.03	Servicios no personales	264.227				264.227
4.04	Activos reales	546.000				546.000
TOTAL		1.639.050				1.639.050

PROYECTO:	COD. N.E: 101201 COD. PPTO: 410014000 Seguimiento y Evaluación del Impacto Socioeconómico de la Misión Alimentación
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Reporte
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	298.000
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir con la erradicación de la pobreza extrema, impulsando la inclusión social de los beneficiarios de los programas sociales del MINPPAL en los procesos socio-productivos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Generar información relativa al impacto socioeconómico de la Misión Alimentación.
RESULTADO:	Información relevante acerca de los cambios en las condiciones materiales de vida de la población beneficiaria de la misión.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	72.624				72.624
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.049				22.049
4.03	Servicios no personales	198.584				198.584
4.04	Activos reales	4.743				4.743
TOTAL		298.000				298.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101195 COD. PPTO: 410015000 Taquilla Única para el Trámite de Permisería de Importación para Alimentos
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.859.000
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Incrementar la disponibilidad de productos alimenticios de primera necesidad para abarcar a toda la población, de forma oportuna y permanente, a precios accesibles, inocuos y con altos niveles de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar el otorgamiento oportuno de la permisería de importación en un máximo de 7 días, una vez realizada la solicitud por parte del importador.
RESULTADO:	Automatización de la emisión de permisos para la importación de alimentos, a través de un sistema informático.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	2.658.827				2.658.827
4.04	Activos reales	200.173				200.173
TOTAL		2.859.000				2.859.000

PROYECTO:	COD. PPTO: 419999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	2.755.690.762
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.755.690.762
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de la Misión Alimentación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Transferir en forma oportuna a los entes descentralizados los recursos de la Misión Alimentación.
RESULTADO:	Permitir la continuidad de la Misión Alimentación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.755.690.762				2.755.690.762
TOTAL		2.755.690.762				2.755.690.762

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.755.690.762				2.755.690.762
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.561.550.740				2.561.550.740
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.561.550.740				2.561.550.740
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	497.219.637				497.219.637
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	497.219.637				497.219.637
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.064.331.103				2.064.331.103
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	2.030.879.766				2.030.879.766
	- A1206 Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	33.451.337				33.451.337
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	194.140.022				194.140.022
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	194.140.022				194.140.022
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	1.046.593				1.046.593
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	1.046.593				1.046.593
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	193.093.429				193.093.429
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	166.958.084				166.958.084
	- A1206 Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	26.135.345				26.135.345

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	91.624.586				91.624.586
4.03	Servicios no personales	1.704.822				1.704.822
TOTAL		93.329.408				93.329.408

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.815.910				5.815.910
4.03	Servicios no personales	33.265.727				33.265.727
4.04	Activos reales	24.026.905				24.026.905
4.07	Transferencias y donaciones	76.033.948				76.033.948
4.11	Disminución de pasivos	431.282				431.282
TOTAL		139.573.772				139.573.772

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	74.933.948				74.933.948
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	68.773.920				68.773.920
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	68.773.920				68.773.920
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	68.773.920				68.773.920
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	68.773.920				68.773.920
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	6.160.028				6.160.028
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	6.160.028				6.160.028
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	6.160.028				6.160.028
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	6.160.028				6.160.028

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	100.000				100.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	100.000				100.000
4.07.01.02.00	Donaciones corrientes internas al sector privado	100.000				100.000
4.07.01.02.02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro	100.000				100.000
	- S9000 Subsidios Sociales	100.000				100.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	350.000				350.000
TOTAL		350.000				350.000

**Ministerio del Poder Popular para
las Industrias Ligeras y Comercio**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS INDUSTRIAS LIGERAS Y COMERCIO

POLITICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio (MPPILCO), creado mediante Decreto Presidencial N° 3.416, publicado en Gaceta Oficial N° 18.109 de fecha 18/01/2005 y constituido por los Viceministerios de Industrias Ligeras, Comercio Interior y Comercio Exterior, Unidades Desconcentradas y Entes Adscritos, constituye un soporte organizacional del Estado, para diseñar y desarrollar las políticas que contribuyan al crecimiento económico.

Las metas del Ministerio para el ejercicio fiscal 2009, apuntan a dinamizar y articular efectivamente las políticas y líneas de acción, en el área de desarrollo socioeconómico e industrial, en el marco de los lineamientos políticos emanados del Despacho Ministerial, en articulación directa con los organismos encargados de las ejecutorias por ámbito de actuación, con planes y lineamientos estratégicos ajustados a la dinámica y proceso de desarrollo industrial socialista, para dar respuestas de corte coyuntural en el proceso de transformación y fijar líneas de acción estructurales que favorezcan la calidad de vida y por ende el bienestar social, fundamentado en el Proyecto Nacional Simón Bolívar.

En tal sentido, se han considerado cuatro líneas estratégicas:

- El Plan industrial para la Producción, Distribución y Satisfacción de las Necesidades del Pueblo y la Industria, alineadas con el Plan Socialista Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, a través del fortalecimiento de los mecanismos tendientes a la subordinación del aparato productivo rentista en pro de su transformación y en el reimpulso continuado a las acciones colectivas, en la construcción del nuevo modelo de producción industrial iniciado en el año 2008, con el proyecto 200 Fábricas Socialistas, al democratizar las relaciones sociales de propiedad y generar procesos de producción y distribución de carácter socialista, con miras a la consolidación del nuevo modelo de ocupación geopolítico y geoproductivo del territorio nacional.
- Fortalecimiento e incentivo a nuevas formas de mercado interno y a la producción nacional, garantizando la distribución e intercambio de bienes y servicios, promoviendo el desarrollo y fortalecimiento del poder popular en todo el proceso productivo, apoyo en la transformación del mercado y de las formas de comercio tradicionales.
- Consolidación de la Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe (ALBA), a partir del intercambio de bienes y servicios y del intercambio socio-cultural con los países Latinoamericanos y del Caribe.
- Incorporación del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio y sus entes adscritos al Plan Estadístico Nacional, concebido como eje transversal para el logro de la integración de la información estadística en articulación directa con el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La política presupuestaria del Ministerio se concentrará en la ejecución de las acciones centralizadas por un monto de Bs. 197.815.807 y de 20 proyectos con una asignación de Bs. 75.203.178, para un total de Bs. 273.018.985.

La dinámica socio productiva nacional exige incrementar la capacidad de respuesta institucional, con eficiencia y pertinencia, dando oportunidad al MPPILCO a impulsar el proceso de transformación que viene adelantando, en el caso específico con las Oficinas Regionales, transformadas en Unidad de

Desarrollo Industrial y Comercial (UDIC), a través de las cuales centralizarán los servicios en cada región, ajustando sus proyectos para ofrecer asesoría técnica y acompañamiento oportuno en los procesos de producción, distribución y comercialización de bienes e insumos; en este sentido, a continuación se mencionan las unidades centrales que desarrollaran conjuntamente con el Despacho las acciones para ejecutar los proyectos:

CENTRO NACIONAL DE BALANCE INDUSTRIAL Y COMERCIAL (CNBIC)

El Centro Nacional de Balance Industrial y Comercial (CNBIC), constituye el engranaje operacional de 3 proyectos concebidos bajo el convenio de cooperación Venezuela-Cuba, el cual se enmarca en el propósito del Nuevo Modelo de Gestión del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio (MPPILCO), expresado en el sistema de funcionamiento de las Unidades de Desarrollo Industrial y Comercial (UDIC), con la finalidad de erigirse en una herramienta de apoyo y asistencia técnica al Plan Estratégico de Industrialización de la Nación y Construcción de la Economía Socialista.

El propósito fundamental del (CNBIC) es constituir una herramienta de investigación, que sirva de apoyo al plan estratégico del Despacho, orientada a facilitar el desarrollo del nuevo modelo productivo industrial, mediante la elaboración de propuestas de explotación de las potencialidades presentes en las regiones por rubros estratégicos industriales y planes de desarrollo regionales, que contribuyan a fortalecer la seguridad y soberanía industrial de la nación, conforme a los principios esbozados en el Plan Estratégico Simón Bolívar 2007-2013. Es por ello que se ha programado dar continuidad al modelo productivo industrial en su segunda fase.

UNIDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL (UDIC)

En el contexto de revisión y reimpulso que se viene adelantando en el Despacho, a los fines de adecuar los procesos sociales y administrativos, a las reformas planteadas en la promulgación de las leyes a raíz de la Ley Habilitante, en procura de simplificar los trámites administrativos, con respuestas eficientes y oportunas a los usuarios y usuarias de los servicios que ofrece el MPPILCO, a través de sus diferentes organismos, considerando la armonización y complementariedad que debe existir en las relaciones Empresa-Estado, con la implantación de nuevas formas de producción, distribución y comercialización, se tiene previsto el fortalecimiento de las 18 Unidades de Desarrollo Industrial y Comercial, distribuidas en el ámbito territorial, a los fines de fortalecerlas y consolidarlas en las regiones como brazos ejecutores de la política del MPPILCO, con el propósito de garantizar la consolidación del desarrollo endógeno nacional enmarcado en el modelo productivo socialista.

El presupuesto asignado a las Unidades Desconcentradas se detalla a continuación:

INSTITUTO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS EN EL ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS (INDEPABIS)

Considerando las reformas introducidas a raíz de la aprobación de la Ley Habilitante, se produjo la publicación en Gaceta Oficial de la Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios, destinada a evitar el alza indebida de precios, el acaparamiento y boicot de productos y servicios declarados de primera necesidad, así como la protección de los derechos de las personas a la vida, salud y adquisición de bienes y servicios, protección y promoción del conocimiento político, social económico y cultural de los procesos que van desde la producción hasta la comercialización de los bienes y servicios. En este sentido, en el Instituto Nacional para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (INDEPABIS), se tiene previsto, fortalecer la defensa de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en el acceso de los bienes y servicios, mediante la difusión y aplicación del nuevo marco legal con enfoque socialista, emplear la red de contraloría social con la participación de los consejos comunales en la fiscalización, de toda la cadena de producción y distribución de productos declarados de primera necesidad, así como, la promoción de empresas de propiedad social; de igual manera, se prevé la protección contra la publicidad o propaganda subliminal o engañosa que induzca al consumismo. La asignación presupuestaria del proyecto de esta Unidad Desconcentrada es de Bs. 23.395.675.

SUPERINTENDENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA (PROCOMPETENCIA)

Entre los objetivos planteados en el proceso de revisión y adecuación de la Superintendencia a las dinámicas socio productivas, orientadas por la participación colectiva y desarrollo de procesos endógenos, en los cuales la prevención se constituye en el eje fundamental para la incorporación activa de los agentes económicos que participan de la práctica comercial, destacan la educación y formación como objetivos primordiales. La asignación presupuestaria establecida para la ejecución de proyectos para el año 2009, es de Bs. 7.974.124, que serán destinados y orientados al ajuste y consolidación de los procesos de la Superintendencia en el marco del modelo productivo socialista, con visión de complementariedad en razón a los lineamientos emanados del Proyecto Nacional Simón Bolívar, que tiene como propósito fortalecer la capacidad de acción de la institución, cuyas metas se orientan a educar, supervisar y sancionar a los agentes económicos que incurran en prácticas monopólicas.

COMISION ANTIDUMPING Y SOBRE SUBSIDIOS (CASS)

Para cumplir con el objetivo fundamental de la Comisión, como es velar por el cumplimiento de la "Ley Sobre Prácticas Desleales del Comercio Internacional" y su Reglamento, así como el cumplimiento de todos los acuerdos internacionales en la materia de su especialidad, de los cuales sea parte la República Bolivariana de Venezuela. La Comisión debe así mismo, supervisar la aplicación sobre medidas de salvaguardia, la cual tiene como finalidad proteger la producción nacional ante un incremento significativo de las importaciones, tal es el caso del sector calzado, textil confección y productos siderúrgicos, entre otros. Con una asignación de Bs. 4.924.379 para el año 2009, se tiene programada la readecuación de la Comisión, a los fines de garantizar medidas de defensa comercial que contribuyan al desarrollo del Plan Industrial de Producción, Distribución y Satisfacción de las Necesidades del Pueblo y las Industrias, mediante nuevas investigaciones, apoyo a las autoridades aduaneras en la ejecución de defensa comercial y apoyo logístico y de investigación al Ministerio.

SUPERINTENDENCIA DE INVERSIONES EXTRANJERAS (SIEX)

En el marco de las competencias que por Ley tiene asignada la Superintendencia, entre las que destacan promover, captar, proteger y registrar los flujos de capitales en las actividades productivas del país, a través de empresas nacionales, mixtas y extranjeras e igualmente registrar y fiscalizar los contratos de transferencia de tecnología. Para el ejercicio fiscal 2009, con una asignación de Bs. 7.935.890, se tiene previsto fortalecer la emisión de actos administrativos mediante registros de documentos que permitan garantizar, evidenciar, cualificar y cuantificar la inversión productiva en sus diferentes modalidades, realizadas en empresas constituidas en el país y controlar la misma, a través de procedimientos de fiscalizaciones en todo el territorio nacional, mediante la firma de convenios con las gobernaciones, alcaldías y cámaras binacionales, fundamentados en el proceso de complementariedad.

En lo que respecta a los entes adscritos, la asignación presupuestaria se detalla a continuación:

CORPORACIÓN DE INDUSTRIAS INTERMEDIAS DE VENEZUELA S. A. (CORPIVENSA)

En el proceso de desarrollo y fortalecimiento de la capacidad productiva industrial, con valor agregado nacional, científico y tecnológico, como objetivo propuesto a través del Plan 200 Fábricas Socialistas, cuyo propósito fundamental es satisfacer las necesidades del pueblo y la industria desde la perspectiva socialista, generando espacios para el desarrollo de capacidades de creación y producción en la construcción, recuperación y puesta en funcionamiento de las Fábricas Socialistas. La Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela S. A.(CORPIVENSA), prevé durante el ejercicio fiscal 2009 cumplir con los objetivos trazados y alcanzar las metas programadas, para ello la cuota presupuestaria asignada para el año 2009 es de Bs. 25.394.657, a través de la cual se busca la creación de la primera red socialista de producción, distribución e intercambio de bienes y servicios asociados al sector manufacturero intermedio, con visión integral, en el acompañamiento, la negociación, constitución y transferencia tecnológica para el fortalecimiento del modelo de producción social. Así mismo, se prevé la adhesión de nuevas empresas al acuerdo marco, y consolidación de las ya existentes, con la participación activa de trabajadores y empresarios, con el fin de reactivar, instalar, modernizar y ampliar la capacidad productiva de las mismas.

FONDO VENEZOLANO DE RECONVERSIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA (FONDOIN)

A partir del propósito fundamental del Fondo, considerando su alto nivel de especialización técnica en los procesos que involucran el manejo de sustancias que agotan la capa de ozono y su participación en proyectos de investigación y asistencia técnica, durante el ejercicio fiscal 2009, se tiene programado mediante la transferencia de tecnología, la sustitución de equipos y certificación de técnicos, con el fin de disminuir en los procesos industriales el impacto negativo que dichas sustancias generan en el medio ambiente. De igual forma, se contempla la asistencia técnica y promoción de eventos, orientados a las PYMIS, cooperativas y empresas de producción social para la implementación de estrategias de producción ecoeficientes. Para la ejecución de los proyectos, la cuota presupuestaria asignada para el año 2009 es de Bs. 3.451.502.

SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN, CALIDAD, METROLOGÍA Y REGLAMENTOS TÉCNICOS (SENCAMER)

En el marco de las competencias asignadas de acuerdo a la Ley del Sistema Venezolano para la Calidad y la Ley de Metrología, el Servicio es el encargado de proponer, organizar y ejecutar las políticas del Gobierno Nacional; en ese sentido, se tiene previsto fortalecer la capacidad reguladora y fiscalizadora de SENCAMER en materia de infraestructura metrológica, normalización y reglamentaciones técnicas mediante el desarrollo y adecuación de la cobertura de atención, promoción y modernización de los servicios, a fin de garantizar la correcta prestación de servicios en materia de calidad conforme al nuevo modelo de producción socialista.

Ampliar las capacidades técnicas adaptándolas a las realidades particulares del país y ajustándose a las exigencias de los cambios revolucionarios en la transición del modelo de producción capitalista a la concepción de la calidad en la producción e intercambio de bienes y servicios del nuevo modelo productivo endógeno, así como la actualización permanente del personal en materia internacional, en las áreas de normalización, acreditación, certificación, reglamentaciones técnicas, ensayos y metrología se constituyen en ejes fundamentales de acción para lograr el fortalecimiento de SENCAMER, por intermedio de la articulación con la Alternativa Bolivariana para la América Latina y el Caribe (ALBA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Para lograr los objetivos planteados en los proyectos, para el año 2009 se tiene asignada la cantidad de Bs. 6.941.963.

SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (SAPI)

Tiene como misión promover el sistema de la propiedad intelectual como parte del desarrollo socioeconómico integral y sostenible, brindar servicios especializados de excelencia para el uso estratégico de la propiedad intelectual, que contribuye al desarrollo cultural, económico y social de forma sustentable. Su orientación social está dirigida a la creación de marcas y patentes, asociadas a la industria, comercio, servicios, tecnología, cultura y educación en función de la construcción del modelo productivo socialista.

Se prevé, la creación de una plataforma política-jurídica e institucional en el ámbito nacional e internacional, que permita impulsar la nueva doctrina en derechos intelectuales, en la que se contempla fundamentalmente la capacidad de respuesta de los usuarios, la asignación presupuestaria para el año 2009 será de Bs.1.150.441.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL
(En Bolívares)**

Cód.		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2008	Presupuesto 2009	2010	Años posteriores	Total
N.E	Ppto.								
101592	420036000	Negociaciones bilaterales, multilaterales y de integración.	01-01-09	31-12-11		1.589.525	2.384.288	3.576.431	7.550.244
101617	420040000	Política comercial en pro del fortalecimiento productivo.	01-01-09	31-12-11		1.038.535	1.557.803	2.336.704	4.933.042
101779	420041000	Fortalecimiento de la gestión de las unidades de desarrollo industrial y comercial para el desarrollo endógeno.	01-01-09	31-12-10		2.267.200	14.526.868		16.794.068
101689	420046000	Centro nacional de balance industrial y comercial. II Fase.	01-01-09	31-12-10		1.446.793	2.390.584		3.837.377
		Total				6.342.053	20.859.543	5.913.135	33.114.731

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
101.804	420029000	Reimpulso de Fábrica Adentro I: Inclusión de empresas capitalistas al modelo de gestión participativa.	Empresa			1.500	1.073.517		1.073.517	
101.792	420030000	Integración estadística del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio y sus Organismos Adscritos (PEN).	Reporte			12	208.000		208.000	
101.789	420031000	Readecuar la Comisión Antidumping y Sobre Subsidios al modelo productivo socialista.	Documento			38	4.924.379		4.924.379	
100.316	420032000	Promoción de la inversión productiva.	Empresa			600	585.571		585.571	
100.275	420033000	Promoción y difusión de información del plan industrial de producción, distribución y satisfacción de las necesidades del pueblo, en el proceso de constitución del nuevo socialismo.	Campaña Publicitaria			12	3.788.782		3.788.782	
100.766	420034000	Registro y control de la inversión productiva.	Documento			5.014	7.395.890		7.395.890	
99.872	420035000	Adaptación y simplificación del proceso de los trámites vinculados a la política industrial.	Certificado			50.000	331.114		331.114	
101.592	420036000	Negociaciones bilaterales, multilaterales y de integración.	Informe			135	1.589.525		1.589.525	
101.685	420037000	Desarrollo de las nuevas formas de distribución y comercialización de bienes y servicios, bajo el nuevo modelo económico socialista (SEGUNDA FASE).	Convenio			3	328.378		328.378	
100.069	420038000	Fortalecimiento y aplicación de los mecanismos de lucha antimonopólica ajustados al nuevo modelo productivo endógeno.	Informe técnico			47	7.974.124		7.974.124	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
101.617	420040000	Política comercial en pro del fortalecimiento productivo.	Acto Administrativo			26	1.038.535		1.038.535	
101.779	420041000	Fortalecimiento de la gestión de las Unidades de desarrollo industrial y comercial para el desarrollo endógeno.	Proceso			18	2.267.200		2.267.200	
101.752	420042000	Ampliar el sistema integral de información del mercado venezolano en función de la demanda de acuerdo a los patrones de consumo y de uso, de bienes y servicios.	Estudio			20	533.635		533.635	
99.791	420043000	Fortalecimiento del mapa industrial de Venezuela (PEN).	Informe			12	184.182		184.182	
100.646	420044000	Implementación de políticas para la recuperación de los sectores de línea blanca y refrigeración comercial.	Empresa Certificada			11	469.121		469.121	
101.741	420045000	Integración de la plataforma tecnológica del MPPI LCO y de sus organismos adscritos.	Proceso Informático			14	3.418.726		3.418.726	
101.689	420046000	Centro Nacional de Balance Industrial y Comercial. II Fase.	Documento			152	1.446.793		1.446.793	
101.584	420047000	Desarrollo y fortalecimiento del sector automotor.	Convenio			5	615.211		615.211	
101.756	420048000	Participación popular y contraloría social sobre la cadena de producción y distribución de bienes y servicios.	Centro			241	23.395.675		23.395.675	
	429999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.	Bolívar			24.871.759	13.634.820		13.634.820	
		TOTAL					75.203.178		75.203.178	

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO
(En Bolívares)**

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
420001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	125.869.734			125.869.734
420002000	Gestión Administrativa	43.031.743			43.031.743
420003000	Previsión y Protección Social	28.914.330			28.914.330
TOTAL		197.815.807			197.815.807

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	613	528	121	1.262	17.410.789	3.497.366	7.670.631	28.578.786
Directivo	33	30	7	70	1.238.608		3.107.880	4.346.488
Profesional y Técnico	330	226	85	641	11.060.349	1.915.554	2.477.200	15.453.103
Personal Administrativo	150	35	29	214	1.681.699	333.963	983.359	2.999.021
Obrero	100	237		337	3.430.133	1.247.849	1.102.192	5.780.174
Personal Contratado	578	362		940	22.135.612			22.135.612
Profesional y Técnico	578	362		940	22.135.612			22.135.612
TOTAL	1.191	890	121	2.202	39.546.401	3.497.366	7.670.631	50.714.398

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilador	Total	
Pensionados	333	100		433	7.084.339
Empleados	333	100		433	7.084.339
Jubilados	524	286		810	16.055.155
Empleados	524	286		810	16.055.155
TOTAL	857	386		1.243	23.139.494

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	165.093.146			165.093.146
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.312.544			7.312.544
4.03	Servicios no personales	28.009.127			28.009.127
4.04	Activos reales	4.886.321			4.886.321
4.07	Transferencias y donaciones	67.477.847			67.477.847
4.11	Disminución de pasivos	240.000			240.000
	TOTAL	273.018.985			273.018.985

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	36.938.563			36.938.563
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	36.938.563			36.938.563
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	36.938.563			36.938.563
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	11.543.906			11.543.906
	- A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	6.941.963			6.941.963
	- A0828 Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	1.150.441			1.150.441
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	3.451.502			3.451.502
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	25.394.657			25.394.657
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	25.394.657			25.394.657

**RELACION DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.520.000			1.520.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.520.000			1.520.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.520.000			1.520.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	1.200.000			1.200.000
	- S0730 Guardería Infantil Negra Hipólita	600.000			600.000
	- S1500 Comité de Damas del Ministerio de la Producción y el Comercio	600.000			600.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	20.000			20.000
	- S1751 Asociación de Jubilados y Pensionados de Corpoindustria (ASOJUBI)	10.000			10.000
	- S1752 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio de Producción y el Comercio	10.000			10.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	300.000			300.000
	- S0690 Fundación Tecnológica de Seguridad Integral (FUNSEIN)	300.000			300.000

PROYECTO: COD. N.E: 101804 COD. PPTO: 420029000 Reimpulso de Fábrica Adentro I: Inclusión de empresas capitalistas al modelo de gestión participativa

UNIDAD DE MEDIDA: Empresa

CANTIDAD 1.500

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.073.517

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Adherir empresas al Acuerdo Marco mediante la evaluación de nuevas propuestas de trabajadores y empresarios con el fin de reactivar, instalar, modernizar y ampliar la capacidad productiva de las mismas. Asimismo, dar continuidad a la consolidación de las empresas que ya ingresaron al programa en el año

RESULTADO: Empresas productivas y con modelo organizacional socialista

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	144.550				144.550
4.03	Servicios no personales	891.006				891.006
4.04	Activos reales	37.961				37.961
TOTAL		1.073.517				1.073.517

PROYECTO:	COD. N.E: 101792 COD. PPTO: 420030000 Integración estadística del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio y sus Organismos Adscritos (PEN)
UNIDAD DE MEDIDA:	Reporte
CANTIDAD	12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	208.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar la capacidad productiva y distributiva soberana
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Generar información estadística actualizada, en forma oportuna y veraz, que sirva de insumo para la elaboración de indicadores, el seguimiento, control y evaluación de los proyectos y el diseño de las políticas nacionales de desarrollo.
RESULTADO:	Generar información estadística actualizada, oportuna y veraz

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.000				40.000
4.03	Servicios no personales	88.000				88.000
4.04	Activos reales	80.000				80.000
TOTAL		208.000				208.000

PROYECTO: COD. N.E: 101789 COD. PPTO: 420031000 Readecuar la Comisión Antidumping y Sobre Subsidios al Modelo Productivo Socialista.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD 38

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.924.379

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar la capacidad productiva y distributiva Soberana

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Readecuación de la institución a los fines de garantizar medidas de defensa comercial que contribuyan al desarrollo del Plan Industrial de producción, distribución y satisfacción de las necesidades del pueblo y la industria, mediante nuevas investigaciones, apoyo a las autoridades aduaneras en la ejecución de las medidas de defensa comercial

RESULTADO: Investigaciones, control, soporte jurídico.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.385.037				4.385.037
4.02	Materiales, suministros y mercancías	171.976				171.976
4.03	Servicios no personales	308.366				308.366
4.04	Activos reales	59.000				59.000
TOTAL		4.924.379				4.924.379

PROYECTO: COD. N.E: 100316 COD. PPTO: 420032000 Promoción de la inversión productiva
UNIDAD DE MEDIDA: Empresa
CANTIDAD 600
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 585.571
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de producción y distribución de carácter socialista
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Estimular y concretar proyectos de inversión mixta entre el sector público y privado con la finalidad de fortalecer y diversificar el aparato industrial.
RESULTADO: Fortalecimiento y modernización del 10% del parque industrial.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	76.900				76.900
4.03	Servicios no personales	485.764				485.764
4.04	Activos reales	22.907				22.907
TOTAL		585.571				585.571

PROYECTO: COD. N.E: 100275 COD. PPTO: 420033000 Promoción y Difusión de Información del Plan Industrial de Producción, Distribución y Satisfacción de las Necesidades del Pueblo, en el proceso de constitución del nuevo socialismo.

UNIDAD DE MEDIDA: Campaña Publicitaria

CANTIDAD 12

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.788.782

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar capacidades de creación y apropiación social del conocimiento

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Desarrollar una estrategia Comunicacional, mediante el diseño y elaboración de productos audiovisuales, material informativo, apoyo a eventos nacionales e internacionales, y la consolidación de la Oficina de Atención al Soberano, a fin de promover y difundir el PIN

RESULTADO: Servicio de promoción y difusión del PIN, el cual consiste en la elaboración de productos comunicacionales, que servirán para la consolidación de una estrategia eficiente.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	721.814				721.814
4.03	Servicios no personales	2.521.780				2.521.780
4.04	Activos reales	545.188				545.188
TOTAL		3.788.782				3.788.782

PROYECTO:	COD. N.E: 100766 COD. PPTO: 420034000 Registro y Control de la Inversión Productiva.
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD	5.014
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.395.890
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Contribuir a la estructuración de un nuevo modelo de ocupación geopolítica y geoproductiva del territorio nacional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Emitir actos administrativos mediante registros de documentos que permitan garantizar, evidenciar, cualificar y cuantificar la inversión productiva en sus diferentes modalidades realizadas en empresas constituidas en el país y controlar las mismas, a través de procedimientos de fiscalizaciones
RESULTADO:	Servicio de registro, control y direccionamiento de la inversión productiva en sus diferentes modalidades.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.088.390				7.088.390
4.02	Materiales, suministros y mercancías	117.500				117.500
4.03	Servicios no personales	160.000				160.000
4.04	Activos reales	30.000				30.000
TOTAL		7.395.890				7.395.890

PROYECTO: COD. N.E: 99872 COD. PPTO: 420035000 Adaptación y simplificación del proceso de los trámites vinculados a la política industrial

UNIDAD DE MEDIDA: Certificado

CANTIDAD 50.000

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 331.114

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar la capacidad productiva y distributiva soberana

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Mejorar la efectividad y productividad en los trámites vinculados a la política industrial empleando recursos tecnológicos, informáticos y humanos, para lograr mejoras en los tiempos de respuesta a los usuarios, simplificando los trámites administrativos y manteniendo el control de los mismos.

RESULTADO: Respuestas a las solicitudes en cortos lapsos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	66.170				66.170
4.03	Servicios no personales	234.245				234.245
4.04	Activos reales	30.699				30.699
TOTAL		331.114				331.114

PROYECTO: COD. N.E: 101592 COD. PPTO: 420036000 Negociaciones bilaterales, multilaterales y de integración.

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD 135

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.589.525

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional

OBJETIVO ESTRATEGICO: Contribuir a la complementariedad económica regional y mundial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Fortalecer el posicionamiento de Venezuela a través de negociaciones con países estratégicos, para lograr la mejores relaciones económicas y comerciales a nivel bilateral, multilateral y de integración.

RESULTADO: Instrumentos Jurídicos que ayuden al relacionamiento externo de Venezuela.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	118.460				118.460
4.03	Servicios no personales	1.424.587				1.424.587
4.04	Activos reales	46.478				46.478
TOTAL		1.589.525				1.589.525

PROYECTO: COD. N.E: 101685 COD. PPTO: 420037000 Desarrollo de las nuevas formas de distribución y comercialización de bienes y servicios, bajo el nuevo modelo económico socialista (SEGUNDA FASE)

UNIDAD DE MEDIDA: Convenio

CANTIDAD 3

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 328.378

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar el aparato productivo industrial, bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Fortalecer el comercio de bienes y servicios, a través del impulso de condiciones de mercado, fomentando la creación de Alianzas Estratégicas entre productores, prestadores de servicios conexos y comercializadores, a objeto de mejorar los niveles de abastecimiento y por ende los precios.

RESULTADO: Propiciar nuevas formas de distribución y comercialización de bienes y servicios

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	112.244				112.244
4.03	Servicios no personales	125.497				125.497
4.04	Activos reales	90.637				90.637
TOTAL		328.378				328.378

PROYECTO:	COD. N.E: 100069 COD. PPTO: 420038000 Fortalecimiento y aplicación de los mecanismos de lucha antimonopólica ajustados al nuevo modelo productivo endógeno.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe técnico
CANTIDAD	47
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.974.124
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar y fortalecer el poder popular para la producción, distribución y satisfacción de necesidades
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Ajustar y consolidar los procesos del organismo a los nuevos lineamientos del modelo productivo socialista para aumentar la capacidad de acción de la institución, con la finalidad de educar, supervisar y sancionar a los agentes económicos que incurran en prácticas monopólicas
RESULTADO:	Estudios económicos de sectores (empresas) donde se presumen prácticas monopólicas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.807.381				7.807.381
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.749				30.749
4.03	Servicios no personales	93.737				93.737
4.04	Activos reales	2.257				2.257
4.11	Disminución de pasivos	40.000				40.000
TOTAL		7.974.124				7.974.124

PROYECTO: COD. N.E: 101617 COD. PPTO: 420040000 Política comercial en pro del fortalecimiento productivo.

UNIDAD DE MEDIDA: Acto Administrativo

CANTIDAD 26

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.038.535

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional

OBJETIVO ESTRATEGICO: Contribuir a la complementariedad económica regional y mundial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Garantizar el relacionamiento externo de Venezuela, con el fin de establecer relaciones con países estratégicos, que conlleve a la construcción del nuevo aparato productivo socialista.

RESULTADO: Instrumentos Jurídicos que ayuden al relacionamiento externo de Venezuela con el fin de fortalecer el nuevo aparato productivo.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	75.797				75.797
4.03	Servicios no personales	957.224				957.224
4.04	Activos reales	5.514				5.514
TOTAL		1.038.535				1.038.535

PROYECTO: COD. N.E: 101779 COD. PPTO: 420041000 Fortalecimiento de la gestión de las Unidades de Desarrollo Industrial y Comercial para el desarrollo endógeno

UNIDAD DE MEDIDA: Proceso

CANTIDAD 18

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.267.200

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Fortalecer las capacidades operativas de las Unidades de Desarrollo Industrial y Comercial, para asegurar la ejecución de las políticas de MPPILCO, en el ámbito nacional.

RESULTADO: Fortalecimiento de los procesos integrados en las UDIC a fin de brindar atención inmediata y oportuna a los usuarios de MPPILCO y a los diferentes entes productivos a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	737.991				737.991
4.03	Servicios no personales	1.243.647				1.243.647
4.04	Activos reales	285.562				285.562
TOTAL		2.267.200				2.267.200

PROYECTO: COD. N.E: 101752 COD. PPTO: 420042000 Ampliar el Sistema Integral de Información del Mercado Venezolano en función de la demanda de acuerdo a los patrones de consumo y de uso, de bienes y servicios

UNIDAD DE MEDIDA: Estudio

CANTIDAD 20

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 533.635

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar la capacidad productiva y distributiva soberana

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Identificar las necesidades reales, nutricionales y culturales de la población venezolana.

RESULTADO: Servicio de la información para la elaboración relacionada con el Sistema integral de Información del Mercado Venezolano

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	91.548				91.548
4.03	Servicios no personales	252.710				252.710
4.04	Activos reales	189.377				189.377
TOTAL		533.635				533.635

PROYECTO: COD. N.E: 99791 COD. PPTO: 420043000 Fortalecimiento del Mapa Industrial de Venezuela (PEN)

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD 12

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 184.182

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Fortalecer la herramienta informática que permita medir la evolución de la actividad industrial del país hacia el Nuevo Modelo Productivo.

RESULTADO: Información estructurada de la actividad industrial.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	63.624				63.624
4.03	Servicios no personales	120.558				120.558
TOTAL		184.182				184.182

PROYECTO: COD. N.E: 100646 COD. PPTO: 420044000 Implementación de políticas para la recuperación de los sectores de línea blanca y refrigeración comercial.

UNIDAD DE MEDIDA: Empresa Certificada

CANTIDAD 11

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 469.121

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Implementar políticas para la recuperación de los sectores fabricantes de línea blanca y refrigeración comercial y de las empresas productoras de partes, para articularlas con los programas de compra del Gobierno Nacional e incrementar su participación en el mercado nacional.

RESULTADO: Servicios de asistencia técnica para la adecuación tecnológica, incremento de los volúmenes de producción y venta de las empresas fabricantes y productoras de partes.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	60.990				60.990
4.03	Servicios no personales	272.088				272.088
4.04	Activos reales	136.043				136.043
TOTAL		469.121				469.121

PROYECTO: COD. N.E: 101741 COD. PPTO: 420045000 Integración de la plataforma tecnológica del MPPILCO y de sus Organismos Adscritos

UNIDAD DE MEDIDA: Proceso Informático

CANTIDAD 14

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.418.726

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar el aparato productivo nacional bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Integrar los sistemas de información mediante la consolidación de las plataformas tecnológicas del MPPILCO y sus entes adscritos con el fin de prestar servicios informáticos de calidad a los usuarios.

RESULTADO: Integrar todos los servicios informáticos en una sola plataforma tecnológica para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos mediante el uso de sistemas de información integrados que permitan a los usuarios realizar los trámites del MPPILCO y sus entes adscritos en un sólo portal Web.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.684				27.684
4.03	Servicios no personales	970.077				970.077
4.04	Activos reales	2.420.965				2.420.965
TOTAL		3.418.726				3.418.726

PROYECTO: COD. N.E: 101689 COD. PPTO: 420046000 Centro Nacional de Balance Industrial y Comercial. II Fase.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD 152

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.446.793

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Consolidar el desarrollo de una herramienta vinculada con el nuevo modelo productivo industrial, mediante la elaboración de propuestas de planes anuales de producción de rubros estratégicos industriales y planes de desarrollos regionales, fortaleciendo la seguridad y soberanía industrial de la nación

RESULTADO: Información dirigida a la producción y comercialización por rubros estratégicos de la industria nacional, como un instrumento de planificación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	716.719				716.719
4.03	Servicios no personales	730.074				730.074
TOTAL		1.446.793				1.446.793

PROYECTO: COD. N.E: 101584 COD. PPTO: 420047000 Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Automotor

UNIDAD DE MEDIDA: Convenio

CANTIDAD 5

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 615.211

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Estimular y fortalecer el sector automotor, desarrollando en forma integral los subsectores de autopartes, transporte público, transporte de carga, remolques, semiremolques, tractores, motocultores, motocicletas, vehículos de tres ruedas y bicicletas, a través de la creación y el seguimiento de convenios

RESULTADO: Firmas de convenios con las ensambladoras, concesionarios, artistas y autopartistas para impulsar la política automotriz.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	190.716				190.716
4.03	Servicios no personales	301.455				301.455
4.04	Activos reales	123.040				123.040
TOTAL		615.211				615.211

PROYECTO: COD. N.E: 101756 COD. PPTO: 420048000 Participación popular y contraloría social sobre la cadena de producción y distribución de bienes y servicios.

UNIDAD DE MEDIDA: Centro

CANTIDAD 241

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 23.395.675

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar la capacidad productiva y distributiva soberana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Emplear la red de contraloría social para el abastecimiento en la fiscalización de toda la cadena de producción y distribución de productos declarados de primera necesidad, así como la promoción de empresas de propiedad social.

RESULTADO: Centros de producción y redes de distribución de productos de primera necesidad fiscalizados y centros de producción recuperados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	21.178.644				21.178.644
4.02	Materiales, suministros y mercancías	510.959				510.959
4.03	Servicios no personales	1.089.800				1.089.800
4.04	Activos reales	411.318				411.318
4.07	Transferencias y donaciones	104.954				104.954
4.11	Disminución de pasivos	100.000				100.000
	TOTAL	23.395.675				23.395.675

PROYECTO: COD. PPTO: 429999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD 13.634.820
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 13.634.820
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO: Permitir la continuidad de los proyectos de los entes adscritos al Ministerio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	13.634.820				13.634.820
TOTAL		13.634.820				13.634.820

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	13.634.820				13.634.820
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	13.634.820				13.634.820
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	13.634.820				13.634.820
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.759.920				6.759.920
	- A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	4.319.920				4.319.920
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	2.440.000				2.440.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	6.874.900				6.874.900
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	6.874.900				6.874.900

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	124.633.694				124.633.694
4.03	Servicios no personales	1.236.040				1.236.040
TOTAL		125.869.734				125.869.734

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.236.153				3.236.153
4.03	Servicios no personales	14.502.472				14.502.472
4.04	Activos reales	369.375				369.375
4.07	Transferencias y donaciones	24.823.743				24.823.743
4.11	Disminución de pasivos	100.000				100.000
TOTAL		43.031.743				43.031.743

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	23.303.743				23.303.743
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	23.303.743				23.303.743
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	23.303.743				23.303.743
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.783.986				4.783.986
	- A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	2.622.043				2.622.043
	- A0828 Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	1.150.441				1.150.441
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	1.011.502				1.011.502
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	18.519.757				18.519.757
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	18.519.757				18.519.757

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.520.000				1.520.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.520.000				1.520.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.520.000				1.520.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	1.200.000				1.200.000
	- S0730 Guardería Infantil Negra Hipólita	600.000				600.000
	- S1500 Comité de Damas del Ministerio de la Producción y el Comercio	600.000				600.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	20.000				20.000
	- S1751 Asociación de Jubilados y Pensionados de Corpindustria (ASOJUBI)	10.000				10.000
	- S1752 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio de Producción y el Comercio	10.000				10.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	300.000				300.000
	- S0690 Fundación Tecnológica de Seguridad Integral (FUNSEIN)	300.000				300.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	28.914.330				28.914.330
TOTAL		28.914.330				28.914.330

**Ministerio del Poder Popular para
las Industrias Básicas y Minería**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS INDUSTRIAS BÁSICAS Y MINERÍA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería (MPPIBAM), como órgano de la Administración Pública Central tiene como competencia la formulación, ejecución y control de las políticas, estrategias y planes en materia de industrias básicas, mineras y forestales, orientado a desarrollar y consolidar el nuevo modelo productivo en todo el territorio Nacional.

La concreción de un nuevo modelo productivo, que trascienda los vicios y limitaciones impuestas por la visión del capital transnacional requiere de acciones concretas a los fines de generar, de forma determinante, un esquema de desarrollo endógeno y soberano de los procesos de extracción, producción y comercialización de los minerales y materias primas que se producen en el país. Por ello, estos recursos revelan una importancia estratégica para la generación de nuevas cadenas de transformación, que coadyuven a la generación de valor agregado nacional; y por tanto, afianzar los niveles de crecimiento que ha venido experimentando la economía venezolana, durante los últimos tres años.

En este sentido, las políticas públicas que este Ministerio ha propuesto desde su creación en el año 2005, han tendido a una comprensión integral de las necesidades y particularidades de los sectores productivos que le competen y, sobre todo, focalizando las asimetrías en el desarrollo de los primeros eslabones de las cadenas de industrialización, con respecto a las necesidades de materias primas y productos semielaborados en diferentes sectores asociados a la manufactura de bienes terminados.

Ahora bien, en esta nueva fase de extensión de la visión revolucionaria del Gobierno Nacional, el Ministerio encausa sus esfuerzos a:

- Garantizar que las industrias básicas y la minería sirvan de palanca para el desarrollo endógeno, para ello la estrategia fundamental es incentivar el trabajo conjunto entre los diferentes actores que hacen vida activa en el aparato productivo del país, y con ello mantener un suministro confiable, oportuno y a precios competitivos de las materias primas y productos semielaborados, con lo cual se estaría transfiriendo las ventajas comparativas de los sectores básicos a los últimos eslabones de las cadenas industriales.
- Promover la generación de una actividad minera en condiciones de sustentabilidad, es decir, incentivar la extracción racional de los recursos mineros que se requieran para apuntalar procesos de industrialización, para ello se ha considerado como estrategias focales:
 - Extender el diagnóstico de la cuantía y ubicación de las reservas económicamente explotables y
 - Generar enlaces estratégicos para el desarrollo de la actividad minera.
- El Ministerio se ha propuesto contribuir a la estrategia del Estado de “Construir un Mundo Multipolar”, a través de la concreción de acuerdos y convenios que permitan afianzar las relaciones de Venezuela con países aliados, sobre todo, partiendo del potencial de desarrollo de industrias y empresas en los sectores del hierro-acero, aluminio, calizas, caolín, entre otros. Es importante destacar, que el desarrollo de estas alianzas está asociado a la urgente necesidad de fortalecer la capacidad tecnológica y productiva del país, y así generar las condiciones más propicias para la innovación y la investigación científica en materia de industrias básicas, mineras y forestales.

La concreción de las políticas públicas propuestas ameritan que el Ministerio y sus Entes Adscritos se consoliden bajo el esquema de la nueva institucionalidad del Estado, una organización estructural y funcional alineada a las metas del Primer Plan Socialista de la Nación: "Simón Bolívar". Por ello, entre las estrategias previstas para el ejercicio fiscal 2009 se ha incluido continuar con el fortalecimiento institucional a partir del reforzamiento de la capacidad de gestión administrativa y de fiscalización de este órgano.

Es por ello, que para alcanzar el desarrollo de estas políticas el Ministerio se concentrará en la ejecución de los planes sectoriales 2008 – 2013 y del plan operativo anual 2009, como su expresión más concreta. En cuanto a los planes sectoriales, cabe señalar que se visualizan acciones en los subsectores del aluminio, hierro-acero, forestal, oro-diamante y minerales no metálicos. Estos planes se avocarán a reducir problemas, tales como: la fragmentación y desarticulación intersectorial, lo cual imposibilita tener una perspectiva integral en beneficio del país; la presencia de modelos de gestión orientados a la visión exportadora de materias primas; obsolescencia tecnológica y falta de mantenimiento acumulado por décadas, lo que ha originado altos costos, contaminación y acumulación de pasivos ambientales, una baja productividad e incumplimiento de los estándares de higiene y seguridad industrial.

En este sentido, para el ejercicio presupuestario del año 2009 el Despacho de Industrias Básicas y Minería orientará los recursos a la ejecución de los diferentes proyectos que competen al Ministerio, así como financiar los proyectos y gastos operativos de los entes adscritos, como son: el Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN) y la Fundación Misión Piar. Para el logro de estos objetivos los planes sectoriales están fijados en el mediano plazo, desde una perspectiva de continuidad para el ejercicio fiscal 2009.

En lo que respecta al Ministerio, tres (03) proyectos han centrado esfuerzos en la promoción y el control de la actividad minera, los cuales persiguen los siguientes objetivos específicos:

- Controlar y dar seguimiento a la gestión operativa, económica y financiera de 35 titulares y/o beneficiarios de derechos mineros, para así generar información que fundamente el diseño de políticas públicas que fortalezcan la actividad minera sustentable.
- Implementar mecanismos que permitan mejorar los procesos de fiscalización y control sobre la minería y sus actividades conexas, con el propósito de asegurar el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos minerales y la mayor eficiencia de la gestión minera.
- Automatizar los procesos del área de derechos mineros a objeto de optimizar las respuestas a solicitudes de autorizaciones de pequeña minería, registros de comerciantes de oro y diamantes; así como, a la digitalización de la base cartográfica del Estado Bolívar.

Cabe señalar, que estos proyectos se orientan al seguimiento y control de las actividades y derechos de los mineros, que son ejecutadas por las Inspectorías Técnicas Regionales y al seguimiento y control de la recaudación de los impuestos mineros, con lo cual se estima incrementar los niveles de aporte fiscal de este sector económico.

Así mismo, en términos de industrias básicas y forestales, el Ministerio ha previsto generar acciones para establecer las bases del nuevo modelo productivo socialista, con una visión integral (empresas básicas-sector transformador), teniendo como premisa los intereses del país y la satisfacción de las necesidades sociales de la población, optimizando el uso de los recursos naturales, potenciando al sector transformador nacional, aprovechando la capacidad instalada y creando nuevas capacidades, que permitan dar un mayor valor agregado a las materias primas, a través de la producción de bienes y servicios, y consecuente generación de empleo productivo.

De igual forma, se han previsto recursos para el desarrollo de programas técnico científicos en el ámbito de las industrias básicas y mineras, enmarcados en la gestión del conocimiento y la tecnología. Esto con la finalidad de suprimir la alta dependencia de tecnologías e insumos desarrollados en el exterior, que contienen los eslabones primarios y secundarios de la economía nacional, lo cual limita el avance del país de manera efectiva hacia una soberanía productiva. Para ello, el Ministerio se ha propuesto fortalecer las capacidades de investigación y desarrollo, la formación y capacitación de funcionarios y trabajadores de este órgano y de los entes descentralizados adscritos, contribuyendo a que entes como las empresas tuteladas por la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y la Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A (CONIBA), alcancen niveles de certificación operativa y ambiental.

Es importante destacar, que el diseño y ejecución de estos programas de formación, investigación y desarrollo; así como, la elaboración de estudios y diagnósticos sobre los eslabones de la cadena productiva, con miras a impulsar los tejidos industriales, y el seguimiento y evaluación de un sistema de vigilancia tecnológica son acciones de urgente concreción, porque permiten generar una matriz de información estratégica para el Estado y, en especial para el Gobierno, con lo cual se podrá mejorar la toma de decisiones con base a hechos y experiencias científicas.

El Ministerio, a objeto de fortalecer su capacidad de gestión y afianzarse como un órgano moderno de la Administración Pública Central, se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

- Implementar un sistema de información estadística que permita la concertación, coordinación, integración, armonización y homogenización de la información estadística generada por las distintas dependencias del MPPIBAM y sus entes adscritos. Sobre este particular, se debe resaltar la importancia de que el Estado venezolano disponga de un flujo constante de información confiable y oportuna sobre el desempeño del sector de las industrias básicas, mineras y forestales, ya que eso garantizará la formulación de políticas más efectivas.
- Ampliar la base tecnológica de procesamiento de datos y comunicaciones con el fin de aplicar sistemas de información para apoyar la toma de decisiones.
- Estructurar los procedimientos de formulación y ejecución de un plan de inversión en industrias básicas y mineras, que permitan establecer el marco adecuado para la ejecución de los instrumentos suscritos con países aliados.
- Dar continuidad al desarrollo de políticas de bienestar social institucional que permitan beneficiar a los trabajadores y trabajadoras del Ministerio, a través de un conjunto de programas sociales de apoyo para la consecución de vivienda, servicio médico, entre otros, con el propósito de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y el fortalecimiento de sus capacidades básicas, para el trabajo productivo.

El nivel descentralizado del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, conformado por: la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y sus empresas tuteladas, el Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), la Fundación Misión Piar y la Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A (CONIBA), y sus empresas de producción social, tienen un rol fundamental en la concreción de las políticas públicas sectoriales, puesto que a estos entes compete, en sus diferentes ámbitos de acción, la elaboración y ejecución de estrategias para el desarrollo de una economía productiva, el logro de la justicia social, la construcción de una democracia participativa, la ocupación y consolidación dentro del territorio nacional, el fortalecimiento de la soberanía y la promoción de la estrategia de un mundo multipolar.

Corporación Venezolana de Guayana (CVG)

Por su parte, la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) ha estimado la ejecución de sus proyectos, con la orientación de mejorar la infraestructura física y social de la Región Guayana, sobre todo en términos de la calidad y condiciones de viabilidad y transporte de la región, para el logro de estos objetivos se destacan las siguientes acciones:

- Plan de Desarrollo Fluvial del eje Orinoco-Apure, orientado a consolidar el desarrollo y aprovechamiento del potencial fluvial del Orinoco, con la prestación de 297 servicios portuarios, con el objetivo de mejorar la navegación y seguridad en las operaciones portuarias, para lograr el desarrollo endógeno, sustentable, socio-económico e integral del Eje Orinoco Apure.
- Instalación de un Complejo Agroindustrial y Tecnológico para el procesamiento de maíz, con el propósito de darle valor agregado al producto primario que es sembrado en zonas con vocación agrícola en la Región Guayana.
- Impulsar la participación ciudadana de las comunidades existentes en la Zona de Desarrollo de Guayana (ZDG), para expandir la economía productiva socialista, profundizando la participación protagónica de la población atendida en 175 comunidades en la Zona de Desarrollo de Guayana (ZDG), hacia mejores niveles de calidad de vida de sus habitantes.
- Construcción de Viviendas en la Zona de Desarrollo de Guayana (ZDG), programas habitacionales orientados a la construcción de 9.506 viviendas, y así sustituir "ranchos por viviendas" y urbanismos en la Región Guayana y su ámbito de influencia, a fin de disminuir el déficit habitacional.
- Construcción de líneas de electrificación en la Zona de Desarrollo de Guayana (ZDG), elaborar programas para la construcción y reparación de 343 kilómetros de líneas de electrificación (alumbrado y líneas troncales) y aumentar la capacidad de las sub-estaciones eléctricas de la región, para mejorar la calidad de vida de comunidades y localidades aisladas.

Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)

El Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), es un organismo creado por el Decreto N° 295 con Rango y Fuerza de Ley de Minas publicado en la Gaceta Oficial N° 5.382, Extraordinario del 28 de Septiembre de 1999, adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, tiene como directriz estratégica, realizar el levantamiento geológico del país con el objeto de generar, procesar y difundir información geocientífica confiable, suficiente, oportuna y adecuada del territorio nacional, para crear conciencia de soberanía, con tres finalidades:

- Contribuir a la planificación del uso y ocupación del espacio del territorio nacional, atendiendo los criterios de sustentabilidad y sostenibilidad del desarrollo económico y social del país, en perfecto respeto de la naturaleza, la biodiversidad y las costumbres, identidad e historia de estos espacios, bajo el enfoque territorial del desarrollo.
- Contribuir en la estructuración de políticas de aprovechamiento sustentable de los recursos minerales e hídricos tomando en cuenta los aspectos territoriales, políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos, de seguridad y defensa de la comunidad.
- Identificar y localizar las amenazas naturales y antrópicas, para prevenir y mitigar sus efectos desastrosos, considerando las nuevas relaciones de los seres humanos con su entorno para la preservación de las comunidades que habitan en el territorio nacional.

En este sentido, para el año 2009 tiene previsto ejecutar proyectos básicos, para avanzar en el desarrollo de los mapas y el diagnóstico de recursos mineros, estableciendo los siguientes objetivos:

- Avanzar con la elaboración de las hojas geológicas del territorio nacional, con el fin de distribuir los tipos de minerales a una escala que permita estimar y clasificar los recursos existentes en cada zona, y de esta manera realizar una planificación geológica del territorio.
- Avanzar con el inventario de recursos minerales metálicos y no metálicos dentro del territorio nacional, con la finalidad de determinar cualitativa y cuantitativamente los yacimientos probados y posibles que permitan generar un modelo productivo no petrolero.
- Avanzar con la elaboración de mapas geoquímicos de las cuencas del territorio nacional, con la finalidad de diversificar la economía aguas abajo y aguas arriba en la minería de recursos metálicos, no metálicos, determinar la concentración de los minerales y apoyar la administración de los recursos.
- Avanzar en la realización de mapas de evaluación de la geología de la cordillera andina-costera, con la finalidad de determinar las condiciones actuales de la estabilidad de las laderas y taludes.

Es importante destacar, que en la actualidad el Estado venezolano y fundamentalmente el Gobierno Nacional, no cuenta con un conocimiento certero de la distribución superficial de los principales elementos químicos de interés económico, social y ambiental, con lo cual se pudiera establecer la ocurrencia natural de elementos contaminantes y la factibilidad de desarrollos económicos; así mismo, ubicar y delimitar los principales blancos para exploración minera en el país, redefinir y ampliar los distritos mineros de la nación, diversificando las posibilidades de desarrollo consciente de la pequeña minería. Así mismo, el país carece de un inventario de recursos minerales metálicos y no metálicos del territorio nacional, por lo que no es posible cuantificar los yacimientos probados y posibles de la Nación. Este desconocimiento influye en la obtención de ingresos financieros, que por este concepto podría percibir la República, y de esta manera aumentar el producto interno bruto no petrolero y dar un mayor bienestar social a los ciudadanos.

A pesar de esta realidad, los recursos que el Estado venezolano destina a la investigación en materia geotécnica y geocientífica son escasos e insuficientes; por consiguiente, ha de ser una prioridad para los próximos ejercicios fiscales incrementar los niveles de inversión en proyectos que profundicen el conocimiento geotécnico y geocientífico del territorio nacional, esta es la única posibilidad de garantizar el éxito de futuros desarrollos, no sólo en las industrias básicas sino en cualquier ámbito del aparato productivo del país.

Fundación Misión Piar

Para dar continuidad a la política de inclusión social de las poblaciones tradicionalmente excluidas, la Fundación Misión Piar ha orientado sus acciones en la consolidación de la organización socio – política del pequeño minero, para que éste pueda desarrollar una capacidad productiva y de participación protagónica, orientada al logro de asentamientos territoriales en nuevos espacios geográficos, para así ejercer la soberanía y promover la explotación racional de los recursos minerales de la Nación, con el objetivo específico de promover la organización técnico política de 230 comunidades indígenas de la Región Guayana y beneficiar un estimado de 5.019 mujeres y 2.152 hombres para el 2009.

Es importante destacar, que este proyecto de la Fundación Misión Piar denominado “Fortalecimiento del Poder Popular en las Comunidades de los Pequeños Mineros del Estado Bolívar”, permitirá afianzar la participación ciudadana a través del apoyo a los consejos comunales, cooperativas y consejos mineros constituidos en el Estado Bolívar; así mismo, promoverá la consolidación de asentamientos poblacionales en la Región Guayana y se brindará asistencia integral para la formación, capacitación y adiestramiento técnico necesario para mejorar sus condiciones laborales, sociales, económicas y

educativas, con el objeto de facilitar su incorporación activa al desarrollo nacional, haciendo énfasis en los municipios: Heres, Cedeño, Gran Sabana, Sifontes, Piar, El Callao, Roscio, y Raúl Leoni del Estado Bolívar.

De igual manera, a través de las empresas básicas se ha previsto la ejecución de proyectos con el fin de fortalecer las acciones del Estado en los siguientes subsectores:

- Aluminio: se han formulado los proyectos con el objeto de garantizar el suministro de esta materia prima para el sector transformador, con lo cual se pretende mantener niveles de producción de aluminio primario de 620 mil toneladas, 45 mil toneladas de semielaborados y la implementación de programas de adecuación tecnológica y ambiental; así como, el establecimiento de programas sociales, culturales, deportivos y de apoyo a las comunidades para el fomento de actividades productivas.

Es importante destacar, que se prevé avanzar con la ejecución del proyecto “Diseño, construcción y puesta en marcha de una planta de laminación y fundición de aluminio en Caicara del Orinoco, Municipio General Manuel Cedeño, del Estado Bolívar”, el cual ampliará la capacidad de transformación del aluminio primario en Venezuela, a partir de la instalación de una planta transformadora de dos líneas de producción: una de laminación en frío para procesar aproximadamente 100.00 t/año de aluminio laminado y otra de fundición, con una capacidad de 54.500 t/año de aluminio aleado.

- Hierro-Acero: se han previsto proyectos para mantener los niveles de producción de hierro en 23 millones de toneladas y satisfacer las necesidades de aglomerados (pellas y briquetas) para el mercado nacional.

Así mismo, se prevé avanzar con la consolidación del sector garantizando los recursos que se requieren para completar dos (02) plantas, que permitirán extender la vida útil de los yacimientos ferrosos de alto tenor en Venezuela y así aumentar las reservas económicamente explotables a 50 años, estas plantas serían:

- Una planta para concentrar mineral de hierro friable de bajo tenor y aprovechar las minas silíceas de bajo tenor (<55% de hierro).
- Una planta de clasificación de finos, con capacidad de producción de 11 millones de toneladas métricas año, que permita incorporar reservas adicionales de alta calidad de mineral de hierro.
- El Ministerio, también se ha propuesto avanzar y consolidar la producción de semi elaborados de este subsector, para lo cual se prevé continuar con la ejecución del complejo siderúrgico, la instalación de un laminador de rieles y perfiles de acero, la planta de tubos sin costura y una planta de aceros inoxidables, con lo cual se estarían incorporando nuevas capacidades productivas a la estructura económica del país.
- Forestal y conexos: los proyectos estimados se destinarán a incrementar en 19% el aprovechamiento y transporte de madera en rola de aproximadamente 614 metros cúbicos secos sin corteza; la plantación de 5,5 millones de plantas de eucaliptos y acacias para así asegurar el suministro de esta materia prima en el futuro.

De igual forma, se han destinado recursos para avanzar y completar las nuevas estructuras productivas, entre las que destacan:

- La instalación de un complejo industrial maderero de seis (06) aserraderos, que tendrán para el año 2009 una producción de 23.000 metros cúbicos de madera aserrada.
- La construcción e instalación de un complejo industrial papelerero en Macapaima, Estado Anzoátegui.
- Una planta desmotadora y deslintadora de algodón, en Cabruta, Estado Guárico.

- Caliza y agregados para la construcción: se han considerado proyectos, con los cuales se tiene previsto que CVG Compañía Nacional de Cal, C.A (CONACAL), mantenga un nivel de explotación de piedra caliza de 337 mil toneladas, para satisfacer necesidades de materias primas de sectores como construcción, siderúrgico y agrícola. Así mismo, se destinaron recursos para dar continuidad a la instalación de dos (02) plantas de agregados para la construcción: una (01) planta para la extracción de arena lavada, en el Municipio Libertador del Estado Monagas y otra planta de piedra picada en el Municipio Caroní del Estado Bolívar.
- Minero en general: se han programado proyectos cuyo fin es incrementar en 3% la producción de mineral aurífero por parte de CVG Compañía General de Minería de Venezuela, C.A (MINERVEN), para alcanzar niveles de 4.400 kgr. de oro; también, se incluyen recursos para adecuar los procesos de mina y planta, desarrollando programas de nuevas técnicas ambientales, que permitan realizar las operaciones con tecnologías limpias en la pequeña y gran minería; así mismo, se ha previsto la realización de estudios de topografía, exploraciones y evaluaciones de reservas, para determinar posibles yacimientos de minerales, en los estados: Bolívar, Apure, Falcón, Guárico y Táchira.

En este subsector, también se han incluido recursos para desarrollar la minería del carbón coquizable en Lobatera, Estado Táchira, y así poner en marcha una unidad socio-productiva que permita garantizar el suministro de materia prima necesaria para la planta de coque metalúrgico y la industria siderúrgica venezolana, bajo el criterio de sustentabilidad y mayor beneficio.

- Servicios varios: se han formulado proyectos, para el fomento de la actividad productiva, prestación de servicios de comercialización y de telecomunicaciones; así como, la promoción y administración de un plan de viviendas para la Zona de Desarrollo de Guayana (ZDG).

En este sentido, y a partir de las acciones anteriormente descritas, el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería y sus Entes Adscritos, se orientan a la consolidación de un sistema nacional sustentable de industrias básicas socialistas al servicio de las necesidades sociales y colectivas del pueblo venezolano, que contribuya a alcanzar la soberanía productiva con un alto desarrollo científico y tecnológico bajo un esquema de relaciones nacionales e internacionales justas, democráticas y corresponsables.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
100.696	430014000	Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno, en las industrias básicas metalúrgicas y no-metalúrgicas y su sector transformador.	Modelo			1	1.876.865			1.876.865
100.835	430015000	Modernización y fortalecimiento en los procesos de administración de derechos mineros de la Dirección General de Concesiones Mineras	Sistema			1	2.447.335			2.447.335
100.885	430019000	Plan de Inversión 2009	Plan			1	1.665.903			1.665.903
100.730	430020000	Seguimiento y Control a la Gestión Operativa, Económica y Financiera de titulares y/o beneficiarios de derechos mineros	Documento			99	2.662.673			2.662.673
100.708	430023000	Programa de Desarrollo Tecnológico	Programa			1	1.812.714			1.812.714
100.803	430026000	Fortalecimiento de los procesos de fiscalización y control de las actividades mineras y conexas	Informe			4	13.748.134			13.748.134
102.651	430027000	Sistema de Información Estadístico del MPPIBAM (SIEMIBAM)	Sistema			1	434.080			434.080
102.659	430028000	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica del MPPIBAM	Computadora			370	2.043.043			2.043.043

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
102.657	430029000	Fortalecer institucionalmente el bienestar social de todos los trabajadores del MPPIBAM	Beneficiario	197	239	436	32.543.438		32.543.438	
102.652	430030000	Desarrollo de la Industria Forestal Nacional dentro del marco del nuevo modelo socio productivo	Institución Fortalecida			1	1.686.732		1.686.732	
	439999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			16.093.600	16.093.600		16.093.600	
TOTAL							77.014.517		77.014.517	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
430001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	18.343.041			18.343.041
430002000	Gestión Administrativa	10.803.605			10.803.605
TOTAL		29.146.646			29.146.646

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	194	207	36	437	7.065.534	1.139.316	4.456.529	12.661.373
Directivo	27	38	6	71	1.344.585	35.026	3.388.143	4.767.754
Profesional y Técnico	119	106	25	250	4.454.580	859.859	865.205	6.179.644
Personal Administrativo	35	5	5	45	531.478	118.384	84.429	734.291
Obrero	13	58		71	734.891	126.047	118.746	979.684
Personal Contratado			100	100	1.800.000			1.800.000
Profesional y Técnico			100	100	1.800.000			1.800.000
TOTAL	194	207	136	537	8.865.534	1.139.316	4.456.523	14.461.373

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	73.293.696			73.293.696
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.602.314			2.602.314
4.03	Servicios no personales	6.778.510			6.778.510
4.04	Activos reales	943.043			943.043
4.07	Transferencias y donaciones	22.443.600			22.443.600
4.11	Disminución de pasivos	100.000			100.000
TOTAL		106.161.163			106.161.163

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	22.093.600			22.093.600
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	22.093.600			22.093.600
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	22.093.600			22.093.600
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	22.093.600			22.093.600
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	20.000.000			20.000.000
	- A0428 Fundación Misión Piar	2.093.600			2.093.600

PROYECTO:	COD. N.E: 100696 COD. PPTO: 430014000 Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno, en las industrias básicas metalúrgicas y no-metalúrgicas y su sector transformador
UNIDAD DE MEDIDA:	Modelo
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.876.865
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Las Industrias Básicas como palanca del desarrollo endógeno
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Establecer las bases del nuevo modelo productivo socialista, con una visión integral (empresas básicas-sector transformador), teniendo como premisa los intereses del país y la satisfacción de las necesidades sociales de la población, optimizando el uso de nuestros recursos naturales, potenciando al sector transformador nacional, aprovechando la capacidad instalada que permita mayor valor agregado a las materias primas para producir bienes y servicios que generen empleo y satisfacción a la población
RESULTADO:	Un nuevo modelo productivo endógeno que garantice el mayor valor agregado a las materias primas, fortaleciendo el desarrollo industrial, económico, político y social del país y que su fundamentación sea la satisfacción de las necesidades sociales de la población

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.520.863				1.520.863
4.02	Materiales, suministros y mercancías	138.427				138.427
4.03	Servicios no personales	217.575				217.575
TOTAL		1.876.865				1.876.865

PROYECTO:	COD. N.E: 100835 COD. PPTO: 430015000 Modernización y fortalecimiento en los procesos de administración de derechos mineros de la Dirección General de Concesiones Mineras
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.447.335
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollo de la nueva institucionalidad rumbo al socialismo del siglo XXI
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Automatizar las tareas y procesos del área de derechos mineros de la Dirección General de Concesiones Mineras a Objeto de optimizar las respuestas a solicitudes de autorizaciones de pequeña minería registros de comerciantes de oro y diamantes, así como la digitalización de la base cartográfica del Estado Bolívar
RESULTADO:	Sistema Integral Automatizada, para atender de manera oportuna todas las solicitudes en cumplimiento a la Ley de Minas vigente y su reglamento

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.229.908				2.229.908
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.460				25.460
4.03	Servicios no personales	191.967				191.967
TOTAL		2.447.335				2.447.335

PROYECTO:	COD. N.E: 100885 COD. PPTO: 430019000 Plan de Inversión 2009
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.665.903
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promoción de alianzas estratégicas en el marco del fortalecimiento de un mundo multipolar
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Estructurar y ejecutar un plan de inversión en industrias básicas y mineras que establezca el marco adecuado para la ejecución de por lo menos el 50% de los instrumentos suscritos con otras naciones en el año fiscal 2009
RESULTADO:	Plan de Inversiones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.458.745				1.458.745
4.02	Materiales, suministros y mercancías	53.206				53.206
4.03	Servicios no personales	153.952				153.952
TOTAL		1.665.903				1.665.903

PROYECTO:	COD. N.E: 100730 COD. PPTO: 430020000 Seguimiento y Control a la Gestión Operativa, Económica y Financiera de titulares y/o beneficiarios de derechos mineros
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD	99
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.662.673
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promoción de la actividad minera sustentable
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Controlar y dar seguimiento a la gestión operativa, económica y financiera de 35 titulares y/o beneficiarios de derechos mineros a los fines de generar información para el diseño de políticas que fortalezcan la actividad minera sustentable
RESULTADO:	Documentos (informes, boletines, anuarios) con información estratégica que permitan generar políticas para contribuir con el desarrollo sustentable de la actividad minera

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.400.731				2.400.731
4.02	Materiales, suministros y mercancías	42.837				42.837
4.03	Servicios no personales	219.105				219.105
TOTAL		2.662.673				2.662.673

PROYECTO:	COD. N.E: 100708 COD. PPTO: 430023000 Programa de Desarrollo Tecnológico
UNIDAD DE MEDIDA:	Programa
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.812.714
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecimiento tecnológico e innovativo de las industrias básicas y minería
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar programas orientados al desarrollo de las actividades industriales y mineras enmarcadas y apalancadas en la gestión del conocimiento y desarrollo tecnológico
RESULTADO:	Programas tecnológicos orientados al desarrollo de las actividades industriales y mineras

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.531.743				1.531.743
4.02	Materiales, suministros y mercancías	41.657				41.657
4.03	Servicios no personales	239.314				239.314
TOTAL		1.812.714				1.812.714

PROYECTO:	COD. N.E: 100803 COD. PPTO: 430026000 Fortalecimiento de los procesos de fiscalización y control de las actividades mineras y conexas
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	13.748.134
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promoción de la actividad minera sustentable
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Implementar mecanismos que permitan mejorar los procesos de fiscalización y control sobre la minería y sus actividades conexas, con el propósito de asegurar el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos minerales y la mayor eficiencia de la gestión minera, a través del fortalecimiento de la Dirección General de Fiscalización y Control Minero (DGFCM) y las Inspectorías Técnicas Regionales y Fiscales
RESULTADO:	Control óptimo de las actividades mineras e incremento de la recaudación de la renta minera

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	12.254.753				12.254.753
4.02	Materiales, suministros y mercancías	273.059				273.059
4.03	Servicios no personales	905.541				905.541
4.04	Activos reales	314.781				314.781
TOTAL		13.748.134				13.748.134

PROYECTO:	COD. N.E: 102651 COD. PPTO: 430027000 Sistema de Información Estadístico del MPPIBAM (SIEMIBAM)
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	434.080
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollo de la nueva institucionalidad rumbo al socialismo del siglo XXI
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Información Estadístico que permita la concertación, coordinación, integración, armonización y homogenización de la información estadística generada por las distintas dependencias del MIBAM y sus entes adscritos
RESULTADO:	Sistema de Información

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	145.220				145.220
4.03	Servicios no personales	288.860				288.860
TOTAL		434.080				434.080

PROYECTO:	COD. N.E: 102659 COD. PPTO: 430028000 Fortalecimiento de la plataforma tecnológica del MPPIBAM
UNIDAD DE MEDIDA:	Computadora
CANTIDAD	370
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.043.043
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar la nueva institucionalidad rumbo al socialismo del siglo XXI
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Ampliar la base tecnológica de procesamiento de datos y comunicaciones con el fin de aplicar sistemas de información para apoyar la toma de decisiones
RESULTADO:	Plataforma configurada implantada en un 70% a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	200.000				200.000
4.03	Servicios no personales	1.214.781				1.214.781
4.04	Activos reales	628.262				628.262
TOTAL		2.043.043				2.043.043

PROYECTO:	COD. N.E: 102657 COD. PPTO: 430029000 Fortalecer institucionalmente el bienestar social de todos los trabajadores del MPPIBAM
UNIDAD DE MEDIDA:	Beneficiario
CANTIDAD	Fem.(197) Mas.(239) Total(436)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	32.543.438
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Seguridad social universal
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Dar continuidad al desarrollo de políticas de bienestar social institucional: Plan de Vivienda, Servicio Médico y Programa de Guardería y Comedor, que permitan beneficiar a aproximadamente 400 trabajadores y trabajadoras del MPPIBAM, con el propósito de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida
RESULTADO:	Un servicio médico primario, una guardería, una sala comedor, 40 créditos hipotecarios, fortalecimiento de los programas socioeconómicos existentes

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	32.495.677				32.495.677
4.02	Materiales, suministros y mercancías	32.810				32.810
4.03	Servicios no personales	14.951				14.951
TOTAL		32.543.438				32.543.438

PROYECTO:	COD. N.E: 102652 COD. PPTO: 430030000 Desarrollo de la Industria Forestal Nacional dentro del marco del nuevo modelo socio productivo
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución Fortalecida
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.686.732
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Contribución a la construcción del nuevo modelo productivo
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Proveer el nuevo modelo productivo socialista en la industria forestal nacional, contribuyendo al mejor aprovechamiento de los recursos forestales de plantaciones o bosques nativos bajo el criterio de sustentabilidad y desarrollo armónico con la naturaleza
RESULTADO:	Nueva institucionalidad del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.330.735				1.330.735
4.02	Materiales, suministros y mercancías	138.424				138.424
4.03	Servicios no personales	217.573				217.573
TOTAL		1.686.732				1.686.732

PROYECTO:	COD. PPTO: 439999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD	16.093.600
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	16.093.600
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Financiar los proyectos que se encuentran vinculados directamente al plan de desarrollo económico y social de la nación de los entes descentralizados sin fines empresariales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Transferir recursos por Proyectos al Instituto Nacional de Geología y Minería y la Fundación Misión Piar
RESULTADO:	16.093.600

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	16.093.600				16.093.600
TOTAL		16.093.600				16.093.600

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	16.093.600				16.093.600
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	16.093.600				16.093.600
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	16.093.600				16.093.600
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	16.093.600				16.093.600
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	14.000.000				14.000.000
	- A0428 Fundación Misión Piar	2.093.600				2.093.600

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	18.070.541				18.070.541
4.03	Servicios no personales	272.500				272.500
TOTAL		18.343.041				18.343.041

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.511.214				1.511.214
4.03	Servicios no personales	2.842.391				2.842.391
4.07	Transferencias y donaciones	6.350.000				6.350.000
4.11	Disminución de pasivos	100.000				100.000
TOTAL		10.803.605				10.803.605

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.000.000				6.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.000.000				6.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	6.000.000				6.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.000.000				6.000.000
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	6.000.000				6.000.000

**Ministerio del Poder Popular
para el Turismo**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Ministerio del Poder Popular para el Turismo enmarca su política presupuestaria con las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, el cual comprende las directrices estratégicas a cumplir por el Ejecutivo Nacional, específicamente la referida a la Construcción de un Modelo Productivo Socialista, que contiene como logros los siguientes:

- Calidad como herramienta dinamizadora de la sustentabilidad y sostenibilidad de la actividad turística.
- Equipamiento físico de los ejes y núcleos turísticos.
- Articulación intersectorial con los distintos actores del Sistema Turístico Nacional.
- Posicionamiento de Venezuela como un destino biodiverso, pluricultural y multiactivo.
- Fortalecimiento del patrimonio natural y cultural como parte del producto turístico.
- Desarrollo de valores, conocimientos, habilidades y destrezas del talento humano nacional vinculado a la actividad turística.
- Inclusión de la población al disfrute del patrimonio turístico e incorporación a la prestación de servicios turísticos.
- Inversión en servicios básicos de apoyo a la industria del turismo.
- Una visión geoestratégica que implica el planeamiento integral y la asignación de medios para alcanzar los Planes de Ordenamiento de las Zonas de Interés Turístico.

El país se ha consolidado como una verdadera alternativa de desarrollo social y económico a través del Turismo, por ser Venezuela un gran paraíso turístico que invita al esparcimiento, el sano disfrute, la diversión y la inversión, con las ventajas que cada una de las regiones pueden ofrecer, cuya divulgación se fomenta con el programa de Conoce Venezuela.....donde renacen los sueños.

En este sentido, las políticas que adelanta el Gobierno Bolivariano de Venezuela en materia turística, están enmarcadas en la nueva Ley Orgánica de Turismo, que tienen como finalidad cambiar la actual concepción del turismo, que desaparezca la visión del sector turismo como industria y se conforme como un proceso social que beneficie a la colectividad. De tal manera, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo tendrá como directrices:

- Fomentar la conformación de redes sociales en las comunidades para la presentación de proyectos turísticos que mejoren la calidad de vida de nuestra población.
- La participación y protagonismo de las comunidades, no sólo al sector público, privado y mixto, sino también a los consejos comunales, las cooperativas y comunidades organizadas que puedan desarrollarse dentro del ámbito turístico.
- Promover y asegurar la identidad nacional en cada una de las comunidades, a fin de garantizar la identificación, reconocimiento y valoración de la cultura local en sus diversas manifestaciones tales como música, folklore, historia, patrimonio natural y cultural.

- Intervenir en la integración de las Zonas de Interés Turístico, en donde de alguna manera las comunidades son las protagonistas, que permiten el impulso de la inversión turística.
- Garantizar el funcionamiento adecuado de los servicios en cuanto a alojamientos, agencias de turismo, recreación, transporte, capacitación, promoción y publicidad, administración de todo tipo de servicios en el ramo turístico para el bienestar de propios y extranjeros.
- Legalidad en cuanto a los deberes y derechos de los prestadores de servicios en el país, en cuanto a la solicitud de permisos, normas de calidad del servicio turístico, inclusión en el Catálogo Turístico Nacional, planes de capacitación y promoción, obtención y trámite de créditos para la ejecución de proyectos.
- Continuidad a la adquisición de infraestructura física turística a nivel nacional, que actualmente presentan deterioro y abandono por parte del sector privado, siendo aptas para el desarrollo del servicio turístico a nivel nacional.

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2009 asciende a la cantidad de Bs. 134.263.536, destinándose a los Proyectos Turísticos Bs. 39.136.194 y a las acciones centralizadas Bs. 95.127.342, incluyen las transferencias a los entes adscritos: INATUR, CUHELAV y Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles.

Entre los Proyectos de Infraestructura Turística para el año 2009 se encuentran los siguientes:

- Plan de Recuperación Turística de Choroní: con el fin de rescatar el valuarde histórico y cultural del pueblo de Choroní, en el Estado Aragua, así como sus espacios para la recreación y el disfrute de los espacios naturales y de infraestructura turística, se espera que el turismo en la zona no sólo dependa de la importancia de sus playas y ríos, sino de la reconstrucción de las obras del casco histórico del pueblo de Choroní y el desarrollo de centros turísticos que brinden servicios al turista.
Además, se ejecutará el Mantenimiento de las Playas de la Zona Costera de Choroní, que contribuya al saneamiento, limpieza y conservación de las playas, para lo cual se realizará la recolección de desechos sólidos, desperdicios y acondicionamiento de las playas con la instalación de objetos de recolección de basura, albergüe para salvavidas. A este proyecto se le asignan Bs. 7.280.000.
- Plan de Desarrollo Sustentable de la Actividad Turística Estatal: en procura de extender el desarrollo del sector turismo a nivel estatal, el Ministerio estima ejecutar infraestructura en estados de mayor auge turístico, como son Miranda, Nueva Esparta, Vargas y Bolívar. En tal sentido, se estiman realizar obras de recuperación de infraestructura y construcción de obras o atractivos turísticos, entre los cuales se encuentran: la recuperación de fachadas, techos, aceras, alumbrado público, brocales, vialidad, señalización, paisajismo y plazoletas del casco histórico en los estados Miranda, Vargas y Bolívar; la restauración del Castillo de San Carlos de Borromeo en el Estado Nueva Esparta. Se prevén recursos por un monto de Bs. 7.280.000.
- Administración de las Zonas de Interés Turístico: se persigue ejercer una efectiva administración a través de la conformación de Planes de Ordenamiento de las Zonas de Interés Turístico, como instrumentos de planificación territorial y urbana permitirán orientar la inversión de los sectores público y privado, profundizar la cohesión y la equidad socioterritorial, para favorecer el desarrollo turístico nacional y elevar la calidad de vida de las comunidades. La cantidad prevista es de Bs. 2.730.000.
- La Ruta es Venezuela: este proyecto pretende consolidar la imagen de Venezuela como destino turístico a nivel nacional e internacional, mediante las políticas de información y divulgación a través de los medios de comunicación del país. El auge de este proyecto se hace presente en los momentos de temporadas altas de turismo, como Carnavales, Semana Santa, Vacaciones en el mes de agosto y Navidad, cuando los turistas buscan el disfrute de nuestros destinos turísticos en las diferentes regiones. El instrumento utilizado es la campaña publicitaria a través de su concepto publicitario

reconocido como Conoce a Venezuela ...donde renacen los sueños, que tiene como fin sensibilizar a las personas al fortalecimiento de nuestras raíces culturales, potenciales turísticos y desarrollo económico-social; así como promocionar a Venezuela como el mejor destino para hacer turismo extremo, ecológico, histórico y de aventura, tanto a residentes como a extranjeros. El monto programado alcanza a Bs. 15.828.540.

- Sistema Nacional de Calidad Turística: con este proyecto se continuará la implementación del Sistema Nacional de Calidad Turística a nivel de servicios, productos y destinos, a través de la identificación y conocimiento del patrimonio turístico del país, como base para el registro, normalización, certificación, evaluación, supervisión y control estadístico de los prestadores de servicios turísticos. Así como la generación de información sobre la calidad y su difusión a las comunidades receptoras de turismo y al turista en general, fomentando su participación activa en el desarrollo local, con el fin de contribuir al logro de una gestión turística eficaz y efectiva en los destinos, productos y servicios ofertados a nivel nacional. Se espera contar con un manual referencial de calidad en destinos turísticos, normas técnicas para la administración y operaciones de los prestadores de servicios turísticos, Inventario del patrimonio turístico (IPT) y un Portal Web con catálogo digital con información turística nacional. Este proyecto presenta una asignación de Bs. 1.710.800.
- Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos: la organización y estructuración del Sistema Nacional de Turismo requiere de un Registro Turístico Nacional, que consiste en el padrón de carácter estadístico, cuyo objeto es conocer cuantos prestadores de servicios turísticos existen a nivel nacional; dicho registro permitirá el acceso y disposición de la información de todo lo relacionado con las inscripciones, actualizaciones, status de trámites, así como toda la información de oferta de prestadores de servicios turísticos a nivel nacional; además, permite la simplificación y racionalización de trámites administrativos en la administración pública nacional; genera indicadores cualitativos y cuantitativos, lo que permite manejar estadísticas reales; la evaluación y control en el sitio a través del personal del Ministerio competente para las funciones de fiscalización. Lo presupuestado asciende a Bs. 1.283.100.
- Cuenta Satélite: está referido a diseñar y ejecutar operaciones de medición en campo, procesar y difundir la información, en el marco del turismo interno, receptivo y emisivo, en núcleos de desarrollo endógeno de turismo (NUDETUR) y/o sitios de interés turístico, aeropuerto internacional, puertos de cruceros, establecimientos de alojamientos turísticos, puestos fronterizos y hogares en todo el territorio nacional, con el propósito de conformar un Anuario Estadístico del Turismo en Venezuela. El monto previsto es de Bs. 1.112.754.
- Plataforma Tecnológica: este instrumento institucional tiene la capacidad de facilitar la comunicación, procesamiento de información sobre el inventario tecnológico, consultas técnicas, información legal sobre la adquisición de ciertos productos (hardware y software). Se busca la ampliación y mejora de las redes de datos, comunicación, servicios y capacidad de respuesta de la plataforma tecnológica de MINTUR. Para el año 2009 se estiman Bs. 1.911.000.

Entre los organismos adscritos al Ministerio del Poder Popular para el Turismo se encuentran:

Instituto Nacional de Turismo (INATUR)

El instituto es el encargado de la capacitación y promoción turística en el país, a través de la rectoría del Ministerio del Poder Popular para el Turismo con la política de incentivo de los planes y proyectos que conlleven a facilitar la capacitación a personas y organismos vinculados a la actividad turística, lo cual permite el desarrollo de habilidades y destrezas que promueven el desempeño efectivo en la prestación de servicios turísticos.

Asimismo, está dirigido a fomentar la promoción, con el propósito de ajustarse a las prioridades promocionales del mercado en el ámbito nacional e internacional, tomando como base los Planes Nacionales en materia de Turismo y la estrategia promocional vigente de Venezuela como producto turístico.

Este Organismo tiene una relación directa con los Fondos Mixtos de Turismo, establecido en la Ley Orgánica de Turismo, con el fin de que los proyectos presentados por los Fondos Mixtos Estadales (bien sean propuestos por éstos o por las comunidades, entes públicos y privados, prestadores de servicios e

instituciones educativas), sean pre-evaluados y aprobados por su Junta Directiva, quienes determinan si el planteamiento cumple con las políticas, lineamientos y metodologías implementadas por el Instituto Nacional de Turismo (INATUR). Para estos fines, la recaudación generada a través del uno por ciento (1%) constituyen ingresos ordinarios de vital importancia para el autofinanciamiento de sus actividades, es el ente que vela por la capacitación y promoción del sector y a su vez transfiere el cincuenta por ciento (50%) a los Fondos Mixtos de Turismo legalmente constituidos, para el desarrollo de la actividad turística en cada región del país. El monto de la transferencia de recursos aprobada por MINTUR alcanza a Bs. 18.920.000.

Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles

Es el ente rector de la política nacional en materia de recreación y entretenimiento, responsable de la concesión de licencias, el control, la supervisión, la fiscalización y recaudación de tributos en materia de juegos lícitos de envite y azar, que se realizan en los establecimientos de este tipo.

El Gobierno Bolivariano a través de la Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles, busca la consolidación del sector y empresas relacionadas, transformándolas en una actividad capaz de desempeñar un papel importante en el proceso de recuperación económica del país y en el fortalecimiento de la recreación y del entretenimiento. La asignación programada asciende a Bs. 748.000.

Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)

El CUHELAV nace en el año 1982, como respuesta a las necesidades del sector turístico en nuestro país. Mérida, ciudad turística por excelencia, es ambiente propicio para la conformación de una casa de estudios que apuntan la formación de un profesional integral en el área de la hotelería, el turismo y la hospitalidad en general. La formación esta planteada desde los estándares universales de la industria hotelera; su particularidad lo constituye su perfil generador de aprender haciendo, método que incluye al unísono teoría y práctica, con la finalidad de obtener un conocimiento adaptado a los problemas reales del sector turístico.

Inserto en los espacios del Hotel Prado Río, su ubicación posibilita la compenetración de los estudiantes con la operación hotelera, sin descuidar todas las demás áreas que vinculan al estudiante con diversas empresas de la hospitalidad. Los espacios creados en la sede para escenificar esta aproximación son el Aula sommelier, el Aula Bar, el área de habitaciones, la cocina didáctica y el Restaurante Escoffier. Incrementa su labor didáctica y emprendedora la Biblioteca "Luís Zambrano".

Se configura entonces, un individuo que conoce en profundidad las funciones básicas de la hospitalidad, los sistemas y procedimientos de la producción y de la toma de decisiones. insertado en el área de las Ciencias Sociales y la Carrera de Hotelería y Servicios de la Hospitalidad, el Hotel Escuela otorga, al cumplir un lapso de tres años el Título en Técnico Superior y Servicios de la Hospitalidad.

Es actividad primordial establecer convenios y ejecutar proyectos con la finalidad de actualizar el desarrollo académico educativo e integral. Entre los múltiples convenios destacan los realizados con: Eurhodip, Instituto Vatel, Universidad Santa Maria, Fundación la Salle de Ciencias Naturales (FLASA) Programas de Formación Turística, Proyecto Binacional Cuba-Venezuela, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), Universidad de los Andes y Convenio Andrés Bello (CAB).

En la actualidad desarrolla diversos proyectos como el Programa Internacional de Actualización Profesional Agroturismo, herramienta de apoyo para el desarrollo de espacios rurales y el Plan Especial de Capacitación Turística del Estado Vargas, que permite el acercamiento a las micro empresas. El aporte fiscal asciende a Bs. 1.500.000.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.155	440022000	Plan de Recuperación Turística de Choroni	Obra			4	7.280.000			7.280.000
101.358	440028000	La Ruta es Venezuela	Campaña publicitaria			5	15.828.540			15.828.540
102.632	440029000	Administración de las Zonas de Interés Turístico	Plan			5	2.730.000			2.730.000
100.459	440030000	Sistema Nacional de Calidad Turística	Programa			6	1.710.800			1.710.800
100.527	440031000	Cuenta Satélite	Entrevista				158.483	1.112.754		1.112.754
100.625	440032000	Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos	Matricula				2.000	1.283.100		1.283.100
101.293	440033000	Plan de Desarrollo Sustentable de la Actividad Turística Estatal	Obra			4	7.280.000			7.280.000
101.044	440034000	Plataforma Tecnológica	Sistema			2	1.911.000			1.911.000
						TOTAL	39.136.194			39.136.194

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO
(En Bolívares)**

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
440001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	42.016.178			42.016.178
440002000	Gestión Administrativa	48.816.421			48.816.421
440003000	Previsión y Protección Social	4.294.743			4.294.743
TOTAL		95.127.342			95.127.342

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	143	171	143	457	8.349.421	948.341	4.067.005	13.364.767
Directivo	23	8	21	52	1.020.463		2.323.193	3.343.656
Profesional y Técnico	45	14	107	166	4.770.480	551.315	991.795	6.313.590
Personal Administrativo	10	3	5	18	232.951	66.488	83.726	383.165
Obrero	65	146	10	221	2.325.527	330.538	668.291	3.324.356
Personal Contratado	72	62	15	149	2.504.597			2.504.597
Profesional y Técnico	48	39		87	1.759.248			1.759.248
Personal Administrativo	14	18	15	47	591.041			591.041
Obrero	10	5		15	154.308			154.308
TOTAL	215	233	158	606	10.854.018	948.341	4.067.005	15.869.364

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	20	7		27	441.590
Obreros	5	1		6	98.131
Empleados	15	6		21	343.459
Jubilados	56	81		137	3.271.373
Obreros	17	41		58	1.384.961
Empleados	39	40		79	1.886.412
TOTAL	76	88		164	3.712.963

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	41.780.738			41.780.738
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.996.116			6.996.116
4.03	Servicios no personales	42.317.940			42.317.940
4.04	Activos reales	15.303.999			15.303.999
4.07	Transferencias y donaciones	27.012.743			27.012.743
4.11	Disminución de pasivos	852.000			852.000
TOTAL		134.263.536			134.263.536

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	21.168.000			21.168.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	21.168.000			21.168.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	21.168.000			21.168.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	21.168.000			21.168.000
	- A0145 Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles	748.000			748.000
	- A1329 Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	18.920.000			18.920.000
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	1.500.000			1.500.000

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	750.000			750.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	750.000			750.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	750.000			750.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	750.000			750.000
	- I0235 Organización Mundial del Turismo (OMT)	250.000			250.000
	- I0236 Organización Turística del Caribe (OTC)	500.000			500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101155 COD. PPTO: 440022000 Plan de Recuperación Turística de Choroní
UNIDAD DE MEDIDA:	Obra
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.280.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Formular y gestionar los proyectos de inversión turística de los sectores público y privado, con criterios de sustentabilidad, a fin de consolidar la oferta de productos turísticos y el turismo como actividad productiva.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Recuperación de espacios que permitan crear condiciones físicas para el aprovechamiento turístico de la zona y generar la participación de las comunidades en la conservación ambiental de Choroní.
RESULTADO:	Puesta en Valor de Choroní, Estado Aragua.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	1.936.881				1.936.881
4.04	Activos reales	5.343.119				5.343.119
TOTAL		7.280.000				7.280.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101358 COD. PPTO: 440028000 La Ruta es Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA:	Campaña publicitaria
CANTIDAD	5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.828.540
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Diseñar las políticas de información y divulgación a través de los medios de comunicación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Consolidar la imagen de Venezuela como destino turístico a nivel nacional, a través de La Ruta es Venezuela.
RESULTADO:	Cinco (5) Campañas de difusión y promoción de La Ruta es Venezuela.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.479.787				2.479.787
4.03	Servicios no personales	13.348.753				13.348.753
	TOTAL	15.828.540				15.828.540

PROYECTO:	COD. N.E: 102632 COD. PPTO: 440029000 Administración de las Zonas de Interés Turístico
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD	5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.730.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Profundizar la cohesión y la equidad socioterritorial para favorecer el desarrollo turístico nacional y elevar la calidad de vida de las comunidades.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Ejercer una efectiva administración de las Zonas de Interés Turístico.
RESULTADO:	Administración y manejo de las Zonas de Interés Turístico.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	2.730.000				2.730.000
TOTAL		2.730.000				2.730.000

PROYECTO:	COD. N.E: 100459 COD. PPTO: 440030000 Sistema Nacional de Calidad Turística
UNIDAD DE MEDIDA:	Programa
CANTIDAD	6
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.710.800
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Posicionamiento de Venezuela como destino turístico de calidad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar el Sistema Nacional de Calidad Turística como herramienta para la creación de una cultura de calidad de los integrantes del Sistema Turístico Nacional, bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.
RESULTADO:	Manual Referencial de Calidad en Destinos Turísticos, Resultados de la aplicación de la Prueba Piloto del Manual Referencial de Calidad en dos Destinos Turísticos Un Evento de calidad en Destinos Patrimoniales Tres Normas Técnicas. Inventario del Patrimonio Turístico de seis Estados ejecutados y. Catálogo turístico nacional (digital), publicado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	426.118				426.118
4.03	Servicios no personales	1.284.682				1.284.682
	TOTAL	1.710.800				1.710.800

PROYECTO:	COD. N.E: 100527 COD. PPTO: 440031000 Cuenta Satélite
UNIDAD DE MEDIDA:	Entrevista
CANTIDAD	158.483
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.112.754
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Valoración de la inclusión socioproductiva.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Cuantificar el aporte del sector turismo en la economía, mediante la generación de información estadística oportuna y confiable para la toma de decisiones estratégicas.
RESULTADO:	Encuesta de Turismo a Pasajeros en Cruceros, Encuesta de Turismo Receptivo en el Aeropuerto Internacional Santiago Mariño (Estado Nueva Esparta); Encuesta de Turismo Receptivo y Emisivo en Puestos Fronterizos (Estados Bolívar y Táchira), Encuesta en los NUDETUR y/o Sitios de Interés Turísticos en Temporadas Altas y Bajas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	87.922				87.922
4.03	Servicios no personales	1.024.832				1.024.832
	TOTAL	1.112.754				1.112.754

PROYECTO:	COD. N.E: 100625 COD. PPTO: 440032000 Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos
UNIDAD DE MEDIDA:	Matricula
CANTIDAD	2.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.283.100
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Inclusión socioproductiva
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Solidificar las políticas institucionales orientadas al funcionamiento del Sistema Turístico Nacional con el propósito de obtener un mejoramiento continuo de la calidad de los servicios turísticos ofertados en el país.
RESULTADO:	Registro de los Prestadores de Servicios Turísticos a nivel nacional y asegurar la calidad de los servicios turísticos prestados en el país.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	83.000				83.000
4.03	Servicios no personales	1.141.944				1.141.944
4.04	Activos reales	58.156				58.156
	TOTAL	1.283.100				1.283.100

PROYECTO:	COD. N.E: 101293 COD. PPTO: 440033000 Plan de Desarrollo Sustentable de la Actividad Turística Estatal.
UNIDAD DE MEDIDA:	Obra
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.280.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Formular y gestionar los proyectos de inversión turística de los sectores público y privado, con criterios de sustentabilidad, a fin de consolidar la oferta de productos turísticos y el turismo como actividad productiva.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover el desarrollo turístico de: Miranda, Nueva Esparta, Vargas y Bolívar.
RESULTADO:	Equipamiento y Puesta en Valor en la infraestructura turística de los Estados antes citados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	601.101				601.101
4.04	Activos reales	6.678.899				6.678.899
TOTAL		7.280.000				7.280.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101044 COD. PPTO: 440034000 Plataforma Tecnológica
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.911.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer la estructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para el Turismo.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Ampliación y mejora de las redes de datos, comunicación, servicios y capacidad de respuesta de la plataforma tecnológica de MINTUR a nivel nacional.
RESULTADO:	Optimizar en un 30% el tiempo de respuesta para la prestación de un mejor servicio y procesamiento de la información que maneja el Ministerio y sus Organismos adscritos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	965.211				965.211
4.04	Activos reales	945.789				945.789
TOTAL		1.911.000				1.911.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	41.780.738				41.780.738
4.03	Servicios no personales	235.440				235.440
TOTAL		42.016.178				42.016.178

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.919.289				3.919.289
4.03	Servicios no personales	19.049.096				19.049.096
4.04	Activos reales	2.278.036				2.278.036
4.07	Transferencias y donaciones	22.718.000				22.718.000
4.11	Disminución de pasivos	852.000				852.000
TOTAL		48.816.421				48.816.421

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	21.168.000				21.168.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	21.168.000				21.168.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	21.168.000				21.168.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	21.168.000				21.168.000
	- A0145 Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles	748.000				748.000
	- A01329 Instituto Nacional de Turismo	18.920.000				18.920.000
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	1.500.000				1.500.000

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	750.000				750.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	750.000				750.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	750.000				750.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	750.000				750.000
	- 10235 Organización Mundial del Turismo (OMT)	250.000				250.000
	- 10236 Organización Turística del Caribe (OTC)	500.000				500.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	4.294.743				4.294.743
TOTAL		4.294.743				4.294.743

**Ministerio del Poder Popular
para la Energía y Petróleo**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA Y PETRÓLEO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

SUB-SECTOR HIDROCARBUROS:

El Viceministerio de Hidrocarburos tiene por misión la definición de lineamientos para coadyuvar a la ejecución del Plan Nacional Simón Bolívar; así mismo la determinación y seguimiento de las políticas relacionadas con el desarrollo de las actividades vinculadas con el desarrollo y aprovechamiento de los recursos de hidrocarburos disponibles en el país, y específicamente los referentes a la industria petrolera y gasífera.

Este Viceministerio ha previsto disponer de recursos financieros, basándose en los criterios de máxima eficiencia económica y social, aprovechamiento, optimización y racionalización del gasto, de manera de dar cumplimiento a los planes y objetivos propuestos por el gobierno nacional en el área de energía.

En función de lo anteriormente expuesto, para el ejercicio fiscal 2009 las direcciones adscritas al Viceministerio de Hidrocarburos han solicitado recursos para el logro de los siguientes objetivos:

- Asegurar la producción de los hidrocarburos, con la finalidad de cumplir con las metas establecidas por el gobierno nacional.
- Continuar fortaleciendo el proceso de medición de los volúmenes y calidad de los hidrocarburos extraídos durante las actividades primarias, y cualquier otra variable sujeta a fiscalización por parte de este Ministerio.
- Cuantificar, validar y oficializar los volúmenes de hidrocarburos presentes en la Faja Petrolífera del Orinoco, garantizando el incremento de la capacidad de producción.
- Garantizar el suministro de los productos derivados de hidrocarburos, a comunidades pesqueras artesanales, agrícolas, indígenas, misiones sociales, seguridad, defensa y demás sectores productivos.
- Desarrollar proyectos petroleros y gasíferos ambientalmente sustentables.
- Fomentar el desarrollo de Empresas de Producción Social (EPS) relacionadas productivamente con la Industria de los Hidrocarburos.
- Realizar una reingeniería de los procesos de generación de estadística dentro del ámbito fiscal, de los diversos impuestos, contribuciones y regalías, con la finalidad de incrementar la capacidad de respuesta a los requerimientos institucionales.
- Monitorear, determinar y publicar mensualmente los precios correspondientes a la liquidación de regalías, impuestos y equivalentes aplicables a las empresas explotadoras de hidrocarburos.

SUB-SECTOR ENERGIA:

Al Despacho del Viceministerio de Energía le corresponde el desarrollo, aprovechamiento y control de los recursos energéticos, específicamente del sector eléctrico; para ello debe regular, formular y dar seguimiento a las políticas energéticas, de acuerdo con las directrices contenidas en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista para el Desarrollo Económico y Social de la Nación durante el período 2007 – 2013, enfocando sus esfuerzos en lograr constituir a Venezuela como una potencia energética mundial y combinando el uso soberano de los recursos energéticos naturales con políticas adecuadas al logro de la integración, especialmente con nuestra América y el Caribe.

Las acciones de este Despacho están dirigidas a velar porque el flujo de la energía sea suficiente oportuno y de calidad, bajo una perspectiva de explotación racional, eficiente, de preservación del ambiente y bienestar social de acuerdo con los intereses nacionales, para lo cual diseña, formula, desarrolla y aplica políticas, lineamientos, leyes, normas, reglamentos, resoluciones, planes e investigaciones relacionadas con el sector energético.

Para conducir al desarrollo endógeno que requiere el país se hará énfasis en el aprovechamiento y optimización de los recursos energéticos. El subsector energía orientará su política presupuestaria a la ampliación y mejora de la distribución de la energía en el país, para satisfacer el incremento de la demanda interna de electricidad, a la regulación, supervisión y gestión del servicio energético nacional, su plan de expansión, modernización e integración; impulsando el uso eficiente de la energía tanto la generada por fuentes hidrológicas como las producidas por las fuentes térmicas, favoreciendo el uso del gas natural, además de propiciar el uso de fuentes renovables de energía ambientalmente sostenibles.

En consideración a lo anteriormente expuesto, para el año 2009 se han considerado recursos para el logro de los siguientes objetivos:

- Conducir y coordinar las políticas a ser utilizadas en la regulación del sector eléctrico incluyendo las relativas a las energías alternativas.
- Adoptar medidas para garantizar el suministro de energía eléctrica y velar por la calidad y eficiencia en la prestación del servicio eléctrico.
- Estudiar y analizar los costos asociados a todas las actividades del servicio eléctrico y fijar el esquema de retribución del servicio de electricidad y sus tarifas asociadas, de forma que conlleven a la aplicación de medidas justas y equilibradas tanto para los usuarios como para las empresas del sector.
- Fortalecer las actividades de generación, transmisión, distribución y atención del usuario del servicio eléctrico en las diferentes instancias a nivel nacional.
- Implantar la metodología para el control de gestión de las empresas eléctricas.
- Promover el desarrollo endógeno, así como la participación del Poder Comunal y de las empresas de Producción Social además de las Cooperativas en las actividades del servicio eléctrico.
- Fomentar el desarrollo productivo y tecnológico de la industria eléctrica en coordinación con los demás entes del Estado con esta competencia y siguiendo los lineamientos del Ejecutivo Nacional en la materia.
- Dirigir y coordinar las políticas, estrategias y acciones orientadas a evaluar la gestión económica del sector eléctrico.

- Asegurar que la aprobación de los proyectos vinculados a las actividades del servicio eléctrico, de manera que se realicen con criterios de eficiencia técnica, sustentabilidad financiera y articulados con los Planes de Desarrollo de la Nación.
- Realizar seguimiento y garantizar el uso eficiente de los combustibles utilizados para la generación de energía eléctrica y evaluar el desempeño del sistema de generación y transmisión.
- Actualizar las estadísticas de la gestión operativa del servicio eléctrico en coordinación con el Centro Nacional de Gestión del Sistema Eléctrico (CNG).
- Promover el uso eficiente de la energía e implantar un programa nacional de eficiencia energética.
- Impulsar el ahorro y uso eficiente de la energía en los consumidores finales, impulsando cambios de conducta y la adopción de tecnología eficiente, diseñando los instrumentos legales necesarios que garanticen el desarrollo sostenido de la eficiencia energética en todos los niveles de la cadena de valor de la energía.
- Disponer de un sistema de información económico energético actualizado que permita la toma de decisiones adecuadas.
- Realizar estudios que permitan visualizar la evolución del sistema energético nacional y sus relaciones con el entorno económico nacional e internacional a mediano y largo plazo, a fin de disponer de una herramienta de planificación que tome en consideración las técnicas de escenarios y el uso de modelos.
- Inventariar, organizar y evaluar la información existente sobre los recursos de minerales radiactivos para crear un sistema de información georeferenciado que permita emprender la exploración sistémica en el territorio nacional.
- Prevenir la contaminación del medio ambiente derivada de las actividades asociadas al sector eléctrico, incluyendo las energías renovables.
- Formular políticas, estrategias y proyectos relativos a la investigación y desarrollo de las energías alternativas.
- Incentivar acciones para el desarrollo productivo, social, endógeno y tecnológico de las energías alternativas en el país.

Por otra parte, se contemplan recursos por Bs. 2.278.990.070 a través de la Ley Especial de Endeudamiento para el Ejercicio Fiscal 2009, con la finalidad de ejecutar proyectos de inversión en el sistema eléctrico nacional. Estos recursos han sido asignados a las siguientes empresas:

CORPORACIÓN ELÉCTRICA NACIONAL (CORPOELEC)

La Corporación Eléctrica Nacional, es la empresa creada por el gobierno nacional mediante Decreto Presidencial N° 5.330, en julio de 2007, que se encarga de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica a nivel de todo territorial.

Para el año 2009, se le ha asignado un monto de Bs. 64.500.000 para la ejecución de los proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de CORPOELEC.

C.A. DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO ELÉCTRICO (CADAPE)

CADAPE es la empresa filial de la CORPOELEC cuyo objetivo es generar, transmitir y distribuir energía eléctrica; para prestar un servicio público de energía eléctrica de calidad, con un personal comprometido en la gestión productiva, para satisfacer necesidades de los usuarios, mediante el uso eficiente de los recursos; para lo cual se le han asignado Bs. 37.274.921,00 distribuidos en los siguientes proyectos:

- Conversión a Gas Planta Centro Bs. 15.551.321
- Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico Bs. 21.723.600

CVG ELECTRIFICACIÓN DEL CARONÍ, C.A. (EDELCA)

La C.V.G. Electrificación del Caroní, como filial de la Corporación Eléctrica Nacional, fue fundada con la finalidad de generar, transmitir y distribuir energía eléctrica de manera confiable, segura y en armonía con el medio ambiente; a través del esfuerzo de mujeres y hombres motivados, capacitados, comprometidos, con un alto nivel técnico y humano; enmarcado todo en los planes estratégicos de la nación, para contribuir con el desarrollo económico, social, endógeno y sustentable del país.

Esta empresa fue adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, mediante el Decreto N° 5.530 publicado en la Gaceta Oficial N° 38.736 de fecha 31/06/07. Para el ejercicio fiscal 2009 se le han asignado recursos por un monto de Bs. 2.136.684.600, dirigidos a desarrollar el proyecto "Central Hidroeléctrica Tocoma".

DESARROLLO URIBANTE CAPARO, C.A. (DESURCA)

DESURCA, filial de CADAPE, que ejecuta el plan maestro de las obras del proyecto "Desarrollo Uribante – Caparo", mediante el desarrollo de actividades de conservación de las cuencas garantizando el recurso hídrico y la vida útil de las obras.

Este proyecto contempla la construcción de un conjunto de obras de ingeniería sobre los ríos Uribante, Doradas, Camburito y Caparo, ubicados en la zona occidental del país, conformada por los estados Táchira, Mérida y Barinas. A fin de continuar con su plan de inversión para el año 2009, el Ejecutivo Nacional ha destinado un aporte de Bs. 23.330.549.

C.A. ENERGÍA ELÉCTRICA DE VENEZUELA (ENELVEN)

Esta empresa filial de CORPOELEC que se encuentra ubicada en la región zuliana, presta servicio de suministro eléctrico, de telecomunicaciones y tecnologías de información, con calidad y responsabilidad social.

A ENELVEN le fueron asignados recursos por Bs. 17.200.000 para el desarrollo de la Planta Termozulia III.

SUB- SECTOR PETROQUÍMICA:

El Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (MPPENPET), por medio del Viceministerio de Refinación y Petroquímica tiene las funciones de formulación, regulación y seguimiento de las políticas, la planificación, vigilancia, inspección y fiscalización de las actividades del sector petroquímico, carboquímico, similares y conexos, además de la fijación de los precios de los productos derivados de la petroquímica. En ese sentido, este Despacho orientará su política de gastos para el año 2009 sobre los siguientes aspectos.

- Fomentar y velar por el desarrollo aguas abajo del sector petroquímico nacional, garantizando la participación del Estado y del capital nacional e internacional, así como de cualquier otra forma de propiedad definida en el marco jurídico vigente, con especial énfasis en olefinas y plásticos.
- Formular y fijar los precios de productos y/o materia prima del sector para garantizar la satisfacción de la demanda nacional y cumplir con los compromisos contractuales del mercado internacional.
- Contribuir a garantizar los volúmenes de fertilizantes requeridos para el cumplimiento del "Plan Nacional de Siembra" definido por el Ejecutivo Nacional.
- Centralizar y coordinar sistemas de información para registrar y evaluar las empresas mixtas en el área petroquímica.
- Incentivar y velar por el aumento en la producción nacional de las corrientes medias de refinación destinadas a la producción de aromáticos, incrementando el aprovechamiento de la transformación de estos para la elaboración de productos de mayor valor agregado.

Para alcanzar los objetivos planteados, han sido definidos los siguientes proyectos:

- Estudiar la utilización de las corrientes de aromáticos provenientes de la refinación.
- Realizar un estudio para determinar los volúmenes de fertilizantes requeridos por el sector agrícola nacional, y definir los montos de inversión necesarios para su producción durante el periodo 2008-2014.

Se tienen previstas transferencias a los entes y organismos adscritos, mencionados a continuación:

ENTE NACIONAL DEL GAS (ENAGAS)

A ENAGAS le fue asignado por misión promover el desarrollo de todas las fases de la industria de los hidrocarburos gaseosos y regular las actividades de transporte, distribución y comercialización del gas natural para coadyuvar en la coordinación y salvaguarda de dichas actividades, asignándole recursos ordinarios por Bs. 8.000.000 para el cumplimiento de sus objetivos, distribuidos de la siguiente manera:

Acciones Centralizadas	Bs. 1.400.000
Proyectos	Bs. 6.600.000

FUNDACION ORO NEGRO

La fundación tiene como objetivo principal, planificar, desarrollar, organizar y realizar programas, misiones y proyectos sociales, educativos, micro asistenciales, deportivos y culturales; dirigidos a los sectores de los más desposeídos; así como también mejorar la calidad de vida de los trabajadores activos, jubilados y pensionados del MPPENPET y sus entes adscritos. Oro Negro, tiene previsto brindar el apoyo logístico a la MISION BARRIO ADENTRO DEPORTIVO para cuyos efectos han sido contempladas asignaciones presupuestarias por la fuente ordinarios de Bs. 31.691.200.

Para el ejercicio fiscal 2009, el Ministerio le transferirá recursos ordinarios por el orden de Bs. 40.448.706, distribuidos de la siguiente manera:

Acciones Centralizadas	Bs. 4.596.762
Proyectos	Bs. 35.851.944

FUNDACION GUARDERIA INFANTIL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS "LA ALQUITRANA"

La fundación "La Alquitrana" presta servicios de guardería infantil a los hijos en edad preescolar de los trabajadores al servicio del Ministerio y las comunidades adyacentes; así como, procurar una preparación adecuada en el nivel preescolar para facilitar el ingreso a los distintos niveles educativos sistemáticos de la educación básica; para lo cual se le han asignado recursos ordinarios por Bs. 7.282.324, distribuidos de la siguiente forma:

Acciones Centralizadas	Bs. 1.350.504
Proyectos	Bs. 5.931.820

A fin de dar cumplimiento a los lineamientos generales para la elaboración de los planes operativos para el ejercicio fiscal 2009, se han formulado proyectos para las actividades estadísticas, articuladas con el sistema estadístico del Instituto Nacional de Estadística (INE), previéndose dentro de los proyectos formulados, lo siguiente:

- Instituir, activar e impulsar el funcionamiento de la Unidad de Estadística del Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos, con una asignación de Bs. 343.634. Este proyecto se ha concebido para generar información útil y oportuna para la toma de decisiones y planificación de actividades. Dentro de las acciones a desarrollar se encuentra la capacitación del recurso humano destinada al trabajo de procesamiento estadístico de metrología de hidrocarburos, la creación de un sistema de medición basado en indicadores de gestión, el diseño de la unidad contemplando su automatización y la sensibilización del todo el personal de la institución sobre el uso e importancia de estas herramientas.
- Análisis y publicación de estadísticas del mercado energético nacional e internacional en el marco del estudio económico y geopolítico (fase II) a través del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, el mismo cuenta con una asignación de Bs. 2.547.379.
- Seguimiento y control de los procesos del área fiscal del sector de hidrocarburos del Ministerio, asignando Bs. 1.462.308.
- Actualización del Sistema de Información Económico Energético (SIEE) del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, con una asignación de Bs. 278.591.

- A través de la empresa C.A. Electricidad de Caracas, se tiene previsto la ejecución del proyecto denominado: "Estadística y Pronóstico", con una asignación de Bs. 207.986. Este proyecto es indispensable en la toma de decisiones y ayuda a una planificación oportuna de las redes eléctricas y planificación financiera, al disponer con precisión en el pronóstico de la demanda, de las variables económicas y sociales para las áreas de generación, transmisión, distribución y comercialización en el corto y largo plazo.

Con estos lineamientos se pretende generar, analizar y difundir información estadística del entorno eléctrico que sean significativas para los procesos de la organización, de las instituciones públicas y de la sociedad venezolana, mediante técnicas de muestreo, análisis de datos y pronósticos alineados con el Plan Estadístico Nacional.

Igualmente, con la finalidad de fomentar la articulación social con el entorno, en la solución de problemas, han sido formulados los siguientes proyectos:

- Programa de Bienestar Social para la comunidad adyacente a la sede del Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos (SAMH), en Maracaibo, Estado Zulia, con una asignación de Bs. 249.007. Con este proyecto se tiene previsto, planificar, organizar y ejecutar jornadas de atención primaria a la comunidad tales como: Jornadas de Atención Médica (Vacunación, Despistaje de Enfermedades, Consultas), eventos para cubrir el aspecto Alimentario a través de PDVAL, campañas de cedulación en concordancia con la Misión Identidad y donaciones diversas motivando la participación del personal que labora en el SAMH.
- Plan de bienestar social a los trabajadores (as) del MPPENPET, con una asignación de Bs. 3.341.726.
- Programa de promoción de las manifestaciones artísticas y culturales de tradición venezolana y latinoamericana a través de la Fundación Oro Negro, con una asignación de Bs. 1.560.362. Mediante este proyecto, se busca incorporar la participación de los (as) trabajadores (as) del MPPENPET y sus entes adscritos del área metropolitana, sus familiares y comunidad en general, en programas y actividades institucionales que promuevan los valores de la cultura nacional, al tiempo que fomentan el amor a la patria, el rescate, valoración y reconocimiento de las diversas manifestaciones, representaciones artísticas, culturales y recreativas de tradición venezolana. Se ha programado la incorporación en estos actos 29.500 trabajadores (as) del Despacho de Energía y Petróleo y sus entes adscritos del área metropolitana, así como 3.000 niños (as), adolescentes, de los trabajadores y de las comunidades vecinales del Distrito Capital.
- Ayuda socioeconómica dirigida a ciudadanos y ciudadanas de escasos recursos en materia de salud, a través de la Fundación Oro Negro, con una asignación de Bs. 2.600.382, con lo cual para el año 2009, se ha contemplado garantizar el derecho social a la salud promoviendo mecanismos institucionales para su atención, tratamiento y respuesta oportuna, contribuyendo a la mejora del nivel de vida tanto del paciente como de su grupo familiar, con la incorporación de 842 ciudadanos (as) y organizaciones comunitarias que se encuentran en exclusión social.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
101.544	450153000	Inspección y fiscalización de las actividades de exploración, producción y otras conexas a través de las direcciones regionales	Informe			96	51.251.590		51.251.590	
100.619	450154000	Afianzamiento de los procesos de permisología y de los sectores de hidrocarburos, energía y petroquímica orientado a la calidad, eficacia y posicionamiento de la nueva administración pública, con base a las normas aplicables	Proyecto Ejecutado			1	2.564.770		2.564.770	
100.760	450155000	Fortalecimiento del sistema de control interno en las áreas administrativa financiera y de gestión del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo	Informe			78	3.061.721		3.061.721	
100.749	450156000	Mejoramiento de la gestión del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo	Decisión			10	594.239		594.239	
101.538	450157000	Factibilidad de aplicación de esquemas de producción en conjunto para el desarrollo de reservas de gas natural no asociado a nivel nacional con énfasis en costa afuera	Manual / Informe			1	1.212.896		1.212.896	
101.528	450158000	Creación del Banco Nacional de Datos para la salvaguarda y soberanía de la información histórica, presente y futura de exploración y producción de hidrocarburos a nivel nacional	Informe / Reporte			4	1.237.727		1.237.727	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.515	450159000	Apalancamiento del desarrollo social, de seguridad y defensa a través del suministro de productos derivados de hidrocarburos (fase II)	Estación			25	3.407.181			3.407.181
101.505	450160000	Determinación y publicación de los precios de liquidación de regalías e impuestos	Informe			13	349.419			349.419
100.632	450161000	Base de datos georeferenciada de información geocientífica sobre minerales radiactivos	Informe / Reporte			4	2.159.957			2.159.957
100.549	450165000	Estudio de la biomasa producida, utilizada como energía y excedente, para la cogeneración en las regiones donde se localizan los centrales azucareros en Venezuela, en el periodo 2007-2013	Informe			1	113.967			113.967
100.537	450166000	Estudio para determinar los volúmenes de fertilizantes requeridas en el país y las inversiones necesarias para la producción de los mismos en el período 2008-2014 (Plan Siembra Petrolera)	Informe			1	228.330			228.330
100.281	450167000	Desarrollo de un sistema de software libre para la evaluación de la eficiencia energética en las áreas de refinación de petróleo y procesamiento de gas	Documento			1	292.655			292.655
101.143	450169000	Creación de un sistema para el cálculo de los costos del servicio eléctrico	Módulo			4	784.262			784.262

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
101.133	450170000	Registro, control y seguimiento de las materias primas procesadas por las empresas industrializadoras en el territorio nacional	Base de Datos			1	898.107		898.107	
100.809	450172000	Plan Progresivo de Migración y uso de nuevas Tecnologías de Software Libre de la Plataforma del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo	Proyecto			1	5.336.381		5.336.381	
100.771	450173000	Plan de bienestar social a los trabajadores (as) del MENPET	Evento Organizado			258	3.341.726		3.341.726	
100.751	450174000	Implementación de procedimientos para el control de la radiactividad en alimentos	Informe			2	335.161		335.161	
100.733	450175000	Desarrollar un sistema en software libre que permita realizar el seguimiento a los proyectos de construcción de nuevas refinerías nacionales e internacionales y plantas de procesamiento de gas del Plan de Siembra Petrolera	Sistema			1	504.984		504.984	
100.682	450177000	Diseño de escenarios de demanda y suministro energético que incluyan fuentes alternas y ambientalmente sostenibles	Informe			4	422.516		422.516	
100.637	450178000	Estudio para determinar la utilización de las corrientes aromáticas provenientes de la refinación con el fin de disminuir la importación de productos derivados	Documento Técnico			1	282.314		282.314	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.462	450179000	Análisis y publicación de estadísticas del mercado energético nacional e internacional en el marco del estudio económico y geopolítico (fase II)	Anuario			1	2.547.379			2.547.379
101.366	450180000	Validación y seguimiento de la producción comprometida en los planes de desarrollo aprobados para las empresas operadoras	Informe			4	2.079.304			2.079.304
101.308	450181000	Estrategias para dar cumplimiento al plan energético nacional con la oficialización de los Hidrocarburos presentes en la Faja Petrolífera del Orinoco	Informe			4	1.828.770			1.828.770
101.304	450182000	Apoyo técnico y administrativo a las actividades específicas de los proyectos a ser ejecutados por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo	Asesoría			39.120	69.951.162			69.951.162
101.250	450183000	Seguimiento y control de los procesos del área fiscal del sector de hidrocarburos	Informe			12	1.462.308			1.462.308
101.131	450184000	Seguimiento y control de la transferencia tecnológica en las empresas del sector hidrocarburos	Informe			1	677.697			677.697
101.128	450185000	Fortalecimiento de las actividades de distribución de electricidad y atención al usuario	Informe			16	784.158			784.158

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.124	450186000	Prospectivas socio-económicas del sector eléctrico	Informe			5	513.376			513.376
101.123	450187000	Actualización del Sistema de Información Económico Energético (SIEE)	Informe / Reporte			42	278.591			278.591
101.122	450188000	Fortalecimiento de las actividades de Generación y Transmisión de Electricidad	Informe			12	793.897			793.897
101.106	450189000	Control, evaluación y seguimiento del impacto socio-económico, ambiental y territorial de las estrategias políticas y planes del sector eléctrico.	Informe / Reporte			24	678.655			678.655
101.103	450190000	Programa nacional de eficiencia energética	Actividad de Difusión y Fortalecimiento Realizada			24	578.839			578.839
101.091	450191000	Sistema automatizado para la estimación del valor agregado nacional en proyectos de hidrocarburos	Sistema			1	665.658			665.658
101.083	450192000	Registro y seguimiento de los programas de responsabilidad social ejecutados por las empresas industrializadoras de los hidrocarburos	Informe			1	489.417			489.417
100.476	450194000	Creación de una base de datos en el MENPET para el diagnóstico de las líneas de base de las tecnologías para desarrollar las energías renovables en Venezuela	Base de Datos			1	1.226.313			1.226.313

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
100.631	450195000	Diagnóstico de fuentes primarias de energías como fuentes alternas para la generación de electricidad	Informe			1	38.354			38.354
	459999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar			2.327.373.834	48.383.764	2.278.990.070		2.327.373.834
						TOTAL	211.357.545	2.278.990.070		2.490.347.615

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
450001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	21.955.293			21.955.293
450002000	Gestión Administrativa	17.784.865			17.784.865
450003000	Previsión y Protección Social	32.561.715			32.561.715
	TOTAL	72.301.873			72.301.873

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	806	986	969	2.761	40.817.581	7.607.453	9.005.909	57.430.943
Directivo	30	40	130	200	3.429.240		861.447	4.290.687
Profesional y Técnico	409	354	696	1.459	25.818.444	5.296.733	6.384.024	37.499.201
Personal Administrativo	163	120	139	422	4.243.200	964.999	1.333.622	6.541.821
Obrero	204	472	4	680	7.326.697	1.345.721	426.816	9.099.234
Personal Fijo a Tiempo Parcial	7	3	3	13	190.716	65.224	61.526	317.466
Profesional y Técnico	7	3	3	13	190.716	65.224	61.526	317.466
TOTAL	813	989	972	2.774	41.008.297	7.672.677	9.067.435	57.748.409

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilar	Total	
Pensionados	245	60		305	8.876.732
Obreros	19	19		38	1.995.224
Empleados	226	41		267	6.881.508
Jubilados	328	537		865	23.684.983
Médicos	2	3		5	134.646
Obreros	27	88		115	3.525.658
Empleados	299	446		745	20.024.679
TOTAL	573	597		1.170	32.561.715

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	155.860.769			155.860.769
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.151.774			10.151.774
4.03	Servicios no personales	20.175.403			20.175.403
4.04	Activos reales	8.490.393			8.490.393
4.07	Transferencias y donaciones	88.775.042	2.278.990.070		2.367.765.112
4.11	Disminución de pasivos	206.037			206.037
	TOTAL	283.659.418	2.278.990.070		2.562.649.488

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	55.731.030	2.278.990.070		2.334.721.100
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	55.731.030			55.731.030
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	55.731.030			55.731.030
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	55.731.030			55.731.030
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	7.282.324			7.282.324
	- A0361 Fundación Oro Negro	40.448.706			40.448.706
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	8.000.000			8.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		2.278.990.070		2.278.990.070
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		2.278.990.070		2.278.990.070
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		2.278.990.070		2.278.990.070
	- A0607 C.A. Energía Eléctrica de Venezuela (ENELVEN)		17.200.000		17.200.000
	- A0620 C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE)		37.274.921		37.274.921
	- A0626 C.V.G. Electrificación del Caroní, C.A. (EDELCA)		2.136.684.600		2.136.684.600
	- A0667 Desarrollos Uribante Caparo, C.A. (DESURCA)		23.330.549		23.330.549
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A.		64.500.000		64.500.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	17.000			17.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	17.000			17.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	17.000			17.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	1.000			1.000
	- S0916 Sindicato Unico de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	1.000			1.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	16.000			16.000
	- S0197 Centro de Estudios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (CENTROPEP)	16.000			16.000

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	465.297			465.297
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	465.297			465.297
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	465.297			465.297
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	465.297			465.297
	- I0126 Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).	465.297			465.297

PROYECTO:	COD. N.E: 101544 COD. PPTO: 450153000 Inspección y fiscalización de las actividades de exploración, producción y otras conexas a través de las direcciones regionales
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	96
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	51.251.590
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Ejercer la acción fiscalizadora en materia de los hidrocarburos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar la producción de los hidrocarburos, para cumplir con lo exigido por el gobierno nacional
RESULTADO:	Control de las actividades de exploración, producción y otras conexas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	46.977.875				46.977.875
4.02	Materiales, suministros y mercancías	982.685				982.685
4.03	Servicios no personales	1.636.850				1.636.850
4.04	Activos reales	1.654.180				1.654.180
	TOTAL	51.251.590				51.251.590

PROYECTO:	COD. N.E: 100619 COD. PPTO: 450154000 Afianzamiento de los procesos de permisología y de los sectores de hidrocarburos, energía y petroquímica orientado a la calidad, eficacia y posicionamiento de la nueva administración pública, con base a las normas aplicables
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyecto Ejecutado
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.564.770
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Brindar apoyo operacional y de control a las actividades en materia de energía e hidrocarburos, con la finalidad de impulsar niveles de desarrollo de la potencia energética de Venezuela en la región
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Modernizar, unificar y simplificar los procesos aplicados para la evaluación y control del desarrollo e impulso de las políticas energéticas nacionales a mediano y largo plazo, acorde a las líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la nación y el impulso de la economía
RESULTADO:	Regular los diferentes trámites administrativos a través de las normas aplicables a la cadena de servicios, comercialización e industrialización de los hidrocarburos, energía y petroquímica

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.187.694				2.187.694
4.02	Materiales, suministros y mercancías	79.941				79.941
4.03	Servicios no personales	188.090				188.090
4.04	Activos reales	109.045				109.045
	TOTAL	2.564.770				2.564.770

PROYECTO: COD. N.E: 100760 COD. PPTO: 450155000 Fortalecimiento del sistema de control interno en las áreas administrativa financiera y de gestión del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD 78

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.061.721

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATEGICO: Contribuir con la aceleración de la nueva institucionalidad del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Establecer un estado democrático y social de derecho y justicia, desarrollar el marco jurídico y los mecanismos de la gestión pública

RESULTADO: Mejoramiento de la gestión

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.707.741				2.707.741
4.02	Materiales, suministros y mercancías	42.591				42.591
4.03	Servicios no personales	170.878				170.878
4.04	Activos reales	140.511				140.511
	TOTAL	3.061.721				3.061.721

PROYECTO:	COD. N.E: 100749 COD. PPTO: 450156000 Mejoramiento de la gestión del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo
UNIDAD DE MEDIDA:	Decisión
CANTIDAD	10
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	594.239
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Contribuir con la aceleración de la nueva institucionalidad del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Coadyuvar con el mejoramiento de la gestión del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo
RESULTADO:	Mejoramiento de la gestión del Ministerio de Poder Popular para la Energía y Petróleo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	482.276				482.276
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.559				15.559
4.03	Servicios no personales	71.167				71.167
4.04	Activos reales	25.237				25.237
TOTAL		594.239				594.239

PROYECTO:	COD. N.E: 101538 COD. PPTO: 450157000 Factibilidad de aplicación de esquemas de producción en conjunto para el desarrollo de reservas de gas natural no asociado a nivel nacional con énfasis en costa afuera
UNIDAD DE MEDIDA:	Manual / Informe
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.212.896
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Formular, regular y hacer seguimiento de las políticas y la planificación de las actividades en materia de hidrocarburos, lo cual comprende lo relativo al desarrollo, conservación, aprovechamiento y control de los recursos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Evaluar la aplicación de prácticas de explotación de producción en conjunto para yacimientos de gas libre en Venezuela, con énfasis en costa afuera
RESULTADO:	Manual técnico para determinar la factibilidad de aplicación de la producción en conjunto en yacimientos de gas a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	678.433				678.433
4.02	Materiales, suministros y mercancías	61.047				61.047
4.03	Servicios no personales	339.306				339.306
4.04	Activos reales	134.110				134.110
	TOTAL	1.212.896				1.212.896

PROYECTO:	COD. N.E: 101528 COD. PPTO: 450158000 Creación del Banco Nacional de Datos para la salvaguarda y soberanía de la información histórica, presente y futura de exploración y producción de hidrocarburos a nivel nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Reporte
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.237.727
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Asegurar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Preservar y resguardar la información histórica de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos a nivel nacional
RESULTADO:	Banco Nacional de Datos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	793.938				793.938
4.02	Materiales, suministros y mercancías	56.486				56.486
4.03	Servicios no personales	228.287				228.287
4.04	Activos reales	159.016				159.016
	TOTAL	1.237.727				1.237.727

PROYECTO:	COD. N.E: 101515 COD. PPTO: 450159000 Apalancamiento del desarrollo social, de seguridad y defensa a través del suministro de productos derivados de hidrocarburos (fase II)
UNIDAD DE MEDIDA:	Estación
CANTIDAD	25
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.407.181
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Potenciar las políticas del Ejecutivo Nacional de carácter social en lo relativo al suministro de productos derivados de hidrocarburos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar el suministro de los productos derivados de hidrocarburos a comunidades pesqueras artesanales, agrícolas, indígenas, misiones sociales, seguridad, defensa y sectores productivos
RESULTADO:	Módulos para el suministro de combustibles a los diferentes sectores agro-productivos, de seguridad, defensa y sociales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.626.769				2.626.769
4.02	Materiales, suministros y mercancías	98.634				98.634
4.03	Servicios no personales	134.355				134.355
4.04	Activos reales	547.423				547.423
	TOTAL	3.407.181				3.407.181

PROYECTO:	COD. N.E: 101505 COD. PPTO: 450160000 Determinación y publicación de los precios de liquidación de regalías e impuestos
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	13
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	349.419
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Planificar y ejecutar actividades relacionadas con el monitoreo de los precios de liquidación de regalías, impuestos y equivalentes
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Monitorear, determinar y publicar mensualmente los precios correspondientes a la liquidación de regalías, impuestos y equivalentes aplicables a las empresas explotadoras de hidrocarburos
RESULTADO:	Actualización mensual de la base de datos con los precios de realización aplicables a la liquidación de regalías, impuestos y equivalentes en el sector hidrocarburos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	197.309				197.309
4.02	Materiales, suministros y mercancías	46.392				46.392
4.03	Servicios no personales	83.598				83.598
4.04	Activos reales	22.120				22.120
	TOTAL	349.419				349.419

PROYECTO:	COD. N.E: 100632 COD. PPTO: 450161000 Base de datos georeferenciada de información geocientífica sobre minerales radiactivos
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Reporte
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.159.957
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la adecuada administración de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Disponer de información geocientífica (geológica, geofísica, geoquímica y minera), centralizada en un sistema de información, para coadyuvar a diseñar la fase exploratoria en la prospección de minerales radiactivos
RESULTADO:	Base de datos neocientíficos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.103.170				2.103.170
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.954				2.954
4.03	Servicios no personales	18.574				18.574
4.04	Activos reales	35.259				35.259
	TOTAL	2.159.957				2.159.957

PROYECTO:	COD. N.E: 100549 COD. PPTO: 450165000 Estudio de la biomasa producida, utilizada como energía y excedente, para la cogeneración en las regiones donde se localizan los centrales azucareros en Venezuela, en el periodo 2007-2013
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	113.967
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Contribuir a mejorar la eficiencia energética en los centrales azucareros
RESULTADO:	Informe sobre las potencialidades para la cogeneración de energía a través de biomasa en los centrales azucareros

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.621				19.621
4.03	Servicios no personales	85.050				85.050
4.04	Activos reales	9.296				9.296
TOTAL		113.967				113.967

PROYECTO:	COD. N.E: 100537 COD. PPTO: 450166000 Estudio para determinar los volúmenes de fertilizantes requeridas en el país y las inversiones necesarias para la producción de los mismos en el período 2008-2014 (Plan Siembra Petrolera).
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	228.330
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar el suministro de fertilizantes para el mercado nacional en el período 2008-2014
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar la soberanía alimentaria e incentivar el sector agroindustrial
RESULTADO:	Informe para establecer políticas sobre volúmenes e inversiones en materia de producción y distribución de fertilizantes

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	185.012				185.012
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.500				9.500
4.03	Servicios no personales	23.818				23.818
4.04	Activos reales	10.000				10.000
	TOTAL	228.330				228.330

PROYECTO:	COD. N.E: 100281 COD. PPTO: 450167000 Desarrollo de un sistema de software libre para la evaluación de la eficiencia energética en las áreas de refinación de petróleo y procesamiento de gas
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	292.655
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Evaluar la eficiencia energética en las áreas de refinación de petróleo y procesamiento de gas, con la finalidad de crear estrategias de optimización del funcionamiento de las mismas
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Determinar el consumo de energía del área de refinación de petróleo y gas para establecer las políticas que permitan el uso racional de los recursos
RESULTADO:	Establecer políticas para la evaluación de la eficiencia energética las plantas de refinación de petróleo y gas asegurando el uso racional de los recursos energéticos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	177.525				177.525
4.02	Materiales, suministros y mercancías	75.080				75.080
4.03	Servicios no personales	40.050				40.050
	TOTAL	292.655				292.655

PROYECTO:	COD. N.E: 101143 COD. PPTO: 450169000 Creación de un sistema para el cálculo de los costos del servicio eléctrico
UNIDAD DE MEDIDA:	Módulo
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	784.262
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Realizar un sistema que permita calcular los costos en que incurre la Corporación Eléctrica Nacional para la prestación del servicio de electricidad
RESULTADO:	Un sistema que permita mantener actualizados los valores de los costos y las estadísticas del servicio eléctrico.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	666.524				666.524
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.601				8.601
4.03	Servicios no personales	70.411				70.411
4.04	Activos reales	38.726				38.726
TOTAL		784.262				784.262

PROYECTO:	COD. N.E: 101133 COD. PPTO: 450170000 Registro, control y seguimiento de las materias primas procesadas por las empresas industrializadoras en el territorio nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Base de Datos
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	898.107
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecimiento institucional en lo referente al registro, control y seguimiento de las corrientes de hidrocarburos y los productos que de ellas se obtengan, que son destinados al mercado nacional e internacional
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Registro, control y seguimiento del balance de masa, uso y destino que las empresas industrializadoras le dan a las corrientes de refinación y a los productos obtenidos de éstos
RESULTADO:	Base de datos que permitirá llevar mes a mes los volúmenes de las corrientes de hidrocarburos que reciben las empresas industrializadoras y de los productos elaborados por éstas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	828.938				828.938
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.822				16.822
4.03	Servicios no personales	20.507				20.507
4.04	Activos reales	31.840				31.840
TOTAL		898.107				898.107

PROYECTO:	COD. N.E: 100809 COD. PPTO: 450172000 Plan Progresivo de Migración y uso de nuevas Tecnologías de Software Libre de la Plataforma del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyecto
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.336.381
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Cambio de Plataforma Tecnológica a Software Libre (GNU/LINUX)
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar e implantar aplicaciones y servicios basados Software Libre (GNU/LINUX)
RESULTADO:	La implantación del Software libre para la plena utilización acceso al código fuente y posibilidad de modificaciones y perfeccionamientos ajustados a las necesidades específicas del organismo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.928.094				2.928.094
4.02	Materiales, suministros y mercancías	191.940				191.940
4.03	Servicios no personales	1.265.800				1.265.800
4.04	Activos reales	950.547				950.547
TOTAL		5.336.381				5.336.381

PROYECTO: COD. N.E: 100771 COD. PPTO: 450173000 Plan de bienestar social a los trabajadores (as) del MENPET

UNIDAD DE MEDIDA: Evento Organizado

CANTIDAD 258

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.341.726

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar el nivel de satisfacción y calidad de vida de los trabajadores (as) del MENPET

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Promover y garantizar el bienestar social, cultural, deportivo, entre otros

RESULTADO: Celebración de jornadas de salud, operativos de cedulaación, eventos deportivos, entre otros

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.513.570				2.513.570
4.02	Materiales, suministros y mercancías	778.156				778.156
4.03	Servicios no personales	50.000				50.000
TOTAL		3.341.726				3.341.726

PROYECTO:	COD. N.E: 100751 COD. PPTO: 450174000 Implementación de procedimientos para el control de la radiactividad en alimentos
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	335.161
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Crear las capacidades técnicas y de calidad para el control y la vigilancia de la radiactividad en alimentos de la cesta básica de los venezolanos
RESULTADO:	Implementación de procedimientos de determinación de presencia de radionucleidos en alimentos de la cesta básica con fines de control regulatorio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.429				2.429
4.03	Servicios no personales	34.460				34.460
4.04	Activos reales	298.272				298.272
TOTAL		335.161				335.161

PROYECTO:	COD. N.E: 100733 COD. PPTO: 450175000 Desarrollar un sistema en software libre que permita realizar el seguimiento a los proyectos de construcción de nuevas refinerías nacionales e internacionales y plantas de procesamiento de gas del plan de siembra petrolera
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	504.984
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Realizar seguimiento a la cartera de proyectos de refinación nacional e internacional y plantas de procesamiento de gas del plan de siembra petrolera, con la finalidad de impulsar la efectiva ejecución de las actividades productivas en concordancia con la generación y crecimiento del nuevo modelo productivo garantizando la concordancia con los diferentes entes del Estado
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar un sistema de seguimiento de los proyectos de refinación de petróleo y las plantas de procesamiento de gas del plan de siembra petrolera, a objeto de evaluar los avances e impulsar la ejecución de los mismos
RESULTADO:	Sistema de seguimiento para la efectiva ejecución de los proyectos de refinación de petróleo y plantas de procesamiento de gas del plan de siembra petrolera

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	370.024				370.024
4.02	Materiales, suministros y mercancías	72.920				72.920
4.03	Servicios no personales	62.040				62.040
TOTAL		504.984				504.984

PROYECTO:	COD. N.E: 100682 COD. PPTO: 450177000 Diseño de escenarios de demanda y suministro energético que incluyan fuentes alternas y ambientalmente sostenibles
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	422.516
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Diseñar escenarios de demanda y suministro energético que incluyan fuentes alternas y ambientalmente sostenibles
RESULTADO:	Documento Técnico que incluya la descripción del diseño de los escenarios económicos, sociales y tecnológicos con las diferentes fuentes de energía para la generación de electricidad, incluyendo las fuentes alternas y la opción nuclear

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	60.813				60.813
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.331				8.331
4.03	Servicios no personales	341.389				341.389
4.04	Activos reales	11.983				11.983
TOTAL		422.516				422.516

PROYECTO:	COD. N.E: 100637 COD. PPTO: 450178000 Estudio para determinar la utilización de las corrientes aromáticas provenientes de la refinación con el fin de disminuir la importación de productos derivados
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento Técnico
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	282.314
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Dictar los lineamientos para maximizar la transformación de las corrientes de refinación
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Asegurar el uso correspondiente de las corrientes de aromáticos provenientes de la refinación
RESULTADO:	Lineamiento de políticas para la utilización de las corrientes aromáticas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	219.552				219.552
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.648				10.648
4.03	Servicios no personales	39.914				39.914
4.04	Activos reales	12.200				12.200
TOTAL		282.314				282.314

PROYECTO:	COD. N.E: 101462 COD. PPTO: 450179000 Análisis y publicación de estadísticas del mercado energético nacional e internacional en el marco del estudio económico y geopolítico (fase II)
UNIDAD DE MEDIDA:	Anuario
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.547.379
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Capacitar a los empleados para producir, analizar y usar información (cuantitativa y cualitativa) oficial y de terceros con el fin de satisfacer los requerimientos de usuarios nacionales e internacionales con calidad y de manera oportuna
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Sistematizar y analizar el manejo de la información oficial en materia de hidrocarburos, para proveerla a los usuarios internos y externos como insumo para el análisis
RESULTADO:	Información cuantitativa y cualitativa de los hidrocarburos: producción, exportación, venta de crudos y sus derivados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.068.854				2.068.854
4.02	Materiales, suministros y mercancías	81.569				81.569
4.03	Servicios no personales	337.956				337.956
4.04	Activos reales	59.000				59.000
	TOTAL	2.547.379				2.547.379

PROYECTO:	COD. N.E: 101366 COD. PPTO: 450180000 Validación y seguimiento de la producción comprometida en los planes de desarrollo aprobados para las empresas operadoras
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.079.304
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Formular, regular y hacer seguimiento de las políticas y la planificación de las actividades en materia de hidrocarburos, lo cual comprende lo relativo al desarrollo, conservación, aprovechamiento y control de los recursos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar instrumentos confiables para la validación y seguimiento de la producción operada por las empresas a fin de cumplir eficientemente con las metas de producción
RESULTADO:	Instrumentos confiables para la medición de producción

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.715.343				1.715.343
4.02	Materiales, suministros y mercancías	38.149				38.149
4.03	Servicios no personales	188.281				188.281
4.04	Activos reales	137.531				137.531
TOTAL		2.079.304				2.079.304

PROYECTO:	COD. N.E: 101308 COD. PPTO: 450181000 Estrategias para dar cumplimiento al plan energético nacional con la oficialización de los Hidrocarburos presentes en la Faja Petrolífera del Orinoco
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.828.770
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Profundizar la internalización de los hidrocarburos al oficializar los volúmenes presentes en la Faja Petrolífera del Orinoco
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Cuantificar, validar y oficializar los volúmenes de hidrocarburos presentes en la Faja Petrolífera del Orinoco, garantizando el incremento de la capacidad de producción
RESULTADO:	Optimización de la cuantificación de las reservas de hidrocarburos de la Faja Petrolífera del Orinoco

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.490.230				1.490.230
4.02	Materiales, suministros y mercancías	49.276				49.276
4.03	Servicios no personales	133.239				133.239
4.04	Activos reales	156.025				156.025
TOTAL		1.828.770				1.828.770

PROYECTO:	COD. N.E: 101304 COD. PPTO: 450182000 Apoyo técnico y administrativo a las actividades específicas de los proyectos a ser ejecutados por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo
UNIDAD DE MEDIDA:	Asesoría
CANTIDAD	39.120
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	69.951.162
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Apoyo gerencial
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Prestar apoyo de tipo gerencial y administrativo para el normal desarrollo y funcionamiento de las actividades llevadas a cabo en cada uno de los proyectos a ejecutarse durante el año 2009, así como también para el resto de las unidades que conforman la estructura del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo
RESULTADO:	Apoyo técnico y administrativo a las diferentes unidades del Ministerio y entes adscritos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	55.780.704				55.780.704
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.634.620				5.634.620
4.03	Servicios no personales	6.367.161				6.367.161
4.04	Activos reales	1.962.640				1.962.640
4.11	Disminución de pasivos	206.037				206.037
	TOTAL	69.951.162				69.951.162

PROYECTO:	COD. N.E: 101250 COD. PPTO: 450183000 Seguimiento y control de los procesos del área fiscal del sector de hidrocarburos
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.462.308
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Actualizar los procesos de información y generación de estadísticas relacionadas con el área fiscal del sector hidrocarburos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Realizar una reingeniería de los procesos de generación de estadísticas dentro del ámbito fiscal de los diversos impuestos, contribuciones y regalías con la finalidad de incrementar la capacidad de respuesta a los requerimientos institucionales
RESULTADO:	Base de datos actualizada de los volúmenes producidos y regalías e impuestos, así como los volúmenes exportados y almacenados en el exterior

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.294.660				1.294.660
4.02	Materiales, suministros y mercancías	41.173				41.173
4.03	Servicios no personales	43.215				43.215
4.04	Activos reales	83.260				83.260
	TOTAL	1.462.308				1.462.308

PROYECTO:	COD. N.E: 101131 COD. PPTO: 450184000 Seguimiento y control de la transferencia tecnológica en las empresas del sector hidrocarburos
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	677.697
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer institucionalmente a la dirección de industrialización en lo referente al seguimiento y control de la transferencia tecnológica en las empresas del sector hidrocarburos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Diseñar un mecanismo para que la dirección de industrialización pueda hacer seguimiento y control a la transferencia tecnológica en las empresas del sector hidrocarburos
RESULTADO:	Seguimiento y control de la transferencia tecnológica de las empresas en el sector hidrocarburos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	598.999				598.999
4.02	Materiales, suministros y mercancías	31.015				31.015
4.03	Servicios no personales	16.463				16.463
4.04	Activos reales	31.220				31.220
TOTAL		677.697				677.697

PROYECTO:	COD. N.E: 101128 COD. PPTO: 450185000 Fortalecimiento de las actividades de distribución de electricidad y atención al usuario
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	16
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	784.158
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar la calidad del servicio de distribución y comercialización de la energía eléctrica, de acuerdo a la normativa legal vigente
RESULTADO:	Fiscalizaciones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	651.533				651.533
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.771				13.771
4.03	Servicios no personales	72.602				72.602
4.04	Activos reales	46.252				46.252
TOTAL		784.158				784.158

PROYECTO:	COD. N.E: 101124 COD. PPTO: 450186000 Prospectivas socio-económicas del sector eléctrico
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	513.376
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar el uso adecuado de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Efectuar estudios socio-económicos de demanda y oferta de energía eléctrica en corto, mediano y largo plazo, evaluar los recursos naturales disponibles para el aprovechamiento energético, necesario para la consolidación de la matriz insumo-producto del sector
RESULTADO:	4 estudios socio-económicos y escenarios de oferta y demanda de energía eléctrica 1 matriz insumo-producto del sector eléctrico

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	431.877				431.877
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.768				8.768
4.03	Servicios no personales	39.747				39.747
4.04	Activos reales	32.984				32.984
TOTAL		513.376				513.376

PROYECTO:	COD. N.E: 101123 COD. PPTO: 450187000 Actualización del Sistema de Información Económico Energético (SIEE)
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Reporte
CANTIDAD	42
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	278.591
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar el adecuado uso de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Disponer de un sistema de información económico energético actualizado que permita cuantificar, actualizar y relacionar la información referida al uso y aplicación de fuente de energía a nivel nacional
RESULTADO:	Actualizar el Sistema de Información Económico Energético existente, incorporando la información georeferenciada referida a oferta y demanda de energía eléctrica y datos históricos que comprenden 34 años desde 1970 al 2004, correspondiente al uso y aplicación de fuentes de energía primaria y secundaria

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	260.130				260.130
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.593				10.593
4.03	Servicios no personales	6.524				6.524
4.04	Activos reales	1.344				1.344
TOTAL		278.591				278.591

PROYECTO: COD. N.E: 101122 COD. PPTO: 450188000 Fortalecimiento de las actividades de generación y transmisión de electricidad

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD 12

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 793.897

DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Garantizar la calidad del servicio en las actividades de generación y transmisión de electricidad.

RESULTADO: Fiscalizaciones.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	722.049				722.049
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.645				12.645
4.03	Servicios no personales	40.061				40.061
4.04	Activos reales	19.142				19.142
TOTAL		793.897				793.897

PROYECTO:	COD. N.E: 101106 COD. PPTO: 450189000 Control, evaluación y seguimiento del impacto socio-económico, ambiental y territorial de las estrategias políticas y planes del sector eléctrico
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Reporte
CANTIDAD	24
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	678.655
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar el uso adecuado de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Efectuar el seguimiento de las estrategias, políticas y planes del sector eléctrico
RESULTADO:	Informes/reportes/indicadores de evaluación del impacto de la aplicación de políticas del sector eléctrico a nivel regional y nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	618.213				618.213
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.970				2.970
4.03	Servicios no personales	31.221				31.221
4.04	Activos reales	26.251				26.251
	TOTAL	678.655				678.655

PROYECTO:	COD. N.E: 101103 COD. PPTO: 450190000 Programa nacional de eficiencia energética
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad de Difusión y Fortalecimiento Realizada
CANTIDAD	24
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	578.839
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar el uso adecuado de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover el ahorro y el uso eficiente de la energía en los consumidores finales
RESULTADO:	Actividades de coordinación, promoción y difusión relacionadas con el uso eficiente de la energía eléctrica

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	427.313				427.313
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.055				24.055
4.03	Servicios no personales	86.695				86.695
4.04	Activos reales	40.776				40.776
	TOTAL	578.839				578.839

PROYECTO:	COD. N.E: 101091 COD. PPTO: 450191000 Sistema automatizado para la estimación del valor agregado nacional en proyectos de hidrocarburos
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	665.658
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer institucionalmente a la dirección de industrialización en lo referente a la estimación del valor agregado nacional
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar un sistema automatizado en software libre para la estimación del valor agregado nacional en el sector hidrocarburos
RESULTADO:	Un sistema automatizado para la estimación del valor agregado nacional en proyectos de hidrocarburos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	599.413				599.413
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.529				24.529
4.03	Servicios no personales	13.506				13.506
4.04	Activos reales	28.210				28.210
TOTAL		665.658				665.658

PROYECTO:	COD. N.E: 101083 COD. PPTO: 450192000 Registro y seguimiento de los programas de responsabilidad social ejecutados por las empresas industrializadoras de los hidrocarburos
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	489.417
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecimiento institucional de la dirección de industrialización en el registro y seguimiento de la ejecución de programas de responsabilidad social de las empresas industrializadoras de hidrocarburos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Realizar el seguimiento de los programas de responsabilidad social ejecutados por las empresas industrializadoras de hidrocarburos llevada a cabo en concordancia con los consejos comunales y la dirección de industrialización
RESULTADO:	Registro y seguimiento de los programas y ayudas sociales proyectados, en ejecución y/o ejecutados por las empresas industrializadoras de hidrocarburos para beneficio comunal

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	401.763				401.763
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.216				20.216
4.03	Servicios no personales	30.058				30.058
4.04	Activos reales	37.380				37.380
TOTAL		489.417				489.417

PROYECTO:	COD. N.E: 100476 COD. PPTO: 450194000 Creación de una base de datos en el MENPET para el diagnóstico de las líneas de base de las tecnologías para desarrollar las energías renovables en Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA:	Base de Datos
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.226.313
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Creación de una base de datos en el MENPET que permita la organización y evaluación de la información para orientar el desarrollo de las energías renovables en Venezuela
RESULTADO:	Base de datos del sector energético alternativo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.160.598				1.160.598
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.390				14.390
4.03	Servicios no personales	27.414				27.414
4.04	Activos reales	23.911				23.911
	TOTAL	1.226.313				1.226.313

PROYECTO:	COD. N.E: 100631 COD. PPTO: 450195000 Diagnóstico de fuentes primarias de energías como fuentes alternas para la generación de electricidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	38.354
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Impulsar el empleo de fuentes alternas de energía en áreas de intrincado acceso (eólica, solar, biomasa, minihidro, geotermia) Asegurar la adecuada gestión y aplicación de los recursos energéticos
RESULTADO:	Generación de datos sobre las fuentes primarias, procesamiento de datos para proyectos futuros en el área Reportar sobre balance energético

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	38.354				38.354
	TOTAL	38.354				38.354

PROYECTO:	COD. PPTO: 459999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD	2.327.373.834
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.327.373.834
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Convertir a Venezuela en una potencia energética regional y fortalecer la integración energética latinoamericana y caribeña
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	
RESULTADO:	2.327.373.834

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	48.383.764	2.278.990.070			2.327.373.834
	- A0607 C.A. Energía Eléctrica de Venezuela (ENELVEN)					
	• 100244 Planta Termozulia III		17.200.000			17.200.000
	- A0620 C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAPE)					
	• 27554 Conversión a GAS Planta Centro		15.551.321			15.551.321
	• 28608 Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico		21.723.600			21.723.600
	- A0626 C.V.G. Electrificación del Caroní, C.A. (EDELCA)					
	• 24780 Central Hidroeléctrica TOCOMA		2.136.684.600			2.136.684.600

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0667 Desarrollo Uribante Caparo, C.A. (DESURCA)					
	• 29311 Desarrollo Uribante Caparo		23.330.549			23.330.549
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)					
	• 98248 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de CORPOELEC		64.500.000			64.500.000
	Resto de Fuentes de Financiamiento	48.383.764				48.383.764
	TOTAL	48.383.764	2.278.990.070			2.327.373.834

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	48.383.764	2.278.990.070			2.327.373.834
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	48.383.764				48.383.764
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	48.383.764				48.383.764
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	48.383.764				48.383.764
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	5.931.820				5.931.820
	- A0361 Fundación Oro Negro	35.851.944				35.851.944
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	6.600.000				6.600.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		2.278.990.070			2.278.990.070
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		2.278.990.070			2.278.990.070
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		2.278.990.070			2.278.990.070
	- A0607 C.A. Energía Eléctrica de Venezuela (ENELVEN)		17.200.000			17.200.000
	- A0620 C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE)		37.274.921			37.274.921
	- A0626 C.V.G. Electrificación del Caroní, C.A. (EDELCA)		2.136.684.600			2.136.684.600

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
-	A0667 Desarrollos Uribante Caparo, C.A. (DESURCA)		23.330.549			23.330.549
-	A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)		64.500.000			64.500.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	20.933.833				20.933.833
4.03	Servicios no personales	1.021.460				1.021.460
	TOTAL	21.955.293				21.955.293

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.563.698				1.563.698
4.03	Servicios no personales	6.776.902				6.776.902
4.04	Activos reales	1.614.702				1.614.702
4.07	Transferencias y donaciones	7.829.563				7.829.563
	TOTAL	17.784.865				17.784.865

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	7.347.266				7.347.266
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.347.266				7.347.266
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	7.347.266				7.347.266
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	7.347.266				7.347.266
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	1.350.504				1.350.504
	- A0361 Fundación Oro Negro	4.596.762				4.596.762
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	1.400.000				1.400.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	17.000				17.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	17.000				17.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	17.000				17.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	1.000				1.000
	- S0916 Sindicato Unico de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	1.000				1.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	16.000				16.000
	- S0197 Centro de Estudios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (CENTROPEP)	16.000				16.000

RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	465.297				465.297
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	465.297				465.297
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	465.297				465.297
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	465.297				465.297
-	10126 Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).	465.297				465.297

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	32.561.715				32.561.715
TOTAL		32.561.715				32.561.715

**Ministerio del Poder Popular
para la Cultura**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

COMPETENCIAS

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura fue creado, mediante el Decreto N° 5.103, a través del cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela extraordinaria N° 5.836 del 08 de enero del 2007.

De acuerdo con el Artículo 27 del referido Decreto, son competencias del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, las siguientes:

- La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia cultural, lo que comprende, la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sector cultura en todas sus modalidades.
- Definir los objetivos, contenidos, alcance y estrategias de las políticas culturales que llevará a cabo el Estado, en función de incrementar y mejorar el índice de Desarrollo Humano.
- Colaborar con las actividades de generación y desarrollo científico vinculadas con las manifestaciones de la cultura, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología.
- Asegurar el acceso a la cultura por parte de toda la población y contribuir a fomentar el diálogo intercultural, y el pluralismo, estableciendo formas de integración en su desarrollo que propicien la participación de los ciudadanos y las organizaciones culturales.
- Establecer en coordinación con los organismos competentes, los incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior.
- Lo relativo a proponer regímenes fiscales especiales para el desarrollo de determinados sectores, zonas, programas y empresas culturales; así como otorgamiento de incentivos fiscales, fomento y apoyo de programas y fondos especiales de financiamiento para la cultura.
- Garantizar la preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación.
- Coordinar todos los componentes públicos y privados del Sistema Nacional de la Cultura, en los ámbitos nacional, regional, estatal y local.
- Promover la cultura como materia de interés público nacional, estatal y municipal, a través de mecanismos que faciliten la desconcentración regional y local de las entidades culturales nacionales, la descentralización y la transferencia de los servicios culturales regionales y locales a los grupos y comunidades de la sociedad civil.
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, atendiendo a sus atribuciones legales define su Misión, Visión, Políticas, Objetivos y Estrategias en los siguientes términos:

MISIÓN

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, es el órgano del Ejecutivo Nacional responsable de generar y proyectar los lineamientos y las políticas culturales del Estado que coadyuven al Desarrollo Humano de manera integral, a la preservación y conocimiento del Patrimonio Cultural tangible e intangible de la nación y el fomento y potenciación de las expresiones culturales del país, como elementos sustantivos y determinantes para el resguardo de la memoria, el Patrimonio Cultural y la profundización del sentido de identidad nacional, como expresiones del ideario de una vida digna e íntegra.

VISIÓN

Ser el Ministerio modelo para el proceso de transformación de la administración pública en materia cultural, coadyuvando en el cumplimiento de los deberes del Estado venezolano en la preservación, enriquecimiento y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la nación, con atención especial a las culturas populares constitutivas de la venezolanidad; así como ser garante de la emisión, recepción y circulación de la información cultural, con miras a la plena satisfacción de los derechos culturales de los venezolanos.

POLÍTICAS

- Ampliar la definición, consolidación y articulación de las redes institucionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, con todos los niveles de gobierno: nacional, estatal, municipal y comunal, en el campo de la gestión pública con visión revolucionaria, a fin de garantizar que cultura llegue a todo el pueblo.
- Crear las bases y dotar de herramientas a las diversas formas del Poder Popular, para que asuman plenamente su corresponsabilidad en el proceso de gestión cultural pública socialista.
- Continuar brindando a los hacedores y creadores de bienes culturales, el apoyo financiero de manera justa y equilibrada en todo el territorio nacional, a fin de incrementar su formación, moral productiva y promoción de su talento.
- Construir y fomentar la creación de redes sociales y el establecimiento de alianzas con países de América Latina y El Caribe, con la finalidad de impulsar la presencia de Venezuela en el exterior, además de, enfrentar a los poderes hegemónicos en los ámbitos político, económico, mediático y militar.
- Continuar con el proceso de proteger, conservar, restaurar y socializar el patrimonio cultural, tangible e intangible a escala nacional, afianzando nuestra identidad como pueblo.
- Proseguir abriendo los distintos espacios sociales, al movimiento cultural para que contribuyan a elevar cualitativamente el grado de desarrollo cultural del pueblo en su conjunto, promoviendo el diálogo e intercambio de las manifestaciones culturales en un país que se reconoce como multiétnico y pluricultural.
- Promover el potencial económico y sociocultural de las diferentes manifestaciones del arte y la diversidad en la producción de sentido y quehacer cultural, como generadoras de riqueza y calidad de vida, que faciliten el desarrollo cultural integral en todo el ámbito nacional.

OBJETIVOS

- Definir y estructurar mecanismos que ayuden a conformar el patrimonio de producción cultural tangible o no tangible, endógena y nacional como instrumento de carácter estratégico y como una fuente sustentable de recursos financieros y tecnológicos.
- Coordinar con componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural, la generación de espacios de participación sociocultural de las poblaciones indígenas, afrodescendientes, las comunidades organizadas y en general a todos los ciudadanos en los procesos de integración cultural del país.
- Promover acciones dirigidas al fortalecimiento de la participación y la presencia sociocultural venezolana en el exterior, mediante el posicionamiento de nuestros valores de diversidad e identidad cultural, como elemento de afianzamiento de la amistad, la cooperación y el intercambio con el resto de las culturas del mundo.
- Impulsar la valoración, la proyección y la consolidación del sentido de pertenencia, identidad y de preservación del patrimonio cultural de la nación.
- Definir y coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural, mecanismos que coadyuven a la generación de redes vinculantes en el ámbito cultural en todo el país como mecanismos de apoyo para la acción y la participación colectiva.
- Promover y diseñar iniciativas para la amplia integración y concurso del ámbito cultural en espacios interinstitucionales.
- Generar mecanismos que permitan la creación de espacios para la realización y el disfrute de la cultura como un bien irrenunciable del ciudadano.
- Promover e impulsar acciones que estimulen la participación del sector privado en el hecho cultural desde una perspectiva holística.
- Promover acciones tendientes a la preparación e incentivo del potencial creador humano con miras a la consolidación del proceso de cambio sociocultural venezolano.
- Coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural la generación de disposiciones legislativas, financieras y ejecutivas tendientes a consolidar la condición profesional del creador, el trabajador y el hacedor cultural.
- Generar iniciativas que impulsen y proyecten el potencial económico y sociocultural de la artesanía y el patrimonio cultural tangible de la nación.
- Coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural el diseño de mecanismos tendientes a impulsar el proceso de descentralización y desconcentración de la acción cultural.

ESTRATEGIAS

- Dotar a las comunidades, comunas y ciudades de los instrumentos institucionales, organizativos, de infraestructura, de equipamiento, logísticos, financieros y jurídicos necesarios para la planificación y la ejecución detallada de las grandes políticas culturales.
- Crear las bases para que las diversas formas del Poder Popular asuman el protagonismo, no solo de la cultura, sino también de la gestión cultural pública socialista.
- Garantizar la existencia activa y permanente de un alto nivel de producción y disfrute, en términos cuantitativos y cualitativos de las principales manifestaciones culturales en todo el país.
- Aumentar el conocimiento y la valoración masiva de las manifestaciones culturales propias en términos específicos y de las manifestaciones culturales más importantes de la humanidad, en términos generales.

- Democratizar radicalmente la socialización de los conocimientos, permanentemente actualizados, contribuyendo a la emancipación, el aumento del nivel de conciencia de nuestro pueblo y la afirmación de los valores socialistas.
- Contribuir con nuestros valores y nuestra producción cultural a la construcción de un mundo de paz y de justicia social.
- Desarrollar los niveles de excelencia, ampliando, extendiendo y resaltando la creación y la huella cultural de las comunidades tradicionalmente excluidas, para que la acción cultural, promovida por el Estado, esté al servicio de toda la población.

ACCIONES Y METAS

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, como ente rector de la política cultural del país, en aras de atender la demanda de bienes y servicios culturales que requiere la población, se enmarcó dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, previsto por el Ejecutivo Nacional, así como del plan operativo anual nacional e institucional de este Ministerio y de sus entes adscritos 2009, para lo cual ejecutará diferentes acciones y metas, contempladas en un total de 87 proyectos para el ejercicio fiscal 2009, contando para ello con una asignación presupuestaria de **NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs. 939.584.175)**, de los cuales Bs. 290.995.164 se destinarán a gastos de funcionamiento y 15 proyectos que ejecutará directamente este Ministerio y Bs. 648.589.011, para la operatividad de las actividades administrativas de los entes adscritos y ejecución de 72 proyectos.

En forma de resumen, el presupuesto queda distribuido de la siguiente manera:

DENOMINACION	MONTO EN BOLIVARES	PORCENTAJE (%)
Política de Financiamiento:		
Aporte del Ejecutivo Nacional	939.584.175	100,00
- Recursos Ordinarios	939.584.175	100,00
Total Ingresos	939.584.175	100,00
Política del Gasto		
4.01 Gastos de Personal	133.141.027	14,17
4.02 Materiales, Suministros y Mercancías	16.127.264	1,72
4.03 Servicios no Personales	72.438.039	7,71
4.04 Activos Reales	28.434.778	3,03
4.07 Transferencias y Donaciones	689.443.067	73,37
Total Gastos	939.584.175	100,00

En atención a los lineamientos de austeridad dictados por el ejecutivo nacional, para el ejercicio fiscal en referencia, producto de las limitaciones fiscales existentes, se estimó considerar lo siguiente:

- En los Gastos de Personal se consideró la incidencia de la aplicación del aumento del salario mínimo y escalas de sueldos decretados por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, con vigencia a partir del 01 de mayo de 2008 y publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.921, de fecha 30 de abril de 2008. Además de la incorporación del personal docente y administrativo de las escuelas de música, danza, artes escénicas, unidad educativa integral en artes y de los centros de trabajo cultural comunitario, que anteriormente estaban asignadas al extinto Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) y que por razones del proceso de liquidación de ese ente, los ha tenido que absorber este Ministerio.
- La partida de materiales, suministros y mercancías, así como también la de servicios no personales, fueron estimadas considerando que las mismas, serán ejecutadas de acuerdo con ciertas medidas de racionalización del gastos corriente, tendentes a hacer un mejor uso de los mismos, tal es el caso de la papelería y material de oficina, el cual se espera disminuir su consumo y utilizar la política del reciclado en la medida de lo posible. Igualmente, se aplicarán medidas que restrinjan el uso de los teléfonos, servicios de comunicaciones (Internet), agua y el consumo de energía eléctrica. No obstante, se prevé cumplir oportunamente con todos los compromisos de pagos a las empresas prestadoras de los servicios básicos.
- El gasto de inversión reflejado en la partida de activos reales, está compuesto fundamentalmente por los gastos previstos para la reparación y acondicionamiento de infraestructuras culturales, así como también la dotación de mobiliario, equipos de oficina e informáticos para las dependencias administrativas que así lo requieren.
- La partida de transferencias y donaciones, el 73,37% está dirigida a los aportes requeridos por los entes adscritos para la ejecución de sus proyectos y gastos administrativos. El resto lo componen la incorporación de las pensiones y jubilaciones absorbidas por el ministerio, al igual que otras transferencias convenidas por este Ministerio relacionadas con sus objetivos.

Los recursos presupuestarios para ser ejecutados directamente por este Ministerio por la cantidad de **Bs. 290.995.164**, están distribuidos en **Bs. 111.837.898** para las acciones centralizadas y **Bs. 179.157.266** para los proyectos. Con estos recursos se prevé la ejecución de los siguientes proyectos:

- **Implementación del Sistema Nacional de Archivos (Bs. 5.300.000)**, a través del cual se pretende garantizar la integración estructural y funcional de los archivos de los órganos de la administración central y los Consejos Comunales, a fin de darle cumplimiento al Título VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública y a los Artículos 17 y 21 de la Ley de los Consejos Comunales.
- **Optimización de los Procesos y Servicios para la Democratización y Acceso a la Información del Patrimonio Documental del Archivo General de la Nación (Bs. 9.400.000)**, aplicando el tratamiento archivístico correspondiente (valoración, descripción, ordenación, conservación y digitalización de imágenes).
- **Fábrica de Medios (Bs. 20.521.565)**, mediante este proyecto se atenderá los programas de radio, programas masivos de televisión, la realización de semanarios culturales impresos digitales, dirigidos a difundir la labor cultural y crear conciencia revolucionaria en el pueblo, en el marco del tercer motor "Moral y Luces".
- **Turismo Cultural (Bs. 3.500.000)**, con la realización de este proyecto se dará a conocer y crear conciencia entre los trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y de sus Entes Adscritos, sobre los valores patrimoniales, culturales, históricos y geográficos del país.
- **Construcción Acondicionamiento y Rehabilitación de la Infraestructura Cultural del País (Bs. 12.500.000)**. Consiste en continuar la construcción del Teatro del Oeste, la asistencia técnica y la ejecución de obras para la rehabilitación de la infraestructura museística existente, además de la continuación de la construcción del Museo Nacional de la Arquitectura, el Museo de Historia y el Museo de las Culturas. Así mismo, iniciar la

construcción del Museo Nacional de Cinematografía y el acondicionamiento de la Sede Principal del Ministerio del Poder Popular para la Cultura en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar.

- **Desarrollo Endógeno, Fortalecimiento y Organización para la Producción Cultural Comunitaria (Bs. 12.080.000).** El cual tiene como objetivo apoyar la transformación socialista del movimiento cultural en las comunidades, mediante la realización de diálogos inter-comunitarios, encuentros de expresiones creadoras y orientación cultural.
- **Formación Comunitaria Cultura en Curso (Bs. 5.030.000).** Este proyecto consiste en apoyar y acompañar a las comunidades desde los Comités de la Cultural de los Consejos Comunales, en cuanto a la asesoría en los procesos de formación y actualización de los ciudadanos y ciudadanas en la Gestión Cultural Local.
- **Valoración de las Destrezas Artesanales (Bs. 10.000.000).** Se persigue la formación del artesano (a) y la población en general sobre las técnicas artísticas tradicionales y contemporáneas, orientación sobre la promoción, comercialización y distribución de sus piezas dentro del modelo de producción socialista, creación y fortalecimiento de vocerías de artesanos (a), dentro de los Consejos Comunales, además de la investigación y preservación de la creación artesanal.
- **Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad (Bs. 5.000.000).** Consiste en la creación, mantenimiento y consolidación de un sistema internacional de información y comunicación interactivo entre intelectuales, artistas, trabajadores, movimientos sociales, comunidades organizadas, instituciones públicas y privadas, etc; a objeto de defender y fomentar solidaridades hacia el Proceso Bolivariano, así como, facilitar la coordinación entre estas instancias que permiten construir una barrera efectiva y una respuesta inmediata de carácter mundial.
- **Promoción de la Cultura Venezolana en el Exterior (Bs. 11.250.000).** El objetivo que se persigue con este Proyecto es el de realizar programas culturales en el exterior, por medio de: promoción de la cultura, suscripción de acuerdos interinstitucionales; realización y participación en foros, cumbres, conferencias y asambleas internacionales; apoyo a los intelectuales y artistas Venezolanos en el exterior y del intercambio de experiencias culturales entre los pueblos para fomentar la Unidad de América Latina.
- **Fomento de la Unidad Cultural en América Latina y el Caribe (Bs. 10.000.000).** Se suscribirán acuerdos de cooperación con los países que integran el ALBA y se ejecutarán las actividades y los compromisos contraídos con otros países de América Latina y el Caribe.
- **Cumplimiento de Estrategias de Política Internacional (Bs. 3.750.000).** Ejecución de convenios y programas de cooperación con países de interés estratégico para Venezuela, enfatizando en los del Hemisferio Sur, que permitan la construcción de un mundo pluripolar y pluricultural, en beneficio de la unidad y solidaridad de los pueblos.
- **Fortalecimiento de los Gabinetes Estadales (Bs. 44.013.329).** Este proyecto responde a la política de desconcentración de la gestión cultural, en sus diferentes modalidades, que permitan llevar la cultura a todo el pueblo, a través de los 24 estados del país y de sus municipios, además de coordinar el control, seguimiento y evaluación de las políticas culturales, tanto del ministerio como de sus entes adscritos, que permitan tomar los correctivos necesarios que conlleven a mejorar la atención y la demanda de bienes y servicios culturales a escala nacional.
- **Fondo Laboral para Intelectuales y Artistas en Dificultades (ASOCULTURA) (Bs. 2.500.000).** A través de este Proyecto se continuará, orientando y canalizando ayudas, donaciones especiales y/o bolsas de trabajo a cultores, artesanos, artistas y creadores en general, que en un momento dado presenten una necesidad económica.
- **Consolidación de la Formación en la Modalidad de las Artes y Capacitación en el Trabajo Cultural Comunitario (Bs. 24.312.372).** Consiste en articular los esfuerzos para la formación de artistas y cultores, mediante estrategias integradas que garanticen el desarrollo artístico-cultural de las jóvenes generaciones, cuya vocación, aptitudes e intereses estén vinculados al quehacer humano y partan de las realidades y diversidades propias de

los estudios académicos en la modalidad de las artes (música, danza, teatro y artes plásticas) y el trabajo cultural comunitario (artes culinarias, artes plásticas, corte y costura, entre otras).

En cuanto a los proyectos que se ejecutarán, por medio de los entes adscritos, cabe destacar que éstos fueron diseñados siguiendo las políticas estratégicas para cada plataforma cultural, con el propósito de expandir la oferta cultural y atender al mayor número de beneficiarios posible en todo el territorio nacional. En tal sentido, a continuación se precisa, el número de proyectos que se acometerán, el monto de los recursos presupuestarios asignados para cada plataforma, los entes involucrados y su alcance.

- **Red Cultural Comunitaria**, mediante esta plataforma se desarrollarán dos proyectos, con una asignación total para la plataforma de Bs. 160.698.498, destacándose los entes que a continuación se precisan:
 - Fundación Misión Cultura
 - Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas

Los proyectos estarán enfocados a la atención de la Red Nacional de Bibliotecas como mecanismo de promoción de la lectura de acuerdo con las necesidades nacionales y las iniciativas comunitarias. Igualmente, se prevé continuar con la formación de 36.500 activadores culturales en la licenciatura en educación mención desarrollo cultural a escala nacional y 73 participantes de la maestría en desarrollo cultural endógeno; se formarán a 1.500 activadores culturales indígenas en la licenciatura mención desarrollo cultural, desde la perspectiva de las comunidades indígenas

- **Patrimonio**, esta plataforma contará con una asignación de Bs. 55.913.608 y desarrollarán 14 proyectos, con la intervención de los siguientes entes:
 - Fundación Centro de la Diversidad Cultural
 - Instituto del Patrimonio Cultural
 - Fundación Centro Nacional de la Historia

Entre los diversos proyectos que merecen la pena señalar se encuentran los correspondientes a los talleres que favorezcan la igualdad de género en el marco de la Diversidad Cultural, la promoción de nuestros cultores, artesanos y artistas a nivel nacional, creación de 10 casas de la Diversidad Cultural en el interior del país, impulso al estudio, la investigación, resguardo y difusión de la historia de Venezuela, así como el rescate y conservación de nuestros bienes patrimoniales.

- **Libro y Lectura**, los entes que se especifican a continuación acometerán la realización de 19 proyectos que serán financiados con los recursos previstos dentro de la asignación de la plataforma por la cantidad de Bs. 97.496.148.
 - Centro Nacional del Libro
 - Fundación Biblioteca Ayacucho
 - Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello
 - Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos
 - Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura
 - Fundación Editorial el Perro y la Rana
 - Fundación Imprenta de la Cultura

- Fundación Librerías del Sur
- Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.

Con el objeto de difundir la lectura y la escritura como factor de desarrollo cultural de la población venezolana, se prevé la realización de talleres, seminarios, ferias, reconocimiento y estímulo a escritores noveles y consagrados, impresión, publicación y distribución de libros, revistas y otros medios de publicación cultural, así como también la ampliación de la red de librerías con la creación de 6 librerías para un total de 62 a nivel nacional.

- **Cine y Medios Audiovisuales**, Esta plataforma realizarán 13 proyectos, para lo cual contarán con una asignación global de Bs. 85.179.775. (acciones centralizadas y proyectos) distribuida en los entes siguientes:
 - Centro Nacional Autónomo de Cinematografía
 - Fundación Centro Nacional del Disco
 - Fundación Cinemateca Nacional
 - Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films
 - Fundación Villa del Cine

Entre las acciones de particular interés se destacan: la creación de 100 salas de cinemateca comunitarias a nivel nacional, realización de talleres, ampliación y fortalecimiento a la producción discográfica de acción social, patrimonial y artística, diversificación de la oferta filmica en Venezuela y distribución de obras audiovisuales nacionales en el exterior, además de la producción de 3 largometrajes y 2 documentales.

- **Escena**, mediante los entes que se indican a continuación, se acometerán un total de 14 proyectos y contarán con una asignación general de Bs. 145.402.744. (Acciones Centralizadas y Proyectos).
 - Compañía Nacional de Teatro
 - Fundación Casa del Artista
 - Fundación Compañía Nacional de Danza
 - Fundación Compañía Nacional de Música
 - Fundación Teatro Teresa Carreño
 - Fundación Vicente Emilio Sojo
 - Instituto de las Artes Escénicas y Musicales

Los Proyectos de esta plataforma estarán enfocados a la ampliación de los bienes y servicios culturales que permitan nuevas audiencias, presentar espectáculos y eventos de diversos géneros artísticos, así como fortalecer y divulgar los valores de identidad nacional, equidad e igualdad con alcance progresivo a todos los sectores de la comunidad, al igual que la formación y capacitación de los recursos humanos necesarios para las diferentes disciplinas artísticas.

- **Artes**, Esta plataforma contará con una asignación de Bs. 103.898.238 y ejecutará un total de 10 Proyectos a través de los Entes siguientes:
 - Fundación Centro Nacional de la Fotografía

- Fundación Museos Nacionales
- Fundación Red de Arte
- Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio

A través de esta Plataforma se ejecutarán proyectos que permitirán ampliar la línea de productos para las Artes del Ministerio, así como estudios de factibilidad para la creación de la fábrica de pigmentos, pinceles y caballetes para las Artes y la investigación sobre los creadores visuales en Venezuela. Asimismo, las acciones a emprender permitirán posicionar a la fotografía como instrumento de transformación socialista de las comunidades, a través de actividades de proyección y formación del hecho fotográfico con factores de identidad nacional, realización de actividades para el entendimiento y valoración del patrimonio artístico, fortalecimiento y ampliación de la red de tiendas y galerías de arte en todo el territorio nacional que coadyuven a la representación, promoción y difusión de las diferentes expresiones artísticas y nos permita fortalecer la relación arte – comunidad; creación de módulos itinerantes para la producción y disfrute de los bienes culturales.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
101.097	460026000	Construcción, Acondicionamiento y Rehabilitación de la Infraestructura Cultural del País	Obra			12	12.500.000		12.500.000	
101.509	460027000	Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad	Evento			32	5.000.000		5.000.000	
100.698	460028000	Fondo Laboral para Intelectuales y Artistas en Dificultades (ASOCULTURA)	Persona Beneficiada			100	2.500.000		2.500.000	
101.539	460029000	Fomento de la Unidad Cultural en América Latina y el Caribe	Evento			40	10.000.000		10.000.000	
101.530	460030000	Promoción de la Cultura Venezolana en el Exterior	Evento			50	11.250.000		11.250.000	
100.773	460031000	Implementación del Sistema Nacional de Archivos	Red			2	5.300.000		5.300.000	
100.805	460032000	Optimización de los Procesos y Servicios para la Democratización y Acceso a la Información del Patrimonio Documental del Archivo General de la Nación	Documento			8.000	9.400.000		9.400.000	

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO
(En Bolívares)**

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
101.570	460033000	Cumplimiento de Estrategias de Política Internacional	Convenio			25	3.750.000		3.750.000	
101.089	460034000	Fábrica de Medios	Producción			3.480	20.521.565		20.521.565	
100.980	460035000	Turismo Cultural	Trabajador Beneficiado	370	370	740	3.500.000		3.500.000	
101.272	460036000	Formación Comunitaria Cultura en Curso	Taller			11.000	5.030.000		5.030.000	
101.271	460037000	Desarrollo Endógeno, Fortalecimiento y Organización para la Producción Cultural Comunitaria	Comunidad			1.248	12.080.000		12.080.000	
101.799	460038000	Fortalecimiento de los Gabinetes Estadales	Oficina			24	44.013.329		44.013.329	
100.725	460039000	Consolidación de la Formación en la Modalidad de las Artes y Capacitación en el Trabajo Cultural Comunitario	Persona Atendida			6.689	24.312.372		24.312.372	
101.699	460040000	Valoración de las Destrezas Artesanales	Persona Atendida			80.214	10.000.000		10.000.000	
	469999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			446.065.004	446.065.004		446.065.004	
TOTAL							625.222.270		625.222.270	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
460001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	53.689.077			53.689.077
460002000	Gestión Administrativa	234.251.909			234.251.909
460003000	Previsión y Protección Social	26.420.919			26.420.919
TOTAL		314.361.905			314.361.905

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	171	179	195	545	8.533.399	1.100.565	8.411.883	18.045.847
Directivo	118	126	38	282	4.808.231		6.874.712	11.682.943
Profesional y Técnico	17	2	115	134	2.389.008	524.140	983.081	3.896.229
Personal Administrativo	20	14	31	65	679.803	273.086	476.866	1.429.755
Obrero	16	37	11	64	656.357	303.339	77.224	1.036.920
Personal Contratado	675	687	269	1.631	29.881.335			29.881.335
Directivo	10	13	1	24	973.220			973.220
Profesional y Técnico	398	376	167	941	18.066.910			18.066.910
Personal Administrativo	74	81	29	184	3.456.150			3.456.150
Personal Docente	161	187	72	420	6.569.855			6.569.855
Personal de Investigación	32	30		62	815.200			815.200
TOTAL	846	866	464	2.176	38.414.734	1.100.565	8.411.883	47.927.182

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilar	Total	
Pensionados	75	28		103	3.211.937
Obreros	13	3		16	428.243
Empleados	4	5		9	464.717
Docentes	58	20		78	2.318.977
Jubilados	262	220		482	16.044.368
Obreros	36	85		121	3.994.812
Empleados	78	37		115	4.700.608
Docentes	148	98		246	7.348.948
TOTAL	337	248		585	19.256.305

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	133.141.027			133.141.027
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.127.264			16.127.264
4.03	Servicios no personales	72.438.039			72.438.039
4.04	Activos reales	28.434.778			28.434.778
4.07	Transferencias y donaciones	689.443.067			689.443.067
TOTAL		939.584.175			939.584.175

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	648.589.011			648.589.011
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	648.589.011			648.589.011
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	648.589.011			648.589.011
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	643.476.845			643.476.845
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	101.248.498			101.248.498
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	19.567.937			19.567.937
	- A0158 COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO	6.782.284			6.782.284
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	12.696.209			12.696.209
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	5.233.169			5.233.169
	- A0342 FUNDACION CASA NACIONAL DE LAS LETRAS ANDRES BELLO	5.037.409			5.037.409
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	2.433.557			2.433.557
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	34.503.301			34.503.301
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	13.328.053			13.328.053
	- A0374 FUNDACION LIBRERIAS DEL SUR	12.046.447			12.046.447
	- A0375 Fundación Casa del Artista	20.188.746			20.188.746
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	22.268.749			22.268.749
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	17.367.025			17.367.025
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	5.874.050			5.874.050
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	64.266.962			64.266.962
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	10.000.000			10.000.000
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	11.668.976			11.668.976
	- A0451 Fundación Villa del Cine	33.390.000			33.390.000
	- A0452 Fundación Misión Cultura	59.450.000			59.450.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	12.714.693			12.714.693
	- A0454 Fundación Distribidora Nacional de Cine, Amazonia Films	6.918.000			6.918.000
	- A0459 FUNDACION RED DE ARTE	9.452.321			9.452.321
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	17.520.298			17.520.298
	- A0469 FUNDACION CENTRO NACIONAL DEL DISCO	11.033.750			11.033.750
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	14.076.922			14.076.922
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	16.471.000			16.471.000
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	16.503.913			16.503.913
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	57.129.671			57.129.671
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	24.304.905			24.304.905
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	5.112.166			5.112.166
	- A0838 Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.	5.112.166			5.112.166

PROYECTO: COD. N.E: 101097 COD. PPTO: 460026000 Construcción, Acondicionamiento y Rehabilitación de la Infraestructura Cultural del País
UNIDAD DE MEDIDA: Obra
CANTIDAD Total: 12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 12.500.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Coordinar y evaluar la ejecución de las diferentes obras de infraestructura para uso cultural
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Construir, acondicionar y rehabilitar los espacios de uso cultural, a nivel nacional
RESULTADO: Infraestructuras culturales del país construidas, rehabilitadas y acondicionadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.660.156				2.660.156
4.02	Materiales, suministros y mercancías	57.560				57.560
4.03	Servicios no personales	3.282.284				3.282.284
4.04	Activos reales	6.500.000				6.500.000
TOTAL		12.500.000				12.500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101509 COD. PPTO: 460027000 Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD	Total: 32
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la nueva etapa en la geopolítica internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Impulsar el desarrollo cultural en el ámbito internacional, haciendo énfasis en la integración latinoamericana y caribeña, mediante el diseño y la ejecución de planes y programas que propicien la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, así como la difusión de los valores de la cultura nacional
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promover y divulgar el pensamiento crítico a nivel nacional e internacional
RESULTADO:	Eventos nacionales e internacionales realizados para promover el pensamiento crítico y la defensa de los derechos humanos a través de una red de intelectuales y artistas en defensa de la humanidad.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.455.127				1.455.127
4.02	Materiales, suministros y mercancías	109.500				109.500
4.03	Servicios no personales	3.014.423				3.014.423
4.04	Activos reales	40.000				40.000
4.07	Transferencias y donaciones	380.950				380.950
TOTAL		5.000.000				5.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 100698 COD. PPTO: 460028000 Fondo Laboral para Intelectuales y Artistas en Dificultades (ASOCULTURA)
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD	Total: 100
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.500.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Proponer y gestionar la generación de disposiciones legislativas, financieras y ejecutivas tendientes a consolidar la condición profesional del creador, el trabajador y el hacedor cultural
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Atender, orientar y canalizar ayudas, donaciones especiales y/o bolsas de trabajo a cultores, artesanos, artistas y creadores en general, que en un momento dado presenten una necesidad económica.
RESULTADO:	100 Intelectuales y artistas en dificultades socioeconómicas y asistenciales apoyadas por ASOCULTURA

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.500.000				2.500.000
TOTAL		2.500.000				2.500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101539 COD. PPTO: 460029000 Fomento de la Unidad Cultural en América Latina y el Caribe
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD	Total: 40
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	10.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la nueva etapa en la geopolítica internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer e impulsar la unidad cultural de los pueblos de América Latina y el Caribe, a través de una red articulada de acciones conjuntas que permitan el intercambio creador, la exaltación de los valores, la identidad y el conocimiento mutuo de los pueblos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Construir y fomentar los vínculos de integración cultural de América Latina y el Caribe
RESULTADO:	Participación de agrupaciones venezolanas en el exterior

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.000				12.000
4.03	Servicios no personales	5.335.750				5.335.750
4.07	Transferencias y donaciones	4.652.250				4.652.250
TOTAL		10.000.000				10.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101530 COD. PPTO: 460030000 Promoción de la Cultura Venezolana en el Exterior
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD	Total: 50
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	11.250.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la nueva etapa en la geopolítica internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Impulsar el desarrollo cultural en el ámbito internacional, haciendo énfasis en la integración latinoamericana y caribeña, mediante el diseño y la ejecución de planes y programas que propicien la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, así como la difusión de los valores de la cultura nacional
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Consolidar la presencia de la cultura venezolana en sus distintas manifestaciones, en el ámbito internacional.
RESULTADO:	Intercambio cultural con los diversos pueblos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.411.963				1.411.963
4.02	Materiales, suministros y mercancías	181.800				181.800
4.03	Servicios no personales	6.996.300				6.996.300
4.04	Activos reales	160.000				160.000
4.07	Transferencias y donaciones	2.499.937				2.499.937
TOTAL		11.250.000				11.250.000

PROYECTO:	COD. N.E: 100773 COD. PPTO: 460031000 Implementación del Sistema Nacional de Archivos
UNIDAD DE MEDIDA:	Red
CANTIDAD	Total: 2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.300.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Aumentar el conocimiento y la valoración masiva de las manifestaciones culturales propias como en términos específicos y de las manifestaciones culturales más importantes de la humanidad en términos generales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Implementar el sistema nacional de archivos en los órganos de la administración central, así como en los Consejos Comunales para darle cumplimiento al Título VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública y a los Artículos 17 y 21 de la Ley de los Consejos Comunales
RESULTADO:	Órganos de la administración central y Consejos Comunales del Municipio Libertador con el sistema nacional de archivos implementado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.210.565				4.210.565
4.02	Materiales, suministros y mercancías	198.000				198.000
4.03	Servicios no personales	197.835				197.835
4.04	Activos reales	693.600				693.600
TOTAL		5.300.000				5.300.000

PROYECTO:	COD. N.E: 100805 COD. PPTO: 460032000 Optimización de los Procesos y Servicios para la Democratización y Acceso a la Información del Patrimonio Documental del Archivo General de la Nación
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD	Total: 8.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	9.400.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Aumentar el conocimiento y la valoración masiva de las manifestaciones culturales propias como en términos específicos y de las manifestaciones culturales más importantes de la humanidad en términos generales
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Simplificar los trámites de los procesos administrativos del archivo general de la nación, para democratizar el acceso y el uso de la información del patrimonio documental
RESULTADO:	Documentos identificados, tratados archivísticamente y puestos al servicio de los usuarios

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.285.573				4.285.573
4.02	Materiales, suministros y mercancías	918.404				918.404
4.03	Servicios no personales	1.035.055				1.035.055
4.04	Activos reales	3.160.968				3.160.968
TOTAL		9.400.000				9.400.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101570 COD. PPTO: 460033000 Cumplimiento de Estrategias de Política Internacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Convenio
CANTIDAD	Total: 25
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.750.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Avanzar hacia la nueva etapa en la geopolítica internacional
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Consolidar estrategias de política internacional orientadas a la construcción de un mundo pluripolar y pluricultural, basado en la cooperación y la unidad de los pueblos, enfatizando en los países del Hemisferio Sur.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Cumplir y ejecutar los acuerdos internacionales, siguiendo las líneas políticas y estratégicas de Venezuela, relativas a la cooperación y solidaridad con los pueblos
RESULTADO:	Suscripción y cumplimiento de acuerdos y convenios culturales realizados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	1.850.000				1.850.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.900.000				1.900.000
TOTAL		3.750.000				3.750.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101089 COD. PPTO: 460034000 Fábrica de Medios
UNIDAD DE MEDIDA:	Producción
CANTIDAD	Total: 3.480
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	20.521.565
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover acciones tendientes a la preparación e incentivo del potencial creador humano con miras a la consolidación del proceso de cambio socio-cultural venezolano
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Incrementar la producción y difusión de semanarios culturales en el ámbito nacional y la transmisión de programas de radio y televisión en sus diferentes modalidades (opinión, política, información, entrevistas, cultura, entretenimiento, entre otros).
RESULTADO:	Programas de radio, televisión y semanarios culturales producidos y difundidos a escala nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.231.454				7.231.454
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.118.000				1.118.000
4.03	Servicios no personales	9.889.111				9.889.111
4.04	Activos reales	2.283.000				2.283.000
TOTAL		20.521.565				20.521.565

PROYECTO:	COD. N.E: 100980 COD. PPTO: 460035000 Turismo Cultural
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Beneficiado
CANTIDAD	Fem.:370 Mas: 370 Total: 740
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.500.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Diseñar mecanismos que impulsen la valoración, la proyección y la consolidación del sentido de pertenencia, identidad y preservación del patrimonio cultural de la nación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Incentivar en los TRABAJADORES(as) del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus entes adscritos su interrelación, a través del turismo a fin de resaltar los valores patrimoniales, culturales, históricos y geográficos del país
RESULTADO:	Trabajadores(as) del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus entes adscritos que van a viajar

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	727.520				727.520
4.02	Materiales, suministros y mercancías	794.100				794.100
4.03	Servicios no personales	1.978.380				1.978.380
TOTAL		3.500.000				3.500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101272 COD. PPTO: 460036000 Formación Comunitaria Cultura en Curso
UNIDAD DE MEDIDA:	Taller
CANTIDAD	Total: 11.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.030.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer políticas de Estado para la activación cultural comunitaria al servicio del socialismo del siglo XXI
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Apoyar y estimular a la comunidad desde los comités de cultura de los Consejos Comunales con la producción y ejecución de talleres formativos que consoliden la identidad local, la memoria, el patrimonio y el fortalecimiento de una nueva ciudadanía
RESULTADO:	Comités de cultura conformados y constituidos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.520.000				2.520.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.150.000				1.150.000
4.03	Servicios no personales	1.360.000				1.360.000
TOTAL		5.030.000				5.030.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101271 COD. PPTO: 460037000 Desarrollo Endógeno, Fortalecimiento y Organización para la Producción Cultural Comunitaria
UNIDAD DE MEDIDA:	Comunidad
CANTIDAD	Total: 1.248
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	12.080.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer políticas de Estado para la activación cultural comunitaria al servicio del socialismo del siglo XXI
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fomentar la participación de las comunidades en los comités de cultura de los Consejos Comunales, para lograr su desarrollo endógeno
RESULTADO:	Comunidades con comités de cultura fortalecidos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.562.000				7.562.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	982.000				982.000
4.03	Servicios no personales	1.367.000				1.367.000
4.04	Activos reales	2.169.000				2.169.000
TOTAL		12.080.000				12.080.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101799 COD. PPTO: 460038000 Fortalecimiento de los Gabinetes Estadales
UNIDAD DE MEDIDA:	Oficina
CANTIDAD	Total: 24
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	44.013.329
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Articular en la totalidad del territorio nacional, una política cultural de Estado, puesta al servicio de la construcción del socialismo.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer el funcionamiento de los gabinetes estadales en el territorio nacional, como instancias descentralizadas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
RESULTADO:	Gabinetes estadales fortalecidos en todo el territorio nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	21.283.329				21.283.329
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.440.000				4.440.000
4.03	Servicios no personales	9.280.000				9.280.000
4.04	Activos reales	9.010.000				9.010.000
TOTAL		44.013.329				44.013.329

PROYECTO:	COD. N.E: 100725 COD. PPTO: 460039000 Consolidación de la Formación en la Modalidad de las Artes y Capacitación en el Trabajo Cultural Comunitario
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD	Total: 6.689
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	24.312.372
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Generar mecanismos que permitan la creación de espacios para la realización y el disfrute de la cultura como un bien irrenunciable del ciudadano
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Formar a la población estudiantil en la modalidad de las artes y a las comunidades en la capacitación del trabajo cultural comunitario
RESULTADO:	Estudiantes y participantes con intereses, vocaciones y aptitudes en la formación para las artes y capacitación para el trabajo cultural comunitario atendidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	21.260.902				21.260.902
4.02	Materiales, suministros y mercancías	572.900				572.900
4.03	Servicios no personales	2.252.070				2.252.070
4.04	Activos reales	226.500				226.500
TOTAL		24.312.372				24.312.372

PROYECTO:	COD. N.E: 101699 COD. PPTO: 460040000 Valoración de las Destrezas Artesanales
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD	Total: 80.214
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	10.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer Políticas de Estado para la activación cultural comunitaria al servicio del socialismo del siglo XXI
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Apoyar a los artesanos y artesanas, por medio del reconocimiento, defensa, formación, orientación y divulgación para dar a conocer las tradiciones y costumbres nacionales, desde el seno de las comunidades.
RESULTADO:	Artesanos y población en general formada, sensibilizada y orientada.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.388.361				5.388.361
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.187.000				1.187.000
4.03	Servicios no personales	1.728.639				1.728.639
4.04	Activos reales	1.696.000				1.696.000
TOTAL		10.000.000				10.000.000

PROYECTO: COD. PPTO: 469999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD Total: 446.065.004
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 446.065.004
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Avanzar en la conformación de una nueva estructura social
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Transferir recursos financieros a los entes adscritos para la ejecución de proyectos
RESULTADO: 446065004

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	446.065.004				446.065.004
TOTAL		446.065.004				446.065.004

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	446.065.004				446.065.004
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	446.065.004				446.065.004
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	446.065.004				446.065.004
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	442.486.488				442.486.488
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	70.933.530				70.933.530
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	13.697.556				13.697.556
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	4.747.599				4.747.599
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	8.887.346				8.887.346
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	3.663.218				3.663.218
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	3.526.695				3.526.695
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	1.721.250				1.721.250
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	24.875.525				24.875.525
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	9.393.216				9.393.216
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	7.925.090				7.925.090
	- A0375 Fundación Casa del Artista	14.841.298				14.841.298
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	15.588.125				15.588.125
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	11.851.812				11.851.812
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	4.153.971				4.153.971
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	44.986.874				44.986.874

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	7.000.000				7.000.000
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	8.335.686				8.335.686
	- A0451 Fundación Villa del Cine	23.373.000				23.373.000
	- A0452 Fundación Misión Cultura	36.500.000				36.500.000
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	8.817.082				8.817.082
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	5.031.005				5.031.005
	- A0459 FUNDACION RED DE ARTE	6.882.998				6.882.998
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	12.264.209				12.264.209
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco	7.723.625				7.723.625
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	9.384.849				9.384.849
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	6.724.510				6.724.510
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	11.552.739				11.552.739
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	40.712.693				40.712.693
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	17.390.987				17.390.987
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	3.578.516				3.578.516
	- A0838 Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.	3.578.516				3.578.516

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	53.144.077				53.144.077
4.03	Servicios no personales	545.000				545.000
TOTAL		53.689.077				53.689.077

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.406.000				4.406.000
4.03	Servicios no personales	22.326.192				22.326.192
4.04	Activos reales	2.495.710				2.495.710
4.07	Transferencias y donaciones	205.024.007				205.024.007
TOTAL		234.251.909				234.251.909

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	202.524.007				202.524.007
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	202.524.007				202.524.007
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	202.524.007				202.524.007
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	200.990.357				200.990.357
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	30.314.968				30.314.968
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	5.870.381				5.870.381
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	2.034.685				2.034.685
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	3.808.863				3.808.863
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	1.569.951				1.569.951
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	1.510.714				1.510.714
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	712.307				712.307
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	9.627.776				9.627.776
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	3.934.837				3.934.837
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	4.121.357				4.121.357
	- A0375 Fundación Casa del Artista	5.347.448				5.347.448
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	6.680.624				6.680.624
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	5.515.213				5.515.213
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	1.720.079				1.720.079
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	19.280.088				19.280.088

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	3.000.000				3.000.000
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	3.333.290				3.333.290
	- A0451 Fundación Villa del Cine	10.017.000				10.017.000
	- A0452 Fundación Misión Cultura	22.950.000				22.950.000
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	3.897.611				3.897.611
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	1.886.995				1.886.995
	- A0459 Fundación Red de Arte	2.569.323				2.569.323
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	5.256.089				5.256.089
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco	3.310.125				3.310.125
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	4.692.073				4.692.073
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	9.746.490				9.746.490
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	4.951.174				4.951.174
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	16.416.978				16.416.978
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	6.913.918				6.913.918
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.533.650				1.533.650
	- A0838 Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.	1.533.650				1.533.650

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	26.420.919				26.420.919
TOTAL		26.420.919				26.420.919

**Ministerio del Poder Popular
para la Vivienda y Hábitat**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA VIVIENDA Y HÁBITAT

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat fue creado por el Decreto Presidencial No. 3.570, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.162, de fecha 08 de abril 2005, mediante el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, asignándole la rectoría del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat (SNVH), el cual tiene como objeto fundamental, garantizar la satisfacción progresiva de los ciudadanos a tener el derecho a acceder a la vivienda y hábitat dignos, entendido esto como el conjunto de componentes que interrelacionados entre sí, en todos sus niveles, contribuirán a lograr los objetivos previstos en la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

El Despacho asume la función estratégica, en cuanto al establecimiento de políticas públicas en el ámbito nacional, regional y municipal en materia de vivienda y hábitat, así como en la definición de líneas maestras que faciliten la implantación, desarrollo y consolidación del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat, realización de las actividades de seguimiento y control de la ejecución programática, física y financiera de los planes y proyectos, así como la coordinación de todas las instancias organizativas y territoriales vinculadas con la materia de su competencia.

Para el año 2009, dada la responsabilidad estratégica que comprende el ejercer la rectoría y coordinación de la materia de vivienda y hábitat, se ha previsto adaptar su estructura a la nueva realidad social y política del país, en función de lograr la eficacia y eficiencia de su gestión; para ello, consolidará la desconcentración de funciones a través de las Direcciones Ministeriales de Vivienda y Hábitat por entidad federal, como instancias desconcentradas funcional y territorialmente, teniendo como propósito general, supervisar y brindar el apoyo necesario para el efectivo cumplimiento de las actividades operativas en cada uno de los Estados, así como realizar propuestas para la definición de políticas y estrategias adecuadas a las necesidades regionales en materia de vivienda y hábitat.

La creación de estas unidades organizativas responden a la necesidad de desarrollar y consolidar instancias de representación, cooperación y coordinación del Ministerio, que faciliten la articulación de su gestión con las Gobernaciones, Alcaldías, Consejos Comunales, Comunidades Organizadas, entes adscritos al Ministerio y demás órganos del sector público y representaciones del sector privado en cada entidad federal. Lo anteriormente expuesto se orienta a alcanzar un acercamiento a los pobladores y comunidades que permita de forma efectiva atender y resolver la demanda de contar con un sistema de vivienda y hábitat para todos, que permita mejorar las condiciones de vida de los venezolanos.

Paralelamente se continuarán coordinando las actuaciones de los distintos entes de la Administración Pública Nacional y Descentralizada, involucrados en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra urbana, lo cual permitirá disponer progresivamente de áreas territoriales sujetas de desarrollar nuevos asentamientos urbanos populares integrales, así como la consolidación de los existentes, que transformen y mejoren sustantivamente las condiciones de vida de sus habitantes.

Para ello, producirá la documentación catastral (jurídica, física y valorativa) y cartográfica requerida para cumplir con los procedimientos legales y administrativos necesarios para la adjudicación de la titularidad de la tierra a los poseedores de inmuebles en barrios y urbanizaciones populares, con el objeto de otorgar el título de propiedad de la tierra que habita, con lo cual podrán disfrutar los beneficios otorgados por la Ley, acceso a créditos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, garantías hipotecarias, inclusión en los planes de desarrollo urbano y dotación de servicios.

En otro orden de ideas, con la promulgación del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.889 Extraordinario, de fecha 31/07/2008, se le otorga la jerarquía al Ministerio, asistido del Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), de convertirse en motor de la adecuación del Régimen Prestacional a las nociones de descentralización y desconcentración; e incorpora de manera expresa su competencia para participar de manera activa en la construcción de viviendas, pudiendo incluso actuar como órgano contratante o ejecutar los proyectos y obras de vivienda y hábitat de carácter estratégico, en situaciones de contingencias, emergencias o cualquier otro que considere necesario, así como los equipamientos urbanos respectivos.

En cuanto a los entes adscritos al Ministerio, el Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI), requiere especial atención por cuanto la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat ordenó su reestructuración, asumiendo la definición de políticas, planificación, producción de viviendas, selección de beneficiarios de ayudas, otorgamiento de créditos, entre otras. En lo que respecta a la Fundación Misión Hábitat, enfocará su gestión hacia la ejecución de planes y mejoras de viviendas basados en dos líneas estratégicas fundamentales: la transformación integral de los asentamientos humanos (transformación de centros urbanos y rehabilitación de urbanizaciones populares) y desarrollo de ciudades (densificación de centros urbanos y construcción de nuevas ciudades), con la participación activa de la comunidad organizada, a fin de integrarla a la estructura urbana mediante el desarrollo de viviendas y hábitat dignos.

Por su parte, el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), regirá sus actuaciones por los lineamientos estratégicos, políticas y planes aprobados conforme a la planificación centralizada, correspondiéndole la promoción, supervisión y financiamiento del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat y la administración exclusiva de los recursos de los Fondos a que se refiere el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

El Centro Rafael Urdaneta, S.A. (CRUSA), continuará ejecutando el Plan para la reactivación del Area Central de Maracaibo y cualquier proyecto en materia de vivienda y hábitat, que promueva el desarrollo urbano del Estado Zulia, mientras que Canteras Cura C. A., ente recientemente adscrito al Ministerio, garantizará las fuentes seguras de materia prima para el área de la construcción.

Cabe destacar, que a los fines de la conformación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009, el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, consideró necesario continuar con el proyecto "Fondo de Aportes del Sector Público (FASP)", administrado por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), cuya finalidad es la ejecución y financiamiento de los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas para la vivienda y hábitat; cubrir costos de preinversión y elaboración de estudios y proyectos; ejecución de proyectos para la atención de emergencia o contingencia en vivienda y hábitat, únicamente en caso de que los recursos del Fondo de Contingencia sean insuficientes; subsidio directo habitacional; incentivos en materia de vivienda y hábitat a otros órganos o entes de la administración pública y al sector privado; financiamiento a los usuarios del sistema para la adquisición, construcción, sustitución, restitución, mejora para la reparación o remodelación, refinanciamiento o pago de créditos hipotecarios; facilidades financieras a las cooperativas de ahorro y crédito en vivienda y hábitat para el financiamiento de la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda y hábitat de los asociados, entre otras.

También, se dedicarán recursos a la creación de soluciones habitacionales de manera articulada con los gobiernos locales y los entes públicos, apoyando los programas de sustitución progresiva de ranchos por viviendas; atención de familias ubicadas en zonas vulnerables o de alto riesgo y rehabilitación progresiva de centros o cascos históricos con la finalidad de reivindicar su valor patrimonial, como parte del Plan de Desarrollo Urbano que elabora la Comisión Mixta Cuba-Venezuela. De igual manera, continuará la cooperación internacional para el financiamiento habitacional, dirigida a la construcción de viviendas con su equipamiento urbanístico, como un ejemplo tangible de los esfuerzos mancomunados de países como Brasil, Irán, China, Uruguay, Belarús y Cuba; utilizando modernos sistemas constructivos, para producir viviendas y hábitat dignos y con lapsos de construcción muy cortos.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem	Masc.				
101.897	470016000	Fondo de Aportes del Sector Público 2009 (F.A.S.P.)	Bolívar			1.681.076.328	1.681.076.328		1.681.076.328
TOTAL						1.681.076.328			1.681.076.328

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
470001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	259.445.907			259.445.907
470002000	Gestión Administrativa	387.136.942			387.136.942
470003000	Previsión y Protección Social	139.146.829			139.146.829
TOTAL		785.729.678			785.729.678

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	250	335	118	703	13.624.704	5.854.416		19.479.120
Directivo	33	19		52	1.420.621			1.420.621
Profesional y Técnico	129	85	94	308	7.429.172	3.429.432		10.858.604
Personal Administrativo	60	38	24	122	1.703.190	901.551		2.604.741
Obrero	28	193		221	3.071.721	1.523.433		4.595.154
Personal Contratado	685	457		1.142	39.571.139			39.571.139
Personal Administrativo	685	457		1.142	39.571.139			39.571.139
TOTAL	935	792	118	1.845	53.195.843	5.854.416		59.050.259

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilar	Total	
Pensionados	119	79		198	12.113.706
Empleados	119	79		198	12.113.706
Jubilados	1.168	780		1.948	127.033.123
Empleados	1.168	780		1.948	127.033.123
TOTAL	1.287	859		2.146	139.146.829

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	258.945.907			258.945.907
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	17.781.531			17.781.531
4.03	Servicios no Personales	65.955.133			65.955.133
4.04	Activos Reales	27.690.209			27.690.209
4.07	Transferencias y Donaciones	2.096.183.226			2.096.183.226
4.11	Disminución de Pasivos	250.000			250.000
TOTAL		2.466.806.006			2.466.806.006

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.956.066.192			1.956.066.192
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	274.989.864			274.989.864
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	274.989.864			274.989.864
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	274.989.864			274.989.864
	- A0444 Fundación Misión Hábitat	20.000.000			20.000.000
	- A0662 Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI)	254.989.864			254.989.864
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	1.681.076.328			1.681.076.328
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	1.681.076.328			1.681.076.328
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros Bancarios	1.681.076.328			1.681.076.328
	- A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	1.681.076.328			1.681.076.328

PROYECTO:	COD. N.E: 101897 COD. PPTO: 470016000 Fondo de Aportes del Sector Público 2009 (F.A.S.P.)
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD	1.681.076.328
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.681.076.328
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Transferir Recursos a los Entes Ejecutores de los Diferentes Proyectos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Financiar los Proyectos, Planes y Programas a ser Ejecutados por los Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat.
RESULTADO:	Realizar en Forma Oportuna la Transferencia de Recursos a los Entes Adscritos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	1.681.076.328				1.681.076.328
TOTAL		1.681.076.328				1.681.076.328

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.681.076.328				1.681.076.328
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	1.681.076.328				1.681.076.328
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	1.681.076.328				1.681.076.328
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros Bancarios - A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	1.681.076.328				1.681.076.328
		1.681.076.328				1.681.076.328

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	258.945.907				258.945.907
4.03	Servicios no Personales	500.000				500.000
TOTAL		259.445.907				259.445.907

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	17.781.531				17.781.531
4.03	Servicios no Personales	65.455.133				65.455.133
4.04	Activos Reales	27.690.209				27.690.209
4.07	Transferencias y Donaciones	275.960.069				275.960.069
4.11	Disminución de Pasivos	250.000				250.000
TOTAL		387.136.942				387.136.942

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	274.989.864				274.989.864
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	274.989.864				274.989.864
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	274.989.864				274.989.864
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	274.989.864				274.989.864
	- A0444 Fundación Misión Hábitat	20.000.000				20.000.000
	- A0662 Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI).	254.989.864				254.989.864

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	139.146.829				139.146.829
TOTAL		139.146.829				139.146.829

**Ministerio del Poder Popular para
la Participación y Protección Social**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

En el marco del Plan Económico y Social de la Nación 2007-2013, orientado a fortalecer al estado socialista, participativo, transformador de las fuerzas sociales y sobre todo humanista, en la construcción de una estructura social incluyente; el Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social (MPS), se plantea en sus proyectos el reto de continuar con las políticas sociales en las áreas de prevención como acción estratégica para la atención de los grupos sociales vulnerables y vulnerados e incorporar a la población en general, y en especial a los grupos sociales vulnerables, a la actividad productiva de la nación.

En este sentido, para el ejercicio fiscal 2009 el MPS destina los recursos a la contribución de la inversión social del estado venezolano, a través de acciones dirigidas a los grupos excluidos y demás sectores sociales, para propiciar la participación activa de todos, en la construcción de su propio destino, en el compromiso con la patria y en la salvaguarda de los valores de la nación.

Adicionalmente, el MPS a través de su política de formulación y coordinación de planes y proyectos estratégicos desarrollará actividades que permitan a partir de la integración activa y protagónica en los espacios político, social, cultural y económico; dirigir sus esfuerzos en el otorgamiento de la mayor felicidad posible al pueblo venezolano mediante la consolidación de sus Misiones Sociales: Negra Hipólita, Niñas y Niños del Barrio, Dr. José Gregorio Hernández, 13 Abril, como puntas de lanza de esta revolución, aunado a las labores sociales de sus entes adscritos.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.215	480010000	Implementación de políticas sociales en las áreas de prevención y atención, como acción estratégica destinada a los grupos sociales vulnerables y vulnerados.	Persona Beneficiada			40.000	70.067.302		70.067.302	
101.393	480011000	Acompañamiento técnico integral a las redes sociales.	Asistencia Técnica			24	9.146.710		9.146.710	
101.404	480012000	Escuelas de formación del poder popular.	Ciudadano Formado	37.500	37.500	75.000	10.184.699		10.184.699	
101.305	480013000	Promoción de la organización social: estrategia para superar la pobreza.	Población Atendida			950.000	8.469.087		8.469.087	
101.302	480014000	Consolidación de las formas de autogobierno comunal fortaleciendo las redes sociales.	Comunidad Organizada y Participante			24	8.284.930		8.284.930	
	489999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.	Bolívar			1.769.644.019	1.681.236.683	88.407.336	1.769.644.019	
TOTAL							1.787.389.411	88.407.336	1.875.796.747	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
480001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	121.072.494			121.072.494
480002000	Gestión Administrativa	724.511.577			724.511.577
480003000	Previsión y Protección Social	97.627.506			97.627.506
480004000	Asignaciones Predeterminadas	1.476.071.140			1.476.071.140
TOTAL		2.419.282.717			2.419.282.717

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	180	126		306	7.002.089	35.000	7.809.701	14.846.790
Directivo	67	44		111	5.208.763		5.571.936	10.780.699
Profesional y Técnico	3	3		6	281.555	35.000	311.186	627.741
Obrero	110	79		189	1.511.771		1.926.579	3.438.350
Personal Contratado	698	433		1.131	29.381.200			29.381.200
Profesional y Técnico	456	321		777	22.509.980			22.509.980
Personal Administrativo	199	81		280	5.434.938			5.434.938
Obrero	43	31		74	1.436.282			1.436.282
TOTAL	878	559		1.437	36.383.289	35.000	7.809.701	44.227.990

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilador	Total	
Pensionados	382	255		637	10.879.532
Obreros	194	121		315	5.379.997
Empleados	188	134		322	5.499.535
Jubilados	1.802	1.130	443	3.375	62.675.974
Obreros	1.000	632	223	1.855	34.448.454
Empleados	802	498	220	1.520	28.227.520
TOTAL	2.184	1.385	443	4.012	73.555.506

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	142.680.247			142.680.247
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.398.639			30.398.639
4.03	Servicios no personales	98.632.341			98.632.341
4.04	Activos reales	17.361.369			17.361.369
4.07	Transferencias y donaciones	3.913.185.160	88.407.336		4.001.592.496
4.11	Disminución de pasivos	4.414.372			4.414.372
TOTAL		4.206.672.128	88.407.336		4.295.079.464

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.788.780.513	88.407.336		3.877.187.849
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.312.709.373			2.312.709.373
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.312.709.373			2.312.709.373
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.312.709.373			2.312.709.373
	- A0047 Instituto Nacional del Menor (INAM)	132.970.116			132.970.116
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	34.194.104			34.194.104
	- A0197 Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS)	125.732.119			125.732.119
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	18.122.919			18.122.919
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	226.926.832			226.926.832
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	411.892.780			411.892.780
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	274.627.944			274.627.944
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA)	169.386.112			169.386.112
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	854.031.773			854.031.773
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC)	64.824.674			64.824.674
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		88.407.336		88.407.336
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		88.407.336		88.407.336
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		88.407.336		88.407.336
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)		88.407.336		88.407.336
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	1.476.071.140			1.476.071.140
4.07.08.04.00	Asignaciones Económicas Especiales - Fondo Nacional de Consejos Comunales	1.476.071.140			1.476.071.140
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC)	1.476.071.140			1.476.071.140

PROYECTO:	COD. N.E: 101215 COD. PPTO: 480010000 Implementación de políticas sociales en las áreas de prevención y atención, como acción estratégica destinada a los grupos sociales vulnerables y vulnerados.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona beneficiada
CANTIDAD	40.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	70.067.302
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Prevenir factores de riesgo, así como implementar protocolos de atención para insertar plenamente en la sociedad a las personas en pobreza extrema, partiendo de la formación de personal especializado, promoviendo el mejoramiento profesional, teniendo como base fundamental la organización.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar políticas estratégicas destinadas a la prevención y atención de grupos sociales en situación de vulnerabilidad.
RESULTADO:	Beneficiar a las personas pertenecientes a los grupos sociales vulnerados y en pobreza extrema entre los cuales se destacan, a niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad y personas en situación de calle, así como la prevención de los factores de riesgos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	25.417.334				25.417.334
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.516.870				10.516.870
4.03	Servicios no personales	22.624.237				22.624.237
4.04	Activos reales	11.508.861				11.508.861
TOTAL		70.067.302				70.067.302

PROYECTO:	COD. N.E: 101393 COD. PPTO: 480011000 Acompañamiento técnico integral a las redes sociales.
UNIDAD DE MEDIDA:	Asistencia técnica
CANTIDAD	24
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	9.146.710
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Incentivar la creación y el fortalecimiento de vínculos y comunicación entre organizaciones sociales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer las capacidades propias del poder popular en el diseño y desarrollo de políticas locales que eleven su calidad de vida.
RESULTADO:	24 unidades integrales de asistencia técnica integral.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.240.000				2.240.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	980.030				980.030
4.03	Servicios no personales	2.885.220				2.885.220
4.04	Activos reales	1.073.700				1.073.700
4.07	Transferencias y donaciones	1.967.760				1.967.760
TOTAL		9.146.710				9.146.710

PROYECTO:	COD. N.E: 101404 COD. PPTO: 480012000 Escuelas de formación del poder popular.
UNIDAD DE MEDIDA:	Ciudadano Formado
CANTIDAD	Fem.(37.500) Mas.(37.500) Total (75.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	10.184.699
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo de la nueva ética socialista.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Incentivar la formación socialista, que permita el desarrollo de las redes sociales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Mantener e incrementar las estructuras de formación socialistas que permitan mejorar la calidad de vida, dentro de las organizaciones comunitarias.
RESULTADO:	Formación y desarrollo socialista de los voceras y voceras integrantes de los consejos comunales y demás redes sociales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.400.000				1.400.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.650.990				2.650.990
4.03	Servicios no personales	4.141.830				4.141.830
4.04	Activos reales	720.000				720.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.271.879				1.271.879
TOTAL		10.184.699				10.184.699

PROYECTO:	COD. N.E: 101305 COD. PPTO: 480013000 Promoción de la organización social: estrategia para superar la pobreza.
UNIDAD DE MEDIDA:	Población Atendida
CANTIDAD	950.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.469.087
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar mecanismos de participación que estimulen la organización social en poblaciones en pobreza crítica como mecanismo integrador y propulsor de estrategias para superar la pobreza.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Generar dinámicas participativas y cohesionadoras de las fuerzas sociales que les permitan generar proyectos socio productivos.
RESULTADO:	Disminución de la pobreza crítica.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.792.000				3.792.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	234.440				234.440
4.03	Servicios no personales	2.848.940				2.848.940
4.04	Activos reales	381.150				381.150
4.07	Transferencias y donaciones	1.212.557				1.212.557
TOTAL		8.469.087				8.469.087

PROYECTO:	COD. N.E: 101302 COD. PPTO: 480014000 Consolidación de las formas de autogobierno comunal fortaleciendo las redes sociales.
UNIDAD DE MEDIDA:	Comunidad organizada y participante.
CANTIDAD	24
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.284.930
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar mecanismos integradores de las realidades económicas, sociales, culturales, históricas y políticas donde existan altos niveles de organización social.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Impulsar la creación de la comuna como modelo de desarrollo socialista.
RESULTADO:	Consolidación del modelo económico y político socialista bolivariano a través de la conformación de formas de auto-gobierno comunal.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.760.000				2.760.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	302.440				302.440
4.03	Servicios no personales	2.927.409				2.927.409
4.04	Activos reales	917.749				917.749
4.07	Transferencias y donaciones	1.377.332				1.377.332
TOTAL		8.284.930				8.284.930

PROYECTO: COD. PPTO: 489999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 1.769.644.019
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.769.644.019
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATEGICO: Apoyar financieramente a los entes descentralizados de la República para alcanzar la igualdad social en la Nación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Aportes y transferencias para financiar los Proyectos de los entes descentralizados.
RESULTADO: 1.769.644.019

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.681.236.683	88.407.336			1.769.644.019
	Segunda Fase del Programa de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música		88.407.336			88.407.336
	Resto de Fuentes de Financiamiento	1.681.236.683				1.681.236.683
TOTAL		1.681.236.683	88.407.336			1.769.644.019

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.681.236.683	88.407.336			1.769.644.019
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.681.236.683				1.681.236.683
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.681.236.683				1.681.236.683
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.681.236.683				1.681.236.683
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	23.596.768				23.596.768
	- A0197 Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS)	101.106.011				101.106.011
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	10.359.953				10.359.953
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	175.398.251				175.398.251
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	337.571.585				337.571.585
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	189.563.245				189.563.245
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA)	133.640.870				133.640.870
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	710.000.000				710.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		88.407.336			88.407.336
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		88.407.336			88.407.336
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		88.407.336			88.407.336
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)		88.407.336			88.407.336

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	107.070.913				107.070.913
4.03	Servicios no personales	14.001.581				14.001.581
TOTAL		121.072.494				121.072.494

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.713.869				15.713.869
4.03	Servicios no personales	49.203.124				49.203.124
4.04	Activos reales	2.759.909				2.759.909
4.07	Transferencias y donaciones	652.420.303				652.420.303
4.11	Disminución de pasivos	4.414.372				4.414.372
TOTAL		724.511.577				724.511.577

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	631.472.690				631.472.690
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	631.472.690				631.472.690
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	631.472.690				631.472.690
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	631.472.690				631.472.690
	- A0047 Instituto Nacional del Menor (INAM)	132.970.116				132.970.116
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	10.597.336				10.597.336
	- A0197 Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS)	24.626.108				24.626.108
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	7.762.966				7.762.966
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	51.528.581				51.528.581
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	74.321.195				74.321.195
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	85.064.699				85.064.699
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA)	35.745.242				35.745.242
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	144.031.773				144.031.773
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC)	64.824.674				64.824.674

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	97.627.506				97.627.506
TOTAL		97.627.506				97.627.506

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.476.071.140				1.476.071.140
TOTAL		1.476.071.140				1.476.071.140

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.476.071.140				1.476.071.140
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	1.476.071.140				1.476.071.140
4.07.08.04.00	Asignaciones Económicas Especiales - Fondo Nacional de Consejos Comunales	1.476.071.140				1.476.071.140
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC)	1.476.071.140				1.476.071.140

**Ministerio del Poder Popular
para la Salud**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

Para el ejercicio fiscal 2009 la inversión del área de salud permitirá continuar con los avances en la prestación de los servicios de salud bajo los enfoques de gratuidad y universalidad, el Ministerio del Poder Popular para la Salud orientará esfuerzos en la construcción, integración y consolidación del Sistema Público Nacional de Salud, así como en la garantía de los compromisos asumidos a lo largo de los últimos años.

El Presupuesto 2009 fue realizado con la máxima racionalización de los recursos disponibles, considerando la unificación del Sistema como estrategia para unir esfuerzos y evitar la dispersión de recursos. Durante el año 2009 se presentan proyectos nuevos para impulsar la capacidad estadística del Ministerio, igualmente resalta la formación de agentes comunitarios en atención primaria, como estrategia de promoción y prevención, que impactará a mediano plazo en las poblaciones rurales del país.

El ejercicio fiscal 2009, siguiendo la línea del Ejecutivo Nacional, se formuló por proyectos, con metas y objetivos precisos para lograr impacto en las políticas públicas implementadas, lo cual se traduce en vidas salvadas, mujeres embarazadas con control prenatal oportuno, establecimientos de salud en funcionamiento, niños y población en general inmunizados, intervenciones por cardiopatías congénitas realizadas, Consultorios Populares, los Centros de Diagnóstico Integral (CDI), las Salas de Rehabilitación Integral (SRI) y los Centros de Alta Tecnología (CAT) dotados, medicamentos suministrados gratuitamente, hospitales reacondicionados, inspecciones sanitarias realizadas, comunidades participando en la promoción de la calidad de vida y en la contraloría social.

La ejecución de planes y proyectos del presupuesto 2009 responden a los siguientes objetivos:

- Organizar, integrar y consolidar la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud.
- Disminuir las brechas sociales e inequidades en grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida.
- Abordar problemas de salud pública a través de intervenciones específicas o mediante el control de factores asociados a los mismos.
- Fortalecer la soberanía como país y la capacidad rectora del Ministerio.

El cumplimiento de estos objetivos serán capaces de garantizar el impacto social que nos proponemos en la ejecución de proyectos bandera como: Misión Barrio Adentro I, II, III y IV, Plan Nacional de Vacunación, "Proyecto Madre", Plan de Salud Indígena, fortalecimiento de la red de suministro y distribución de medicamentos, entre otros.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
98.664	490031000	Atención integral en salud para las personas con discapacidad	Persona			2.895.414	8.000.000		8.000.000	
99.065	490032000	Promoción, prevención y control de la morbi-mortalidad del VIH/SIDA, otras ITS, enfermedades respiratorias y la hemofilia.	Persona			653.000	127.117.513		127.117.513	
99.061	490034000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Amazonas	Consulta			663.587	32.893.742		32.893.742	
99.053	490035000	Plan de salud para los pueblos indígenas.	Persona Atendida			43.606	6.616.985		6.616.985	
98.998	490036000	Fortalecimiento del esquema de inmunización y apoyo a la identificación y registro de nacimientos de niños, niñas y adolescentes	Dosi			47.989.066	107.167.667		107.167.667	
101.266	490038000	Fortalecimiento de la Producción Estadística del Sector Salud y su divulgación en los ámbitos regional y nacional.	Indicador			293	5.000.000		5.000.000	
99.956	490039000	Formación del Agente Comunitario en Atención Primaria de Salud para las comunidades rurales dispersas en Venezuela	Persona Capacitada			1.000	3.000.000		3.000.000	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
99.692	490041000	Estrategia para la reducción de la mortalidad infantil y materna a través de la captación y atención de niños, niñas y adolescentes, mujeres en todas las etapas de la vida y hombres.	Persona Capacitada			700.000	20.750.000		20.750.000	
99.218	490042000	Optimización de los Servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del Estado Guárico	Consulta			663.888	171.166.116		171.166.116	
99.210	490043000	Atención Integral de patologías de alto costo con énfasis en la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles más frecuentes.	Persona Atendida			1.000.000	41.158.956		41.158.956	
98.986	490044000	Optimización de los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público de Salud para atender integralmente a la población del estado Cojedes	Usuario	206.992	147.446	354.438	88.272.789		88.272.789	
98.976	490045000	Optimización de los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población en el estado Portuguesa.	Consulta			954.000	138.159.224		138.159.224	
98.891	490046000	Consolidación de la red ambulatoria convencional (Ambulatorios Urbanos II y III y Centros de Especialidades Médicas).	Ambulatorio			174	15.331.740		15.331.740	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
98.839	490047000	Articulación de la capacitación, formación, investigación y desarrollo del conocimiento técnico, tecnológico y humano en salud.	Persona Beneficiada			42.486	87.161.783		87.161.783	
98.830	490048000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Barinas	Consulta			1.771.729	136.403.760		136.403.760	
98.792	490049000	Consolidar la Red de Clínicas Populares en el II nivel de atención.	Paciente Atendido	400.000	309.631	709.631	72.045.286		72.045.286	
98.951	490050000	Promoción, prevención, supervisión y atenciones especiales en las áreas de Salud Bucal, Visual, Reumática, Fibrosis Quística y de Donación y Transplante de Órganos y Tejidos.	Persona Beneficiada			11.756.243	12.191.948		12.191.948	
98.949	490051000	Optimización de la Atención Integral en los Servicios de la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud del estado Delta Amacuro año 2009	Consulta			240.000	33.409.459		33.409.459	
98.946	490052000	Atención integral, oportuna y de calidad a pacientes con patologías de alto costo que requieren insumos y equipos para la resolución médica	Servicio			217	81.628.937		81.628.937	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
98.934	490053000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Vargas	Consulta			576.012	57.343.654		57.343.654	
98.997	490054000	Fortalecimiento de los sistemas de información para el análisis de la situación de salud, la vigilancia epidemiológica y las estadísticas de salud.	Informe técnico			6.779	6.249.820		6.249.820	
98.994	490055000	Comunidad Segura y Vida Plena.	Persona			17.079	36.500.010		36.500.010	
98.778	490056000	Fortalecimiento de la Red Ambulatoria Convencional para mejorar la calidad de atención a la población de su área de influencia.	Ambulatorio			2.920	44.027.675		44.027.675	
98.761	490057000	Mejoramiento de las condiciones sanitario ambientales en las viviendas, escuelas y en los centros de salud.	Edificación			970.000	8.358.636		8.358.636	
98.757	490058000	Fortalecimiento de la participación protagónica de los Comités de Salud para su incorporación en el Sistema Público Nacional de Salud	Comité de Salud			8.700	531.392		531.392	
	499998000	Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados	Bolívar			3.336.878.616	3.336.878.616		3.336.878.616	
	499999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.370.107.835	1.370.107.835		1.370.107.835	
						TOTAL	6.047.473.543		6.047.473.543	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
490001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.163.767.309			1.163.767.309
490002000	Gestión Administrativa	1.732.191.428			1.732.191.428
490003000	Previsión y Protección Social	346.109.248			346.109.248
TOTAL		3.242.067.985			3.242.067.985

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	19.742	12.261	559	32.562	513.616.278	41.319.756	23.206.824	578.142.858
Directivo	199	82	30	311	19.888.170		5.501.014	25.389.184
Profesional y Técnico	13.139	1.353	38	14.530	209.059.095	17.682.840	5.806.543	232.548.478
Personal Administrativo	698	660	149	1.507	31.181.458	5.973.005	1.952.164	39.106.627
Personal de Investigación	15	30	1	46	339.127		23.443	362.570
Personal Médico	3.591	3.718	305	7.614	155.210.300		6.149.863	161.360.163
Obrero	2.100	6.418	36	8.554	97.938.128	17.663.911	3.773.797	119.375.836
Personal Fijo a Tiempo Parcial	227	151		378	559.927	28.965		588.892
Profesional y Técnico	227	151		378	559.927	28.965		588.892
Personal Contratado	3.778	2.260		6.038	146.304.872			146.304.872
Profesional y Técnico	1.693	1.019		2.712	72.478.891			72.478.891
Personal Administrativo	762	458		1.220	24.159.630			24.159.630
Personal Médico	509	280		789	30.559.233			30.559.233
Obrero	814	503		1.317	19.107.118			19.107.118
TOTAL	23.747	14.672	559	38.978	660.481.077	41.348.721	23.206.824	725.036.622

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	3.747	2.498		6.245	83.949.627
Médicos	120	80		200	2.688.539
Obreros	3.027	2.018		5.045	67.818.394
Empleados	600	400		1.000	13.442.694
Jubilados	9.398	6.265		15.663	241.696.623
Médicos	1.222	814		2.036	31.420.561
Obreros	1.598	1.065		2.663	41.088.426
Empleados	6.578	4.386		10.964	169.187.636
TOTAL	13.145	8.763		21.908	325.646.250

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.817.236.153			1.817.236.153
4.02	Materiales, suministros y mercancías	522.831.489			522.831.489
4.03	Servicios no personales	160.535.097			160.535.097
4.04	Activos reales	82.788.423			82.788.423
4.07	Transferencias y donaciones	6.696.050.366			6.696.050.366
4.11	Disminución de pasivos	10.100.000			10.100.000
	TOTAL	9.289.541.528			9.289.541.528

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.232.085.104			6.232.085.104
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.184.358.164			6.184.358.164
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	6.184.358.164			6.184.358.164
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.736.738.273			1.736.738.273
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	372.340.594			372.340.594
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	386.152.406			386.152.406
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	109.719.814			109.719.814
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	200.000			200.000
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	138.370.227			138.370.227
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	287.835.841			287.835.841
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	14.149.854			14.149.854
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas"(FUNDARIBAS)	14.861.800			14.861.800
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa	53.524.857			53.524.857
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	206.699.577			206.699.577
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	73.979.918			73.979.918
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Bolívar (CENASAI BOLIVAR)	2.680.874			2.680.874
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	53.882.630			53.882.630
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	1.696.329			1.696.329
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	20.643.552			20.643.552
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	4.436.625.789			4.436.625.789
	- E5200 Estado Anzoátegui	275.904.648			275.904.648
	- E5300 Estado Apure	183.037.142			183.037.142
	- E5400 Estado Aragua	316.897.981			316.897.981
	- E5600 Estado Bolívar	245.136.783			245.136.783
	- E5700 Estado Carabobo	322.365.354			322.365.354
	- E6000 Estado Falcón	149.536.025			149.536.025
	- E6200 Estado Lara	295.120.238			295.120.238
	- E6300 Estado Mérida	226.560.201			226.560.201
	- E6400 Estado Miranda	271.706.916			271.706.916
	- E6500 Estado Monagas	173.367.079			173.367.079
	- E6600 Estado Nueva Esparta	104.466.129			104.466.129
	- E6800 Estado Sucre	257.954.390			257.954.390
	- E6900 Estado Táchira	244.744.655			244.744.655

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7000 Estado Trujillo	266.959.662			266.959.662
	- E7100 Estado Yaracuy	156.128.719			156.128.719
	- E7200 Estado Zulia	464.675.335			464.675.335
	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	482.064.532			482.064.532
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	10.994.102			10.994.102
	- E6419 Municipio Sucre	10.994.102			10.994.102
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	47.726.940			47.726.940
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	47.726.940			47.726.940
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	47.726.940			47.726.940
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	47.726.940			47.726.940

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	31.642.198			31.642.198
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	31.642.198			31.642.198
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	31.642.198			31.642.198
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	159.175			159.175
	- S0374 Escuela de Salud Pública.	97.704			97.704
	- S1108 Fundación Sistema Nacional de Documentación e Información Biomédica (FUNDASINADIB).	61.471			61.471
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	30.652.349			30.652.349
	- S0039 Asociación Civil de Amigos del Riñón, Zulia	352.000			352.000
	- S0059 Fundación Hogar San José de la Montaña.	100.000			100.000
	- S0066 Asociación Civil Niña Madre	32.000			32.000
	- S0101 Asociación Nacional contra la Parálisis Cerebral (ANAPACE)	100.000			100.000
	- S0138 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)	268.000			268.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S0217 Centro de Orientación Familiar (COSFAM).	50.000			50.000
	- S0313 Cruz Roja Seccional Barinas	5.000			5.000
	- S0485 Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC).	51.180			51.180
	- S0506 Fundación Alzheimer de Venezuela.	104.878			104.878
	- S0525 Fundación Carabobeña para la Atención de las Enfermedades Hematológicas (FUNCANHEM)	1.810.000			1.810.000
	- S0628 Fundación Manos Amigas por la Vida (MAVID)	45.000			45.000
	- S0671 Fundación Patronato del Hospital de Niños J.M. De Los Rios	308.000			308.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	93.800			93.800
	- S0674 Fundación Presbítero José Manuel Alegría(FUNDALEGRIA)	6.000			6.000
	- S0704 Fundación Venezolana de Hipertensión Arterial	100.000			100.000
	- S0735 Hogar Clínica San Rafael	1.000.000			1.000.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	50.000			50.000
	- S0928 Sociedad Anticancerosa del Estado Aragua.	300.000			300.000
	- S1143 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús.	2.500			2.500
	- S1144 Asociación Civil Asilo de Ancianos de Biruaca.	10.000			10.000
	- S1246 Centro Nacional de Referencia en Inmunología Clínica. Convenio UCV - SAS	327.100			327.100
	- S1410 Asociación Civil Casa Hogar San Pablo.	150.000			150.000
	- S1415 Asociación Civil Geriátrica Padre Lizardo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.	150.000			150.000
	- S1535 Sociedad Anticancerosa del Estado Apure	40.000			40.000
	- S1536 Fundación para la Asistencia de la Salud del Estado Apure	40.000			40.000
	- S1552 Fundación Hospital de Especialidades Pediátricas Estado Zulia	10.000.000			10.000.000
	- S1553 Banco de Sillas de Ruedas BANDESIR - Estado Zulia	150.000			150.000
	- S1554 Fundación Salud y Educación Ambiental del Estado Nueva Esparta (FUNSEANE)	100.000			100.000
	- S1556 Fundación Centro de Investigaciones Endocrino-metabólicas Dr. Félix Gómez (FUNDACIEM)	100.000			100.000
	- S1562 Fundación "Hospital San Antonio de Táriba"	150.000			150.000
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	49.000			49.000
	- S1819 Fundación de Amigos del Niño con Cáncer - Zulia	644.000			644.000
	- S1823 SUMEDLARA - Suministros de Medicamentos - Quimioterapias - Niños y Adultos con Cáncer, Barquisimeto, Estado Lara	100.000			100.000
	- S1828 Fundación para la Salud, Educación y el Ambiente del Zulia (FUNSEAZ)	50.000			50.000
	- S1847 Fundación la Casa del Abuelo	50.000			50.000
	- S1859 Fundación de Rehabilitación Bolívar y Martí	200.000			200.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1886 Sociedad Civil Fundación Amigos de la Mujer con Cáncer de Mama (FAMAC).	100.000			100.000
	- S1887 Fundación para el Transplante de Médula Osea S.C.	100.000			100.000
	- S1892 Sociedad Civil Hospital Pediátrico San Juan de Dios	500.000			500.000
	- S2099 Asociación Civil Accesibilidad para Todos (ACAT)	30.000			30.000
	- S2100 Acción Ciudadana contra el SIDA (ACCSI)	28.000			28.000
	- S2101 Asociación Civil Acción Zuliana por la Vida (AZUL)	60.550			60.550
	- S2102 Asociación Civil Asesoría en Educación y Salud de Venezuela (ASES DE VENEZUELA)	105.000			105.000
	- S2103 Asociación Civil Amistad (ASCIAM)	20.000			20.000
	- S2104 Asociación Civil Casa Cultural y Deportiva Negro Primero	25.000			25.000
	- S2105 Asociación Civil Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Monseñor Oscar Arnulfo Romero	59.900			59.900
	- S2106 Asociación Civil Dale una Mano a Venezuela (DUMAVE)	43.000			43.000
	- S2107 Asociación Civil Impulso Vital Aragua (ACIVA)	25.000			25.000
	- S2108 Asociación Civil Mujeres en Positivo por Venezuela	22.000			22.000
	- S2109 Asociación Civil Francisco de Miranda (ACFRAMI)	58.000			58.000
	- S2110 Asociación Civil Luz y Esperanza de Venezuela (LUESVEN)	26.000			26.000
	- S2111 Asociación Civil Manantial de Vida Pro Defensa de los Derechos Humanos	55.000			55.000
	- S2112 Asociación Civil de Mujeres por el Bienestar y Asistencia Recíproca (AMBAR)	138.650			138.650
	- S2113 Asociación Civil Luchemos por la Vida (ALVI)	22.000			22.000
	- S2114 Asociación Civil Margariteña de Ayuda y Respaldo (AMARE)	62.928			62.928
	- S2115 Asociación Civil Profesionales de Desarrollo en Salud Comunitaria (PRODESA)	104.000			104.000
	- S2116 Asociación Civil Venezolana de Educación en Salud Sexual (AVESS)	64.017			64.017
	- S2117 Cooperativa de Trabajadores de la Comunicación Pariana 179 (TRARADICOM)	30.000			30.000
	- S2118 Asociación Civil Desarrollo Endógeno Familiar y Comunitario (DEENFAC)	92.000			92.000
	- S2119 Fundación Bios Positivo (BIOS+)	29.000			29.000
	- S2120 Fundación Casa de los Girasoles Venezuela (FCGVEN)	160.000			160.000
	- S2121 Fundación Amigos de la Vida	27.000			27.000
	- S2122 Fundación Argelia Laya (FUNDARGELIA)	20.000			20.000
	- S2123 Fundación Daniela Chappard "Arte/Sida/Vida"	29.000			29.000
	- S2125 Fundación Niños en Positivo	25.000			25.000
	- S2126 Fundación para la Orientación y Prevención del VIH/SIDA (FOPVIH)	28.000			28.000
	- S2127 Fundación Social de Ayuda al Menor (FUNSOCAM)	48.000			48.000
	- S2128 Fundación Vida Integral (FUVIN)	25.000			25.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2129 Asociación Civil Mujeres Unidas por la Salud (MUSAS)	29.955			29.955
	- S2130 Sociedad Civil Organización Venezolana de Sordociegos	35.000			35.000
	- S2131 Asociación Civil Organización de Mujeres Macureñas (ORMUMA)	105.000			105.000
	- S2132 Asociación Civil Red Venezolana de Gente Positiva (RVG+)	34.000			34.000
	- S2133 Asociación Civil Sociedad Wills Wilde	89.000			89.000
	- S2134 Fundación Unidad de Trasplante de Médula Ósea Hospital de Clínicas Caracas (FUNDAMEDULA)	2.570.115			2.570.115
	- S2135 Fundación Renal de los Llanos Occidentales (FURENLLO)	110.000			110.000
	- S2136 Asociación Civil Funda Trasplante del Hospital Militar de Caracas	352.000			352.000
	- S2137 Fundación para la Prevención y el Tratamiento de Afecciones Renales (FUNDARENAL-HUC)	352.000			352.000
	- S2138 Fundación Merideña de Enfermos Renales	88.000			88.000
	- S2139 Fundación Nefrología de Niños del Hospital Central de Valencia (FUNDANEN)	88.000			88.000
	- S2140 Fundación Renal (FUNDAREN)	352.000			352.000
	- S2141 Fundación Programa Metropolitano de Trasplante de Hígado (FUNDAHIGADO)	5.288.936			5.288.936
	- S2142 Asociación Civil Organización Nacional de Trasplante de Venezuela (ONTV)	1.813.840			1.813.840
	- S2143 Fundación para el Desarrollo de la Salud Integral (FUNDESI)	60.000			60.000
	- S2154 Asociación Civil Proyectos Inesalud	34.000			34.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	74.671			74.671
	- S0105 Asociación Nacional de Sanitaristas Jubilados y Pensionados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (ANSAJ)	3.000			3.000
	- S0917 Sindicato Unico Nacional de Empleados Públicos (SUNEP - SAS)	46.671			46.671
	- S1540 Asociación de Enfermeras (os) Jubilados y Pensionados de Venezuela (AENJUVE)	1.000			1.000
	- S1873 Federación Nacional de Sindicatos Regionales, Sectoriales y Conexos de Trabajadores de la Salud (FENASIRTRASALUD)	24.000			24.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	200.000			200.000
	- S1895 Fundación Huntington de Venezuela (Mal de San Vito)	200.000			200.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	556.003			556.003
	- S0959 Subsidios Eventuales Diversos	556.003			556.003

PROYECTO:	COD. N.E: 98664 COD. PPTO: 490031000 Atención integral en salud para las personas con discapacidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD	2.895.414
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Disminuir las brechas sociales e inequidades en grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Atender integralmente en salud a las personas con discapacidad.
RESULTADO:	Atención a la población con discapacidad a través de los centros de rehabilitación. Servicio atención a la población con discapacidad a través de los centros de rehabilitación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.743.067				1.743.067
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.075.171				2.075.171
4.03	Servicios no personales	1.082.527				1.082.527
4.04	Activos reales	3.099.235				3.099.235
TOTAL		8.000.000				8.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 99065 COD. PPTO: 490032000 Promoción, prevención y control de la morbi-mortalidad del VIH/SIDA, otras ITS, enfermedades respiratorias y la hemofilia.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD	653.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	127.117.513
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Disminuir las brechas sociales e inequidades en territorios sociales, grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Implementar estrategias de prevención, atención y rehabilitación de personas con riesgo e infectadas por el VIH/SIDA/ ITS, enfermedades respiratorias, hemofilia y la promoción de la donación voluntaria y repetida de la sangre.
RESULTADO:	Pacientes afectados por VIH/SIDA, enfermedades respiratorias, hemofilia y personas que requieran hemocomponentes y hemoderivados, atendidos integralmente a través de la red de servicios instalados en el país y su prevención mediante la vigilancia epidemiológica.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	654.565				654.565
4.02	Materiales, suministros y mercancías	113.322.948				113.322.948
4.03	Servicios no personales	9.130.000				9.130.000
4.04	Activos reales	4.010.000				4.010.000
TOTAL		127.117.513				127.117.513

PROYECTO:	COD. N.E: 99061 COD. PPTO: 490034000 Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Amazonas
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD	663.587
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	32.893.742
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, integrar y consolidar la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Ampliar la cobertura de atención a través de la optimización de los servicios de la red de salud e intensificar las actividades preventivas de saneamiento ambiental en el estado Amazonas.
RESULTADO:	Pacientes atendidos integralmente de manera oportuna, eficiente y con calidad en la red de servicios de salud

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	24.291.299				24.291.299
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.238.331				6.238.331
4.03	Servicios no personales	1.454.112				1.454.112
4.04	Activos reales	910.000				910.000
TOTAL		32.893.742				32.893.742

PROYECTO:	COD. N.E: 99053 COD. PPTO: 490035000 Plan de salud para los pueblos indígenas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD	43.606
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.616.985
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Disminuir las brechas sociales e inequidades en grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Contribuir a transversalizar el enfoque intercultural en el Sistema Público Nacional de Salud, garantizando servicios con pertinencia cultural y lingüística.
RESULTADO:	Población indígena atendida de manera oportuna y eficiente a través de los Servicios del Sistema Público Nacional de Salud con pertinencia cultural y lingüística

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.525.928				5.525.928
4.02	Materiales, suministros y mercancías	343.052				343.052
4.03	Servicios no personales	419.549				419.549
4.04	Activos reales	328.456				328.456
TOTAL		6.616.985				6.616.985

PROYECTO:	COD. N.E: 98998 COD. PPTO: 490036000 Fortalecimiento del esquema de inmunización y apoyo a la identificación y registro de nacimientos de niños, niñas y adolescentes
UNIDAD DE MEDIDA:	Dosi
CANTIDAD	47.989.066
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	107.167.667
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer la soberanía como país y la capacidad rectora del MPPS
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Optimizar la cobertura de los programas de vacunación a nivel nacional así como la asistencia técnica y operativa en el Sistema de Identificación de niños y niñas.
RESULTADO:	Grupos poblacionales susceptibles de enfermedades inmunizados por vacunas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	42.444.092				42.444.092
4.02	Materiales, suministros y mercancías	61.873.161				61.873.161
4.03	Servicios no personales	2.794.591				2.794.591
4.04	Activos reales	55.823				55.823
TOTAL		107.167.667				107.167.667

PROYECTO:	COD. N.E: 101266 COD. PPTO: 490038000 Fortalecimiento de la Producción Estadística del Sector Salud y su divulgación en los ámbitos regional y nacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Indicador
CANTIDAD	293
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer la soberanía como país y la capacidad rectora del MPPS
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer la estructura estadística del Ministerio como fuente para la toma de decisiones y el seguimiento de la gestión.
RESULTADO:	Existencia de estadísticas del sector con calidad y oportunidad para la toma de decisiones en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas del sector salud.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.082.928				1.082.928
4.02	Materiales, suministros y mercancías	819.000				819.000
4.03	Servicios no personales	1.504.772				1.504.772
4.04	Activos reales	1.593.300				1.593.300
TOTAL		5.000.000				5.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 99956 COD. PPTO: 490039000 Formación del Agente Comunitario en Atención Primaria de Salud para las comunidades rurales dispersas en Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Capacitada
CANTIDAD	1.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Disminuir las brechas sociales e inequidades en grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Formar Agentes Comunitarios de Atención Primaria de Salud (ACAPS) con la orientación en la promoción de la salud, prevención y diagnóstico oportuno de enfermedades de mayor prevalencia, considerando el perfil demográfico, epidemiológico y cultural de la población.
RESULTADO:	Agentes Comunitario en Atención Primaria en Salud formados y ejerciendo prácticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en comunidades cercanas a ambulatorios rurales dispersos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.167.820				1.167.820
4.02	Materiales, suministros y mercancías	703.000				703.000
4.03	Servicios no personales	593.180				593.180
4.04	Activos reales	536.000				536.000
TOTAL		3.000.000				3.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 99692 COD. PPTO: 490041000 Estrategia para la reducción de la mortalidad infantil y materna a través de la captación y atención de niños, niñas y adolescentes, mujeres en todas las etapas de la vida y hombres.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Capacitada
CANTIDAD	700.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	20.750.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Disminuir las brechas sociales e inequidades en grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fomentar estrategias de intervención y participación dirigidas a la reducción de la mortalidad infantil y materna, así como el mejoramiento de la salud y calidad de vida individual, familiar y colectiva.
RESULTADO:	Niños, niñas, adolescentes, mujeres en edad fértil, embarazadas y hombres en diferentes etapas de la vida, atendidos en la red del Sistema Público Nacional de Salud y ejerciendo prácticas y estilos de vida saludables.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	935.878				935.878
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.946.098				14.946.098
4.03	Servicios no personales	2.027.243				2.027.243
4.04	Activos reales	2.840.781				2.840.781
TOTAL		20.750.000				20.750.000

PROYECTO:	COD. N.E: 99218 COD. PPTO: 490042000 Optimización de los Servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del Estado Guárico
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD	663.888
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	171.166.116
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Disminuir las brechas sociales e inequidades en grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Atender de manera oportuna, suficiente y de calidad a los pacientes de la Red Asistencial del Sistema Público Nacional
RESULTADO:	Atención integral de manera oportuna y de calidad a los pacientes de la Red Asistencial del Sistema Pública Nacional de Salud

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	148.973.041				148.973.041
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.575.710				19.575.710
4.03	Servicios no personales	2.617.365				2.617.365
TOTAL		171.166.116				171.166.116

PROYECTO:	COD. N.E: 99210 COD. PPTO: 490043000 Atención Integral de patologías de alto costo con énfasis en la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles más frecuentes.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD	1.000.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	41.158.956
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Abordar problemas de salud pública a través de intervenciones específicas o mediante el control de factores asociados a los mismos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Promocionar estilos de vida saludable de manera integral y prevenir la enfermedad en la población sana, incorporando la atención de pacientes con riesgo y/o con enfermedades crónicas Cardiovasculares, Renales y Endocrino-Metabólicas, Cáncer y las producidas por el uso del tabaco.
RESULTADO:	Personas con diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas no trasmisibles y pacientes en consultas de cesación tabáquica atendidos integralmente en el Sistema Público Nacional de Salud.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	36.103.385				36.103.385
4.03	Servicios no personales	1.510.320				1.510.320
4.04	Activos reales	3.545.251				3.545.251
TOTAL		41.158.956				41.158.956

PROYECTO:	COD. N.E: 98986 COD. PPTO: 490044000 Optimización de los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público de Salud para atender integralmente a la población del estado Cojedes
UNIDAD DE MEDIDA:	Usuario
CANTIDAD	Fem.(206.992) Mas.(147.446) Total(354.438)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	88.272.789
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, integrar y consolidar la Red Asistencial del Sistema público Nacional de Salud
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Disminuir el déficit de atención en forma universal y equitativa a la población del estado Cojedes
RESULTADO:	Atención integral a los pacientes que asisten a los establecimientos de salud del estado Cojedes

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	77.844.199				77.844.199
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.250.812				9.250.812
4.03	Servicios no personales	870.127				870.127
4.04	Activos reales	307.651				307.651
TOTAL		88.272.789				88.272.789

PROYECTO:	COD. N.E: 98976 COD. PPTO: 490045000 Optimización de los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población en el estado Portuguesa.
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD	954.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	138.159.224
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Disminuir las brechas sociales e inequidades en grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Ampliar la cobertura de asistencia gratuita de calidad y oportuna a través de la optimización de los servicios de la red de salud e intensificar las actividades preventivas de Saneamiento Ambiental en el estado Portuguesa.
RESULTADO:	Atención integral a las personas que asisten a la red asistencial a través de consultas integrales y con calidad de servicios en los programas de Salud Ambiental en el estado Portuguesa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	113.992.106				113.992.106
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.660.026				17.660.026
4.03	Servicios no personales	4.710.725				4.710.725
4.04	Activos reales	1.796.367				1.796.367
TOTAL		138.159.224				138.159.224

PROYECTO:	COD. N.E: 98891 COD. PPTO: 490046000 Consolidación de la red ambulatoria convencional (Ambulatorios Urbanos II y III y Centros de Especialidades Médicas).
UNIDAD DE MEDIDA:	Ambulatorio
CANTIDAD	174
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.331.740
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, integrar y consolidar la red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Optimizar la red ambulatoria especializada mediante la racionalización de los recursos empleados para el funcionamiento adecuado de los Centros de Especialidades, propiciando su inserción dentro del Sistema Público Nacional de Salud
RESULTADO:	Establecimiento de Salud en adecuadas condiciones de funcionamiento, para brindar un servicio de calidad a toda la población que lo solicite

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	519.866				519.866
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.926.597				6.926.597
4.03	Servicios no personales	2.677.768				2.677.768
4.04	Activos reales	5.207.509				5.207.509
TOTAL		15.331.740				15.331.740

PROYECTO:	COD. N.E: 98839 COD. PPTO: 490047000 Articulación de la capacitación, formación, investigación y desarrollo del conocimiento técnico, tecnológico y humano en salud.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD	42.486
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	87.161.783
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer la soberanía como país y la capacidad rectora del MPPS
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer la capacitación, formación, investigación y desarrollo del conocimiento técnico, tecnológico y humano en salud, orientado a la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud
RESULTADO:	Conocimiento y tecnología que mejora la calidad de atención a la población por la mayor disponibilidad de profesionales, técnicos y capacitación en el área de salud, así como por la disposición de trabajos de investigación e insumos médicos - quirúrgicos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.265.746				5.265.746
4.03	Servicios no personales	58.362				58.362
4.07	Transferencias y donaciones	81.837.675				81.837.675
TOTAL		87.161.783				87.161.783

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	200.000				200.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	200.000				200.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	200.000				200.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales - A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	200.000				200.000

PROYECTO:	COD. N.E: 98830 COD. PPTO: 490048000 Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Barinas
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD	1.771.729
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	136.403.760
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, integrar y consolidar la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Aumentar la cobertura de atención y optimizar los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud en el estado Barinas.
RESULTADO:	Atención integral a los pacientes que asisten a los establecimientos de salud del estado Barinas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	104.646.401				104.646.401
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.582.396				24.582.396
4.03	Servicios no personales	4.575.762				4.575.762
4.04	Activos reales	2.599.201				2.599.201
TOTAL		136.403.760				136.403.760

PROYECTO:	COD. N.E: 98792 COD. PPTO: 490049000 Consolidar la Red de Clínicas Populares en el II nivel de atención.
UNIDAD DE MEDIDA:	Paciente Atendido
CANTIDAD	Fem.(400.000) Mas.(309.631) Total(709.631)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	72.045.286
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, integrar y consolidar la red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar la atención médica especializada, diagnóstico, tratamiento e intervención quirúrgica ambulatoria de segundo nivel, a la población de las áreas de influencia de las Clínicas Populares
RESULTADO:	Pacientes atendidos integralmente, por la Red de Clínicas Populares en adecuadas condiciones de funcionamiento, pacientes atendidos integralmente, por la red de clínicas populares, en adecuadas condiciones de funcionamiento

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	55.442.898				55.442.898
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.883.657				9.883.657
4.03	Servicios no personales	4.885.066				4.885.066
4.04	Activos reales	1.833.665				1.833.665
TOTAL		72.045.286				72.045.286

PROYECTO:	COD. N.E: 98951 COD. PPTO: 490050000 Promoción, prevención, supervisión y atenciones especiales en las áreas de Salud Bucal, Visual, Reumática, Fibrosis Quística y de Donación y Transplante de Órganos y Tejidos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD	11.756.243
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	12.191.948
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Abordar problemas de salud pública y desarrollo social a través de intervenciones estratégicas y específicas trascendentes o mediante el control de factores asociados a los mismos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar estrategias de promoción de calidad de vida, prevención y diagnóstico precoz en el ámbito comunitario, así como prestar atención a todos aquellos pacientes susceptibles a enfermedades bucales, visuales, reumáticas, fibrosis quísticas y aquellas que requieren de transplante.
RESULTADO:	Población informada y atendida sobre todos aquellos aspectos generales y específicos que puedan mejorar su calidad de vida, prevenir y controlar enfermedades bucales, visuales, reumáticas, fibrosis quística y las que requieren de donación y transplante.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	421.645				421.645
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.544.145				8.544.145
4.03	Servicios no personales	1.863.134				1.863.134
4.04	Activos reales	1.363.024				1.363.024
TOTAL		12.191.948				12.191.948

PROYECTO:	COD. N.E: 98949 COD. PPTO: 490051000 Optimización de la Atención Integral en los Servicios de la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud del estado Delta Amacuro año 2009
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD	240.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	33.409.459
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, integrar y consolidar la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Aumentar la cobertura de atención integral y especializada en la Red Asistencial Pública del estado Delta Amacuro
RESULTADO:	Atención Integral a los Pacientes que asisten a la Red de los Servicios de Salud del estado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	23.187.469				23.187.469
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.083.798				8.083.798
4.03	Servicios no personales	1.711.767				1.711.767
4.04	Activos reales	426.425				426.425
TOTAL		33.409.459				33.409.459

PROYECTO:	COD. N.E: 98946 COD. PPTO: 490052000 Atención integral, oportuna y de calidad a pacientes con patologías de alto costo que requieren insumos y equipos para la resolución médica
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio
CANTIDAD	217
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	81.628.937
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, integrar y consolidar la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Garantizar atención oportuna a pacientes que requieren insumos de muy alto costo para la restitución y/o preservación de su salud, mejorar la calidad de la atención y disminuir el costo cama/día.
RESULTADO:	217 servicios hospitalarios de alta especialización con insumos, kits y equipos de alta tecnología para atender 254.046 pacientes en los servicios especializados de cardiología, cirugía endoscópica, urología, gastroenterología, obstetricia, hemodinamia, neurocirugía y traumatología.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	49.713.937				49.713.937
4.04	Activos reales	31.915.000				31.915.000
TOTAL		81.628.937				81.628.937

PROYECTO:	COD. N.E: 98934 COD. PPTO: 490053000 Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Vargas
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD	576.012
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	57.343.654
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, integrar y consolidar la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer y consolidar los niveles de atención para garantizar una adecuada, oportuna, eficiente e integral atención para la salud a la población del estado Vargas
RESULTADO:	Atenciones preventivas y curativas de manera oportuna y con calidad en la red de servicios de salud.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	41.324.724				41.324.724
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.477.310				14.477.310
4.03	Servicios no personales	1.017.984				1.017.984
4.04	Activos reales	523.636				523.636
TOTAL		57.343.654				57.343.654

PROYECTO:	COD. N.E: 98997 COD. PPTO: 490054000 Fortalecimiento de los sistemas de información para el análisis de la situación de salud, la vigilancia epidemiológica y las estadísticas de salud.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe técnico
CANTIDAD	6.779
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.249.820
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer la soberanía como país y la capacidad rectora del MPPS
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer los Sistemas de Información para el análisis de la situación de salud, la vigilancia epidemiológica y las estadísticas de salud para la toma de decisiones a nivel nacional.
RESULTADO:	Sistema de Información fortalecido con credibilidad y datos oportunos para la toma de decisiones en beneficio de la comunidad e instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.559.430				2.559.430
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.116.054				1.116.054
4.03	Servicios no personales	2.293.244				2.293.244
4.04	Activos reales	281.092				281.092
TOTAL		6.249.820				6.249.820

PROYECTO:	COD. N.E: 98994 COD. PPTO: 490055000 Comunidad Segura y Vida Plena.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD	17.079
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	36.500.010
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Abordar problemas de salud pública a través de intervenciones estratégicas y específicas trascendentes o mediante el control de factores asociados a los mismos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar e implementar una estrategia de intervención para la promoción, prevención y atención de los efectos de enfermedad mental, la violencia, accidentes y discapacidad.
RESULTADO:	Población informada sobre estilos de vida saludables, prevención de accidentes y hechos violentos, así como diagnosticadas y atendidas integralmente ante la presencia de enfermedades mentales. Pacientes que requieren tratamiento de traumatología y ortopedia.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	67.903				67.903
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.911.102				2.911.102
4.03	Servicios no personales	33.381.640				33.381.640
4.04	Activos reales	139.365				139.365
TOTAL		36.500.010				36.500.010

PROYECTO:	COD. N.E: 98778 COD. PPTO: 490056000 Fortalecimiento de la Red Ambulatoria Convencional para mejorar la calidad de atención a la población de su área de influencia.
UNIDAD DE MEDIDA:	Ambulatorio
CANTIDAD	2.920
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	44.027.675
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, integrar y consolidar la red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer la Red Ambulatoria para aumentar su capacidad resolutive en la Atención Integral de su área de influencia.
RESULTADO:	Red Ambulatoria Convencional con capacidad de asistencia a la población en su área de influencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	43.791.889				43.791.889
4.03	Servicios no personales	235.786				235.786
TOTAL		44.027.675				44.027.675

PROYECTO:	COD. N.E: 98761 COD. PPTO: 490057000 Mejoramiento de las condiciones sanitario ambientales en las viviendas, escuelas y en los centros de salud.
UNIDAD DE MEDIDA:	Edificación
CANTIDAD	970.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.358.636
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Abordar problemas de salud pública a través de intervenciones estratégicas y específicas trascendentes o mediante el control de factores asociados a los mismos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Disminuir los riesgos sanitarios ambientales presentes en las viviendas, escuelas y centros de salud.
RESULTADO:	Viviendas, escuelas y centros de salud con mejores condiciones sanitario ambientales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.287.140				6.287.140
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.484.696				1.484.696
4.03	Servicios no personales	582.300				582.300
4.04	Activos reales	4.500				4.500
TOTAL		8.358.636				8.358.636

PROYECTO:	COD. N.E: 98757 COD. PPTO: 490058000 Fortalecimiento de la participación protagónica de los Comités de Salud para su incorporación en el Sistema Público Nacional de Salud
UNIDAD DE MEDIDA:	Comité de Salud
CANTIDAD	8.700
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	531.392
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Organizar, integrar y consolidar la red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer el ejercicio de la participación protagónica de los Comités de Salud
RESULTADO:	Comités de Salud fortalecidos en el ejercicio de la participación protagónica para incorporarlos en el Sistema Público Nacional de Salud

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	106.234				106.234
4.03	Servicios no personales	378.754				378.754
4.04	Activos reales	46.404				46.404
TOTAL		531.392				531.392

PROYECTO:	COD. PPTO: 499998000 Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD	3.336.878.616
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.336.878.616
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Apoyar Financieramente a los Estados Descentralizados
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Apoyar Financieramente a los 17 Estados Descentralizados
RESULTADO:	3.336.878.616

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	3.336.878.616				3.336.878.616
TOTAL		3.336.878.616				3.336.878.616

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.336.878.616				3.336.878.616
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.336.878.616				3.336.878.616
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.336.878.616				3.336.878.616
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	3.336.878.616				3.336.878.616
	- E5200 Estado Anzoátegui	179.074.292				179.074.292
	- E5300 Estado Apure	134.742.911				134.742.911

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5400 Estado Aragua	227.875.287				227.875.287
	- E5600 Estado Bolívar	179.800.403				179.800.403
	- E5700 Estado Carabobo	224.923.279				224.923.279
	- E6000 Estado Falcón	121.714.843				121.714.843
	- E6200 Estado Lara	257.201.886				257.201.886
	- E6300 Estado Mérida	199.110.272				199.110.272
	- E6400 Estado Miranda	224.755.211				224.755.211
	- E6500 Estado Monagas	152.158.716				152.158.716
	- E6600 Estado Nueva Esparta	72.822.057				72.822.057
	- E6800 Estado Sucre	222.212.799				222.212.799
	- E6900 Estado Táchira	171.443.879				171.443.879
	- E7000 Estado Trujillo	180.753.307				180.753.307
	- E7100 Estado Yaracuy	125.068.858				125.068.858
	- E7200 Estado Zulia	379.126.000				379.126.000
	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	284.094.616				284.094.616

PROYECTO:	COD. PPTO: 499999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	1.370.107.835
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.370.107.835
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Apoyar Financieramente a los Entes Descentralizados Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Apoyar Financieramente a los 14 Entes Descentralizados Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud
RESULTADO:	1.370.107.835

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.370.107.835				1.370.107.835
TOTAL		1.370.107.835				1.370.107.835

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.370.107.835				1.370.107.835
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.322.380.895				1.322.380.895
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.322.380.895				1.322.380.895
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales - A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	1.322.380.895				1.322.380.895
		232.734.526				232.734.526

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	287.494.957				287.494.957
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	63.259.086				63.259.086
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	116.519.178				116.519.178
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	240.975.850				240.975.850
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	9.147.456				9.147.456
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas"(FUNDARIBAS)	9.204.917				9.204.917
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa	53.524.857				53.524.857
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	202.090.318				202.090.318
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	50.983.686				50.983.686
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Bolívar (CENASAI BOLIVAR)	1.902.747				1.902.747
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	38.864.037				38.864.037
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	1.193.731				1.193.731
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	14.485.549				14.485.549
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	47.726.940				47.726.940
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	47.726.940				47.726.940
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	47.726.940				47.726.940
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	47.726.940				47.726.940

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.158.858.008				1.158.858.008
4.03	Servicios no personales	4.909.301				4.909.301
	TOTAL	1.163.767.309				1.163.767.309

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	68.298.980				68.298.980
4.03	Servicios no personales	73.249.718				73.249.718
4.04	Activos reales	19.425.738				19.425.738
4.07	Transferencias y donaciones	1.561.116.992				1.561.116.992
4.11	Disminución de pasivos	10.100.000				10.100.000
	TOTAL	1.732.191.428				1.732.191.428

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.524.898.653				1.524.898.653
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.524.898.653				1.524.898.653
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.524.898.653				1.524.898.653
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	414.157.378				414.157.378
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	139.606.068				139.606.068
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	98.657.449				98.657.449
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	46.460.728				46.460.728
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	21.851.049				21.851.049
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	46.859.991				46.859.991
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	5.002.398				5.002.398
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas"(FUNDARIBAS)	5.656.883				5.656.883
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	4.609.259				4.609.259
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	22.996.232				22.996.232
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Bolívar (CENASAI BOLIVAR)	778.127				778.127
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	15.018.593				15.018.593
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	502.598				502.598
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	6.158.003				6.158.003

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	1.099.747.173				1.099.747.173
	- E5200 Estado Anzoátegui	96.830.356				96.830.356
	- E5300 Estado Apure	48.294.231				48.294.231
	- E5400 Estado Aragua	89.022.694				89.022.694
	- E5600 Estado Bolívar	65.336.380				65.336.380
	- E5700 Estado Carabobo	97.442.075				97.442.075
	- E6000 Estado Falcón	27.821.182				27.821.182
	- E6200 Estado Lara	37.918.352				37.918.352
	- E6300 Estado Mérida	27.449.929				27.449.929
	- E6400 Estado Miranda	46.951.705				46.951.705
	- E6500 Estado Monagas	21.208.363				21.208.363
	- E6600 Estado Nueva Esparta	31.644.072				31.644.072
	- E6800 Estado Sucre	35.741.591				35.741.591
	- E6900 Estado Táchira	73.300.776				73.300.776
	- E7000 Estado Trujillo	86.206.355				86.206.355
	- E7100 Estado Yaracuy	31.059.861				31.059.861
	- E7200 Estado Zulia	85.549.335				85.549.335
	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	197.969.916				197.969.916
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	10.994.102				10.994.102
	- E6419 Municipio Sucre	10.994.102				10.994.102

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	31.642.198				31.642.198
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	31.642.198				31.642.198
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	31.642.198				31.642.198
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	159.175				159.175
	- S0374 Escuela de Salud Pública.	97.704				97.704
	- S1108 Fundación Sistema Nacional de Documentación e Información Biomédica (FUNDASINADIB).	61.471				61.471
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	30.652.349				30.652.349
	- S0039 Asociación Civil de Amigos del Riñón, Zulia	352.000				352.000
	- S0059 Fundación Hogar San José de la Montaña.	100.000				100.000
	- S0066 Asociación Civil Niña Madre	32.000				32.000
	- S0101 Asociación Nacional contra la Parálisis Cerebral (ANAPACE)	100.000				100.000
	- S0138 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)	268.000				268.000
	- S0217 Centro de Orientación Familiar (COSFAM).	50.000				50.000
	- S0313 Cruz Roja Seccional Barinas	5.000				5.000
	- S0485 Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC).	51.180				51.180
	- S0506 Fundación Alzheimer de Venezuela.	104.878				104.878
	- S0525 Fundación Carabobeña para la Atención de las Enfermedades Hematológicas (FUNCANHEM)	1.810.000				1.810.000
	- S0628 Fundación Manos Amigas por la Vida (MAVID)	45.000				45.000
	- S0671 Fundación Patronato del Hospital de Niños J.M. De Los Rios	308.000				308.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	93.800				93.800
	- S0674 Fundación Presbítero José Manuel Alegría(FUNDALEGRIA)	6.000				6.000
	- S0704 Fundación Venezolana de Hipertensión Arterial	100.000				100.000
	- S0735 Hogar Clínica San Rafael	1.000.000				1.000.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	50.000				50.000
	- S0928 Sociedad Anticancerosa del Estado Aragua.	300.000				300.000
	- S1143 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús.	2.500				2.500
	- S1144 Asociación Civil Asilo de Ancianos de Biruaca.	10.000				10.000
	- S1246 Centro Nacional de Referencia en Inmunología Clínica. Convenio UCV - SAS	327.100				327.100
	- S1410 Asociación Civil Casa Hogar San Pablo.	150.000				150.000
	- S1415 Asociación Civil Geriátrica Padre Lizardo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.	150.000				150.000
	- S1535 Sociedad Anticancerosa del Estado Apure	40.000				40.000
	- S1536 Fundación para la Asistencia de la Salud del Estado Apure	40.000				40.000
	- S1552 Fundación Hospital de Especialidades Pediátricas Estado Zulia	10.000.000				10.000.000
	- S1553 Banco de Sillas de Ruedas BANDESIR - Estado Zulia	150.000				150.000
	- S1554 Fundación Salud y Educación Ambiental del Estado Nueva Esparta (FUNSEANE)	100.000				100.000
	- S1556 Fundación Centro de Investigaciones Endocrino-metabólicas Dr. Félix Gómez (FUNDACIEM)	100.000				100.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1562 Fundación "Hospital San Antonio de Táriba"	150.000				150.000
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	49.000				49.000
	- S1819 Fundación de Amigos del Niño con Cáncer - Zulia	644.000				644.000
	- S1823 SUMEDLARA - Suministros de Medicamentos - Quimioterapias - Niños y Adultos con Cáncer, Barquisimeto, Estado Lara	100.000				100.000
	- S1828 Fundación para la Salud, Educación y el Ambiente del Zulia (FUNSEAZ)	50.000				50.000
	- S1847 Fundación la Casa del Abuelo	50.000				50.000
	- S1859 Fundación de Rehabilitación Bolívar y Martí	200.000				200.000
	- S1886 Sociedad Civil Fundación Amigos de la Mujer con Cáncer de Mama (FAMAC).	100.000				100.000
	- S1887 Fundación para el Transplante de Médula Osea S.C.	100.000				100.000
	- S1892 Sociedad Civil Hospital Pediátrico San Juan de Dios	500.000				500.000
	- S2099 Asociación Civil Accesibilidad para Todos (ACAT)	30.000				30.000
	- S2100 Acción Ciudadana contra el SIDA (ACCSI)	28.000				28.000
	- S2101 Asociación Civil Acción Zuliana por la Vida (AZUL)	60.550				60.550
	- S2102 Asociación Civil Asesoría en Educación y Salud de Venezuela (ASES DE VENEZUELA)	105.000				105.000
	- S2103 Asociación Civil Amistad (ASCIAM)	20.000				20.000
	- S2104 Asociación Civil Casa Cultural y Deportiva Negro Primero	25.000				25.000
	- S2105 Asociación Civil Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Monseñor Oscar Arnulfo Romero	59.900				59.900

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2106 Asociación Civil Dale una Mano a Venezuela (DUMAVE)	43.000				43.000
	- S2107 Asociación Civil Impulso Vital Aragua (ACIVA)	25.000				25.000
	- S2108 Asociación Civil Mujeres en Positivo por Venezuela	22.000				22.000
	- S2109 Asociación Civil Francisco de Miranda (ACFRAMI)	58.000				58.000
	- S2110 Asociación Civil Luz y Esperanza de Venezuela (LUESVEN)	26.000				26.000
	- S2111 Asociación Civil Manantial de Vida Pro Defensa de los Derechos Humanos	55.000				55.000
	- S2112 Asociación Civil de Mujeres por el Bienestar y Asistencia Recíproca (AMBAR)	138.650				138.650
	- S2113 Asociación Civil Luchemos por la Vida (ALVI)	22.000				22.000
	- S2114 Asociación Civil Margariteña de Ayuda y Respaldo (AMARE)	62.928				62.928
	- S2115 Asociación Civil Profesionales de Desarrollo en Salud Comunitaria (PRODESA)	104.000				104.000
	- S2116 Asociación Civil Venezolana de Educación en Salud Sexual (AVESS)	64.017				64.017
	- S2117 Cooperativa de Trabajadores de la Comunicación Pariana 179 (TRARADICOM)	30.000				30.000
	- S2118 Asociación Civil Desarrollo Endógeno Familiar y Comunitario (DEENFAC)	92.000				92.000
	- S2119 Fundación Bios Positivo (BIOS+)	29.000				29.000
	- S2120 Fundación Casa de los Girasoles Venezuela (FCGVEN)	160.000				160.000
	- S2121 Fundación Amigos de la Vida	27.000				27.000
	- S2122 Fundación Argelia Laya (FUNDARGELIA)	20.000				20.000
	- S2123 Fundación Daniela Chappard "Arte/Sida/Vida"	29.000				29.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2125 Fundación Niños en Positivo	25.000				25.000
	- S2126 Fundación para la Orientación y Prevención del VHI/SIDA (FOPVIH)	28.000				28.000
	- S2127 Fundación Social de Ayuda al Menor (FUNSOCAM)	48.000				48.000
	- S2128 Fundación Vida Integral (FUVIN)	25.000				25.000
	- S2129 Asociación Civil Mujeres Unidas por la Salud (MUSAS)	29.955				29.955
	- S2130 Sociedad Civil Organización Venezolana de Sordociegos	35.000				35.000
	- S2131 Asociación Civil Organización de Mujeres Macureñas (ORMUMA)	105.000				105.000
	- S2132 Asociación Civil Red Venezolana de Gente Positiva (RVG+)	34.000				34.000
	- S2133 Asociación Civil Sociedad Wills Wilde	89.000				89.000
	- S2134 Fundación Unidad de Trasplante de Médula Ósea Hospital de Clínicas Caracas (FUNDAMEDULA)	2.570.115				2.570.115
	- S2135 Fundación Renal de los Llanos Occidentales (FURENLLO)	110.000				110.000
	- S2136 Asociación Civil Funda Trasplante del Hospital Militar de Caracas	352.000				352.000
	- S2137 Fundación para la Prevención y el Tratamiento de Afecciones Renales (FUNDARENAL-HUC)	352.000				352.000
	- S2138 Fundación Merideña de Enfermos Renales	88.000				88.000
	- S2139 Fundación Nefrología de Niños del Hospital Central de Valencia (FUNDANEN)	88.000				88.000
	- S2140 Fundación Renal (FUNDAREN)	352.000				352.000
	- S2141 Fundación Programa Metropolitano de Trasplante de Hígado (FUNDAHIGADO)	5.288.936				5.288.936
	- S2142 Asociación Civil Organización Nacional de Trasplante de Venezuela (ONTV)	1.813.840				1.813.840

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2143 Fundación para el Desarrollo de la Salud Integral (FUNDESI)	60.000				60.000
	- S2154 Asociación Civil Proyectos Inesalud	34.000				34.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	74.671				74.671
	- S0105 Asociación Nacional de Sanitaristas Jubilados y Pensionados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (ANSAJ)	3.000				3.000
	- S0917 Sindicato Unico Nacional de Empleados Públicos (SUNEP - SAS)	46.671				46.671
	- S1540 Asociación de Enfermeras (os) Jubilados y Pensionados de Venezuela (AENJUVE)	1.000				1.000
	- S1873 Federación Nacional de Sindicatos Regionales, Sectoriales y Conexos de Trabajadores de la Salud (FENASIRTRASALUD)	24.000				24.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	200.000				200.000
	- S1895 Fundación Huntington de Venezuela (Mal de San Vito)	200.000				200.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	556.003				556.003
	- S0959 Subsidios Eventuales Diversos	556.003				556.003

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	346.109.248				346.109.248
TOTAL		346.109.248				346.109.248

**Ministerio del Poder Popular
para el Deporte**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

En el marco del Plan del Sistema Deportivo Socialista 2007-2013, el cual es coordinado por el Ministerio del Poder Popular para el Deporte, se tiene como propósitos fundamentales garantizar a todas las venezolanas y venezolanos, el derecho a la práctica sistemática del deporte y demás actividades físicas y recreativas vinculadas con la salud y el desarrollo integral del ser humano, así como elevar el rendimiento del deporte competitivo nacional.

Con la finalidad de garantizar el derecho al deporte, se deben crear condiciones, para que cada ciudadano, independientemente de la región, ciudad o comunidad del país en la que habite, pueda realmente ejercer su derecho de practicar actividades físicas, deportivas y recreativas, de manera regular y sistemática, en pro del bienestar personal, la salud y una mejor calidad de vida. En este sentido, se guiará la gestión deportiva de las instituciones del Estado, hacia la búsqueda de la inclusión social y el bienestar colectivo, como máxima expresión de la suprema felicidad del pueblo venezolano.

MISIÓN

Ejercer la rectoría de la actividad física y el deporte, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y elevar el nivel competitivo de los y las atletas.

VISIÓN

Ser la institución del Estado venezolano que garantice el derecho social de la población a la práctica sistemática de la actividad física, el deporte y la recreación, mediante una gestión de calidad, a tono con las tendencias mundiales del sector, enmarcado en los principios éticos, de participación y corresponsabilidad.

En concordancia con el propósito señalado, se fija una estrategia general de masificar el deporte que conlleve la expansión y fortalecimiento del sistema deportivo nacional en todas sus dimensiones como son las organizativas, gerenciales, técnicas, financieras y normativa, la recuperación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura deportiva, la modernización del equipamiento existente, el uso de la innovación tecnológica y la medicina aplicada al deporte, así como la generación de una nueva cultura en la gestión y administración de los servicios vinculados con el fomento de las actividades deportivas, donde adquieren pleno sentido, el desarrollo de comités deportivos comunitarios, para lograr la participación protagónica y responsable de las comunidades y de las distintas asociaciones deportivas.

La estrategia de masificación del deporte contenida en Plan 2007 - 2013, trasciende el ritualismo de la vieja burocracia estatal para centrarse en la gente, concentra su acción en resolver los problemas y demandas que presentan las distintas organizaciones comunales, estudiantiles, gremiales y deportivas, para el ejercicio disciplinado del deporte y de las actividades físicas y recreativas.

En este contexto, se ubica la Masificación del Deporte Competitivo, contemplando acciones para obtener rendimientos superiores en los diferentes eventos y competencias deportivas nacionales e internacionales, además de contribuir a la formación integral, la recreación y la salud del pueblo venezolano.

El desarrollo del Plan del Sistema Deportivo Socialista está concebido como el producto de un esfuerzo colectivo. En este sentido, el Ministerio del Deporte y su ente adscrito, el Instituto Nacional de Deportes (IND), tienen la responsabilidad de promover y coordinar esfuerzos con otros órganos y entes gubernamentales, nacionales, estatales municipales y comunales, así como las asociaciones y federaciones deportivas, para desarrollar, asistir y fortalecer las actividades físicas y recreativas y mejorar el rendimiento deportivo competitivo.

En efecto, la amplia base de organizaciones que se dedican a la práctica sistemática del deporte constituyen el motor que impulsará el Sistema Deportivo Socialista, y el crecimiento de la Reserva Deportiva Nacional. Su interacción con el Estado, es fundamental para detectar, formar y especializar los talentos deportivos, que luego, en función de su evolución y desempeño, forman parte de las delegaciones regionales y nacionales de atletas, sobre los cuales se sustenta la organización de los diferentes juegos deportivos, regionales y nacionales, y la participación de Venezuela en los juegos fundamentales del ciclo olímpico.

El Plan del Sistema Deportivo Socialista, se aplicará en todo el país, en correspondencia con las directrices y el horizonte temporal del primer plan socialista para el desarrollo nacional, el Proyecto "Simón Bolívar 2007-2013,". De igual manera, su ejecución seguirá las pautas del nuevo esquema para el reordenamiento territorial del país, que prevé la conformación de nuevos ejes y núcleos de desarrollo endógeno y una nueva configuración territorial del poder. La total armonización del Plan con la direccionalidad y trayectoria que siguen estas políticas, permitirá alcanzar con mayor velocidad los objetivos y alcances propuestos. De manera que toda la población tenga acceso real a una metódica práctica de actividades físicas, recreativas y a la práctica deportiva competitiva organizada.

Desde un punto de vista metodológico, el diseño del Plan Socialista del Deporte contiene el conjunto de políticas, programas, proyectos, acciones y medidas, que el Ejecutivo Nacional pondrá en práctica durante el período de vigencia del Plan, a los fines de lograr que un número cada vez mayor de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de todas las edades, sin distinción de clase, género, región, o localidad, se incorporen al ejercicio sistemático del deporte.

Desde el punto de vista sustantivo, los esfuerzos articulados a través del Plan del Sistema Deportivo Socialista se dirigen a desarrollar la infraestructura, las instalaciones y los espacios necesarios para lograr la masificación de la práctica deportiva. Una práctica que tiene que ser orientada, normada y sistemáticamente asistida con políticas de Estado, para evitar el empirismo y el mercantilismo deportivo, elevar la calidad técnica del deporte venezolano e introducir los ideales y valores de las corrientes más representativas del pensamiento humanista revolucionario del planeta, en todos los niveles del Sistema. Por ello el Sistema Deportivo Socialista también comporta la formación y la especialización deportiva, el uso sistemático de las distintas ciencias y disciplinas aplicadas al deporte, entre ellas la medicina y la biomecánica, la incorporación de las comunidades en la gestión de la infraestructura deportiva de interés local, la aplicación del presupuesto comunitario participativo, así como la incorporación de los valores inherentes al Socialismo, en el seno de las actividades recreativas y deportivas.

De igual manera, en el interés por desarrollar, mantener y renovar la reserva deportiva nacional, se dirigen esfuerzos y empeños en la iniciación deportiva a temprana edad, a impulsar y desarrollar las actividades físicas, recreativas y el deporte comunitario, al desarrollo de la actividad física escolar, a la organización del deporte en los ámbitos regional y nacional, la sistematización de los procesos de formación y preparación de los deportistas, hasta llegar a su desarrollo como atletas de alta competencia, previa detección, y selección de aquellos quienes tienen los atributos de talentos deportivos. De igual manera, comprende la acción del Estado para el fomento y mejoramiento del recurso humano - técnicos, entrenadores y profesionales- y el fomento y apoyo a las organizaciones, asociaciones y ligas que dedican sus esfuerzos al desarrollo deportivo nacional.

El Plan del Sistema Deportivo Socialista está constituido por el conjunto de directrices, programas, proyectos acciones y medidas estratégicas, cuya ejecutoría llevarán a cabo el Ministerio del Poder Popular para el Deporte, el Instituto Nacional de Deportes y la red de entidades comunitarias y organizaciones deportivas corresponsablemente articuladas al sector. La armoniosa configuración de todos estos instrumentos, en un plan coherente, concebido por y para la gente, constituye la trayectoria a seguir para lograr que las actividades físicas, deportivas y recreativas se integren como parte esencial de la política general de inclusión y suprema felicidad social, enmarcados en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, rumbo al socialismo del siglo XXI.

Consecuentemente, con el fortalecimiento de este Subsistema, el Estado venezolano, cumple con el doble propósito de garantizar a toda la población el derecho a la práctica de las actividades físicas y recreativas para la salud y bienestar individual y servir de base para derivar la mayor cantidad posible de niños, desde tempranas edades, adolescentes y jóvenes hacia el deporte organizado, por ello, la masificación tiene como objetivos fundamentales contribuir

a la formación integral, la recreación y salud de la población, y en la medida en que promueve la iniciación deportiva a temprana edad, el desarrollo físico de la juventud, en general, constituye el embrión o cimiento para el desarrollo del deporte organizado, competitivo, a nivel nacional para consolidar una amplia y sólida base deportiva, de la cual pueda emerger con mayor ímpetu el Deporte de Rendimiento y la Reserva Deportiva Nacional.

El Deporte de Rendimiento, es donde tiene lugar el deporte competitivo organizado siendo su función primordial, mejorar el rendimiento de los deportes de carácter competitivo que se llevan a cabo en el país, orientándose a perfeccionar el talante y el rendimiento de los atletas y al mejoramiento de su calidad de vida, lo que incluye la provisión de servicios cada vez más especializados en materia deportiva, atención médica y psicológica y la profundización de los programas expresamente dirigidos a atender sus demandas de educación, condiciones de vida y seguridad social, mediante la asignación de becas y ayudas mensuales, asistencia económica para atender soluciones habitacionales y/o de salud tanto para el atleta como para su grupo familiar, afianzando, así, su permanencia en el Sistema Deportivo Socialista y por ende, su activa participación en los diferentes programas y eventos deportivos nacionales e internacionales de interés estratégico para Venezuela.

Al respecto, el Estado Venezolano, a través del Plan Socialista del Deporte, desplegará toda una política de interés nacional para garantizar la participación del país en los diferentes eventos del ciclo olímpico y demás encuentros deportivos de alto rendimiento. En este sentido, se contemplan operaciones para el desarrollo de la generación de oro, hacia la conquista de mejores posiciones y mayor número de preseas olímpicas.

Para el logro de los objetivos propuestos el Ministerio del Poder Popular para el Deporte para el año 2009 va a desarrollar los siguientes proyectos:

- Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular para el Deporte.
- Plan de Comunicación.
- Bienestar Social Integral al Atleta de Alto Rendimiento.
- Formación Deportiva.
- Ciclo Olímpico 2009-2012.
- Poder Deportivo Comunal.
- Desarrollo de los Deportes no Olímpicos en el Territorio Nacional.
- Deporte en Cifras.

Ente adscrito al despacho del Ministerio del Poder Popular para el Deporte: Instituto Nacional de Deportes, (I.N.D.).

Le corresponde ejecutar políticas tendentes a la universalización de los derechos deportivos de toda la población venezolana mediante la masificación del deporte estudiantil, el deporte para todos, la atención medica preventiva, el desarrollo de las ciencias aplicadas al deporte y el desarrollo de la infraestructura deportiva mediante el plan de reparación, mantenimiento y conservación de canchas, gimnasios, estadios y otros espacios deportivos.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.418	500024000	Plan de Comunicación	Sistema de Información			1	7.031.339			7.031.339
101.477	500025000	Ciclo Olímpico 2009-2012	Medalla Obtenida			3.200	140.693.187			140.693.187
101.401	500026000	Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular para el Deporte	Plataforma Tecnológica			1	4.155.902			4.155.902
98.635	500027000	Deporte en Cifras	Registro			4	4.008.259			4.008.259
101.590	500028000	Desarrollo de los Deportes no Olímpicos en el Territorio Nacional	Atleta Atendido			1.500	14.699.387			14.699.387
101.582	500029000	Poder Deportivo Comunal	Persona Beneficiada			600	19.422.160			19.422.160
101.444	500030000	Bienestar Social Integral al Atleta de Alto Rendimiento	Atleta Atendido			1.900	46.669.762			46.669.762
101.468	500031000	Formación Deportiva	Estudiante			2.000	26.720.398			26.720.398
	509999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			210.000.000	210.000.000			210.000.000
						TOTAL	473.400.394			473.400.394

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
500001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	53.252.905			53.252.905
500002000	Gestión Administrativa	166.429.208			166.429.208
TOTAL		219.682.113			219.682.113

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	268	175	5	448	5.619.232	3.053.699	5.320.655	13.993.586
Directivo	22	14		36	718.572		3.711.958	4.430.530
Profesional y Técnico	147	99		246	3.479.418	2.356.692	1.216.277	7.052.387
Personal Administrativo	69	47		116	869.248	586.608	392.420	1.848.276
Obrero	30	15	5	50	551.994	110.399		662.393
Personal Contratado	89	61		150	2.808.000			2.808.000
Profesional y Técnico	53	37		90	2.232.000			2.232.000
Personal Administrativo	36	24		60	576.000			576.000
TOTAL	357	236	5	598	8.427.232	3.053.699	5.320.655	16.801.586

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	73.151.650			73.151.650
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.586.674			20.586.674
4.03	Servicios no personales	120.800.206			120.800.206
4.04	Activos reales	8.595.353			8.595.353
4.07	Transferencias y donaciones	469.948.624			469.948.624
	TOTAL	693.082.507			693.082.507

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	356.557.600			356.557.600
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	356.557.600			356.557.600
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	356.557.600			356.557.600
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	356.557.600			356.557.600
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	350.000.000			350.000.000
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas de Alto Rendimiento Jóvenes, Adultos(as) y Adultos(as) Mayores	1.320.000			1.320.000
	- A0959 Instituto Autónomo Municipal de Deporte Municipio Falcón	14.000			14.000
	- A0961 Instituto de Deporte Municipal del Pao de San Juan Bautista	28.000			28.000
	- A0963 Instituto Autónomo de Deporte Municipio Palmasola, Estado Falcón	14.000			14.000
	- A0964 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Colina	14.000			14.000
	- A0965 Instituto Autónomo Municipal de Deporte Municipio Tinaco	42.000			42.000
	- A0966 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Pedro Camejo	14.000			14.000
	- A0967 Instituto de Deporte Municipio Guanare	28.000			28.000
	- A0969 Instituto Municipal de Deporte de Torres	20.000			20.000
	- A0970 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Iribarren	28.000			28.000
	- A0972 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Municipio San Rafael de Carvajal	14.000			14.000
	- A0977 Instituto Municipal de Deporte del Municipio San Francisco	14.000			14.000
	- A0979 Instituto Autónomo Municipal de Deporte de Zamora	14.000			14.000
	- A0980 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Los Taques del Estado Falcón	14.000			14.000
	- A0981 Instituto Autónomo Municipal del Deporte Municipio Fernandez Feo	14.000			14.000
	- A0983 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Pedro María Ureña	14.000			14.000
	- A0985 Instituto Autónomo Municipal del Deporte	64.000			64.000
	- A0986 Instituto Municipal del Deporte para Puerto Cabello	28.000			28.000
	- A0989 Instituto Autónomo del Deporte de Libertador	42.000			42.000
	- A0990 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Libertador del Estado Mérida	211.200			211.200
	- A0992 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Antonio Díaz	28.000			28.000
	- A0993 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Garcia	28.000			28.000
	- A0994 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Tovar del Estado Aragua	70.000			70.000
	- A0995 Instituto para el Deporte del Municipio Bruzual	14.000			14.000
	- A0996 Instituto Municipal de Deporte de Peña	28.000			28.000
	- A0998 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Sucre del Estado Yaracuy	14.000			14.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0999 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio José Félix Ribas	42.000			42.000
	- A1001 Instituto Autónomo Municipal del Deporte Rafael Urdaneta	14.000			14.000
	- A1002 Instituto Municipal del Deporte en el Municipio Antonio Rómulo Costa del Estado Táchira	14.000			14.000
	- A1004 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Ambrosio Plaza del Estado Miranda	42.000			42.000
	- A1005 Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Heres	56.000			56.000
	- A1007 Instituto de Deportes del Estado Anzoátegui	202.800			202.800
	- A1008 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Mariño	14.000			14.000
	- A1010 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Arismendi	28.000			28.000
	- A1011 Instituto Municipal Autónomo de Deportes Turin	124.400			124.400
	- A1012 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Esteller del Estado Portuguesa	28.000			28.000
	- A1013 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de San Genaro	14.000			14.000
	- A1014 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Unda del Estado Portuguesa	14.000			14.000
	- A1015 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio José Tadeo Monagas	14.000			14.000
	- A1018 Instituto Municipal de Deporte Carirubana	28.000			28.000
	- A1019 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Mauroa	30.000			30.000
	- A1020 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Mejías del Estado Sucre	42.000			42.000
	- A1023 Instituto Regional del Deporte del Estado Guárico	145.600			145.600
	- A1024 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Distrito del Alto Apure	28.000			28.000
	- A1026 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Carlos Arvelo	28.000			28.000
	- A1028 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Rafael Guillermo Urdaneta	28.000			28.000
	- A1030 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio San Felipe	28.000			28.000
	- A1031 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Urachiche	14.000			14.000
	- A1032 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Manuel Monge	14.000			14.000
	- A1033 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio La Trinidad	14.000			14.000
	- A1034 Instituto de Deportes y Recreación del Municipio Atures del Estado Amazonas	28.000			28.000
	- A1035 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Boconó	14.000			14.000
	- A1036 Instituto del Deporte de Cojedes	74.400			74.400
	- A1037 Instituto Regional de Deportes del Estado Amazonas	88.000			88.000
	- A1038 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Mariño del Estado Nueva Esparta	14.000			14.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1039 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Cruz Salmerón Acosta del Estado Sucre	14.000			14.000
	- A1040 Instituto Autónomo de Deportes Municipal Río Negro	14.000			14.000
	- A1041 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Autónomo Casacoima	28.000			28.000
	- A1042 Instituto de Deportes del Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida	56.000			56.000
	- A1043 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Andrés Bello del Estado Mérida	36.000			36.000
	- A1044 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Naguanagua	42.000			42.000
	- A1046 Instituto Autónomo Municipal de Deportes de Achaguas	95.200			95.200
	- A1049 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Pedernales	28.000			28.000
	- A1050 Instituto de Deporte del Municipio Brión	28.000			28.000
	- A1051 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Almirante Padilla del Estado Zulia	28.000			28.000
	- A1052 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación	14.000			14.000
	- A1053 Instituto Autónomo del Deporte y Recreación del Municipio Sucre del Estado Aragua	28.000			28.000
	- A1054 Instituto Autónomo Municipal de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Veroes del Estado Yaracuy	14.000			14.000
	- A1055 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación de Independencia	42.000			42.000
	- A1057 Instituto Autónomo Municipal del Deporte de Camaguan	14.000			14.000
	- A1058 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Autónomo Sucre del Estado Miranda	28.000			28.000
	- A1059 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Urdaneta del Estado Miranda	28.000			28.000
	- A1060 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Pedro Gual del Estado Miranda	14.000			14.000
	- A1062 Instituto Autónomo Municipal de Deportes, Recreación y Cultura Deportiva del Municipio Cristóbal Rojas del Estado Miranda	42.000			42.000
	- A1065 Instituto Regional del Deporte del Estado Zulia	188.800			188.800
	- A1066 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia	28.000			28.000
	- A1067 Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Miranda del Estado Zulia	28.000			28.000
	- A1069 Instituto Municipal del Deporte, la Rereación y la Educación Física del Municipio Catatumbo del Estado Zulia	14.000			14.000
	- A1071 Instituto Municipal del Deporte del Municipio José Félix Ribas del Estado Guárico	14.000			14.000
	- A1072 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio las Mercedes del Llano del Estado Guárico	28.000			28.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1073 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Santa María de Ipire del Estado Guárico	14.000			14.000
	- A1074 Instituto Autónomo Municipal para el Deporte y la Recreación del Municipio Los Guayos del Estado Carabobo	28.000			28.000
	- A1075 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Bruzual del Estado Anzoátegui	28.000			28.000
	- A1078 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Francisco del Carmen Carvajal del Estado Anzoátegui	42.000			42.000
	- A1079 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Guanta del Estado Anzoátegui	14.000			14.000
	- A1080 Instituto Campoeliense para le Desarrollo Endógeno del Municipio Campo Elías del Estado Trujillo	14.000			14.000
	- A1081 Instituto Municipal del Deporte del Municipio La Ceiba del Estado Trujillo	14.000			14.000
	- A1084 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Trujillo del Estado Trujillo	181.600			181.600
	- A1085 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Pampan del Estado Trujillo	14.000			14.000
	- A1087 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Carache del Estado Trujillo	14.000			14.000
	- A1089 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Pampanito del Estado Trujillo	28.000			28.000
	- A1090 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	14.000			14.000
	- A1091 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Antonio Díaz del Estado Delta Amacuro	66.400			66.400
	- A1093 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Simón Rodríguez del Estado Táchira	14.000			14.000
	- A1096 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Jáuregui del Estado Táchira	14.000			14.000
	- A1097 Instituto Autónomo Municipal para el Mejoramiento y Desarrollo del Deporte y la Recreación del Municipio Samuel Dario Maldonado del Estado Táchira	14.000			14.000
	- A1098 Instituto Autónomo Municipal del Deporte, Turismo y Cultura del Municipio Guásimos del Estado Táchira	14.000			14.000
	- A1099 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	14.000			14.000
	- A1102 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Barinas del Estado Barinas	28.000			28.000
	- A1103 Instituto de Cultura, Deporte y Turismo del Municipio Obispos del Estado Barinas	14.000			14.000
	- A1104 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Pedraza del Estado Barinas	14.000			14.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1107 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Cruz Paredes del Estado Barinas	14.000			14.000
	- A1109 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Sucre del Estado Falcón	30.000			30.000
	- A1110 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Tocopero del Estado Falcón	25.000			25.000
	- A1111 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Jucura del Estado Falcón	25.000			25.000
	- A1113 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Arzobispo Chacón del Estado Mérida	36.000			36.000
	- A1114 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Campo Elías del Estado Mérida	28.000			28.000
	- A1115 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Rangel del Estado Mérida	28.000			28.000
	- A1118 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Santos Marquina del Estado Mérida	14.000			14.000
	- A1120 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y la Recreación del Municipio Caracciolo Parra y Olmedo del Estado Mérida	14.000			14.000
	- A1121 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Obispo Ramos de Lora del Estado Mérida	14.000			14.000
	- A1122 Instituto Autónomo del Deporte Tinaquillo del Municipio Falcón del Estado Cojedes	28.000			28.000
	- A1123 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Aricagua del Estado Mérida	14.000			14.000
	- A1124 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y la Recreación del Municipio Guaraque del Estado Mérida	14.000			14.000
	- A1125 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Urdaneta del Estado Lara	14.000			14.000
	- A1126 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Andres Eloy Blanco del Estado Sucre	14.000			14.000
	- A1127 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Libertador del Estado Sucre	14.000			14.000
	- A1131 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Valdez del Estado Sucre	14.000			14.000
	- A1132 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua	28.000			28.000
	- A1133 Instituto Autónomo Municipal Deportivo del Municipio San Sebastian de los Reyes del Estado Aragua	28.000			28.000
	- A1135 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Revenga del Municipio José Rafael Revenga del Estado Aragua	28.000			28.000
	- A1138 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Autónomo Maracaibo del Estado Zulia	56.000			56.000
	- A1139 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio Marcano del Estado Nueva Esparta	28.000			28.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1140 Instituto del Deporte Tachirense	218.400			218.400
	- A1141 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Bermúdez	28.000			28.000
	- A1142 Instituto del Deporte y la Recreación del Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida	24.000			24.000
	- A1146 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Uraoa del Estado Monagas	14.000			14.000
	- A1149 Instituto Municipal del Deporte y Recreación Umuquena del Municipio San Judas Tadeo del Estado Táchira	14.000			14.000
	- A1151 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Cárdenas del Estado Táchira	28.000			28.000
	- A1152 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Junín del Estado Táchira	14.000			14.000
	- A1154 Instituto Autónomo de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Biruaca del Estado Apure	14.000			14.000
	- A1155 Instituto Municipal de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio San Fernando del Estado Apure	28.000			28.000
	- A1157 Instituto de Educación, Cultura y Deporte del Municipio Eulalia Buróz del Estado Miranda	28.000			28.000
	- A1159 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Páez del Estado Zulia	28.000			28.000
	- A1160 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	28.000			28.000
	- A1161 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Petit del Estado Falcón	14.000			14.000
	- A1162 Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Cedeño del Estado Bolívar	14.000			14.000
	- A1163 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Benítez del Estado Sucre	14.000			14.000
	- A1166 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio Autana del Estado Amazonas	14.000			14.000
	- A1167 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Juan José Mora del Estado Carabobo	14.000			14.000
	- A1169 Instituto Municipal del Deporte del Municipio El Callao del Estado Bolívar	14.000			14.000
	- A1170 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Maturín del Estado Monagas	28.000			28.000
	- A1171 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Cajigal del Estado Sucre	28.000			28.000
	- A1172 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Caroní del Estado Bolívar	130.800			130.800
	- A1173 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Libertador del Estado Monagas	28.000			28.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1174 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas	28.000			28.000
	- A1175 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Bolívar del Estado Bolívar	28.000			28.000
	- A1177 Instituto Autónomo Municipal de Deporte "Puerto La Cruz" del Municipio Sotillo del Estado Anzoátegui	42.000			42.000
	- A1179 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Roscio del Estado Bolívar	14.000			14.000
	- A1181 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Ocumare de la Costa de Oro del Estado Aragua	14.000			14.000
	- A1190 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Federación del Estado Falcón	14.000			14.000
	- A1191 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Mara del Estado Zulia	28.000			28.000
	- A1192 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Cabimas del Estado Zulia	28.000			28.000
	- A1194 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Sucre del Estado Zulia	28.000			28.000
	- A1195 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Diego Ibarra del Estado Carabobo	14.000			14.000
	- A1196 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Sucre del Estado Sucre	42.000			42.000
	- A1197 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Simón Bolívar del Estado Miranda	14.000			14.000
	- A1198 Instituto Municipal del Deporte Municipio Uribante Estado Táchira	14.000			14.000
	- A1199 Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Palavecino del Estado Lara	28.000			28.000
	- A1305 Instituto Autónomo Bolivariano Municipal de Recreación y Deporte del Municipio Lander del Estado Miranda	28.000			28.000
	- A1313 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Urbaneja del Estado Anzoátegui	28.000			28.000
	- A1317 Instituto Autónomo Municipal del Deporte, del Municipio Piar del Estado Bolívar	28.000			28.000
	- A1320 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Macanao del Estado Nueva Esparta	14.000			14.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	82.281.611			82.281.611
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	82.281.611			82.281.611
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	82.281.611			82.281.611
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	82.281.611			82.281.611
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	1.714.357			1.714.357
	- S1909 Federación Venezolana de Bolas Criollas y Bochas	614.977			614.977
	- S1910 Federación Venezolana de Bowling	1.517.808			1.517.808
	- S1911 Federación Venezolana de Hockey sobre Césped	640.685			640.685
	- S1912 Federación Venezolana de Tiro	1.381.370			1.381.370
	- S1913 Federación Venezolana de Bridge	290.000			290.000
	- S1914 Federación Venezolana de Canotaje	1.657.078			1.657.078
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	2.228.437			2.228.437
	- S1916 Federación de Cazadores Deportivos de Venezuela	530.000			530.000
	- S1917 Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas	440.000			440.000
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	1.592.618			1.592.618
	- S1919 Federación Venezolana de Billar	400.000			400.000
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	1.997.107			1.997.107
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	2.764.118			2.764.118
	- S1922 Federación Venezolana de Deportes sobre Sillas de Ruedas	966.393			966.393
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	1.744.932			1.744.932
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	2.185.856			2.185.856
	- S1925 Federación Venezolana de Squash	489.269			489.269
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	2.448.899			2.448.899
	- S1927 Federación Motociclista Venezolana	340.000			340.000
	- S1928 Federación Venezolana de Ajedrez	857.877			857.877
	- S1929 Federación Venezolana de Deportes Ecuestres	966.393			966.393
	- S1930 Federación Venezolana de Fisicoculturismo y Fitness	420.000			420.000
	- S1931 Federación Venezolana de Kenpo	450.000			450.000
	- S1932 Federación Venezolana de Kickingball	270.000			270.000
	- S1933 Federación Venezolana de Tenis	1.669.224			1.669.224
	- S1934 Federación Venezolana de Wushu	230.000			230.000
	- S1935 Federación Venezolana de Fútbol	1.613.460			1.613.460
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	2.276.726			2.276.726
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	2.359.769			2.359.769
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	1.242.100			1.242.100
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	1.837.892			1.837.892
	- S1940 Federación Venezolana de Tiro con Arco	1.930.093			1.930.093
	- S1941 Federación Venezolana Polideportiva de Sordos	1.066.393			1.066.393
	- S1942 Federación Polideportiva de Ciegos de Venezuela	1.181.370			1.181.370
	- S1943 Federación Venezolana de Surfing	340.000			340.000
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	853.728			853.728
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	2.450.991			2.450.991
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	2.192.760			2.192.760
	- S1949 Federación Venezolana de Montañismo y Escalada	600.000			600.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1950 Federación Venezolana de Patinaje	1.756.180			1.756.180
	- S1951 Federación Venezolana de Potencia	500.000			500.000
	- S1952 Federación Venezolana de Siscomada y Hapkido Yu Won Sul	280.000			280.000
	- S1953 Federación Venezolana de Vela	1.242.100			1.242.100
	- S1954 Federación Venezolana Polideportiva para Personas con Discapacidad Intelectual	639.269			639.269
	- S1955 Federación Venezolana de Softbol	2.114.497			2.114.497
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	2.511.944			2.511.944
	- S1961 Federación Venezolana de Deporte Escolar	350.000			350.000
	- S1962 Federación Venezolana de Sambo	500.000			500.000
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	2.438.412			2.438.412
	- S1964 Federación Venezolana de Racquetball	539.269			539.269
	- S1965 Federación Venezolana de Fútbol de Salón	595.000			595.000
	- S1966 Federación Venezolana de Triatlón	814.977			814.977
	- S1969 Asociación Civil Talento Deportivo Barinas	60.000			60.000
	- S1970 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talentos Deportivos del Estado Trujillo	60.000			60.000
	- S1971 ASOUTED COJEDES	60.000			60.000
	- S1972 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Monagas	60.000			60.000
	- S1973 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talento Deportivo Estado Sucre	60.000			60.000
	- S1974 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Estado Guárico	60.000			60.000
	- S1975 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Yaracuy	60.000			60.000
	- S1976 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Don José Beracasa	60.000			60.000
	- S1977 Asociación Civil Unidad Educativa de Formación Deportiva Carabobo	60.000			60.000
	- S1978 Asociación Civil Unidad Educativa Nacional Talento Deportivo Aragua	60.000			60.000
	- S1979 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Maestro Gallegos	60.000			60.000
	- S1982 Federación Venezolana de Coleo	440.000			440.000
	- S1984 Federación Venezolana de Karting	300.000			300.000
	- S1985 Federación Venezolana de Pelota Vasca	627.123			627.123
	- S1986 Fundación para el Desarrollo del Deporte Falconiano (FUNDEFAL)	189.600			189.600
	- S1987 Fundación para el Desarrollo Deportivo del Estado Sucre (FUDESU)	117.600			117.600
	- S1988 Instituto Regional del Deporte del Estado Barinas	96.000			96.000
	- S1990 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Valera - Edo. Trujillo	28.000			28.000
	- S1992 Federación Venezolana de Dominó	360.000			360.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1996 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Autónomo Jesús Enrique Lossada	28.000			28.000
	- S1997 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Bolívar	14.000			14.000
	- S2000 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación de Araure (IMDERA)	14.000			14.000
	- S2001 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Morán	28.000			28.000
	- S2003 Asociación Civil Plan Caracas	316.820			316.820
	- S2004 Instituto del Deporte del Estado Monagas (INDEM)	103.200			103.200
	- S2005 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Guacara (IMDEFRGUA)	138.400			138.400
	- S2014 Federación Venezolana Deportiva de Educación Superior (FEVEDES)	850.000			850.000
	- S2022 Federación Venezolana de Rugby	315.000			315.000
	- S2040 Fundación Glorias Deportivas de Venezuela	1.323.000			1.323.000
	- S2041 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo "Liceo Caracas" (UENTD)	60.000			60.000
	- S2042 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	60.000			60.000
	- S2043 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Araure del Estado Portuguesa	60.000			60.000
	- S2044 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Camaguán del Estado Guárico	60.000			60.000
	- S2048 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Atures, Estado Amazonas	60.000			60.000
	- S2049 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Sebastián Francisco de Miranda, Calabozo Estado Guárico	60.000			60.000
	- S2051 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Técnica Deportiva Chama, Estado Mérida	60.000			60.000
	- S2052 Asociación Civil Escuela de Formación Deportiva Bolívar, Municipio Heres, Estado Bolívar	60.000			60.000
	- S2053 Asociación Civil de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Biruaca, Estado Apure	60.000			60.000
	- S2054 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Formación Deportiva, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira	60.000			60.000
	- S2060 Asociación Civil Unidad Deportiva de Talentos Deportivos Nueva Esparta	70.000			70.000
	- S2095 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo Vargas	60.000			60.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2096 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talentos Deportivos Alí García Carrero	60.000			60.000
	- S2097 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Unidad Educativa Nacional Formación Deportiva Barquisimeto	60.000			60.000
	- S2098 Federación Venezolana de Kick Boxing	200.000			200.000
	- S2144 Asociación Civil Unidad Educativa Lucrecia de Guardia, Municipio Miranda del Estado Falcón	60.000			60.000
	S2145 Asociación Civil Fondo Ejecutor para la Preparación, Participación y Asistencia de los Atletas en Eventos Deportivos Internacionales (FONDEPOR)	10.188.540			10.188.540

PROYECTO:	COD. N.E: 101418 COD. PPTO: 500024000 Plan de Comunicación
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema de Información
CANTIDAD	Total: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.031.339
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer la capacidad de la institución y adecuar su organización y funcionamiento para concretar las transformaciones que mejoren la gestión deportiva.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Mayor difusión de los planes, políticas y proyectos del M.P.P Deporte
RESULTADO:	Mayores espacios para la difusión de Información deportiva e incrementar la producción de información.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.272.742				3.272.742
4.02	Materiales, suministros y mercancías	242.000				242.000
4.03	Servicios no personales	3.516.597				3.516.597
TOTAL		7.031.339				7.031.339

PROYECTO:	COD. N.E: 101477 COD. PPTO: 500025000 Ciclo Olímpico 2009-2012
UNIDAD DE MEDIDA:	Medalla Obtenida
CANTIDAD	Total 3.200
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	140.693.187
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la participación del país en los eventos del Ciclo Olímpico y demás encuentros deportivos de alto rendimiento; elevar la calidad y la competitividad de los atletas y mejorar la posición de Venezuela en las competencias deportivos nacionales e internacionales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Elevar el nivel de rendimiento de las selecciones nacionales en los eventos internacionales del ciclo y optimizar las condiciones de preparación de las diferentes disciplinas deportivas.
RESULTADO:	Atletas con mayor preparación y condiciones para el logro de medallas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.655.175				1.655.175
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.725.908				6.725.908
4.03	Servicios no personales	66.188.578				66.188.578
4.04	Activos reales	2.746.476				2.746.476
4.07	Transferencias y donaciones	63.377.050				63.377.050
	TOTAL	140.693.187				140.693.187

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	62.900.869				62.900.869
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	62.900.869				62.900.869
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	62.900.869				62.900.869
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	62.900.869				62.900.869
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	1.505.662				1.505.662
	- S1909 Federación Venezolana de Bolas Criollas y Bochas	614.977				614.977
	- S1910 Federación Venezolana de Bowling	1.517.808				1.517.808
	- S1911 Federación Venezolana de Hockey sobre Césped	640.685				640.685
	- S1912 Federación Venezolana de Tiro	1.381.370				1.381.370
	- S1914 Federación Venezolana de Canotaje	1.657.078				1.657.078
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	1.932.785				1.932.785
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	1.405.662				1.405.662
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	1.744.932				1.744.932
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	2.420.639				2.420.639
	- S1922 Federación Venezolana de Deportes sobre Sillas de Ruedas	966.393				966.393
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	1.744.932				1.744.932
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	1.820.639				1.820.639
	- S1925 Federación Venezolana de Squash	489.269				489.269
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	1.970.639				1.970.639
	- S1928 Federación Venezolana de Ajedrez	678.539				678.539
	- S1929 Federación Venezolana de Deportes Ecuestres	966.393				966.393
	- S1933 Federación Venezolana de Tenis	1.669.224				1.669.224

RELACION DE SUBSIDIOS**(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1935 Federación Venezolana de Fútbol	1.317.808				1.317.808
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	1.970.639				1.970.639
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	2.020.639				2.020.639
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	1.242.100				1.242.100
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	1.481.370				1.481.370
	- S1940 Federación Venezolana de Tiro con Arco	1.669.224				1.669.224
	- S1941 Federación Venezolana Polideportiva de Sordos	1.066.393				1.066.393
	- S1942 Federación Polideportiva de Ciegos de Venezuela	1.181.370				1.181.370
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	640.685				640.685
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	1.957.078				1.957.078
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	1.844.932				1.844.932
	- S1950 Federación Venezolana de Patinaje	1.469.224				1.469.224
	- S1953 Federación Venezolana de Vela	1.242.100				1.242.100
	- S1954 Federación Venezolana Polideportiva para Personas con Discapacidad Intelectual	639.269				639.269
	- S1955 Federación Venezolana de Softbol	1.844.932				1.844.932
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	2.020.639				2.020.639
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	1.994.932				1.994.932
	- S1964 Federación Venezolana de Racquetball	539.269				539.269
	- S1966 Federación Venezolana de Triatlón	814.977				814.977
	- S1985 Federación Venezolana de Pelota Vasca	627.123				627.123
	- S2145 Asociación Civil Fondo Ejecutor para la Preparación, Participación y Asistencia de los Atletas en Eventos Deportivos Internacionales (FONDEPOR)	10.188.540				10.188.540

PROYECTO:	COD. N.E: 101401 COD. PPTO: 500026000 Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular para el Deporte
UNIDAD DE MEDIDA:	Plataforma tecnológica
CANTIDAD	Total: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.155.902
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer la capacidad de la institución y adecuar su organización y funcionamiento para concretar las transformaciones que mejoren la gestión deportiva.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Adecuación de la plataforma tecnológica y organizacional del Ministerio del Poder Popular para el Deporte.
RESULTADO:	Plataforma tecnológica de la Información actualizada, suficiente y eficiente.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.392.501				3.392.501
4.03	Servicios no personales	348.401				348.401
4.04	Activos reales	415.000				415.000
TOTAL		4.155.902				4.155.902

PROYECTO:	COD. N.E: 98635 COD. PPTO: 500027000 Deporte en Cifras
UNIDAD DE MEDIDA:	Registro
CANTIDAD	Total: 4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.008.259
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer la capacidad de la institución y adecuar su organización y funcionamiento para concretar las transformaciones que mejoren la gestión deportiva.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar las herramientas necesarias que permitan construir la infraestructura estadística y capacitar al recurso humano de la Institución a objeto de contar con la información estadística oficial del área deportiva
RESULTADO:	Registros trimestrales de información estadística

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.094.857				3.094.857
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.000				10.000
4.03	Servicios no personales	903.402				903.402
TOTAL		4.008.259				4.008.259

PROYECTO:	COD. N.E: 101590 COD. PPTO: 500028000 Desarrollo de los Deportes no Olímpicos en el Territorio Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Atleta Atendido
CANTIDAD	Total: 1.500
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	14.699.387
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar el derecho al deporte y detectar los potenciales talentos deportivos, que posteriormente participarán en eventos de mayor exigencia y preparación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Incrementar la participación de deportistas en deportes no olímpicos
RESULTADO:	Se incorporan 1.500 atletas al deporte no olímpico, para contar con un total de 3.700 atletas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.511.430				2.511.430
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.945.046				1.945.046
4.03	Servicios no personales	1.242.911				1.242.911
4.07	Transferencias y donaciones	9.000.000				9.000.000
TOTAL		14.699.387				14.699.387

RELACION DE SUBSIDIOS**(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	9.000.000				9.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	9.000.000				9.000.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	9.000.000				9.000.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	9.000.000				9.000.000
	- S1913 Federación Venezolana de Bridge	290.000				290.000
	- S1916 Federación de Cazadores Deportivos de Venezuela	530.000				530.000
	- S1917 Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas	440.000				440.000
	- S1919 Federación Venezolana de Billar	400.000				400.000
	- S1927 Federación Motociclista Venezolana	340.000				340.000
	- S1930 Federación Venezolana de Fisicoculturismo y Fitness	420.000				420.000
	- S1931 Federación Venezolana de Kenpo	450.000				450.000
	- S1932 Federación Venezolana de Kickingball	270.000				270.000
	- S1934 Federación Venezolana de Wushu	230.000				230.000
	- S1943 Federación Venezolana de Surfing	340.000				340.000
	- S1949 Federación Venezolana de Montañismo y Escalada	600.000				600.000
	- S1951 Federación Venezolana de Potencia	500.000				500.000
	- S1952 Federación Venezolana de Siscomada y Hapkido Yu Won Sul	280.000				280.000
	- S1961 Federación Venezolana de Deporte Escolar	350.000				350.000
	- S1962 Federación Venezolana de Sambo	500.000				500.000
	- S1965 Federación Venezolana de Fútbol de Salón	595.000				595.000
	- S1982 Federación Venezolana de Coleo	440.000				440.000
	- S1984 Federación Venezolana de Karting	300.000				300.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1992 Federación Venezolana de Dominó	360.000				360.000
	- S2014 Federación Venezolana Deportiva de Educación Superior (FEVEDES)	850.000				850.000
	- S2022 Federación Venezolana de Rugby	315.000				315.000
	- S2098 Federación Venezolana de Kick Boxing	200.000				200.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101582 COD. PPTO: 500029000 Poder Deportivo Comunal
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD	Total: 600
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	19.422.160
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Elevar la capacidad del sistema deportivo para la incorporación masiva del pueblo a la práctica sistemática de las actividades físicas, deportivas, recreativas y para la salud.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fomento de la práctica sistemática de actividades deportivas, físicas y recreativas en las comunidades.
RESULTADO:	Mayor cantidad de personas incorporadas a la práctica deportiva con un programa sistemático para el desarrollo de las mismas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.489.366				2.489.366
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.715.000				4.715.000
4.03	Servicios no personales	2.029.544				2.029.544
4.04	Activos reales	800.000				800.000
4.07	Transferencias y donación	9.388.250				9.388.250
TOTAL		19.422.160				19.422.160

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.237.600				5.237.600
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.237.600				5.237.600
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.237.600				5.237.600
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.237.600				5.237.600
	- A0959 Instituto Autónomo Municipal de Deporte Municipio Falcón	14.000				14.000
	- A0961 Instituto de Deporte Municipal del Pao de San Juan Bautista	28.000				28.000
	- A0963 Instituto Autónomo de Deporte Municipio Palmasola, Estado Falcón	14.000				14.000
	- A0964 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Colina	14.000				14.000
	- A0965 Instituto Autónomo Municipal de Deporte Municipio Tinaco	42.000				42.000
	- A0966 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Pedro Camejo	14.000				14.000
	- A0967 Instituto de Deporte Municipio Guanare	28.000				28.000
	- A0969 Instituto Municipal de Deporte de Torres	20.000				20.000
	- A0970 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Iribarren	28.000				28.000
	- A0972 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Municipio San Rafael de Carvajal	14.000				14.000
	- A0977 Instituto Municipal de Deporte del Municipio San Francisco	14.000				14.000
	- A0979 Instituto Autónomo Municipal de Deporte de Zamora	14.000				14.000
	- A0980 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Los Taques del Estado Falcón	14.000				14.000
	- A0981 Instituto Autónomo Municipal del Deporte Municipio Fernandez Feo	14.000				14.000
	- A0983 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Pedro María Ureña	14.000				14.000
	- A0985 Instituto Autónomo Municipal del Deporte	64.000				64.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0986 Instituto Municipal del Deporte para Puerto Cabello	28.000				28.000
	- A0989 Instituto Autónomo del Deporte de Libertador	42.000				42.000
	- A0990 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Libertador del Estado Mérida	211.200				211.200
	- A0992 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Antonio Díaz	28.000				28.000
	- A0993 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Garcia	28.000				28.000
	- A0994 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Tovar del Estado Aragua	70.000				70.000
	- A0995 Instituto para el Deporte del Municipio Bruzual	14.000				14.000
	- A0996 Instituto Municipal de Deporte de Peña	28.000				28.000
	- A0998 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Sucre del Estado Yaracuy	14.000				14.000
	- A0999 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio José Félix Ribas	42.000				42.000
	- A1001 Instituto Autónomo Municipal del Deporte Rafael Urdaneta	14.000				14.000
	- A1002 Instituto Municipal del Deporte en el Municipio Antonio Rómulo Costa del Estado Táchira	14.000				14.000
	- A1004 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Ambrosio Plaza del Estado Miranda	42.000				42.000
	- A1005 Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Heres	56.000				56.000
	- A1007 Instituto de Deportes del Estado Anzoátegui	202.800				202.800
	- A1008 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Mariño	14.000				14.000
	- A1010 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Arismendi	28.000				28.000
	- A1011 Instituto Municipal Autónomo de Deportes Turín	124.400				124.400

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1012 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Esteller del Estado Portuguesa	28.000				28.000
	- A1013 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de San Genaro	14.000				14.000
	- A1014 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Unda del Estado Portuguesa	14.000				14.000
	- A1015 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio José Tadeo Monagas	14.000				14.000
	- A1018 Instituto Municipal de Deporte Carirubana	28.000				28.000
	- A1019 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Mauroa	30.000				30.000
	- A1020 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Mejías del Estado Sucre	42.000				42.000
	- A1023 Instituto Regional del Deporte del Estado Guárico	145.600				145.600
	- A1024 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Distrito del Alto Apure	28.000				28.000
	- A1026 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Carlos Arvelo	28.000				28.000
	- A1028 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Rafael Guillermo Urdaneta	28.000				28.000
	- A1030 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio San Felipe	28.000				28.000
	- A1031 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Urachiche	14.000				14.000
	- A1032 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Manuel Monge	14.000				14.000
	- A1033 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio La Trinidad	14.000				14.000
	- A1034 Instituto de Deportes y Recreación del Municipio Atures del Estado Amazonas	28.000				28.000
	- A1035 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Boconó	14.000				14.000
	- A1036 Instituto del Deporte de Cojedes	74.400				74.400

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1037 Instituto Regional de Deportes del Estado Amazonas	88.000				88.000
	- A1038 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Mariño del Estado Nueva Esparta	14.000				14.000
	- A1039 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Cruz Salmerón Acosta del Estado Sucre	14.000				14.000
	- A1040 Instituto Autónomo de Deportes Municipal Río Negro	14.000				14.000
	- A1041 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Autónomo Casacoima	28.000				28.000
	- A1042 Instituto de Deportes del Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida	56.000				56.000
	- A1043 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Andrés Bello del Estado Mérida	36.000				36.000
	- A1044 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Naguanagua	42.000				42.000
	- A1046 Instituto Autónomo Municipal de Deportes de Achaguas	95.200				95.200
	- A1049 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Pedernales	28.000				28.000
	- A1050 Instituto de Deporte del Municipio Brión	28.000				28.000
	- A1051 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Almirante Padilla del Estado Zulia	28.000				28.000
	- A1052 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación	14.000				14.000
	- A1053 Instituto Autónomo del Deporte y Recreación del Municipio Sucre del Estado Aragua	28.000				28.000
	- A1054 Instituto Autónomo Municipal de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Veroes del Estado Yaracuy	14.000				14.000
	- A1055 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación de Independencia	42.000				42.000
	- A1057 Instituto Autónomo Municipal del Deporte de Camaguán	14.000				14.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1058 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Autónomo Sucre del Estado Miranda	28.000				28.000
	- A1059 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Urdaneta del Estado Miranda	28.000				28.000
	- A1060 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Pedro Gual del Estado Miranda	14.000				14.000
	- A1062 Instituto Autónomo Municipal de Deportes, Recreación y Cultura Deportiva del Municipio Cristóbal Rojas del Estado Miranda	42.000				42.000
	- A1065 Instituto Regional del Deporte del Estado Zulia	188.800				188.800
	- A1066 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia	28.000				28.000
	- A1067 Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Miranda del Estado Zulia	28.000				28.000
	- A1069 Instituto Municipal del Deporte, la Recreación y la Educación Física del Municipio Catatumbo del Estado Zulia	14.000				14.000
	- A1071 Instituto Municipal del Deporte del Municipio José Félix Ribas del Estado Guárico	14.000				14.000
	- A1072 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio las Mercedes del Llano del Estado Guárico	28.000				28.000
	- A1073 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Santa María de Ipire del Estado Guárico	14.000				14.000
	- A1074 Instituto Autónomo Municipal para el Deporte y la Recreación del Municipio Los Guayos del Estado Carabobo	28.000				28.000
	A1075 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Bruzual del Estado Anzoátegui	28.000				28.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1078 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Francisco del Carmen Carvajal del Estado Anzoátegui	42.000				42.000
	- A1079 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Guanta del Estado Anzoátegui	14.000				14.000
	- A1080 Instituto Campoeliense para le Desarrollo Endógeno del Municipio Campo Elías del Estado Trujillo	14.000				14.000
	- A1081 Instituto Municipal del Deporte del Municipio La Ceiba del Estado Trujillo	14.000				14.000
	- A1084 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Trujillo del Estado Trujillo	181.600				181.600
	- A1085 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Pampan del Estado Trujillo	14.000				14.000
	- A1087 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Carache del Estado Trujillo	14.000				14.000
	- A1089 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Pampanito del Estado Trujillo	28.000				28.000
	- A1090 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	14.000				14.000
	- A1091 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Antonio Díaz del Estado Delta Amacuro	66.400				66.400
	- A1093 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Simón Rodríguez del Estado Táchira	14.000				14.000
	- A1096 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Jáuregui del Estado Táchira	14.000				14.000
	- A1097 Instituto Autónomo Municipal para el Mejoramiento y Desarrollo del Deporte y la Recreación del Municipio Samuel Dario Maldonado del Estado Táchira	14.000				14.000
	- A1098 Instituto Autónomo Municipal del Deporte, Turismo y Cultura del Municipio Guásimos del Estado Táchira	14.000				14.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO**(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1099 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	14.000				14.000
	- A1102 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Barinas del Estado Barinas	28.000				28.000
	- A1103 Instituto de Cultura, Deporte y Turismo del Municipio Obispos del Estado Barinas	14.000				14.000
	- A1104 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Pedraza del Estado Barinas	14.000				14.000
	- A1107 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Cruz Paredes del Estado Barinas	14.000				14.000
	- A1109 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Sucre del Estado Falcón	30.000				30.000
	- A1110 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Tocopero del Estado Falcón	25.000				25.000
	- A1111 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Jucura del Estado Falcón	25.000				25.000
	- A1113 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Arzobispo Chacón del Estado Mérida	36.000				36.000
	- A1114 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Campo Elías del Estado Mérida	28.000				28.000
	- A1115 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Rangel del Estado Mérida	28.000				28.000
	- A1118 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Santos Marquina del Estado Mérida	14.000				14.000
	- A1120 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y la Recreación del Municipio Caracciolo Parra y Olmedo del Estado Mérida	14.000				14.000
	- A1121 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Obispo Ramos de Lora del Estado Mérida	14.000				14.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1122 Instituto Autónomo del Deporte Tinaquillo del Municipio Falcón del Estado Cojedes	28.000				28.000
	- A1123 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Aricagua del Estado Mérida	14.000				14.000
	- A1124 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y la Recreación del Municipio Guaraque del Estado Mérida	14.000				14.000
	- A1125 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Urdaneta del Estado Lara	14.000				14.000
	- A1126 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Andrés Eloy Blanco del Estado Sucre	14.000				14.000
	- A1127 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Libertador del Estado Sucre	14.000				14.000
	- A1131 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Valdez del Estado Sucre	14.000				14.000
	- A1132 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Mario Briceño Irigorry del Estado Aragua	28.000				28.000
	- A1133 Instituto Autónomo Municipal Deportivo del Municipio San Sebastian de los Reyes del Estado Aragua	28.000				28.000
	- A1135 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Revenga del Municipio José Rafael Revenga del Estado Aragua	28.000				28.000
	- A1138 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Autónomo Maracaibo del Estado Zulia	56.000				56.000
	- A1139 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio Marcano del Estado Nueva Esparta	28.000				28.000
	- A1140 Instituto del Deporte Tachirense	218.400				218.400
	- A1141 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Bermúdez	28.000				28.000
	- A1142 Instituto del Deporte y la Recreación del Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida	24.000				24.000
	- A1146 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Uracoa del Estado Monagas	14.000				14.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1149 Instituto Municipal del Deporte y Recreación Umuquena del Municipio San Judas Tadeo del Estado Táchira	14.000				14.000
	- A1151 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Cárdenas del Estado Táchira	28.000				28.000
	- A1152 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Junín del Estado Táchira	14.000				14.000
	- A1154 Instituto Autónomo de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Biruaca del Estado Apure	14.000				14.000
	- A1155 Instituto Municipal de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio San Fernando del Estado Apure	28.000				28.000
	- A1157 Instituto de Educación, Cultura y Deporte del Municipio Eulalia Buróz del Estado Miranda	28.000				28.000
	- A1159 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Páez del Estado Zulia	28.000				28.000
	- A1160 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	28.000				28.000
	- A1161 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Petit del Estado Falcón	14.000				14.000
	- A1162 Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Cedeño del Estado Bolívar	14.000				14.000
	- A1163 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Benítez del Estado Sucre	14.000				14.000
	- A1166 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio Autana del Estado Amazonas	14.000				14.000
	- A1167 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Juan José Mora del Estado Carabobo	14.000				14.000
	- A1169 Instituto Municipal del Deporte del Municipio El Callao del Estado Bolívar	14.000				14.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1170 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Maturín del Estado Monagas	28.000				28.000
	- A1171 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Cajigal del Estado Sucre	28.000				28.000
	- A1172 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Caroní del Estado Bolívar	130.800				130.800
	- A1173 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Libertador del Estado Monagas	28.000				28.000
	- A1174 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas	28.000				28.000
	- A1175 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Bolívar del Estado Bolívar	28.000				28.000
	- A1177 Instituto Autónomo Municipal de Deporte "Puerto La Cruz" del Municipio Sotillo del Estado Anzoátegui	42.000				42.000
	- A1179 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Roscio del Estado Bolívar	14.000				14.000
	- A1181 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Ocumare de la Costa de Oro del Estado Aragua	14.000				14.000
	- A1190 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Federación del Estado Falcón	14.000				14.000
	- A1191 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Mara del Estado Zulia	28.000				28.000
	- A1192 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Cabimas del Estado Zulia	28.000				28.000
	- A1194 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Sucre del Estado Zulia	28.000				28.000
	- A1195 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Diego Ibarra del Estado Carabobo	14.000				14.000
	- A1196 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Sucre del Estado Sucre	42.000				42.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1197 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Simón Bolívar del Estado Miranda	14.000				14.000
	- A1198 Instituto Municipal del Deporte Municipio Uribante Estado Táchira	14.000				14.000
	- A1199 Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Palavecino del Estado Lara	28.000				28.000
	- A1305 Instituto Autónomo Bolivariano Municipal de Recreación y Deporte del Municipio Lander del Estado Miranda	28.000				28.000
	- A1313 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Urbaneja del Estado Anzoátegui	28.000				28.000
	- A1317 Instituto Autónomo Municipal del Deporte, del Municipio Piar del Estado Bolívar	28.000				28.000
	- A1320 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Macanao del Estado Nueva Esparta	14.000				14.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.073.620				1.073.620
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.073.620				1.073.620
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.073.620				1.073.620
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	1.073.620				1.073.620
	- S1986 Fundación para el Desarrollo del Deporte Falconiano (FUNDEFAL)	189.600				189.600
	- S1987 Fundación para el Desarrollo Deportivo del Estado Sucre (FUDESU)	117.600				117.600
	- S1988 Instituto Regional del Deporte del Estado Barinas	96.000				96.000
	- S1990 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Valera - Edo. Trujillo	28.000				28.000
	- S1996 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Autónomo Jesús Enrique Lossada	28.000				28.000
	- S1997 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Bolívar	14.000				14.000
	- S2000 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación de Araure (IMDERA)	14.000				14.000
	- S2001 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Morán	28.000				28.000
	- S2003 Asociación Civil Plan Caracas	316.820				316.820
	- S2004 Instituto del Deporte del Estado Monagas (INDEM)	103.200				103.200
	- S2005 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Guacara (IMDEFREGUA)	138.400				138.400

PROYECTO:	COD. N.E: 101444 COD. PPTO: 500030000 Bienestar Social Integral al Atleta de Alto Rendimiento
UNIDAD DE MEDIDA:	Atleta Atendido
CANTIDAD	Total: 1.900
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	46.669.762
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar la participación del país en los eventos del Ciclo Olímpico y demás encuentros deportivos de alto rendimiento, elevar la calidad y la competitividad de los atletas y mejorar la posición de Venezuela en los eventos deportivos nacionales e internacionales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Brindar atención social integral al atleta de alto rendimiento optimizando el sistema de desarrollo educativo-profesional del atleta de alto rendimiento y desarrollando el sistema de atención recreacional y formación cultural.
RESULTADO:	Incrementar la atención social integral a 1900 atletas (entre máxima y juvenil)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.669.762				1.669.762
4.02	Materiales, suministros y mercancías	661.920				661.920
4.03	Servicios no personales	17.393.395				17.393.395
4.04	Activos reales	1.453.877				1.453.877
4.07	Transferencias y donaciones	25.490.808				25.490.808
TOTAL		46.669.762				46.669.762

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.320.000				1.320.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.320.000				1.320.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.320.000				1.320.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.320.000				1.320.000
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas de Alto Rendimiento Jóvenes, Adultos(as) y Adultos(as) Mayores	1.320.000				1.320.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101468 COD. PPTO: 500031000 Formación Deportiva
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudiante
CANTIDAD	Total: 2.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	26.720.398
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar el derecho al deporte y detectar los potenciales talentos deportivos que posteriormente participarán en eventos de mayor exigencia y preparación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Fortalecer el proceso de captación y preparación de talentos deportivos con la finalidad de consolidar cualitativa y cuantitativamente la reserva deportiva del país.
RESULTADO:	2.000 atletas- estudiantes incorporados a la reserva deportiva.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.307.912				2.307.912
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.631.000				2.631.000
4.03	Servicios no personales	12.677.164				12.677.164
4.04	Activos reales	460.200				460.200
4.07	Transferencias y donaciones	8.644.122				8.644.122
	TOTAL	26.720.398				26.720.398

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	7.984.122				7.984.122
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.984.122				7.984.122
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	7.984.122				7.984.122
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	7.984.122				7.984.122
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	208.695				208.695
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	295.652				295.652
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	186.956				186.956
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	252.175				252.175
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	343.479				343.479
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	365.217				365.217
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	478.260				478.260
	- S1928 Federación Venezolana de Ajedrez	179.338				179.338
	- S1935 Federación Venezolana de Fútbol	295.652				295.652
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	306.087				306.087
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	339.130				339.130
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	356.522				356.522
	- S1940 Federación Venezolana de Tiro con Arco	260.869				260.869
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	213.043				213.043
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	493.913				493.913
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	347.828				347.828
	- S1950 Federación Venezolana de Patinaje	286.956				286.956
	- S1955 Federación Venezolana de Sotbol	269.565				269.565

RELACION DE SUBSIDIOS**(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	491.305				491.305
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	443.480				443.480
	- S1969 Asociación Civil Talento Deportivo Barinas	60.000				60.000
	- S1970 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talentos Deportivos del Estado Trujillo	60.000				60.000
	- S1971 ASOUTED COJEDES	60.000				60.000
	- S1972 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Monagas	60.000				60.000
	- S1973 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talento Deportivo Estado Sucre	60.000				60.000
	- S1974 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Estado Guárico	60.000				60.000
	- S1975 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Yaracuy	60.000				60.000
	- S1976 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Don José Beracasa	60.000				60.000
	- S1977 Asociación Civil Unidad Educativa de Formación Deportiva Carabobo	60.000				60.000
	- S1978 Asociación Civil Unidad Educativa Nacional Talento Deportivo Aragua	60.000				60.000
	- S1979 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Maestro Gallegos	60.000				60.000
	- S2041 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo "Liceo Caracas" (UENTD)	60.000				60.000
	- S2042 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	60.000				60.000
	- S2043 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Araure del Estado Portuguesa	60.000				60.000

RELACION DE SUBSIDIOS**(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2044 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Camaguán del Estado Guárico	60.000				60.000
	- S2048 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Atures, Estado Amazonas	60.000				60.000
	- S2049 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Sebastián Francisco de Miranda, Calabozo Estado Guárico	60.000				60.000
	- S2051 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Técnica Deportiva Chama, Estado Mérida	60.000				60.000
	- S2052 Asociación Civil Escuela de Formación Deportiva Bolívar, Municipio Heres, Estado Bolívar	60.000				60.000
	- S2053 Asociación Civil de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Biruaca, Estado Apure	60.000				60.000
	- S2054 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Formación Deportiva, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira	60.000				60.000
	- S2060 Asociación Civil Unidad Deportiva de Talentos Deportivos Nueva Esparta	70.000				70.000
	- S2095 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo Vargas	60.000				60.000
	- S2096 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talentos Deportivos Alí García Carrero	60.000				60.000
	- S2097 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Unidad Educativa Nacional Formación Deportiva Barquisimeto	60.000				60.000
	- S2144 Asociación Civil Unidad Educativa Lucrecia de Guardia, Municipio Miranda del Estado Falcón	60.000				60.000

PROYECTO:	COD. PPTO. 509999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD	Total: 210.000.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	210.000.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Elevar la capacidad operativa de Ente adscrito a objeto de dar respuesta y soluciones a la problemática identificada en el sector.
RESULTADO:	TRANSFERENCIA

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	210.000.000				210.000.000
TOTAL		210.000.000				210.000.000

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	210.000.000				210.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	210.000.000				210.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	210.000.000				210.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	210.000.000				210.000.000
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	210.000.000				210.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	52.757.905				52.757.905
4.03	Servicios no personales	495.000				495.000
TOTAL		53.252.905				53.252.905

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.655.800				3.655.800
4.03	Servicios no personales	16.005.214				16.005.214
4.04	Activos reales	2.719.800				2.719.800
4.07	Transferencias y donaciones	144.048.394				144.048.394
TOTAL		166.429.208				166.429.208

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	140.000.000				140.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	140.000.000				140.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	140.000.000				140.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales - A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	140.000.000				140.000.000

RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.323.000				1.323.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.323.000				1.323.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.323.000				1.323.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	1.323.000				1.323.000
	- S2040 Fundación Glorias Deportivas de Venezuela	1.323.000				1.323.000

Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS TELECOMUNICACIONES Y LA INFORMÁTICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática basándose en el Plan Nacional para el Sector de las Telecomunicaciones, la Informática y los Servicios Postales 2007-2013, orienta su política presupuestaria hacia la materialización de las políticas de los proyectos de mayor impacto social, con miras a garantizar el nivel y calidad de vida de la población.

En este sentido, con miras consolidar los procesos de telecomunicaciones y de informática, este Despacho prevé la ejecución de los siguientes proyectos, a fin de afianzar la plataforma comunicacional tanto de las entidades públicas como privada:

- Consolidación del Ecosistema Tecnológico.
- Sistema de Información Geográfica del MPPTI (Segunda Etapa).
- Adecuación de la Nueva Sede del MPPTI (Segunda Fase).
- Diagnostico, Control y Seguimiento de MTTISP
- Diagnostico, Control y Seguimiento de los Centros de Comunicación Comunal (CDCC).
- Oficina de Atención Ciudadana.
- Diseño e implementación de un modelo de gestión de datos y estadísticas del MPPTI.

Además, con la participación de sus Entes Adscritos, proporciona el soporte tecnológico de información y comunicación a instituciones, comunidades y público en general, en cumplimiento del proceso de democratización del acceso al conocimiento y tomando en consideración aspectos fundamentales y cruciales desde el punto de vista estratégico, tal como lo constituye la migración del Software libre, la normalización de la plataforma tecnológica y el uso de internet en función del desarrollo cultural, económico, social y político.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO
(En Bolívares)**

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.678	510022000	Oficina de Atención Ciudadana	Oficina			1	2.766.983			2.766.983
101.620	510023000	Adecuación Física y Tecnológica de la Sede de Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática. Fase II	Planta			3	5.750.000			5.750.000
100.886	510024000	Diseño e implementación del modelo de gestión de datos y estadísticas del MPPTI	Entidad Fortalecida			1	3.894.181			3.894.181
101.881	510025000	Diagnóstico, Control y Seguimiento de Centros de Comunicación (CDCC)	Centro			60	1.300.041			1.300.041
101.868	510026000	Diagnóstico, Control y Seguimiento MTTISP	Mesa Técnica			65	2.740.801			2.740.801
101.853	510027000	Sistema de Información Geográfica del M.P.P.T.I. 2º Etapa	Sistema			1	1.100.000			1.100.000
101.301	510028000	Desarrollo y Consolidación del Ecosistema Tecnológico	Persona	15	15	30	1.500.000			1.500.000
	519999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			537.866.610	537.866.610			537.866.610
						TOTAL	556.918.616			556.918.616

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO
(En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
510001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	54.900.000			54.900.000
510002000	Gestión Administrativa	442.276.978			442.276.978
TOTAL		497.176.978			497.176.978

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	6	21	12	39	670.404	134.080	1.710.937	2.515.421
Directivo	4	7	12	23	496.324		1.497.877	1.994.201
Obrero	2	14		16	174.080	134.080	213.060	521.220
Personal Contratado	83	58	55	196	19.047.604			19.047.604
Profesional y Técnico	81	52	55	188	18.891.004			18.891.004
Personal Administrativo	2	6		8	156.600			156.600
TOTAL	89	79	67	235	19.718.008	134.080	1.710.937	21.563.025

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	53.262.000			53.262.000
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	2.641.596			2.641.596
4.03	Servicios no Personales	31.022.603			31.022.603
4.04	Activos Reales	8.952.711			8.952.711
4.07	Transferencias y Donaciones	958.216.684			958.216.684
TOTAL		1.054.095.594			1.054.095.594

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	955.619.051			955.619.051
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	903.354.951			903.354.951
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	903.354.951			903.354.951
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin fines Empresariales	782.591.479			782.591.479
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de la Información (CNTI)	47.271.189			47.271.189
	- A0415 Fundación Misión Sucre	488.601.372			488.601.372
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela	239.359.059			239.359.059
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	7.359.859			7.359.859
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	120.763.472			120.763.472
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	59.576.224			59.576.224
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	61.187.248			61.187.248
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	52.264.100			52.264.100
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	52.264.100			52.264.100
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	10.168.153			10.168.153
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de la Información (CNTI)	1.471.200			1.471.200
	- A0415 Fundación Misión Sucre	6.447.953			6.447.953
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela	1.442.917			1.442.917
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	806.083			806.083
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	42.095.947			42.095.947
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	34.600.528			34.600.528
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	7.495.419			7.495.419

PROYECTO:	COD. N.E: 101678 COD. PPTO: 510022000 Oficina de Atención Ciudadana
UNIDAD DE MEDIDA:	Oficina
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.766.983
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer la Transparencia de la Gestión Pública y Atención al Ciudadano
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Crear una Oficina de Atención al Ciudadano en el Ministerio del Poder Popular Para las Telecomunicaciones y la Informática, para suministrar información y dar respuesta de forma oportuna, adecuada y efectiva a las denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones, formuladas por los ciudadanos
RESULTADO:	Funcionamiento de la oficina de atención ciudadana del MPPTI, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las normas para fomentar la participación ciudadana, dictaminada el 20 de agosto del 2007 por la Contraloría General de la República

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	103.351				103.351
4.03	Servicios no Personales	1.945.462				1.945.462
4.04	Activos Reales	718.170				718.170
TOTAL		2.766.983				2.766.983

PROYECTO:	COD. N.E: 101620 COD. PPTO: 510023000 Adecuación Física y Tecnológica de la Sede de Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática. Fase II
UNIDAD DE MEDIDA:	Planta
CANTIDAD	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.750.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecimiento Institucional
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Contar con los espacios físicos y las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de las competencias de la Institución
RESULTADO:	Una Sede adecuada para el personal del MPPTI, el cual garantice el buen funcionamiento del Organismo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	843.114				843.114
4.04	Activos Reales	4.906.886				4.906.886
TOTAL		5.750.000				5.750.000

PROYECTO:	COD. N.E: 100886 COD. PPTO: 510024000 Diseño e implementación del modelo de gestión de datos y estadísticas del MPPTI
UNIDAD DE MEDIDA:	Entidad Fortalecida
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.894.181
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Transformación del estado
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Consolidación de datos estadísticos confiables que permitan la generación de indicadores de gestión confiables veraces y oportunos para la toma de decisiones en la transformación de los proceso transversales de los órganos y entes del estado
RESULTADO:	Sistema de gestión de datos y estadísticas del MPPTI diseñado, instalado y en perfecta operación, soportando la toma de decisiones estratégicas y los reportes a los entes y órganos rectores de la APN.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	2.885.006				2.885.006
4.04	Activos Reales	1.009.175				1.009.175
TOTAL		3.894.181				3.894.181

PROYECTO:	COD. N.E: 101881 COD. PPTO: 510025000 Diagnóstico, Control y Seguimiento de Centros de Comunicación Comunal (CDCC)
UNIDAD DE MEDIDA:	Centro
CANTIDAD	60
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.300.041
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Llevar el acceso a las tecnologías de información y comunicación, a los servicios postales, a todos los ámbitos geográficos y sectores de la población, con énfasis en los excluidos y en situación de pobreza, enmarcado en el desarrollo económico y social de la nación, especialmente a los polos y ejes de desarrollo
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Crear una herramienta tecnológica que coadyuve a los espacios comunitarios en el desarrollo cultural, social, político y económico, a través del uso adecuado de la tecnología de la información y las comunicaciones.
RESULTADO:	Diagnóstico, control y seguimiento de CDCC

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	5.208				5.208
4.03	Servicios no Personales	1.294.833				1.294.833
TOTAL		1.300.041				1.300.041

PROYECTO: COD. N.E: 101868 COD. PPTO: 510026000 Diagnóstico, Control y Seguimiento MTTISP
UNIDAD DE MEDIDA: Mesa Técnica
CANTIDAD 65
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.740.801
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la Participación Popular
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Incrementar la participación de las comunidades en el diseño, ejecución y control de las políticas públicas para el desarrollo de las telecomunicaciones, informática y servicios postales
RESULTADO: Conformación de Mesas Técnicas en Parroquias Priorizadas Fase I

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	17.341				17.341
4.03	Servicios no Personales	2.723.460				2.723.460
TOTAL		2.740.801				2.740.801

PROYECTO:	COD. N.E: 101853 COD. PPTO: 510027000 Sistema de Información Geográfica del M.P.P.T.I. 2º Etapa
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.100.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover la automatización de los procesos y sistemas de trabajo
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Establecer el uso de herramientas tecnológicas en función de los requerimientos de información geocartográfica, centralizada y organizada, que facilite la toma de decisiones en la planificación de las actividades del MPPTI en los ámbitos de su competencia.
RESULTADO:	Sistema de Información Geográfica del MPPTI.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	1.100.000				1.100.000
TOTAL		1.100.000				1.100.000

PROYECTO:	COD. N.E: 101301 COD. PPTO: 510028000 Desarrollo y Consolidación del Ecosistema Tecnológico
UNIDAD DE MEDIDA:	Agente
CANTIDAD	Fem. (15) Mas. (15) Total (30)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.500.000
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Desarrollar la Industria Nacional
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Masificar la incorporación del talento humano y unidades productivas nacionales al desarrollo de aplicaciones, soluciones y servicios TIC para la Administración Pública Nacional
RESULTADO:	Talento Humano y Unidades productivas desarrollando aplicaciones, soluciones y servicios TIC para la APN.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	5.350				5.350
4.03	Servicios no Personales	1.494.650				1.494.650
TOTAL		1.500.000				1.500.000

PROYECTO: COD. PPTO: 519999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 537.866.610
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 537.866.610
DIRECCIÓN ESTRATEGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO: 537.866.610

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	537.866.610				537.866.610
TOTAL		537.866.610				537.866.610

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	537.866.610				537.866.610
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	501.296.642				501.296.642
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	501.296.642				501.296.642
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	460.441.636				460.441.636
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de la Información (CNTI)	16.895.452				16.895.452
	- A0415 Fundación Misión Sucre	438.489.325				438.489.325
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela	1.159.059				1.159.059
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	3.897.800				3.897.800
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	40.855.006				40.855.006
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	2.637.097				2.637.097
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	38.217.909				38.217.909
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	36.569.968				36.569.968
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	36.569.968				36.569.968
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	3.251.700				3.251.700
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de la Información (CNTI)	792.700				792.700
	- A0415 Fundación Misión Sucre	210.000				210.000
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela	1.442.917				1.442.917

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	806.083			806.083
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	33.318.268			33.318.268
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	27.298.710			27.298.710
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	6.019.558			6.019.558

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	53.262.000				53.262.000
4.03	Servicios no Personales	1.638.000				1.638.000
TOTAL		54.900.000				54.900.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	2.510.346				2.510.346
4.03	Servicios no Personales	17.098.078				17.098.078
4.04	Activos Reales	2.318.480				2.318.480
4.07	Transferencias y Donaciones	420.350.074				420.350.074
TOTAL		442.276.978				442.276.978

RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	417.752.441				417.752.441
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	402.058.309				402.058.309
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	402.058.309				402.058.309
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	322.149.843				322.149.843
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de la Información (CNTI)	30.375.737				30.375.737
	- A0415 Fundación Misión Sucre	50.112.047				50.112.047
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela	238.200.000				238.200.000
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	3.462.059				3.462.059
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	79.908.466				79.908.466
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	56.939.127				56.939.127
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	22.969.339				22.969.339
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	15.694.132				15.694.132
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	15.694.132				15.694.132
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	6.916.453				6.916.453
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de la Información (CNTI)	678.500				678.500
	- A0415 Fundación Misión Sucre	6.237.953				6.237.953
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	8.777.679				8.777.679
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	7.301.818				7.301.818
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	1.475.861				1.475.861

**Ministerio del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, tiene como objetivo continuar dirigiendo su mayor esfuerzo a la construcción, integración y consolidación de los pueblos y comunidades indígenas, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación

En este sentido, el Proyecto de Presupuesto 2009 se formuló con metas y objetivos precisos para la integración de la población indígena, permitiendo atender a 136.600 personas y 10.992 familias, además de crear la unidad de estadística. Los proyectos quedaron estructurados de la manera siguiente:

- Atención Inmediata y Continua a la Población Indígena en Condición de Extrema Vulnerabilidad Asentada en el Territorio Nacional.
- Fortalecimiento de la Participación Social y Empoderamiento en los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- Creación de la Unidad de Estadística del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas.

El Proyecto Atención Inmediata y Continua a la Población Indígena en Condición de Extrema Vulnerabilidad Asentada en el Territorio Nacional, permitirá cumplir con el mandato constitucional de hacer efectivo el derecho de los pueblos indígenas a tener una salud integral preservada por el Estado venezolano, en armonía con sus prácticas, principios y culturas; en este orden de ideas, se debe velar por el acceso oportuno y efectivo de las comunidades originarias en las políticas sociales del Estado, entre otras, los servicios de salud, educación, vivienda, etc.

El Proyecto de Fortalecimiento de la Participación Social y Empoderamiento en los Pueblos y Comunidades Indígenas, está orientado dentro de sus prioridades, a propiciar la integración de las poblaciones y comunidades indígenas, mantener las tradiciones y los rasgos culturales autóctonos y estimular la promoción, organización y desarrollo de eventos que propendan a la inserción de las comunidades originarias con el resto del país.

Por último, el Proyecto de Creación de la Unidad de Estadística, se formuló siguiendo los lineamientos del Plan Estadístico Nacional (PEN) en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2013, para la producción, divulgación y uso social e institucional de las estadísticas.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Código		Concepto	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
100.976	520012000	Atención inmediata y continua a la población indígena en condición de extrema vulnerabilidad asentada en el territorio nacional	Persona Atendida			136.600	39.228.509		39.228.509	
101.460	520013000	Fortalecimiento de la participación social y empoderamiento en los pueblos y comunidades indígenas	Familia Atendida			10.992	86.588.638		86.588.638	
101.602	520014000	Creación de la unidad de estadística del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas	Unidad			1	926.410		926.410	
TOTAL							126.743.557		126.743.557	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
520001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	9.600.000			9.600.000
520002000	Gestión Administrativa	17.048.617			17.048.617
TOTAL		26.648.617			26.648.617

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
Personal Fijo a Tiempo Completo	76	35		111	1.160.000	384.000		1.544.000
Directivo	60	18		78	1.000.000	350.000		1.350.000
Obrero	16	17		33	160.000	34.000		194.000
Personal Contratado	138	120	620	878	6.760.000			6.760.000
Directivo			28	28	498.966			498.966
Personal Administrativo	138	120	592	850	6.261.034			6.261.034
TOTAL	214	155	620	989	7.920.000	384.000		8.304.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	24.243.063			24.243.063
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.983.179			13.983.179
4.03	Servicios no personales	16.142.636			16.142.636
4.04	Activos reales	44.892.077			44.892.077
4.07	Transferencias y donaciones	54.131.219			54.131.219
TOTAL		153.392.174			153.392.174

PROYECTO:	COD. N.E: 100976 COD. PPTO: 520012000 Atención inmediata y continua a la población indígena en condición de extrema vulnerabilidad asentada en el territorio nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD	136.600
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	39.228.509
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Consolidar el suministro de recursos materiales, médicos, alimenticios y educativos
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Mantener el desarrollo de estructuras y las condiciones que favorezcan la inclusión social, cultural y económica de los pueblos indígenas
RESULTADO:	Atención a las comunidades y pueblos indígenas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.114.881				7.114.881
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.535.179				7.535.179
4.03	Servicios no personales	5.296.230				5.296.230
4.07	Transferencias y donaciones	19.282.219				19.282.219
TOTAL		39.228.509				39.228.509

PROYECTO:	COD. N.E: 101460 COD. PPTO: 520013000 Fortalecimiento de la participación social y empoderamiento en los pueblos y comunidades indígenas
UNIDAD DE MEDIDA:	Familia Atendida
CANTIDAD	10.992
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	86.588.638
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Establecer las estrategias que permitan fortalecer el crecimiento endógeno sostenido de los pueblos y comunidades indígenas
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar estructuras y condiciones que favorezcan la inclusión social, cultural y económica de los pueblos indígenas
RESULTADO:	Comunidades indígenas fortalecidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.528.182				7.528.182
4.02	Materiales, suministros y mercancías	50.000				50.000
4.03	Servicios no personales	6.020.312				6.020.312
4.04	Activos reales	38.141.144				38.141.144
4.07	Transferencias y donaciones	34.849.000				34.849.000
TOTAL		86.588.638				86.588.638

PROYECTO:	COD. N.E: 101602 COD. PPTO: 520014000 Creación de la unidad de estadística del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
CANTIDAD	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	926.410
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Contar con una data de estadísticas actualizadas que nos permita tomar decisiones acertadas.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Conformar una estructura funcional que permita diseñar una base de datos que genere información estadística e indicadores de las comunidades indígenas
RESULTADO:	Unidad de estadísticas del Ministerio para el Poder Popular de los Pueblos Indígenas creadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	398.000				398.000
4.03	Servicios no personales	418.410				418.410
4.04	Activos reales	110.000				110.000
TOTAL		926.410				926.410

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	9.600.000				9.600.000
TOTAL		9.600.000				9.600.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2009
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.000.000				6.000.000
4.03	Servicios no personales	4.407.684				4.407.684
4.04	Activos reales	6.640.933				6.640.933
TOTAL		17.048.617				17.048.617

Rectificaciones al Presupuesto

RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO

BOLÍVARES

Para las erogaciones con cargo a esta partida conforme a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público

1.551.450.325

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

167.474.173.604

Cuenta Ahorro-Inversión Financiamiento de la República

CAPITULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO DE LA REPÚBLICA

Artículo 36: La cuenta ahorro - inversión - financiamiento de la República para el ejercicio económico financiero 2009, es la siguiente:

LEY DE PRESUPUESTO 2009
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
 (En Bolívares)

CONCEPTO	MONTO	
I	Ingresos totales	155.145.032.468
I.1	Ingresos corrientes	155.145.032.468
I.1.1	Petroleros	77.907.252.190
I.1.2	No petroleros	77.237.780.278
II	Gastos totales	162.458.109.407
II.1	Gastos corrientes	127.793.185.125
II.1.1	Intereses	10.076.644.838
II.1.2	Resto de los gastos corrientes	117.716.540.287
II.2	Gastos de capital	34.664.924.282
II.2.1	Gasto de capital de las regiones	25.741.836.314
II.2.2	Resto del gasto de capital	8.923.087.968
	Superávit / (déficit) en cuenta corriente = I.1 - II.1	27.351.847.343
	Superávit / (déficit) no petrolero = I.1.2 - II	-85.220.329.129
	Superávit / (déficit) primario = I - (II - II.1.1)	2.763.567.899
	Superávit / (déficit) financiero = I - II	-7.313.076.939
	Superávit / (déficit) ordinario = I - (II - II.2.2)	1.610.011.029
III	Fuentes de Financiamiento	12.329.141.136
III.1	Disminución de activos financieros	86.082.493
III.2	Incremento de pasivos financieros	12.243.058.643
IV	Aplicaciones financieras	12.329.141.136
IV.1	Disminución de pasivos financieros	5.016.064.197
IV.1.1	Amortización	4.942.347.770
IV.1.2	Disminución de otros pasivos	73.716.427
IV.2	Resultado financiero	7.313.076.939